REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

DEFENSA AGRÍCOLA

MEMORIA

DE LOS

TRABAJOS REALIZADOS CONTRA LA LANGCSTA

INVASIÓN DEL 1915-1916

MONTEVIDEO

IMPRENTA NACIONAL

1916

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

SB 945
L 7 2 8
1915/16
Entom. L.
Library

Montevideo, Junio 26 de 1916.

Excmo. señor Ministro de Industrias, doctor don Juan José Amézaga.

Presente.

Excmo. señor:

La Comisión que presido ha aprobado en todas sus partes la Memoria que sobre la última campaña langosticida ha presentado la Dirección de la Defensa Agrícola. Al elevar a V. E. esta Memoria, la Comisión se permite llamar muy especialmente la atención de V. E. sobre la importancia de ese informe, que pone bien de manifiesto cuán intenso y provechoso ha sido el trabajo realizado en la extinción del acridio en la campaña 1915|16.

Cree la Comisión que habría gran conveniencia en que esta Memoria se publicara en folletos, por razones que no escaparán al claro criterio de V. E., y en consecuencia solicita de V. E. una resolución favorable a lo indicado.

Saluda a V. E. muy atentamente.

ROMÁN FREIRE,
Presidente.

Carlos del Castillo,
Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS.

Montevideo, Septiembre 7 de 1916.

Vista la nota de la Comisión Central de la Defensa Agrícola elevando la Memoria sobre la campaña contra la langosta de 1915|16 y pidiendo autorización para mandarla imprimir en folletos,

SE RESUELVE:

Conceder la autorización solicitada, debiendo verificarse el trabajo en la Imprenta Nacional.

Comuníquese, etc.

966762

Rúbrica del señor Presidente.
JUAN JOSÉ AMÉZAGA.

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe del Director de la Defensa Agrícola

Ing. Agr. ROBERTO SUNDBERG

Montevideo, Junio 15 de 1916.

Señor Presidente de la Comisión Central de la Defensa Agrícola, don Román Freire.

Presente.

Señor Presidente:

Habiendo recibido la mayoría de los datos e informes solicitados referentes a la pasada campaña contra la langosta, que comprende el período 1915-1916, paso a informar sobre los trabajos realizados por la Defensa Agrícola en la lucha contra el acridio.

El carácter de la invasión sufrida por el país en este último período asumió proporciones tan extraordinarias que, al decir de nuestra gente de campo y de testigos presenciales de invasiones anteriores, ninguna superó por su intensidad y generalización a ésta. Evidentemente, las mangas invasoras, iniciando sus avances por los Departamentos del Norte y litoral uruguayo, avanzan gradualmente hasta desbordarse por todos los confines del país, no dejando región, puede decirse, sin sufrir en mayor o menor grado la acción devastadora del terrible enemigo de la producción rural.

Si general fué el avance de la langosta voladora, igualmente lo fueron los desoves producidos y el consiguiente nacimiento de las larvas, lo que obligó a una lucha general en toda la República, a un despliegue general de todos los medios aconsejados por la técnica y la experiencia, a fin de poder detener dentro de los más estrechos límites los graves perjuicios que la langosta ocasionaría a nuestra campaña. Para llenar ese delicado cometido y afrontar una lucha realmente desesperada ante avance tan inusitado, la Defensa Agrícola puso todo su empeño y todo su celo para desempeñarse en la mejor forma en la contienda.

La falta de elementos disponibles se hizo tanto más evidente y desproporcionada por la magnitud de la invasión, que sobrepasó todos los cálculos de probabilidades; de modo que fué necesario multiplicar los esfuerzos para satisfacer con la urgencia a que obliga esa tarea y proporcionalmente a la demanda de medios de defensa que de todos lados llegaba.

Digitized by Google

En esa situación y ante el grave problema de llevar a todos los lugares del país invadidos por la langosta los elementos de combate, fué que la Defensa Agrícola realizó el trabajo extraordinario de preparar, primero, y luego llevar a todos lados, el auxilio personal y material, que contribuyó, dentro de los límites propios del medio y de la enormidad de la lucha, a aminorar, cuando no a anular completamente los perjuicios de la plaga.

Con objeto de dar una idea más clara de la obra realizada y a fin de poder apreciar cada una de las fases de la misma, haré una breve y concisa relación que comprenda los principales capítulos de la campaña, quedando en el anexo que sigue el detalle de lo realizado por cada uno de los delegados en todos los Departamentos, informes elevados a la Dirección por los Inspectores a cargo de quienes estaba la dirección parcial de los trabajos.

Trabajos preliminares

En espera de una segura invasión de langosta al territorio de la República, que se aguardaba inevitablemente, dado que las comunicaciones que recibía la Defensa Agrícola de la Argentina así lo hacían presumir, se iniciaron con anticipación los trabajos de propaganda y organización de medios para obtener el mayor concurso posible de los elementos oficiales y particulares en la campaña contra la langosta.

Se mandaron imprimir 50.000 ejemplares de la siguiente exhortación, que fueron repartidos en todos los Departamentos por intermedio de las Inspecciones, Jefaturas, Intendencias y Ferrocarriles :

Digitized by Google

DEFENSA AGRÍCOLA

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

A LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

AÑO 1915

La Defensa Agrícola se halla preparada para afrontar una nueva campaña de extinción de langosta Exhorta á todos los habitantes á secundarla en la obra patriótica de defensa de los intereses nacionales y espera que hallará en todos y cada uno una eficaz colaboración.

La Defensa Agrícola no ha querido hasta el presente hacer sentir todo el rigor de la ley, porque ha considerado que su misión inicial era la de enseñar, para que nadie pudiera luego acusar ignorancia.

Ha llegado, pues, el momento de hacer efectivas las penalidades legales, y así se hará con los que no cumplan las disposiciones vigentes sobre extinción de langosta, que se establecen en los artículos transcriptos á continuación:

DISPOSICIONES PENALES

LEY 21 DE OCTUBRE DE 1911

ARTÍCULO 11. Los propietarios, arrendatarios ú ocupantes y las empresas ferroviarias á que se refiere el artículo anterior, tienen la obligación de combatir y destruir las plagas de la agricultura que en sus respectivos predios se encuentren.

ART. 12. Si el personal ó útiles empleados por los propietarios, arrendatarios ú ocupantes de los terrenos invadidos fuesen insuficientes para dar cumplimiento rápido y eficaz á la obligación establecida en el artículo 2.º, dichos propietarios, arrendatarios ú ocupantes, estarán obligados á dar cuenta de ello al delegado local de la Defensa Agrícola, así como de la magnitud de la invasión, á fin de que dicho delegado imparta las órdenes necesarias para que la cuadrilla respectiva coopere al trabajo de extinción con sus materiales propios. En caso de notoria y justificada pobreza, las autoridades respectivas correrán con los gastos, utilizando al efecto los fondos de que dispongan.

ART. 13. En los predios deshabitados regirán las mismas disposiciones establecidas para los ocupados, con excepción del aviso á que se refiere el artículo 10.

ART. 14. Cuando los propietarios, arrendatarios ú ocupantes no dieran cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 11, ú omitiesen el aviso que prescribe al artículo 10 ó cuando fuesen insuficientes los útiles y demás medios empleados y no dieran cuenta de ello á las autoridades, éstas, previa notificación á cualquiera de ellos, podrán efectuar los trabajos necesarios por cuenta de los mismos, bajo su dirección si así lo desean y sin perjuicio de las responsabilidades legales de que los omisos fuesen pasibles.

ART. 15. Declárense subsistentes las disposiciones contenidas en los artículos 11 á 14 de la Ley de 27 de Octubre de 1908 con relación á toda plaga que azote á la propiedad agropecuaria.

LEY 27 DE OCTUBRE DE 1908

ART. 11. Las autoridades ó Comisiones á quienes el Poder Ejecutivo cometa la ejecución de la presente ley, quedan facultades para penetrar en los terrenos invadidos ó en aquellos que den acceso á los mismos, con el personal de trabajo, al único y exclusivo objeto de extinguir la langosta y de verificar el cumplimiento de las disposiciones de los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º.

ART. 12. La cuenta de los gastos que de acuerdo con esta ley deba abonar el propietario, arrendatario ú ocupante del predio invadido, debidamente conformada por las expresadas comisiones, constituye un título ejecutivo y se hará efectiva ante el Juez de Paz de la sección, por el procedimiento señalado para los juicios ejecutivos verbales (artículo 950 y siguientes del Código de Procedimiento Civil). Se actuará en papel común y las costas y costos serán de cuenta del deudor. Se considera domicilio legal de la persona obligada, aquél donde deban ejecutarse las obligaciones que determina el artículo 2.º y siguientes.

ART. 13. En las tierras fiscales ó municipales, establecimientos públicos, caminos y vías públicas, regirán las obligaciones de la presente ley, debiendo cumplirlas las autoridades respectivas y siendo de cuenta de las mismas los gastos que demande la ejecución del trabajo.

ART. 14. Los infractores á esta ley se castigarán con una multa de 30 hasta 100 pesos para las fracciones de terrenos menores de cincuenta hectáreas, para las fracciones mayores de terreno, se le aplicará esa multa con más 20 centésimos por cada hectárea, calculándose por la extensión que posea el infractor en el paraje motivo de la multa; pero no excederá ésta en ningún caso de mil pesos.

La Defensa Agrícola tendrá destacado personal de servicio en los lugares de invasión y á él podrán dirigirse todos los habitantes del país, en procura de elementos auxiliares.

En todos los departamentos se han constituido Comisiones de Zona y Seccionales de Defensa Agrícola, que patrióticamente secundan la obra de la Comisión Central, teniendo sobre sí las Comisiones, la tarea de dirección de los trabajos de extinción en sus respectivas jurisdicciones.

La Defensa Agrícola espera todo el apoyo que merece su obra patriótica y sería su mayor triunfo no tener que hacer efectivas las penalidades que la ley estatuye para exigir el cumplimiento del deber.

Digitized by Google

Además, remitiéronse 5.000 ejemplares de la publicación número 5 de la Defensa Agrícola, que contiene las instrucciones generales y conocimientos útiles para combatir el acridio. También procedióse al reparto de tarjetas postales para obtener informes sobre la marcha de la invasión en sus diversos estados, habiendo dado un excelente resultado este procedimiento práctico de obtención de datos. Las tarjetas postales eran del modelo que sigue:

S. O.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

DEFENSA AGRÍCOLA

Dirección Defensa Agrícola

25 de Mayo 730

MONTEVIDEO.

INVASIÓN DE LANGOSTA

Año .....

Informe de fecha .....

Estado de la langosta	(1)	OBSERVACIONES
Area invadida	(2)	
Intensidad	(3)	
Dirección seguida	(4)	

(1) Indicar si es voladora (liviana ó pesada), mosquita ó saltona.
(2) Expresar en kilómetros cuadrados ó hectáreas.
(3) Si es tupida ó rala.
(4) El rumbo hacia donde va.

Nombre y apellido del informante .....

Localidad ..... Sección ..... Departamento

Digitized by Google

Solicitóse el concurso de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, de la Inspección de Policía Sanitaria Animal, de la Comisión de Estaciones Agronómicas, de las Jefaturas Políticas y de las Intendencias.

Al Ministerio de la Guerra se solicitó el concurso del Ejército, habiéndose obtenido del Poder Ejecutivo resolución favorable en tal sentido y habiendo prestado un inestimable auxilio, como se hace constar en otro lugar de este informe. Se pidió igualmente a la Comisión Nacional de Fomento Rural y Asociaciones Rurales de toda la República que exhortasen a todos los elementos de campaña en el sentido de prestar su concurso a la Defensa Agrícola y que se dispusieran a cumplir las disposiciones vigentes sobre la materia.

A las Empresas de Ferrocarriles se les solicitó en igual forma que en el año anterior su valiosa contribución, habiéndose obtenido beneficios que se tradujeron en el suministro de un excelente material informativo, liberación de fletes para los transportes de los materiales y pasaje gratuito al personal que trabajase en la Defensa Agrícola e igual rebaja que el año anterior del 70 % en los pasajes de los soldados que se transportasen para los trabajos de extinción de langosta.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

Desde el primer momento el Poder Ejecutivo prestó preferente atención a la obra emprendida por la Defensa Agrícola e inició su acción dictando un decreto que confirmaba en su primer artículo las disposiciones del decreto del 1.° de Agosto de 1914, que establece lo siguiente :

« 1.° En caso de invasión de langosta, el personal destacado en campaña de la Ins« pección de Ganadería y Agricultura colaborará en la acción a desarrollarse por el de « la Defensa Agrícola, bastando para ello que la Dirección de ésta comunique en su « oportunidad a la Inspección de Ganadería y Agricultura la necesidad de esa coope« ración y el plan que debe ser desarrollado por sus empleados.

« 2.° El personal en campaña de la Policía Sanitaria Animal queda obligado a « prestar a la Defensa Agrícola todo informe que le sea solicitado tendiente al fin y « dentro de las instrucciones que se le remitan por aquella Dirección.

« 3.° El personal de las policías en campaña, así como el Ejército, quedan igual« mente obligados a prestar el concurso a que se refiere el artículo 1.°. Las fuerzas « del Ejército que sean empleadas en la extinción de langosta percibirán de la Defensa « Agrícola una remuneración extraordinaria de 0.10 centésimos diarios por persona, « todo el tiempo que presten el servicio.

« 4.° Autorízase a la Defensa Agrícola para imprimir y circular 50.000 ejemplares « de una exhortación con instrucciones a los propietarios, agricultores, hacendados, co« lonos, etc., interesándolos en la acción de defensa a desarrollar.

« 5.° Ratifícase la franquicia telegráfica concedida por resolución de 20 de Sep« tiembre de 1913 y para todas las comunicaciones a que la misma se refiere.

« 6.° Los gastos que esta y demás medidas a adoptarse originen se imputarán a « la ley 27 de Octubre de 1908. »

En los 2.° y 3.er artículos de ese decreto se disponía lo siguiente :

« Artículo 2.° Acuérdase liberación de pago para las comunicaciones postales que

Digitized by Google

« la Defensa Agrícola remita o reciba en los servicios de información de marcha del « acridio y autorízase la impresión de tarjetas postales de información de acuerdo con « el modelo que adjunta.

« Art. 3.° En lo que se refiere a la aplicación y cobro de multas, la Defensa Agrí- « cola procederá en un todo de acuerdo con lo que establece el artículo 14 de la ley « del 27 de Octubre de 1908, revalidada en la ley del 21 de Octubre de 1911. »

Con fecha 24 de Agosto el Ministerio entregó una orden de pago por 10.000 pesos, para atender los primeros gastos, y cuatro días después se firmó otra orden, también de 10.000 pesos. Más tarde se pasó mensaje a la Asamblea pidiendo reforzar el rubro correspondiente en la suma de 50.000 pesos para la campaña contra la langosta, y hasta completar esta suma el Poder Ejecutivo fué entregando órdenes a la Defensa Agrícola a medida que ésta pedía fondos.

Para no distraer la atención de los funcionarios encargados de la dirección de los trabajos en campaña, se dictó un decreto con fecha 9 de Octubre eximiendo á los Inspectores Departamentales de Defensa Agrícola de la obligación de integrar las Comisiones del Censo Agro-Pecuario.

El Ministerio nombró el personal eventual que las exigencias de la campaña reclamaban ; autorizó la liberación de derechos de los artículos importados para la extinción del acridio y contribuyó por todos los medios a secundar la labor de la Defensa Agrícola.

El Ministerio del Interior, encareciendo a las Jefaturas Políticas e Intendencias la mayor contribución a la campaña emprendida contra la langosta, y el Ministerio de la Guerra facilitando el concurso del Ejército siempre que le fué reclamado, completaron la eficiente acción del Ejecutivo en la obra que se detalla.

Constitución de las Comisiones

Los Inspectores en campaña completaron en breve tiempo las listas de las Comisiones de Zona, Seccionales y de Distrito, constituyéndose casi todas ellas. En los informes remitidos por los Inspectores está la nómina de los elementos que constituyeron las distintas Comisiones en cada Departamento.

La acción de estas entidades ha sido en muchos casos eficiente allí donde pudo contarse con vecinos bien intencionados y convencidos de la necesidad de hacer obra de conjunto para contrarrestar los efectos de la terrible invasión.

Donde no pudo disponerse de personal rentado para la dirección de los trabajos, estas Comisiones y las de Fomento, cuya colaboración se solicitó por intermedio de la circular de que se incluye copia más adelante, fueron un auxiliar poderoso con que contó esta Dirección.

Indudablemente para la mayor regularidad de los trabajos sería más práctico disponer de personal rentado en todo el país, y así se evitarían malentendidos, que en el funcionamiento de Comisiones honorarias son inevitables en los casos de grandes apuros y de generales necesidades como son las de una invasión de langosta que alcance á todo el país.

Digitized by Google

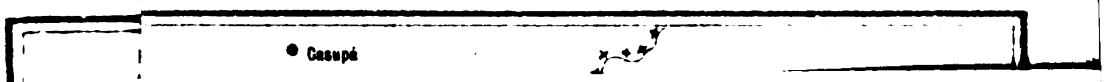

Digitized by Google

Digitized by Google

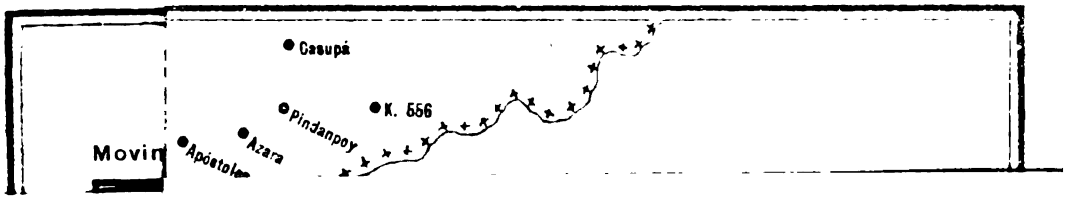

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

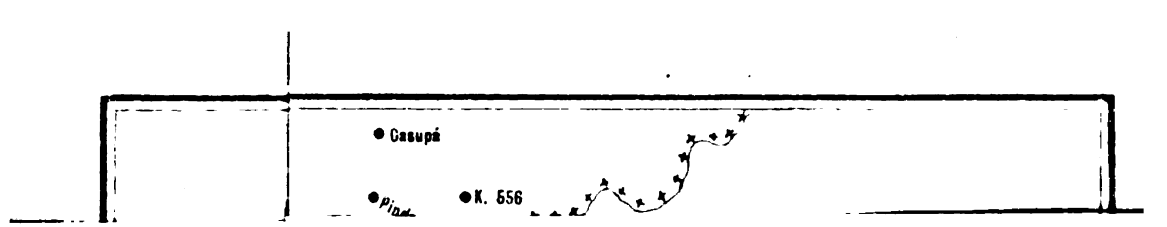
Casupá
K. 556

Digitized by Google

Movimientos generales de la invasión

Las comunicaciones recibidas de los Departamentos sobre los movimientos de las mangas de langosta y sobre los procesos de su evolución quedan comprendidas en las relaciones que siguen para cada Departamento :

Artigas.

El día 19 de Agosto recibióse de Artigas la primera comunicación sobre la invasión de langosta voladora, invadiendo en la mañana de ese mismo día, en gran cantidad, la novena sección, procedente del Brasil, y acampando en el arroyo Jucutujá, siendo invadida también la Sección Cabellos. El 23 la langosta se estaciona desde el kilómetro 83 al 88 ; en Zanja Honda se nota regular cantidad y en los montes del arroyo Jucutujá permanece estacionada una gran manga. El 27 se presente una intensa manga en la sexta sección ; por Tres Cruces pasa otra manga rumbo al Este, desapareciendo ; de Cuareim lo hace otra manga que allí estaba estacionada. El 28 pasa por la segunda sección una enorme manga ; otra aparece en Pintado, y por Sarandí, rumbo al Sur, pasa una manga abarcando una extensión de 30 kilómetros. El 4 de Septiembre una manga pesada, en la cuarta sección, causa graves estragos. El 11 de Octubre acampa en la tercera sección una manga de 5 kilómetros. El 20 pasa con dirección al Brasil una manga por Artigas. A fines de Noviembre y en Diciembre comienza y se extiende el nacimiento de « mosquita » en inmensas mangas por el Departamento, intensificándose en Artigas, en la tercera sección, en Pintado, Guayubuá, Colonia Rivera, invadiendo inmensas mangas que salen de los montes del Cuareim, y otras procedentes del Brasil invaden durante el mes de Diciembre y Enero. El 10 de Enero cruza por Artigas, rumbo al Este, una manga de voladora ; el 28 cruza otra con rumbo al Noroeste ; á estas mangas siguen otras de voladora nueva que se retiran del Departamento con dirección media al Noroeste.

Salto.

El 20 de Agosto una enorme manga de voladora invade la ciudad del Salto y sus contornos, procedente de la Provincia de Concordia, República Argentina ; parte de la manga se posa en las costas del Uruguay y otra al Norte del Salto y sus alrededores. El 23 pasa por Palomas, procedente del Este, una manga grande ; en Parada María y en Subida Cuchilla una manga cubre dichos lugares. El 24, del Sur llega á San Antonio una gran manga; el 13 de Octubre acampa una manga en las secciones tercera y cuarta urbana y en la primera y segunda rural ; el 27 comienza a desovar en San Antonio Grande, y en Itapebí y primera sección y cuarta sección rural comienza el desove el día 29. El 11 de Noviembre aparece la « mosquita » en las secciones tercera y cuarta, y el día 16 comunícase que el nacimiento prodúcese en forma general e intensa, notándose en Belén, Constitución, Corralito y Nueva Hespéride y Laureles. Sobre el Daymán avanzan varias mangas, procedentes de Paysandú, a mediados de Diciembre. El 27 comunican que la langosta se encuentra en gran cantidad en Itapebí, Palomas y Lavalleja, y el día 30 en la octava sección policial. A fines de

Digitized by Google

Enero y principios de Febrero la langosta voladora nueva cruza el Departamento con rumbo general hacia la República Argentina.

Paysandú.

El 20 de Agosto a primera hora aparece gran manga de voladora al Norte del Departamento, procedente de Entre Ríos, a la altura de Guaviyú y con rumbo al Este. El 2 de Septiembre mangas de langosta liviana invaden la Colonia Porvenir, la segunda rural, parte de la primera, la ciudad de Paysandú y sus alrededores. El 10 otra gran manga invade la quinta sección, Queguay, Buricayupí, Corrales y límites con el Salto. Varias mangas se reparten sobre el Uruguay y se extienden, invadiendo la Colonia Rusa de San Javier. El 20 pasa una manga espesa por Piedra Colorada con rumbo al Sur. El 21 a inmediaciones de Sacra y parte sub-urbana bajó una manga liviana de 10 kilómetros. El 28 una gran manga pesada está en la ciudad, alrededores y parte de la Colonia Porvenir. El 22 de Octubre una gran manga procedente de Entre Ríos invade y desova en la sexta sección, sobre los montes del Uruguay entre Queguay y Arroyo Malo. El 24 por Guichón pasa una manga pesada con rumbo al Oeste. El 30 por Piedras Coloradas pasa una gran manga con rumbo al Sur. A principios de Noviembre por toda la sexta sección y una gran parte de la séptima se halla desovando langosta. El 2 llega y desova una manga en Algorta. En esa fecha comienza el nacimiento en los alrededores de la ciudad y en la Colonia Porvenir. En Noviembre y Diciembre se generaliza el nacimiento de la «mosquita». El 14 de Enero de 1916 se produce nueva invasión de voladora procedente de la República Argentina, acampando en la parte sub-urbana de la ciudad; nuevas mangas se suceden el día 27, y el 28 siguen rumbo al Norte.

Río Negro.

El 2 de Septiembre por el Arroyo Negro invade la langosta voladora en una manga de 20 kilómetros de largo por 15 de ancho, tomando rumbo al Sur. El 3 aparece por Fray Bentos una manga en estado liviana, rumbo al Suroeste. El mismo día voladora pesada invade las secciones primera y cuarta rurales; por Algorta pasa voladora rumbo al Sur y en la quinta policial aparece una manga liviana. El 11, procedentes del Norte, invaden grandes mangas en la primera y cuarta secciones, y una manga liviana con la misma procedencia aparece en la sexta sección. El 16 las mangas estacionadas en Nuevo Belén pasan a la Argentina y otras siguen rumbo al Sur. El 17 evoluciona por Fray Bentos una pequeña manga de voladora liviana y por la tarde del mismo día voladora pesada aparece en el mismo punto, la que se aleja de la ciudad el 18. El día 20 aparecen nuevas mangas algo pesadas del Suroeste y en Liebig's una manga diseminada se halla por la localidad. El 24 desova en Fray Bentos; en Menafra se nota poca langosta, y parte de la que estaba en la cuarta rural marchó rumbo á Rincón de las Gallinas. El 23 las mangas existentes en la quinta rural se dirigen hacia el Sur. El 24 se halla sobre el Uruguay langosta encimada. El 28 langosta en gran cantidad desova en los contornos de Fray Bentos y en varios puntos de la primera rural. El 3 de Octubre la voladora se asienta en la Colonia Río Negro y lugares vecinos. El 4 en costa Mataojo y del

Digitized by Google

Arroyo Grande aparece una gran manga para desovar. El 5 invade otra, próxima al desove, en la tercera rural, y la Colonia Rusa y sus proximidades también se encuentran atacadas. Pasa ese día por el Uruguay nueva manga procedente de Entre Ríos. El día 7 la manga que se hallaba en Mataojo pasa a Sarandí. El 9 aparece una manga en la sexta rural, desovando en la barra del Salsipuedes, sobre el Río Negro, en una extensión de 8 kilómetros. El mismo día pasa de Entre Ríos sobre la segunda urbana y primera rural otra manga de voladora. El 11 se constata que la manga que invadió Arroyo Negro se halla en parte, en la tercera urbana, desovando en las chacras de los contornos de Nuevo Belén ; en ese día pasó otra manga de Entre Ríos, acampando en la segunda urbana y en el saladero. El 12 una manga invade la quinta rural, y en Palmar de Porrua se halla desovando. El 14 nueva manga pasa de Entre Ríos, la que se posa por la ciudad y contornos. El 18 llega a la segunda rural una gran manga, desovando en Riachuelo. El 22 invade otra manga procedente de la Argentina, posándose en la primera rural. El 26 en la costa de Don Esteban, en la cuarta rural, se halla una manga pesada. El mismo día es invadida la estancia La Pileta por voladora pesada procedente de Entre Ríos y el 28 la estancia Bepicuá por mangas de igual procedencia. El 2 de Noviembre langosta voladora abarca una extensión que se halla comprendida entre Minas y Menafra. El 3 de Noviembre aparece la « mosquita » en la tercera sección urbana. El 19 se extiende el nacimiento por la segunda urbana y sexta rural y se generaliza por otras zonas del Departamento. El 3 de Enero vuela sobre el Río Negro gran cantidad de langosta e igualmente nótase voladora en los días siguientes en la primera rural, tercera urbana y costa del Uruguay. El 7 de Enero la voladora baja a la tercera sección urbana. Queda poca saltona en último período. El 13, de las 15 á las 18 horas, pasan de Entre Ríos mangas de voladora, causando perjuicios en los maizales. El 19, mangas de Entre Ríos se detienen sobre Fray Bentos ; en ese día, procedente del Sur, pasa una manga hacia el Oeste. El 22, enorme manga procedente del Sur va al Oeste, abarcando desde Yaguareté hasta fondos del saladero. El 26 se nota poca saltona en la primera sección ; en la segunda, en último período ; en la tercera, mucha voladora ; en la sexta, voladora y saltona. Procedente del Sur invadió voladora el 29, arribando a la primera sección rural. A principios de Febrero la langosta procedente del Suroeste se halla sobre el Río Negro. El 29 queda poca voladora en las secciones primera rural y tercera urbana, quedando regular cantidad en el Rincón de las Gallinas y en la costa del Río Negro. El 30 de Marzo aparece una manga de voladora en las secciones tercera rural y urbana, revoloteando el 31 sobre Fray Bentos.

Soriano.

El 2 de Septiembre aparecen mangas de langosta liviana en la tercera policial; por la cuarta pasa manga rumbo al Sur ; en la séptima una manga ocupa una extensión de 35 kilómetros sobre la costa del Río Negro ; en Cololó, otra de 25 kilómetros. El 29 gran manga cruzó por el lado Norte de Mercedes rumbo al Rincón de Caracoles. El 10 levanta vuelo una manga rumbo al Sur. El 13 invade Bizcocho, Cololó y Arroyo Grande ; a 5 kilómetros de Palmitas hay una manga liviana. Pasa por Mercedes una manga hacia el Norte. El 18 una considerable manga pasa por la zona comprendida entre Mercedes, Egaña, Maulas y Bequeló en estado liviana. En ese día cruza por Palmitas una

Digitized by Google

gran manga rumbo al Sur. El 10 otra manga invade Cardona, rumbo Este-Oeste, y otra se halla posada en Egaña. El 24 la manga que se hallaba en Egaña y Mercedes avanza hacia el Sur y se estaciona entre las Maulas, Dolores y Río Negro, algo pesada. El 27 la langosta comienza á encimarse en las Maulas y en el camino a Fray Bentos. El 29 desova en gran mayoría y pasa ese día una manga por Mercedes rumbo al Sureste. El 30 el desove se extiende en campos y caminos desde Asencio hasta Soriano y desde Dolores hasta Agraciada. El 2 de Octubre pasa por Guaycurú, rumbo al Sur, una manga voladora. El 26 invade gran manga a Juan Jackson y cruza la vía férrea del kilómetro 178 al 187 entre Juan Jackson y La Lata. Del kilómetro 194 al 197 se halla otra manga y se señala otra entre los kilómetros 202 al 208. El 17 hay mucha langosta pesada en Juan Jackson. El 18 una manga chica está en La Lata y alrededores. En Mercedes, hacia el Rincón de San Ginés, aparece una manga pesada. El 23 desova entre Santa Catalina y Puntas de San Martín al Sur y Santa Catalina y confluencia del Duraznito y Perdido al Norte ; también desova en campos de Berro, Albín y fuentes de Vera y Cololó. El 26 se nota mucha langosta en Arroyo Grande. El 29 en Santa Catalina hay una gran manga entre los kilómetros 187 al 201. El 30 invade en estado pesado las chacras de Mercedes. El 4 de Noviembre nueva voladora se halla sobre Mercedes. El 17 empieza el nacimiento de « mosquita » por Drabble, entre los kilómetros 220 al 222. El 18 en Bizcocho y Soriano hasta las Maulas nace una enorme cantidad. El 29 nace en Juan Jackson. A principios de Diciembre aparece en la décima sección policial, en San Salvador y cercanías de la cañada Nieto. El 10 del mismo mes aparece en Santa Catalina entre los kilómetros 192 al 197 y 199 al 205 ; en La Lata, entre los kilómetros 187 al 190. El 11 se nota mucha saltona en las Maulas y Colonia Díaz y poca en Rincón de Cololó, San Ginés y Bizcocho. El 13 la saltona se presenta en gran cantidad en Dolores ; el 16 aumenta la « mosquita » en la costa del Arroyo Costa y Ferrería y en la Colonia Díaz. El 17 hay mucha saltona entre los kilómetros 215 al 218 y regular entre los kilómetros 209 al 214 en Drabble. El 20 aparecen dos mangas en Guaycurú. El 24 una gran manga entre los kilómetros 220, 221 y 223. El 28 mucha langosta ha invadido la zona de Palmitas y en Dolores se posa una gran parte. El 3 de Enero en Egaña y Santa Catalina se nota mucha saltona ; por Dacá, marchando frente á Mercedes, por el Río Negro, pasa una gran manga. El 7 acampa en Mercedes una manga de grandes proporciones ; en Drabble hay otra entre los kilómetros 208 al 228. El 13 en Bequeló hay una manga rumbo hacia Mercedes ; varias mangas cruzando el Río Negro frente a Barraca Mántaras. El 14 pasa por Mercedes voladora. El 19 otra manga cruza rumbo al Este. El 22 la saltona se transforma en voladora, pasando en ese día, rumbo al Oeste, una gran manga. A principios de Febrero casi toda la langosta se ha retirado. El día 9 cruza hacia el Oeste, por Mercedes, gran manga de voladora, y por Dolores también otra manga, con rumbo al Norte.

Colonia.

El 4 de Octubre acampa en Palmira una pequeña manga de voladora; otras livianas lo hacen en Miguelete, Ombúes de Lavalle y distritos vecinos. El 5 levanta vuelo en Conchillas, con rumbo desconocido, una manga que se había allí asentado ; igual cosa pasa con la manga de Palmira. El 10 la sección Chileno se halla toda invadida y en Carmelo se asienta una gran manga. El 11 toda la sección de Nueva Palmira se halla

Digitized by Google

Digitized by Google

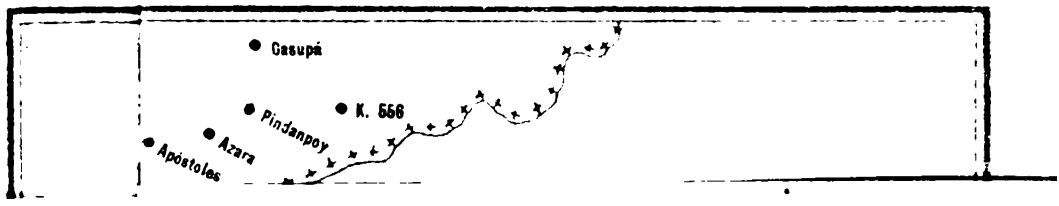

Digitized by Google

Digitized by Google

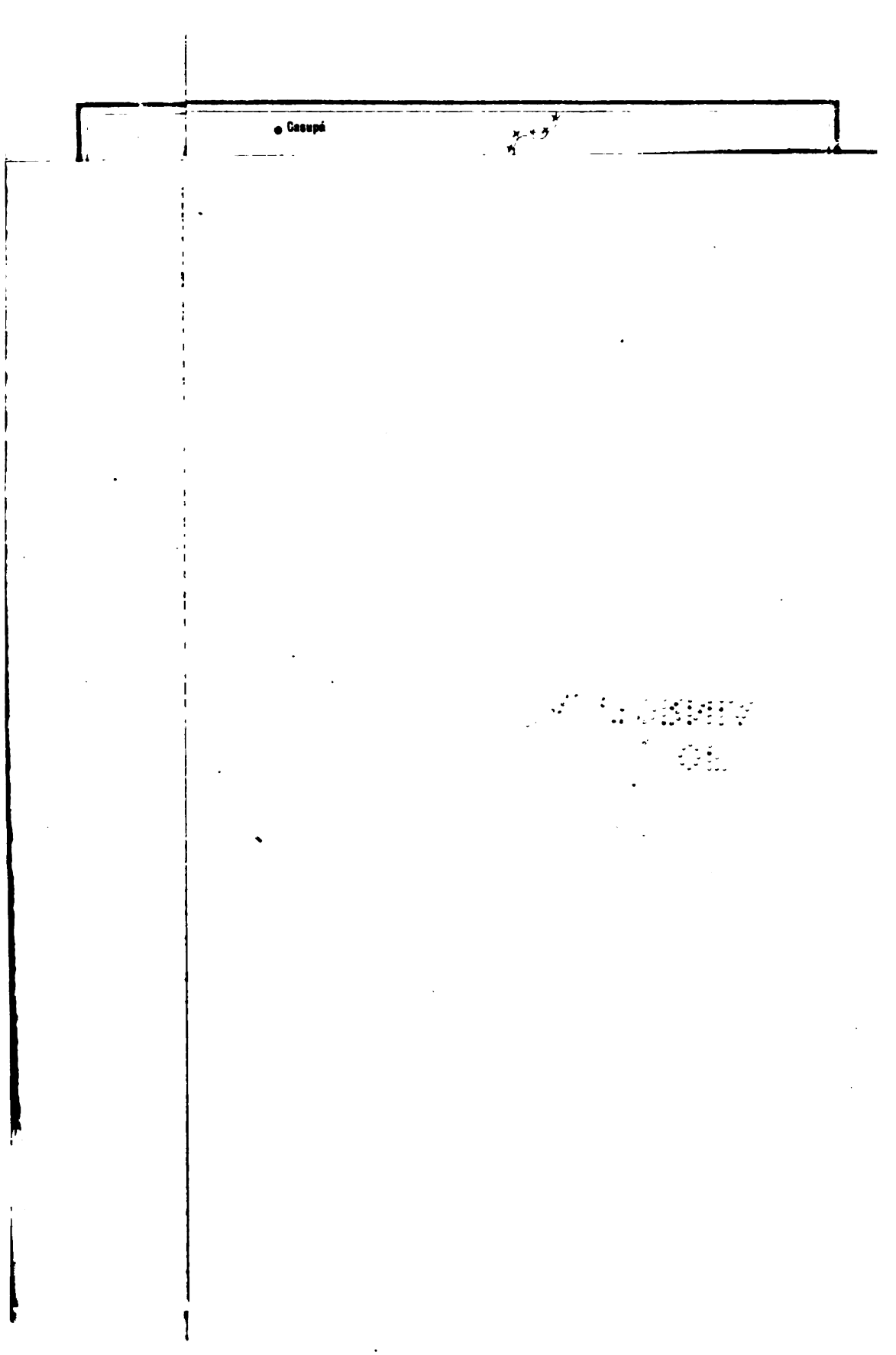

Digitized by Google

Digitized by Google

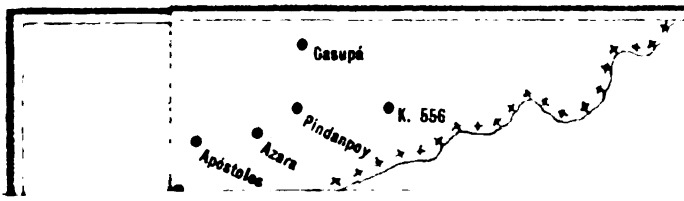

Digitized by Google

Digitized by Google

totalmente invadida. El 16 toda la parte Norte y Oeste del Departamento está cubierta de langosta pesada ; en este día invade de la República Argentina nueva manga que se posa sobre Colonia y sus alrededores ; el 17 levanta vuelo y toma rumbo al Norte, posándose en la costa del Río Uruguay. El 18 invade nuevamente a Carmelo inmensa manga de voladora. La langosta desova en Palmira, y varias mangas, después de desovar, toman rumbo al Este. El 19 invade las cercanías de Barker, y en Estanzuela hay gran cantidad liviana. El 30, procedente del Este, marcha hacia la costa argentina una gran manga, parte de la cual toma rumbo al Sur ; los montes entre Carmelo y Nueva Palmira se hallan cubiertos de acridio. El 2 de Noviembre gran manga procedente del Norte invade la Estanzuela. El 4 la langosta se presenta en Colonia Suiza, San Luis y Colonia, revoloteando sobre la ciudad, y otra liviana sigue rumbo a Buenos Aires. El 6 pasa langosta de Este a Oeste por Lacaze, posándose mucha en la sección, y en los contornos del Rosario se halla una manga en estado liviana. El día 8 una gran manga invade el Real de San Carlos, desovando. Sobre Colonia se posa por todo el ejido. El día 9 comienza el nacimiento de la « mosquita » en los alrededores de Palmar y en casi todo el Departamento. El 13 pasa nuevamente voladora por la Estanzuela. El 17 se nota nacimiento de « mosquita » en Belgrano y costa del Sauce ; el 19 en Ombúes de Lavalle y Laguna ; otras mangas desovan en Cerro San Juan, González, Víboras y Chileno. El 22 se generaliza la « mosquita » por todo el Norte del Departamento. El 16 nace en toda la zona del Real de San Carlos. El 30 desova otra gran manga en Palmira. El 2 de Diciembre aparecen grandes cantidades de « mosquita » al Sur de Palmira y en San Juan ; el 3 se halla « mosquita » en la vía entre Central a Colonia, en el kilómetro 240. El 7 nace en Estanzuela ; el 9 en proximidades de la ciudad de Colonia se halla gran manga de « mosquita ». El 10 aparece « mosquita » en la sección de Puerto del Sauce. El 11 entre los kilómetros 237 a 238 se hallan dos grandes mangas de « mosquita » ; en ese día aparece también en Tarariras ; de Polanco a Palmira marcha una manga de « mosquita » de 20 kilómetros. El 13 avisan de Cufré que la « mosquita » aparece en forma alarmante. El 15 aumenta el nacimiento en el Real de San Carlos y Piedra de los Indios y en casi todas las secciones del Departamento se acrecienta la aparición del insecto. El 22 vuelven a posarse en las cercanías de Palmira nuevas grandes mangas de langosta. El 4 de Enero de 1916 salen de los montes de los arroyos Rosario, Pichinango y Cufré grandes mangas de saltona ; el 5 aumenta la saltona en la Estanzuela ; el 10 en Colonia Suiza ; el 20 en Rosario y otros puntos del Departamento. El 10 de Febrero levanta vuelo gran manga en la quinta sección con rumbo al Noroeste. El 11 otra acampa en las inmediaciones de Nueva Palmira y en los días siguientes la saltona en su último período transfórmase en voladora y levanta vuelo con rumbo al Norte y Noroeste.

Rivera.

El 26 de Agosto pasa por Tranqueras, por el kilómetro 513, manga de voladora con rumbo al Brasil ; el 28 pasa por el mismo punto, rumbo al Sur, y bajando, otra manga, y en la misma fecha pasan grandes mangas por Paso Ataques. El 3 de Septiembre inmensa manga se posa en Laureles con procedencia del Norte. El 6 de Octubre se asienta entre los kilómetros 115 y 521 voladora, y aparece nuevamente en Laureles y Tranqueras. El 16 casi todas las zonas del Departamento están invadidas ;

Digitized by Google

en la segunda sección existe una manga pronta al desove. A principios de Noviembre nace la « mosquita » y se generaliza en las secciones tercera, cuarta, quinta, sexta y octava. El 13 aparece en Zapicán, Laureles, Corrales, Costa de Tacuarembó y Rubio Chico, aumentando en la tercera, quinta y sexta secciones. Prosigue el nacimiento en la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y octava secciones, en extramuros y frontera. Ciertas zonas de las secciones segunda y tercera se cubren materialmente de langosta. En Diciembre avanzan por la frontera del Brasil, desde el Cerro del Marco hasta Cipriano López, inmensas mangas de saltona. El 21 de Enero pasa por Ataques gran manga de voladora; sigue pasando entre Cerro Chapeu y Rivera gran cantidad de langosta procedente del Brasil. De Corrales á Batoví se encuentran grandes mangas de saltona. El 4 de Febrero cruza por Tranqueras enorme manga de voladora. Por Rivera revolotea gran manga procedente del Brasil, del lado de Batoví. En el resto del mes levantan vuelo las mangas de saltona, transformadas en voladoras.

Tacuarembó.

El 2 de Septiembre se presenta voladora en la duodécima sección con extensión de 10 kilómetros, levantando luego vuelo con rumbo al Norte; en la quinta, otra manga de 15 kilómetros se halla asentada. El 4 pasa al Sur, por Achar, una gran manga. El 17, en Piedra Sola y hacia el Noroeste, pasan grandes cantidades de voladora; en el mismo día, y con rumbo al Este, pasa una manga tupida y liviana; por Tambores pasa langosta hacia el Norte, y el 19 se posa langosta pesada en el mismo paraje; pasa hacia el Oeste una manga por Chamberlain, y aparece otra espesa en Valle Edén. El 20 aparece en Achar y sección de Tacuarembó, con rumbo al Suroeste, una gran manga. El 27 una gran manga procedente del Oeste pasa por Pampa; por Bañados de Rocha cruza otra con rumbo al Noreste y por Paso del Cerro pasa hacia el Norte. El 2 de Octubre pasan nuevas mangas por Paso del Cerro, rumbo al Norte, posándose en Laureles y alrededores; en Paso de los Toros se señalan pequeñas mangas livianas. El 11 se producen desoves en la quinta sección. A mediados del mes aparece la « mosquita » de los primeros desoves en la séptima y octava secciones. En los primeros días de Noviembre tienen desoves las secciones segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, undécima y duodécima; en la sexta, séptima, octava y décima nace « mosquita » en gran cantidad. El 30 invade « mosquita » en Paso de los Toros y zonas circunvecinas. A principios de Enero la saltona se halla en cantidad enorme en las secciones quinta y sexta, en Paso del Cerro y Cardozo. El 11 la langosta de los primeros desoves comienza a volar. El 13 lo hace en la quinta, décima y duodécima, donde comienza a volar alguna, y a fines del mes levanta vuelo la langosta en casi todo el Departamento.

Durazno.

El 27 de Septiembre se posa en Parish una manga de voladora. El 2 de Octubre llega á Villasboas en gran extensión, que se disemina entre Villasboas y Tejería. El 4 aparecen grandes mangas en las secciones undécima y duodécima. El 11 pasa langosta en gran cantidad por Durazno con rumbo al Sur. El 16 se halla en estado de desove en Tejería. De mediados a fines de Octubre desova en las costas del río Negro, Carmen

Digitized by Google

Villasboas, Molles, Caballero, Feliciano y Chacras. El 17 de Noviembre aparece «mosquita» en las secciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, undécima y duodécima. El 26 se asienta en las costas del río Negro, Villasboas, Molles, Tejería, Ombúes y Chacras. En los últimos días de la primera quincena de Enero la langosta termina su última muda y a fines de la primera quincena de Febrero casi toda la langosta levanta vuelo hacia el Noroeste, pasando varias mangas por el Departamento, procedentes del Sur.

Florida.

El 11 de Octubre aparece una manga de voladora en Goñi, procedente del Norte; el 13 es invadida la zona de Polanco del Yi; el 19 invade las secciones sexta y octava con rumbo al Este, y el 22 la novena sección policial. El 20 la langosta abarca desde Polanco del Yi, Arroyo del Tala y Pantanoso hasta Arroyo de los Negros, y se extiende hasta Molles del Timote; otra manga desde Cuchilla Palermo hasta el Arroyo Talita. Cerca de Sarandí Grande marcha una manga. La undécima sección se halla invadida, sobre todo las costas del Maciel y Yi, desovando desde hace cuatro días. El 25 pasa entre Batlle y Ordóñez e Illescas una manga pesada; la sección de Mansavillagra es invadida por el Norte y Oeste. El desove es general en Goñi; mangas sueltas invaden Palermo y San Jerónimo; las secciones cuarta y sexta judicial se hallan invadidas desde el día 24. El 26 cerca de Reboledo hay una gran manga voladora. Llega a Puntas de Maciel, procedente del Norte, una manga de voladora; el 27 se halla una manga suelta y pesada entre Cerro Colorado y Reboledo con tendencia hacia el Norte; a Sarandí Grande llega gran cantidad de langosta procedente del Norte. El 28 cerca de La Cruz acampa una manga liviana; también lo hacen otras mangas en Puntas de Maciel y Reboledo. El 30 desova en Reboledo y Puntas de Maciel. El 1.º de Noviembre se posa en Cerro Colorado una gran manga. El 3 pasa por Sarandí hacia el Sur una pequeña manga; en Mansavillagra invadió el Paso de la Tranquera hasta el pueblo, desovando en las costas del arroyo Sauce y Mansavillagra. El 7 desova en gran cantidad en Cerro Colorado; una fuerte manga llega a Berrondo; por Fray Marcos y Cardal pasa voladora hacia el Sur. El 9 pasa por Castellanos, procedente del Norte, y por Illescas hacia el Sureste. El 10 invade Cazot. El 13 pasa otra manga por Castellanos, desovando en Berrondo y Cardal, y llega hasta 25 de Agosto. El 22 desova una gran manga en Reboledo. El 22 aparece la «mosquita» en Mansavillagra. El 3 de Diciembre en la costa de Santa Lucía. El 4 en Chamizo. El 6 en Talita y La Cruz. El 7 se extiende en el Santa Lucía, Arroyo del Pintado, Reboledo, Fray Marcos, Timotes, Puntas de Maciel y Cerro Colorado. El 9 en Illescas, Cardal y San Gabriel. El 11 mucha «mosquita» en el Yi y Casupá, y el 18 la «mosquita» se halla en gran cantidad en Sarandí. El 7 de Enero de 1916 pasan por Puntas de Maciel mangas de voladora rumbo al Norte. La saltona existente en los montes de Santa Lucía amenaza internarse en Canelones á mediados de Enero. El 7 de Febrero una gran manga de voladora se halla en el Paso Paraguay hasta el puente del Ferrocarril sobre el Pintado y en los montes del mismo. Otra manga se halla en el camino real del Paso Paraguay y el Paso Callero. El 10 la voladora invade la ciudad de Florida y desaparece el día 14.

Digitized by Google

Canelones.

El día 6 de Noviembre aparecen pequeñas mangas de langosta voladora en las secciones del Tala y Santa Lucía. El 9 pasan rumbo al Este por San Ramón, y por el Tala aparece una manga de 7 kilómetros. El 10 en la novena sección una manga levanta vuelo; en la undécima, otra manga pesada en los montes del río Santa Lucía levanta vuelo rumbo a Minas. En la duodécima pasa una manga de 10 kilómetros; cerca de Castellanos otra manga liviana levanta vuelo hacia Minas, y en la décimaquinta pasan rumbo al Sur pequeñas mangas. El 14 invade Migues y cruza por Montes una pequeña manga hacia Sauce Solo y desova en San Bautista. El 15 hay langosta en Joanicó, Cerrillos, Malvarejo, Aguas Corrientes y Santa Lucía; parte va acoplada y otra desova. El 17 llega en regular cantidad a 25 de Agosto y desova en Canelones. El 22 desova en Joanicó y Santa Lucía y el 25 en Canelón Chico y en Progreso. El 29 queda invadida la zona de Santa Rosa. El 2 de Diciembre invade el Sauce. El 3 la octava sección, y en Mosquitos aparece langosta pesada. El 7 comienza el nacimiento de «mosquita» en Bolívar. El 10 en las costas del Santa Lucía, Tala, San Ramón y San Bautista. El 14 se señala «mosquita» en las secciones primera, segunda, tercera, cuarta, sexta, octava, novena, décima, undécima y décimaquinta. El 17 en Canelones. El 18 desova en La Paz. El 20 nace «mosquita» en Progreso. El 23 en Suárez. El 3 de Enero de 1916 aparece en gran cantidad en Pando. y el 10 se halla mucha saltona en los montes del río Santa Lucía.

Cerro Largo.

El 22 de Octubre invade una manga de voladora la octava sección, procedente de Tacuarembó. El 23 otra la Sierra de Aiguá. El 25 inmensa manga toma desde Paso de Arriera, sobre el Río Negro, hasta Aceguá. El 4 de Noviembre casi toda la quinta sección es invadida. El 7 pasa voladora por Melo, Fraile Muerto y Cerro de las Cuentas, rumbo al Sur. El 8 se extiende en la séptima rural desde Río Negro á Tres Islas, y la novena sección está fuertemente invadida, pasando por Melo una gran manga y generalizándose la invasión por casi todo el Departamento. El 20 comienza el nacimiento de «mosquita» en el Paso de Aguiar. El 26 se extiende el nacimiento por la quinta sección, cerca de la frontera. El 30 en la sexta y algunos puntos de la octava. El 6 de Diciembre aparece en Bañados de Medina. El 7 en la séptima y décimasegunda secciones rurales; comienza en la primera y novena, donde hay gran cantidad. El 9 nace en forma considerable en Cerro de las Cuentas. El 10 aparece «mosquita» en la décima sección. El 11 se generaliza por las secciones segunda, tercera, cuarta y duodécima. El 10 de Enero invade saltona procedente del Brasil, pasando por el Paso de Centurión, en el Rincón de las Cabras. El 16 la quinta sección es invadida por otra manga procedente del Brasil. A principios de Febrero la saltona se transforma en voladora y cruzan por el Departamento varias mangas procedentes del Brasil con rumbo al Oeste.

Digitized by Google

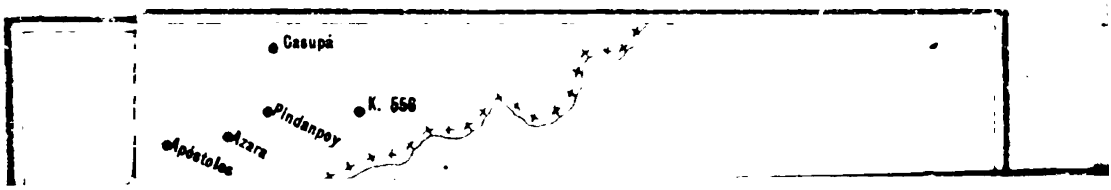

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

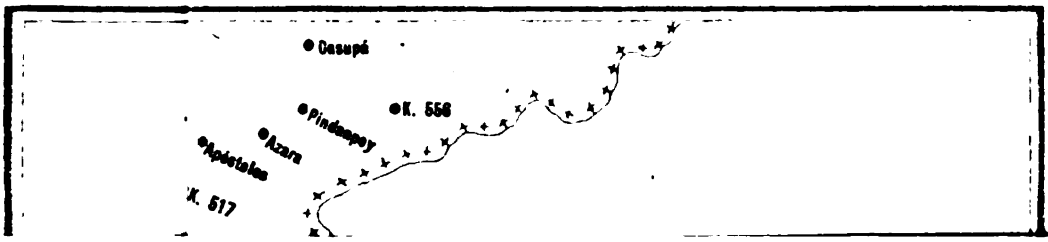

Digitized by Google

Digitized by Google

Treinta y Tres.

El 31 de Octubre se posa cerca de Treinta y Tres una pequeña manga de voladora. El 2 de Noviembre se posa una manga en las costas del Olimar. El 6 pasa por Cerro Chato voladora en mangas tupidas, con rumbo al Sur. El 7, en estado liviana y hacia el Sur, pasa voladora por Tupambaé y Treinta y Tres ; en estado pesada pasa por Santa Clara. El 12 pasa por Treinta y Tres otra manga espesa, acampando parte al Sur de la ciudad. El 17, después de desovar en Santa Clara, levanta vuelo. El 18, proveniente del Noroeste, acampa en la primera sección una manga. El 23 se hallan invadidos casi todos los distritos de Treinta y Tres, donde desova. El 4 de Diciembre aparece la « mosquita » en Santa Clara, y en los días siguientes en casi todas las secciones. El 14 de Febrero de 1916 gran manga de voladora, procedente del Brasil, acampa en la Barra del Sauce.

Minas.

El 4 de Noviembre invade la voladora la cuarta sección, posándose en los montes de Casupá y en la quinta sección de Puntas de Polanco. El 7 desova gran manga cerca de Batlle y Ordóñez y pasa voladora por Zapicán. El 11 invade voladora la costa del Santa Lucía en la primera sección, en Pintado la tercera sección, en Soldado la cuarta sección, Chamacué a Casupá Chico en estado de desove en la quinta sección, en Ladrillos, marchando rumbo al Sur ; en la undécima sección ha invadido varias zonas : luego la langosta continúa su marcha hacia el Sur e invade Barriga Negra, Puntas del Polanco, Marmarajá, Arequita, Penitente, estando invadidas ya las secciones primera, tercera, cuarta, quinta, séptima y undécima. El 11 hay langosta en La Calera, Cerro Pelado, Valle de la Fuente hasta Paso de los Troncos en el Arroyo Marmarajá. El 14 pasa langosta hacia el Este por Verdún. El 13 grandes mangas cruzan por Minas hacia el Sur. El 16 la primera sección se halla casi totalmente invadida ; en la segunda y tercera secciones desova ; la cuarta está casi toda invadida, desovando en parte ; en la décima sección desova ; en la undécima está en estado liviana ; en la duodécima alguna desova. El 17 cruza una manga por Zapicán, rumbo al Este. El 21 desova en la primera, segunda, tercera y cuarta ; en la quinta no queda casi voladora ; en la sexta invade una manga que abarca desde el río Cebollatí, siguiendo por el Arroyo Tapes hasta las sierras del mismo, desovando casi toda ; en la novena invaden y desovan nuevas mangas ; en la undécima y duodécima algunas desovan ; otras desovan en el Paso de los Novillos, Rincón del Cebollatí y Tapes, en Puntas de Barriga Negra y Cuchilla Grande. El 24 levanta vuelo en las secciones primera, séptima, novena y duodécima, después de desovar ; en la octava desova otra manga de tres kilómetros. El 25 invade voladora a Zapicán, desovando en varios puntos. El 2 de Enero de 1916 comienza a nacer la « mosquita » en la cuarta sección ; el 6 en las inmediaciones del Paso de las Tropas en el Arroyo San Francisco e inmediaciones de Minas ; el 7 en el octavo distrito ; el 9 en Zapicán, extendiéndose en los días subsiguientes en todas las secciones. A mediados de Febrero la langosta se transforma en voladora, levantando en general vuelo rumbo al Norte.

Digitized by Google

Rocha.

El 14 de Noviembre invade el ejido de Rocha langosta voladora ; el 15 pasa por la primera sección una pequeña manga ; en la tercera desde el Quebracho hay langostas hasta la costa de Pelotas, Coronilla y San Luis ; otra manga se asienta en la barra del Cebollatí ; el 20 se encuentran invadidas las secciones tercera, séptima, octava y décima, y el 23 abarca todo el Departamento. El 25 desova en varios puntos. El 6 de Diciembre aparece la « mosquita » en la cuarta sección ; el 20 por José Ignacio, y el 28 se halla en todas las secciones.

Maldonado.

El 20 de Noviembre invade la langosta en estado de desove las secciones segunda, tercera, séptima y primera, sexta, octava y novena. El 16 de Diciembre aparece « mosquita » en la novena sección ; el 18 en las Sierras ; el 20 en la quinta sección, y el 23 en todo el Departamento se señalan mangas de « mosquita ».

Flores.

El 6 de Octubre la voladora invade el Departamento con rumbo al Sur ; el 22 otra manga penetra en la cuarta sección ; el 23 desova cerca de Trinidad en la segunda, tercera, cuarta y sexta secciones. El 30 invade voladora la quinta sección. El 14 de Noviembre, en la tercera sección, costa del Arroyo Grande, aparece la « mosquita », y el 20 ya es general el nacimiento en todo el Departamento. El 29 nuevas mangas invaden la primera sección. El 17 de Diciembre en las secciones primera y tercera aparece « mosquita » de segunda postura. El 30 se sucede la aparición de nueva « mosquita » en varias secciones. El 21 de Enero de 1916 la saltona está en su último período, y existe ya mucha voladora nueva que levanta vuelo a fines de mes. Los días 4, 5 y 6 de Febrero pasan rumbo al Norte varias mangas de voladora.

San José.

El 2 de Octubre pasa langosta entre Pavón y Cufré, en la quinta sección ; otra manga pasa por la tercera, en Rodríguez. El 18 una manga liviana, rumbo al Sur, abarca desde el San José hasta el Guaycurú, y nueva manga invade la tercera, entre San Gregorio y Chamizo, en estado pesado. El 21 parte de la langosta de la cuarta rural se posa en las Sierras de Mahoma y montes del río San José, pasando otra manga rumbo a la tercera rural, la que el día 22 toma rumbo a las Puntas de San Gregorio. El 27 pasa por Mal Abrigo, rumbo al Suroeste. El 29 por el mismo punto pasa voladora hacia el Sur. El 18 desova en las secciones tercera y cuarta. El 31 voladora pesada invade Cufré. El 3 de Noviembre, voladora liviana, rumbo al Este, pasa por González. El 4 por Bifurcación, desovando mucha en González ; la tercera sección urbana se encuentra invadida en la costa de Carreta Quemada ; en toda la cuarta rural y en la tercera continúa desovando. El 7 se halla posada a inmediaciones de Raigón. El 8 una gran manga se encuentra sobre el San José. El 9 llega

Digitized by Google

a Capurro. El 10 una gran manga invade el Arazatí. El 14 es invadida la sección de Rodríguez. El 19, a excepción de la cuarta sección urbana, se encuentra invadido todo el Departamento. El 19 invaden nuevas mangas a Capurro, desovando mucha entre el pueblo e Ituzaingó. El 30 aparece «mosquita» en el Cautivo y en San Gregorio. El 6 de Diciembre aparece en distintos puntos y en grandes cantidades. El 14 desova en Libertad, y a principios de Febrero se transforma en voladora y se ausenta hacia el Norte.

Montevideo.

El 25 de Noviembre invade la voladora la décimanovena sección, sobre el Pantanoso; otra manga llega a Toledo, en la décimasexta sección, y se posa desde las costas de Toledo hasta el Camino Maldonado; por la vigésimaprimera sección pasa otra manga rumbo al Miguelete. El 26 pasa una manga por Colón con rumbo a las secciones décimasexta y décimaséptima; en la sección décimasexta se hallan estacionadas las mangas aparecidas en días anteriores. El 29 toda la Villa de Colón está invadida. El día 30 aparece voladora en las secciones duodécima y décimatercera. El 2 de Diciembre se posa una manga en el Parque Urbano. En Enero aparece la «mosquita» en las secciones invadidas.

Nuevas invasiones de voladora (1916)

Debido a la persistencia del tiempo caluroso y seco, se sucedieron nuevas invasiones de langosta procedente de la República Argentina, invasiones que llegaron a producirse hasta en el mes de Mayo, lo que representa un fenómeno hasta ahora desconocido en las invasiones del acridio. Estos movimientos fueron los siguientes: el 25 de Marzo pasan a Paysandú dos mangas de voladora por las secciones segunda y sexta, y con rumbo al Sur; el 28 pasan otras pequeñas mangas por Paysandú y con el mismo rumbo; el 27 acampa en Cuaró, Departamento de Artigas, una gran manga de voladora. El 2, 3 y 4 de Mayo pasan varias mangas por el Salto, procedentes del Este, e intérnanse en la República Argentina. El 26 de Abril pasa por la sexta sección de Paysandú, con rumbo al Norte, una manga procedente de la Argentina, volando sobre la primera sección rural y asentándose en la Colonia Porvenir y segunda sección, donde se divide luego en dos partes: una toma rumbo al Oeste, pasando a la Argentina, y la otra queda en la Colonia Porvenir y segunda sección rural. El 5 de Mayo pasa por el Salto una manga pesada rumbo al Oeste; en esa fecha se retiran a la Argentina las mangas de Paysandú. El 12, procedente de Soriano, pasa por las secciones segunda, tercera y sexta de Flores una manga rumbo al Este, pasando a Durazno. El 13 pasa en Florida, por Sarandí Grande, con rumbo al Sur; acampa en La Cruz, y luego vuela hacia el Timote. El 19 se posa en Paysandú, sobre el Arroyo Negro y Batoví, siendo invadida la sexta sección, en Queguay, por una manga procedente de la Argentina, y el 27 gran parte vuela rumbo al Oeste, internándose en la Argentina.

Digitized by Google

Características de la invasión

He señalado que la invasión de langosta de 1915-1916 se caracterizó por su generalización e intensidad. Toda la República fué invadida, y lo fué por la voladora, por los desoves y por la aparición de la «mosquita» y saltona. El rumbo general de la voladora invasora fué el del Noroeste y Norte al Sureste y Sur; las mangas se cruzaban livianas y pesadas, y sus parajes de asiento dominantes fueron las costas de los ríos y arroyos; pero en muchos casos, debido seguramente a la intensidad de las mangas, desovaron en plenos sembrados. Los desoves, en muchos lugares fueron tan cerrados, que el terreno quedó materialmente acribillado por las posturas en extensiones que abarcaban varios kilómetros. Esto, unido a las grandes y apartadas zonas ganaderas donde la langosta buscaba lugar para su reproducción, sólo hizo posible la destrucción de los desoves en los parajes de mayor densidad de población y donde los medios agrícolas se hallan más desarrollados.

El nacimiento de la «mosquita» entre los grandes montes de ríos y arroyos imposibilitó en muchos lugares un ataque en debida forma en las primeras fases de desarrollo del insecto, que es cuando más eficaz se presenta la lucha, y la langosta, al salir de su lugar de primeras evoluciones, lo hacía ya en forma de intensas y desproporcionadas mangas que para destruirlas con éxito hubo de echarse mano de todos los recursos y poner todo empeño sin desmayo para vencer, no lográndose el éxito siempre, allí donde los lugares y los medios de personal no alcanzaron para imponerse a las mangas terriblemente devastadoras.

Ejemplo elocuente

Hay que hacer destacar en todo su valor el ejemplo dado por los Departamentos de Montevideo y Canelones, donde la campaña se desarrolló en forma regular y donde los cultivos no sufrieron daño alguno por el acridio, salvo los pequeños y relativos ocasionados por las mangas de voladoras.

Los desoves fueron en estos Departamentos intensos en varias secciones; pero la acción enérgica desplegada por todos, y el interés común de todos los agricultores por salvar sus plantíos, hizo que en el espacio aproximado de un mes se hubiera concluído con toda la langosta, anulándola completamente, sin que se señalara un caso donde se hubiera hecho sentir el peso de la plaga.

Debo hacer resaltar en este caso especial la actividad y el empeño encomiable puesto en práctica por el Jefe Político de Canelones señor don Tomás Berreta, quien dispuso desde los primeros momentos que todo el personal de su dependencia prestara preferente atención a la lucha contra el acridio, siendo él el primero, dando el ejemplo con su constante actividad para obtener el rápido dominio de la plaga.

Quedó demostrado una vez más que el grave azote, terror de nuestros campos, se reduce y hace impotente donde los brazos abundan y donde éstos se estrechan para defenderse.

La invasión pasada se hizo más peligrosa en el litoral y algunos Departamentos

Digitized by Google

Digitized by Google

La invasión

Digitized by Google

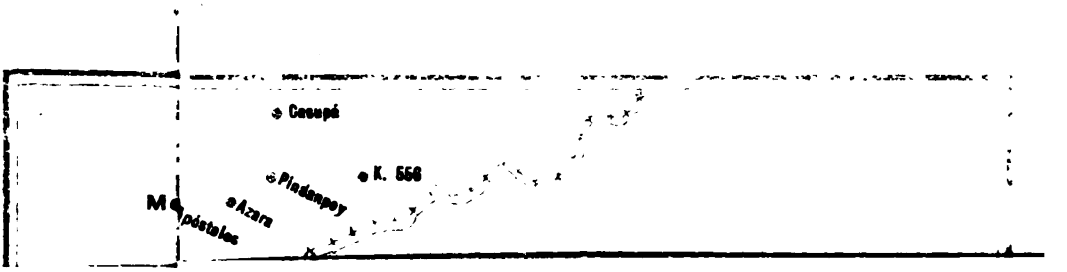

Digitized by Google

Digitized by Google

interiores, por haber soportado dos y hasta tres desoves sucesivos, lo que motivó, naturalmente, el nacimiento sucesivo de «mosquita» y el despliegue consiguiente de nuevas energías, el cambio de planes iniciales de lucha y la acumulación de mayores medios de defensa para contrarrestar las dificultades originadas por las nuevas mangas.

Por otra parte, por nuestra frontera con el Brasil pasaban grandes mangas que se internaban en Rivera y Cerro Largo; mangas de tal magnitud, que fué inútil toda tentativa de destrucción, aún poniendo en juego todo el material disponible en aquellas zonas.

Grandes y graves fueron, pues, los factores que se oponían al desarrollo de una lucha regular; pero fué necesario no detenerse ante los obstáculos, aunque el fin deseado no se lograra en toda su amplitud, cuando no dependía del humano esfuerzo, puesto a prueba tantas veces en los trabajos de que informo.

Enfermedades y otros estados del insecto

En general puede singularizarse a la langosta invasora por hallarse poco atacada de enfermedades y parásitos, siendo muchos los que afirman que estaba dotada de una vitalidad extraordinaria.

Al principio de la invasión denunciόse que la voladora procedente de la Argentina traía «Diaspis Pentágona» en su cuerpo, y una investigación ordenada al respecto no pudo comprobar la exactitud de dicha información.

En cambio manifestaron otras personas que observaron langostas llevando en su cuerpo garrapata y bicho colorado en cantidad, no habiéndose recibido ejemplares para investigaciones de laboratorio.

En varias zonas la langosta fué atacada por el gusano parásito conocido científicamente con el nombre de «Mermis Acridiorum», y se determinó este parásito en ejemplares remitidos por los Inspectores; pero la acción producida no fué apreciable, desde que sus ataques parciales no aminoraban la intensidad ni la voracidad de las mangas. La Inspección de Soriano señaló la particularidad de que la langosta traía un color rojizo, sin que esto significase un estado patológico del insecto.

Materiales

Al iniciarse la campaña, contaba la Defensa Agrícola con los siguientes materiales de extinción de langosta:

Barrera	79.000 metros
Fijadores	79.000
Máquinas a fuego	1.322
Embudos	780
Llaves	580
Látigos de alambre	866
Fichas demarcadoras	1.750

Digitized by Google

Este material, considerado desde un principio completamente insuficiente para responder a la campaña, desde sus primeros comienzos hubo de aumentarse en proporción a las exigencias de aquélla.

Las dificultades que se presentaron para la adquisición de las materias primas necesarias para la preparación de elementos fueron grandes, debido a la poca existencia en plaza, motivada por las dificultades comerciales provocadas por la guerra europea; de modo que fué necesario recurrir al mercado de Buenos Aires para realizar importantes adquisiciones, porque se habían agotado las existencias de los depósitos de Montevideo, que no tenían para responder a los pedidos formulados.

A mediados del mes de Septiembre se iniciaron en el Depósito de la Defensa Agrícola en Sayago los trabajos de preparación de materiales, consistiendo ellos en la confección de barrera metálica de hierro galvanizado y hojalata, clavos fijadores para barrera, látigos, fichas demarcadoras, máquinas langosticidas a nafta, embudos y agujas.

Al mismo tiempo, se revisaban todas las nuevas máquinas que se adquirían, para remitirlas en buen estado de funcionamiento, y se disponía todo para atender con la urgencia requerida los pedidos que se formulaban.

Así se inició la tarea en el Depósito con un personal diario de 10 a 15 peones, que fué aumentando día a día con la intensidad del trabajo, llegando a trabajar hasta 140 obreros, imprimiéndose una extraordinaria actividad, con lo que se pudo, en breve espacio de tiempo, llegar a la preparación de los elementos que detallo más abajo.

Con objeto de dar mayor impulso a la fabricación de barrera, que era el elemento mayormente solicitado, se establecieron dos turnos de trabajo, trabajándose de día y de noche con los siguientes horarios: De las 7 a las 11 horas y de las 13 a las 18 horas, y desde las 20 a las 24 horas y de la 1 a las 5 horas.

La distribución general de los operarios estaba dispuesta en la siguiente forma:

Remachadores	25
Pestañadores	8
Arrolladores	6
Peones para cortadora	6
Idem de cancha	2
Idem para juntar barrera	4
Idem para juntar chapas	4
Fabricantes de clavos	10
Idem de látigos	35
Peones de carga y descarga	8
Idem para embalaje y prueba de máquinas	10
Mecánicos para construcción de máquinas	12
Peones para composturas de máquinas y fabricación de embudos y agujas	10

La preparación diaria de útiles arrojó las siguientes cantidades, que evidencian la forma activa desplegada en el trabajo:

Digitized by Google

Barrera metálica	10.000 metros
Máquinas langosticidas	15
Clavos fijadores	15.000
Látigos de alambre	800
Agujas	500
Embudos	200
Fichas demarcadoras	500

El total de los elementos preparados por el Depósito fué :

Barrera	550.000 metros
Máquinas langosticidas	1.200
Clavos fijadores	630.000
Látigos de alambre	18.000
Agujas	4.500
Embudos	3.800
Fichas demarcadoras	2.000

Con las adquisiciones realizadas y los materiales preparados en Sayago, la Defensa Agrícola contó con los siguientes útiles para la extinción de la langosta :

Máquinas langosticidas	Simples	1.200
»	Urrutia	538
»	Centenario	3.704
»	Mantels	105
»	Santa Irene	1.622
»	Sigma	266
»	Sabella	400

Lo que representa un total de 7.835 máquinas langosticidas a nafta.

Resumiendo los elementos adquiridos y los preparados en Sayago, se dispuso de :

Jabón potásico	3.000 kilogramos
Máquinas langosticidas	7.835
Barrera	550.000 metros
Clavos fijadores	630.000
Látigos	18.000
Fichas demarcadoras	2.000
Pulverizadores Chacarero	5
Cajones de nafta	12.488

El análisis comparativo de los recursos en materiales con que contaba la Defensa Agrícola al iniciarse la campaña, y lo que acumuló en breve espacio de tiempo, demuestra cuál ha sido el esfuerzo realizado por el Servicio, que pudo, en esa forma, satisfacer todos los pedidos justamente formulados.

Digitized by Google

Distribución de material

Ha sido siempre una práctica viciosa la seguida por los peticionantes de materiales, los que, en su gran mayoría, exageraban sus pedidos de elementos, en forma tal, que si no se hubiera llevado un control severo y razonado de los mismos, no hubiera alcanzado un material diez veces superior al de que se dispuso en la pasada campaña. La Dirección controlaba atentamente todos los pedidos que llegaban, y de acuerdo con las necesidades de cada zona y la urgencia relativa de la misma, dispuso los envíos, pudiendo así hacer llegar á todos los puntos de donde venían solicitudes los medios necesarios para la lucha. Comprendo que en esto no es posible dejar plenamente satisfechos á todos, pero siempre se tuvo presente en esta delicada tarea los intereses generales y se trató por todos los medios de satisfacer los deseos de todos en la mejor forma posible. Es oportuno aquí hacer resaltar que si el esfuerzo que el Estado hizo en este sentido fué grande, también debe decirse que fué en realidad el único que aportó el mayor concurso de elementos útiles de defensa, pues los particulares, salvo contadas y honrosas excepciones, no dispusieron de medios eficientes para contrarrestar la plaga en sus propiedades, y cuando, amenazados por el acridio que los acosaba, veían que era necesario salir de la situación crítica en que se hallaban, pedían en todo tono los elementos á la Defensa Agrícola con la desesperación del que, sin haber calculado la magnitud del peligro, se sentía presa de su voraz actividad.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Materiales enviados por el Depósito de la Defensa Agrícola durante la invasión de langostas en los meses de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre de 1915 y Enero y Febrero de 1916

FECHA — 1915		CONSIGNADO A:	Destino	Aparatos a fuego		Agujas	Embudos	Llaves	Barrera		Clavos	Látigos	Fichas
				Marca	Cantidad				Clase	Metros			
Agosto	24	Nicolás Fantini	Salto	Rayo	100	100	100	26	H. galvanizado	5.000	10.000	—	—
»	24	Nicolás Fantini	»	—	—	—	—	—	Hojalata	5.000	5.000	—	—
»	26	Luis Schunk	Paysandú	Santa Irene	17	100	100	—	»	5.000	10.000	—	—
»	26	Luis Schunk	»	Iguazú	52	—	—	—	Galvanizado	5.000	—	—	—
»	26	Luis Schunk	»	Sabella	31	—	—	—	—	—	—	—	—
»	28	Nicolás Fantini	Salto	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
»	28	Daniel Saez	Fray Bentos	Urrutia	52	100	100	25	Galvanizado	5.000	10.000	—	—
»	28	Daniel Saez	»	Uruguayo	48	—	—	—	Hojalata	5.000	—	—	—
»	31	Carlos T. Pini	Mercedes	Rayo	100	100	100	28	—	5.000	10.000	—	—
Setiembre	7	Nicolás Fantini	Salto	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—
»	7	Luis Schunk	Paysandú	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—
»	7	Carlos T. Pini	Mercedes	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
»	7	Daniel Saez	Fray Bentos	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—
»	22	E. Armanino y C.ª	E. Palmitas	Urrutia	5	5	5	—	Galvanizado	200	200	—	—
»	27	Luis Schunk	Paysandú	—	—	—	—	—	H. galvanizado	5.000	5.000	—	—
»	27	Luis Schunk	»	—	—	—	—	—	Hojalata	5.000	5.000	—	—
»	30	Estación Agronómica	»	Uruguayo	10	10	10	—	—	—	—	20	—
Octubre	5	Colonia Rusa	»	—	—	—	—	—	—	—	—	70	—
»	5	Carlos T. Pini	Mercedes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	5	Carlos T. Pini	»	—	—	—	—	—	H. galvanizado	2.500	5.000	—	—
»	8	Daniel Saez	Fray Bentos	—	—	—	—	—	Hojalata	2.500	—	—	400
»	11	A. Guarino Fischer	Tacuarembó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	400
»	11	Colonia Rusa	Paysandú	Urrutia	50	100	100	50	Galvanizado	2.500	5.000	—	—
»	11	Colonia Rusa	»	Centenario	50	—	—	—	Hojalata	2.500	—	—	—
»	15	A. Guarino Fischer	Tacuarembó	Urrutia	36	36	36	—	Galvanizado	1.000	2.000	—	—
»	15	A. Guarino Fischer	»	—	—	—	—	—	Hojalata	1.000	—	—	—
»	16	Daniel Saez	Fray Bentos	Urrutia	100	100	106	—	»	5.000	5.000	—	—
»		Daniel Saez	»	—	—	—	—	—	Galvanizado	5.000	5.000	—	—
»	18	E. Agronómica de	Paysandú	—	—	—	—	—	»	2.000	2.000	—	—
»	18	Carlos T. Pini	Dolores	Urrutia	30	30	30	—	»	5.000	5.000	—	—
»	18	Fernando Iribarren	Carmelo	—	5	5	5	—	»	500	500	—	—
»	20	José Girardi	Colonia	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
»	20	Romeo Bacigalupi	San José	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100
»	20	Carlos T. Pini	Mercedes	Centenario	52	52	52	52	—	—	—	—	—
»	23	Comisión Defensa Agrícola	Soriano	Urrutia	25	25	25	25	H. galvanizado	500	500	30	—
»	23	José Girardi	Colonia	—	—	—	—	—	»	12.500	12.500	—	—
»	26	Fernando Iribarren	Carmelo	Iguazú	39	30	30	—	»	4.000	4.000	—	—
»	26	R. Bacigalupi	San José	Rayo	30	30	30	—	»	3.000	3.000	50	—
»	26	J. Schanrich	E. Molles	Urrutia	10	10	10	5	»	500	500	—	—
»	29	Daniel Saez	Fray Bentos	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
»	29	José Girardi	Colonia	—	—	—	—	—	Galvanizado	1.200	1.200	—	—

Digitized by Google

FECHA 1915		CONSIGNADO A:	Destino	Aparatos a fuego		Agujas	Embudos	Llaves	Barrera		Clavos	Latigos	Fichas
				Marca	Cantidad				Clase	Metros			
Octubre	30	A. G. Fischert	Tacuarembó	—	—	—	—	—	H. galvanizado	15.000	15.000	—	—
Noviembre	3	A. G. Fischert	»	Rayo	90	90	90	—	»	5.000	5.000	500	400
»	3	José Girardi	Colonia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	500
»	3	L. Rodríguez	Nico Pérez	Centenario	20	20	20	20	H. galvanizado	500	500	—	—
»	4	C. D. Agrícola	Palmitas	»	50	50	50	50	»	5.000	5.000	50	—
»	5	Establecimiento	La Estanzuela	»	12	12	12	12	—	—	—	35	—
»	6	Luis Schunk	Paysandú	—	—	—	—	—	H. galvanizado	15.000	15.000	—	—
»	7	Carlos T. Pini	Mercedes	Centenario	200	200	200	200	»	5.000	5.000	200	—
»	7	M. H. Lezama	Durazno	»	150	150	150	150	»	5.000	5.000	200	—
»	8	N. Correa Luna	Colonia	»	30	30	30	30	—	—	—	—	—
»	8	Romeo Bacigalupi	San José	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
»	10	Estación Agronómica	Salto	Centenario	15	15	15	15	—	—	—	—	—
»	10	Vicente Giaccone	Florida	Iguazú	68	70	70	—	H. galvanizado	12.000	12.000	100	—
»	10	Vicente Giaccone	»	Uruguayo	12	—	—	—	—	—	—	—	—
»	11	Comisión D. Agrícola	Palmitas	Centenario	3	3	3	3	—	—	—	—	—
»		Herodes Alves	Trinidad	»	120	120	120	120	H. galvanizado	5.000	5.000	—	—
»	11	Sociedad Fomento	Capurro	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
»	12	Estación Agronómica de	Salto	—	—	—	—	—	Hojalata	—	—	—	—
»	12	N. Correa Luna	Carmelo	Centenario	50	50	50	50	H. galvanizado	15.000	15.000	—	—
»	12	Romeo Bacigalupi	San José	Rayo	40	40	40	—	—	—	—	300	—
»	12	Daniel Saez	Fray Bentos	Urrutia	24	50	50	—	—	—	—	—	—
»	12	Daniel Saez	»	Rayo	26	—	—	—	—	—	—	—	—
»	14	Juan A. Mari	Salto	—	—	—	—	—	H. galvanizado	15.000	15.000	—	—
»	14	Sociedad Fomento	Capurro	Urrutia	8	8	8	—	—	—	—	100	100
»	14	Lorenzo Pérez	S. Catalina	Rayo	12	12	12	—	H. galvanizado	2.500	2.500	—	—
»	15	Lorenzo Pérez	»	Centenario	8	8	8	8	—	—	—	—	—
»	15	Lorenzo Pérez	Drabble	Rayo	14	14	14	14	H galvanizado	2.500	2.500	—	—
»	15	Lorenzo Pérez	Centenario	Centenario	6	6	6	6	—	—	—	—	—
»	15	M. H. Lezama	Durazno	—	—	—	—	—	H. galvanizado	5.000	5.000	500	—
»	17	Establecimiento	La Estanzuela	—	—	—	—	—	Hojalata	1.000	1.000	—	—
»	17	Vicente Giaccone	Florida	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
»	17	Luis Schunk	Paysandú	—	—	—	—	—	H. galvanizado	15.000	15.000	—	—
»	17	Lino Mezetone	Santa Lucía	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
»	18	Vicente Giaccone	Florida	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—
»	18	Luis Andreoni	E. Solís	Centenario	3	3	3	3	H. galvanizado	200	200	10	—
»	18	Alberto Basso	Canelones	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—
»	18	Juan A. Valdora	Rivera	Centenario	54	54	54	54	H. galvanizado	5.000	5.000	200	—
»	20	Juan A. Mari	Salto	»	50	50	50	50	—	—	—	—	—
»	20	S. V. Uruguaya	La Cruz	»	20	20	20	20	H. galvanizado	3.000	3.000	100	—
»	20	Vicente Giaccone	Florida	»	100	100	100	100	»	7.000	7.000	—	—
»	20	Carlos T. Pini	Mercedes	»	60	60	60	60	—	—	—	—	—
»	20	Gregorio Lorenzo	Melo	»	50	50	50	50	H. galvanizado	10.000	10.000	—	—
»	22	Eliseo Alvez	P. L. Toros	Santa Irene	6	6	6	—	»	2.000	2.000	50	—
»	22	N. Correa Luna	Colonia	Centenario	60	60	60	60	—	—	—	—	—
»	22	Romeo Bacigalupi	San José	»	60	60	60	60	H. galvanizado	10.000	10.000	—	—
»	22	Enrique Molles	Arenales	Santa Irene	10	10	10	—	»	300	300	—	—

Digitized by Google

FECHA — 1915	CONSIGNADO A:	Destino	Aparatos a fuego		Agujas	Embudos	Llaves	Barrera		Clavos	Litigos	Fichas
			Marcas	Cantidad				Clase	Metros			
Noviembre 22	D. Merklen	A. Grande	Santa Irene	20	20	20	--	H. galvanizado	2.000	2.000	—	—
» 22	Luis Mezzetone	Santa Lucía	—	—	—	—	--	—	—	—	100	—
» 22	Sociedad Fomento de	E. Progreso	—	—	--	—	—	--	--	—	50	—
» 22	Sociedad Fomento de	E. Cardal	Santa Irene	10	10	10	—	H. galvanizado	500	500	—	—
» 22	Alejandro Belso	Capurro	—	--	—	—	—	—	—	100	—	—
» 23	Sociedad Fomento de	E. Cardal	—	—	—	--	—	—	—	100	—	—
» 23	E. Agronómica de	Paysandú	Centenario	10	10	10	10	—	—	—	—	—
» 23	Pedro Altesor	Cerro Chato	Santa Irene	6	6	6	6	Hojalata	800	800	—	—
» 24	Francisco Belso	Capurro	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
» 24	Nicolás Fantini	Minas	—	—	—	—	—	H. galvanizado	15.000	15.000	—	—
» 24	Juan A. Alvarez	»	Centenario	10	10	10	10	»	200	200	—	—
» 24	Juan A. Alvarez	»	Simples	10	10	10	—	—	—	—	—	—
» 25	Juan A. Risso	Tarariras	Santa Irene	4	4	4	—	—	—	—	—	—
» 25	Miguel H. Lezama	Durazno	—	—	—	—	—	H. galvanizado	5.000	5.000	—	—
» 25	Sociedad Fomento	Estac. Drabble	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—
» 25	C. Defensa Agrícola	Las Piedras	—	--	--	—	—	—	—	—	300	—
» 26	José Girardi	Treinta y Tres	--	—	—	—	—	H. galvanizado	10.000	10.000	—	--
» 26	S. Fomento de	Berrondo	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
» 26	E. Agronómica de	Cerro Largo	Santa Irene	12	12	12	—	H. galvanizado	2.000	2.000	—	—
» 26	Henry y C.ª	Barriga Negra	»	10	10	10	--	»	1.500	1.500	—	—
» 27	Bambetu y Huerta	Estac. Molles	»	5	5	5	—	Hojalata	500	500	—	—
» 29	C. D. Agrícola	Estac. Barker	Centenario	10	10	10	10	—	—	—	—	—
» 29	Enrique Gorondo	San José	Simples	5	5	5	—	Hojalata	140	140	—	—
» 29	Carlos T. Pini	N. Palmira	Centenario	24	24	24	24	»	7.000	7.000	100	--
» 29	Carlos T. Pini	Dolores	Uruguayo	12	12	12	—	»	5.000	5.000	100	—
» 29	Herodes Alves	Trinidad	Centenario	48	48	48	48	»	1.000	1.000	100	—
» 29	C. E. D. Varone	Estac. Suárez	Simples	4	4	4	—	»	500	500	50	--
» 29	Juan A. Valdora	Rivera	Centenario	48	48	48	48	—	—	—	—	—
» 29	Sociedad Fomento de	Frayle Muerto	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
» 29	Gregorio Lorenzo	Melo	Centenario	48	48	48	48	—	—	—	100	—
» 30	José Aristimuño	Río Negro	»	20	20	20	20	—	—	—	—	—
» 30	Comisión Defensa Agrícola	Estac. Achar	»	12	12	12	12	—	—	—	—	—
» 30	Comisión Defensa Agrícola	Estac. Cardal	»	12	12	12	12	—	—	—	—	—
» 30	Gastañamu Gamín	Frayle Muerto	Simples	1	1	1	1	—	—	—	—	—
» 30	Sociedad Fomento de	Tarariras	Centenario	12	12	12	12	Hojalata	1.000	1.000	—	—
» 30	Comisión D. Agr. 7.ª Sección	Durazno	—	—	—	—	—	»	800	800	10	—
» 30	Comisión Defensa Agr. de	S. Salv. y Maciel	Centenario	15	15	15	15	»	2.000	2.000	—	—
» 30	José Girardi	San José	»	72	72	72	72	—	—	—	—	—
» 30	Colonia Boscia	Estac. Repecho	»	6	5	6	6	Hojalata	400	400	—	—
» 30	Comisión D. Agr. 8.ª Sección	Est. Palmitas	»	15	15	15	15	»	4.000	4.000	—	—
» 30	L. Mayol	Mercedes	—	—	—	—	—	»	3.000	3.000	—	--
» 30	Sociedad Fomento de	Estac. La Lata	Centenario	8	8	8	8	»	1.000	1.000	—	—
Diciembre 1.º	M. H. Lezama	Durazno	»	54	54	54	54	»	2.500	2.500	—	—
» 1.º	Vicente Giaccone	Florida	»	30	30	30	30	»	2.500	2.500	—	—
» 1.º	Sociedad Fomento de	Sarandí Grande	»	20	20	20	20	»	1.000	1.000	—	--
» 1.º	Sociedad Fomento de	»	Urrutia	6	6	6	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

FECHA — 1915	CONSIGNADO A:	Destino	Aparatos a fuego		Agujas	Embudos	Llaves	Barrera		Claves	Latigos	Fichas
			Marcas	Cantidad				Clase	Metros			
Diciembre 1.ª	José Machiavello	Canelones	—	—	—	—	—	—	—	—	500	—
» 1.ª	E. Longinoti	Las Piedras	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—
» 1.ª	Enrique Faget	San Eugenio	Centenario	48	48	48	48	Hojalata	10.000	10.000	—	—
» 1.ª	Estación Hughes	Paysandú	—	—	—	—	—	»	300	300	—	—
» 1.ª	Comisión Defensa Agr. de	San Ramón	Simples	30	30	30	—	—	—	—	—	—
» 1.ª	José Machiavello	Canelones	—	—	—	—	—	—	—	—	500	—
» 2	Miguel Carriquiri	»	Simples	6	6	6	—	—	—	—	500	—
» 2	H. Segundo	C. Suiza	Uruguayo	3	3	3	—	Hojalata	600	600	—	—
» 2	Comisión D. Agrícola	E Cufré	—	—	—	—	—	»	500	500	—	—
» 3	J. Machiavello	Canelones	—	—	—	—	—	»	10.000	10.000	—	—
» 3	Cecilio Mela	E. Montes	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—
» 3	Fausto Núñez	E. Solís	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—
» 3	Antonio Ruffo	E. Olmos	Simples	3	3	3	—	Hojalata	500	500	—	—
» 3	Sociedad Fomento de	Nico Pérez	Rayo	15	15	15	—	»	500	500	250	—
» 3	Comisión Defensa Agrícola	Sarandí del Yí	—	—	—	—	—	—	—	—	500	—
» 4	Manuel Quintela	Pando	Centenario	1	1	1	1	—	—	—	10	—
» 4	Sociedad Fomento de	E. Progreso	—	—	—	—	—	Hojalata	2.000	2.000	—	—
» 4	Comisión Defensa Agrícola	Joanicó	—	—	—	—	—	»	3.000	3.000	—	—
» 4	Comisión Defensa Agrícola	Progreso	Santa Irene	6	6	6	—	—	—	—	—	—
» 4	B. Caviglia	Mercedes	—	—	—	—	—	Hojalata	1.000	1.000	—	—
» 4	P. Nogueira	E. La Lata	—	—	—	—	—	»	100	100	—	—
» 4	Comisión Defensa Agrícola	E. Rosario	—	—	—	—	—	»	2.500	2.500	—	—
» 5	Colonia de Alienados	San Lucía	Santa Irene	3	3	3	—	»	200	200	—	—
» 7	R. Bacigalupi	San José	»	10	10	10	—	H. galvanizado	200	200	—	—
» 7	R. Bacigalupi	»	Rayo	8	8	8	—	—	—	—	—	—
» 7	Comisión Defensa Agrícola	Sarandí del Yí	—	—	—	—	—	H. galvanizado	2.000	2.000	—	—
» 7	Comisión Defensa Agrícola	Cerro Chato	—	—	—	—	—	»	2.000	2.000	—	—
» 7	Comisión Defensa Agrícola	S. C. de Olimar	—	—	—	—	—	»	2.000	2.000	—	—
» 8	Daniel Saez	Fray Bentos	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—
» 8	Comisión Defensa Agrícola	Estación Goñi	—	—	—	—	—	H. galvanizado	22.000	2.000	—	—
» 8	Jefe de Estación	Berrondo	—	—	—	—	—	»	2.000	2.000	—	—
» 8	B. Kimelman	La Cruz	Mantels	8	8	8	—	»	2.000	2.000	—	—
» 9	M. H. Lezama	Durazno	—	—	—	—	—	—	—	—	1.000	—
» 9	J. Machiavello	Canelones	Simples	30	30	30	—	—	—	—	—	—
» 9	Comisión D. Agrícola de	Sarandí del Yí	—	—	—	—	—	H. galvanizado	3.000	3.000	—	—
» 10	Roberto Tálice	Treinta y Tres	Rayo	5	5	5	—	»	3.000	3.000	—	—
» 10	Fco. Escalada	Minas	Santa Irene	20	20	20	—	Hojalata	500	500	50	—
» 10	Comisión Defensa Agrícola	Zapicán	Mantels	10	10	10	—	H. galvanizado	1.600	1.600	250	—
» 10	L. Reboledo	E. Zapicán	Rayo	3	3	3	—	—	—	—	—	—
» 11	J. Ligueredondo	Cerro Chato	—	—	—	—	—	H. galvanizado	800	800	100	—
» 11	Nicolás Fantini	Minas	Santa Irene	50	50	50	—	—	—	—	—	—
» 11	J. Machiavello	Canelones	»	200	200	200	200	—	—	—	—	—
» 11	Comisión Defensa Agrícola	Las Piedras	Centenario	100	100	100	100	—	—	—	—	—
» 11	Comisión Defensa Agrícola	Maldonado	Santa Irene	20	20	20	20	H. galvanizado	1.560	1.500	—	—
» 11	Roberto Tálice	San José	»	3	3	3	3	»	60	60	—	—
» 12	S Schepart	Pintado	Centenario	2	2	2	2	—	—	—	—	—

Digitized by Google

FECHA — 1915	CONSIGNADO A:	Destino	Aparatos a fuego		Agujas	Embudos	Llaves	Barrera		Clavos	Litigos	Fichas
			Marca	Cantidad				Clase	Metros			
Diciembre 12	Comisión Defensa Agrícola	Pando	Centenario	50	50	50	50	—	—	—	—	—
» 12	Comisión Defensa Agrícola	»	Santa Irene	54	54	54	54	—	—	—	—	—
» 12	Cecilio Mena	Montes	»	25	25	25	25	—	—	—	—	—
» 12	Fausto Núñez	Solís	»	30	30	30	30	—	—	—	—	—
» 13	Enrique Piriz	Drabble	—	—	—	—	—	Hojalata	600	600	—	—
» 13	Rivara y Ferrer	Treinta y Tres	Santa Irene	20	20	20	20	—	—	—	—	—
» 13	Joaquín Sánchez	Florida	»	12	12	12	12	—	—	—	—	—
» 13	H. Esteban Fuica	Puerto Sauce	»	34	34	34	34	H. galvanizado	2.500	2.500	—	—
» 13	Martirena Hnos	Solís	»	10	10	10	10	—	—	—	—	—
» 13	Nicolás Fantini	Minas	»	140	140	140	140	H. galvanizado	3.000	3.000	500	—
» 13	Sociedad Fomento de	Rodríguez	»	24	24	24	24	»	2.000	2.000	—	—
» 13	P. Nebel Ellauri	Mal Abrigo	»	2	2	2	2	—	—	—	—	—
» 14	A. Pereda y C.ª	Pintado	»	20	20	20	20	—	—	—	—	—
» 14	Comisión Defensa Agrícola	P. del Yí	»	20	20	20	20	H. galvanizado	2.000	2.000	—	—
» 14	Pedro Echegaray	Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	36	—
» 14	Comisión Defensa Agrícola	Bañado Medina	Santa Irene	14	14	14	14	—	—	—	—	—
» 14	Sociedad Fomento de	Casupá	»	10	10	10	10	—	—	—	—	—
» 14	Sociedad Fomento de	Reboledo	»	10	10	10	10	—	—	—	—	—
» 14	Sociedad Fomento de	Cerro Colorado	»	10	10	10	10	—	—	—	—	—
» 14	Sociedad Fomento de	Kilómetro 195	»	10	10	10	10	—	—	—	—	—
» 14	Vicente Giaccone	Florida	»	20	20	20	20	H. galvanizado	1.000	1.000	—	—
» 14	Comisión D. Agrícola de.	E. Progreso	Rayo	10	10	10	—	—	—	—	—	—
» 14	Comisión D. Agrícola de.	Bizcocho	»	10	10	10	—	Hojalata	1.000	1.000	—	—
» 14	Carlos T. Pini	Mercedes	Santa Irene	30	30	30	30	H. galvanizado	2.000	2.000	—	—
» 14	Luis Albin	»	Centenario	2	2	2	2	—	—	—	—	—
» 14	Comisión Defensa Agrícola	E. Rosario	Santa Irene	40	40	40	40	—	—	—	—	—
» 14	Miguel Salomón	Colonia Suiza	»	10	10	10	10	—	—	—	—	—
» 14	J. Mallarino	Estanzuela	»	2	2	2	2	Hojalata	500	—	—	—
» 14	Comisión D. Agrícola de.	Estación Goñi	»	24	24	24	24	—	—	—	—	—
» 15	Castañaga Gamin	Caraguatá	Simples	10	10	10	—	—	—	—	—	—
» 15	Comisión D. Agrícola de.	Sarandí del Yí	Centenario	40	40	40	40	—	—	—	—	—
» 15	Comisión D. Agrícola de.	Santa Clara	»	40	40	40	40	—	—	—	—	—
» 15	Comisión D. Agrícola de.	Cerro Chato	»	40	40	40	40	—	—	—	—	—
» 15	H. Gallinal	Juan Jackson	»	6	6	6	6	H. galvanizado	1.000	1.000	100	—
» 15	Comisión Defensa Agrícola	Nico Pérez	»	30	30	30	30	»	3.000	3.000	400	—
» 15	M. Rubio y García	E. Repecho	»	6	6	6	6	—	—	—	—	—
» 15	Alberto Basso	Canelones	»	2	2	2	2	H. galvanizado	240	240	—	—
» 15	Jefe Estación	Berrondo	»	20	20	20	20	—	—	—	—	—
» 16	T. Ortiz	Estación Ortiz	Santa Irene	2	2	2	2	H. galvanizado	200	200	—	—
» 16	N. Saravia	Cerro Las Cuentas	Centenario	5	5	5	5	»	1.000	1.000	—	—
» 16	Felipe Ballefin	Florida	—	—	—	—	—	—	—	—	200	—
» 17	Comisión Defensa Agrícola	Carmen	Santa Irene	14	14	14	14	H. galvanizado	1.000	1.000	—	—
» 17	M. H. Lezama	Durazno	—	—	—	—	—	»	5.000	5.000	—	—
» 17	J. A. Valdora	Rivera	—	—	—	—	—	—	5.000	5.000	—	—
» 17	Sociedad Fomento de	Guacurú	Centenario	6	6	6	6	H. galvanizado	200	200	—	—
» 17	Sociedad Fomento de	Capurro	Santa Irene	10	10	10	10	»	500	500	—	—

Digitized by Google

FECHA — 1915	CONSIGNADO A:	Destino	Aparatos a fuego		Agujas	Embudos	Llaves	Barrera		Clavos	Látigos	Fichas
			Marca	Cantidad				Clase	Metros			
Diciembre 17	A. Beisso	Capurro	Centenario	4	4	4	4	—	—	—	—	—
» 17	Alejandro Beisso	»	»	4	4	4	4	—	—	—	—	—
» 17	Roberto Tálice	San José	Santa Irene	2	2	2	2	—	—	—	—	—
» 17	J. Machiavello	Canelones	Centenario	50	50	50	50	—	—	—	—	—
» 17	Adolfo Schaw.	Drabble	»	4	4	4	4	—	—	—	—	—
» 17	A. G. Fischert	Tacuarembó	—	—	—	—	—	—	5.000	5.000	—	—
» 18	A. D. Lussich.	Maldonado	Santa Irene	14	14	14	14	—	—	—	—	—
» 18	Comisión D. Agrícola de.	Cardal	Sigina	20	20	20	20	—	—	—	—	—
» 18	Antonio Mantegani.	La Lata	Santa Irene	4	4	4	4	—	—	—	—	—
» 18	Comisión Defensa Agrícola	Rocha	Sigina	100	100	100	100	Hojalata	5.000	5.000	—	—
» 20	Sociedad Fomento de	Fraile Muerto	Uruguayo	4	4	4	—	—	—	—	—	—
» 20	Sociedad Fomento de	»	Mantels	6	6	6	—	—	—	—	—	—
» 20	Estación Agronómica de	Cerro Largo	Sigina	6	6	6	—	—	—	—	—	—
» 20	Díaz Aznarez.	La Sierra	»	10	10	10	10	Hojalata	1.000	1.000	100	—
» 20	Comisión Defensa Agrícola	Maldonado	»	84	84	84	84	—	—	—	—	—
» 20	Comisión Defensa Agrícola	Canelones	»	10	10	10	10	—	—	—	—	—
» 20	Comisión Defensa Agrícola	Uruguayo	Uruguayo	50	50	50	—	—	—	—	—	—
» 20	Comisión Defensa Agrícola	San Bautista	Sabella	20	20	20	—	—	—	—	—	—
» 20	Comisión Defensa Agrícola	Chamizo	Sigina	20	20	20	20	—	—	—	—	—
» 20	Sociedad Fomento de	Illesca	Rayo	6	6	6	—	—	—	—	—	—
» 20	Sociedad Fomento de	»	Santa Irene	4	4	4	—	—	—	—	10	—
» 20	Sociedad Fomento de	Fray Marcos	—	—	—	—	—	Hojalata	500	500	—	—
» 20	Sociedad Fomento de	Casupá	—	—	—	—	—	»	500	500	—	—
» 20	Sociedad Fomento de	Cerro Colorado	—	—	—	—	—	»	500	500	—	—
» 20	Sociedad Fomento de	Reboledo	—	—	—	—	—	»	500	500	—	—
» 20	Sociedad Fomento de	Kilo 195	—	—	—	—	—	»	500	500	—	—
» 20	Narciso Machado	Mansavillagra	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—
» 21	N. Saravia.	C. Las Cuentas	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—
» 21	José Saravia	Santa Clara	Urrutia	2	2	2	—	—	—	—	—	—
» 21	Comisión D. Agrícola de.	Nueva Helvecia	—	—	—	—	—	Hojalata	1.000	500	—	—
» 21	Antonio Raffo	E. Olmos	—	—	—	—	—	»	200	100	—	—
» 21	Adolfo Eastman	E. Montes	Urrutia	2	2	2	—	»	200	100	—	—
» 21	Sociedad Fomento de	Bifurcación	—	—	—	—	—	»	500	250	—	—
» 22	Alejandro Sica	Colonia	—	—	—	—	—	»	1.000	500	—	—
» 22	D. Armand Ugón	Colonia Suiza	—	—	—	—	—	H. galvanizado	600	600	—	—
» 22	Sociedad Fomento de	25 de Agosto	—	—	—	—	—	Hojalata	600	300	—	—
» 22	V. G. Castellanos	Zapicán	—	2	2	2	—	»	300	150	—	—
» 23	Comisión Defensa Agrícola	San Bautista	Mantels	10	10	10	—	—	—	—	—	—
» 23	Comisión Defensa Agrícola	»	Seballa	10	10	10	—	—	—	—	—	—
» 23	Gregorio Lorenzo	Melo	Santa Irene	5	5	5	5	Hojalata	5.000	5.000	25	—
» 24	Joaquín Quintela	Treinta y Tres	»	5	5	5	5	»	200	200	—	—
» 24	Comisión D. Agr. 4.ª Sección.	Florida	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—
» 24	Comisión Defensa Agr. de	Colorado	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
» 24	Juan Toledo	Retamoza	Santa Irene	20	20	20	20	Hojalata	2.000	2.000	50	—
» 24	Comisión Defensa Agrícola	N. Pérez	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—
» 24	Comisión Defensa Agrícola	Corrales	Santa Irene	20	20	20	20	Hojalata	1.000	1.000	—	—

Digitized by Google

FECHA — 1915	CONSIGNADO A:	Destino	Aparato a fuego		Agujas	Embudos	Llaves	Barrera		Clavos	Látigos	Fichas
			Marca	Cantidad				Clase	Metros			
Diciembre 24	B. Caviglia	Mercedes	Sigma	4	4	4	—	—	—	—	—	—
» 27	Alberto Piriz	La Lata	Urrutia	2	2	2	—	—	—	—	—	—
» 27	F. M. Magariños	E. Olmos	Mantels	2	2	2	—	—	—	—	—	—
» 27	José Girardi	Treinta y Tres	—	—	—	—	—	—	—	—	500	—
» 27	Herodes Alves	Trinidad	—	—	—	—	—	H. galvanizado	500	250	—	—
» 28	Colonia E. de Varones	E. Suárez	—	—	—	—	—	» »	500	250	—	—
» 29	Raymundo Delfino	Maldonado	Santa Irene	10	10	10	—	—	—	—	—	—
» 29	Sociedad Fomento de	Capurro	» »	15	15	15	15	H. galvanizado	800	400	—	—
» 29	Nicolás Fantini	Minas	» »	80	80	80	80	» »	5.000	5.000	—	—
» 29	Pedro Pochintesta	E. Olmos	Simple	1	1	1	—	» »	100	50	—	—
» 30	Comisión Defensa Agrícola	Sarandí del Yí	Santa Irene	50	50	50	50	—	—	—	—	—
» 30	Enrique Faget	San Eugenio	» »	10	10	10	10	—	—	—	—	—
» 30	Vicente Costa	Pan de Azúcar	» »	6	6	6	6	H. galvanizado	400	200	—	—
» 30	M. Quintela	Pando	—	—	—	—	—	» »	100	100	—	—
» 30	Comisión Defensa Agrícola	Cerro Colorado	Santa Irene	16	16	16	16	—	—	—	—	—
» 30	Comisión Defensa Agrícola	Zapicán	» »	16	16	16	16	H. galvanizado	1.000	500	200	—
» 30	G. Rodríguez	Nico Pérez	» »	50	50	50	50	—	—	—	—	—
» 30	José Girardi	Treinta y Tres	» »	40	40	40	40	—	—	—	—	—
» 30	F. N. Oliveres	» » »	» »	3	3	3	3	—	—	—	—	—
» 30	Sociedad Fomento de	Casupá	» »	16	16	16	16	H. galvanizado	1.560	750	—	—
» 30	Sociedad Fomento de	25 de Agosto	» »	16	16	16	16	—	—	—	—	—
» 30	C. T. Pini	Mercedes	—	—	—	—	—	H. galvanizado	5.000	5.000	—	—
» 31	Colonia Rusa Sarandí	»	—	—	—	—	—	» »	1.000	1.000	—	—
» 31	Anselmo Paladín	Estación Pintado	Santa Irene	6	6	6	6	» »	500	250	—	—
1916												
Enero 3	Acebedo Hnos	» Olmos	Mantels	1	1	1	—	—	—	—	—	—
» 4	Daniel Saez	Fray Bentos	—	—	—	—	—	H. galvanizado	1.600	800	—	—
» 4	Comisión Defensa Agrícola	La Sierra	Centenario	20	20	20	20	» »	1.500	1.500	—	—
» 4	Comisión Defensa Agrícola	Maldonado	»	50	50	50	50	—	—	—	—	—
» 4	Comisión Defensa Agrícola	Egaña	»	10	10	10	10	H. galvanizado	1.000	1.000	—	—
» 4	Romeo Bacigalupi	San José	Santa Irene	16	16	16	16	» »	1.000	1.000	—	—
» 4	Comisión Defensa Agrícola	Mal Abrigo	» »	5	5	5	5	—	—	—	—	—
» 5	Sociedad Fomento de la	Estanzuela	» »	14	14	14	14	H. galvanizado	1.000	500	—	—
» 7	Fermín Hontou	Treinta y Tres	Centenario	5	5	5	5	—	—	—	—	—
» 8	C. T. Pini	Mercedes	—	—	—	—	—	Hojalata	3.000	1.500	—	—
» 8	J. M. Garmendia	Mal Abrigo	—	—	—	—	—	H. galvanizado	1.400	1.400	—	—
» 8	F. G. Ballefín	Florida	Centenario	24	24	24	24	» »	2.000	1.000	—	—
» 10	M. H. Lezama	Durazno	—	—	—	—	—	» »	1.000	1.000	—	—
» 10	F. G. Ballefín	—	—	—	—	—	—	Hojalata	3.024	3.024	—	—
» 10	Establecimiento	Estanzuela	—	—	—	—	—	H. galvanizado	1.000	1.000	—	—
» 10	Comisión Defensa Agrícola	Nueva Helvecia	—	—	—	—	—	Hojalata	1.008	1.000	—	—
» 10	Ramón Díaz	Cerro Chato	Centenario	30	30	30	30	—	—	—	—	—
» 10	N. Fantini	Minas	»	24	24	24	24	—	—	—	—	—

Digitized by Google

FECHA — 1916	CONSIGNADO A:	Destino	Aparato a fuego		Agujas	Embudos	Llaves	Barrera		Clavos	Látigos	Fichas
			Marca	Cantidad				Clase	Metros			
Enero 12	Sociedad Fomento	Reboledo	—	—	—	—	—	H. galvanizado	—	—	100	—
» 12	J. Arredondo	Colorado	Centenario	24	24	24	24	—	—	—	—	—
» 12	M. H. Lezama.	Durazno	—	—	—	—	—	H. galvanizado	5.536	5.400	—	—
» 13	Comisión Defensa Agrícola .	Maldonado	Centenario	30	30	30	30	—	—	—	—	—
» 14	Juez de Paz	Mansavillagra	»	18	18	18	18	—	—	—	—	—
» 15	Diaz Aznarez.	La Sierra	»	3	8	8	8	—	—	—	—	—
» 15	F. G. Ballefin.	Florida	—	—	—	—	—	—	—	—	150	—
» 15	J. M. Garmendia.	M. Abrigo	—	—	—	—	—	II. galvanizado	1.000	1.000	—	—
» 16	R. Bacigalupi.	San José	—	—	—	—	—	»	8.000	8.000	500	—
» 16	Diaz Aznarez.	La Sierra	Centenario	10	10	10	10	—	—	—	—	—
» 18	Juez de Paz	Mansavillagra	—	—	—	—	—	H. galvanizado	2.000	2.000	—	—
» 18	C. Mascarenhas	Isla Mala	Centenario	6	6	6	6	»	300	300	15	—
» 18	J. M. Sarrasin	Repecho	—	—	—	—	—	»	100	100	—	—
» 18	Sociedad Fomento de . . .	Kilómetro 195	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—
» 19	M. Carbajal	E. Rosario	—	—	—	—	—	H. galvanizado	1.000	1.000	—	—
» 19	C. Robert	Raigón	—	—	—	—	—	»	1.000	1.000	—	—
» 20	Esteban Leijo.	Capurro	—	—	—	—	—	»	60	30	15	—
» 21	J. A. Lacaze	P. Sauce	—	—	—	—	—	»	1.000	1.000	—	—
» 22	M. Rubio García.	Repecho	Centenario	4	4	4	4	—	—	—	—	—
» 22	E. Bentancourt	Raigón	—	—	—	—	—	Hojalata	1.000	1.000	—	—
» 24	Comisión Defensa Agrícola .	Maldonado	—	24	24	24	24	—	—	—	500	—
» 25	R Bacigalupi.	San José	Centenario	42	42	42	42	Galvanizado	5.000	5.000	—	—
» 25	L. E. Moreira.	Berrondo	—	—	—	—	—	—	—	—	200	—
» 25	Esteban Leijo.	Capurro	—	—	—	—	—	H. galvanizado	20	30	—	—
» 28	Felipe Ballefin	Florida	—	—	—	—	—	Hojalata	5.000	5.000	150	—
» 28	Comisión Defensa Agrícola .	Maldonado	—	—	—	—	—	—	—	—	150	—
» 28	Sociedad Fomento de . . .	B. Rodríguez	Centenario	10	10	10	10	—	—	—	—	—
Febrero 2	Comisión Defensa Agrícola .	San Ramón	»	24	24	24	24	H. galvanizado	3.000	3.000	100	—
» 2	Sociedad Fomento de . . .	26 de Agosto	—	—	—	—	—	—	—	—	80	—
» 26	F. G. Ballefin.	Florida	—	—	—	—	—	Hojalata	5.000	5.000	100	—
» 26	José Bennati	Montevideo	Simples	343	343	343	—	»	3.860	3.860	6.574	—
» 26	José Bennati	»	Centenario	40	40	40	40	H. galvanizado	6.780	6.780	—	—
» 26	José Bennati	»	Mantels	46	46	46	—	—	—	—	—	—
» 26	José Bennati	»	Sigma	5	5	5	—	—	—	—	—	—
» 26	José Bennati	»	Uruguayo	1	1	1	—	—	—	—	—	—
» 26	José Bennati	»	S. Irene	96	96	96	—	—	—	—	—	—
» 26	José Bennati	»	Urrutia R.	193	193	193	—	—	—	—	—	—
» 26	José Bennati	»	Iguazú	3	3	3	—	—	—	—	—	—
» 26	José Bennati	»	Sabella	4	4	4	—	—	—	—	—	—
» 26	José Bennati	»	Gremil	9	9	9	—	—	—	—	—	—
» 26	José Bennati	»	Rayo	1	1	1	—	—	—	—	—	—
	SUMA			6.282	6.282	6.282	5.057	—	507.928	590.924	18.841	1.900
Depositadas en Paysandú.			Sanduceras	400	—	—	—	H. galvanizado	4.000	—	—	—
	SUMAS TOTALES			6.682	6.282	6.282	5.057	—	511.928	590.924	18 841	1 900

Digitized by Google

Distribución de materiales por departamentos

El despacho de los materiales se verificó por las Estaciones Sayago y Peñarol y se emplearon para el transporte los dos carros propiedad de la Defensa Agrícola y un camión automóvil cedido por la Intendencia Municipal de Montevideo, que fué un elemento de gran auxilio, pues conduciendo cargas de más de 3.000 kilos por vez, facilitaba el cumplimiento rápido de remesas a campaña.

El movimiento habido en el despacho de materiales del Depósito de Sayago quedó demostrado en el cuadro respectivo que se incluye y que detalla los destinos y especifica los materiales remitidos.

Es de hacer resaltar también la especial atención que prestaron a las cargas remitidas las Empresas ferrocarrileras, las que pusieron de su parte el mayor empeño en facilitar los transportes en toda forma.

La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay merece especial mención, pues fué la que aportó el mayor concurso en el sentido indicado; y además, para abreviar tramitaciones y pérdidas de tiempo, muchas veces, de acuerdo con el ingeniero Hermes A. Sosa, de la Sección Fomento de la Producción, se allanaban directamente todas aquellas dificultades presentadas en la práctica de los hechos.

Para interpretar hasta dónde alcanzó el servicio prestado por la Defensa Agrícola a los particulares, en defensa de sus intereses amenazados, y cuántos fueron favorecidos con elementos de extinción, incluyo los cuadros que siguen, que dan por Departamento la distribución correspondiente de los materiales entregados.

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1	Gregorio Acevedo	1 máquina	Paysandú
2	Basilio Lubkow	7.000 m. de barrera.	»
		7.000 clavos	»
		100 embudos	»
		100 agujas	»
		100 llaves	»
		100 máquinas	»
	José Falcone	250 m. de barrera.	»
4	Juan Pedro Tovi	250 clavos	»
		250 m. de barrera.	»
		8 máquinas	»
5	Colegio N.° 12	150 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
		1 máquina	»
		1 marco	»
6	Arturo Cassareto	400 m. de barrera.	»
		400 clavos	»
7	Amalio Sanurio	1 máquina	»
8	Santiago Caceira	1 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
9	Jerónimo Guidale	3 máquinas	Paysandú
10	Martín Majó	4 ídem	»
11	Esteban Boscialla	10 ídem	»
12	Julio Penna	1 ídem	»
13	Eduardo Espalter	4.000 m. de barrera.	»
		4.000 clavos	»
		17 máquinas	»
		50 látigos	»
14	Víctor Perret	10 máquinas	»
15	Com. Sec. de Bellaco	1.000 m. de barrera.	»
16	José Falcone	20 máquinas	»
17	Luis Bidart	10 ídem	»
18	Estación Agronómica	2.000 m. de barrera.	»
		2.000 clavos	»
		10 máquinas	»
19	José Cabrera	16 ídem	»
20	Octavio Suárez de Lima	2 ídem	»
21	José Banzzini	1 ídem	»
22	Comisaría de la 12.ª Sección ..	6 ídem	»
23	Doroteo Cassareto	2 ídem	»
24	Salomón Zin	1 ídem	»
25	F. y José Horta	6 ídem	»
26	Martín Crispi	15 ídem	»
27	Isabelino Bueno	6 ídem	»
		500 m. de barrera..	»
		500 clavos	»
28	Alejandro Arrasa	6 máquinas	»
29	Viuda Satriani	1 ídem	»
30	Juan Peirano	6 ídem	»
31	G. Mazaibot	1 ídem	»
32	L. Castaing	3 ídem	»
33	Lorenzo Fosa	1 ídem	»
34	Estación Agronómica	3 ídem	»
35	Gerardo Bueno	6 ídem	»
36	Gerardo Suarilla	6 ídem	»
37	Antonio Milano	10 ídem	»
38	N. Máccolo	1 ídem	»
39	A. San Martín	5 ídem	»
		2.000 m. de barrera..	»
		2.000 clavos	»
40	Carlos Páez	5 máquinas	»
41	José J. Pérez	2 ídem	»
42	Andrés Minetti	6 ídem	»
43	Antonio Vaccaro	6 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
44	Ceferino Méndez	1 máquina	Paysandú
45	Martín Inchausti	6 ídem	»
46	Francisco Dotto	3 ídem	»
47	Pedro Chapuy	5 ídem	»
48	Félix Cueva	1 ídem	»
49	Comisaría de la 3.ª Sección ...	2 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
		8 látigos	»
50	Octavio Fabre	100 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
51	Com. Sec. de Bellaco	7 máquinas	»
52	Agustín Llani	2 ídem	»
53	Antonio Giossa	1 ídem	»
54	Roque Pepo	1 ídem	»
55	Pascual Collazo	6 ídem	»
56	Felipe Almada	1 ídem	»
57	Miguel Balado	5 ídem	»
58	J. A. Giossa	1 ídem	»
59	Isidro Furriol	6 ídem	»
60	Enrique Alvarez	1 ídem	»
61	Julio J. Ruoca	6 ídem	»
62	Francisco Penna	1 ídem	»
63	Eduardo Lomazzi	10 ídem	»
		600 m. de barrera..	»
		600 clavos	»
64	Francisco de Agostini	500 m. de barrera..	»
		500 clavos	»
		6 máquinas	»
65	Antonio Cassareto	400 m. de barrera..	»
		400 clavos	»
66	Francisco Pissano	500 m. de barrera..	»
		500 clavos	»
67	Octavio Suárez de Lima	300 m. de barrera..	»
		300 clavos	»
68	José Lucero	1 máquina	»
69	Gregorio Acevedo	200 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
70	Esteban Boscialla	600 ídem	»
		600 m. de barrera..	»
71	José Zeni	100 ídem ídem	»
		100 clavos	»
72	Guido Velezzi	600 ídem	»
		600 m. de barrera..	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
73	José Bazzini	100 m. de barrera.	Paysandú
		100 clavos	»
74	Alejandro Dores	400 ídem	»
		400 m. de barrera..	»
		4 máquinas	»
75	Juan Natarola	100 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
76	Juan M. Acosta	200 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
77	Antonio Laurino	1 máquina	»
78	José Walper	1 ídem	»
79	Ramón Corio	1 ídem	»
80	Abelardo Bazzano	150 m. de barrera..	»
		150 clavos	»
81	Luis Borchi	6 máquinas	»
82	José Penna	1 ídem	»
83	Gerardo Bueno	4 ídem	»
84	José Parenti	4 ídem	»
85	Intendencia Municipal	2 ídem	»
86	Daniel Millof	600 m. de barrera..	»
		600 clavos	»
		18 máquinas	»
87	Gaspar Ferreira	100 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
		1 máquina	»
88	Juan Daglio	200 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
		1 máquina	»
89	Antonio Giossa	100 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
90	Domingo Figueira	200 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
		1 máquina	»
91	Ramón Romero	4 ídem	»
92	Carlos Páez	6 ídem	»
93	Penna y Raffo	200 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
		2 marcos	»
94	Teófilo Penet	100 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
		2 marcos	»
95	Luis Servetti	200 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
96	A. Santa María	6 marcos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
97	Julio Penna	2 marcos	Paysandú
		200 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
98	José Falcone	3 máquinas	»
99	Alejandro Dores	2 ídem	»
100	J. M. Echevarría	2 ídem	»
101	José Oddone	40 m. de barrera..	»
102	Pedro Chapuy	200 ídem ídem ...	»
103	Emilio Melebor	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
104	Juan V. Chuny	60 m. de barrera..	»
105	José Walper	1 máquina	»
106	Eduardo Lomazzi	100 m. de barrera..	»
		20 clavos	»
107	Tomás Coiro	100 m. de barrera..	»
108	Gerardo Ruiz	400 ídem ídem ...	»
		400 clavos	»
109	Julio Mazzaillot	100 m. de barrera..	»
110	Antonio Pons	1 máquina	»
111	A. Santa María	15 látigos	»
112	Tomás Corio	150 clavos	»
113	Aristódome Luppin	150 ídem	»
		50 m. de barrera..	»
114	José Falcone	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
		5 marcos	»
115	José Walper	100 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
116	Pablo Sabella	100 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
117	Alejandro Carbone	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
118	Luis Castaing	500 ídem	»
		500 m. de barrera..	»
		3 marcos	»
119	Emilio Robabbos	300 m. de barrera..	»
		300 clavos	»
120	Antonio Vaccaro	300 ídem	»
		300 m. de barrera..	»
121	Juan Peirano	300 ídem ídem ...	»
		300 clavos	»
122	José Lizondo	100 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
123	Juan Churry	100 ídem ídem ...	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
124	Gaspar Riet	100 m. de barrera.	Paysandú
		100 clavos	»
125	Braulio Milano	200 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
126	Daniel Millot	10 máquinas	»
127	Antonio Laurino	1 ídem	»
128	Oscar Escayola	100 m. de barrera..	»
		80 clavos	»
129	Pedro Lomazzi	300 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
130	Rafael Lanzzeri	300 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
131	Carmelo Morales	50 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
132	Toribio Iturralde	60 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
		1 marco	»
133	Alfredo Iturralde	40 m. de barrera..	»
		30 clavos	»
134	Emilio Robabbos	600 m. de barrera..	»
		400 clavos	»
135	Felipe Castellanos	50 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
136	Eduviges Balbis	250 ídem ídem ...	»
		150 clavos	»
137	Juan M. Brian	200 ídem	»
		300 m. de barrera..	»
138	Estación Agronómica	300 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
139	Luis Servetti	50 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
140	Cloro Gallardo	60 ídem ídem ...	»
		30 clavos	»
141	José Zapatta	30 ídem	»
		60 m. de barrera..	»
142	Abelardo Bazzano	100 ídem ídem ...	»
		50 clavos	»
143	Juan Daglio	200 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
144	Juan Inchausti	50 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
145	Juan B. Estévez	100 ídem ídem ...	»
		30 clavos	»
146	Gerardo Guarillo	100 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
146	Gerardo Guarillo	200 m. de barrera..	Paysandú
147	Antonio Milano	100 ídem ídem ...	»
		50 clavos	»
148	Intendencia Municipal	6 máquinas	»
149	Juan B. Ruiz	1 ídem	»
150	Enrique Guilleminot	200 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
151	Roque Zirio	50 ídem	»
		60 m. de barrera..	»
152	Alfredo Sardi	10 máquinas	»
153	Ramón Mallarini	20 ídem	»
154	Ramón Alvarez	1 ídem	»
155	A. Santa María	240 m. de barrera..	»
		240 clavos	»
		6 marcos	»
156	Luis Carles	100 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
157	Antonio Laurino	1 máquina	»
158	Juan M. Acosta	1 ídem	»
159	Juan Inchausti	200 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
160	Dámaso Leal	100 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
161	Juan M. Brian	2 máquinas	»
162	Carlos Arocena	5 ídem	»
163	Conrado Hughes	5 ídem	»
164	José Alvarez	180 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
165	Luis Castaing	750 m. de barrera..	»
		700 clavos	»
166	Carlos Saporiti	100 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
167	Felipe Caliba	50 ídem	»
		60 m. de barrera..	»
168	Ignacio Churruca	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
		2 marcos	»
169	Pedro Lavalle	200 m. de barrera..	»
		150 clavos	»
170	Fernando Gómez	200 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
		2 marcos	»
171	Pintos Viana	2 máquinas	»
172	Pissano y Henriut	200 m. de barrera..	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
172	Pissano y Henriut	200 clavos	Paysandú
		2 marcos	»
173	Miguel Paraíso	200 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
174	Juan Daglio	200 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
175	Estación Ferrocarril Midland.	5 máquinas	»
176	José Bonavoglia	1 ídem	»
177	Ferrocarril Midland	10 ídem	»
178	Ferrocarril Midland	3 ídem	»
179	Enrique Hughes	2 ídem	»
180	A. Vásquez Varela	200 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
181	Gerardo Bueno	100 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
182	Comisaría de la 2.ª Sección ..	1.000 ídem ídem ...	»
		1.000 clavos	»
		5 marcos	»
183	Comisaría de la 3.ª Sección ..	500 m. de barrera..	»
		500 clavos	»
		5 marcos	»
184	Lauro V. Rodríguez	40 m. de barrera..	»
		40 clavos	»
185	Gilberto Braga	100 m. de barrera..	Río Negro
		50 clavos	»
186	Pedro Beaulie	1 máquina	»
187	Nicolás Cánepa	1.000 m. de barrera..	»
		500 clavos	»
		1 máquina	»
188	Ernesto Bertezalie	60 m. de barrera..	»
		30 clavos	»
189	Santiago Sanardi	150 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
190	Santiago Soneli	100 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
		2 máquinas	»
191	Epifanio Borges	200 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
192	Tomás Loinalle	160 m. de barrera..	»
		80 clavos	»
193	Agustín Besolli	100 m. de barrera..	»
		50 clavos	»
194	Pedro Hountier	200 m. de barrera..	»
		150 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
195	Bartolo Selva	100 clavos	Río Negro
		150 m. de barrera..	»
196	Francisco Puyol	150 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
197	Salvador Martínez	200 m. de barrera..	»
		150 clavos	»
198	Cirilo Borro	50 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
199	Domingo Dómino	80 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
200	C. S. de la 1.ª Sección rural..	1.000 m. de barrera..	»
		500 clavos	»
		25 máquinas	»
201	Salvador Martínez	1 ídem	»
202	C. S. de la 3.ª Sección urbana.	1.700 m. de barrera..	»
		600 clavos	»
		25 máquinas	»
		200 fichas dem'doras	»
203	Joaquín Silva	380 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
		6 máquinas	»
204	Agustín Bessolli	60 m. de barrera..	»
		20 clavos	»
205	Juan Rolmer	100 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
		1 máquina	»
206	Jaime Etcheverry	360 m. de barrera..	»
		300 clavos	»
		3 máquinas	»
207	Candelario Maidana	160 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
		2 látigos	»
208	Pedro Cámpora	140 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
		2 máquinas	»
209	Inocencio Barreto	140 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
210	Francisco Giiardoni	40 ídem	»
		80 m. de barrera..	»
		2 máquinas	»
211	José Giandrella	60 m. de barrera..	»
		40 clavos	»
		2 máquinas	»
212	Martín Cardinal	140 m. de barrera..	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
212	Martín Cardinal	20 clavos	Río Negro
213	Albino Casco	40 ídem	»
		80 m. de barrera..	»
214	Sociedad Fomento Río Negro..	80 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
215	Viuda de García	50 ídem	»
		80 m. de barrera..	»
		1 máquina	»
216	Carlos Zenzani	160 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
		2 máquinas	»
		3 látigos	»
217	José Cassiatore	100 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
		2 máquinas	»
		5 látigos	»
218	Francisco Gilardoni	25 ídem	»
219	Santiago Calleri	200 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
		1 máquina	»
220	Lázaro Tiscornia	140 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
221	Juan Arellano	2 máquinas	»
		3 látigos	»
222	C. S. de la 2.ª Sección rural..	400 m. de barrera..	»
		400 clavos	»
		15 máquinas	»
		25 látigos	»
223	C. S. de la 3.ª Sección rural..	360 m. de barrera..	»
		300 clavos	»
		10 máquinas	»
224	C. S. de la 5.ª Sección rural..	360 m. de barrera..	»
		300 clavos	»
		15 máquinas	»
225	N. Fausto Madrid	300 m. de barrera..	Soriano
		300 clavos	»
		3 máquinas	»
226	Felipe Bidegain	800 m. de barrera..	»
		800 clavos	»
		2 máquinas	»
227	Florencio Silva	2 ídem	»
		300 m. de barrera..	»
		300 clavos	»
228	Luis Ribollo	200 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
228	Luis Ribollo	200 m. de barrera..	Soriano
		200 clavos	»
229	Saturnino Camps	200 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
		3 máquinas	»
230	José Fregosi	1 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
231	Buenaventura Caviglia	1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera..	»
		25 máquinas	»
232	Jefatura Política	300 m. de barrera..	»
		300 clavos	»
233	Juan G. Muape	300 m. de barrera..	»
		300 clavos	»
234	Juan Oholegui	500 ídem	»
		500 m. de barrera..	»
		4 máquinas	»
235	Angel Dufor	200 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
236	Encarnación Muela	100 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
237	León González	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
238	Comisión de Soriano	500 ídem	»
		500 m. de barrera..	»
		25 máquinas	»
238	Antonio Alarras Hno.	20 ídem	»
		1.000 m. de barrera..	»
		1.000 clavos	»
239	Pablo Benítez	120 ídem	»
		120 m. de barrera..	»
		2 máquinas	»
240	José Sciani	4 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
241	Pascual d'Andrea	200 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
		2 máquinas	»
242	González Sampayo	4 ídem	»
243	Isidoro Polero	1 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
		200 clavos	»
244	Luis Piñeyrúa	250 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
244	Luis Piñeyrúa	250 m. de barrera..	Soriano
		4 máquinas	»
245	Viuda de Ponce de León	250 m. de barrera..	»
		250 clavos	»
246	Pedro Zabalúa	300 ídem	»
		300 m. de barrera..	»
247	Marcos Martínez	410 ídem ídem ...	»
		410 clavos	»
248	Agustín E. Fiorelli	100 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
		2 máquinas	»
249	Juan Schwegler	2 ídem	»
		100 m. de barrera..	»
		100 clavos	»
250	Tomás Arocena	1.000 m. de barrera..	»
		1.000 clavos	»
251	Alejandro Soulie	200 ídem	»
		200 m. de barrera..	»
252	Amadeo Rivarola	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
		2 máquinas	»
253	Juan Peirano	2 ídem	»
254	Pedro Maiztegui	2 ídem	»
		150 m. de barrera .	»
		150 clavos	»
255	Braulio Carmona	150 ídem	»
		150 ídem	»
		2 máquinas	»
256	Antonio Sciani	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
257	Tomás Richardson	3 máquinas	»
258	Francisco Graña	2 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
259	Tomás Garmendia	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
260	Comisión de Arroyo Corto ...	500 ídem ídem ...	»
		500 clavos	»
261	José Correa	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
262	Nicolás Refino	1 ídem	»
		200 m. de barrera.	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
262	Nicolás Refino	200 clavos	Soriano
263	Martínez Hnos.	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
264	Braulio Gómez	3 máquinas	»
265	Comisión de Dacá	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
266	José Abrahama	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
267	Comisión de Arroyo Corto ...	600 m. de barrera.	»
		600 clavos	»
268	Santiago Viotti	1 máquina	»
269	Felipe Péndola	2 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
270	Guillermo Costa	1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
		10 máquinas	»
271	Com. Sec. de Drabble	1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
		15 máquinas	»
272	Juan Vencú	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
273	Eduardo Mela	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
274	Com. Sec. de Sarandí	800 ídem ídem ..	»
		800 clavos	»
		12 máquinas	»
275	Santiago Fiorelí	1 ídem	»
276	Mateo Galagorri	1 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
277	Pedro Schwegler	2 máquinas	»
278	Com. Sec. de San Salvador ...	1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
		10 máquinas	»
279	Luis Albín	2 ídem	»
		160 m. de barrera.	»
		160 clavos	»
280	Pedro Hors	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
281	Segundo Moreira	300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
282	Rafael Ubiría	450 clavos	Soriano
		450 m. de barrera.	»
		6 máquinas	»
283	Rosendo Gentile	6 ídem	»
		450 m. de barrera.	»
		450 clavos	»
284	Com. Sec. de Ejido Chacras ..	10 máquinas	»
285	Ginés Navia	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
286	Mariano G. Galarza	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
287	Federico Olaverri	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
		1 máquina	»
288	Com. Sec. de Drabble	10 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
289	Com. Sec. del Perdido	6 máquinas	»
290	Com. Sec. de Bequeló	12 ídem	»
291	Colonia Rusa (Sarandí)	3 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
292	José M. Garmendia	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		4 máquinas	»
293	Com. Sec. de Dacá	3 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
294	Lorenzo Rocca	2 máquinas	»
295	Alejandro Gutiérrez	2 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
296	Mariano González	2 máquinas	»
297	Jerónimo Thomas	1 ídem	»
298	Máximo Maneiro	2 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
299	Bartolo Viola	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
300	Luciano Vega	2 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
301	Manuel Dobal	100 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
301	Manuel Dobal	100 m. de barrera.	Soriano
		2 máquinas	»
302	Braulio Olivera	2 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
303	Liborio Ruiz	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
304	Intendencia Municipal	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
		8 máquinas	»
305	Daniel Sienra	2 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
306	Santiago Fioreli	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
307	Rómulo Méndez	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
308	Raúl Viñas	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
309	Estancia Británica	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
310	Paulino Silva	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
311	Carlos de la Fuente	120 ídem ídem ...	»
		120 clavos	»
312	Máximo Maneiro	400 m. de barrera.	»
		400 clavos	»
313	Juan Rebagliati	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
314	Julio González	2 máquinas	»
315	Angel Isaguirre	80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
316	A. Costa Viotti	120 ídem	»
		120 m. de barrera.	»
317	Guillermo Ruprecht	300 ídem ídem ...	»
		300 clavos	»
		2 máquinas	»
318	Undargarín Hnos.	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
319	José Avila	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
320	José Romero	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
321	Juan Hounie	400 clavos	Soriano
		400 m. de barrera.	»
322	A. Hounie Laviste	400 ídem ídem ...	»
		400 clavos	»
323	Domingo Maneiro	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
324	Teodoro Hounie	150 ídem ídem ...	»
		150 clavos	»
		2 máquinas	»
325	Federico Bozzo	2 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
326	Rafael Villar	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
327	Gonzalo Sienra	500 ídem ídem ...	»
		500 clavos	»
328	Elías Apesteguy	800 ídem	»
		800 m. de barrera.	»
329	Colonia Rusa (Sarandí)	4 máquinas	»
330	Ricardo Haller	2 ídem	»
		50 m. de barrera.	»
		50 clavos	»
331	Justino Morales	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
332	Pedro López	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
333	Enrique Perdomo	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
334	Com. Sec. de Dacá	500 ídem ídem ...	»
		500 clavos	»
		4 máquinas	»
335	Com. Sec. de Arroyo Corto ...	5 ídem	»
336	Rolando Cruz	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
337	Olegario Rodríguez	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
338	Salvador Rodríguez	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
339	Leopoldo Mentari	5 máquinas	»
340	José Mónico	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
341	Estanislao Maneiro	2 máquinas	»
342	Francisco Lasarte	4 máquinas	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
342	Francisco Lasarte	200 m. de barrera.	Soriano
		200 clavos	»
		4 máquinas	»
343	José M. Lasarte	2 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
344	Mela Hnos.	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
345	Santos Sanguinetti	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
346	Manuel E. París	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
347	Félix Ordoño	400 ídem ídem ...	»
		400 clavos	»
		6 máquinas	»
348	Francisco Laurente	6 ídem	»
		300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
349	José Bernechea	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
350	Leonardo González	1 ídem	»
351	Manuel Varzi	1 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
352	Luis Tuya	2 máquinas	»
353	Francisco Rodríguez	2 ídem	»
		150 m. de barrera.	»
		150 clavos	»
354	Martín Martínez	2 máquinas	»
355	Saúl Borrás	1 ídem	»
356	Jorge Naveu	1 ídem	»
357	Venancio Torres	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
358	Sucesión Tournó	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
359	Guillermo Kelly	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
360	Tomás D. Bruce	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
361	Guillermo Merino	2 máquinas	»
362	Delfrido Boloqui	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
363	Carlos Silveira	1 máquina	Soriano
364	Francisco Hounie	2 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
365	Federico Bozzo	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
366	Pedro Hounie	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
		1 máquina	»
367	Gregorio Gorostiaga	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
368	José Damboriena	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
369	Hermenegildo Viqué	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
		1 máquina	»
370	Nicolás Nasso	300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
371	Vicente García	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
372	Teodoro Hounie	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
373	Carlos Riciope	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
374	Santiago Milessi	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
375	José Bernechea	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
376	Pedro Navarro	1 máquina	»
377	Jorge Beger	1 ídem	»
378	Santiago Abogado	1 ídem	»
379	Juan Armas	1 ídem	»
380	Jerónimo Gresi	20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
381	Pedro G. Villar	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
382	Santiago Caillabet	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
383	Indalecio López	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
384	P. D. Domínguez	100 clavos	Soriano
		100 m. de barrera.	»
385	Feliciano Perdomo	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
386	Nicolás Olivera	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
387	Francisco Aldama	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
388	Juan Thista	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
389	Pedro Vizcaíno	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
390	Magi Rivas	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
391	Gregorio Gandolfo	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
392	Delfín Suárez	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
393	Santiago Isaguirre	80 ídem ídem ...	»
		80 clavos	»
394	Floro Martínez	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
395	Pedro Rivas	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
396	Juan Garula	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
397	Francisco Merou	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
398	José Méndez	70 ídem	»
		70 m. de barrera.	»
399	Antonio Curti	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
400	Isidoro Linale	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
401	Colonia Rusa	300 ídem ídem ...	»
		300 clavos	»
402	Aquiles A. Farparana	20 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
403	Pedro Bruni	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
404	Comisión de Arroyo Corto ...	300 ídem	»
		300 m. de barrera.	»
405	Melitón J. Viñas	1 máquina	»
406	Pedro Iraola	200 m. de barrera.	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
406	Pedro Iraola	200 clavos	Soriano
407	Asunción Lapido	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
408	Agustín Gandolfo	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
409	Com. Sec. de Dacá	4 máquinas	»
410	Miguel Gil	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
411	Gregorio Brum	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
412	R. Klapembach y P. Bertullo.	80 ídem ídem ...	»
		80 clavos	»
413	Pedro Beloqui	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
414	Luis Polero	150 ídem ídem ...	»
		150 clavos	»
415	Buenaventura Caviglia	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
416	Aquiles O. Farfarana	180 ídem ídem ...	»
		180 clavos	»
417	José R. de León	800 ídem	»
		800 m. de barrera.	»
		10 máquinas	»
418	Jefatura Política	100 látigos	Colonia
419	Comisaría de la 3.ª Sección ..	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		5 máquinas	»
420	F. Iribarren	4.000 m. de barrera.	»
		4.000 clavos	»
		30 máquinas	»
421	Com. Sec. de la 9.ª	72 ídem	»
422	Com. Sec. de la 12.ª	78 ídem	»
423	Jefatura	150 ídem	»
424	Ugarte Hnos.	2 ídem	»
425	Compañía Rural Breeme	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
426	Carlos Elizalde	3.000 ídem ídem ...	»
		3.000 clavos	»
427	Francisco Cúneo	1.200 m. de barrera.	»
		1.200 clavos	»
428	Bautista Assandri	400 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Materia	Departamento
428	Bautista Assandri	400 m. de barrera.	Colonia
429	Estancia San Pedro	1.000 ídem ídem ...	»
		1.000 clavos	»
430	Jefatura	235 látigos	»
431	Juan Capandegui	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
432	José Montero	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
433	Carlos Elizalde	1.000 ídem ídem ...	»
		1.000 clavos	»
434	Jorge Cramer	1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
435	Compañía Rural Breeme	1.500 ídem ídem ...	»
		1.500 clavos	»
436	Mateo Cuculie	1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
437	Curtinella Hnos.	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
438	Comisión de la 4.ª Sección ...	30 máquinas	»
439	Jefatura	250 látigos	»
440	Carlos Krag	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
441	Comisión de la 3.ª Sección ...	50 máquinas	»
442	Alejandro Otaegui	1.240 m. de barrera.	»
		1.240 clavos	»
443	A. Sanguinetti	140 ídem	»
		140 m. de barrera.	»
444	Cándido Newton	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
445	Santiago Rocha	140 ídem	»
		140 m. de barrera.	»
446	Rafael Guimerá	320 ídem ídem ...	»
		320 clavos	»
447	Comisión de la 10.ª Sección ..	1.500 ídem	»
		1.500 m. de barrera.	»
448	Vicente A. Pérez	160 ídem ídem ...	»
		160 clavos	»
449	Jacinto M. Laguna	300 ídem	»
		300 m. de barrera.	»
450	José Garrone	380 ídem ídem ...	»
		380 clavos	»
451	Comisión de la 3.ª Sección ...	5.000 ídem	»
		5.000 m. de barrera.	»
452	Juan Bernardi	100 ídem ídem ...	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
452	Juan Bernardi	100 clavos	Colonia
453	Bautista Assandri	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
454	Pedro Ceti	60 ídem ídem	»
		60 clavos	»
455	Valentín González	160 ídem	»
		160 m. de barrera.	»
456	Angel Degarellcs	140 ídem ídem	»
		140 clavos	»
457	Victorio Arigoni	180 ídem	»
		180 m. de barrera.	»
458	Jerónimo Prión	100 ídem ídem	»
		100 clavos	»
459	David Berualdi	140 ídem	»
		140 m. de barrera.	»
460	Victorio del Río	200 ídem ídem	»
		200 clavos	»
461	Domingo Assandri	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
462	Luis Arigoni	160 ídem ídem	»
		160 clavos	»
463	María Ninemo	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
464	Diego Salorio	1.200 ídem ídem	»
		1.200 clavos	»
465	Felipe Graut	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
466	Rodolfo Leguizamón	100 ídem ídem	»
		100 clavos	»
467	Antonio Ceti	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
468	Alberto Bertinat	100 ídem ídem	»
		100 clavos	»
469	Ignacio M. Díaz	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
470	Juan Ceti	80 ídem ídem	»
		80 clavos	»
471	Eduardo Ducasson	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
472	Ana R. de Maraneto	100 ídem ídem	»
		100 clavos	»
473	Victoria Marinello	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
474	Daniel Negrín	140 ídem ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
474	Daniel Negrín	140 clavos	Colonia
475	Pedro Ceti	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
476	Esteban Aquino	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
477	Félix Daghero	160 ídem ídem	»
		160 clav s	»
478	Angela D. Assandri	160 ídem	»
		160 m. de barrera.	»
479	Salvador Prado	100 ídem ídem	»
		100 clavos	»
480	Martín Barayolo	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
481	Jefatura	60 máquinas	»
482	Comisión de la 3.ª Sección	50 ídem	»
483	Luis Faropa	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
484	Eduardo Linaro	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
485	Juan Risso	4 máquinas	»
486	Amelio Andreini	80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
487	Miguel Raymundo	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
488	Comisión de la 16.ª Sección	10 máquinas	»
489	Sociedad Fomento 14.ª Sección.	12 ídem	»
490	Idem ídem ídem	1.000 m. de barrera.	»
491	Com. Sec. de la 4.ª Sección	24 máquinas	»
492	Humberto Segundo	3 ídem	»
493	Com. Sec. de la 4.ª Sección	7.000 m. de barrera.	»
		7.000 clavos	»
494	Com. Sec. de la 18.ª Sección	500 ídem	»
		500 m. de barrera	»
495	Com. Sec. de la 2.ª Sección	2.500 ídem ídem	»
		2.500 clavos	»
496	Com. Sec. de la 8.ª Sección	34 máquinas	»
497	Com. Sec. de la 2.ª Sección	40 ídem	»
498	Com. Sec. de la 5.ª Sección	10 ídem	»
499	José Mallarini	2 ídem	»
500	Jefatura	300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
501	Bertini Hnos.	120 ídem	»
		120 m. de barrera	»
502	Alejandro Otaegui	280 ídem ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
502	Alejandro Otaegui	280 clavos	Colonia
503	Eduardo Moreno	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
504	Egidio Zunino	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
505	Alejandro Sicca	1.000 ídem ídem ...	»
		500 clavos	»
506	D. Armand Ugón	600 ídem	»
		660 m. de barrera.	»
507	Sociedad Fomento 15.ª Sección.	1.000 ídem ídem ...	»
		500 clavos	»
		14 máquinas	»
508	«La Estanzuela»	1.000 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
509	Com. Sec. de la 5.ª Sección ..	1.000 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
510	Comisión Auxiliar	4 máquinas	Nueva Palmira
511	Comisión Seccional	27 ídem	»
512	J. Oliver Donato	1 ídem	»
513	Josefa Muller	3 ídem	»
514	Angel Gallardo	1 ídem	»
515	Vicente Pérez	1 ídem	»
516	Carlos Reina	1 ídem	»
517	Eusebio Morios	1 ídem	»
518	Mateo Cuculie	1 ídem	»
519	Enrique Fort	1 ídem	»
520	Atilio Cartori	2 ídem	»
521	Pedro Bono	1 ídem	»
522	Jacinto Laguna	1 ídem	»
523	Manuel Ginello	1 ídem	»
524	José Fontana	1 ídem	»
525	Policarpo Romero	2 ídem	»
526	Hipólito Medina	2 ídem	»
527	Granja Fontana	5 ídem	»
528	F. Báez	3 ídem	»
529	Justiniano Laguna	4 ídem	»
530	Juan Michelín	2 ídem	Rivera
531	E. B. Stratta	3 ídem	»
532	E. B. Stratta	6 ídem	»
533	Federico Spalding	9 ídem	»
534	Comisión de Tranqueras	6 ídem	»
535	Alcides Araújo	4 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		40 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
536	Federico Spalding	700 m. de barrera.	Rivera
		700 clavos	»
		25 látigos	»
537	Comisión de Tranqueras	700 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		25 látigos	»
538	Comisión de Ataques	700 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		25 látigos	»
		6 máquinas	»
539	E. B. Stratta	3 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
		6 látigos	»
540	M. A. Cuadra	3 máquinas	»
541	Comisión de Extramuros	2 ídem	»
		120 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
		10 látigos	»
542	Tranquilo Rampa	10 ídem	»
		120 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
		2 máquinas	»
543	Remigio Santiago	1 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
544	Atanasio Ferrón	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
545	A. M. Rossman	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
		3 máquinas	»
546	Darío Vivanco	1 ídem	»
547	Cipriano Lopetegui	120 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
		25 látigos	»
548	Comisión de Corrales	1.200 m. de barrera.	»
		800 clavos	»
		50 látigos	»
		11 máquinas	»
549	Comisión de Mangueras	1.200 m. de barrera.	»
		800 clavos	»
		11 látigos	»
		4 máquinas	»
550	Miguel A. Jauregui	4 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	materia	Departamento
550	Miguel A. Jauregui	1.200 m. de barrera.	Rivera
		800 clavos	»
551	Tranquilo Rampa	400 m. de barrera.	»
		400 clavos	»
552	Emilio Reisch	2 máquinas	»
553	Fernando Segarra	2 ídem	»
554	Tranquilo Rampa	1 ídem	»
555	Comisión de Extramuros	1 ídem	»
556	Comisión de Tranqueras	8 ídem	»
		10 palas	»
557	Comisión de la 2.ª Sección	6 máquinas	»
558	Pedro Guss	3 ídem	»
559	A. M. Rossman	2 ídem	»
560	Comisión de Fronteras	9 ídem	»
561	Comisión de Extramuros	5 ídem	»
562	Benito Bissio	5 ídem	»
563	Cipriano López	3 ídem	»
564	Pedro Ciganda	5 ídem	»
565	Comisión de la 1.ª Sección	2 ídem	»
566	Benito Bissio	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
567	Carlos Rippol	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
568	Alberto Viñas	1.000 ídem ídem	»
		1.000 clavos	»
569	Comisaría de la 1.ª Sección	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
570	Angel Guarizco	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
571	Armando M. Muñoz	400 ídem ídem	»
		400 clavos	»
572	D. Pereira	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
573	L. Carballo	1.000 ídem ídem	»
		100 clavos	»
574	Comisión de Fronteras	500 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
575	Camilo López	100 ídem ídem	»
		100 clavos	»
576	V. Corporale	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
577	Salvador Gómez	100 ídem ídem	»
		100 clavos	»
578	Comisión de Extramuros	500 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
578	Comisión de Extramuros	500 m. de barrera.	Rivera
579	Joaquín Damboriarena	100 ídem ídem	»
		100 clavos	»
580	José María Loriente	180 ídem	»
		180 m. de barrera.	»
581	Melo y Alonso (calera)	400 ídem ídem	»
		400 clavos	»
		25 látigos	»
581	Comisión de Molles	1.300 m. de barrera.	Durazno
		1.300 clavos	»
		42 máquinas	»
582	Comisión del Carmen	1.200 m. de barrera.	»
		1.200 clavos	»
		24 máquinas	»
583	Comisión de Caballero	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		18 máquinas	»
584	Comisión de la 12.ª Sección	12 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
585	Basilio Bayón	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
586	Tomás Parallada	1 ídem	»
587	Luis Porchile	2 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
588	Comisión del Yi	500 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
		12 máquinas	»
589	Comisión de Ombúes	12 ídem	»
		240 m. de barrera.	»
		240 clavos	»
590	Roque González	120 ídem	»
		120 m. de barrera.	»
591	Comisión de Ombúes	240 ídem ídem	»
		240 clavos	»
592	Antonio Sosa	27 máquinas	»
593	Jacinto García	1 ídem	»
594	Sapriza Hnos.	2 ídem	»
595	Francisco de Vita	2 ídem	»
		4 látigos	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
596	Basilio Bayón	40 ídem	Durazno
		40 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
597	Rafael Burgueto	1 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
598	Pedro Aizaguer	120 ídem	»
		120 m. de barrera.	»
		50 látigos	»
599	Domingo Carricat	3 ídem	»
600	Antonio Fumero	1 máquina	»
601	Manuel Píriz	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
602	R. y A. Fumero	2 máquinas	»
603	Casimiro Estévez	1 ídem	»
604	Luis Grillo	2 látigos	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
605	Eleuterio Correa	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
606	León García	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
607	F. Aguirre	5 látigos	»
608	Eleuterio Leitón	8 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
609	Amadeo Fumero	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
610	Pedro Aizaguer	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
611	Tomás Bolia	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
612	Sábado Scaffo	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
613	Domingo Calo	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
614	Juan Estévez	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
615	Eloy P. Godoy	80 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
616	Ignacio Fumero	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
617	Comisión de Parish	500 ídem	»
		500 m. de barrera.	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
618	D. B. Garreto	40 ídem ídem ...	Durazno
		40 clavos	»
		2 látigos	»
619	Comisión de Parish	100 ídem	»
620	Eloy P. Godoy	5 ídem	»
621	Pedro Aizaguer	50 ídem	»
622	Manuel Rodríguez	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
623	Francisco Russo	80 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		10 látigos	»
624	Eloy Sosa	10 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
625	J. P. Alvarez	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		3 látigos	»
626	Domingo Calo	1 máquina	»
627	Carlota J. Revert	80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
		5 látigos	»
628	Carlos Gallo	4 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
629	Antonio Sapia	80 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
630	Liborio Irizarri	80 ídem ídem ...	»
		80 clavos	»
		5 látigos	»
631	Ramón Bedoya	6 ídem	»
632	Ramón Fumero	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
633	Atance Aizaguer	80 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		5 látigos	»
634	Américo Sosa	1 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
635	Juan Bairolo	40 ídem	»
		40 m. de barrera	»
		1 látigo	»
636	Pedro Aizaguer	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
637	Luciano Lacarre	240 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
637	Luciano Lacarre	240 m. de barrera.	Durazno
638	Comisión de Ombúes	240 ídem ídem	»
		240 clavos	»
		50 látigos	»
639	Luis Scaffo	4 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
640	Antonio Fumero	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		2 látigos	»
641	Andrés Fumero	4 ídem	»
642	Ignacio Fumero	2 ídem	»
643	Francisco Díaz	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
644	Amadeo Fumero	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
645	F. A. Matante	1 látigo	»
646	Marcelino Betancur	30 ídem	»
		360 m. de barrera.	»
		360 clavos	»
647	Luis Somma	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
648	Antonio Sosa	500 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
		50 látigos	»
649	Elías Estévez	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
650	Amadeo Fumero	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
651	Carmelo Paulino	40 ídem ídem	»
		40 clavos	»
652	José B. del Río	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		2 látigos	»
653	Timoteo Acuña	25 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
654	José Ferraro	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
655	Pablo Galarza	12 látigos	»
656	Juan Galo	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
657	Jorge Wirgmann	80 ídem	»
		80 m. de barrera.	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
657	Jorge Wirgmann	5 látigos	Durazno
658	Basilio Bayón	80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
659	Amadeo Grosso	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		3 látigos	»
660	Donato Scaffo	40 m. de barrera.	»
		25 clavos	»
661	Roque Preliazco	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
662	Rino Bordoli	40 ídem	»
		40 clavos	»
		5 látigos	»
663	Juan Carrera	3 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
664	Domingo Faina	3 látigos	»
		40 m. de barrera.	»
		25 clavos	»
665	Luis Galo	5 látigos	»
666	Laureano Pérez	8 ídem	»
667	Francisco Camejo	2 ídem	»
668	J. B. del Río	2 ídem	»
669	José Ferraro	4 ídem	»
670	Re ort y Carlota	3 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
671	Víctor Lepre	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		1 látigo	»
672	Armando Fumero	4 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
673	Angel Didielo	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		1 látigo	»
674	Roberto Dinardi	2 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
675	Pablo Galarza	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		3 látigos	»
676	J. M. Charlo	1 ídem	»
		40 m. de barrera.	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
676	J. M. Charlo	40 clavos	Durazno
677	Raymundo Charlo	160 ídem	»
		160 m. de barrera.	»
		3 látigos	»
678	Leopoldo Acosta	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
679	Antonio Scaffo	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
680	Comisión de La Lata	300 ídem ídem	»
		300 clavos	»
681	Comisión de Oribe	400 ídem	»
		400 m. de barrera.	»
682	Luis Galli	40 ídem ídem	»
		40 clavos	»
683	Cornelio Diesto	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
684	Juan Delgado	40 ídem ídem	»
		40 clavos	»
685	Juan Inario	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
686	Juan Carrera	40 ídem ídem	»
		40 clavos	»
687	Rufino Tierno	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
688	Antonio Patrone	40 ídem ídem	»
		40 clavos	»
689	Agustín Fumero	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
690	Santiago Dinardi	40 ídem ídem	»
		40 clavos	»
691	Laureano Pérez	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
692	Juan J. González	40 ídem ídem	»
		40 clavos	»
693	Elías Estévez	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
694	Cosme del Pino	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
695	Doctor Penza	80 ídem ídem	»
		80 clavos	»
696	Pedro Laperoŧade	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
697	Orlando Giordano	20 ídem ídem	»
		20 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
698	Hipólito Bermúdez	40 clavos	Durazno
		40 m. de barrera.	»
699	Protasio Imba	20 ídem ídem	»
		20 clavos	»
700	Juan L. Gutiérrez	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
701	José Galli	40 ídem ídem	»
		40 clavos	»
702	Sábado Scaffo	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
703	Arturo Casanovas	40 ídem ídem	»
		40 clavos	»
704	Carlos Gallo	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
705	Ignacio Sánchez	40 ídem ídem	»
		40 clavos	»
706	Francisco Diz	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
707	Amalia Sánchez	40 ídem ídem	»
		40 clavos	»
708	Miguel Jacuse	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
709	Carlota J. Revert	40 ídem ídem	»
		40 clavos	»
710	Vicente Volpi	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		2 látigos	»
711	Luis Chassales	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
712	Felipe Sosa	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
713	Juan Carrera	20 ídem ídem	»
		20 clavos	»
714	Rosauro San Román	80 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
715	Comisión del Carmen	800 ídem ídem	»
		800 clavos	»
		20 látigos	»
716	José Boñi	40 clavos	»
		40 m. de barrera.	»
717	Pedro Rodríguez	5 látigos	»
718	Méndez del Marco	120 m. de barrera.	»
		120 clavos	»
719	Jacinto García	40 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
719	Jacinto García	40 m. de barrera.	Durazno
720	Domingo Faina	20 ídem ídem ...	»
		20 clavos	»
721	Genaro Tamasso	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
722	Gabriel Lema	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
723	Pedro Góngora	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
724	Pedro Aizaguer	400 ídem ídem ...	»
		400 clavos	»
725	José Estévez	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
726	Gregorio Durán	80 ídem ídem ...	»
		80 clavos	»
727	Liborio Irizarri	80 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
728	Juan Salo	40 ídem ídem ...	»
		30 clavos	»
729	Luis Porchile	30 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
730	Angel Vidal	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
731	Cipriano Charlo	2 látigos	»
732	Basilio Bayón	80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
		10 látigos	»
733	Pedro Preliazco	2 ídem	»
734	Intendencia	6 ídem	»
735	C. Grasioso	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
736	Ramón Correa	1 máquina	»
737	Luis Martín	1 ídem	»
738	Manuel Píriz	1 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
739	Alejandro Dulo	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
740	Doctor Penza	1 máquina	»
741	Jacinto Píriz	1 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
742	Cuadrilla Maciel	2 máquinas	»
743	Santiago Beronarte	1 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
743	Santiago Beronarte	80 m. de barrera.	Durazno
		80 clavos	»
744	Amadeo Grosso	1 máquina	»
745	Carlota J. Revert	1 ídem	»
746	Angel Vidal	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
747	Comisión de Aizaguer	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
748	Tomás Arisandri	180 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
749	Fermín Casavalle	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
750	Pablo Galarza	2 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
751	Méndez del Marco	1 máquina	»
752	Raymundo Charlo	1 ídem	»
753	Alfonso Pintos	1 ídem	»
754	Segundo Somma	80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
755	Pedro Preliazco	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
756	G. Szulzer	3 máquinas	»
757	Eleuterio Leitón	1 ídem	»
758	Protasio Inler	1 ídem	»
759	Intendencia Municipal	1 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
760	Acosta Parish	80 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
761	Comisión de Aizaguer	400 ídem ídem ...	»
		400 clavos	»
		3 máquinas	»
762	Pedro Lapenade	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
763	Liborio Irizarri	2 máquinas	»
764	Cuadrilla Toranza	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
765	Faustino Píriz	80 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
766	Eustaquio Sánchez	300 ídem ídem ...	»
		300 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
767	Comisión de Oribe	120 clavos	Durazno
		120 m. de barrera.	»
		6 máquinas	»
768	Comisión de Ombúes	180 m. de barrera.	»
		180 clavos	»
769	E. Arrúa	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
770	N. Montes	1 máquina	»
771	Pedro Rippol	1 ídem	»
772	Martín Burgues	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
773	Juan Ginés	120 ídem	»
		120 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
774	Gregorio Lema	2 ídem	»
775	Alfonso Ferrer	1 ídem	»
776	Inspección de Florida	6 ídem	»
777	Pedro Aizaguer	3 ídem	»
778	Sáez de Peña	1 ídem	»
779	Juan Caorci	3 ídem	»
780	Angel Vidal	20 látigos	»
781	Juan Ginés	50 ídem	»
782	Gregorio Lema	50 ídem	»
783	Estación Yi	10 ídem	»
784	Cuadrilla Estévez	20 ídem	»
785	Alfonso Ferrer	2 ídem	»
786	Antonacio Hnos.	10 ídem	»
787	Jorge Martínez	5 ídem	»
788	Sapriza Hnos.	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		10 látigos	»
789	Froilán Nadales	5 ídem	»
790	Cornelio Diosta	1 ídem	»
791	Estación Molles	20 ídem	»
792	Sáez de Peña	3 ídem	»
793	Egaña Nazábal	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
794	Angel Vidal	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
795	Cuadrilla Polígono	80 ídem ídem ...	»
		80 clavos	»
		1 máquina	»
		6 látigos	»
796	Luciano Lasserre	300 m. de barrera.	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
796	Luciano Lasserre	300 clavos	Durazno
		20 látigos	»
797	Santiago Cortabarría	10 ídem	»
		240 m. de barrera	»
		240 clavos	»
798	Froilán Nadales	1 máquina	»
799	José Irigoyen	6 látigos	»
		60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
800	Carlos Carolín	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		6 látigos	»
801	Luciano Lasserre	2 máquinas	»
802	Cuadrilla Polígono	1 ídem	»
803	José Irigoyen	1 ídem	»
804	Francisco Basso	120 m. de barrera.	»
		120 clavos	»
		6 látigos	»
805	José Rairolo	80 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
806	Manuel Píriz	240 ídem	»
		240 m. de barrera.	»
807	Horacio Tabárez	300 ídem ídem	»
		300 clavos	»
		3 máquinas	»
		15 látigos	»
808	Rosalío Tabárez	10 ídem	»
		2 máquinas	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
809	Filemón Almada	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		1 máquina	»
		3 látigos	»
810	José Irigoyen	8 ídem	»
		3 máquinas	»
		80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
811	Cuadrilla Municipal	6 látigos	»
812	Gregorio Durán	400 m. de barrera.	»
		400 clavos	»
813	Laureano Pérez	80 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
814	Cuadrilla Tabárez	800 ídem ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
814	Cuadrilla Tabárez	800 clavos	Durazno
815	Julio de la Plaza	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
816	L. Arrúa	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
817	Cuadrilla Tabárez	600 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
818	Cuadrilla Machado	400 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
819	Cuadrilla Maciel	100 ídem ídem ...	»
		80 clavos	»
820	Alfredo Sosa	50 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
821	Cuadrilla Machado	2 máquinas	»
		55 látigos	»
822	Amalia de León	10 ídem	»
823	Domingo Martínez	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
824	Antonio Nicolini	200 ídem	»
		360 m. de barrera.	»
		20 látigos	»
825	Alfredo Sosa	100 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
826	Cuadrilla Toranza	120 ídem	»
		120 m. de barrera.	»
827	Laureano Pérez	200 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
828	Francisco Russo	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
829	Santiago Morera	120 ídem ídem ...	»
		120 clavos	»
830	Cuadrilla Sarmiento	20 látigos	»
831	Adrián García	3 ídem	»
832	Domingo Deleón	22 ídem	»
833	Cuadrilla Irizarri	42 clavos	»
834	Juan Inano	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
835	Estanislao Arrúa	12 látigos	»
836	Olingo Carlota	10 ídem	»
837	Cuadrilla Casas	20 ídem	»
838	Cuadrilla Porchile	40 ídem	»
839	Cuadrilla Toranza	50 látigos	»
840	Sapriza Hnos.	50 ídem	»
841	Jacinto Rondeau	25 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
842	Domingo Morán	6 látigos	Durazno
843	Cuadrilla Casas	50 ídem	»
844	N. Frugoni	3 ídem	»
845	Cuadrilla Machado	20 ídem	»
846	Cuadrilla González	20 ídem	»
847	Cuadrilla Casas	20 ídem	»
		1 máquina	»
848	N. Balivo	500 m. de barrera.	»
		20 látigos	»
849	Comisión de Schaurich	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		10 máquinas	»
850	Comisión de Cerro Chato	800 m. de barrera.	»
		800 clavos	»
		100 látigos	»
851	Comisión de Sarandí del Yi..	500 látigos	»
852	Comisión de Sarandí del Yi..	3.000 m. de barrera.	»
		3.000 clavos	»
		40 máquinas	»
853	Comisión del Carmen	10 látigos	»
854	Comisión de Sarandí del Yi..	50 máquinas	»
855	Cuadrillas Oficiales	5.296 m. de barrera.	»
		6.093 clavos	»
		1.378 látigos	»
856	Francisco Onetto	150 m. de barrera.	Río Negro
		150 clavos	»
857	J. M. Haedo	750 m. de barrera.	»
		415 clavos	»
858	Agustín Barclu	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
859	Lorenzo T. Limalle	150 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
860	Ramón Méndez	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
861	Francisco Pintos	80 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
862	Domingo Ferrer	1 máquina	»
863	Pascual Pinzzi	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
864	Baubeta y Huertas	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		5 máquinas	»
865	Bonifacio Calleri	300 m. de barrera.	»
		1 máquina	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
866	Enrique Alzaga	100 m. de barrera.	Río Negro
		50 clavos	»
867	J. M. Haedo	500 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
868	Ramón Méndez	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
869	Nueva Melhen	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
870	Matías Córdoba	260 ídem ídem ...	»
		250 clavos	»
871	Julián Sunbary	2 máquinas	»
872	González Stirling	1 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		50 clavos	»
873	Andrés Cetamendi	100 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
874	J. M. Haedo	460 ídem ídem ...	»
		600 clavos	»
875	Juan Rolier	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
876	Matías Córdoba	140 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
		2 máquinas	»
877	Guillermo Braga	120 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
		4 máquinas	»
878	Seccional tercera	380 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
879	A. González Stirling	80 m. de barrera.	»
		50 clavos	»
880	Ernesto Rovier	300 ídem	»
		300 m. de barrera.	»
881	Gilberto Braga	1 máquina	»
882	Juan A. Silveira	260 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
883	Enrique Alzaga	3 máquinas	»
884	Intendencia	200 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
885	Francisco Hermida	50 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
886	Tercera Sección rural	360 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
887	Ciriaco Ferreira	150 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
887	Ciriaco Ferreira	300 m. de barrera.	Río Negro
888	Cuarta Sección rural	360 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
889	Sexta Sección rural	200 ídem	»
		260 m. de barrera.	»
890	Martín Fiorelli	80 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
891	Teodoro Martínez	2 máquinas	»
892	Alejandro Guastavino	2 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		50 clavos	»
893	Juan A. Silveira	3 máquinas	»
894	Elías Laborde	120 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
895	Braulio Romero	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		1 máquina	»
896	Isaac Cerro	240 m. de barrera.	»
		150 clavos	»
		2 máquinas	»
897	Nueva Melhen	340 m. de barrera.	»
		250 clavos	»
898	Gervasio Galarza	1 máquina	»
899	Seccional sexta	240 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
		5 máquinas	»
900	Sociedad Fomento de Río Negro	8 látigos	»
901	Albino Case	4 máquinas	»
902	Juan Galli	100 m. de barrera.	»
		50 clavos	»
903	Pedro Beulie	400 m. de barrera.	»
		250 clavos	»
904	Domingo Espino	100 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
905	Lorenzo Carnelli	2 máquinas	»
906	A. M. Haedo	5 ídem	»
		300 m. de barrera.	»
		150 clavos	»
907	Julián Gutiérrez	1 máquina	»
908	Juan Norton	2 ídem	»
		400 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
909	Lorenzo Faccio	100 ídem	»
		160 m. de barrera.	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
909	Lorenzo Faccio	2 máquinas	Río Negro
910	José Vidal	3 ídem	»
911	Mariano Suárez	1 ídem	»
912	S. Villanueva	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
913	Carlos Leitzen	50 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		3 máquinas	»
914	Domingo Ferrer	1 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		30 clavos	»
915	Dionisio Suárez	40 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
916	Julián Sunhary	4 ídem	»
917	E. Rodríguez Vera	5 ídem	»
918	Guillermo Morgan	2 ídem	»
919	Francisco Morgan	2 ídem	»
920	Silvestre Genta	2 ídem	»
921	Diego Lonaber	360 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
922	Guillermo Morgan	260 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
923	Francisco Morgan	100 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
924	Jaime Echeverry	200 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
925	Gervasio Galarza	100 ídem	»
		140 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
926	Martín Etrroidari	1 ídem	»
927	Gilberto Braga	5 ídem	»
928	Luis Olineri	140 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
929	Valerio Silva	60 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
930	Zenón Zalla	80 ídem	»
		120 m. de barrera.	»
931	Pedro Taramazco	140 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
932	Gilberto Ortellado	30 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
933	Domingo Demico	60 ídem	»
		30 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
934	F. Riqueterena	1 máquina	Río Negro
935	Juan Laborde	140 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
936	Angel Lambert	1 máquina	»
937	J. Riqueterena	2 ídem	»
938	Diego Lambert	2 ídem	»
939	Francisco Cruz	2 ídem	»
940	José Espina	1 ídem	»
941	Mariano Suárez	3 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
942	Casto Salvatierra	2 máquinas	»
943	Nicolás Cánepa	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
944	José Elizegui	1 máquina	»
945	Nicolás Silva	1 ídem	»
		2 látigos	»
946	Intendencia Municipal	8 máquinas	»
947	Carlos Faccio	3 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
948	Pedro Beulie	50 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
949	Ernesto Rolmer	3 ídem	»
		260 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
950	Lauriano L.	50 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
951	Francisco Onetto	100 m. de barrera.	»
		50 clavos	»
952	Bonifacio Gonzabi	100 ídem	»
		150 m. de barrera.	»
953	Eneas González	150 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
954	Antonio Torres	100 ídem	»
		140 m. de barrera.	»
955	José Espina	140 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
956	Carlos Leitzen	30 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
957	Eusebio Pose	500 ídem ídem ...	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
957	Eusebio Pose	250 clavos	Río Negro
		1 máquina	»
958	Andrés Ríos	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		50 clavos	»
959	Francisco Olazábal	50 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
960	Adolfo Cáceres	2 ídem	»
961	Pascual Luizzi	3 ídem	»
962	José Rubano	2 ídem	Florida
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
963	Com. Sec. de Goñi	1.500 m. de barrera.	»
		1.500 clavos	»
		12 máquinas	»
964	A. Bosch	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		10 máquinas	»
965	Comisión de Sarandí Grande.	2.000 m. de barrera.	»
		2.000 clavos	»
		12 máquinas	»
966	Mateo Aramburú	1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
		12 máquinas	»
967	Com. Sec. de La Cruz	2.000 m. de barrera.	»
		2.000 clavos	»
		11 máquinas	»
968	Com. Sec. de Berrondo	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
		50 látigos	»
		10 máquinas	»
969	Ramón Pastorini	4 ídem	»
		300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
970	Hilario Irigaray	80 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
971	Com. Sec. de Isla Mala	24 ídem	»
		2.000 m. de barrera.	»
		2.000 clavos	»
972	Antonio Laitano	2 máquinas	»
		80 m. de barrera.	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
972	Antonio Laitano	80 clavos	Florida
973	Domingo Passarella	6 máquinas	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
974	N. Buxareo	400 ídem	»
		400 m. de barrera.	»
		6 máquinas	»
975	Fernando Salgado	4 ídem	»
976	Sociedad Fomento 25 de Agosto	1.200 m. de barrera.	»
		1.200 clavos	»
		100 látigos	»
		12 máquinas	»
977	P. Scandroglio	1 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
978	Víctor Romero	3 máquinas	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
979	Pedro Perera	500 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
980	N. Mazzullo	20 m. de barrera.	»
		15 clavos	»
981	Miguel Broche	1 máquina	»
982	Rafael Teperini	25 m. de barrera.	»
		25 clavos	»
983	Antonio García	15 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
984	Cándido Vinicio	1 máquina	»
		60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
985	Ciriaco Santana	60 m. de barrera.	»
986	Leopoldo Trigo	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
987	Angel Mezano	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
988	Gervasio Angelo	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
989	León Sábato	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
990	Joaquín Sánchez	12 máquinas	»
		1.000 m. de barrera.	»
		300 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
991	Leopoldo Dibarburen	100 clavos	Florida
		100 m. de barrera.	»
992	Polidoro Tejería	120 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
993	Santiago Ferreri	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
994	Marcos Pastorini	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
995	Francisco Cóccaro	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
996	Eulogio González	20 ídem ídem ...	»
		20 clavos	»
997	Isidro Deleón	20 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
998	Pedro Pastorini	1 máquina	»
999	B. Kimelmam	3.000 m. de barrera.	»
		3.000 clavos	»
		12 máquinas	»
1000	Sociedad Fomento 25 de Agosto	3 ídem	»
1001	F. Rafael Teferini	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
		10 látigos	»
1002	Santiago Ferreri	60 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1003	Nicolás Delesandre	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1004	José Sisto	60 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1005	Comisión de Berrondo	15 máquinas	»
1006	Olmo Bollasina	1 ídem	»
1007	Marcos Pastorini	3 ídem	»
		3 látigos	»
1008	Francisco Sancibiero	3 máquinas	»
		12 látigos	»
1009	Francisco Cóccaro	10 ídem	»
		2 máquinas	»
1010	José Laporta	10 látigos	»
1011	Paulino Perdomo	15 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
		3 máquinas	»
1012	Gabino Torres	120 m. de barrera.	»
		80 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1012	Gabino Torres	2 máquinas	Florida
1013	Polidoro Tejería	4 ídem	»
		6 látigos	»
		20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
1014	Pablo Germán	5 máquinas	»
		20 látigos	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1015	F. Martínez Castro	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
		20 látigos	»
1016	Norberto Simonet	2 máquinas	»
1017	Gaetano Salomón	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
		15 látigos	»
1018	Pedro Teferino	1 máquina	»
		20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
		6 látigos	»
1019	Comisión de Treinta y Tres ..	6 máquinas	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1020	F. Bubano	1 máquina	»
1021	José Rodríguez	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1022	Carmelo Dalto	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		10 látigos	»
1023	Gabriel López	80 m. de barrera.	»
		70 clavos	»
		15 látigos	»
		20 m. de barrera.	»
		15 clavos	»
1024	Juan Dodera	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		1 máquina	»
1025	Cesáreo López	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
		10 látigos	»
1026	Domingo Colombo	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1027	A. Silva Acosta	40 clavos	Florida
		40 m. de barrera.	»
		5 látigos	»
1028	Enrique Melgarejo	10 ídem	»
		140 m. de barrera.	»
1029	Ramón Pastorini	8 látigos	»
1030	Norberto Simonet	10 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
1031	E. Sarnorki	1 máquina	»
1032	A. E. Acosta	1 ídem	»
1033	Severino Martínez	30 látigos	»
		1 máquina	»
1034	Carmelo Casella	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
		1 máquina	»
1035	Alberto Lonier	5 látigos	»
1036	Juan Vidal	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		15 látigos	»
1037	Santos Barceló	600 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
1038	Canero Hnos.	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		4 máquinas	»
1039	C. Banelli	80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
1040	Antonio Puentes	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		6 látigos	»
1041	J. Castellini	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1042	M. Castiñeiras	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1043	Rafael Teferino	20 ídem ídem ...	»
		15 clavos	»
1044	Com. Sec. de la 6.ª Sección ..	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
1045	Ramón Riestra	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
1046	A. Lorier	40 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		1 máquina	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1047	M. Viñoli	200 m. de barrera.	Florida
		200 clavos	»
1048	Francisco Severino	25 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1049	A. S. Acosta	1 máquina	»
		5 látigos	»
1050	J. Martínez	40 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
1051	Feliciano Gaseve	1 máquina	»
1052	M. Pasarella	120 m. de barrera.	»
		120 clavos	»
		15 látigos	»
1053	José Pérez	160 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
		2 máquinas	»
1054	Com. Sec. de la 1.ª Sección rural	3 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1055	Antonio Saciri	2 máquinas	»
1056	Manuel Castella	80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
1057	D. Guglielmetti	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		10 látigos	»
1058	Com. Sec. de la 1.ª Sección rural	40 ídem	»
		1 máquina	»
1059	M. Castiñeiras	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
		10 látigos	»
1060	P. Díaz Vidal	50 m. de barrera.	»
		50 clavos	»
1061	Antonio Saciri	150 ídem	»
		150 m. de barrera.	»
1062	Nicanor Costa	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1063	S. Fomento de Fraile Muerto..	200 m. de barrera.	Cerro Largo
		200 clavos	»
		10 máquinas	»
		100 látigos	»
1064	Estación Agronómica	2.000 m. de barrera.	»
		2.000 clavos	»
		12 máquinas	»
1065	Regimiento número 7	3 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1065	Regimiento número 7	25 látigos	Cerro Largo
		80 clavos	»
		100 m. de barrera.	»
1066	Seccional sexta	400 ídem ídem ...	»
		400 clavos	»
		4 máquinas	»
1067	Seccional séptima	400 m. de barrera.	»
		400 clavos	»
		4 máquinas	»
1068	Seccional octava	4 ídem	»
		400 m. de barrera.	»
		400 clavos	»
1069	Seccional novena	400 ídem	»
		400 m. de barrera.	»
		4 máquinas	»
1070	Seccional primera	10 látigos	»
1071	Juan D. Silva	1 máquina.	»
1072	Agustín Uteda	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1073	F. Méndez	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
1074	Demetrio Pacheco	2 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1075	Remigio Silva	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1076	Eleuterio Rivero	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1077	J. C. Carrión	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1078	Antonio Novo	2 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1079	Benito Rodríguez	300 ídem	»
		300 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1080	Horacio López	2 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1081	J. M. Aspiroz	400 clavos	Cerro Largo
		400 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1082	F. López	2 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1083	Benito López	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
		2 máquinas	»
		5 látigos	»
1084	Edelmiro Noble	5 ídem	»
		2 máquinas	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1085	J. M. Gilgorri	100 ídem	»
		100 m. de barrera	»
		2 máquinas	»
1086	J. A. Altesor	2 ídem	»
		5 látigos	»
		300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
1087	Amabilio Méndez	2 máquinas	»
1088	Antonio Martínez	2 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1089	J. Rodríguez de León	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1090	José Novo	1 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1091	Pedro Noble	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
		5 látigos	»
1092	Eladio Salgado	5 ídem	»
		2 máquinas	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1093	Jerónimo González	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1094	Andrés Caramés	2 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1094	Andrés Caramés	10 látigos	Cerro Largo
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1095	Manuel Toroco	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1096	Casimiro Novo	2 ídem	»
		5 látigos	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1097	Ignacio Machado	500 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
1098	Leopoldo Soria	400 ídem ídem ...	»
		400 clavos	»
		4 máquinas	»
1099	Manuel Pérez	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1100	Braulio Piñero	1 máquina	»
1101	Emilio Carriquiri	5 ídem	»
1102	Comisión Seccional cuarta	600 m. de barrera.	»
		600 clavos	»
		10 látigos	»
1103	Victoriano Martínez	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
		8 látigos	»
1104	Juan Maqueira	8 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1105	Laudelino Méndez	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1106	Julián Murquía	400 ídem ídem ...	»
		400 clavos	»
1107	Amalio Sosa	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1108	Eusebio Ferreira	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1109	Manuel Trasovia	1 máquina	»
1110	J. B. Rodríguez	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1111	Pedro Delgado	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1112	Ildefonso Gómez	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1113	J. Fidel Iturturo	100 clavos	Cerro Largo
		100 m. de barrera.	»
1114	Seccional quinta	400 ídem ídem ...	»
		400 clavos	»
		5 máquinas	»
1115	Seccional sexta	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1116	Seccional duodécima	400 m. de barrera.	»
		400 clavos	»
1117	Guadalupe Duhalde	120 ídem	»
		120 m. de barrera.	»
1118	J. Darío Silva	140 ídem ídem ...	»
		140 clavos	»
1119	Amalio Sosa	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1120	Miguel E. Cuña	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
1121	José Urrutia	500 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1122	Juan Torres	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1123	Braulio Piñero	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
1124	Bernardino Fonseca	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
1125	Alejandro Montiel	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1126	Angel Echart	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1127	José María Muniz	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
1128	Ignacio Calcagno	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1129	Ramón Uvilla	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1130	Seccional décima	400 ídem	»
		400 m. de barrera.	»
1131	Seccional segunda	400 ídem ídem ...	»
		400 clavos	»
1132	Guadalupe Duhalde	120 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1132	Guadalupe Duhalde	120 m. de barrera.	Cerro Largo
1133	J. Darío Silva	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
1134	Luis Angullo	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1135	Juan López	140 ídem ídem ...	»
		140 clavos	»
1136	Nepomuceno Saravia	1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
		5 máquinas	»
		50 látigos	»
1137	Soc. Fom. de Fraile Muerto ..	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		10 máquinas	»
1138	Estación Agronómica	5 ídem	»
1139	José Saravia	2 ídem	»
1140	Indalecio Pérez	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1141	Francisco Olivera	50 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1142	Fidelino Morales	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1143	Octavio Olivera	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
1144	Com. Sec. de la 3.ª Sección ..	500 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
1145	Melario Rodríguez	400 ídem ídem ...	»
		400 clavos	»
1146	Manuel I. Machado	400 ídem	»
		400 m. de barrera.	»
1147	Com. Sec. de la 8.ª Sección ..	500 ídem ídem ..	»
		500 clavos	»
1148	Material volante	1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
		2.000 ídem ídem ...	»
		2.000 ídem ídem ...	»
1149	Com. Sec. de la 11.ª Sección ..	1.400 ídem ídem ...	»
		1.400 clavos	»
1150	Comisión Urbana	700 m. de barrera.	Treinta y Tres
		700 ídem	»
		9 máquinas ...	»
1151	Comisión de Chacras	3.000 m. de barrera	»
		3.000 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1151	Comisión de Cracras	200 látigos	Treinta y Tres
		30 máquinas	»
1152	Com. de la 1.ª Sección	1.500 m. de barrera.	»
		1.500 clavos	»
		100 látigos	»
		9 máquinas	»
1153	Com. de la 2.ª Sección	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		4 máquinas	»
		30 látigos	»
1154	Com. de la 3.ª Sección	30 ídem	»
		4 máquinas	»
		500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
1155	Com. de la 4.ª Sección	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		4 máquinas	»
		30 látigos	»
1156	Com. de la 5.ª Sección	2.000 m. de barrera.	»
		2.000 clavos	»
		9 máquinas	»
1157	Com. de la 6.ª Sección	2.000 m. de barrera.	»
		2.000 clavos	»
		40 máquinas	»
1158	Com. de la 7.ª Sección	1.500 m. de barrera.	»
		1.500 clavos	»
		60 látigos	»
		9 máquinas	»
1159	Com. de la 8.ª Sección	2.000 m. de barrera.	»
		2.000 clavos	»
		40 máquinas	»
1160	Cecilio Mena	25 ídem	Minas.
1161	Fausto Muñoz	30 ídem	»
1162	Martirena Hnos.	10 ídem	»
1163	Comisión Departamental	3.000 m. de barrera.	»
		3.000 clavos	»
		30 máquinas	»
		400 látigos	»
1164	Angel Alvarez	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
		20 máquinas	»
1165	Henry y Cía.	10 ídem	»
		1.500 m. de barrera.	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1165	Henry y Cía.	1.500 clavos	Minas
1166	Sociedad Fomento	500 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
		15 máquinas	»
1167	Federico Escalada	20 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1168	Com. de la 11.ª Sección	1.600 ídem	»
		1.600 m. de barrera.	»
		250 látigos	»
		16 máquinas	»
1169	Venancio La Torre	5 látigos	»
1170	Gabriel Hernández	10 ídem	»
1171	Intendencia Municipal	5 máquinas	»
1172	César Cirullo	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1173	Felipe Núñez	2 máquinas	»
1174	Genaro López	2 ídem	»
1175	Sebastián Barros	2 ídem	»
1176	Gabriel Hernández	15 látigos	»
1177	Nicolás Preliazco	1 máquina	»
1178	Marcelo Pereira	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1179	Santiago A. Curado	1 máquina	»
1180	Pedro Bartayete	1 ídem	»
1181	José Cano	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		4 látigos	»
1182	Antonio Fusco	1 máquina	»
1183	José Castiñeira	1 ídem	»
1184	Pablo Ferreira	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
1185	Ramón Fernández	1 máquina	»
1186	Juan Barone	1 ídem	»
1187	Florencio Fernández	2 ídem	»
1188	Pedro Guadalupe	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
		15 látigos	»
1189	José M. Mattos	2 ídem	»
		1 máquina	»
1190	N. Capricho	1 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1190	N. Capricho	2 látigos	Minas
		50 clavos	»
		100 m. de barrera.	»
1191	Natalio Montagna	150 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
		1 máquina	»
		5 látigos	»
1192	Félix S. Píriz	3 ídem	»
1193	Francisco Amilivia	250 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1194	Miguel Bardano	12 látigos	»
1195	Baldomero Seisdedos	1 máquina	»
		100 m. de barrera.	»
		50 clavos	»
1196	Pedro B. Gutiérrez	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
		2 látigos	»
1197	César Cirullo	9 ídem	»
		120 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
1198	Alfredo Vera	50 ídem	»
		50 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
1199	José M. Arigón	1 ídem	»
1200	Manuel Suasnábar	1 ídem	»
		5 látigos	»
		80 m. de barrera.	»
		50 látigos	»
1201	Leonardo del Puerto	50 clavos	»
		80 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
		5 látigos	»
1202	Ezequiel Larrosa	3 ídem	»
1203	Félix S. Píriz	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1204	Narciso Berreta	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1205	Isidro E. Helguera	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
		4 látigos	»
1206	Fermín Alzugaray	140 m. de barrera.	»
		140 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1206	Fermín Alzugaray	4 látigos	Minas
1207	Miguel Bardano	1 máquina	»
		400 m. de barrera.	»
		400 clavos	»
1208	Luis Cirullo	100 ídem	»
		120 m. de barrera.	»
1209	José Beheran	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
1210	Fructuoso Gómez	50 ídem	»
		50 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
1211	Gerardo López	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1212	P. Carabajal	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1213	Domingo Cal	1 máquina	»
		8 látigos	»
1214	R. A. Prieto	1 máquina	»
		60 m. de barrera.	»
		50 clavos	»
1215	José M. Espinosa	1 máquina	»
1216	Eduardo Casas	1 ídem	»
1217	Angel Ugarte	2 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1218	Natalio Montagna	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1219	F. Jorge	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
1220	P. Carabajal	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1221	Francisco Aldabalde	160 ídem ídem ...	»
		160 clavos	»
		5 látigos	»
1222	Luis Ballefín	1 máquina	»
1223	Cándido Alzúa	1 ídem	»
1224	Juan Barone	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1225	Gabriel Hernández	140 ídem	»
		140 m. de barrera.	»
1226	C. A. Cairolo	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
1227	Bruno R. López	100 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1227	Bruno R. López	100 m. de barrera.	Minas
1228	Amaro Pintos	5 látigos	»
1229	Florencio Fernández	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1230	Alfredo Zafaroni	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
1231	Francisco Pampini	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1232	Cándido Gallo	1 máquina	»
1233	Eustaquio García	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1234	Jacinto Arellano	1 máquina	»
1235	Juan Trías	1 ídem	»
1236	Marcelino Vaghetti	1 ídem	»
1237	José Maggi	1 ídem	»
1238	Bernardino Perla	1 ídem	»
1239	Sebastián Barros	1 ídem	»
1240	Francisco López	1 ídem	»
1241	Rufino Larrosa	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1242	Carlos Gasolín	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1243	Nicasio Soca	1 máquina	»
1244	Pío M. Diez	40 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
1245	Juan P. Guerrero	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
1246	Baldomero Seisdedos	160 m. de barrera.	»
1247	Enrique Funghi	2 máquinas	»
1248	Victorio Aldrobandi	1 ídem	»
		120 m. de barrera.	»
1249	G. Aldrobandi	1 máquina	»
1250	A. Aldrobandi	1 ídem	»
1251	Manuel Granja	1 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
1252	Natalio García	40 ídem ídem ...	»
		5 látigos	»
1253	Ignacio Gomendio	3 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1254	Jorge Gusoni	1 máquina	Minas
1255	Miguel Castro	120 m. de barrera.	»
1256	Francisco Parodi	1 máquina	»
1257	José A. Mattos	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1258	Luis Curbelo Báez	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
		5 látigos	»
1259	Jorge Gusoni	1 máquina	»
1260	Uberfil R. Acuña	1 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
1261	José García	4 látigos	»
1262	Luis Scarcelli	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1263	Magdalena Barrera	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
1264	C. A. Coirolo	1 ídem	»
1265	José Regie	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1266	Manuel Rodríguez	1 máquina	»
1267	Julio Henry	1 ídem	»
1268	Esteban Sáiz	1 ídem	»
1269	Pedro Muñoz	1 ídem	»
1270	Cirilo Guldersoph	1 ídem	»
1271	Pedro A. Cauchu	1 ídem	»
1272	Antonio Manrique	1 ídem	»
1273	Eloy Ricetto	1 ídem	»
1274	Manuel Mateo	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1275	Juan Haretche	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1276	Próspero Reboledo	40 ídem ídem ...	»
1277	Javier Casas	1 máquina	»
1278	Edilio Ricetto	2 ídem	»
		16 látigos	»
1279	Manuel M. Fuentes	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		1 máquina	»
1280	Eustaquio Otegui	1 ídem	»
1281	Fermín Elardoyen	1 ídem	»
1282	Oriol Helguera	1 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1283	Alejandro Ricci	1 máquina	Minas
1284	Delfino Olivera	10 látigos	»
1285	Gregorio Capriz	80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
		1 máquina	»
1286	Olegario Barros	12 látigos	»
		120 m. de barrera.	»
		120 clavos	»
1287	Saturnino Correa	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
1288	José Baina	140 ídem ídem ...	»
		140 clavos	»
1289	Jacinto Singlan	2 látigos	»
1290	Pantaleón Alonso	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1291	Hipólito Unzaga	500 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
		20 máquinas	»
1292	Antonio Carro	100 m. de barrera.	»
1293	C. Fasoli	1 máquina	»
1294	Luis Ballefín	6 látigos	»
1295	Intendencia	4 máquinas	»
1296	A. Menchiotti	1 ídem	»
1297	Francisco López	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
1298	Isidro Ricetto	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1299	Juan Ricetto	500 ídem ídem ...	»
		500 clavos	»
1300	Isabelino Cabrera	1 máquina	»
1301	Jesús Regie	300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
1302	Dalmiro Zeballos	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1303	Leopoldo Berrueta	20 ídem ídem ...	»
		20 clavos	»
1304	Eladio Gutiérrez	2 látigos	»
1305	Genaro López	6 ídem	»
1306	J. Ramón Fernández	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1307	J. M. Torres	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1308	Antonio Raffo	200 ídem ídem ...	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1308	Antonio Raffo	200 clavos	Minas
		2 máquinas	»
1309	Adolfo Tasturam	200 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
		2 máquinas	»
1310	Ciriaco García	40 m. de barrera.	»
		2 látigos	»
1311	Alejandro Bonino	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		5 látigos	»
1312	Bernardo Gotili	3 ídem	»
1313	Juan Ros	8 máquinas	»
		500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
1314	Antonio Gerona	2 máquinas	»
1315	Santiago Zeballos	3 látigos	»
1316	José M. Fuentes	120 m. de barrera.	»
		120 clavos	»
1317	Arturo Cuenca	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1318	Luis Ballefín	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1319	Arnaldo Martínez	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1320	Bernardino Uliedo	1 máquina	»
1321	José Giorgiani	80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
1322	J. M. Torres	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
1323	Pedro Rasquini	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1324	José A. García	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1325	Antonio Boli	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
1326	Cornelio Ganegiza	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1327	Domingo Peluffo	800 ídem ídem ...	»
		800 clavos	»
1328	Asunción Pérez	1 máquina	»
1329	Antonio Mayobre	1 ídem	»
1330	Martirena Hnos.	500 m. de barrera.	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1330	Martirena Hnos.	500 clavos	Minas
1331	Cecilio Mena	1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
1332	Fausto Núñez	1.500 ídem ídem ...	»
		1.500 clavos	»
1333	V. Castellanos	2 máquinas	»
		250 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1334	Juan Toledo	2.000 ídem	»
		2.000 m. de barrera.	»
		20 máquinas	»
		50 látigos	»
1335	Pedro Faceli	100 m. de barrera.	»
1336	Gregorio Aldrobandi	1 máquina	»
		120 m. de barrera.	»
		120 clavos	»
1337	Uberfil R. Acuña	1 máquina	»
1338	Antonio Morandi	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1339	Donato Rocha	1 máquina	»
1340	Leopoldo Berreta	1 ídem	»
1341	Jerónimo Feraujan	1 ídem	»
1342	Alejandro Bonino	1 ídem	»
1343	Valentín Casas	1 ídem	»
1344	Vicente Contesano	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1345	Estanislao Tuifort	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1346	José Baina	1 máquina	»
1347	C. Rodríguez Alonzo	20 m. de barrera.	»
1348	Gil Iriarte	1 máquina	»
1349	Andrés García	4 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1350	Juan Barrera	1 máquina	»
1351	Vicente Baina	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1352	Antonio Manrique	1 máquina	»
1353	Eloy Ricetto	1 ídem	»
1354	Manuel Mateo	40 m. de barrera.	»
1355	Juan Haretche	40 clavos	»
1356	Vicente A. Chape	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1357	Pedro Arronch	40 clavos	Minas
		40 m. de barrera.	»
1358	Pedro Núñez	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1359	Ciriaco Almada	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1360	Fermín Ferreira	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1361	T. Muñiz	1 máquina	»
1362	Benjamín Armas	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1363	Justo Hernández	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		5 látigos	»
1364	Nicomedes Márquez	80 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
1365	Antonio Esponda	1 ídem	»
1366	José Arijón	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
1367	Nicasio Soca	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		3 máquinas	»
1368	Sebastián Blanes	5 látigos	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1369	Basilio Cabrera	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1370	Florencio Fernández	2 máquinas	»
1371	Pedro Dalfort	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1372	Juan Roda	600 ídem	»
		600 m. de barrera.	»
1373	Pablo Noberti	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1374	Santos Fernández	300 ídem	»
		300 m. de barrera.	»
1375	Serafín Migues	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1376	Juan Ricetto	120 m. de barrera.	»
		120 clavos	»
1377	Santos Fernández	15 látigos	»
1378	Gil Iriarte	5 ídem	»
1379	Cándido Baubeta	1 máquina	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1380	Pedro Dartayete	6 máquinas	Minas
		140 m. de barrera.	»
		140 clavos	»
1381	Angel Zeballos	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1382	Com. de Batlle y Ordóñez	100 látigos	»
1383	Com. de la 9.ª Sección	1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
		20 máquinas	»
1384	J. M. Arijón	1 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
1385	María Ariza	80 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1386	Domingo Cai	20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
1387	Tristán Oteni	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1388	E. Pardo	80 ídem ídem ...	»
		80 clavos	»
1389	F. Mora Magariños	2 máquinas	»
1390	Nin Zeballos	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1391	Américo Fernand	2 máquinas	»
1392	Fernando Gortali	1 ídem	»
1393	Hipólito Unzaga	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1394	Carlos Sanguinetti	2 máquinas	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1395	N. Caruso	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1396	Arturo Gerona	100 ídem ídem ...	»
1397	P. J. Pochintesta	100 ídem ídem ...	»
1398	Amaro Pintos	1 máquina	»
1399	Laureano Rodríguez	1.000 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		50 máquinas	»
		200 látigos	»
1400	Com. de la 11.ª Sección	16 máquinas	»
1401	Valentín Astor	2 ídem	»
1402	J. A. Martínez	1 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1403	Natalio Sánchez	2 máquinas	Minas
1404	Eduardo Torres	2 ídem	»
1405	Emilio Silva	3 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1406	Ignacio Gomendia	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		3 máquinas	»
1407	Natalio Boccia	4 ídem	»
		300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
1408	Acevedo Hnos.	1 máquina	»
1409	Federico Zeballos	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1410	Santos Fernández	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1411	Arturo García	60 ídem ídem ...	»
		1 máquina	»
1412	Fermín Alzugaray	5 látigos	»
1413	Basilio Alonzo	2 máquinas	»
		20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
1414	Alfredo Zafaroni	3 máquinas	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1415	Eustaquio García	2 máquinas	»
1416	Benicio Barrera	2 ídem	»
1417	S. Zeballos	2 ídem	»
1418	Antolín Guarse	24 ídem	»
1419	Angel Salazar	1 ídem	»
1420	J. B. Fuentes	300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
1421	D. Guadalupe	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
1422	Santiago Santos	500 ídem ídem ...	»
		500 clavos	»
		6 máquinas	»
1423	J. M. Torres	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1424	Mauricio Suárez	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1425	J. M. Arostegui	200 ídem ídem ...	»
1426	José Beheran	400 ídem ídem ...	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1426	José Beheran	400 clavos	Minas
1427	Isabelino Arezo	12 látigos	»
1428	Humberto Lados	2 máquinas	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1429	Bruno Carriquiri	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1430	Díaz Aznárez	10 ídem	»
		50 látigos	»
		1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
1431	Com. de Nueva Hebrea	1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
1432	Fausto Núñez	50 látigos	»
1433	Cándido Barbeta	1 máquina	»
1434	Eustaquio Otegui	2 ídem	»
1435	Francisco Rancaño	1 ídem	»
1436	José García	1 ídem	»
1437	Alberto Asse	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1438	Modesto Pereira	60 ídem ídem	»
		60 clavos	»
		1 máquina	»
1439	Ignacio Gomendia	1 ídem	»
1440	Natalio Sánchez	1 ídem	»
1441	N. Cinli	1 ídem	»
1442	Cuadrillas Oficiales	33 ídem	»
		1.900 m. de barrera.	»
		1.900 clavos	»
1443	Comisión de Maldonado	2.000 ídem	»
		2.000 m. de barrera.	»
1444	Martín de León	20 ídem ídem	San José
		30 clavos	»
		2 máquinas	»
1445	Francisco Rodríguez	40 m. de barrera.	»
1446	Leonardo Fosati	3 máquinas	»
1447	Américo Beisso	260 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1448	Pedro Molinari	2 máquinas	»
1449	Carlos Castillo	20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
		1 máquina	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Materia.	Departamento
1450	Francisco A. Beisso	200 m. de barrera.	San José
		80 clavos	»
1451	Alfredo Skaronski	100 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1452	Manuel Alcalde	100 m. de barrera.	»
		45 clavos	»
1453	Cuadrilla Ferrocarril	25 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1454	Floro Fuentes	120 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
1455	Augusto Pertile	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		5 máquinas	»
1456	Miguel Puig	400 m. de barrera.	»
		225 clavos	»
		5 máquinas	»
1457	Luis Bourge	20 m. de barrera.	»
		10 clavos	»
1458	Pablo García	20 m. de barrera.	»
		10 clavos	»
1459	Bautista Doubois	20 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1460	Justo Vique	100 ídem ídem ...	»
		80 clavos	»
1461	Regino Alvarez	50 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
1462	Andrés Pérez	2 máquinas	»
1463	José Curbelo	2 ídem	»
1464	Olegario Carbajal	1 ídem	»
1465	Manuel Torres	1 ídem	»
1466	Comisión de Arazatí	1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
1467	Comisión 1.ª rural	1.158 m. de barrera.	»
		750 clavos	»
		10 máquinas	»
		100 látigos	»
1468	Comisión 2.ª rural	1.900 m. de barrera.	»
		600 clavos	»
		140 látigos	»
		10 máquinas	»
1469	Comisión 3.ª rural	1.200 m. de barrera.	»
		1.500 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1469	Comisión 3.ª rural	14 máquinas	San José
1470	Comisión 4.ª rural	1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
		2 máquinas	»
1471	Comisión 5.ª rural	1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
1472	Octavio L. Ibaldi	1 máquina	»
1473	José Luciardo	1 ídem	»
1474	Pedro Madera	1 ídem	»
1475	Benito Sánchez	1 ídem	»
1476	Esteban Reisch	1 ídem	»
1477	Juan Pérez	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1478	Bartolo Bene	15 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
1479	Juan A. Prieto	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
1480	Carlos Ernos	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1481	J. L. San Domingo	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
		2 máquinas	»
		50 látigos	»
1482	Hunzeker Culuardo	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1483	Ceferino Mesa	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
1484	Manuel Bentancort	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1485	O. L. Ibaldi	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
1486	Luis N. Grolero	20 m. de barrera.	»
1487	Antonio Artola	2 máquinas	»
		10 látigos	»
1488	Ceferino Mesa	10 máquinas	»
1489	Luis Pereira	140 látigos	»
1490	Tomás González	15 ídem	»
1491	H. Segundo	2 máquinas	»
1492	S. Perie (hijo)	2 ídem	»
1493	Francisco Bessio	100 látigos	»
1494	Alejandro Bessio	100 ídem	»
1495	Valeriano Machín	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado a	Material	Departamento
1495	Valeriano Machín	1 máquina	San José
1496	Bernardino Delgado	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1497	Carlos Larriera	6 látigos	»
		2 máquinas	»
1498	Vicente Pereda	1 ídem	»
		4 látigos	»
1499	Manuel Menéndez	2 máquinas	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1500	Florencio Pan	1 máquina	»
1501	Adolfo Ceres	1 ídem	»
1502	Pedro Maskeroni	1 ídem	»
1503	Manuel Boceti	1 ídem	»
1504	Ramón Laesprella	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1505	Cipriano de Armas	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1506	G. Seijas	2 máquinas	»
1507	Intendencia Municipal	2 ídem	»
1508	Angel Otero	1 ídem	»
1509	Francisco Gil	1 ídem	»
1510	Adrián Vivas	1 ídem	»
1511	C. E. Mallada	1 ídem	»
1512	Félix Algiatti	1 ídem	»
1513	Antonio González	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
1514	José Campodónico	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1515	Francisco Puppo	1 máquina	»
1516	Intendencia Municipal	2 ídem	»
1517	J. Arrizabalaga	1 ídem	»
1518	Pedro Almirón	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
1519	José Viña	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1520	Alberto Valle	1 máquina	»
1521	J. Fortunato	1 ídem	»
1522	Florencio Pan	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1523	Angulo Hnos.	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
1524	S. Ubal	1 máquina	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1525	Cándido Marín	100 m. de barrera.	San José
		100 clavos	»
1526	Juan Capetón	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1527	F. Puppo	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1528	Félix Rodríguez	20 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
1529	Justo Sellanes	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1530	Pedro Saavedra	20 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
1531	Angel Vázquez	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1532	Juan A. Chocha	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1533	José Quintana	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1534	Aurelio Choca	1 máquina	»
1535	Manuel Boceti	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1536	Angel Almirón	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1537	Pedro Elordoy	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1538	Tomás Cabrera	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1539	Juan Rodríguez	20 ídem ídem ...	»
		20 clavos	»
1540	Luis Lacava	20 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
1541	Juan J. Sellanes	20 ídem ídem ...	»
		20 clavos	»
1542	Eufemia Alba	1 máquina	»
1543	Bautista Echeverri	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1544	J. Carbajal	1 máquina	»
1545	Eusebio Travieso	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1546	Nicasio Perera	20 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
1547	José Fortunato	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1548	Angulo y Cía.	60 ídem	San José
		60 m. de barrera.	»
1549	Juan Fernández	20 ídem ídem ...	»
		20 clavos	»
1550	Alberto Valle	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1551	J. De León	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1552	Serafín Bula	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1553	Intendencia Municipal	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1554	I. Suárez	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1555	Esteban Bautista	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1556	D. Fernández	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1557	Félix Mesa	20 ídem ídem ...	»
		20 clavos	»
1558	Antonio Artola	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1559	Belén P. de Machín	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
		1 máquina	»
1560	Antonio Blanque	1 ídem	»
1561	Antonio Montenón	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1562	Antonio Ibaldi	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
1563	Félix Niezi	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1564	Angel Gómez	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1565	Intendencia Municipal	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
1566	Bernardo Delgado	12 látigos	»
1567	Gilberto Silva	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1568	R. Moreno	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1569	Pedro Maga	20 ídem ídem ...	»
1570	Pedro Iribarne	40 ídem ídem ...	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1570	Pedro Iribarne	40 clavos	San José
1571	Esteban Bove	1 máquina	»
1572	Eleuterio Cedrés	40 m. de barrera.	»
1573	Anselmo Angulo	40 clavos	»
1574	Juan Deleón	1 máquina	»
1575	Alberto Méndez	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1576	Urbano Echenique	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
1577	Esteban Bove	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
1578	J. M. Ríos	6 látigos	»
1579	Tiburcio Rodríguez	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1580	Angel Otero	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
1581	M. Menéndez	1 máquina	»
1582	B. Agüero	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1583	P. Sartón	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
1584	Ramón Otero	2 máquinas	»
1585	D. Guenaga	80 m. de barrera.	»
		80 clavos	»
1586	N. Geribou	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1587	F. Sartón	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
1588	José Gallegos	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
1589	Alberto Méndez	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
1590	Angel García	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1591	Juan Mega	140 ídem	»
		140 m. de barrera.	»
1592	F. Barrera	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1593	León Alvarez	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1594	Intendencia Municipal	2 máquinas	»
1595	Pablo Baccino	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1596	Baldi y Gutiérrez	40 clavos	San José
		40 m. de barrera.	»
1597	J. Deleón	20 látigos	»
1598	P. Iribarne	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1599	Angel Vázquez	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1600	V. Borges	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1601	J. G. Alonzo	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1602	C. de Armas	40 ídem ídem ...	»
		40 clavos	»
1603	Angel Rivera	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1604	Manuel Menéndez	500 ídem ídem ...	»
		500 clavos	»
1605	B. Agüero	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1606	Baldi y Gutiérrez	160 ídem ídem ...	»
		160 clavos	»
1607	Domingo León (hijo)	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
1608	Angulo Hnos.	600 ídem ídem ...	»
		600 clavos	»
1609	J. Straneo	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
1610	José Silva	180 ídem ídem ...	»
		180 clavos	»
1611	José Gallero	300 ídem	»
		300 m. de barrera.	»
1612	S. Pérez	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
1613	Juan Deleón	30 látigos	»
1614	Nicasio Elizaldi	60 m. de barrera.	»
		50 clavos	»
		10 látigos	»
1615	Tiburcio Rodríguez	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1616	Angulo Hnos.	1 máquina	»
1617	Miguel Egusquiza	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1618	José Galleros	40 látigos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1619	Juan Echeverri	340 m. de barrera.	San José
		340 clavos	»
1620	Juan Deleón	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		10 látigos	»
1621	M. Menéndez	300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
1622	Pedro García	140 m. de barrera.	»
		140 clavos	»
1623	S. Canessa	1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
1624	N. Tejera	200 ídem ídem ...	»
		200 clavos	»
1625	Sociedad Fomento Capurro ...	400 ídem	»
		400 m. de barrera.	»
1626	Com. Sec. de la 3.ª Sección ..	1.200 ídem ídem ...	»
		1.200 clavos	»
1627	Com. Sec. de la 4.ª Sección ..	1.960 m. de barrera.	»
		1.500 clavos	»
1628	Com. Sec. de la 5.ª Sección ..	500 ídem	»
		500 m. de barrera.	»
1629	Com. Sec. de la 3.ª Sección ..	2.000 ídem ídem ...	»
		2.500 clavos	»
1630	Com. Sec. de la 1.ª Sección ..	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
1631	Com. Sec. de la 10.ª Sección ..	1.000 ídem ídem ...	»
		1.000 clavos	»
1632	Com. Sec. de la 2.ª Sección ..	400 ídem	»
		400 m. de barrera.	»
1633	Com. Sec. de la 1.ª Sección ..	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
1634	Cuadrilla A. Llano	260 m. de barrera.	»
		260 clavos	»
1635	Cuadrilla González	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
1636	C. Defensa Agrícola 1.ª rural.	500 ídem ídem ...	»
		500 clavos	»
1637	Cuadrilla Correa	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
1638	Cuadrilla L. Artola	1.000 ídem ídem ...	»
		1.000 clavos	»
1639	Inspector V. Terra	2.000 ídem	»
		2.000 m. de barrera.	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1640	J. L. Artola	600 m. de barrera.	San José
		600 clavos	»
1641	Com. Sec. de la 5.ª Sección ..	1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
1642	Com. Sec. de la 3.ª Sección ..	500 ídem ídem ...	»
		500 clavos	»
1643	Comisión Seccional	1.000 ídem	Flores
		1.000 m. de barrera.	»
1644	Comisión de la 2.ª Sección ..	1.000 ídem ídem ...	»
		1.000 clavos	»
1645	Comisión de la 3.ª Sección ..	1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
1646	Comisión de la 4.ª Sección ..	2.000 ídem ídem ...	»
		2.000 clavos	»
1647	Comisión de la 5.ª Sección ..	20 máquinas	»
1648	Comisión de la 5.ª Sección ..	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
1649	Comisión Seccional	1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
		30 máquinas	»
1650	Comisión Seccional	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		20 máquinas	»
		20 látigos	»
1651	Comisión Seccional	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		30 máquinas	»
		50 látigos	»
1652	Comisión Seccional	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
		30 máquinas	»
		40 látigos	»
1653	Comisión Seccional	300 m. de barrera.	»
		30 máquinas	»
		45 látigos	»
		300 clavos	»
1654	Comisión Seccional	150 m. de barrera.	»
		150 clavos	»
		45 látigos	»
		20 máquinas	»
1655	Comisión Seccional	2.000 m. de barrera.	»
		2.000 clavos	»
		40 máquinas	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1655	Comisión Seccional	60 látigos	Flores
1656	Luis Masotoni	100 ídem	Canelones
1657	I. L. Andreoni	10 ídem	»
		3 máquinas	»
1658	Comisión de Minas	300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
1659	Com. Fom. de Progreso	50 látigos	»
1660	Luis Masotoni	100 ídem	»
1661	Comisión de Las Piedras	200 ídem	»
1662	Vivero Nacional de Toledo ...	50 ídem	»
1663	Colonia Educacional de Varones	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
		4 máquinas	»
1664	Comisión Seccional	500 látigos	»
		9.000 m. de barrera.	»
		9.000 clavos	»
		500 látigos	»
1665	Comisión de San Ramón	30 máquinas	»
1666	Enrique Longinoti	30 látigos	»
1667	M. Carriquiri	6 máquinas	»
1668	Antonio Raffo	3 ídem	»
1669	Estación Olmos	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
1670	Fausto Núñez	25 látigos	»
1671	Cecilio Mena	25 ídem	»
1672	Alfredo Happel	3 máquinas	»
1673	Comisión de Guadalupe	1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
1674	Manuel Quintela	1 máquina	»
		10 látigos	»
1675	Soc. Fom. de Progreso	2.000 m. de barrera.	»
		2.000 clavos	»
1676	Comisión de Joanicó	3.000 m. de barrera.	»
		3.000 clavos	»
1677	Comisión de Progreso	6 máquinas	»
1678	Colonia de Alienados	3 ídem	»
1679	Colonia de Alienados	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1680	Comisión de Guadalupe	230 máquinas	»
1681	Comisión de Las Piedras	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1682	Comisión de Zona	104 máquinas	»
1683	Comisión de Progreso	20 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1684	Alberto Basso	200 m. de barrera.	Canelones
		240 clavos	»
		2 máquinas	»
1685	T. Ortiz	200 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1686	Comisión de Guadalupe	50 ídem	»
1687	Comisión de Zona	50 ídem	»
		50 clavos	»
		10 máquinas	»
1688	Comisión de San Bautista ..	10 ídem	»
1689	Comisión de Mosquitos	260 m. de barrera.	»
		1.400 ídem ídem ...	»
		20 máquinas	»
		1.400 clavos	»
1690	Colonia Educacional de Varones	500 m. de barrera.	»
1691	Manuel Quintela	100 ídem ídem ...	»
		100 clavos	»
1692	Colonia Educacional de Varones	500 ídem	»
1693	Comisaría de Santa Lucía	35 máquinas	»
		1.200 m. de barrera.	»
		1.200 clavos	»
1694	Comisaría de Cerrillos	15 máquinas	»
		400 m. de barrera.	»
		400 clavos	»
1695	Comisaría de Pando	104 máquinas	»
		1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
1696	Comisaría de Migues	20 máquinas	»
1697	Comisaría del Tala	30 ídem	»
1698	Comisaría de San Ramón	39 ídem	»
		1.200 m. de barrera.	»
		1.200 clavos	»
1699	Comisaría de San Bautista ..	24 máquinas	»
		50 látigos	»
		500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
1700	Comisaría de Santa Rosa	10 máquinas	»
1701	Comisaría de la 14.ª Sección ..	5 ídem	»
1702	Comisaría de la 15.ª Sección ..	5 ídem	»
1703	Comisaría de la 15.ª Sección ..	10 látigos	»
1704	Nicolás Cánepa	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1705	Emilio Vargas	1 máquina	Maldonado

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1706	F. Deleón y Caballero	2 máquinas	Maldonado
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1707	Vicente Costa	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		3 máquinas	»
1708	Enrique Aine	1 ídem	»
1709	Domingo Tasano	1 ídem	»
1710	E. M. La Cruz	1 ídem	»
1711	Marcelino Gorlero	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1712	Cayetano Cairo	1 máquina	»
1713	Medardo Figueroa	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1714	J. A. Zanoni	100 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
		5 látigos	»
1715	Angel Devicenci	1 máquina	»
1716	Jefatura	1 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		4 látigos	»
1717	Juan J. Muñoz	1 máquina	»
1718	Javier Gumegraba	1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
		1 máquina	»
1719	Antonio M. Gutiérrez	1 ídem	»
1720	Sinforiano Montana	1 ídem	»
1721	José Ferule	1 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		2 látigos	»
1722	Cayetano Cairo	2 ídem	»
1723	E. Bunetti	4 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
1724	E. Correa de Manini	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
		4 látigos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1725	Francisco Anteta	1 máquina	Maldonado
1726	F. Anteta	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
		5 látigos	»
1727	Sebastián Domínguez	1 máquina	»
1728	Leoncio Batista	1 ídem	»
1729	Ramón Díaz	8 ídem	»
		300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
		10 látigos	»
1730	Luis Montoro	1 máquina	»
		20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
		2 látigos	»
1731	Fernando Maroche	1 máquina	»
1732	Dámaso Montañer	1 ídem	»
1733	Carmelo Albina	1 ídem	»
1734	Juan Tasano	1 ídem	»
1735	Emilio Lapiga	1 ídem	»
1736	Juan Parodi	1 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
1737	Ramón Hernández	20 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
1738	Jaime H. Pou	1 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
1739	S. Zaconini	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
1740	Ubaldo Cabrera	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1741	A. Requena	60 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
		12 látigos	»
1742	Florentino Albina	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		2 máquinas	»
1743	Marcos Gutiérrez	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1744	Santiago Acosta	100 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1744	Santiago Acosta	100 m. de barrera.	Maldonado
1745	Enrique Fosemale	140 ídem ídem ...	»
		140 clavos	»
1746	Eladio Cairo	40 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
1747	Inspección de I. Primaria ..	60 ídem ídem ...	»
		60 clavos	»
		2 máquinas	»
1748	Antonio Bologna	2 ídem	»
		10 látigos	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1749	Francisco Aine	1 máquina	»
1750	Manuel Lussich	14 ídem	»
1751	Ramón G. Medina	2 ídem	»
		60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
		4 látigos	»
1752	Emiliano A. Musio	6 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1753	Manuel Caballero	1 máquina	»
		50 m. de barrera.	»
		50 clavos	»
		2 látigos	»
1754	Aniceto Clavijo	1 máquina	»
1755	Doroteo Albina	1 ídem	»
1756	Francisco Más	1 ídem	»
1757	Andrés Sazo	1 ídem	»
1758	Juan Musio	1 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
		5 látigos	»
1759	Miguel Gutiérrez	4 ídem	»
		2 máquinas	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1760	Pacífico Aquino	1 máquina	»
1761	Juan Pereira	1 ídem	»
1762	Ramón Curbelo	1 ídem	»
1763	Carlos Fernández	1 ídem	»
		40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1763	Carlos Fernández	3 látigos	Maldonado
1764	Santana y Lazo	1 máquina	»
1765	S. Bergalli	1 ídem	»
1766	R. M. Díaz	1 ídem	»
1767	Regino López	1 ídem	»
1768	Aníbal Dioni	1 ídem	»
1769	S. M. de León	1 ídem	»
1770	Wencesiao Hernández	1 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
		2 látigos	»
1771	Serapio Clavijo	1 máquina	»
1772	Isabelino Lazo	1 ídem	»
1773	E. Sminer	1 ídem	»
1774	Martín Cabrera	1 ídem	»
1775	Marcelino Cabrera	1 ídem	»
1776	Antonio Miguel	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
1777	Camilo Le Monier	1.000 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
1778	Lorenzo Albina	20 ídem ídem ...	»
		20 clavos	»
		1 máquina	»
1779	Abdón Tassano	20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
		5 látigos	»
1780	José Albina	20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
1781	Emiliano Silva	20 ídem	»
		20 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
		2 látigos	»
1782	Feliciano Ferreira	20 m. de barrera.	»
		20 clavos	»
1783	Elías Chiosi	40 m. de barrera.	»
		40 clavos	»
		2 látigos	»
1784	Bartolomé Isnardi	60 m. de barrera.	»
		60 clavos	»
1785	Arístides Lazo	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		2 máquinas	»
1786	Pascual Batista	100 m. de barrera.	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1786	Pascual Batista	100 clavos	Maldonado
		3 máquinas	»
1787	Domingo Camacho	100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
		1 máquina	»
1788	Manuel Velázquez	1 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
1789	Com. de Mataojo	410 m. de barrera.	»
		400 clavos	»
		20 látigos	»
		6 máquinas	»
1790	Com. de Pan de Azúcar	1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
		10 máquinas	»
		75 látigos	»
1791	Com. de Solís	50 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
		1.000 clavos	»
		8 máquinas	»
1792	Com. de San Carlos	19 ídem	»
		25 látigos	»
		1.900 m. de barrera.	»
		1.900 clavos	»
1793	Com. de José Ignacio	30 máquinas	»
		175 látigos	»
		1.640 m. de barrera.	»
		1.640 clavos	»
1794	Com. de la Coronilla	520 ídem	»
		520 m. de barrera.	»
		12 máquinas	»
		30 látigos	»
1795	Juan Cardozo	100 m. de barrera.	»
1796	Comisión de Melilla	96 látigos	Montevideo
1797	Parque Giot	30 máquinas	»
		30 látigos	»
1798	Lázaro Cerizola	100 ídem	»
1799	Comisión de La Paz	100 ídem	»
1800	Comisión de Toledo	150 ídem	»
1801	Comisión del Pantanoso	200 ídem	»
1802	Vicente Algorta	25 ídem	»
1803	J. M. Basso	12 ídem	»
1804	Rodolfo Tálice	20 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1805	Américo Belloni	50 látigos	Montevideo
		4 máquinas	»
1806	Com. Sec. de la 19.ª Sección ..	20 ídem	»
		50 látigos	»
1807	Juan Pasadore	12 ídem	»
1808	Luis Campi	15 ídem	»
1809	Gabriel Zás	24 ídem	»
1810	Matías Alonso Criado	12 ídem	»
1811	Manuel Boris	5 ídem	»
1812	Juan Scavino	6 ídem	»
1813	Juan Lecurré	6 ídem	»
1814	Roberto Sundberg	25 ídem	»
1815	Parque Urbano	50 ídem	»
1816	Constante Levesio	6 ídem	»
1817	Dirección Parques y Jardines.	50 ídem	»
1818	Com. Sec. de la 19.ª Sección ..	400 ídem	»
1819	Pedro Donizeti	1 máquina	»
		2 látigos	»
1820	Laboratorio Agronómico	24 ídem	»
1821	J. Rodríguez Real	4 ídem	»
1822	Com. Sec. de la 23.ª Sección ..	500 ídem	»
		10 máquinas	»
1823	E. Mondino	6 látigos	»
1824	M. Cabrera	12 ídem	»
1825	Lázaro Cabrera	1.200 m. de barrera.	»
		1.200 clavos	»
1826	E. Mondino	3 máquinas	»
1827	Ambrosio Chápori	1 ídem	»
1828	Juan Pico	3 ídem	»
1829	Sociedad Fomento de Toledo ..	22 ídem	»
		400 m. de barrera.	»
		400 clavos	»
1830	Regimiento de Artillería	80 ídem	»
		80 m. de barrera.	»
1831	Américo Ricaldoni	400 ídem ídem ...	»
		400 clavos	»
		32 máquinas	»
1832	Vivero de Toledo	3 ídem	»
1833	Oscar Berreta	3 ídem	»
1834	Feliciano Viera	12 látigos	»
		100 m. de barrera.	»
		100 clavos	»
		3 máquinas	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1835	Constante Levesio	1 máquina	Montevideo
1836	Juan Elizondo	3 ídem	»
1837	Comisión de Melilla	12 ídem	»
1838	Comisión de Carrasco	15 ídem	»
		1.000 m. de barrera.	»
		600 clavos	»
1839	Comisión del Pantanoso	600 ídem	»
		700 m. de barrera.	»
		55 máquinas	»
1840	Comisión de Melilla	505 látigos	»
1841	Subcomisión de Colón	600 ídem	»
		31 máquinas	»
1842	Comisión de Melilla	50 ídem	»
1843	Rafael Tálice	2 ídem	»
1844	Manuel Calveira	1 ídem	»
1845	Com. del Paso de la Arena ..	5 ídem	»
1846	Vicente Algorta	2 ídem	»
1847	Ramón Soca	1 ídem	»
1848	Elías Regules	1 ídem	»
1849	José Chiarle	1 ídem	»
1850	Comisión de Colón	300 látigos	»
		300 m. de barrera.	»
		300 clavos	»
		30 máquinas	»
1851	Antonio Adipe	2 ídem	»
1852	Sabina Z. de Costa	10 látigos	»
		2 máquinas	»
1853	Com. del Paso de la Arena ..	52 ídem	»
1854	Juan Ambrosio	2 ídem	»
1855	José A. Brasecho	2 ídem	»
1856	Simón Boseno	2 ídem	»
1857	Francisco Caselso	2 ídem	»
1858	Juan Priñasco	200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1859	Juan Pegadoy	200 ídem	»
		200 m. de barrera.	»
		1 máquina	»
1860	Zubillaga y Beramendi	2 ídem	»
1861	Tomás Pisano	2 ídem	»
		6 látigos	»
1862	Pedro Bo Moittut	3 máquinas	»
1863	Julio Bellenda	3 ídem	»
1864	Antonio Strota	1 ídem	»
1865	J. M. Basso	4 ídem	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1866	Comisión del Pantanoso	1.000 m. de barrera.	Montevideo
		1.000 clavos	»
1867	J. M. Basso	2.000 ídem	»
		2.000 m. de barrera.	»
1868	Comisión de Carrasco	10 máquinas	»
		1.400 m. de barrera.	»
		1.400 clavos	»
1869	Comisión de la Unión	500 m. de barrera.	»
		500 clavos	»
1870	José Batlle y Ordóñez	2 máquinas	»
		12 látigos	»
1871	José Carlé	1 máquina	»
1872	Francisco Avegno	1 ídem	»
1873	Juan Ghio	1 ídem	»
1874	José Paniza	1 ídem	»
1875	D. J. Puppo	1 ídem	»
1876	Enrique Longinotti	2 ídem	»
1877	Comisión del Miguelete	30 ídem	»
1878	Comisión de Peñarol	15 ídem	»
1879	Comisión de Piedras Blancas.	40 ídem	»
1880	Comisión de Peñarol	200 látigos	»
		200 m. de barrera.	»
		200 clavos	»
1881	Comisión de Sayago	3 máquinas	»
1882	Juan Lecurré	1 ídem	»
1883	Juan Scavino	1 ídem	»
1884	Gabriel González	1 ídem	»
1885	Francisco Cabrera	8 látigos	»
1886	Comisión de Toledo	100 máquinas	»
1887	Ramón Tribol	500 m. de barrera.	»
1888	Comisión de Carrasco	500 ídem	»
		500 clavos	»
1889	Comisión de Piedras Blancas.	16 máquinas	»
1890	Lorenzo Ponieri	1 ídem	»
1891	Luis Dodera	1 ídem	»
1892	A. Zubillaga	2 ídem	»
1893	Laboratorio Agronómico	1 ídem	»
1894	Joaquín Martíns	1 ídem	»
1895	Lorenzo Guillete	1 ídem	»
1896	Com. Sec. de la 24.ª Sección ..	20 ídem	»
		200 látigos	»
1897	Com. Sec. de la 16.ª Sección ..	12 máquinas	»
1898	Com. Sec. de la 20.ª Sección ..	7 ídem	»
		100 látigos	»

Digitized by Google

Número de orden	Entregado á	Material	Departamento
1899	Com. Sec. de la 15.ª Sección ..	30 máquinas	Montevideo
1900	Com. Sec. de la 23.ª Sección ..	36 ídem	»
1901	Com. Sec. de la 19.ª Sección ..	25 ídem	»
1902	Com. Sec. de la 19.ª Sección ..	4 ídem	»
		100 m. de barrera.	»
1903	Julio Velázquez	100 ídem ídem ...	»
1904	Ramón Díaz	50 látigos	»
1905	Javier Méndez	68 ídem	»
1906	Pedro Jancurt	15 ídem	»
1907	Rafael Pérez	20 ídem	»
1908	Daniel Cáceres	12 ídem	»
1909	Ezequiel García	4 máquinas	»
1910	García y Rubio	5 ídem	»
1911	Evaristo García	8 látigos	»

No van incluídas en los cuadros anteriores las distribuciones realizadas en los Departamentos de Artigas, Rocha, Salto y Tacuarembó, pues no fueron remitidas las listas en los informes de la campaña realizada en los dos primeros nombrados, no habiéndose informado nada aún en los otros dos Departamentos, a pesar de los repetidos pedidos formulados.

Teniendo en cuenta, por otra parte, que del Depósito se hicieron 200 envíos directos y que muchos envíos correspondientes a las Inspecciones se hicieron para ser a su vez repartidos en las Comisiones, puede estimarse en más de cuatro mil (4.000) los despachos de elementos de defensa agrícola, con los que pudieron trabajar diez mil individuos en la lucha contra el acridio.

Nafta

La Defensa Agrícola adquirió, para ser empleados en la lucha contra la langosta, 12.488 cajones de nafta, los que fueron distribuídos en los siguientes lugares en las cantidades que se indican :

Arroyo Grande	75	cajones
Carmelo	80	»
Cerro Colorado	50	»
Colonia	982	»
Chamizo	39	»
Capurro	63	»
Cerro Chato	124	»
Cerro de las Cuentas	2	»
Cardozo	15	»
Casupá	25	»
Canelones	467	»

Digitized by Google

Colonia Suiza	94	cajones
Cufré	70	»
Cardal	40	»
Colón	15	»
Corrales	40	»
Dolores	75	»
Durazno	1.150	»
Drabble	105	»
Depósito Sayago	790	»
Egaña	20	»
Fray Bentos	215	»
Florida	530	»
Fray Marcos	12	»
Goñi	20	»
Guaycurú	6	»
Joanicó	52	»
La Lata	100	»
La Cruz	15	»
Las Piedras	105	»
La Sierra	200	»
Mercedes	207	»
Melo	365	»
Minas	628	»
Mansavillagra	105	»
Migues	100	»
Mal Abrigo	30	»
Maldonado	220	»
Manga	1	»
Nueva Palmira	200	»
Nico Pérez	110	»
Paysandú	570	»
Palmitas	160	»
Progreso	50	»
Paso de los Toros	20	»
Puerto del Sauce	135	»
Pando	400	»
Pintado	11	»
Pan de Azúcar	60	»
Rivera	380	»
Rodríguez	30	»
Rosario	100	»
Reboledo	34	»
Repecho	50	»
Retamosa	20	»
Rocha	100	»
Salto	400	»

Digitized by Google

San José	373	cajones
Sarandí Grande	55	»
Santa Clara	70	»
San Ramón	115	»
San Eugenio	80	»
San Antonio	100	»
Santa Catalina	35	»
Solís	2	»
San Bautista	50	»
Suárez	7	»
Santa Lucía	110	»
Sarandí del Yi	200	»
Trinidad	455	»
Tacuarembó	200	»
Treinta y Tres	243	»
Toledo	100	»
25 de Agosto	25	»
Illescas	10	»
Isla Mala	10	»
Varios, ciudad	78	»

Muchas personas interesadas adquirieron la nafta por intermedio de la Oficina, la que corría con todos los trámites correspondientes hasta colocarles el combustible en los lugares que los peticionantes solicitaron. Además de esa nafta utilizada en la campaña y adquirida por la Defensa Agrícola, en muchos Departamentos hiciéronse compras directas, o por intermedio de las Inspecciones, con las mismas facilidades de venta libre del pago de los derechos de Aduana.

La Compañía West Indian Oil C.ª prestó eficaz colaboración a la Defensa Agrícola con la pronta entrega del combustible en los lugares donde la misma tiene Agentes, mediante órdenes telegráficas, y así, a las pocas horas de realizados los pedidos, quedaban prontas las órdenes de entrega correspondientes.

Agregados a la cantidad de 12.488 cajones adquiridos en Montevideo los que se adquirieron en los otros Departamentos para ser destinados a la destrucción de langosta, puede calcularse que en la pasada campaña se utilizaron más de 20.000 cajones con dicho objeto.

Recolección de materiales

Terminados los trabajos contra el acridio, se pasaron a todas las Inspecciones comunicaciones y órdenes expresas para concentrar nuevamente todo el material distribuído, a objeto de restituirlo al Depósito, para que allí, una vez revisado y puesto en condiciones de inmediato uso, fuese almacenado convenientemente, para tenerlo en forma de nueva utilización.

Grandes dificultades ha ofrecido y sigue ofreciendo la tarea de la recolección de los materiales distribuídos, porque muchos no prestan oído a los interesados pedidos

Digitized by Google

que se les hace, exigiéndoles el inmediato envío de los útiles de la Defensa Agrícola, pareciendo desconocer o aminorar el auxilio que se les prestó y olvidando la urgencia con que ellos mismos hacían sus pedidos ; pero esas dificultades van venciéndose poco a poco, y diariamente llegan a Sayago los medios que la Defensa Agrícola prestó en beneficio de nuestra campaña.

Pensó el suscripto en instalar varios depósitos en lugares convenientes del litoral e interior, y al efecto presentó oportunamente a la Comisión un proyecto sobre el particular ; pero, habiéndose indicado que por razones económicas, y las aún más atendibles de la falta de personal, no era posible llegar este año a ese propósito, desistióse de ese proyecto para considerarlo más adelante, pues la Comisión lo aceptó en principio como práctico y conveniente. Esta distribución del material en diversos depósitos sólo es posible siempre que se disponga de personal y medios suficientes para que en cada lugar pueda someterse a las reparaciones necesarias y quedar bajo el control directo de empleados del servicio, pero el reducidísimo personal permanente de la Defensa Agrícola hace hoy irrealizable el propósito señalado.

Como elocuente dato de lo indicado referente al movimiento de materiales, transcribo á continuación la nota que tuvo a bien remitirme el Administrador del Ferrocarril Central del Uruguay, señor C. W. Bayne, por cuya decidida cooperación se obtuvieron las franquicias que la Empresa concedió a la Defensa Agrícola :

« Montevideo, Mayo 24 de 1916.

« Como dato interesante, y por lo que pudiera serle de utilidad para las estadísticas que prepara esa Dirección con relación a los trabajos efectuados en la lucha contra la langosta, tengo el agrado de comunicarle que los transportes de efectos de esa Dirección por este Ferrocarril desde el mes de Septiembre hasta el mes de Marzo de 1916 arrojan un total de 1.090 kilos de encomiendas y 775.125 kilos de carga, lo que representa en fletes la suma de $ 6.342.10 (seis mil trescientos cuarenta y dos pesos con diez centésimos), de los cuales, por concesión de la Empresa, ha sido exonerada esa Dirección, como asimismo los pasajes utilizados por su personal en el desempeño de su cometido, el monto de los cuales no se incluye en la suma mencionada.

« Con tal motivo saludo á usted muy atentamente.

« C. W. Bayne, Administrador General. »

La nota transcripta se refiere solamente a las cargas transportadas hasta el mes de Marzo, debiendo señalarse que en los meses que siguieron se hizo más activa la devolución de materiales, lo que significa un aumento que sobrepasa en mucho las cifras indicadas.

Movimiento de fondos

El informe que fué producido por la Contaduría de la Defensa Agrícola expresa claramente el movimiento de fondos habido y los destinos dados a las inversiones realizadas :

Digitized by Google

Estado demostrativo del movimiento de los fondos recibidos de la Superioridad para extinción de la langosta durante la campaña 1915-1916

INGRESOS

1915	Saldo campaña anterior		$	29.214 26
Septiembre 3	— Recibido de la Tesorería General de la Nación de acuerdo con el Decreto del Ministerio de Industrias de 26 de Agosto: Títulos Deuda Interior . .	$ 10.000 00		
» 23	— Id. id. Decreto 28 de Agosto: Títulos Deuda Interior	» 10.000 00		
Octubre 21	— Id. id. Decreto 10 de Octubre: Letra a 90 días	» 20.000 00	»	40.000 00
Noviembre 9	— Id. id. como anticipo, Ley 19 de Noviembre: Letra a 90 días	$ 20.000 00		
» 30	— Id. id. Ley 19 de Noviembre: Letra a 90 días	» 40.000 00		
Diciembre 10	— Id. id. Ley 19 de Noviembre: Títulos Deuda Interior de 1915	» 40.000 00		
1916				
Enero 5	— Id. id. id. id.	» 20.000 00		
» 20	— Id. id. a cuenta: Letra a 90 días. .	» 25.000 00		
Abril 6	— Id. id. Saldo efectivo.	» 5.000 00	»	150.000 00
	Id. id. a cuenta de la orden del Ministerio de Industrias de 25 de Febrero por $ 20.000.		»	5.000 00
	Suplido por la Caja de la Defensa Agrícola . . .		»	2.530 79
	Suma		$	226.745 05

EGRESOS

Alambre galvanizado	$	459 90
Barrera de hojalata	»	684 60
Confección de barrera	»	7.641 79
Confección de clavos fijadores de barrera.	»	419 70
Hierro común	»	8.704 35
Hierro galvanizado	»	89.538 34
Hojalata	»	10.583 70
Jornales.	»	4.691 79
Kerosene	»	141 70
Látigos	»	125 00
Madera	»	408 38
Máquinas de arrollar barrera.	»	136 00
Máquinas langosticidas.	»	40.444 20

Digitized by Google

Nafta	$	36.062 62	
Sueldo de personal extraordinario	»	6.315 72	
Viáticos	»	1.867 00	
Varios gastos	»	5.037 34	
Sumas giradas á las Inspecciones	»	9.495 00	
Banco de la República por intereses, descuentos, cauciones, depreciación de valores vendidos en Bolsa por su intermedio	»	4.017 92	$ 226.745 05
Suma igual			$ 226.745 05

Montevideo, Junio 15 de 1916.

(Firmado): *Eduarda G Viana*,
Contador.

Personal

El personal que la Defensa Agrícola tiene fijado por presupuesto fué desde un principio completamente insuficiente para atender los trabajos propios de la campaña del carácter de la última soportada por el país. Aún con el concurso valioso del personal de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, hubo necesidad de recurrir al nombramiento de personal extraordinario para llevar a buen término las tareas iniciadas. El Poder Ejecutivo designó con tal objeto Inspectores Seccionales de primera y segunda clase, los que, actuando bajo la dirección de los Inspectores de Zona, de los Volantes de Ganadería y Agricultura y de los Seccionales que por su competencia y actuación en anteriores campañas se les puso al frente de una zona, pudieron dar cumplimiento a los indicados cometidos que son propios de estos trabajos, no habiendo desempeñado satisfactoriamente algunos su misión debido a la falta de experiencia y de preparación y de conocimiento. Estas dificultades, siempre visibles en tareas complicadas como la que es una campaña contra la langosta, podrán subsanarse en lo sucesivo con una selección rigurosa del personal, eliminando todo elemento incompetente y que no reuna las condiciones necesarias para llenar formalmente su cometido.

El personal que actuó fué distribuído en la siguiente forma :

Artigas.

Un Inspector Departamental. Un Inspector Seccional.

Salto.

Un Inspector de Zona. Cuatro Inspectores Seccionales.

Paysandú.

Un Inspector de Zona. Seis Inspectores Seccionales.

Digitized by Google

Río Negro.

Un Inspector Departamental. Un Inspector Seccional.

Soriano.

Un Inspector de Zona. Ocho Inspectores Seccionales.

Colonia.

Un Inspector de Zona. Dos Inspectores Seccionales.

Rivera.

Un Inspector Departamental.

Tacuarembó.

Un Inspector de Zona. Dos Inspectores Seccionales.

Durazno.

Un Inspector de Zona. Cuatro Inspectores Seccionales.

Florida.

Un Inspector de Zona. Un Inspector Seccional.

Cerro Largo.

Un Inspector Departamental.

Treinta y Tres.

Un Inspector de Zona.

Minas.

Un Inspector Departamental.

San José.

Un Inspector de Zona. Cuatro Inspectores Seccionales.

Digitized by Google

Maldonado.

Un Inspector Departamental. Cuatro Inspectores Seccionales.

Rocha.

A cargo de la Inspección de Maldonado.

Canelones.

Un Inspector Departamental. Cinco Inspectores Seccionales.

Montevideo.

Un Inspector de Zona. Dos Inspectores Seccionales.

Contribución del Ejército

El pedido realizado en el sentido de obtener la cooperación del Ejército Nacional en los trabajos de extinción del acridio mereció la aprobación del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, y el Poder Ejecutivo resolvió favorablemente el concurso solicitado. En todos los Departamentos dispúsose de cuadrillas de soldados, las que actuaron en una forma digna de todo elogio, y los Inspectores, en sus informes presentados, hacen resaltar el eficaz trabajo realizado por nuestros soldados en beneficio de los intereses de la campaña. Y pido, señor Presidente, que se haga llegar hasta el excelentísimo señor Ministro de la Guerra la impresión dejada por la obra de nuestro Ejército en la pasada campaña contra la langosta, que no quedó compensada en forma alguna con la asignación con que se retribuyó su trabajo y que al aportar su colaboración directa ha prestado un gran servicio al país, amenazado en sus vitales intereses.

Concurso de las Comisiones de Fomento

Las Comisiones de Fomento constituídas por el Ferrocarril Central prestaron su valiosa cooperación a la obra común, trabajando con las Inspecciones y aportando siempre su buena voluntad para desarrollar en forma los planes de lucha más adecuados para vencer a la temible plaga.

Concurso de las trilladoras

Constituyendo la paja de trigo un elemento de práctica y económica aplicación en la destrucción de la langosta y respondiendo a la necesidad de regularizar su reparto

Digitized by Google

en bien de aquellos que más lo necesitan, el señor Ministro me autorizó a pasar la circular que transcribo, por la que se pedía el concurso eficaz de los dueños de trilladoras, y que fué bien acogida, pues se pudieron satisfacer en muchos parajes los trabajos utilizando como elemento preponderante la paja de trigo.

CIRCULAR N.º 982

Pasada á todos los Presidentes de las Sociedades y Comisiones de Fomento

« Montevideo, Noviembre 29 de 1915.

« Señor Presidente :

« Siendo de verdadero interés comprometer todos los elementos coadyuvantes a » una más completa campaña contra la langosta, y a objeto de saber en lo posible » las dificultades creadas por las insuficiencias de materiales de defensa, esta Dirección » consultó con el excelentísimo señor Ministro de Industrias sobre la conveniencia de » conseguir la cooperación por parte de los propietarios de trilladoras en forma que, » por la realización de un trabajo bien orientado, pudiera suministrar paja suficiente » para utilizarla contra la langosta en sus primeros períodos.

« El propósito perseguido sería el de adoptar un plan de trilla que se llevara a » cabo de manera que las máquinas trilladoras trabajaran recorriendo distintos grupos » de chacras y acudiendo en primer término a aquellas donde la langosta hiciera más » temprana su aparición.

« De esa manera, y contándose con paja en abundancia, podría aprovecharse con » gran ventaja ese elemento para la destrucción del acridio.

« El excelentísimo señor Ministro de Industrias aprobó lo indicado por esta » Dirección, autorizándola para pasar la presente circular y encargar a los delegados » en campaña de la gestión amistosa necesaria para llegar al fin deseado, e indicando » que en el caso que no se obtuvieran esas facilidades en bien común y en defensa » de intereses generales, el Ministerio impondría a los propietarios de trilladoras que » no prestaran ese beneficio a los agricultores amenazados, gravámenes para sus » máquinas, de los que actualmente se hallan libres.

« Esperando que por tratarse de una obra que sólo depende de la buena voluntad » de los propietarios de máquinas, éstos aceptarán gustosos la indicación señalada, » esta Dirección exhorta a las Inspecciones y Comisiones presten su mayor cooperación » para llegar al propósito señalado.

« Roberto Sundberg, **Director.**
« *Carlos del Castillo*, **Secretario General.** »

Digitized by Google

Corte de pasto y yuyos

Con fecha 18 de Noviembre de 1915 pasé circular a todos los delegados en campaña, pidiéndoles que donde fuera posible y las exigencias lo reclamaran se recomendara el corte de pasto y yuyos, para ser utilizados como elementos auxiliares de defensa, procedimiento que, aplicado en buena forma, prestó buenos y económicos resultados.

Mapas

Incluyo en el presente informe los siguientes mapas :

Número 1 — Mapa indicando los puntos a donde el Depósito remitió materiales.

Número 2 — Mapas con indicaciones mensuales de los rumbos de la voladora invasora.

Número 3 — Mapas con indicaciones mensuales de los lugares de desoves más intensos.

Número 4 — Mapas con indicaciones mensuales del nacimiento de mosquita.

Número 5 — Mapas con los rumbos tomados por la voladora nueva.

Número 6 — Mapas departamentales, señalándose en cada uno de ellos los rumbos de la voladora invasora y nueva, lugares de desove y zonas donde se distribuyeron materiales.

Experiencias realizadas

Varios ensayos fueron realizados para comprobar la eficacia de nuevos métodos de destrucción.

El suscripto presenció la prueba y aplicación del líquido langosticida « El Chacarero » en el Paso de Mendoza y el empleo de la rastra ideada por el hacendado don Jesús Viera, habiéndose realizado estos ensayos en Santa Lucía.

Ensayáronse varias fórmulas langosticidas preparadas en el Depósito de Sayago y aplicadas sobre voladora en Montevideo.

En San Ramón ensayóse otro líquido insecticida presentado por el señor Francisco Garicano.

A cargo del Inspector General quedó una serie de investigaciones sobre el particular, que detalla en el informe presentado, incluído en el anexo.

Imposición de cuadrillas y multas

La falta de cumplimiento de la ley por parte de muchos propietarios y ocupantes obligó á que se les impusieran las penalidades que la misma estatuye para los que no prestan el concurso que ella ordena, habiéndose seguido para ello las tramitaciones

Digitized by Google

de orden que correspondían en cada caso; pero, dadas las dificultades que derivan de las mismas disposiciones legales, poco claras y terminantes al respecto, hubo serios inconvenientes y tropiezos, provocando muchas cuestiones y querellas que retardaron o eludieron la efectividad de las imposiciones, por lo que se hace necesario dictar categóricos y claros artículos que eliminen y allanen las interpretaciones falsas, y por consiguiente no puedan eludir el castigo quienes no cumplen con el deber que la ley impone a todos.

Secretaría

La Secretaría ha tenido que soportar una tarea abrumadora que sólo pudo realizarse gracias a la extraordinaria actividad y buena disposición del señor Secretario, que en todo el tiempo que duró la campaña trabajó día y noche para poder responder a las exigencias del enorme movimiento de esta repartición. Los cuatro Auxiliares con que cuenta la Secretaría realizaron también un horario extraordinario, y por más que trabajaron de mañana y de tarde con una dedicación digna de todo encomio, no fué posible dar cumplimiento a las exigencias del servicio, por lo que se solicitó y obtuvo personal extraordinario de otras reparticiones dependientes del Ministerio de Industrias.

Los siguientes números, que indican el movimiento de correspondencia que ha tenido la Oficina Central desde el 1.º de Agosto de 1915 hasta el 30 de Abril próximo pasado, constituyen el dato más elocuente que puede darse para demostrar la labor de Secretaría:

Notas y telegramas de la Comisión	103
Idem ídem de la Dirección (sobre langosta)	3.341
Idem ídem de la Dirección (sobre otros asuntos)	380
Idem ídem de la Inspección	300
Circulares	432
Asuntos entrados y despachados	5.939

Agréguese a este movimiento de correspondencia el reparto de impresos (folletos, exhortaciones, carteles, etc.), el servicio de informaciones al público y a la prensa y las demás obligaciones de toda Secretaría, y se habrá dado idea de la labor enorme que en la pasada campaña langosticida correspondió a esta repartición.

Conclusión

Con la reseña que antecede y los informes parciales que detallan los trabajos efectuados en cada Departamento, el señor Presidente podrá formar juicio acabado sobre la importancia de la actuación de la Defensa Agrícola en la invasión de langosta de 1915-16, una de las más formidables soportadas por el país. Si la extinción del acridio no fué total y completa en todo el territorio, no debe por ello desconocerse todo el mérito de la obra realizada por el servicio, que luchando con tantos inconvenientes

Digitized by Google

y prejuicios pudo llevar a todas partes medios para armar con útiles de defensa el mayor número posible de brazos que jamás en el país cooperaron como en los trabajos de que se informa ; y si en muchos lugares la lucha no llenó todo el fin deseado, lo fué por las características de esos parajes, despoblados y llenos de abrigos, donde el acridio halla seguro refugio para su desarrollo, y bien demostraron Canelones y Montevideo, más poblados y donde la lucha fué tomada con empeño, que el acridio no constituyó para ellos el azote devastador que resiste a toda tentativa de destrucción.

En cuanto a los trabajos para la preparación de elementos de lucha, el señor Presidente y la Honorable Comisión Central conocen cuál ha sido el empeño puesto para lograrlo ; y en qué forma se trabajó al respecto, lo dicen claramente las cifras de materiales preparados y distribuídos.

Tengo la satisfacción de dejar constatado que he sido secundado eficazmente en esta pesada labor por todo el personal de servicio, habiéndose trabajado durante mucho tiempo con horarios extraordinarios que fueron cumplidos con la mejor buena voluntad.

Esperando que la presente relación de trabajos merecerá la aprobación del señor Presidente, me es grato saludarlo con la mayor consideración.

ROBERTO SUNDBERG,
Director.

Carlos del Castillo,
Secretario General.

Digitized by Google

COPIA DE LAS PRINCIPALES CIRCULARES

RELACIONADAS CON LA CAMPAÑA LANGOSTICIDA

DE

1915-1916

Digitized by Google

Digitized by Google

Copia de las principales circulares relacionadas con la campaña langosticida

1915 - 1916

Circular pasada a todos los Inspectores de Defensa Agrícola y de Ganadería y Agricultura

Montevideo, Noviembre 11 de 1915.

Me permito recordarle una vez más que la situación, creada por la enorme invasión de langosta que tenemos, impone de todos nosotros un común y patriótico esfuerzo para defender los intereses nacionales amenazados. Aqui no se descansa para responder a los pedidos que se hacen y dentro de lo posible se tratará de satisfacerlos, pero es necesario recordar y compete a nosotros los funcionarios tenerlo presente, que la Defensa Agrícola no puede ni debe tampoco ser el servicio obligado para atender todos los llamados que se le hagan. Es una práctica viciosa de nuestro medio, pretender que el Estado sea el encargado de la salvaguardia de todos los intereses particulares, cuando casos como el de una invasión de langosta impone una lucha de conjunto y por sobre todo esto, cuando la ley expresa en forma categórica que corresponde á los poseedores u ocupantes de predios invadidos, el costearse con sus medios la lucha. Es necesario, pues, reaccionar hacia la obediencia de lo dispuesto por la ley, y si los elementos que se remiten a esa zona no satisfacen todas las exigencias y si hay quien se cruza de brazos invocando no disponer de medios, esa escusa no debe librarlo de las penas que les corresponde, desde que el criterio seguido en ese sentido concluiria con nuestra buena reputación pues siempre se ha invocado debilidad por parte de los servicios oficiales en la aplicación de la ley. Este año debemos imponerla porque es la ley de la Nación y las leyes se dictan para su cumplimiento. Espero, pues, de toda su actividad, de su celo y de su patriotismo, una decidida cooperación en el sentido indicado, porque debemos convencernos de que triunfaremos si imponemos con justicia todo el rigor de la ley. En cuanto a los materiales, le ruego que mida bien todos los pedidos y asi se podrá calcular la situación nuestra ante la invasión. Trabajamos dia y noche para llenar claros; grandes inconvenientes para adquirir materiales hemos tenido debido a la situación mundial. Estas observaciones recaen también sobre los fondos que, por los procedimientos seguidos antes de crearse nuestro servicio, las Comisiones recibian para costear los gastos y ahora se remiten a los Inspectores, quienes son los delegados

Digitized by Google

en las Zonas de su jurisdicción, y les recomiendo toda su atención para limitar los gastos a su extricta necesidad a objeto de que la campaña resulte lo más económica posible. El Excmo. Señor Ministro, por repetidas veces me ha indicado que no se deberá ser tolerante con quien no contribuya a la lucha de extinción; si la Defensa Agrícola no le puede ofrecer todo el material, no es escusa que pueda librarlos del cumplimiento de la ley, desde que ella impone a todos costearse con sus propios recursos la campaña. Yo tengo confianza en que Vd. sabrá salvar todas las asperezas que indudablemente habrán de presentarse, y espero que con su cooperación obtendremos, como resultado de una enérgica campaña, el aplauso general y la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber de funcionarios.

Circular pasada a todas las Estaciones Agronómicas

Montevideo, Agosto 27 de 1915.

Señor Director:

Tengo el agrado de remitir al señor Director 25 tarjetas postales para el uso de la Estación en la probable próxima campaña contra la langosta.

Las referidas tarjetas van separadamente por el mismo correo y son iguales á la muestra adjunta. Si el señor Director cree conveniente, puede solicitar una nueva cantidad que le será remitida.

Saludo al señor Director muy atentamente.

Director y Secretario General.

Circular pasada a todos los Jefes Políticos

Montevideo, Agosto 23 de 1916.

La Defensa Agrícola inicia en estos momentos, su plan de campaña contra la langosta que ya ha invadido algunas zonas del pais y como para que su acción sea de eficacia, se requiere el concurso de todos los habitantes y en especial de las autoridades, vengo por la presente a solicitar el valioso contingente del señor Jefe Político, que espero querrá colaborar en la patriótica obra confiada a esta repartición. Me permito solicitar del señor Jefe, muy en especial, la cooperación de las policías a su cargo a fin de facilitar la obra de los inspectores de la Defensa Agrícola, y de secundarlos en su empeño de hacer cumplir extrictamente la leyes vigentes en la materia. La Defensa Agrícola se dispone a hacer pesar todo el rigor de la ley sobre los que no combaten la langosta, y espero que esa Jefatura Política prestará la cooperación necesaria en los casos de imposición de multas.

Digitized by Google

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de usted atentamente, su seguro servidor.

DIRECTOR Y SECRETARIO GENERAL.

Circular pasada a las Intendencias Municipales

Señor Intendente:

La Defensa Agrícola se preocupa en estos momentos de organizar una eficaz campaña contra la langosta, que ya ha invadido algunos departamentos de la república. Está dispuesta esta repartición a proceder con energía y con todos los medios a su alcance en la lucha contra la terrible plaga, y espera que todos los habitantes del país contribuirán, dentro de sus respectivos medios de acción, a que el azote sea combatido en la mejor forma. Esta Dirección se permite dirigir la presente al señor Intendente, a fin de encarecerle quiera tomar las medidas que correspondan para que se cumplan las disposiciones de las leyes vigentes, que establecen que en las tierras municipales, caminos y vías públicas, deben extinguir la langosta los Municipios respectivos, siendo de cuenta de los mismos los gastos que demande la ejecución del trabajo. Esta Dirección espera contar con el valioso concurso del señor Intendente, a cuyas órdenes se pone incondicionalmente.

Saludo a usted muy atentamente.

DIRECTOR Y SECRETARIO GENERAL.

Circular pasada a los Inspectores de Defensa Agrícola y a los de Ganadería y Agricultura

Montevideo, Octubre 20 de 1915.

Comunico a usted que la nafta que se remita para extinción de langosta es gratis solamente para los predios de gente pobre, y debe ser cobrada al precio de $ 3.15 el cajón, cuando los que deben usarla están en condiciones de pagarla.

Esperando que el señor Inspector sabrá hacer cumplir estrictamente lo indicado, que está en un todo de acuerdo con lo establecido en la ley de la materia, lo saluda muy atentamente.

EL DIRECTOR.

Digitized by Google

Circular pasada a los inspectores de Defensa Agrícola y de Ganadería y Agricultura

Montevideo, Octubre 7 de 1915.

Ruego al señor Inspector quiera prestar toda su atención a los envases que se le remitan con útiles de la Defensa Agrícola, especialmente a los cajones que se utilizan para las máquinas, los que deberá guardar hasta el momento de su oportuna devolución.

Saludo á usted atentamente.

El Director.

Circular pasada a los Inspectores de Defensa Agrícola y de Ganadería y Agricultura

Montevideo, Octubre 2 de 1915.

Comunico a usted que por resolución de la Comisión, ha quedado fijado el siguiente arancel para los materiales que se entreguen a los particulares en la presente campaña contra la langosta:

Máquinas a fuego c/u	$	5.00
Látigos de alambre c/u	»	0.50
Látigos de cadena c/u	»	1.50
Barrera, el metro	»	0.25
Clavos c/u	»	0.05
Fichas demarcadoras c/u	»	0.05
Embudos c/u	»	0.05
Llaves c/u	»	0.10

Este arancel deja sin efecto el que estaba vigente hasta la fecha.

Saludo a usted atentamente.

El Director.

Digitized by Google

Circular pasada a todos los Inspectores de Zona y de Ganadería y Agricultura

Montevideo, Agosto 26 de 1915.

Con esta fecha se remite a usted un paquete conteniendo 500 tarjetas postales similares a la muestra que acompaña a la presente.

El señor Inspector se servirá ditribuirlas en la forma más conveniente a fin de que puedan ellas llenar el objeto a que están destinadas, recomendándole encarecidamente quiera insistir a fin de que se obtenga el mayor número de interesados en llenarlas con las anotaciones requeridas.

El porte postal es libre por decreto del Poder Ejecutivo y el señor Inspector se servirá gestionar entre las comisarías de su jurisdicción, se interesen por el suministro de datos que serán de gran interés para la campaña contra la langosta.

En caso de necesitar más tarjetas sírvase indicármelo así como informar en que modo realiza su distribución.

Saluda a usted atentamente.

El Director.

Circular pasada a todos los Inspectores de Zona y de Ganadería y Agricultura

Montevideo, Agosto 26 de 1915.

Por el correo de hoy se le remiten 500 ejemplares de impresos iguales a la muestra adjunta a fin de que el señor Inspector se sirva distribuirlos profusamente dentro de su zona, valiéndose de todos los medios a su alcance y a objeto de que sean conocidas las disposiciones de las leyes de 21 de Octubre de 1911 y 27 de Octubre de 1908 en ellas contenidas.

Saludo a usted atentamente.

El Director.

Circular pasada a todos los Inspectores de Defensa Agrícola y de Ganadería y Agricultura

Montevideo, Agosto 23 de 1915.

Sírvase el señor Inspector llevar un registro minucioso del movimiento de las mangas de langosta que invaden terrenos ubicados en jurisdicción de esa Inspección, con detalles sobre su cantidad, estado, etc., distribnciónu de materiales, valores

Digitized by Google

salvados, y todo otro dato que luego deba ser incorporado a los informes que se le pedirán en oportunidad.

Saludo a Vd. muy atte.

DIRECTOR Y SECRETARIO GENERAL.

Circular pasada a los Inspectores de Defensa Agrícola y a los Inspectores Volantes de Ganadería y Agricultura

Montevideo, Agosto 21 de 1915.

Transcribo a usted para su conocimiento y demás efectos, el decreto que acuerda revalidación de franquicias otorgadas para la campaña contra la langosta:

« Ministerio de Industrias, Ministerio del Interior, Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Agosto 14 de 1915. — Se resuelve: Revalidar las autorizaciones acordadas por decreto de fecha 1.° de Agosto de 1914. 2.° Acuérdase liberación de pago de las comunicaciones postales que la Defensa Agrícola reciba o remita en los servicios de información de marcha del acridio y autorizase la impresión de tarjetas postales de información, de acuerdo con el modelo que adjunta. 3.° En lo que se refiere a aplicación y cobro de multas, la Defensa Agrícola procederá de acuerdo con lo que establece el art. 14 de la Ley de 27 de Octubre de 1908, revalidada en la Ley de 21 de Octubre de 1911 ».

Saluda a usted muy atentamente.

EL DIRECTOR.

Circular pasada a todos los Inspectores de Ganadería y Agricultura

Montevideo, Agosto 17 de 1915.

Comunicole que habiendo probabilidades de invasión de langosta en el presente año, deberá usted comunicar a esta Dirección cualquier novedad sobre el particular a fin de disponer lo conveniente para adoptar las medidas que la urgencia y estado de la plaga lo requiera.

Ruego a usted, atienda toda denuncia y procure disponer el elemento rural en favor de la campaña oficial a fin de contar con el valioso apoyo particular, sin el cual toda lucha seria estéril.

También espero que se servirá estar en comunicación con esta oficina y tenerla al corriente de todo trabajo que efectúe, a fin de hacer las comunicaciones respectivas y poder seguir el desarrollo de las tareas con regularidad.

Saludo a usted muy atentamente.

EL DIRECTOR.

Digitized by Google

Circulares a las Sociedades y Comisiones de Fomento

Montevideo, Setiembre 30 de 1919.

Señor Presidente:

La Defensa Agrícola está preocupada en los momentos actuales de desarrollar su plan de campaña contra la langosta que ha invadido el país. Para que esta campaña sea verdaderamente eficiente, se requiere el concurso de todos los habitantes de la república, y en especial, de aquéllos que dedican sus actividades á las industrias madres del país: la ganadería y agricultura. La Comisión Nacional de Fomento ha resuelto prestar su valioso concurso a la obra en que está empeñada la Defensa Agrícola y es por ello que me permito dirigir a usted la presente, a fin de reclamar en especial la colaboración de la Corporación de que usted es digno presidente, ofreciéndole a mi vez la ayuda de la oficina de mi dirección y de los funcionarios de la repartición destacados en campaña. Esperando que el señor Presidente querrá llevar al ánimo de todos sus compañeros de labor la idea de la necesidad de una acción común contra la terrible plaga de la langosta.

Me es grato repetirme á usted muy atento y seguro servidor.

DIRECTOR Y SECRETARIO GENERAL.

Circular pasada a los Inspectores de Defensa Agrícola

Montevideo, Octubre 28 de 1915.

Habiendo sido eximidos los inspectores de Defensa Agrícola de la obligación de integrar las Comisiones departamentales de censo Agro-pecuario, deberá usted hacer entrega a la mayor brevedad posible al señor Intendente Municipal de ese departamento, de las notas, circulares, boletines, etc., que le han sido remitidos por la Oficina de Estadística, referentes al Censo Agro Pecuario que se levantará en los primeros días de Noviembre, así como también deberá usted ilustrar al señor Intendente con respecto al estado de organización en que se encuentren los trabajos censuarios en ese departamento.

Saludo a usted atentamente.

EL DIRECTOR.

Digitized by Google

Circular telegráfica pasada a todas las Sociedades y Comisiones de Fomento del Ferrocarril Central

Montevideo, Noviembre 17 de 1916.

Ruego mayor concurso posible a trabajos esta Oficina.

Puede esa Comisión intervenir directamente en trabajos esa localidad, requiriendo elementos esta Dirección, que los proporcionará de acuerdo necesidades y existencias

Salúdalo.

El Director,

Circular pasada a todos los Inspectores de Ganadería y Defensa Agrícola

Montevideo, Noviembre 18 de 1915.

Para sustituir las máquinas que no fuera posible remitir por no haber en plaza, recomiendo haga obligatoria la corta de pastos y yuyos como elementos auxiliares que constituyen, en muchos casos, excelentes medios de defensa contra la mosquita. Comunico a usted que esa Inspección deberá trabajar en colaboración con las Comisiones de Fomento de esa Zona a fin de economizar personal. El Ministerio recomienda mucho esta disposición y espero que usted sabrá darle el debido cumplimiento.

Saludo a usted muy atentamente.

El Director.

Digitized by Google

MEMORIA DE LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

1915-1916

INSPECCIÓN GENERAL

ANEXO A

Digitized by Google

Digitized by Google

Memoria de la Inspección General

Invasión de langosta (1915-16)

Fecha — Las primeras noticias sobre movimiento de langosta en la Republica Argentina, en los límites con el Uruguay, se tuvieron a principios de Agosto, y a mediados del mismo mes se recibieron despachos telegráficos anunciando la invasión de langosta en los Departamentos del Norte.

De inmediato se dió aviso á las Inspecciones de campaña para ponerlas al corriente y se tomaron las medidas necesarias con objeto de seguir el rumbo de la langosta y marcar los lugares de desoves.

Intensidad — Si bien en el año 1915, la invasión fué algo más tardía que en 1914, la de este año fué incomparablemente menos intensa que la del año pasado. Se puede asegurar, sin riesgo de exagerar, que no hay precedentes en el Uruguay de una invasión tan intensa como la del año recientemente fenecido. Todos los departamentos, sin excepción, fueron invadidos unos más que otros, pero ninguno pudo eximirse del acridio.

Con el fin de mostrar hasta que punto fué compacta la invasión, transcribimos a continuación uno de los innumerables sueltos que, durante la campaña y apropósito de la langosta, publicaban los periódicos de los Departamentos del Norte: «Personas que están en condiciones de hacerlo afirmaban el Domingo en el Hipódromo, que nunca habian visto una manga de langosta como la que por varias horas cruzó en dirección Sur. En efecto, era tan espesa la manga, que, el polígono, las quintas vecinas, la misma granja del señor Sañudo, que está situada a trescientos o cuatrocientos metros del palco, desaparecia ante aquella nube parduzca que en sus capas más altas adquiría una coloración rosada bajo los rayos del sol... La inmensa manga hizo considerables perjuicios en muchos viñedos, cuyos propietarios se verán en la necesidad de anticipar la vendimia».

La invasión se inició con muy pocos dias de diferencia, en el Salto y en Paysandú, siguiendo en Artigas y Rio Negro, para extenderse enseguida a Soriano y Colonia, continuando en el centro y Sur de la República. Este año no sólo se hizo sentir la funesta invasión de la Argentina, sino que completó la desvastación la acridia procedente del Brasil que, en mangas enormes, invadió los Departamentos de Rivera y Cerro Largo.

No fué en los Departamentos, donde primero hizo su visita la acridia, donde los perjuicios fueron mayores, sino en los de Soriano y Colonia, donde inclemente se cebó la langosta; Paysandú, Salto, Durazno, Rivera, Flores y Florida han sufrido perjuicios en relación á su orden. Todos los demás han tenido también que lamen-

Digitized by Google

tarlos. Canelones, a pesar de estar al Sur, ha sentido los efectos de la langosta sobre todo en las vecindades de San Ramón.

Materiales — La existencia de elementos para destruir la langosta al principio de la campaña, era muy reducida. La cantidad de máquinas era sólo de dos mil, estando muchas de ellas en mal estado y las mejores tenían ya varios años de uso; la barrera, en total, no alcanzaba a setenta mil metros, casi toda de hoja-lata y mucha articulada, es decir, unida con argollitas.

Al concluir la penúltima campaña, la Inspección General, en su Memoria, insinuaba la conveniencia de que se aumentara en mucho, la existencia de materiales para atender las necesidades de defensa, frente a una invasión regular de langosta, y se indicaba para la barrera la cantidad de quinientos mil metros. Por diversas causas no se pudo adquirir con tiempo el material y fué después de haberse iniciado las invasiones, cuando se empezó a fabricar barrera y máquinas y demás elementos langosticidas.

La precipitación misma con que fué necesario preparar el material, obligó a que en algunas partidas de materia prima, no se fuera tan exigente para recibirse como se hubiera sido con mayor tiempo, y así se explica como haya podido ir a campaña barrera cuya unión no era muy sólida y máquinas a las que hubo necesidad de hacerles alguna reparación, aunque de detalle. En general, el material fué de muy buena calidad, sobre todo el de hierro galvanizado; el de hoja estañada, si bien ha prestado buenos servicios y su costo es reducido, no lo aconsejamos para el futuro porque fatalmente se oxida y su duración es efímera.

El hierro emplomado ha dado mejores resultados que el estañado. En cuanto a las máquinas, todos los modelos usados llenan, todos más o menos, su objeto, pero cree esta Inspección General que es necesario estudiar detenidamente el punto y construir una máquina en la que se hayan subsanado, en lo posible, los defectos de las otras. El modelo que se seguía el año anterior en el Depósito, es aún muy incompleto, y considera esta Inspección que no se deberían construir más máquinas de ese tipo.

El modelo de látigos, semejante al usado en La Estanzuela es, exceptuando el de cadena, el modelo más positivo, aunque sería más eficaz si en lugar de tener seis hilos tuviera ocho.

Los líquidos insecticidas han sido usados en pocas localidades, pero atento a los buenos resultados que han dado contra la mosquita, no es aventurado augurarles, por la eficacia de su acción, una gran difusión en las futuras luchas contra la acridia.

La nafta, que en la última campaña se ha empleado directamente sin gasificar con los aparatos, en la lucha contra la saltona, ha sido difícil encontrarla en las estaciones de ferrocarril, y al principio, las máquinas no pudieron funcionar por falta de combustible.

En otra campaña será fácil subsanar ese inconveniente, encargándole el servicio de provisión de nafta a un empleado especial que lo tomará desde el principio de la campaña, el que inquirirá datos á propósito de las personas a quienes se les envíe esencia en consignación. El mismo empleado se encargará de hacer efectivo el cobro.

Para poder formarse una idea de la importancia que tiene ese asunto, basta sólo tener presente que en casi todas las estaciones de ferrocarril se repartieron máquinas, en la última campaña, para todas las comisiones seccionales y subcomisiones.

Digitized by Google

PERSONAL. — *Inspectores de zona* — Teniendo en cuenta los inconvenientes que en la campaña de 1914, se presentaron al esforzar á un Inspector de zona que atendiera dos o tres Departamentos, se resolvió que durante la campaña de 1915, cada Inepector de zona atendiera un solo Departamento, ejerciendo una dirección mediata sobre los trabajos de los Inspectores seccionales que tenían a su cargo la dirección de los trabajos en los Departamentos comprendidos en su Zona.

Al comenzar la campaña contra la langosta, los Inspectores de Zona de la Defensa Agrícola, estaban distribuídos del siguiente modo: Paysandú, Luis Schunk; Salto. Juan A. Mari; Soriano, Carlos T. Pini; Colonia, José Girardi; Montevideo, José Bennati; Florida, Vicente Giaccone.

La dificultad con que tropezaron al principio de la campaña los Inspectores, fué muy grande por la escasez de materiales, por la poca ayuda de los vecinos de algunas localidades y finalmente por la carencia de fondos.

Los Inspectores de Zona han cumplido debidamente su misión; los de Paysandú y Soriano, que fueron entre los de su categoría, los que tuvieron mayor trabajo, se han desempeñado en sus puestos con el mayor acierto, no escatimando esfuerzos para llevar a feliz término la dirección de los trabajos a ellos encomendados.

Inspectores Seccionales — Dado el número reducido de Inspectores de Zona y de Ganadería y Agricultura, fué necesario colocar al frente de los departamentos donde no había Inspectores de la categoría de los nombrados, a Inspectores Seccionales que prestaban servicios en la Defensa Agrícola desde hace varios años. Así, en Río Negro quedó el Inspector Saez, al principio y luego el Inspector Font; en Flores el Inspector Herodes Alves; en Rivera, Juan A. Valdora; en Cerro Largo, Gregorio Lorenzo; en Minas, Nicolás Fantini; En Maldonado, Raúl Martínez Monegal. Estos Inspectores, todos de igual categoría á excepción del último, percibían un sobresueldo para atender a sus gastos de locomoción. Estos Inspectores han desempeñado correctamente su cometido. Los Inspectores nombrados con objeto de que secundaran en su tarea a los Inspectores que estaban al frente de departamentos, no han tenido una acción tan eficaz, como hubiera sido de desear, por la falta de medios de movilidad. Sería conveniente que en el futuro se les asignara, además del sueldo, una cantidad que podría ser de quince pesos para manutención de caballo.

Los Capataces Rurales, que han desempeñado los puestos de Inspectores Seccionales, se han desempeñado, salvo raras excepciones, con entera corrección, no pudiendo hacerse un juicio tan elogioso de los inspectores que no poseían ese título.

De acuerdo con lo que impone la ley, fué necesario constituir cuadrillas con objeto de extinguir la langosta en los predios de los remisos. Estas cuadrillas dieron excelentes resultados, pues además del trabajo eficaz que ellas mismas realizan, fueron de gran valor educativo.

El Ejército — El ejército ha prestado su cooperación a la obra de la Defensa Agrícola. Hemos tenido oportunidad de observar el trabajo de los soldados en varios departamentos, pudiendo deducir que éste es eficaz siempre que haya quien los guíe en sus tareas. Amenudo se acepta con cierto recelo la entrada de soldados á un establecimiento, debido, sin duda, a falsos prejuicios, los que desaparecen en cuanto se aprecia de cerca la meritoria labor de esa legión de trabajadores.

DE LAS COMISIONES. — *Las Comisiones de Zona* — Imposible sería encerrar en un juicio, la labor de estas Comisiones en la pasada lucha contra la langosta; mientras unas han cooperado patrióticamente a la labor de la Defensa Agrícola, otras han demostrado una absoluta indiferencia. Ha habido Comisiones en las que sus miem-

Digitized by Google

bros han tomado con tanto empeño su misión, como ha sucedido en el departamento de Flores, que ellos mismos se han constituído en inspectores. La interpretación de la ley, en lo que a sus cometidos y atribuciones de las Comisiones de Zona se refiere, no es de todo lo precisa que sería de desear, y talvez a esto se debe atribuir el funcionamiento poco regular de algunas comisiones en las que se han sustentado criterios muy distintos apropósito de un mismo asunto.

Creemos sería conveniente que la Honorable Comisión Central, formulara el articulado de un reglamento con objeto de circunscribir y especificar las tareas de las Comisiones de Zona. Este Reglamento, que es de palpitante necesidad, ha sido previsto al formular la ley cuando dice: «Sin perjuicio del Reglamento especial que oportunamente se dictará, están sometidas a las siguientes disposiciones, etc.:» Las funciones de las Comisiones de Zona, están enteramente ligadas a las tareas de Inspección de Zona y, dada la similitud de cometidos, resulta en la práctica que amenudo se atributen, las dos autoridades, la pertenencia de determinada tarea, lo que origina generalmente malos entendidos que repercuten desfavorablemente en la marcha de los trabajos de extinción de la langosta.

El Reglamento de las Comisiones de Zona, subsanaría este serio inconveniente.

Las Comisiones Seccionales — Las Comisiones dependientes directamente de las Comisiones de Zona, que tanta cooperación pudieron prestar a la obra, en que estaba empeñada la Defensa Agrícola, salvo honrosas excepciones, han tomado su tarea con marcada indiferencia, hasta tal punto, que hubo localidades en que no consiguieron reunirse una sola vez mientras duró la campaña.

Se notó la poca decisión para la dirección de los trabajos de extinción de langosta durante la campaña y aún ahora, después de haberse concluido, existen muchas Comisiones que, a pesar de haberles comunicado a algunos hasta cuatro veces que remitieran los materiales que les fueron facilitados, no han acusado siquiera recibo de las notas y sólo muy pocas son las que han rendido cuentas a su debido tiempo. No cometeremos la injusticia de considerar a todas las Comisiones como mostrando el mismo interés que las mencionadas, hemos visto Comisiones constituídas por vecinos correctos que han trabajado y ayudado a los que necesitaron su concurso, facilitando ecuanimemente los materiales que recibieron y castigando inclementes a los que no cumplían con su deber.

Del Reglamento que rige a estas Comisiones actualmente, podríamos decir lo que del de las de Zona, que no es completo y que se hace necesario otro sustitutivo.

Depósito de materiales — Durante la campaña pasada ha estado el depósito de materiales en continua actividad remitiendo y fabricando materiales.

Las construcciones existentes resultaban pequeñas para retener tanto material y se hizo necesario otro galpón, que está actualmente en vías de terminarse.

El Depósito de Materiales es en la actualidad, tácitamente, una dependencia de la Inspección de Montevideo y el reglamento respectivo indica, que en lo concerniente a elaboración de específicos, la Inspección de Montevideo debe ejercer un control. Esta intervención, insensiblemente ha ido en progreso, con ventajas en algunos casos y con perjuicios en otros, para la buena marcha del depósito.

Es indudable que se podría eximir a la Inspección de Montevideo de ejercer su tutela sobre el depósito, pudiendo de este modo darle una entera independencia al capataz y haciéndolo exclusivo responsable de la buena marcha y de los elementos de curación y demás efectos depositados.

Teniendo presente la forma como se producen las invasiones de langosta en el

Digitized by Google

país, que son siempre los departamentos del Norte en los que primero hace su aparición la acridia, creemos conveniente insistir en que se establezcan en varios departamentos depósitos a objeto de tener los elementos, apenas iniciadas las invasiones; estos materiales serían confiados a los inspectores y entregados bajo inventario.

Sistemas empleados en la lucha contra la langosta — Los elementos empleados en la lucha contra la acridia no son siempre los mismos, como sucede en otras plagas del campo, sinó varios, según su estado.

La biología de la langosta, bien conocida, nos marca un concreto itinerario a seguir en los trabajos de extinción.

La destrucción de las langostas acopladas antes de desovar, no se lleva a cabo con la eficacia que se debiera, a pesar de la facilidad que en este estado de aletargamiento nos presenta la acridia.

Los Inspectores y las Comisiones llenarían una sentida necesidad haciendo eficaz propaganda para que en los establecimientos se combatiera la langosta cuando está en el periodo de cópula.

Los látigos de alambre, la lona, los mangos de ramas, etc., sirven perfectamente para destruir la acridia en este período.

Los desoves se han removido en muchos campos de labranza de Soriano, Colonia, Paysandú y Salto habiéndose podido observar que solamente una pequeñísima parte de los huevos han hecho oclosión, debiéndose clasificar el sistema de cavar los campos de cultivo, para destruir los desoves, como muy eficaz para destruir la langosta. En los caminos, por la misma dureza del terreno, es difícil hacer el removido de los canutos de huevos y en muchos casos, es preferible esperar a que aparezca la mosquita.

El estado de mosquita es el más apropósito que presenta la biología de la langosta para su destrucción.

Las máquinas resultan el instrumento más eficaz para destruir la mosquita.

Las barreras son indispensables en la lucha contra la saltona.

El sistema que más se ha seguido en la campaña 1915-16, fué el de la barrera y los pozos, que a no dudarlo y salvo rarísimas excepciones, es el sistema más eficaz y más económico; se han empleado mucho los corrales y las bolsas, así como los insecticidas de distintas clases.

Nuevos aparatos y específicos para destruir la langosta — La facilidad que presenta la langosta por el tamaño, para su destrucción y como este es un arte que está á la altura de casi todos los habitantes del país, no es de extrañar que se trate de modificar los rancios sistemas usados.

Los inventores en general, dan rienda suelta a su imaginación y así hemos tenido oportunidad de leer descripciones curiosísimas de aparatos langosticidas, entre los que podríamos citar los de enormes redes sujetas en el aire por globos cautivos o arrastradas por aeroplanos para destruir la voladora, hasta los específicos más simples, como el agua bendita para matar la saltona. Dentro de esta escala de inventos y aplicaciones, cuyos límites extremos indicamos, existe toda una serie, que no baja de un centenar, entre los que hay aparatos verdaderamente ingeniosos y específicos eficaces, como los hay también teóricamente impracticables, al lado de otros desprovistos de toda lógica y mal estudiados.

Entre los aparatos más aceptables que se han pasado á estudio de esta Inspección General, se encuentra una rastra admirable por su sencillez, dado que está construída con unos alambres viejos arrollados, unidos entre sí y todo ello a un

Digitized by Google

soporte rígido al que se le aplica la tracción. Aunque el trabajo de este aparato no sea perfecto, pues deja langostas vivas después de haber pasado por un campo invadido — salvo que sea muy pesado y entonces sería muy poco práctico por el exceso de tiro que necesitaría — tiene la indiscutible ventaja de que sigue con bastante facilidad las sinuosidades del terreno y puede servir para todos aquellos campos en que las matas de pasto duras no sean muy frecuentes. Se debe hacer constar, en honor á la verdad, que este sistema de rastras, aunque en otra forma, habíase presentado hace varios años a la Defensa Agrícola por el señor Ambrosoni.

Rodillos langosticidas se han presentado varios; uno formado por varios discos de madera de más de un metro de altura atravesado por un eje, pudiendo girar libremente a su alrededor y terminados por dos bandas de tela de cincuenta metros de largo por uno de ancho cada una. Aunque este aparato sólo ha sido presentado en miniatura, se le puede augurar un éxito relativo en la práctica. Lo mismo se podría decir de una especie de caja, con una mecha de petróleo encendida en su interior, montada sobre dos ruedas. Según su inventor, la langosta entraría en el aparato por su mismo movimiento y quedaría chamuscada al atravesar la zona de las llamas de la mecha.

Se podrían citar muchos otros aparatos del estilo de los anteriores, y de todos ellos se podría manifestar una opinión teórica, pues ninguno ha sido construido como para que se pudiera ensayar en el terreno.

Una modificación de las máquinas a fuego merece citarse y es la de un aparato construido en Suecia en el que se sustituye la materia inflamable; en lugar de ser nafta es acetileno engendrado por el carburo de calcio y el agua, en un depósito que se lleva a la espalda a modo de mochila. La llama que produce el acetileno no es apropósito para quemar langosta por que produce mucha luz pero menos calor que la de la nafta; tiene otro inconveniente serio la llama del acetileno y es el de engendrar mucho negro de humo.

Entre los específicos líquidos langosticidas se ha progresado algo en la campaña anterior.

Esta Inspección General ha hecho ensayos, con varios específicos fabricados en el depósito de Sayago, con muchas materias primas y con preparados especiales enviados a esta Oficina con ese objeto.

De estos ensayos se han producido informes parciales siempre, que fué observada alguna particularidad interesante.

De todos los ensayos practicados se puede deducir, como regla general, que los específicos son muy eficaces y de empleo recomendable, cuando la langosta está en estado de mosquita, pudiendo ocasionar la muerte, en ese estado, una concentración muy poco elevada de específico. A medida que la langosta va aumentando de tamaño se vuelve más refractaria a los insecticidas llegando a su máximo en el estado de voladora, donde sólo los líquidos corrosivos tienen una acción bien marcada sobre ella.

Con objeto de buscar un insecticida fácil de preparar en nuestra campaña, hemos hecho varios ensayos con petróleo emulsionado con agua, habiendo obtenido resultados francamente favorables en la destrucción de la mosquita. El jabón de potasa, también fácil de obtener en cualquier establecimiento agrícola o ganadero, es un buen insecticida disuelto en agua en una proporción de ocho á diez por ciento. Y por último, todos los venenos usados para la destrucción de la garrapata son aptos también para la destrucción de la mosquita.

Digitized by Google

Como específico que sale del orden corriente, se podría citar uno que se ensayó en Paysandú y San Ramón, constituído, según hicimos constar en un informe especial, a base de ácido sulfúrico. Este específico, ha dado muy buen resultado para combatir la langosta en todos sus estados, se emplea puro y no diluído en agua. Su costo es algo elevado y tiene la desventaja de producir quemaduras al menor descuido; además destruye la vegetación.

La melaza y el arsénico, el procedimiento que se ha usado tanto en Africa y otros continentes donde abunda la langosta, ha sido ensayado aquí varias veces, pero de un modo incompleto, no queriendo aventurar opinión hasta efectuar ensayos complementarios en una próxima invasión.

La Inspección General. — Durante la campaña contra la langosta 1915-1916, el Inspector General efectuó los viajes que a continuación se detallan, recorriendo aproximadamente diez y siete mil kilómetros:

Agosto, del 17 al 23 — Treinta y Tres.
» » 28 al 11 de Setiembre. — Salto y Paysandú.
Octubre » 6 al 8 — Soriano.
» » 8 al 10 — Florida y Durazno.
» » 14 al 18 — Colonia, Conchillas, La Estanzuela, San José.
» » 27 al 31 — Flores, Durazno, Florida.
Noviembre del 6 al 21 — Fray Bentos, Paysandú, Salto, Nueva Palmira.
» » 22 al 26 — Colonia, Colonia Suiza, Cufré, Barker, San José.
» » 30 al 4 de Diciembre. — Mercedes, Dolores, Fray Bentos, Bizcocho.
Diciembre 6 al 11 — Florida, Durazno.
» 15 al 24 — Rivera, Tacuarembó, Durazno, Florida.
» 27 al 29 — Paysandú.
Enero 4 al 5 — San José.
» 10 al 13 — Durazno, Flores.
» 14 al 16 — Minas.
» 19 al 23 — Maldonado, Repecho, Pan de Azúcar.
Febrero 1 al 3 — San Ramón, Santa Rosa.
» 7 al 14 — Cerro Largo, Treinta y Tres, Chamiso, Nico Pérez, Cerro Chato, Cerro de las Cuentas.
» 21 al 28 — Tacuarembó, Rivera, Tranqueras, Paso del Cerro, Corrales, Cuñapirú, Durazno, Florida.
Marzo 28 al 29 — Salto.
Abril 10 al 18 — Nueva Palmira.
» 19 al 23 — Maldonado.

En todas las inspecciones hemos tomado, de acuerdo con los inspectores de zona, las medidas a nuestro juicio más acertadas para la buena marcha de los trabajos de extinción de la acridia, después de haber visitado los lugares más invadidos por la langosta.

Se ha tratado de evitar, siempre, todo gasto excesivo y todos aquéllos que no eran de imprescindible necesidad.

Se han tomado medidas generales, en lo que al trabajo de los Inspectores y demás personal corresponde, así como también en las tareas de los soldados que cooperaron de un modo eficaz.

En los viajes efectuados, hemos tenido relación con las Jefaturas, Intendencias y demás entidades, y en distintas oportunidades se solicitó su cooperación.

Se reunieron Comisiones de Zona y Seccionales, sesionando con ellas.

Digitized by Google

El verdadero trabajo inmediato de la Inspección General, consiste en un sin número de cuestiones que se plantean a cada momento, no sólo entre agricultores e Inspectores de la Defensa Agrícola, sino entre éstos y las otras autoridades, en interpretación de Reglamentos, alcance de las funciones y tareas de los empleados, y muchas de ellas de escaso valor en apariencia, pero que pueden encarar serios peligros, no sólo desde el punto de vista material y legal, sino como práctica funesta. Todos estos asuntos y cuestiones que no se consultan a la Oficina Central por razones de distinta índole, deben ser resueltos a la mayor brevedad, pues todos sin excepción traen en una forma o en otra, calma y retraso en los febriles trabajos de destrucción del acridio.

La correspondencia mantenida desde campaña por la Inspección General con la Dirección, Inspectores y autoridades departamentales, fué continua, y da una idea de su intensidad el archivo de telegramas que se adjunta. La correspondencia mantenida desde Montevideo, figura en los copiadores de la Oficina.

A esta Memoria, además de los trabajos de la Inspección General, se agregan algunas observaciones tomadas en la práctica de la campaña y que hemos creido de interés consignarlas para los fines que persigue la Defensa Agrícola.

J. Maimó Sarrasin.
Inspector General.

Digitized by Google

DEFENSA AGRÍCOLA

MEMORIA DE LA CAMPAÑA LANGOSTICIDA DE 1915-1916

ANEXO B

Memorias parciales de:
ARTIGAS, PAYSANDÚ, RÍO NEGRO. SORIANO, COLONIA, NUEVA PALMIRA, RIVERA, DURAZNO. FLORIDA, CERRO LARGO, TREINTA Y TRES, MINAS, FLORES, SAN JOSÉ, MALDONADO, ROCHA, CANELONES, MONTEVIDEO. (1)

(1) La memoria correspondiente a Salto no figura en la presente debido a que falleció el inspector señor Juan A. Marí que estaba encargado de este departamento. Tampoco figura la memoria de Tacuarembó debido a no haberse recibido los originales que dice haber remitido el inspector señor Arturo Guarino Fiechter.

Digitized by Google

Digitized by Google

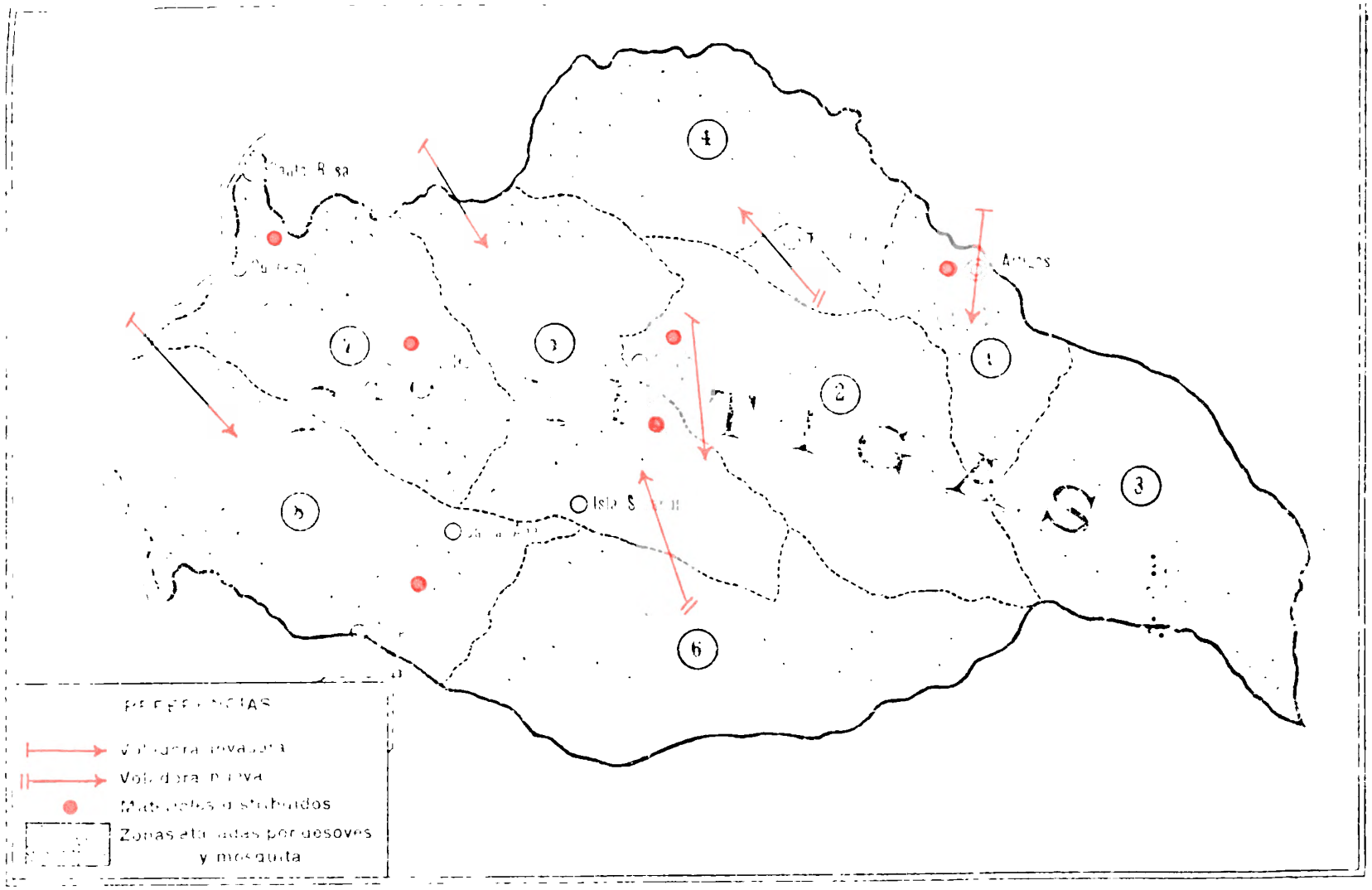

Digitized by Google

Digitized by Google

Departamento de Artigas — 1915-916

Artigas, Marzo 27 de 1916.

Señor Director de la Defensa Agrícola, Ingeniero Agrónomo don Roberto Sundberg.

Montevideo.

Señor Director:

Cumpliendo lo ordenado en su telegrama de fecha 23 del corriente, remito a usted una breve reseña de los trabajos de extinción de langosta, realizados en esta zona, durante la campaña 1915-16.

Cuando a fines de Noviembre pasado, recibí orden en esa capital de trasladarme a este departamento para hacerme cargo de la dirección de los trabajos de extinción, la mosquita ya había nacido en varios puntos y á mi llegada a ésta tuve numerosos pedidos de elementos para combatirla, los que no pude satisfacer por carecer de ellos. — Para suplir la falta de nafta y aparatos, solicité telegráficamente de la Inspección del Salto, el envío de 100 kilógramos de soda cáustica disuelta, que no fué remitida en la forma solicitada, sinó en piedra, por lo que no pude utilizarla por carecer de elementos para disolverla, operación, por otra parte, lenta, sólo posible de realizarla con la debida anticipación y no eran, por cierto, esas las circunstancias en que se iniciaba una lucha en la que el destructor acridio había alcanzado ya un desarrollo algo avanzado, lo que dificultaba su extinción.

Mi primer cuidado, pues, al llegar a ésta, fué el de constituir la Comisión Departamental de Extinción de Langosta, con arreglo a las disposiciones vigentes, de lo que dí cuenta en oportunidad, y dirigir circulares a los señores comisarios de campaña, para que procedieran de inmediato a la constitución de las comisiones seccionales y de distrito, de acuerdo con la circular de que adjunto copia, lo que fué por ellos cumplido, si bien es cierto que muchas sub-comisiones no llegaron a constituirse, circunstancia imputable exclusivamente a la organización defectuosa, fruto de la improvisación, que no dió lugar a que el suscrito ni el inspector seccional pudieran ocuparse del regular funcionamiento de las comisiones, por verse precisados a proceder personalmente a la extinción de los numerosos manchones de mosquita que más amenazaban las plantaciones del ejido y de las colonias. — Indudablemente, bien lo reconozco, no era ese el rol que nos tocaba desempeñar; pero faltos en absoluto de elementos idóneos, para tratar de aminorar en lo posible los estragos que acusaba la mosquita, íbamos personalmente a extinguir los manchones que los vecinos nos denunciaban existir en determinado paraje.

Traté, por todos los medios a mi alcance, de defender los puntos más amenazados, atendiendo con toda premura los avisos de aparición de mosquita y para demostrarlo, citaré el caso siguiente: el día 10 de Diciembre, por la noche, a mi regreso

Digitized by Google

de la fracción *A* de la colonia «General Rivera», tuve aviso, por la propia interesada, de que varios grandes manchones de mosquita amenazaban las plantaciones existentes en el lote número 105 de la fracción *B* de la colonia «General Rivera», perteneciente a la mujer Ceferina Aranda. Esa misma noche, por intermedio de la policía del «Pintado», mandé llamar al colono Antonio Francia confiriéndole el cargo de inspector de radio en ese punto y el 11 por la mañana, organicé una expedición y secundado por el inspector seccional Barbieri, personal avisado por el inspector de radio y policía, procedimos a la extinción de los manchones que hubieran destruído las plantaciones de la citada mujer, a no procederse con la rapidez observada, en forma tal, que a las 2 de la tarde del día siguiente del aviso, estaban extinguidos todos los manchones cercanos de las plantaciones.

El 19 de Diciembre, en vista de la gran cantidad de langosta existente en la «Guayuvirá» y «Pintado», destaqué para esos puntos al inspector seccional para que con ayuda del de radio, Fernando Faval, en ejercicio en esos puntos desde el día 3, organizaran los trabajos de extinción. Estos se emprendieron con decisión con una cuadrilla remunerada, compuesta de 10 peones, y el concurso de varios vecinos, pero bien pronto tuve el convencimiento de que todo esfuerzo resultaría estéril, no solo por la gran cantidad de langosta que venía saliendo de los montes de Cuareim, donde era imposible atacarla, sinó que también por la procedente del Brasil, primero y después la voladora, hicieron malograr todos los gastos y empeños empleados en la extinción de la saltona nacida en nuestro territorio. Con respecto a esta zona queda en pie el problema de si conviene o nó que el Estado continúe imponiéndose sacrificios pecuniarios que, en resumen, a nada conducen, puesto que los perjuicios no se evitan al final de la invasión y nos vemos obligados a tener que luchar con la saltona que invade del exterior.

Soy de opinión, señor Director, que para organizar en forma efectiva y regular los trabajos de extinción, es preciso generalizar la creación de cuadrillas remuneradas, prescindiendo en absoluto de la prestación obligatoria del concurso personal, que, en la mayoría de los casos, no da resultado por la no concurrencia de los vecinos en horas determinadas. Más práctico sería, a mi juicio, la creación de un impuesto sobre la propiedad rural, cuyo producto se destinaría a sufragar los gastos de extinción y a proveer de semillas a los agricultores perjudicados. Con el procedimiento y leyes actuales, no sólo hay que luchar contra el acridio, sinó que también con la indiferencia de los habitantes de la campaña, que invocan múltiples razones o pretextos para eludir el cumplimiento de la ley. Por otra parte, la vigilancia en los parajes que desova la langosta tendría que hacerse efectiva, a fin de acumular elementos de extinción (paja, chirca, etc.), donde se hubiera producido, de lo que resultaría una notable economía.

Es también de importancia capital, que al iniciarse la campaña de extinción, el encargado de dirigirla conozca el monto de los recursos con que pueda contar, para organizar y distribuir convenientemente el personal remunerado.

El aparato «Santa Irene», dió excelentes resultados, tanto por su potencia, como por su sencillez y lo conceptúo muy superior al «Centenario», susceptible de descomposturas frecuentes.

Debo dejar constancia del eficaz concurso prestado por el señor Jefe Político y por la Intendencia Municipal para el mejor desempeño del cometido a mi cargo.

Debo citar también el correcto comportamiento del inspector seccional señor Barbieri y de los tres inspectores de radio, Cipriano Benitez — colonia «General Ri-

Digitized by Google

vera » fracción *A*; — Antonio Francia — colonia « General Rivera » fracción *B*; Fernando Faval — « Guayuvirá » y « Pintado », los que al frente de las tres cuadrillas remuneradas, pusieron el mayor empeño a fin de salvar las plantaciones de la voracidad de la saltona, lo que se consiguió en las fracciones *A* y *B* de la colonia « General Rivera », posteriormente desvastadas por la voladura.

Creo sería oportuno refundir en una sola, todas las disposiciones vigentes en lo relativo a la extinción de la langosta, pues no todas las contenidas en la ley de fecha 27 de Octubre 1908 están en vigencia o bien han sido reformadas en parte po otras posteriores, lo que dá lugar a confusiones.

He podido constatar que este año, contrariamente a los anteriores, las mangas de langosta voladora venían del este en dirección al noreste; lo que desmuestra que el desove, este año, había sido enorme en las regiones este de nuestro territorio y y el del Brasil.

Hemos tenido oportunidad de presenciar este año, el pasaje de mangas de voladora de proporciones realmente colosales : durante largo rato, al principio, abarcando varios kilómetros de extensión, se divisaba en el horizonte una enorme mancha parduzca que daba la impresión de lo que debe ser el simún en el desierto; la duda persistía de si sería o no un huracán que se cernía en el horizonte, hasta que ya cercana, se adquiría la certidumbre de que era una manga de voladora. Varias de esas enormes mangas, en su pasaje por estas inmediaciones, contrariadas por el viento o por ser hora de pernoctar, se detuvieron en las plantaciones que no demoraron en devastar, sumiendo en la mayor miseria a los pobres agricultores que habían sembrado sus tierras por segunda vez.

Por mi parte, señor Director, tengo la íntima convicción que contra las invasiones de langosta, cuando asumen las proporciones de las de este año y mientras no se descubra el medio de inocularles algún virus que las aniquile, serán muy pobres los resultados que se obtengan para aminorar sus estragos, en relación a los sacrificios que se realizan. En los centros agrarios donde hay densidad de población, podrá lucharse con ventaja contra la saltona; pero en el resto de nuestra despoblada campaña, serán siempre estériles los esfuerzos que en tal sentido se hagan, pues hay que tener en cuenta que además de falta de brazos, tenemos los montes que ofrecen para la langosta, desde el desove, un impenetrable abrigo, en que es frecuente sufra todas las faces de su evolución. Sin embargo, no dejo de reconocer que es violento el permanecer impasibles ante una plaga semejante, que tan seriamente amenaza nuestra incipiente agricultura.

Nuestros agricultores encontrarían una defensa relativa en los cultivos tempranos, cuando las tierras y el tiempo lo permiten, y en el de algunas variedades que, como el maíz amargo, por ejemplo, después de cierto desarrollo no es tocado por la langosta.

Por separado, remito a usted la relación de los trabajos realizados y la de los perjuicios causados por la voladora en las colonias a mi cargo.

Saludo muy atentamente al señor Director.

ENRIQUE FAGET.

Digitized by Google

1916

Enero

PRIMERA

1 Chacras de Enrique Tomás y Clementino Tejeira, se extinguieron 6 manchones.
2 5 manchones en el mismo punto.
3 Chacra de Candelaria Monje, 1 manchón de grandes dimensiones.
4 Chacras de F. de los Santos y José Luna, 2 manchones.
5 Chacras de Casimiro Luna, F. Fabal y Candelaria Monje, 3 manchones.

NOTA — En vista de la gran cantidad de langosta que desde hace dias invade del Brasil, se suspende la cuadrilla remunerada, haciéndose notar que la mosquita nacida en la colonia fué extinguida. El 15 aparece una gran manga de voladora que causa perjuicios.

1915-16

Diciembre-Enero

GUAYUVIRA

Día 3 — Desde esta fecha, por los mismos pobladores, empiezan los trabajos de extinción en el campo fiscal conocido por la «Guayuvira» y el 18, en vista de la magnitud de la invasión y de tratarse de gente sumamente pobre, se crea una cuadrilla remunerada de 10 peones, trasladándose el inspector seccional y el de radio, á dirigir los trabajos de extinción, enviándose el material necesario. — Si bien en un principio se abrigó la esperanza de lograr extinguir la langosta y salvar las plantaciones, bien pronto las numerosas mangas provenientes de los montes del Cuareim y hasta del Brasil, evidenciaron que todo empeño resultaría inútil, y los esfuerzos se limitaron, entonces, a tratar de salvar las plantaciones más amenazadas y continuando las trabajos principalmente en la chacra de Quirino Alves, quién desde un principio luchó con tenacidad, pues su predio era el pasaje obligado de las mangas invasoras.

Diciembre-Enero

COLONIA «GENERAL RIVERA» — FACCIÓN A

Día 5 — Empieza la organización de los trabajos, nombrándose inspector de radio al colono Cipriano Benitez y el 6 se da principio a la extinción en las chacras que a continuación se expresan, bajo la dirección del inspector de radio, independientemente de los trabajos realizados por otros colonos en varios lotes en que apareció la mosquita.

Digitized by Google

Soldados cargando langosta en carros para llevarla fuera de la Capital para evitar malos olores (Paysandú)

Un empleado de la Defensa Agrícola enseñando a vaciar los pozos — Paysandú

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

Alejando Cassan, 15 mangas.
Domingo Serradell, 8 mangas.
Domingo Tecco, 18 mangas.
Antonio Zanetti, 15 mangas.
En el camino real, 11 mangas.
En el monte fiscal, 20 mangas.
Pedro Moruzzi, 8 mangas.
Patricio Meneses, 1 manga.

NOTA: En virtud de la enorme cantidad de langosta que continuamente invade del Brasil por el monte fiscal, a fin de salvar las plantaciones de la colonia, hacia la que se dirigen las mangas, se conserva la cuadrilla compuesta de 4 peones y el inspector hasta el 16, en que en vista de la inutilidad de los esfuerzos, ordénase la supresión de la cuadrilla.

Perjuicios causados por la langosta voladora en las colonias de Artigas

Colonia "General Artigas"

FRACCIÓN A

Manuel da Luz, 4 hectáreas maiz y 8 canteros porotos; Ventura Soto, 1 hectárea maiz; Viuda Melitón Barrientos, 3 hectáreas maiz y 1/4 hectárea porotos; Joaquín Saraiva, 3 hectáreas maiz y porotos; Saturnino Lima, 4 hectáreas maiz y 1/4 hectárea porotos; Teófilo Rolón, 3 hectáreas maiz y 1/4 hectárea porotos; Manuel Pedroso, 2 hectáreas maiz; Claudina de los Santos 1 hectárea maiz; Nicomedes Arregin, 2 hectáreas maiz y porotos; Braulio Figueira, 1 hectárea maiz; Severino Fagúndez, 4 hectáreas maiz; Antonio Meneses, 2 hectáreas maiz; Luis P. Iribarne, 1 hectárea maiz; Eustaquio Suárez, 1 hectárea maiz y porotos; Eugenio Aguirre, 1 hectárea maiz y 1/4 hectárea porotos; Manuel Fialho, 1 hectárea maiz; Quintino Escobar, 1/2 hectárea maiz; Juan P. Machado, 1/2 hectárea maiz; Genuario Machado, 1/2 hectárea maiz; Teodoro Viera, 1/2 hectárea maiz y porotos; Prudencio L. Marcelino, 2 hectáreas maiz y porotos; Viuda Rosa Olivera, 3 hectáreas maiz y porotos; Viuda Barbosa, 2 hectáreas maiz; Angel Lemos, 1/2 hectárea maiz; Patricio Meneses, 4 hectáreas maiz; José Valero, 2 hectáreas hortalizas, 3 hectáreas maiz, y 1/4 boniatos; Manuel Rivero, 3 hectáreas maiz y porotos, 1/4 hectárea sandias zapallos; Viuda de Lara, 2 hectáreas maiz; Crescencio Suárez, 2 hectáreas maiz; Jacinto Aveduto, 4 hectáreas maiz, 1/4 hectárea porotos 1/4 hectárea sandias y zapallos y 1 hectárea viña; Pedro Aveduto, 2 hectáreas maiz, 1/4 porotos, 1/4 sandias y zapallos y 1 hectárea viña; Rosa Lordi, 3 hectáreas maiz y 1/4 hectárea porotos; Luis Piastre, 3 hectáreas maiz, 1/4 hectárea porotos; Rita Duarte, 1 hectárea maiz y porotos; Viuda de Aarón Rodriguez, 1/2 hectárea maiz; Galdina Silva, 2 hectáreas maiz y porotos; Domingo Serradell, 1 hectárea maiz, 1/4 hectárea porotos y Sandias.

FRACCIÓN B

Clotilde Pereira, y Elisa Fuques, 4 hectáreas maiz, 1/4 hectárea mandioca y sandias; Baltasar Gómez, 2 hectáreas maiz, 1/4 hectárea porotos y boniatos; Elisario

Digitized by Google

Correa, 4 hectáreas maíz, 1/4 hectárea porotos; Rufino Pedroso, 3 hectáreas maíz, 1/4 hectárea porotos; Esteban Olivera, 4 hectáreas maíz 1/4 hectárea porotos, Antonio Sánchez, 2 hectáreas maíz, 1 hectárea porotos; Aníbal Fagúndez, 4 hectáreas maíz, 1/4 hectárea porotos; Evaristo de los Santos, 1 hectárea maíz y porotos; Israel Bustamante, 6 hectáreas maíz, 1/2 hectárea porotos; Rafaela Sequeira, 2 hectáreas maíz, 1/4 hectárea porotos; Florentino Tafernaberry, 1 hectárea maíz, 1/4 hectárea porotos: Prequestato Bueno, 5 hectáreas maíz, 1 hectárea porotos; Alcides Suárez, 2 hectáreas maíz, 1/4 hectárea porotos; Juan M. Fontora, 6 hectáreas maíz, 1/4 hectárea porotos; Juan Aguiar, 6 hectáreas maíz, 1 heetarea porotos; Juan Aurrecochea, 4 hectareas maíz y porotos; Agustín Aurrecochea, 3 hectáreas maíz, 1/2 hectárea porotos; Gervasio L. Severo, 5 hectáreas maíz, 1 hectárea porotos; Quintino, Severo y Viera, 5 hectáreas maíz, 1/4 hectárea porotos; Prudencio Fernández, 2 hectáreas maíz, 1/4 hectárea porotos; Licerio Bautista, 2 hetáreas maíz, 1 hectárea porotos; Serafina Aranda, 2 hectáreas maíz, 1/2 hectárea porotos; Juan A. Bica, 2 hectáreas maíz, 1/2 maíz, hectárea porotos; Fermina Bica, 2 hectáreas maíz: Claro J. de Sosa, 5 hectáreas 1/4 porotos; Antonio Francia 9 hectáreas maíz, 1 hectárea porotos, 1/2 hectárea sandías, 1/2 hectárea zapallos.

FRACCIÓN «B»

Belarmina Díaz, 5 de maíz, 1/4 de porotos; José Núñez, 1 de maíz, 1/4 de porotos; José Miraglia, 5 de maíz, 1/4 de porotos; Cándida Pedroso, 6 de maíz, 1/2 de porotos; Florencio Núñez, 6 de maíz, 1/2 de porotos; Nicolás Ramírez, 5 de maíz, 1/2 de porotos; Hildebrando González, 4 de maíz, 1 de porotos; Belmira Silva, 6 de maíz, 1 de porotos; Isidoro Brun, 5 de maíz, 1/4 porotos; Euclides Rodríguez, 3 de maíz, 1/4 de porotos; Felisbina A. Tejeira, 2 de maíz, 1/2 de porotos; Armando Riberós, 7 de maíz, 1/2 de porotos; Balduino Suárez, 1 de maíz, 1/4 de porotos; Jacinto Lemos, 3 de maíz, 1/4 de porotos; Demetrio Pintos, 1 de maíz, 1/4 de porotos; Malvina Sosa, 1/2 de maíz, 1/4 de porotos; Concepción Acosta, 1 de maíz y porotos; Marcos Tejeira, 1 de maíz y porotos; Umbelina P. Lemos, 1 de maíz y porotos; Olinto Pintos, 2 de maíz y porotos; Florencio Carvallo, 3 de maíz, 1/4 de porotos; Liébano Rodríguez, 3 de maíz, 1/2 de porotos; Octubrino Quevedo, 2 de maíz, 1/4 de porotos, 1/4 de zapallos y sandías; Juan Tejeira, 12 de maíz, 1/2 de porotos, 1/4 de maní; Virgilino Suárez, 3 de maíz; Manuel Demetrio, 1 de maíz, 1/2 de porotos; Fermino Gonzálvez, 5 de maíz, 1/4 de porotos.

NOTA — Además de las plantaciones, fueron sumamente perjudicados los árboles frutales.

COLONIA «PINTADO»

Genaro di Fiori, 2 de maíz, 1/4 de porotos, 1/4 de maní; Juan Larrondo, 6 de maíz, 1/4 de porotos; Ramón Paz, 1 de porotos, 1/2 maní y zapallos; T. Nacimiento, 5 de maíz, 1/4 de maní, 1/4 de mandioca; Epifanio Machado, 2 de maíz, 1/2 de porotos, 1/2 maní; Viuda Casimiro Pérez, 3 de maíz, 1/4 de porotos; José Rodríguez, 3 de maíz, 1/4 porotos, 1/4 maní; Manuel Díaz, 2 de maíz; Francisco Bressan, 5 de maíz, 1/2 de porotos; José Luna, 5 de maíz; Germán Sanchis, 5 de maíz, 1 de porotos; José

Digitized by Google

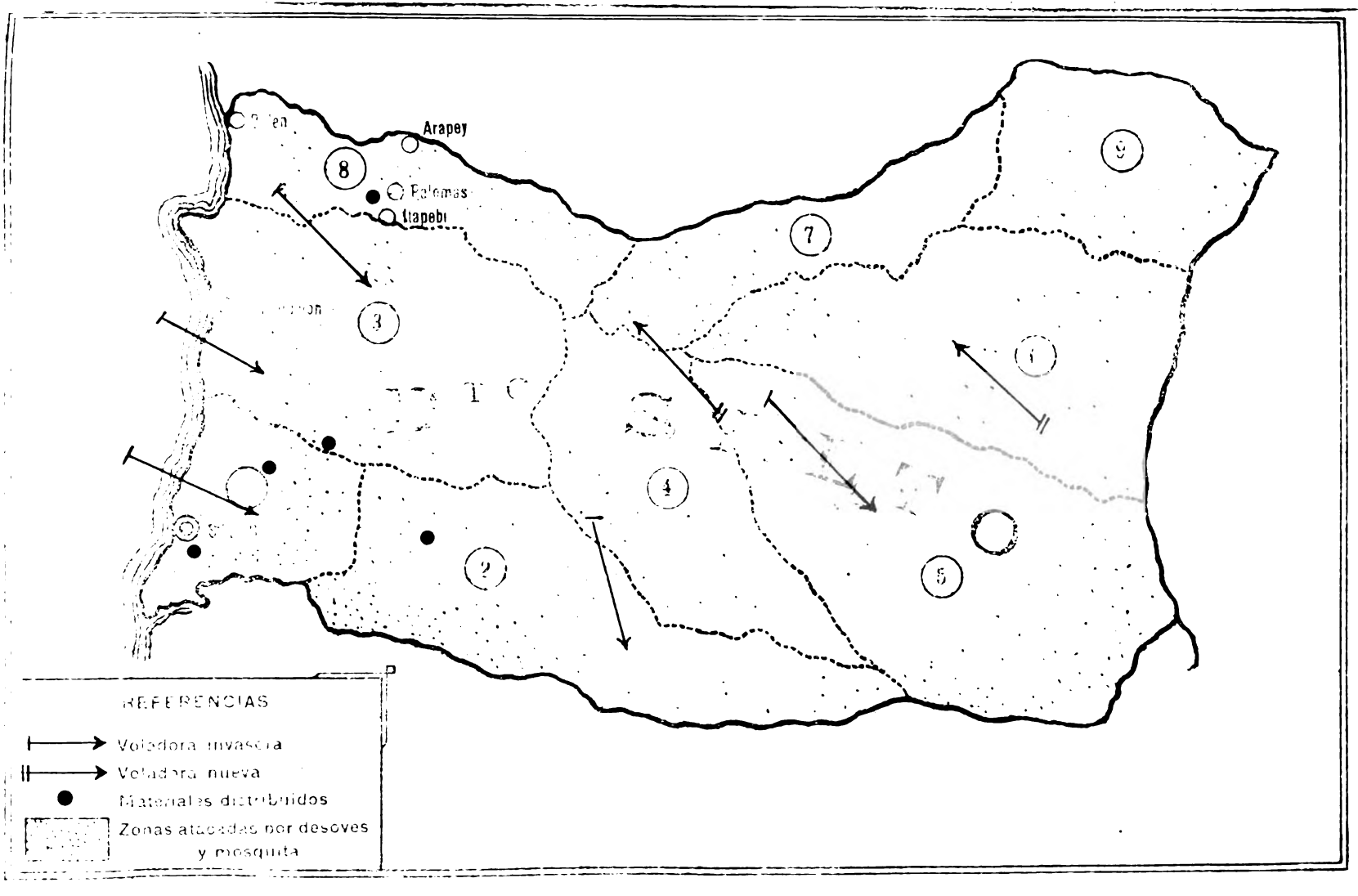

Digitized by Google

Digitized by Google

Sanchis, 5 de maiz, 1/2 de porotos, 1/2 de mani; Luis Monje, 15 de maiz, 1 de porotos, 1 de sandias, 1 de mani; Lorenzo Tormo (hijo), 3 de maiz, 1/4 de porotos, 1/4 de mani; Joaquin Monje (hijo), 10 de maiz, 1/2 de porotos, 1/2 de mani; Teresa V. de Serra, 7 de maiz, 1/4 de porotos, 1/4 de mani; Juan Suárez, 8 de maiz; Enrique Tomás, 3 de maiz. 1/4 de porotos, 1/4 de mani; Paula B. de Luna, 5 de maiz, 1/4 de porotos, 1/4 de mani; Nicanor P. de Bairro, 3 de maiz; Eulogio Márquez, 3 de maiz; Fidel Fernández, 5 de maiz, 1/4 de porotos, 1/2 de mani; Candelaria G. de Monje, 5 de maiz, 1/2 de porotos, 1/4 de mani, Anibal Severo, 4 de maiz, 1/4 de porotos, 1/4 de mani, Floriana Bentancor, 3 de maiz; Maria J. V. de Santos, 3 de maiz, 1/4 de mani, 1/4 de porotos, 1/4 de zapallos; Leonardo M. Rojas, 2 de maiz; Cándido Tomás, 7 de maiz; Antonio Bueno, 2 de maiz, 1/4 de porotos, 1/4 de mani; Tomás N. Rojas, 5 de maiz, 1/2 de porotos, 1/4 de mani, 1/2 sandias; José Larrondo, 5 de maiz, 1/2 de porotos, 1/4 mani; Maria de Cuadro, 3 de maiz; Juan González, 2 de maiz, 1/2 de porotos, 1/2 de mandioca: Joaquin Monje, 4 de maiz, 1/4 de porotos, 1/4 de mani; Serapio Ramirez, 5 de maiz; Ricalina V. de Paseyro, 5 de maiz, 1/2 porotos, 1/4 de mani; Dominga G. Barbosa, 2 de maiz, 1/4 de porotos, 1/4 de mani; Francisco S. Santana, 5 de maiz; Fernando Fabal, 2 de maiz, 1/2 de porotos, 1/4 de mani, José Serra, 4 de maiz, 1/2 de porotos, 1/2 de mani, Juan Abreu, 5 de maiz; Maria I. de Rojas, 3 de maiz, 1/4 de porotos, 1/4 de mani, Claudelina M. de Machado, 5 de maiz; Alberto Sanchis, 4 de maiz; Maria A. de Abreu, 6 de maiz; Adan Abreu, 5 de maiz, 1/2 de porotos; Juana C. de Imas, 2 de maiz; José Monje, 4 de maiz, 1/2 de porotos, 1/2 de mani; Doroteo Gómez, 7 de maiz.

NOTA — Además de los reseñados, los perjuicios fueron considerables en los árboles frutales.

Artigas, Noviembre 29 de 1915.

Señor Comisario de la Sección:

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 4.° de la Ley de Extinción de Langosta, de fecha 27 de Octubre de 1908 y Decreto Reglamentario del 9 de Noviembre 1909, debe usted proceder sin pérdida de tiempo a la constitución de la Comisión Seccional de Extinción de Langosta, la que una vez constituida, designará las sub-comisiones, que se compondrán de tres vecinos de los más caracterizados del distrito en que deban actuar. Las Comisiones Seccionales actuarán bajo la presidencia del respectivo Comisario seccional y estarán compuestas de éste, del Presidente de la respectiva Comisión Auxiliar (donde la hubiere) y de tres vecinos de los más caracterizados con domicilio en la sección o de cuatro en defecto de Comisión Auxiliar. — (Articulo 4.° inciso 2.°).

Instaladas la Comisión Seccional y las de distrito, la que usted preside debe dar aviso a esta Departamental de la forma en que han quedado constituidas, de los parajes en que existe mosquita o se haya producido desove y de los elementos que, en concepto de la Comisión Seccional, son necesarios para emprender una campaña de extinción que aminore en lo posible los estragos del acridio.

Tan luego disponga de ellos, le remitiré impresos conteniendo las disposiciones vigentes en lo relativo a la extinción de la langosta, las que, en forma terminante e

Digitized by Google

Digitized by Google

Departamento de Paysandú

Paysandú, Abril 10 de 1916.

Señor Director de la Defensa Agrícola Ingeniero Agrónomo don Roberto Sundberg.

Montevideo.

Señor Director:

Con la presente tengo el agrado de elevar a usted la memoria de los trabajos realizados contra la langosta en el departamento de Paysandú.

Saluda al señor Director muy atentamente.

Luis Schunk,
Inspector de Zona.

Memoria de los trabajos realizados contra la langosta en el Departamento de Paysandú

Año 1915-1916

El acridio hizo su primera aparición, a mediados de Agosto de 1951 en la séptima Sección Policial, por una manga de voladora procedente de la Argentina. A fines del mismo mes y a principios de Setiembre, las mangas de voladora, en estado liviano, iban sucediéndose unas a otras invadiendo, casi totalmente el departamento, siendo de carácter completamente alarmante por su gran intensidad. — En las secciones primera, segunda, Colonia Porvenir, ciudad y alrededores y Colonias Rusas departamento de Rio Negro) invadieron grandes mangas de voladora, devorando gran parte de los trigos en su primer crecimiento, lo que redundó en beneficio de los agricultores, pues creció con más vigor, obteniendo más tarde un rendimiento inesperado.

En cambio no sucedió así con los cultivos del lino, maiz, etc., que en su mayoria fueron destruidos por el acridio:

Digitized by Google

23. Distrito: Gerardo Guarilla, Juan Ruba, Luis Reggiardo, Juan Barchi.

24. Distrito: Gerardo Ruiz, Emilio Marzolet, Inocencio Rotti, Conrado Enis.

25. Distrito: Ramón Romero, Bautista Echegaray, Juan Tossonatto, José Ferrari.

26. Distrito: Isidro Furiol, Victorio Besta, Pedro Valma, Juan Bóffano.

27. Distrito: José Matianda, Ruperto Rodríguez, Pascual Colazzo, Carlos Levalli.

28. Distrito: Isabelino Bueno, Norberto Bentancor, Juan López, Antonio Morales.

29. Distrito: Juan Peirano, Antonio Lacava, José Palermo, Angel Capecchi.

30. Distrito: Juan P. Parentti, Gerardo Bueno, Juan Cortezza, Manuel Roquerone.

31. Distrito: Antonio Salas, Antonio Parentti, Nemesio Gallardo, Adolfo Zukeman.

32. Distrito: Sinesio Ferro, Carlos Laurino, Juan Lomazzi, Cacobo Wais, Ramón M. Mallarino.

33. Distrito: Angel Dodera, Eduardo Gastelacoto, Juan Suda.

34. Distrito: José Pichiquillo, Emiliano Schupiles, Juan Oleunice.

35. Distrito: José María Echevarría, Salomón Sin, Abrahan Silverstein, Boris Dorfman, Gregorio Gascerñi.

36 Distrito: Cecilio Pentaña, Desbato Baez, Eduardo Alvarez, Carlos Arbelo.

37. Distrito: Severino Etchegaray, Demetrio Sicalo, Alejandro Echevarne, Juan Sandro.

38. Distrito: Anselmo Madens, Martín Macharenes, Juan Valma.

39. Distrito: Gregorio Gallardo, Francisco Manise, Francisco Sosa, Carlos Fermín.

40. Distrito: Antonio Milano, José Blas, José Lizondo, Eustaquio De Agustini, Teófilo Falca.

Séptima Sección Policial

COMISIONES DE DISTRITO

10.ª Sección Judicial — 1.er Distrito: Carlos Ramos, Elías E. Araujo, Jacinto Ferrari, José Texena Núñez.

2.º Distrito: Miguel Silva, Juan González, Víctor Fontans, Enrique Lemos.

3.er Distrito: Vasco Ferreira, Juan Dutrenit, Juan Damiano, Patricio Ferreira.

4.º Distrito: Félix Montes, Juan Campanella, Domingo Pedrosa, Leoncio Zeballos.

5.º Distrito: Beltrán Viscaychipi, Francisco Citraro, Anarolino Massa, Luis Mármol.

11.ª Sección Judicial. — 1.er Distrito: Jocobo Sosa, Alejandro Curbelo, Víctor Apeseche, Héctor Malgor.

2.º Distrito: Honorato Cubelo, Manuel Giménez, José Childs, Enrique Chiribao.

3.er Distrito: Ramón B. Suárez, Guillermo Guggeri, Manuel Masseda, Ciriaco Salvatierra.

SUBCOMISIONES DE LA 3.ª SECCIÓN (DEPARTAMENTO RÍO NEGRO)

Colonias Rusas «San Javier» y «Del Bote». — Basilio Lubkoro, Alberto Espalter Eduardo Espalter, Tomás López, N. Tirenty.

Subcomisión de Bellaco. — Ignacio Silva, Carlos Peixoto, Carlos Correa, Antonio Pons, Juan Aguirre, (Subcomisario).

Digitized by Google

I — Solicitudes de cooperación

Iniciada la invasión, convoqué a una reunión de los miembros de la Comisión de Zona al local de la Jefatura Política. Presente los señores: Jefe Político don Manuel V. Rodríguez é Intendente Municipal doctor don Fernando Triani, solicité verbalmente su concurso.

La Jefatura Política cooperó, durante el periodo de la campaña contra la langosta, comunicando a la Inspección diariamente por intermedio de las comisarias, el movimiento de las mangas de voladora, los lugares de desove, aparición de mosquita, saltona, como también cualquiera novedad que ocurriese en el seno de las comisiones seccionales integradas por los comisarios.

Los comisarios seccionales, además de lo expuesto realizaban, una acción de propaganda entre el vecindario, distribuyendo los impresos y hacian colocar en lugares visibles los carteles exhortación en las casas de comercio, estaciones de ferrocarril, etc.

La Intendencia Municipal prestó su concurso, facilitando los carros del Corralón Municipal para el transporte de materiales y acarreo de langosta muerta.

Siendo la primera Sección Rural y la Colonia Porvenir la zona agrícola del departamento, dediqué preferentemente especial atención, convocando a asambleas de agricultores en los centros más poblados.

Estas asambleas se llevaron a cabo en la primera sección, en la Colonia Constancia y Nuevo Paysandú, a las que asistieron delegados de todas las comisiones de distritos, y en la Sección Colonia Porvenir en los lugares denominados Colonia Esperanza, 19 de Abril, Pueblo Porvenir y Exposición. Además se realizaron 40 reuniones de comisiones de distintos en la Sección Colonia Porvenir y 15 en la primera Sección Rural, siendo presididas todas por el que suscribe, proporcionándoles informes e instrucciones amplias para aprestarse a la lucha.

Las actividades que dichas comisiones de distrito han desarrollado, son dignas de encomio, en la destrucción de los desoves, que era general a toda la zona agrícola, consiguiéndose de esa manera amiuorar considerablemente las porporciones de la mosquita próxima a aparecer.

También las Empresas del ferrocarril Midland y Norte del Uruguay, cooperaron comunicando diariamente el movimiento de las mangas y denunciando ante esta Inspección las mangas de saltona que invadian la linea férrea procedentes de los predios linderos.

Me complazco en hacer resaltar el concurso desinteresado y patriótico prestado por el Jefe del Regimiento de Artilleria, Coronel don Leopoldo Muró, que desde el principio de la campaña proporcionó a esta inspección caballos de su exclusiva propiedad, facilitando así a los inspectores seccionales llenar debidamente sus cometido.

II — Invasión de voladora

Con fecha 19 de Agosto, fué invadido el departamento (séptima sección) por una manga de voladora sin importancia, procedente de la República Argentina.

Digitized by Google

— Con fecha 2 de Noviembre aparece en el departamento de Rio Negro (3.ª sección) en las proximidades del arroyo Bellaco y rio Uruguay.

— El 8 del mismo mes, de regreso de una gira por la primera rural, constaté la presencia de mosquita en las chacras situadas sobre el arroyo San Francisco, en una extensión de 5 kilómetros.

— El mismo día comunicaban que en Nuevo Paysandú (1.ª sección) nacía mosquita en forma muy despareja. El 10, el inspector destacado en pueblo Porvenir avisaba por teléfono que en toda la sección Colonia Porvenir nacía mosquita de una manera alarmante. El comisario de la 3.ª sección de Rio Negro avisa por intermedio de la Jefatura, que en las colonias Rusas, desde hace dos dias se halla mosquita en gran cantidad.

— El 12 avisa la Jefatura que desde el día 4 ha aparecido mosquita en las secciones segunda, tercera y sexta en enormes cantidades. En la segunda, sobre el arroyo Negro y en varios campos próximos á la vía férrea, estaciones Piedras Coloradas y Parada Pandule. En la tercera, sobre elr io Queguay y en la sexta desde el rio Uruguay hasta el arroyo Quebracho.

— El dia 26 del mismo, aparece en la séptima sección, en varios puntos, la mosquita. Desde el saladero Hervidero hasta el Paso de las Piedras en el Daymán en una manga de 10 kilómetros. Otra manga ya de varios dias, en vias de ser saltona, desde Parada Rivas hasta proximidades de la estación Chapicuy. Sobre la cuchilla Bella Vista se constató más tarde una manga de saltona de 15 kilómetros.

Además pequeñas mangas, ya saltona, en los campos de Amaro, Agustin Fresnedoso, Delfino Llorente, Sucesión de Hebert Uriarte, Mac-Eachen, Tomás Esquerá y otros.

— El 30 de Noviembre en la Colonia Porvenir y la 1.ª Rural, se hallan enormes mangas de saltona en los lugares denominados Colonia Esperanza, 19 de Abril, Pueblo Porvenir y en la 1.ª Rural en las Colonias Constancia y Bayonne.

— El 20 de Diciembre comunicaban los comisarios de la 4.ª y 5.ª sección, que casi totalmente esas secciones se encontraban invadidas de mosquita de la última muda.

Destrucción de la mosquita y saltona. — Las medidas seguidas contra la mosquita y saltona, fué por medio de las máquinas langosticidas sistema «Sabella» y otras, paja, yuyos, bolsas mojadas, etc. Como la langosta habia desovado dentro de los cultivos, en muchos puntos se hacia completamente imposible su destrucción, en cuyo caso hice adoptar las medidas de extender lineas de barrera dentro de los mismos cultivos, para así, por ese medio, al chocar ella, salian con mayor facilidad de los plantios, destruyéndola por medio de fosos abiertos en los extremos de las líneas. En el radio de las quintas y huertas de la ciudad, salvaguardada por la linea de barrera, existian grandes manchones de mosquita. Se logró destruirlas totalmente con las cuadrillas formadas por militares y civiles. La linea de barreras que protegia las huertas, tenia una extensión de veinte kilómetros de longitud, que partiendo del río Uruguay en la desembocadura del arroyo Sacra, continuaba hasta las proximidades de la Exposición para seguir paralela al arroyo Curtiembre hasta su desembocadura en el Uruguay. Sobre la línea de barreras se abrieron 350 fosos de 2 metros de largo por 1.30 de ancho. Con esta linea se logró destruir grandes mangas de saltona que procedian de los extensos campos de la sucesión de Félix Horta y saladero de Casas Blancas.

— En la primera Rural y sección Colonia Porvenir, los comisarios de distrito

Digitized by Google

munidos de barrera, máquinas y nafta, emprendieron una lucha tenaz contra la mosquita y saltona no obteniendo el resultado deseado por ser la invasión sumamente grande, pues de los campos dedicados a ganaderia salían enormes mangas cuyas dimensiones abarcaban muchas leguas.

V — La voladora nueva

El 5 de Enero empezó a aparacer voladora en la Colonia Porvenir (costa de Sacra) y el 10 pasa por los alrededores de la ciudad una manga que se dirige rumbo al Nordeste (República Argentina).

— Del 17 de Enero al 20 pasan el Uruguay enormes mangas que proceden de la segunda sección y Departamento de Rio Negro.

— Del dia 25 al 30 se sucedían todos los dias mangas de voladora, las cuales causaron gran admiración a la población por su gran intensidad, llegando a formar nubes inmensas y nublándose el dia, a las dos de la tarde, por espacio de media hora; esto sucedió el dia 29. Desde esta fecha hasta mediados de Marzo, pasan pequeñas rumbo, todas, al Noroeste, procedentes de los departamentos del Sur.

VI — Consideraciones generales sobre la invasión

La invasión producida en este Departamento ha sido la de mayores proporciones conocidas hasta la fecha; desde mediados de Agosto hasta fines de Marzo, cruzaban el Departamento mangas procedentes de la Argentina con rumbo al Sudeste y mangas de voladora nueva, del Sudeste con rumbo a la Argentina. Todo el Despartamento sufrió el azote del temible insecto, especialmente la Sección Colonia Porvenir y la primera Rural, por ser la zona más agricola del Departamento. Posada la voladora invasora, fácilmente se podia notar el grado de voracidad, pues hubo casos que en el breve término de media hora devoró completamente cultivos de lino trigo y maiz, de grandes extensiones.

Digitized by Google

Segunda sección rural — 1 inspector.

Sección quintas y chacras — 1 inspector, 5 capataces, 34 peones y 44 soldados.

Casas Blancas — 1 auxiliar.

Depósito de materiales — 1 inspector y 2 peones.

Tercera sección (depósito de Rio Negro) — 1 inspector.

El número de cuadrillas formadas fué de 10, distribuidas: 2 en Colonia «Porvenir, 1 en «19 de Abril», 2 en la primera sección rural y 5 en la sección huertas y quintas.

X — Cálculo estimativo de los valores salvados

PRIMERA SECCIÓN RURAL

42	hectéreas	de	papas	$ 4.200 00
11	»	»	moniatos	» 880 00
55	»	»	hortalizas	» 5.500 00
80	»	»	alfalfa	» 4.000 00

COLONIA «PORVENIR»

70	hectáreas	de	maiz amargo	» 2.100 00
130	»	»	alfalfa	» 6.500 00
50	»	»	hortalizas	» 5.500 00
35	»	»	papas	» 3.500 00
32	»	»	viña	» 6.400 00

SECCIÓN HUERTAS Y QUINTAS

12	hectáreas	de	maiz amargo	» 3.600 00
32	»	»	alfalfa	» 1.600 00
150	»	»	hortalizas	» 15.000 00
20	»	»	papas	» 2.000 00
8	»	»	moniatos	» 640 00
40	»	»	viña	» 8.000 00
			TOTAL	$ 69.420 00

Además de los precedentes cultivos salvados, se obtuvo una buena cosecha de trigo y avena con un promedio de 1.000 kilogramos de trigo por hectárea y 1.200 de avena.

Digitized by Google

Portonero que levanta la barrera para dar paso a los vehículos — (Paysandú)

Los pozos llenos de langostas se riegan con solución de Creolina — Paysandú)

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

Movimiento de Oficina

RECIBIDAS

Notas recibidas de la Dirección	61
» » » » Inspección General	7
» » » » Depósito de materiales	15
Notas y cartas recibidas de comisiones y particulares	82
Notas recibidas del ferrocarril Midland	11
Telegramas de la Dirección	67
» » » Inspección General	19
» » » particulares	3
» » » ferrocarril Midland	13
» » » Inspectores Seccionales	23

REMITIDAS

Notas remitidas a la Superioridad	59
» » » comisiones y particulares	71
Telegramas a la Superioridad	80
» » comisiones y particulares	20
Informes	7
Instrucciones	320
Hojas sueltas campaña langosta	500
Carteles de exhortación	50
Tarjetas postales	500

Imposición de multas

Por infracción a la ley de la Defensa Agrícola, fueron impuestas 23 multas de 30 a 500 pesos: de las cuales fueron abonadas cinco cuyo dinero fué girado inmediatamente a orden del Presidente de la Comisión Central. — Cinco fueron reducidos a prisión por negarse al pago de la multa, sufriendo el equivalente de la misma; y trece apelaron ante el Poder Ejecutivo cuyos expedientes se hallan en trámite.

Observaciones

1.° Creo conveniente que el material barrera al ser distribuido, en lugar de entregarse por metros sea dado al peso, pues siendo así, al efectuarse la devolución, aunque se halle en mal estado, siempre tendrá que arrojar la misma cantidad de metros.

2.° Me permito llamar la atención sobre las dificultades que presenta la imposición de multas, aplicadas por las comisiones seccionales, pues en muchas ocasiones ha sido imposible hacer efectiva la multa, por negarse los miembros a concurrir a las reuniones que con ese objeto se verificaban.

LUIS SCHUNK.

Digitized by Google

Digitized by Google

Con anterioridad a todos los trabajos, ya se había solicitado la cooperación de la Jefatura Politica, de la Intendencia Municipal y Asociación Rural; en su respectivo lugar se verá la forma como han aportado su concurso esas dependencias a la obra de la Defensa Agricola.

Acto continuo se ocupó esta Inspección de recabar la aceptación de los puestos a las personas que debian integrar la Comisión de zona, seccionales y de distritos; con tanta actividad se procedió a cumplir esa disposición de la Ley, que una vez invadido el Departamento, la mayoría de éstas encontrábanse constituidas, con sus radios de acción demarcados y sus planes trazados.

Los elementos que han integrado estas Comisiones han sido los más caracterizados, y que por sus antecedentes y ubicación garantian una eficaz cooperación a la Defensa Agricola.

He aquí la forma en que se constituyeron esas Comisiones:

Comisión de Zona. — Alfredo Nebel Ellauri, Román Orozco, Eduardo Muñoz Ximenez, Ciriaco Ferreyra, Guillermo Davis, Carlos Ballestrino, Daniel P. Saez.

Comisión Seccional 1ª Urbana. — Antonio Arizti, Jaime Echeverry, Julio Soumastre, Pedro Laserre, Francisco Requiterena.

2.ª Urbana. — Francisco Faccio, Domingo Elizegui, E. Bouleau, Gilberto Braga, Carlos Faccio, Pedro Cámpora.

3.ª Urbana. — Alejandro Cóccaro, Ernesto Garbarino, Jorge Martinez Haedo, Hipólito Rodriguez, Harold Brigher, Sebastián Garbarino.

1.ª Rural. — Primitivo Larrobla, Emilio Méyer, Francisco Pintos Müllins, Ramón Mendez, Ernesto Róhner.

2.ª Rural. — Rogelio Fraga, Carlos Arias, Rufino Martinez, Fabián Herrera, Juan Macazzaga, Aquiles Tonarelli, Manuel Pintos.

3.ª Rural. — Elbio Cabrera, Juan Echeverry, José Crovetto, Ernesto Ugarte, Alberto Fischer, Casiano Etcheverrigaray.

4.ª Rural. — Carlos Borell Isaug, Sagunto Pérez Vila, Rufino Martinez, Julián Borche, Enrique Imkem.

5.ª Rural, «Las Flores». — Gabino Alvarez, Juan Zarzabol, Fernando Barbieri, Juan José Ortiz, Arturo Reyes Cabrera.

«Cañada Grande». — Lorenzo González, Luis Peluffo, Vicente C. Verocay, Propicio Antunez, Carlos Noriega Castaño.

6.ª Rural. — Evaristo G. Olivera, Bruno Da Graca, Pantaleón Cardozo, Agustin Alvarez, Fernando Baraibar, Julián López de Haro.

COMISIONES DE DISTRITOS

2.ª Sección Urbana (Zona de las chacras). — 1.º Francisco Zoppi, José Onetto, Pedro Anzorena, Silverio Villa, José Zabaletta.

2.ª Francisco Girandoni, G. Elizegui, Honorio Porro, Diego Garcia, Gabriel Anzorena.

3.ª Angel Laurenz, Guillermo Steindants, Francisco Olazzábal, Francisco Cruz, José Grachello.

4.ª Juan Galli, Pedro R. Cámpora, José Bonen, Lorenzo Faccio, Carlos Zoppi.

1.ª Rural. — 1.ª Julián Pintos, José Espina, José Cacciatori, Constancio Siri, Albino Casco.

Digitized by Google

2.ª Bautista Onetto, Domingo Damino, Juan A. Onetto, Luis Olivery, Zenón C. Galla.

3.ª Lorenzo Siri, Tomás Lissalle, Pablo Tarca, Lázaro Tiscornia, Claro Luján.

4.ª Pedro Tiscornia, José Tonelli, Donato Villalba, Santiago Zanardy, Bartolo Silva.

5.ª Pedro Salaverry, Alberto Beihger, Santiago Odriozzola, Bonifacio Calleri, Juan Laborde.

Zona Costa del Uruguay. — 1.ª Guillermo Mórgan, Bernardo J. Nortón, Pedro Chalero, Pedro Lucuix, José María Zubillaga.

2.ª Roque Monfort, Martín Cardinal, Juan Nortón, José Vidart.

Zona Costa Río Negro. — 1.ª Ricardo Alzaga, Francisco Requiterena, Matías Córdoba, Pedro Etheverry, Hermenegildo Risso.

2.ª Juan Róhner, Pascual Liuzzi, Walter Róhner, José Liuzzi, R. Róhner.

II

INVASIÓN DE LA VOLADORA

Esta se inició el 2 de Septiembre por el Norte (Arroyo Negro) 2.ª Sección rural, sobre las inmediaciones de los pasos de la Balsa y de la Cadena, con procedencia de Paysandú.

Era una manga que se encontraba en un estado más bien liviano, marchaba de Norte a Sur y tenía 20 kilómetros de largo por 5 de ancho; causó, a su paso por las colonias rusa y argentina, importantes perjuicios en las sementeras de lino y trigo, principalmente en las últimas.

La segunda manga invadió el 4 con procedencia de Entre Ríos pasó a la 1.ª Rural, su estado era algo pesado y su magnitud de 5 kilómetros de largo por 3 de ancho, la mayoría se estacionó en terrenos no cultivados.

El mismo día fué nuevamente invadida, lo mismo que la 3.ª Urbana, por una gran manga con procedencia del Norte; se presentaba muy tupida, era pesada y tenía no menos de 15 kilómetros de largo por 8 de ancho; se estacionó en gran parte sobre las colonias La Lira, Río Negro y Pantanoso, habiendo causado algunos perjuicios apreciables en los trigales de las dos primeras nombradas.

El 5 terminó de invadir a la 5.ª Rural, una manga liviana, procedente del Norte, no pudiéndose precisar su magnitud a causa de su mucha movilidad. Dicha manga comenzó a marchar en la misma fecha con rumbo Sur, alejándose definitivamente de la sección el 6.

La 2.ª y 4.ª Rurales fueron invadidas el 5 y 6 por mangas livianas, procedentes del Norte, con tendencia a marchar para el Sur y magnitud de 8 a 10 kilómetros de largo por 5 de ancho.

Al terminar el último día nombrado, la mayoría de las mangas de la 1.ª Rural y 3.ª Urbana habían marchado con rumbo Sur.

El 10 fué nuevamente invadida la 3.ª Urbana por una manga liviana, procedente del Norte; su magnitud era aproximadamente de 15 kilómetros de largo por 6 de ancho, habiendo marchado gran cantidad, el mismo día, para Entre Ríos.

El 11 fueron invadidas las secciones 1.ª y 2.ª Urbanas y 1.ª, 2.ª, 4.ª y 6.ª Rurales. A las primeras nombradas llegó una pequeña manga (3 kilómetros de largo

Digitized by Google

por 2 de ancho), en estado liviano y procedía del Sudeste. La de 1.ª Rural se presentaba en estado pesado, su magnitud era 12 kilómetros de largo por 8 de ancho siendo hastante tupida y procediendo del Noroeste.

La que llegó a la 6.ª, su estado era pesado, su magnitud no se pudo precisar por haberse estacionado en su mayoría sobre el San Tomás, Salsipuedes, Tres Arboles, Molles y Rolón, y procedía del Norte; a la 2.ª y 4.ª llegó una sola manga, liviana, muy tupida con procedencia del Norte y su magnitud de 10 a 12 kilómetros de largo por 5 de ancho.

El 12, 13 y 14 la mayoría de las mangas invasoras se encuentran aun estacionadas.

El 16 la totalidad de la manga que invadió el 11 a 3.ª Urbana, marchó con rumbo Oeste.

El 17 fueron nuevamente invadidas las secciones 1.ª y 2.ª Urbanas, procediendo la manga del Sudoeste, marchó alguna el mismo dia con rumbo Este; su estado era semi-pesado.

(1) El 19 comenzó a llegar terminando el 20 a 1.ª y 2.ª Urbanas una gran manga, en estado pesada, con procedencia de Entre Ríos; magnitud 8 kilómetros de largo por 4 de ancho, muy tupida y de poca movilidad.

El 21 la mayoría de las mangas que invadieron la 2.ª y 4.ª Rurales, marcharon con rumbo Sud, pero el 3 de Octubre son nuevamente invadidas por una manga en estado pesada, algo rala, con procedencia del Norte. Su magnitud era de 8 á 10 kilómetros de largo por 4 de ancho; en la tarde del mismo dia se reconcentró sobre los arroyos Mataojo y Grande.

El 5 fué invadida la 3.ª Rural por una manga procedente del Norte, en estado pesada; su magnitud era de 8 kilómetros de largo por 5 de ancho y muy tupida.

El 14 y hasta el 22 fueron invadidas las secciones 1.ª Rural y 3.ª Urbana por grandes mangas en estado pesadas, muy tupidas y con procedencia de Entre Ríos.

El 23 una pequeña parte de las mismas marchan con rumbo Sudeste.

El 26 se observa en la 4.ª Rural una manga en estado de desove, muy tupida, estacionada en las inmediaciones de Don Esteban (arroyo); su magnitud era de 5 kilómetros cuadrados.

El 27, 28, 29 y 30 prosiguen invadiendo de Entre Ríos, grandes mangas para 1.ª Rural y 3.ª Urbana, en estado pesadas.

El 1.º de Noviembre fué nuevamente invadida la 2.ª Rural por una manga en estado de desove; procedía del Norte y su magnitud era de 4 kilómetros de largo por 3 de ancho.

Desde esa última fecha hasta el 12 del mismo mes, se observan algunas pequeñas invasiones, procedentes de Entre Ríos, para las secciones 1.ª Rural y 3.ª Urbana.

Las características de las mangas han sido, con muy poca diferencia, las mismas que se observaron en la campaña anterior: tendencia a localizarse, muy tupidas, relativa movilidad y seguir al Sur una vez efectuados los primeros o segundos desoves.

ACCIÓN DESPLEGADA CONTRA LA VOLADORA

Esta ha sido relativamente más enérgica que en campañas anteriores; se ha destruido voladora en cantidad apreciable, principalmente en las secciones 1.ª y 2.ª Ur-

(1) Esa manga comenzó á desovar el 24 en los contornos.

Digitized by Google

banas y 1.ª Rural, pero no así en las demás, por la circunstancia de haberse localizado la mayoria de las mangas en parajes completamente inapropiados para tales trabajos; citaré un ejemplo, y es el hecho de que los lugares preferidos por la acridia para efectuar la cópula o desoves, son las costas de los ríos o arroyos, tales como del Uruguay, Negro y demás, costas en las cuales la destrucción de la voladora en cantidades que produzcan resultados prácticos, es tarea poco menos que ilusoria.

Otra circunstancia que se opone a la ejecución de tal procedimientos es el hecho de que en general lúchase con falta de personal.

En las secciones donde se combatió con eficacia la voladora, no se pretendió la total extención de la misma, obra sumamente difícil y poco menos que imposible, pero se obtuvo como resultado, además de la relativa destrucción, romper la densidad de las mangas, haciéndolas marchar fraccionadas, para facilitar en gran parte en otros lugares el exterminio de la restante que escapó a los primeros ataques.

Las predichas destrucciones se efectuaron en la época en que la acridia se encontraba posada sobre árboles y arbustos, favoreciendo estos trabajos las mañanas y tardes algo frías, además cuando estaba acoplada no se dejó pasar tal estado de la misma sin dejarla bastante mermada.

Más tarde, cuando comenzó a desovar, se hizo más difícil destruirla en las cantidades que se hicieron anteriormente, por la circunstancia de efectuarse los desoves, en gran mayoria, sobre terrenos cultivados, siendo entonces necesario suspender en esos sitios los trabajos, y esperar para proceder contra los mismos o la mosquita.

Los medios más empleados contra la voladora, han sido las lonas y lienzos tendidos debajo de los árboles en que se guarecian; los látigos y rastras produjeron buenos resultados cuando se encontraba encimada.

III

LOS DESOVES, SU INTENSIDAD Y DESTRUCCIÓN

El 24 de Septiembre se observó que parte de la manga que invadió el 20, de Entre Rios, se encontraba desovando en las secciones 1.ª y 2.ª Urbana, generalizándose el 26 y hasta el 30, dia en que marchó con rumbo a 1.ª Rural regresando el 1.º de Octubre para desovar en las mismas secciones, pero sobre la costa del Uruguay y Yaguareté.

Desde el primer dia que se levantaron las mangas que habian desovado en estas secciones, se comenzaron a combatir las mismas, que abarcaban un área aproximada de 400 hectáreas y más de 600 idem en campos del Saladero Liebig's, Cánepa y otros.

Se destruyeron desoves en lugares cultivados empleando arados, rastras y azadas, y en los terrenos incultos, los picos; además se utilizó con inmejorables resultados en estos últimos, el pisón y el rodillo, con objeto de comprimir fuertemente la tierra destruyendo así el germen antes de nacer.

Debo observar que en estas secciones, y principalmente en las 70 chacras que hay, se procedió a destruirlas con toda conciencia del trabajo a efectuarse, habiéndose arado y rastreado por varias veces, consiguiendo buenisimos resultados.

Se ha observado que las *calles de desoves*, que por consejo de esta Inspección se

Digitized by Google

dejaron en los flancos de algunos cultivos, fueron sumamente preferidas por la acridia para efectuarlos.

El 1.º comenzaron los desoves en la 1.ª Rural, ocupando una extensión de 4500 hectáreas aproximadamente, incluyendo las colonias Pantanoso y Río Negro, 39 chacras y campos de 18 grandes propietarios.

Dias más tarde, en que se levantaron las mangas, se dió principio a marcar los lugares infestados para proceder de inmediato a la tarea de destruir desoves en las colonias nombradas, chacras y varios establecimientos de campo, empleando en las primeras los medios anteriores y en los últimos con preferencia el pico.

El 9 en la 3.ª Urbana, las mangas que habian invadido del Norte y Oeste dieron principio al desove, ocupando un área de 2500 a 2800 hectáreas, incluyendo la colonia La Lira, 8 hectáreas de la estancia Nueva Méhlen, 13 chacras y campos de 14 propietarios.

En esta sección se entabló una lucha continua contra los desoves, particularmente en las 9 colonias nombradas y en la mayoría de las chacras.

El 12 se notaron los primeros desoves en la 5.ª Rural sobre el Río Negro, Palmar de Porrua, Rincón de Ramirez y Arroyo Las Flores, ocupando grandes extensiones que no se pueden precisar con exactitud por la circunstancia de haberse efectuado muy desparejos y ser parajes que no se prestan, por diversos motivos, para calcular en debida forma el área ocupada.

La destrucción de los desoves en esta sección, no fué ni la mitad de lo que en otras; una, por dificultar enormemente tales trabajos los palmares, sierras y demás obstáculos que existen en gran cantidad en esa zona, y otra, por la escasez de personal; hay poca agricultura, y en algunos cultivos se procedió en pequeña cantidad a destruirlos.

El 17 se observan las primeras mangas que desovan en la 3.ª Rural, ocupando un área aproximada de 3.800 hectáreas á 4.000.

En esa sección no se presentaron los inconvenientes de la anterior, los desoves se efectuaron sobre las costas de Sánchez Grande y Chico y sobre el rincón formado por el último arroyo nombrado y Don Esteban Grande, lugares limpios, en los cuales hay agricultura, y en relación bastante personal.

La mayoría de los propietarios que destruyeron desoves han sido los que dedican la mayor parte de sus terrenos al cultivo, lo mismo que algunos colonos que procedieron con actividad.

El 3 de Noviembre se efectuaron los primeros desoves en la 2.ª y 4.ª Rurales, ocupando en la primera un área aproximada de 200 hectáreas y en la segunda de 200 á 250 hectáreas.

En la 2.ª Rural se destruyeron desoves en las pocas chacras que tiene y aún así mismo fué en pequeña cantidad.

En la 4.ª se hizo menos, primero, por ser la zona preferida por la voladora en ese estado, las puntas del Don Esteban Grande, Sarandí y Pantanoso, lo mismo que una pequeña parte de la Cuchilla de Haedo; segundo, por la circunstancia, que la mayoría de los miembros de esa Comisión desplegaron poca actividad, y tercero, por haber poco personal.

El 4 se observó que la manga que invadió a la 6.ª Rural, con procedencia del Norte, comenzaba a desovar sobre las costas de Salsipuedes y Juan Tomás, ocupando un área que, por esa circunstancia, no se pudo precisar con exactitud.

La destrucción de desoves se llevó a cabo en mayor cantidad que en las últimas

Digitized by Google

secciones nombradas, habiendo procedido con energía, además de los agricultores, algunos hacendados que dedican pequeñas partes de sus terrenos con cultivos.

Los medios puestos en práctica para llevar a cabo los trabajos predichos, en esas secciones (3.ª Urbana, 2.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª Rurales) han sido, arar y rastrear los terrenos ocupados anteriormente con cultivos, y el ganado, que se ha empleado en los rodeos y caminos, en particular después de alguna lluvia; los resultados han sido medianamente buenos.

No obstante, debo observar que los desoves efectuados en algunas zonas (chacras cercanas a la ciudad 1.ª Rural y 3.ª Urbana) dentro y en las inmediaciones de cultivos en plena vejetación, se produjeron en condiciones desfavorables para la destrucción de los mismos, por cuya circunstancia el nacimiento de la mosquita no pudo evitarse, para no perjudicar los mismos cultivos. El exterminio de los desoves en campaña, aún cuando se señaló la mayoría de los lugares en oportunidad, por más activo y eficaz que sea, nunca se puede pretender sea completo, por diversas circunstancias, y las consecuencias son que la mosquita nace siempre en proporciones más o menos considerables, coincidiendo su aparición en épocas en que es un verdadero sacrificio dejar los trabajos agropecuarios comenzados, para atender la destrucción de la misma por los motivos de haber poco personal.

IV

LA MOSQUITA Y SALTONA — MEDIOS PUESTOS EN PRÁCTICA PARA SU DESTRUCCIÓN — RESULTADOS OBTENIDOS

El 3 de Noviembre se observó que comenzaba a nacer mosquita en la 1.ª y 2.ª Urbanas, siendo un tanto despareja su aparición, por cuya causa recién se iniciaron los trabajos de destrucción el día 6.

El 6 y 7 se notaron las primeras mosquitas en la 1.ª Rural en ciertos parajes, generalizándose el 10.

En las tres secciones mencionadas, el área que ocupaban los desoves antes de su destrucción era de 5.500 hectáreas aproximadamente; pues bien, descontando de 1.000 a 1.200 que se destruyeron por acción directa, y de 150 a 200 que se perdieron por haberlos perjudicado los agentes naturales (demasiada humedad, pisoteo de animales, etc.) quedan 4.150 hectáreas más o menos.

La intensidad de los desoves queda bien demostrado que fué notablemente disminuida, con beneficio de la menor cantidad de mosquita.

La destrucción, como he dicho, se inició en las secciones urbanas, procediendo como primeras medidas a obligar uno a uno a los reacios que pretendían hacer caso omiso de la Ley, imponiendo desde el 9 una cuadrilla de soldados, lo cual sirvió de ejemplo para muchos, quienes vieron que en esta campaña se procedía con rigor para con los que pretendieron cometer infracciones.

Los medios de destrucción que se emplearon al principio, fueron las lonas mojadas, paja y pasto, formando círculos de fuego y soluciones a base de kerosene.

Días después fué necesario emplear las máquinas a nafta; este último e indispensable elemento se consumió en cantidades lo menos posible tratando de conseguir los mayores resultados con la máxima economía, procediendo esta Inspección en tal forma siempre que fué necesario actuar por cuenta propia.

Digitized by Google

Citaré un ejemplo de la importancia que asumieron los trabajos en estas dos secciones, y es el hecho de que varios propietarios consumieron más de 18 cajones de nafta empleando las máquinas, varios cientos de kilos de pasto y los demás medios que son comunes; debe tenerse en cuenta que la propiedad en estos contornos se encuentra bastante subdividida.

La lucha contra la saltona no tuvo en éstas la importancia que en otras, pudiéndose asegurar que el 75 °/₀ de la plaga fué combatida en otros estados, y la restante en ese periodo. Contra esta última, los procedimientos puestos en práctica han sido el látigo de alambre, palmetas y especialmente la barrera, que es el material que produce resultados sorprendentes por su eficacia. Siendo abundante el personal se procedió a la apertura de fosas de 1 m. a 1.50²; este dato es de importancia, pues veremos más adelante que no en todas las secciones se destruyó en esa forma.

Debo no obstante observar, que para obtener esos resultados fué necesario imponer otra cuadrilla, y utilizando razonamientos persuasivos se consiguió que 6 propietarios (que en general en otras campañas poco habian hecho), solicitaran a esta Inspección los soldados o peones que creyeran necesarios para los trabajos, siendo de cuenta de los mismos todos los gastos que se originaron.

Mientras tanto no se descuidaba la 1.ª Rural, en la cual, como he dicho, terminó la aparición de la mosquita el 19; pues bien, el 24 se iniciaron los trabajos desde los límites de Yaguaraté-Uruguay hasta el Rio Negro.

En esta sección fué necesario entablar una lucha sumamente tenaz para poder al fin vencer las inmensas mangas de mosquita y saltonas, que pretendian avanzar desde 16 kilómetros fuera de Yaguareté Grande con dirección a Fray Bentos. Un ejemplo de la importancia que adquirieron los trabajos en esa, es el hecho que desde esa fecha hasta el 28 de Enero del año actual (66 dias), se prosiguió el combate sin interrupción de ninguna especie.

Para mejor ilustrar a usted haré notar que fué necesario imponer varias cuadrillas de peones y de soldados, estos últimos de común acuerdo, y en campos que en otras campañas se consideraba muy difícil obtener resultados prácticos, en la actual se han conseguido éxitos que superaron a los mismos cálculos de esta Inspección; y que si en la zona Sudeste no se llegó a destruir toda la saltona, fué por la circunstancia de ser necesario atender invasiones de otros departamentos. Y el hecho de haberse tendido tres defensas fijas es otro dato que confirma la gran intensidad de las mangas y el interés que se demostró en la destrucción de las mismas.

Dichas defensas se establecieron sobre el Uruguay y camino a Nuevo Berlin (una parte de ésta quedaba en la 3.ª Urbana) y las restantes sobre el arroyo Santa Fe y Yaguareté Grande, habiéndose llenado más de 630 canales móviles con saltona. Los procedimientos empleados en esta zona con buenos resultados, han sido, contra la mosquita, el agua caliente en gran cantidad (habiéndose observado que la destruye, sin perjudicar en lo más mínimo los pastos), el fluido de Cooper del 2 al 5 °/₀, máquinas a nafta y círculos de fuego formados con paja; contra la saltona, el látigo, la palmeta, rastras y barrera en mayor cantidad esta última y en lugar de foso, canales móviles, que se han hecho teniendo en cuenta la rapidez y la economía, pues el hecho de ser escaso el personal en algunos parajes sugirió la idea a esta Inspección de aconsejar a los interesados tal procedimiento, porque tratándose de una gran invasión como ésta, la apertura de fosos constituye una obra sumamente lenta y cara, que en muchos casos hasta dificulta la libre acción de las cuadrillas, y además si el terreno es algo seco o pedregoso las dificultades se duplican y los gastos

Digitized by Google

se hacen mayores; debe también tenerse en cuenta que los fosos inutilizan mucho campo en cuyos lugares no brota buen pasto por mucho tiempo.

En la 3.ª Urbana, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª Rurales, se hicieron generales los nacimientos de mosquita con fechas que oscilan entre el 17 de Noviembre al 18 de Diciembre, habiéndose efectuado más parejos que en las demás.

En la 3.ª Urbana se combatió la mosquita en gran cantidad, en la zona Sud, Sudeste y Oeste y en las chacras de Nuevo Berlin, habiéndose empleado muy poco las lonas mojadas por ser campos en los cuales esos medios no producirían resultados. El empleo mayor ha sido de las máquinas a nafta, círculos de fuego con paja de trigo y hachones impregnados en kerosene. Otro ejemplo de la forma en que se trabajó acá, es el hecho de haberse consumido, en un solo establecimiento, más de 180 cajones de nafta, el cual tuvo, además de cuadrillas de soldados, 25 peones desde el principio al fin de la campaña, pudiendo citar casos de mayor cantidad de personas empleadas en esos trabajos; lo máximo ha sido de 42 peones, además de la ayuda de vecinos, en un solo predio.

En la zona Norte que se extiende hasta Ramón Grande, no se desplegó tanta actividad, por la circunstancia de ser poco el personal. La saltona fué combatida en la misma forma que la mosquita en las tres zonas predichas y si no se logró exterminarla por completo, se debe, en gran parte, al hecho de ser necesario atender invasiones de otros Departamentos. Los procedimientos puestos en práctica han sido el látigo, la barrera con corrales móviles, rastras y el pisoteo con animales, este último en pequeña escala.

En la 2.ª y 4.ª Rurales, la lucha contra la mosquita y saltona no asumió las proporciones que en las anteriores, por las circunstancias expuestas en el Capítulo III; además el área ocupada era poca y se notaba escasez de personal, hay poca agricultura (sin contar la zona Oeste limítrofe con el Arroyo Bellaco y que en esta campaña fué de jurisdicción de Paysandú).

En la 3.ª Rural fué necesario imponer varias cuadrillas, pues poca actividad desplegaban algunos propietarios, que perjudicaban con su manifiesta desidia los intereses de los demás que cumplían en lo posible con la Ley; fué suficiente se tomaran esas medidas para que a la inacción y al abandono haya sucedido la actividad y el trabajo. La mosquita y saltona fueron combatidas en mayor cantidad en la zona Norte, Sur y Oeste, habiéndose empleado los medios que hemos visto se pusieron en práctica en las otras secciones.

En la 5.ª, la mosquita y saltona fueron combatidas, desde que salieron de los parajes en que era materialmente imposible entrar, con máquinas u otros elementos para destruirla; la barrera, por lo expuesto, recién pudo emplearse con buenos resultados. En la zona Sur se trabajó muy bien, aún cuando fué necesario atender invasiones de otro departamento que en gran cantidad avanzaron algunos cultivos. En la 6.ª, la lucha contra la mosquita y saltona produjo buenos resultados, a tal punto, que la transformación de una parte en voladora no constituyó peligro. Los medios empleados han sido los anteriores.

Debo mencionar que en la vía del Ferro Carril Midland se combatió en debida forma la plaga, a tal punto, que fueron contadas las quejas de vecinos contra la Empresa, y en esos casos se apresuró la misma á cumplir con la Ley.

Digitized by Google

V

LA VOLADORA NUEVA — LUGARES DONDE SE FORMARON LAS MANGAS Y RUMBOS TOMADOS

Con fecha 8 de Enero del año actual, se comprobó la presencia de *voladora nuera*, transformada en ese último periodo, probablemente en los campos de Mendoza Haedo, Bopicuá (1.ª Rural y parte 3.ª Urbana) e Islas del Uruguay. — Esta voladora se presentaba rala, pero así mismo causó algunos perjuicios por su permanencia de varios dias, a causa del mal tiempo, en varias chacras limítrofes a los Yaguaretés; esas mangas marcharon más tarde con rumbo Oeste.

El 11 se notó voladora en las proximidades de Berlín, habiéndose presentado muy rala y causando pocos perjuicios en los cultivos de esa zona; esa manga marchó con rumbo Oeste, quedando la mayoría campada sobre los montes del Uruguay y desapareciendo después con rumbo desconocido.

El 13 apareció en la 5.ª Rural, voladora nueva, sobre la zona Sur, provenientes de las mangas de saltona que habían invadido de Durazno, y de algunas otras que existían cercanas al Arroyo Las Flores. Las mangas se presentaban bastante tupidas y causaron algunos perjuicios, marchando el 13 con rumbo al Norte.

Con fecha 15 comenzó á transformarse en voladora, la saltona que había invadido el Rincón de Caracoles (1.ª Rural) procedente de los campos de Ylarraz (Soriano); ésta destruyó, en gran parte, algunos maizales y huertas de ese paraje; el 20 marchó con rumbo Oeste.

En las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª rurales, la aparición de voladora nueva se efectuó en general sobre los lugares en que había habido saltona y que están especificados en el capítulo IV.

Sucesivamente y con distintas fechas, fué invadido el departamento por diversas mangas que lo cruzaron en distintas direcciones, unas procedentes de Entre Ríos y otras del Sur de la República, las que marcharon más tarde con rumbo Norte y Oeste después de hacer algunos perjuicios en otras chacras cercanas al Uruguay, caracterizándose por su gran densidad. Estas invasiones se pueden precisar por las fechas y direcciones siguientes: el día 16 de Enero invadió voladora nueva de Entre Ríos y volvió á su procedencia; de Entre Ríos, marchó rumbo Sudeste; el 19, procedente del Sur, marchó Oeste; el 22 y 24, del Sur para Oeste; el 28 del Sur, rumbo Norte; Febrero 3 del Sur, no tuvo dirección fija; el 8 procedente del Sur para Oeste; el 10 se observa en 1.ª Rural alguna voladora vieja en estado pesado, marchó rumbo Sudoeste (Caracoles); el 12, procedente de Entre Ríos (mucha voladora vieja) con rumbo Sudeste; el 15, para Entre Ríos con procedencia del Nordeste; el 16, para el mismo punto (mucha pesada) venía del Noroeste.

Como se podrá ver por los datos arriba insertados, este departamento ha sido el cruce casi obligado de la mayoría de las mangas formadas en el Sur, y de otras que hicieron incursiones, procedentes de la Argentina.

Digitized by Google

VI

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INVASIÓN, IMPORTANCIA COMPARADA CON ANTERIORES INVASIONES SUFRIDAS EN LA ZONA

En cuanto á la importancia de la invasión sufrida en la campaña 1915-1916, creo sea la mayor desde que se creó la Defensa Agrícola; además, personas radicadas desde mucho tiempo ha en el Departamento han opinado que hace muchos años no se producian invasiones de tanta magnitud. Han invadido mangas, especialmente de Entre Rios, que cubrieron materialmente el sol por varias horas, cuyo detalle podria dar una idea de la intensidad de las mismas.

Las condiciones particulares de la acridia eran que se presentaba en forma de mucha movilidad en algunos casos y en otros, al contrario, tendia más bien a localizarse causando daños en los parajes donde se estacionaba algo pesada, aún cuando fuera un par de horas. En las Colonias Rio Negro, La Lira, Pantanoso, Nueva Méhlem y 5 a 6 chacras de los contornos a Nuevo Berlin, ocupadas en su mayoria con trigo y lino, las mangas que invadieron a principio de Septiembre, hicieron perjuicios que se creyó resultaran mayores, pero la coincidencia de haber llovido en seguida, hizo brotar esos cereales con más fuerza que antes; aún cuando en algunas, éstos fueron destruidos varias veces, y en esos casos volvieron a brotar, perdiéndose gran parte de la futura cosecha, como pasó principalmente en las dos primeras colonias nombradas.

Los rumbos medios perseguidos por la voladora vieja, han sido el Sud y Sudeste. La mosquita-saltona en su primero, segundo y parte del tercer periodo, siguió el rumbo Sudoeste en la zona comprendida entre Portón Haedo y Fray Bentos; en la la 3.ª Urbana 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª rurales, han sido el Norte y Noroeste. La voladora nueva marchó en general para el Oeste y muy pocas para el Norte, habiéndose caracterizado por su gran voracidad.

Una observación digna de anotarse es que se ha comprobado, una vez más, que las aves destruyen mucha langosta en cualquier periodo. También ha llamado la atención el hecho de haberse observado regular cantidad de voladora pesada, procedente de Entre Rios, que invadió en Febrero próximo pasado.

En cuanto a enfermedades y parásitos de la misma, se ha notado una especie de lombriz, que causábale la muerte; el citado anélido aún no ha sido clasificado por haberse enviado a tal efecto a la Inspección General.

VII

MATERIALES RECIBIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN

Nafta recibida y distribuida

Recibido de agente, Mariano Suárez	205	cajones
Gastado imposición cuadrilla s/d	11	»
Vendido al detalle	130 1/2	»

Digitized by Google

Dado a agricultores con certificado de pobreza s/d. 18 1/2 cajones
Dado a Comisiones y Subcomisiones s/d . . . . 33 »
Gastada en prueba s/d. . . . . 1 »
Gastada en predios de pobres s/d . . . . . 11 »

Material recibido

FECHA — 1915		Barrera zinc	Barrera hojalata	Pinchos	Máquinas	Látigos	Fichas	Nafta
		Metros	Metros					Cajones
Agosto . .	28	5.000	5.000	10.000	100	—	—	—
Septiembre	7	—	—	—	—	50	—	—
Octubre .	8	—	—	—	—	—	400	25
» .	16	5.000	5.000	10.000	100	—	—	—
» .	29	—	—	—	—	100	—	—
Noviembre	12	—	—	—	50	—	—	100
»	(1) 30	—	500	500	5	—	—	40
Diciembre.	8	—	—	—	—	50	—	40
1916								
Enero . .	12	1.580	—	800	—	—	—	—
TOTALES . .		**11.580**	**10.500**	**21.300**	**255**	**200**	**400**	**205**

Material distribuido. (Ver página 35.)

VIII

FONDOS RECIBIDOS Y SU INVERSIÓN

Estado demostrativo de los fondos invertidos y su inversión hasta el 28 de Febrero próximo pasado.

Ingresos

1915			
Octubre	5	Saldo de un giro	$ 2 48
»	10	Remitido por inspector Cordero . . .	» 50 00
Noviembre	18	Giro Bancario	» 100 00
1916			
Enero	4	Giro Telegráfico	» 100 00
		TOTAL	$ 252.48

(1) Traído por Baobeta y Huertas.

Digitized by Google

Egresos

Por concepto de gastos Oficina	$	16 22
» jornales civiles	»	63 75
» » militares	»	14 45
» » de cuadrillas	»	235 71
» preparación materiales.	»	32 50
» fletes	»	73 04
» alquiler de casa para oficina	»	18 00
» varios	»	2 30
TOTAL	$	455 97

Nota. — Además la diferencia de $ 203.49 excedida en lo pagado por la Inspección de lo que se ha enviado, ésta adeuda por diversos conceptos la cantidad de $ 257.24, teniendo en cuentas a cobrar $ 295.46. Los detalles correspondientes a la totalidad de lo expuesto obran en poder de esa Dirección en el anterior informe elevado.

IX

PERSONAL DE LA INSPECCIÓN Y CUADRILLAS

El personal con que ha contado esta Oficina ha sido el siguiente:

Inspectores seccionales. — 1.° Juan José Cordero, desde el 10 de Octubre de 1915 hasta el 9 de Noviembre; 2.° José Ciro Fout, desde el 10 de Noviembre de 1915 hasta la presente fecha.

Estos dos alternaban sus ocupaciones entre el puerto y los trabajos de extinción de la langosta.

Auxiliares. — 1.° Raúl Cardinal, desde el 10 de Noviembre hasta el 5 de Enero de 1916; 2.° Mercedes Pérez Alegre, desde el 17 de Noviembre hasta el 2 de Enero de 1916; 3.° Alberto Lausbla, desde el 27 de Diciembre hasta el 4 de Mayo.

Además se han utilizado los servicios de las siguientes personas, que formaban parte de las cuadrillas:

Capataces de cuadrilla. — 1.° Ramón Rocha, 2.° Albino Rocha, 3.° Salvador González, 4.° Pascual González, 5.° Ricardo Röhner, 6.° Ramón Martinez. Peones, 72. Soldados, 100.

Las cuadrillas, como se formaron, su distribución y organización

Habiéndose visto esta Inspección en la necesidad de imponer algunas cuadrillas (teniendo en cuenta las disposiciones o utilizando razonamientos) a varios propietarios remisos al cumplimiento de la Ley, o que las solicitaron, se procedió a formarlas con soldados de línea.

Digitized by Google

Con éstos se trabajó en la sección 1.ª, 2.ª, 3.ª urbanas y 1.ª Rural, en los predios de Suárez, Vaccaro, Villa, Asociación Rural (Feria), Irave, Arena, Gutierrez, Pintos, Bonleau y además en varios Establecimientos de las dos últimas secciones nombradas y que están especificados en el respectivo cuadro explicativo a continuación.

A cada soldado se le abonó por parte de la Inspección 0.10 centésimos por día de trabajo, proveyéndoles de lo necesario en lo que concierne á transporte y comodidades, dentro de lo posible.

En muchos casos de común acuerdo, los propietarios han satisfecho todos los gastos originados, incluyendo la alimentación, como así mismo les han abonado un promedio de 0.20 centésimos por día.

Cada cuadrilla de soldados, además de la vigilancia y control de sus trabajos hecha por la Inspección, tenia la del propietario o capataz (designado al efecto por cada interesado) quien tiene la misión de instruirlas en la forma que se emprenderían y llevarian a cabo los trabajos, en el manejo de materiales y otros útiles. Además marchaban al mando de un oficial, quién tenía puramente la consigna de mantener la disciplina, pues la tropa iba armada, por resolución superior.

Los soldados, previamente, ya habian recibido instrucciones, en particular, sobre la mejor forma de trabajo y modo de utilizar las máquinas a nafta y teniendo en cuenta que los predichos capataces o propietarios ya eran muy prácticos en estas clases de tareas y que la relativa disciplina no fué quebrantada en ningún caso, es por esas circunstancias que se han hecho muy buenos trabajos, pues la mejor prueba de lo que asevero está en los mismos propietarios beneficiados por cuadrillas de soldados, quienes manifiestan su más completa conformidad con el predicho elemento, por haber éstos demostrado buena conducta y voluntad para los trabajos que se les confiaban.

A mediados de Diciembre faltaron oficiales y hasta soldados (algunos de los primeros se encontraban con cuadrillas y otros enfermos), por cuyo motivo siendo necesario imponer nuevas cuadrillas, se procedió a formarlas con peones. Las que se formaron con estos últimos, lo estaban en su mayoria con el personal que perteneció en la campaña anterior a dos cuadrillas. Se ha tenido en cuenta esa circunstancia, por el hecho de ser esos peones ya algo prácticos en estos trabajos.

Con los capataces también se han tenido en cuenta sus antecedentes en lo que a tareas de extinción de langosta se refiere; se han seleccionado de los que mejores resultados dieron en otras cuadrillas particulares, se les puso al corriente de algunos pequeños detalles que ignoraban y, bajo la vijilancia de la Inspección y en algunos casos de un miembro de la Comisión, no se apartaron de lo ordenado procediendo á la metódica destrucción de una á una de las mangas de langosta, que infestaban los campos de los reacios á combatirlas, no retirándose hasta no haber dado término, salvo excepción en que, alegando escasez en la alimentación suministrada por el propietario, una cuadrilla resolvió abandonar el trabajo, siendo de inmediato reemplazada con otra, bajo diferentes condiciones. En lo que respecta al jornal, se les ha abonado al principio 0.50 centésimos diarios y la comida, por cuenta de los propietarios, los capataces 0.65; a mediado y último de la campaña $ 1.00 y $ 1.30 secos a capataces y a los peones 0.90 y $ 1.00.

Se ha observado que aproximándose la época de faenas en el saladero Liebigs, ese personal, en muchos casos, exije aumento en el jornal, y siendo necesario sostener las cuadrillas, es casi de orden abonárselo (ya que no sea una exorbitancia

Digitized by Google

lo que soliciten) pues otros que se tomaran harían lo mismo con la consiguiente pérdida de tiempo, perjuicios en los trabajos y manejo de los materiales.

Por otra parte, esos inconvenientes no se pudieron solucionar con los soldados, pues se presentaron muy tarde, casi al final de la campaña, y el plan que tenía esta Inspección (por razones de economía) era que mientras éstos trabajaban algunos días, los soldados tendrían tiempo de terminar en los parajes donde estaban destacados, pero resultó que tardaron más de lo que se pensaba y tan sólo estuvieron libres del 4 al 5 de Enero, coincidiendo tales fechas con la imposición de las últimas cuadrillas de peones.

Cuadrillas que trabajaron por imposición o de común acuerdo

FECHA 1915	PREDIO DE:	Número	Calidad	Forma en que trabajaron	Sección
Noviembre 9	Juan Vaccaro . .	8	Soldados	Imposición	2.ª Urbana
» 13	Juan Arena . . .	15	»	Caso de pobreza	1.ª »
» 16	Viuda Ysare . . .	9	»	» »	2.ª »
» 18	W. Gutiérrez. . .	8	»	Común acuerdo	2.ª »
» 18	Julián Pintos . .	8	»	» »	1.ª Rural
» 18	A. Feria	12	»	» »	1.ª »
» 18	Pedro Bealeau . .	8	»	» »	2.ª Urbana
» 18	M. Suárez . . .	14	»	» »	2.ª »
» 22	M. Suárez . . .	4	Civiles	Imposición	1.ª Rural
» 25	S. Villanueva . .	7	Soldados	Común acuerdo	1.ª »
Diciembre 6	Julián Suncky .	18	»	» »	1.ª »
» 7	J. Mendoza Haedo.	15	»	» »	1.ª »
» 8	Nueva Méchlem. .	25	»	» »	3.ª Urbana
» 11	Juan Rihner. . .	12	Civiles	Imposición	1.ª Rural
» 13	Anselmo Pereyra .	8	»	»	3.ª »
» 15	Colonia Méndez .	15	Soldados	Común acuerdo	3.ª Urbana
» 21	Juan A. Silveira .	6	Civiles	Imposición	1.ª Rural
» 26	Juan A. Silveira .	2	»	»	1.ª »
» 26	Alejo Hounié . .	9	»	»	1.ª »
1916					
Enero 4	J. Mendoza Haedo.	21	»	»	1.ª »
» 5	Florencia R. Young	14	»	»	3.ª »

Las cuadrillas de soldados que trabajaron del 9 de Noviembre al 25 del mismo, estuvieron ocupadas un promedio de 5 días en cada predio. Las demás, un promedio de 25, pues se trataba de establecimientos grandes.

Digitized by Google

Soldados vaciando con horquillas los pozos llenos de langosta—(Paysandú)

Vista de una parte de los 17 kilómetros de barrera extendida en el Ejido de chacras—(Paysandú)

Digitized by Google

UNIV. OF CALIFORNIA

Digitized by Google

X

ESTADÍSTICA DE LO SALVADO Y PERDIDO EN 119 ESTABLECIMIENTOS, A LOS CUALES LA INSPECCIÓN FACILITÓ DIRECTAMENTE LOS MATERIALES NECESARIOS, O POR INTERMEDIO DE LAS COMISIONES.

1	*Martín Enlidart.*			
	Salvó 1 1/2 hectáreas de huerta.		$	30 00
	» 1 hectárea de maiz.		»	30 00
	Perdió 1/2 hectárea de maiz	$ 15 00		
2	*Candelario Maidana.*			
	Salvó 2 hectáreas de huerta.		»	120 00
	» frutales y forestales.			
3	*Miguel Onetto.*			
	Salvó 1 hectárea de huerta		»	80 00
	» frutales y forestales.			
4	*Francisco Zoppi.*			
	Salvó 3 hectáreas de huerta.		»	240 00
	» frutales y forestales.			
5	*Viuda de Irave.*			
	Salvó 3/4 hectárea de moniatos (lo único cultivado)		»	100 00
6	*Ramón Maidana.*			
	Salvó 1 1/2 hectáreas de huerta		»	120 00
	» frutales y forestales.			
7	*Pedro Cámpora*			
	Salvó 4 hectáreas de huerta.		»	320 00
	» 1 hectárea de maiz		»	30 00
8	*Mariano Suárez.*			
	Salvó 3 hectáreas de avena		»	90 00
	» 1 hectárea de alfalfa.			
	» 55 frutales, 10 forestales.			
	Perdió 15 frutales.			
9	*Viuda de García.*			
	Salvó 3 hectáreas de maiz		»	30 00
	» 1 hectárea de huerta		»	60 00
	» 2 hectáreas de alfalfa.		»	120 00
	» frutales y forestales.			
	Perdió 1 1/2 hectáreas de maiz	» 15 00		

Digitized by Google

10	*Viuda de Ramírez.*				
	Salvó la huerta			$	60 00
	» 1 hectárea de maiz			»	30 00
	Perdió 10 frutales.				
11	*Domingo Elizegui.*				
	Salvó 2 hectáreas de maiz			»	60 00
	Perdió 3/4 hectárea de maiz	$	7 50		
	» 5 frutales.				
12	*Nicolás Cánepa.*				
	Salvó 3 hectáreas de alfalfa (dos cortes) . . .			»	360 00
	» 2 » » huerta.			»	120 00
	» frutales y forestales.				
	Perdió 1 1/2 hectárea de maiz	»	45 00		
13	*Francisco Cruz.*				
	Salvó 1/2 hectárea de huerta.			»	40 00
	» 1/2 » » moniatos			»	50 00
	Perdió 1 » » maiz	»	30 00		
	» frutales y forestales.				
14	*Francisco Olazábal.*				
	Salvó 2 hectáreas de alfalfa con dos cortes . .			»	240 00
	» 1 hectárea de avena			»	30 00
	» 2 hectáreas de maiz			»	60 00
	Perdió 2 hectáreas de maiz	»	60 00		
15	*Luis Olisay.*				
	Salvó 3 hectáreas de huerta.			»	180 00
	» 2 » » maiz			»	60 00
	» 4 » » alfalfa (dos cortes) . . .			»	960 00
	Perdió 1 1/2 hectáreas de maiz.	»	45 00		
	» 10 forestales.				
16	*Lorenzo Faccio.*				
	Salvó 3 hectáreas de maiz			»	90 00
	» 2 1/2 hectáreas de moniatos			»	450 00
	» 1/2 hectárea de huerta			»	30 00
	» 15 frutales.				
	Perdió 2 hectáreas de maiz	»	60 00		
	» 20 forestales.				
17	*Carlos Faccio.*				
	Salvó 8 hectáreas de maiz			»	240 00
	» 1/2 hectárea de alfalfa			»	30 00
	» 1 » » huerta			»	60 00
	Pequeños perjuicios en 2 hectáreas de maiz, frutales y forestales.				

Digitized by Google

18 *Zenón Palla.*

Salvó 1 hectárea de maíz (único cultivado) . .			$ 30 00
» 1/2 » » huerta			» 30 00
19 *Bautista Onetto.*			
Salvó 2 hectáreas de maíz			» 60 00
» 8 » » huerta.			» 480 00
» 2 » » alfalfa (dos cortes) . . .			» 240 00
Perdió 3 hectáreas de maíz		$ 90 00	
Perjuicios relativos en frutales y forestales.			
20 *Francisco Onetto.*			
Salvó 4 hectáreas de verduras			» 240 00
» 2 » » maíz			» 60 00
» frutales y forestales.			
Pequeños perjuicios en 1 1/2 hectáreas de maíz			
21 *Domingo Ferrer.*			
Salvó 2 hectáreas de huerta			» 120 00
» 2 » » maíz			» 60 00
» 18 frutales.			
Perdió 2 hectáreas de maíz		» 60 00	
» 5 frutales.			
22 *Claro Luján.*			
Salvó 1 1/2 hectáreas de maíz			» 45 00
» 1/4 » » huerta			» 20 00
» frutales y forestales.			
23 *Tomás Liccalle.*			
Salvó 3 hectáreas de maíz			» 90 00
» 1 hectárea » huerta			» 60 00
Perdió 1 hectárea de maíz		» 30 00	
24 *Pablo Tarca.*			
Salvó 5 hectáreas de maíz			» 150 00
» 2 » » avena			» 60 00
» 1 hectárea de alfalfa (2 cortes)			» 120 00
» 1 » » huerta			» 60 00
25 *Etchezart Hnos.*			
Salvaron 3 hectáreas de huerta (único cultivado).			» 180 00
» frutales y forestales.			
26 *Constancio Siri.*			
Salvo 4 hectáreas de huerta.			» 240 00
» 1 hectárea de moniatos			» 180 00
» frutales y forestales.			
Perdió 1 1/2 hectáreas de maíz		» 45 00	

Digitized by Google

27 *Casto Salvatierra.*

Salvó 1 1/2 hectáreas de maiz (único cultivado) . $ 45 00
» 25 forestales.
Perjuicios en 15 forestales.

28 *Asociación Rural (Feria).*

Salvó 300 forestales.
» 35 frutales (único cultivado).

29 *Martín Ibañez.*

Salvó 1 hectárea de huerta . . . . . » 60 00
Perdió 5 frutales.

30 *Carlos Barandaray.*

Salvó 2 hectáreas de maiz . . . . . » 60 00
» 1/4 hectárea » huerta . . . . . » 20 00
» los forestales.
Perjuicios en los frutales.

31 *Silvestre Gueresquiz.*

Salvó 1 hectárea de maiz . . . . . » 30 00
» frutales y forestales (único cultivado).

32 *Agustín Bertoni.*

Salvó 2 hectáreas de huerta. . . . . » 120 00
» 1 hectárea de maiz. . . . . » 30 00
» 3 viveros de 150 frutales c/u y 25 frutales.

33 *Carlos Leitzen.*

Salvó 4 hectáreas de maiz . . . . . » 120 00
» 2 » » pasto . . . . . » 60 00
Perdió frutales y forestales.

34 *Julián Pintos.*

Salvó 6 hectáreas de maiz . . . . . » 180 00
» 2 » » huerta. . . . . » 120 00
» 3 » » alfalfa (2 cortes) . . . . » 240 00
» 15 forestales.
Perdió 10 frutales y 15 forestales.
» 1 hectárea de maiz . . . . . $ 30 00

35 *Tiscornia Hermanos.*

Salvaron 8 hectáreas de alfalfa (2 cortes). . . » 960 00
» 14 » » huerta . . . . . » 840 00
» 45 frutales.
Perdieron 3 hectáreas de maiz . . . . . » 120 00
» 25 forestales.

Digitized by Google

36 *Santiago Zanardy.*

Salvó 4 hectáreas de maiz		$ 120 00
» 5 » » alfalfa (2 cortes)		» 600 00
» 1 hectárea de huerta		» 60 00
» 2 hectáreas » maiz		» 60 00
Perdió 2 hectáreas de maiz	$ 60 00	
» 15 frutales y 25 forestales.		

37 *José Cacciattori.*

Salvó 7 hectáreas de maiz		» 310 00
» 2 » » huerta.		» 120 00
» frutales y forestales.		

38 *José Espina.*

Salvó 3 hectáreas de maiz		» 90 00
» 2 » » pasto		» 60 00
» 1 hectárea de huerta		» 60 00
» frutales y forestales.		
Perdió 1 1/2 hectáreas de maiz	» 45 00	

39 *Barreto.*

Salvó 2 1/2 hectáreas de maiz		» 75 00
» 1/2 hectárea » huerta (único cultivado).		» 30 00

40 *Albino Casco.*

Salvó 4 hectáreas de maiz		» 120 00
» 2 » » huerta.		» 120 00
» 1 hectárea de moniatos		» 180 00
Perdió frutales y forestales.		

41 *Silverio Villa.*

Salvó 2 hectáreas de alfalfa (2 cortes)		» 240 00
» 1 1/2 hectáreas de maiz		» 45 00
Frutales y forestales.		

42 *Saladero Liebig's* (en 4 establecimientos).

Salvó 12 hectáreas de huerta (cultivos especiales)		» 1.080 00
» 19 » » maiz		» 570 00
» los viveros de frutales y forestales.		
» 4 hectáreas de moneatos		» 720 00
» los montes de frutales y forestales.		
Perdió 6 hectáreas de maiz.	» 180 00	
» 40 forestales.		

43 *Luis Borro.*

Salvó 2 hectáreas de maiz		» 60 00
» 6 » » huerta.		» 360 00
» frutales y forestales.		
Perdió 1 hectárea de maiz	» 30 00	

Digitized by Google

44	*Cuenca y Tiscornia.*			
	Salvaron 2 hectáreas de maiz		$	60 00
	» 6 » » huerta.		»	180 00
	Perdieron 3/4 hectárea de maiz (único cultivado)	$ 7 50		
45	*Torres y Cuenca.*			
	Salvaron 1 hectárea de maiz		»	30 00
	» 3 hectáreas de pasto		»	90 00
	» 2 » » moniatos		»	360 00
	Perdieron los frutales.			
46	*José Giachello.*			
	Salvó 2 hectáreas de maiz		»	60 00
	» frutales y forestales (único cultivado).			
47	*Sucesión Cáccores.*			
	Salvó 5 hectáreas de maiz		»	150 00
	» 2 » » huerta.		»	120 00
	» frutales y forestales.			
	Perdió 1 1/2 hectáreas de maiz	» 45 00		
48	*Carlos Canzani.*			
	Salvó 7 hectáreas de maiz		»	210 00
	» 2 » » huerta.		»	120 00
	» frutales.			
	Perdió forestales y 1 hectárea de maiz	» 30 00		
49	*Hernández Hermanos.*			
	Salvaron 4 hectáreas de maiz		»	120 00
	» 3 » » moniatos		»	540 00
50	*José Tonelli.*			
	Salvó 1 hectárea de maiz		»	30 00
	» 5 hectáreas de huerta.		»	300 00
	» 2 » » moniatos		»	360 00
	Pequeños perjuicios en frutales y forestales.			
	Perdió 1 1/2 hectáreas de maiz	» 45 00		
51	*Bartolo Selva.*			
	Salvó 4 hectáreas de maiz		»	120 00
	» 1 hectárea de huerta		»	60 00
	» forestales.			
	Perdió 10 frutales y 1 hectarea de maiz. . . .	» 30 00		
52	*Donato Villalba.*			
	Salvó 6 hectáreas de maiz		»	180 00
	» 2 » » alfalfa		»	120 00
	» frutales y forestales.			
	Perdió 3 hectáreas de maiz	» 90 00		

Digitized by Google

53 *José Indukún.*

Salvó 1/2 hectárea de huerta		$ 30 00
» 1/4 » » moniato		» 45 00
» frutales y forestales		

54 *Hugo Massini.*

Salvó 1 hectárea de huerta		» 60 00
» frutales y forestales.		

55 *Bonifacio Calleri.*

Salvó 5 hectáreas de alfalfa (2 cortes)		» 600 00
» 2 » » maiz		» 60 00
» 1/2 hectárea de huerta		» 30 00
Perdió 1/2 » » »	$ 30 00	
» 1/2 » » maiz	» 45 00	

56 *Colonia La Lira.*

Salvó 120 hectáreas de trigo		» 4.200 00
» 30 » » lino		» 630 00
Perdió 112 » » trigo	» 3.920 00	
» 8 » » lino	» 160 00	

57 *Colonia Río Negro.*

Salvó 600 hectáreas de trigo		» 21.000 00
» 50 » » lino		» 1.050 00
Perdió 114 » » trigo	» 3.930 00	
» 23 » » lino	» 483 00	

58 *Colonia Pantanoso.*

Salvó 160 hectáreas de trigo		» 5.600 00
» 20 » » maiz		» 600 00
Perdió 40 » » trigo	» 1.400 00	
» 9 » » maiz	» 270 00	

59 *Sociedad en Acciones de Bienes Rurales Nueva Michlem* (Correspondiente á la misma y á 8 colonias).

Salvó 1.212 hectáreas de trigo		» 42.400 00
» 25 » » lino		» 525 00
» 8 » » huerta		» 480 00
Perdió 300 » » trigo	» 10.500 00	
» frutales y forestales.		

60 *Dierig y Garbarino.*

Salvaron 300 hectáreas de trigo		» 10.500 00
» 4 » » huerta		» 240 00
Perdieron 25 » » trigo	» 875 00	

Digitized by Google

61 *Carlos Süllen.*

Salvó 180 hectáreas de trigo		$ 6.300 00
» 70 » » lino		» 1.470 00
No hay perjuicios.		
Además tenemos en las demás secciones los establecimientos de Guillermo y Francisco Miguel, Risso, Etcheverry, Córdoba, Requiterena, Honié, Walter y Juan Röhner (hijo), Mortón, Sucesión Luizzi, Coimich, Vidal, Pintos, Odriozzola, Salaverry, Fernández, Méyer, Juan Röhner, E. Röhner, Cardinal. Vinibres, Barchó, Cano, Laubre Hnos., Juan Etcheverry, Mascias, Massa, Porro Hnos., Huerta, Garrido, Leites, Alvarez, Haedo, González Stirling, F. de Young, Indarte, Olazzabal y C.ª, Silva, Victorica, Saavedra, Amorena, Ortiz, Espino, Rodríguez, Taramasco, Pedro y Casiano Etcheverrigaray, Roberto Stirling, Mouthoni, Fisher, R. Young y sucesión Paredes; los cuales han salvado en conjunto:		
228 hectáreas de maíz.		» 6.840 00
470 » » trigo		» 15.450 00
80 » » lino		» 1.680 00
65 » » huertas diversos cultivos . . .		» 5.200 00
Han perdido:		
40 hectáreas de maíz	$ 1.250 00	
34 » » trigo	» 1.190 00	
15 » » lino	» 315 00	
19 » » huertas	» 1.140 00	
Suma total de lo perdido y de lo salvado .	$ 34.146 00	$ 144.795 00

Nota. — Por la suma total de lo salvado, correspondiente a datos sacados por la Inspección y Comisiones con la mayor exactitud posible, se ve claramente el enorme esfuerzo que ha realizado esta Oficina en pro de la agricultura, contrarrestando con su actividad, la irremediable pérdida de varios miles de pesos en cereales que en caso contrario se hubiera producido.

Los perjuicios anotados han sido ocasionados, en su mayoria, por la voladora vieja y nueva, pues la saltona destruyó parte de los cultivos en no más de 6 chacras de la 1.ª Rural y 3.ª Urbana, cuya circuntancia revela una vez más, la importancia de la campaña emprendida contra ella.

Se han salvado de la saltona, además de la ciudad de Fray Bentos, las pequeñas quintas y cultivos de la misma, que si hubieran sido invadidas, los daños serian incalculables.

Digitized by Google

XI

ANÁLISIS DE LOS MEDIOS PUESTOS EN PRÁCTICA CONTRA LA LANGOSTA Y CUALES HAN OBTENIDO MAYORES RESULTADOS EN LA ZONA

Los medios puestos en práctica contra la mosquita, han sido: solución de kerosene, fluido de Cooper, agua caliente, círculo de fuego con paja de trigo y pasto (espartillo), bolsas mojadas, el pisoteo del ganado y máquinas a fuego.

Analizando los diferentes medios empleados y teniendo en cuenta (tratándose de parajes que se encuentran próximos a Fray Bentos, Mercedes y Paysandú) 1.° que la nafta ha sido elemento que relativamente ha abundado en esta campaña y más barata que en la anterior. 2.° Con las facilidades actuales que goza y concede la Defensa Agrícola, que le permiten venderla al costo y hacer remisiones de materiales libres de fletes a Comisiones, para que éstas procedan a la distribución, así como la reparación de los aparatos en mal estado de funcionamiento. 3.° Con la mayor cantidad de tierras dedicadas al cultivo del trigo, y por ende, más paja para aprovecharla en los círculos de fuego: sácase en consecuencia, que los medios que produjeron mejores resultados, con la máxima economía, han sido *las máquinas a fuego* (cuando el que las maneja ha sido práctico) y *los círculos con paja*; con los demás medios, aún cuando se hace mucho, nunca se obtienen trabajos completos, siendo aconsejable se empleen en sitios donde es difícil y dispendioso, tanto el transporte de los materiales, la reparación de los mismos, como el precio de la nafta.

Contra la saltona se han empleado, las rastras, el fuego, látigos, el ganado y barreras; pues bien, teniendo presente el factor economía en personal como los nuevos gastos posibles y mayores éxitos, la barrera ha sido el material que ha producido excelentes resultados, sobre todo la de zinc; los látigos, bien manejados, deben tenerse en cuenta, pues en la actual campaña han desempeñado un importante papel. Con los demás medios únicamente se consigue hacer relativas destrucciones, que, en general, no compensan los esfuerzos hechos. Contra la voladora nueva, en zonas de escasa población como éstas y debido a la mucha movilidad de la misma, es poco menos que imposible pretender destruírla, lo único que se ha hecho y es factible, ha sido ahuyentarla, con ruidos, banderas y humo. La voladora vieja, que llega á fines de Invierno, es fácil destruirla. Ya he explicado en el Capítulo II los procedimientos puestos en práctica, y los mejores resultados se han obtenido con bolsas y lonas que se tendieron debajo de los árboles para recojer la que se hacía caer; la rastra y el látigo se emplearon con el fin de destruir la que se encontraba encimada, las mayores destrucciones se hicieron con el primer elemento, por lo cual considérolo el de mejores resultados.

Digitized by Google

XII

MOVIMIENTO DE OFICINA

Notas remitidas a Dirección y Comisiones	81
» recibidas de » » »	100
Telegramas remitidos » » »	209
Informes » » »	7
» recibidos de » » »	132
» cartas y oficios » » »	21
Intimaciones remitidas	39
Folletos remitidos números 1, 4 y 5	129
Hojas sueltas exhortaciones	450
Carteles de propaganda	140
Postales de información	480
Avisos	2
Consultas informadas	101

XIII

IMPOSICIÓN DE MULTAS

Se intimó pago de multa a	Juan Vaccaro	$ 60 00
» » » » » »	Juan A Silveira	» 260 00
» » » » » »	Alejo Hounie	» 136 00

XIV

RESUMEN Y OBSERVACIONES PARTICULARES SOBRE LA INVASIÓN EN LA ZONA Y MEDIOS ACONSEJABLES PARA OBTENER MAYORES RESULTADOS PRÁCTICOS

Por lo anteriormente expuesto en los correspondientes capítulos destinados a cada tópico, se comprenderá la magnitud de la campaña sostenida por esta Inspección, contra la enorme invasión de langosta. A pesar de que esa Dirección remitió en oportunidad mayor cantidad de materiales que en la anterior, éstos han resultado relativamente escasos, debido a la gran demanda que de los mismos hacía el vecindario del Departamento, viéndose la Inspección en la necesidad de poner algunas limitaciones en su entrega, para que ésta se efectuara en forma más equitativa, en consonancia con las necesidades del momento y los medios que dispusiese cada uno.

Debido a las trabajos previos o de preparación y especialmente, a haberse hecho conocer con anterioridad las leyes de Defensa Agrícola, el elemento en campaña no se mostró *tan reacio* como otros años, a la aplicación de las mismas, y, al contrario, se han tomado bastante interés en no apartarse de las indicaciones dadas por los

Digitized by Google

Inspectores, asociándolas con las ideas propias y los procedimientos de extinción conocidos en el campo.

Entre los medios aconsejables para obtener mayores resultados en las campañas venideras, que le sugieren a esta Inspección, puédense citar los siguientes: 1.° Facultar a la Comision de Zona para poder nombrar las Seccionales, medio que abreviaría la formación y organización de éstas.

2.° Hacer obligatoria la aceptación y el desempeño del cargo de miembros de de Comisión, salvo circunstancia excepcional.

3.° Exigir de los mismos más intervención en los trabajos de extinción.

4.° En casos de renuncias deben avisar lo menos con veinte días de antelación, por razones fáciles de comprender-

5.° Exigir del personal de policía (expecialmente en las secciones retiradas de la capital del departamento) una cooperación más amplia en la acción a desarrollarse en cada campaña, aún cuando no forman parte de Comisiones.

6.° Reglamentar explícitamente las atribuciones que tienen estas últimas en el caso que pretendieren dejar sin efecto las multas impuestas por ellas.

7.° Sería muy conveniente que el personal de Policía Sanitaria Animal, además del cometido que le asigna el decreto del 1.° de Agosto de 1914, hiciera, dentro de lo posible, la debida propaganda en todo lo que se refiere al cumplimiento de la Ley.

8.° La Intendencia Municipal debía estar obligada a poner a disposición de la Inspección, los medios para transportar los materiales *de y para* los puntos de embarque, y las cuadrillas (cuando beneficien a pobres), pues es un hecho cierto que además de ser relativamente escasos los carros y demás vehículos particulares, los viajes que hacen acrecientan enormemente los gastos, ya que por fuerza deben ser muchos, en general con materiales.

9.° En caso contrario, esta Inspección debe tener su vehículo propio, pues en no más de tres campañas se desquita su importe.

10. La Intendencia Municipal debe ayudar con fondos o personal a las Comisiones Auxiliares de Nuevo Berlin, General Burges, etc., para que éstas a su vez procedan a la extinción de la plaga en lo que les corresponde.

11. No siendo obligación de la Defensa Agrícola, sino de la *Intendencia*, la destrucción de la langosta en los caminos nacionales y departamentales, debe ésta última formar cuadrillas que atiendan lo que les concierne en el interior del departamento o remitir fondos a las Comisiones Seccionales para que éstas a su vez cooperen por cuenta de ésta.

12. Legislar, buscando la fórmula que contemple todos los casos, para poder obligar a los hacendados que entregan tierras para colonizar (que por lo general retiran la tercera parte y más de las cosechas, sin compromisos de ninguna especie) que ayuden en alguna forma a los colonos en los trabajos de extinción de langosta, no eludiendo, en ningún momento, las obligaciones a que por el reparto de lo producido debían estar obligados.

13. Hacer comprender a los hacendados la ventaja que les reportaría el poseer materiales propios para la lucha contra el acridio.

14. Establecer, bien en esta zona o cercano a la misma, un depósito de materiales que, por su proximidad, ahorraría muchas pérdidas de tiempo y gran cantidad de dinero en reparación de los mismos que se remitirían.

15. Sería aconsejable se hicieran soldar las uniones de la barrera de hoja lata.

Digitized by Google

pues con la máxima facilidad se desolda; al mismo tiempo se debe preferir la de zinc, por estar comprobado que es la que produce mejores resultados, sobre todo si es en rollos.

Respecto a las máquinas, sería conveniente, en otra campaña, remitir alguna partida de la marca Centenario, por haberse hecho excelentes trabajos con muchas que poseen hacendados y agricultores; también debo advertir que la máquina El Uruguay es bastante buena, de éstas se recibieron acá, de las otras, que no puede decirse lo mismo.

16. El personal subalterno de la zona, debe ser nombrado en los comienzos de la campaña, para que los trabajos se emprendan más pronto y por igual en todas las secciones. Se debe preferir sea de otro departamento, pues el que está radicado mucho en un punto, por lo general no se creará animosidades entre el vecindario en el desempeño del puesto, haciéndoles cumplir la Ley.

Nota. — La cooperación de la Jefatura fué, por intermedio de las policías, muy eficaz, principalmente en las secciones 2.ª Urbana, 1.ª, 3.ª y 5.ª Rurales.

El concurso de la Intendencia produjo buenos resultados (aún cuando podría haber sido mayor en lo que concierne a cuadrillas en campaña), pues tuvo 9 hombres destruyendo mosquita en los caminos de las chacras y saltona en el que conduce á Mercedes; además permitió se depositaran los materiales en el corralón. La Asociación Rural contribuyó eficazmente a la reducción de la plaga por intermedio de su Presidente, quien tuvo a su cargo la mitad en la defensa establecida en las inmediaciones de Portón Haedo.

Esperando que los trabajos y observaciones que ha realizado esta Inspección y que están expuestos en el presente informe, merezcan la aprobación del señor Director, me es grato saludarlo muy atentamente.

DANIEL P. SAEZ,
Inspector.

Digitized by Google

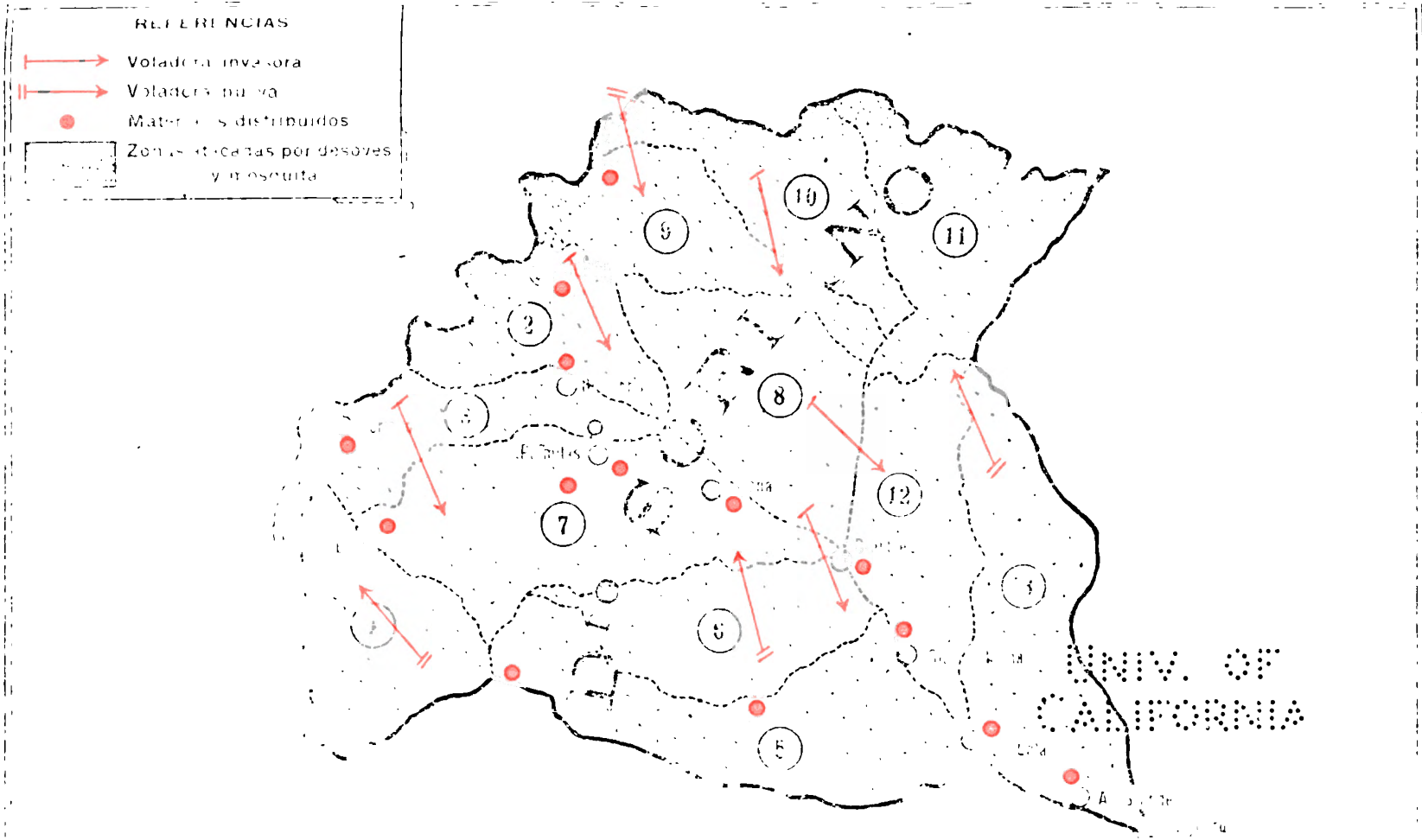

UNIV. OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Digitized by Google

Departamento de Soriano

Mercedes, Mayo 17 de 1916.

(Número 694).

Señor Director de la Defensa Agrícola, Ingeniero Agrónomo don Roberto Sundberg.

Con la presente tengo el agrado de adjuntarle el informe anual.
Lo saluda muy atentamente.

CARLOS T. PINI.

Campaña contra la langosta 1915 - 1916

La primera invasión de voladora se produjo el 4 de Septiembre en estado liviana ; el rumbo era de Norte a Sur y el paraje Cololó ; 35 kilómetros de largo por 15 de ancho.

La invasión de langosta ha sido una de las mayores que se ha conocido, tanto por su intensidad como por su voracidad.

Inmediatamente se procedió a la constitución de la Comisión de Zonas, la cual, a su vez, designó sesenta y dos Comisiones Seccionales y de Distrito ; de estas Comisiones se constituyeron cuarenta y cinco. La nómina de las mismas se adjunta al presente informe.

El 21 de Septiembre se recibe comunicación de la Colonia Dorrey anunciando la primer manga de voladora pesada.

El 27 de Septiembre comenzó a encimarse en Las Maulas, Dolores, Soriano, Asencio, La Alegría, Bizcocho y San Salvador.

Comenzó a desovar el 29.

De esta época en adelante las mangas cruzan en todas direcciones, principalmente rumbo al Este, y la invasión se generaliza a todo el Departamento, no habiendo paraje donde no haya habido saltona.

La mosquita comienza a nacer en Dolores y Soriano el 8 de Noviembre ; el 9 en la Estancia Santa Blanca (Dacá).

Los impresos y postales recibidos de la Dirección se repartieron entre las Comisiones, almacenes de campaña, Estaciones, escuelas rurales, Comisarías, Juzgados de Paz y particulares.

Digitized by Google

El área abarcada por la saltona puede considerarse que fué todo el Departamento.

Las mangas de voladora nuevas comenzaron a formarse el 15 de Enero. Son las que llevan rumbo más determinado; generalmente hacia el Oeste.

El 20 de Febrero ya no había langosta en el Departamento; felizmente se fué un poco antes que el año anterior.

Como decía al principio, nunca se había conocido una invasión que asumiera tales proporciones, tanto en voracidad como en intensidad.

He de hacer notar como característica de la langosta su color rojizo en estado de voladora y su gran movilidad en estado de mosquita.

Por separado se detalla la distribución de los materiales recibidos.

Los fondos recibidos fueron $ 1.732.50, los cuales se invirtieron en la forma que más adelante se detalla.

El personal subalterno estaba formado por los Inspectores de 1.ª clase: Juan J. Cordero y E. Guarino Fischer; Inspectores de 2.ª clase: Miguel Muape, Román Sáez, Florentino Carmona y Primitivo Gamarra; Auxiliares: M. Rodríguez Thio, Euclides Peñalva, Mario Ayala y Remigio Ayala (hijo).

Se dispuso en la presente campaña de 200 hombres de línea.

Estos trabajaron en Comisiones generalmente de 20 hombres, algunas veces impuestas a los propietarios, otras pagas por la Defensa Agrícola.

Las cuadrillas formadas por fuerzas de línea que salieron a campaña fueron las siguientes:

Soriano — Juan Peirano: 20 soldados. Impuesta.
Camino Dolores — Intendencia: 10 ídem. Impuesta.
Cololó — Tomás Bruce: 20 ídem. Impuesta.
Vera — Sucesión Otero: 20 ídem. Impuesta.
Vera — Braulio Goñi: 20 ídem. Impuesta.
Arroyo Corto — Sucesión Osores: 20 ídem. Impuesta.
Arroyo Corto — J. Peirelougue: 10 ídem. Impuesta.
Colonia Díaz — 30 ídem. Paga por la Defensa Agrícola.
Dacá — 20 ídem. Paga por la Defensa Agrícola.
Chacras — 20 ídem. Paga por la Defensa Agrícola.
Manuel Doval: 6 ídem. Impuesta.

CUADRILLAS DE PARTICULARES

Cuadrilla número 1 — Capataz: Victoriano Martínez, 15 hombres y 2 carreros. Trabajó en los campos de la Sucesión Echenique, José M.ª Garmendia, Juan Echaconeane, Juan Hounie y Alfonso Garatzola.

Cuadrilla número 2 — Capataz: Nicomedes Godoy, 10 peones. Trabajó en lo de Miguel Mujica.

Cuadrilla número 3 — Capataz: L. Fornari, 12 hombres y 1 carrero. Trabajó en lo de Francisco Hounie y S. Méndez.

Cuadrilla número 4 — Capataz: L. Santana, 15 hombres y 1 carrero. Trabajó en lo de Juan Santos y Máximo Maneiro.

Cuadrilla número 5 — Capataz: L. Monzón, 15 hombres y 1 carrero. Trabajó en lo de López y Sánchez.

Digitized by Google

Cuadrilla número 6 — Capataz: José Vespa, 8 hombres. Trabajó en lo de Carlos Fein.

Cuadrilla número 7 — Capataz: M. Rodríguez Thomas, 6 hombres. Trabajó en lo de Manuel Doval.

La Defensa Agrícola tuvo una cuadrilla particular que varió entre 10 y 20 hombres, según las necesidades.

Notas recibidas	323
Notas remitidas	616
Telegramas recibidos	213
Telegramas remitidos	145

En realidad, nunca creímos que la invasión tuviera las proporciones enormes que asumió; así que todos los cálculos hechos para contrarrestar el mal en la campaña pasada, resultaron muy cortos en esta.

Por otra parte, el número de Comisiones que se constituyeron fué causa también para que se necesitara mucho material, a fin de atender todos los pedidos. Y como la Defensa Agrícola, probablemente, no podrá atender todos las zonas invadidas, es por eso que aconsejaba a la Dirección, en una nota aparte, que se modificara la ley, *obligando al propietario a disponer de los materiales indispensables para una lucha seria.*

Las Comisiones, en la práctica, no han dado el resultado que de ellas se esperaba. Interpretando erróneamente la ley, la mayoría de ellas se limitan a solicitar los elementos necesarios. Solamente aplicaron la ley la Departamental y la de Arroyo Corto, que preside don Severiano Dolara.

Algunas Comisiones renunciaron porque no se pudieron atender sus pedidos. Estas renuncias siempre causan mal efecto.

En cuanto a las multas, siempre se lucha con las mismas dificultades: los vecinos, que no quieren prestarse a salir de testigos, y lo difícil que es probar si se ha combatido o no la langosta.

Por eso considero más práctico, en caso de que se obligara a comprar los materiales, multar a los que no dispongan de ellos; entonces la comprobación del hecho sería sencilla y las Comisiones tendrían una razón de ser.

Insisto, señor Director, en la necesidad de armar a toda la campaña, si se quiere librar una acción con probabilidades de éxito.

La lucha con la langosta tiene mucha semejanza con la guerra. Un ejército mal armado nunca podrá desempeñarse con éxito ante un enemigo fuerte y numeroso.

La campaña 1915-16 nos hizo ver que la mayoría de los vecinos, a pesar de su buena voluntad, no disponían de los útiles necesarios.

En esta campaña quedó demostrado el valor de las líneas de barrera contra las mangas de saltona.

En la zona de Las Maulas, donde había una gran extensión de trigo, aproximadamente unas siete mil hectáreas, la langosta arrasó los sembrados, desovando en cantidad enorme. Tanta era la langosta, que en algunos lugares, no teniendo espacio suficiente, desovaba afuera de la tierra.

Creció después el trigo y nació la mosquita, siendo imposible combatirla. De estos trigales es que salió una gran manga de saltona, la cual avanzaba rumbo a Mercedes.

En virtud de que podría llegar a la ciudad, resolví combatirla lejos, colocando

Digitized by Google

una primera línea de barreras de 2.500 metros a la altura del almacén de Smit, unas dos leguas de Mercedes.

La línea era corta y el «enemigo» nos flanqueaba; así es que hubo necesidad de retirarla tres veces, habiendo retrocedido hasta el Arroyo Dacá.

En virtud de que muchos chacareros de los alrededores estaban dispuestos á combatirla en la costa del arroyo Dacá, solicité los materiales necesarios á la Dirección, los cuales se recibieron inmediatamente, pudiéndose formar con las barreras recibidas y las de las chacras una línea que arrancaba del Abasto, terminando en la Azotea de Antúnez, con una extensión de 12.000 metros.

Esta línea estaba defendida por cuarenta hombres del Regimiento, quince de la Defensa Agrícola y unos sesenta vecinos.

No puedo precisar la cantidad de langosta muerta en los pozos que se hicieron, pero era tanta la saltona que apenas había tiempo para desagotarlos.

Los calores sofocantes que se sintieron en esos días dificultaron en parte la acción de los obreros, que quedaban extenuados por el sol y el olor de la langosta muerta.

A pesar de eso y de la enormidad de saltona, la cual en algunos lados alcanzó a rebasar las barreras, puede decirse que muy poca escapó de los pozos.

En esta línea es que se ensayó una rastra del señor Jesús Viera y un rodillo de un modesto obrero M. Rodríguez.

He de mencionar el desinteresado concurso prestado en esta ocasión por los hermanos Lapido, Ricci, Oreggione, Gandolfo y otros que sería largo enumerar.

Sería conveniente, señor Director, para estimular a estos chacareros, que en general es gente pobre, se les pasara una nota de agradecimiento, adjuntándoles algún objeto útil, que en este caso podrían ser semillas de hortalizas o forrajeras.

Mercedes, 20 de Mayo de 1916.

CARLOS T. PINI.

Comisiones de la Defensa Agrícola que actuaron en la campaña contra la langosta 1915-1916, en el Departamento de Soriano

Comisión de Zona

Carlos T. Pini, Tomás V. Troche, doctor Marcos Duffo, Juan G. Muape, V. Fausto Madrid y Pedro Hounié.

1.ª Sección Judicial

1.er Distrito. — Carlos N. Mesnies, Francisco Brugulat, Bartolo Juaneda, Cipriano Solari, Guillermo Domínguez y Eleuterio Moretti.

2.º Distrito. — Ramón S. Sánchez, Eulogio Z. Maneiro, Francisco C. Lazarte, Telésforo Boock, Guillermo Florian y Luis C. Köster.

Digitized by Google

Destruyendo langostas con máquinas — (Soriano)

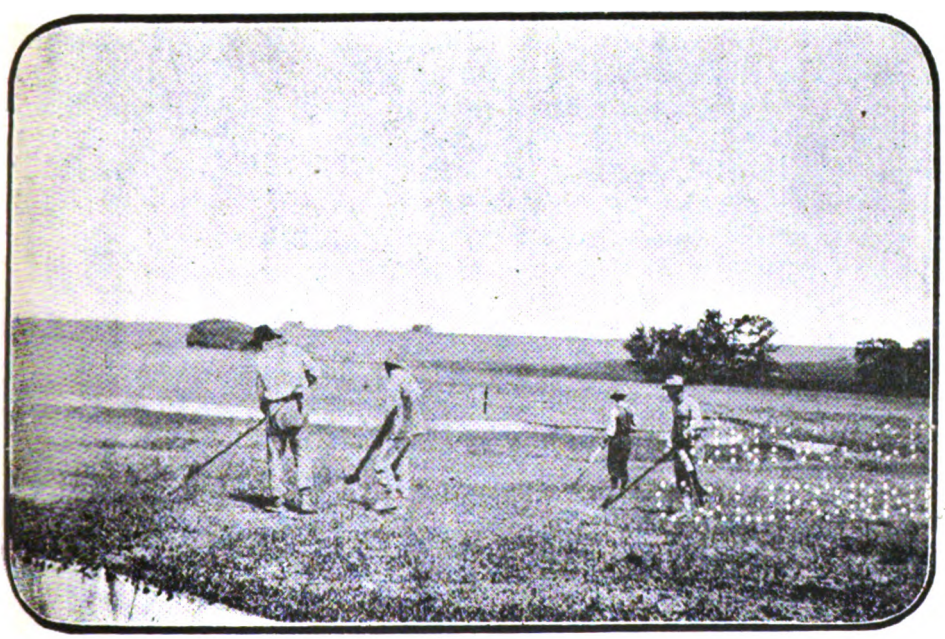

Combatiendo langosta — (Soriano)

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

3.er Distrito. — Francisco Nela, Miguel Estulain, Rafael Smaldoni, Amadeo Rivarola, Mateo Fernández y José Colombo.

4.o Distrito. — Amadeo Ponte, Juan Martinucci, Juan Manceeni, Santiago Caillabet, N. Yates Ferreira y Fernando Costa.

5.o Distrito. — 1.ª Subcomisión (Cañadas Roubin y Boticario) : Mateo Galagorri, Pedro Fregossi, Francisco Pastore, Inocencia Gramática y Francisco Acosta. — 2.ª Subcomisión (Rincón del Palacio) : Saturnino Camp, Juan Lafranchi, Juan Aizáibar, Florentino Carmona, Arturo González Viera y Ernesto Chiffiet. — 3.ª Subcomisión (Cañada Boticario y Bequeló) : Santiago Mazzuchi, Marcos Berequistáin, Miguel Vivas, Manuel Doval, Antonio Rígoli, Gregorio Gandolfo, Pascual Smaldoni y Aquiles Farfarana.

6.o Distrito. — 1.ª Subcomisión (Dacá y Camino al Molino) : Francisco Laurent, Antonio S. Sanguinetti, Pedro Latapié, Juan M.ª Chelle y Juan Schewgler. — 2.ª Subcomisión (Río Negro y Dacá) : Breno Benedetti, Albino Aicardi, Francisco Monguerza, Vicente García y Ramón Galain. — 3.ª Subcomisión (Puntas de Dacá y Camino Nacional) : Alejandro F. Mesnies, Angel Dufour, Esteban Nouscarditz, Santiago Vespa, Bautista Vespa y Armando Lazarte. — 4.ª Subcomisión (Puntas de Sarandí Chico) : Miguel Mujica, Isidoro Abreu, Mariano García, M. Merino Martín, Cándido Goró y Servando Méndez.

2.ª Sección Judicial

Comisión Seccional de Soriano — Rafael P. Lema, Pedro Rivero, Juan Bulla, Juan Ayala, R. San Martín e Isabelino Ibarguren.

1.er Distrito. — (Río Negro, Uruguay, San Salvador y Bizcocho) : Juan Oholegui, Felipe Bidegain, Ambrosio Arocena, Agustín Zarazola y Carlos Rymer.

2.o Distrito. — (Maulas y Bizcocho) : Juan Hounié, Segundo Moreira, Mamerto Cruz, Encarnación Muela, Juan Moruet, Tomás Echenique, Francisco Rodríguez y Timoteo Pérez.

3.er Distrito. — (Puntas de Bizcocho y Maulas) : Carlos Ravenna, Pedro J. Zabalúa, W. Ponce de León, Santos Barrenechea, Juan Garula y José L. Roglia.

3.ª Sección Judicial

Comisión Seccional de Dolores. — Serafín Alimendi, Francisco Freitas, Doroteo A. Velez, Francisco Andriolo, Luis Ríos Olivera, L. Angel Ruiz y Juan C. Marfetán.

1.er Distrito. — (San Salvador, Espinillo y Cañada Nieto) : José Palacio, Agustín Alayón, Justino Troche, Ramón Iglesias, Luis Madrid y Santos Ubiría.

2.o Distrito. — (Cañadas de Nieto, Cerrillos y Cuchilla San Salvador) : Armando Madrid, Miguel Sellanes, Juan Madrid, Bernardo Alvarez y Cornelio Madrid.

4.ª Sección Judicial

Comisión Seccional de la Agraciada. — Santiago Cremella, Santiago Turienso, Manuel M. Gómez, Modesto Bamelieri, Benjamín S. Viana, Vicente Ricketts, Luciano R. Alza, Alberto E. Real, José E. Greno y Luis Acosta (hijo).

Digitized by Google

5.ª Sección Judicial

COMISIÓN SECCIONAL. — (San Salvador y San Martín, Ferrocarril, Cuchilla San Salvador y Cañada Cerrillos) : Ricardo Dreyes, Juan Balaguer, Elías Apesteguía, F. Arballo, Raymundo Forbes, Eusebio Odriozola, Miguel Ibarburo, E. García Miguelez, Luciano Franco, Ramón Nogueira y Bernabé Borrás.

6.ª Sección Judicial

COMISIÓN SECCIONAL DE DRABBLE. — Francisco Burghi, Tomás Castillo, Rafael Costa, D. Mac-Gellienddi, doctor José V. Solari, M. González Pardo y Agustín Bidegain.

1.er Distrito. — (Corralito y Maciel y Vía Ferrocarril) : Gregorio Cenoz, Esteban Listur, Alejandro Bellini, Carlos Oheller y Arturo Elorza.

2.º Distrito. — (Corralito, San Salvador y Maciel) : Mario Caballero, Rufino M. Pérez, Félix Ordoño, Luis Pastorino, José Domeneche, Tomás Richardson y Agustín Arrieta.

3.er Distrito. — (San Salvador y Maciel) : Diego Dufour, Jesús Viera (hijo), Angel Ferrario, Daniel Arabeyte, Antonio Amzán, D. Mac-Cullot y R. Farber.

7.ª Sección Judicial

COMISIÓN SECCIONAL. — (Puntas del Bizcocho y Aguila) : Eduardo C. Cobham, Rómulo N. Méndez, Juan G. Gil, Juan C. Barbat, Antonio Amondarain (hijo), Matías Irigaray y Conrado Amondarain.

1.er Distrito. — (Bizcocho, San Salvador y Cañada Paraguaya) : Máximo Blanco, José G. Avila, Amadeo Solari, Rafael Ubiría, Pedro López, Alfredo Ibarguren y Juan Mernies.

2.º Distrito. — (Aguila y Corralito) : Alejandro Ubiría, Enrique Olivera, Agustín Vilat, Gonzalo Sienra, Diego Rodríguez y Angel Dorado.

3.er Distrito. — (Puntas de Cañada Paraguaya) : Lorenzo Gentile, Juan Hill, Miguel Amondarain, Félix Sosa, Canuto Sáinz, Juan Pastorini, Alberto Ruiz y Juan Utermark.

8.ª Sección Judicial

COMISIÓN SECCIONAL DE PALMITAS — Doctor Federico Fleurquin, Antonio Esnaola, Eustaquio Méndez, Juan L. Perdomo, Juan Kelly, Domingo Sagardía, Antonio Lionet y Vicente Orcayen.

1.er Distrito. — (Sarandí, Bequeló y Coquimbo) : Máximo Maneiro, Guillermo Merino, Donato Centurión, Manuel Fernández, Pedro Ohaco, Juan Aires, Florentino García, Deogracias Uriarte y Emiliano Pedrozo.

2.º Distrito. — (Coquimbo, Cabelludo y Bequeló) : Horacio Lorenzo, Julián Arcaus,

Digitized by Google

Carlos Mernies (hijo), Apolinario D. Acosta, Juan J. Dodera, Leonardo Jaureguy, Martín Laco, Raymundo Fernández, Benito Navarro, Máximo Gómez y Francisco Uriarte.

3.er Distrito. — (Cabelludo, Cololó e Isletas) : Angel Rodríguez, José M.ª Barrandeguy, Fermín Irigaray, Pedro Ithusarry, Teodoro Hounié, Juan Ordoño, M. López Bretón y José M. Segurola.

4.o Distrito. — (Egaña, Puntas de Bequeló, Coquimbo, Pedreras e Isletas) : Lorenzo Recca, Marcos Ibarguren, Anacleto Boocking, Lorenzo Real, Francisco Graña y Pablo S. Galín.

9:ª Sección Judicial

COMISIÓN SECCIONAL. — (Río Negro, Bequeló y Arroyo Corto) : Ramón Klapembach, Pedro Leonard (hijo), A. González Sampayo, Melitón Viñas, Germán Mela y José Luis Rivas.

1.er Distrito. — (Río Negro, Arroyo Corto y Cololó) : Tomás D. Bruce, Leopoldo Noutary, Martín C. Martínez, Saúl Borrás y Miguel Gastelumendi.

2.o Distrito. — (Cabelludo y Cololó) : Marcelino Hounié, Rogelio González, Pedro Cubertini, Salvador M.ª Fuentes, Severiano Dolara y Domingo Barrandeguy.

10.ª Sección Judicial

COMISIÓN SECCIONAL. — (Azotea de Vera) : Fortunato Machiavello, Joaquín D. Tió, Leopoldo Mayol, Eduardo Cumplido, Leandro Urdangarín, Ignacio Zubizarreta, Agustín Laguián, Pablo Arcaus (hijo) y Raúl Millot.

1.er Distrito. — (Río Negro y Vera) : Pantaleón Rodríguez, Juan Gastelusarri, Floro Díaz, Julio Goñi y Pedro Souverbille.

2.o Distrito. — (Río Negro y Perico Flaco) : Nicasio Arana, Juan Sánchez, Teodoro Hugo, Juan Tihista, Emiliano Pedroso y Pascasio Píriz.

3.er Distrito — (Río Negro y Cololó) : Zacarías Alambarri, Manuel R. Nieto, Silvestre Martínez, Francisco Martinelli y José Estol.

4.o Distrito. — (Arroyo Cololó, Cañadas La Pedrera, Los Chanchos y Totoral) : Pedro Rigoz, Bautista Goytinó, Miguel Gil, Marcelino Fernández e Isidro Estol.

5.o Distrito. — (Paso de la Arena de Cololó y Cañada Los Chanchos) : Luis Albín, Antonio Fregeiro, Germán González, A. Hounié Laviste, Juan C. Muñoz y Juan Bidean.

11.ª Sección Judicial

COMISIÓN SECCIONAL DE TALA. — Pedro Irigoyen, Delfino Durante, Julio Goñi, Hermenegildo Valiente y Pedro Laguián.

1.er Distrito. — (Río Negro, Vera y Tala) : Pastor Ambielle, Juan Zubizarreta, Pedro Souverbille y Pantaleón Rodríguez.

2.o Distrito. — (Río Negro, Tala y Laureles) : Juan Goñi, José Real, Juan García Sellanes, Lorenzo Zurgarramundi, Alfredo Ami y Carlos Silveira.

Digitized by Google

3.er Distrito. — (Río Negro, Arroyo Grande, Laureles y Sauce) : **León Otero, Victorino Fernández, Francisco Patiño, Santiago Urrutia, Valentín Otero y Angel Pardo.**

4.o Distrito. — (Arroyo Grande, Sauce y La Laguna) : **León Urruti, Indalecio López, Carlos de la Fuente, Servando Bentancour, Dionisio Saraús y Juan Ambielli.**

12.ª Sección Judicial

COMISIÓN SECCIONAL DE DRABBLE. — Enrique Oyharzabal, Dionisio L. Gamba, Feliciano Cedrés, **Martín Birriel y Martín Lusardo.**

1.er Distrito. — (La Laguna, Perdido, Santiago y Sauce) : **Francisco Beloqui (hijo), Silvestre Guerequis, Juan Smitt, Mauricio Guerequis, Jacinto Sánchez, Juan Iriart, Fermín Bringas, Pedro Anchorena, Luis Tuya, Silvestre Monteiro y Toribio Patiño.**

2.o Distrito. — (Santiago, Duraznito y Perdido) : **Alfredo Sienra (hijo), Eusebio Elduayen, José Aguiar, Francisco Campelo, Joaquín Elduayen y Dalmiro Aguiar.**

3.er Distrito. — (Perdido, Durazno y Duraznito) : **Martín Guerequis, Feliciano Abelando, Nicolás Imas, Guillermo Kelly, Guillermo Troutbeck, Francisco Geey y Juan Alcleta.**

4.o Distrito. — (Arroyo del Medio, Durazno y Duraznito) : **Marcelino Rodríguez, Daniel Fernández, Francisco Aranza, Crisóstomo Birriel y José L. Osores (hijo).**

5.o Distrito. — (Santa Catalina, Perdido y Durazno) : **Gilberto Costa, Juan Ferro, Pedro Martínez, Francisco Martín, Bernabé Barrera y Camilo Clavijo.**

13.ª Sección Judicial

COMISIÓN SECCIONAL DE LA LATA. — Braulio M. Cardona, Constante Mendiondo, Antonio Melarri, Manuel Quintela, Braulio Guerrero y Juan Domínguez.

1.er Distrito. — (Estación Juan Jackson) : **Angel Gussoni, Balbín Quintela, Juan M. Cardona, Alfredo Dibot, Luis Pastorino y Vicente Roberine.**

2.o Distrito. — (Arroyo Grande y Sauce) : **Juan Méndez, Gregorio Cuevas, Claudino Andrada, Pedro Juanicotena, Erasmo Cuevas y José Fernández (hijo).**

3.er Distrito. — (Arroyo Grande, Monzón y Sauce) : **Luis Gallinal, Lorenzo Taró, José Bentancour, Roque Chocho, Cayetano Martínez, Lindolfo Silva, Juan J. Cardona y José M.ª Marrero.**

4.o Distrito. — (Cuchilla y Arroyo del Perdido y Grande) : **Paulino Troche, Tomás Arocena, Nieves Troche (hijo), Federico Bennet y Jaime N. Arocena.**

5.o Distrito. — (Arroyo del Perdido y Monzón) : **Diego Mac-Entyre, Juan J. Sierra, Américo Capilla, Teodoro Sarrante, Ramón Troche, Nemesio Pérez, Pedro Mac-Entyre, Luciano Campelo y Francisco Hernández.**

6.o Distrito. — (Cuchilla del Perdido y Arroyos Grande y Perdido) : **Agustín Benítez, Rufino Echevarría, Juan Peláez, Justo Cabrera y Rafael Sánchez.**

7.o Distrito. — (Arroyos Grande y Perdido) : **Alberto Uturbey, Francisco Echevarría (hijo), Alfredo Beheren, Rafael Albarenque y Federico Echevarría.**

Digitized by Google

Material distribuido en el Departamento de Soriano (Ver pág. N.° 35)

Material remitido directamente de Montevideo a las comisiones seccionales de este Departamento

	Máquinas y accesorios	Metros barrera y accesorios
Comisión Seccional de Soriano	25	500
» » » Egaña.	10	800
» » » Dolores	30	5.000
Lorenzo J. Pérez (Santa Catalina)	14	2.500
» » » » »	26	2.500
Comisión Seccional de Palmitas	50	5.000
» » » »	5	—
» » » Dolores	12	5.000
» » » N. Palmira	24	7.000
Jesús Viera	15	2.000
Comisión Seccional de Palmitas	15	4.000
» » » la 10.ª Judicial.	—	3.000
Buenaventura Caviglia	—	1.000
Pedro Nogueira	—	100
Comisión Seccional de Bizcocho	10	1.000
Enrique Puig	—	600
Luis Albin	2	—
Hipólito Gallinal	6	1.000
Buenaventura Caviglia	4	—
Antonio Maiztegui	4	—
Alberto Ruiz	2	—
Colonia Rusa de Sarandí	—	1.000
Comisión Seccional de E. Egaña.	10	1.000
Suma.	264	40.000
Total del material	385	35 500
TOTAL DEL MATERIAL DISTRIBUÍDO	**649**	**75 500**

Mercedes, 20 de Mayo de 1916.

CARLOS T. PINI.

Digitized by Google

Departamento de Colonia

Colonia, Marzo 31 de 1916.

Señor Director de la Defensa Agrícola, Ingeniero Agrónomo Roberto Sundberg.

Montevideo.

Señor Director :

De acuerdo con lo que instruye la comunicación número 2598 de esa Dirección, tengo el agrado de elevar al señor Director el presente informe, dando a conocer los trabajos efectuados por esta Inspección en la última campaña contra la langosta.

Antecedentes sobre la invasión

Los trabajos preliminares fueron realizados por el señor Inspector de Defensa Agrícola, Ingeniero José Girardi, quien en tal carácter actuó hasta los primeros días del mes de Noviembre, época en que el que suscribe, por orden superior, se hizo cargo de la campaña contra el acridio en este Departamento.

Cuando el infrascripto se recibió de la Oficina que abandonara el señor Girardi, tanto la Comisión de Zona como las Comisiones Seccionales y Subcomisiones estaban ya nombradas y encontrábanse en ejercicio de sus funciones.

Dichas Comisiones quedaron formadas como a continuación se expresa :

Comisión de Zona — Señores Bernardo Larralde, Diego Salorio, Felipe Suárez, Florencio E. Moreno, Bautista Assandri.

Comisión Seccional 1.ª — Señores Carlos Carballo, Egidio Zunino, Francisco Pérez, Fernando Carballo, Wáshington Torres.

Comisión Seccional 2.ª — (Rosario) : Señores doctor Abelardo Carnelli, Daniel Carbajal, Modesto Carbajal, Benjamín E. Camaño, Carlos Bignone.

Comisión Seccional 3.ª — (Carmelo) : Señores Francisco E. Gaye, Rafael Ordóñez, Simón Bó, Silvio C. Mallarini, Abundio Madrid.

Comisión Seccional 4.ª — (Nueva Palmira) : Señores José C. Gallardo, Luciano M. Fort, Fabio Fontana, Juan Rotondo, Hirán Castillo, Esteban M. Canale.

Comisión Seccional 5.ª — (Nueva Helvecia) : Señores Eduardo Duarte (hijo), Federico Gilomén, Esteban Lezague, Miguel Zabala, Carlos Leitano.

Digitized by Google

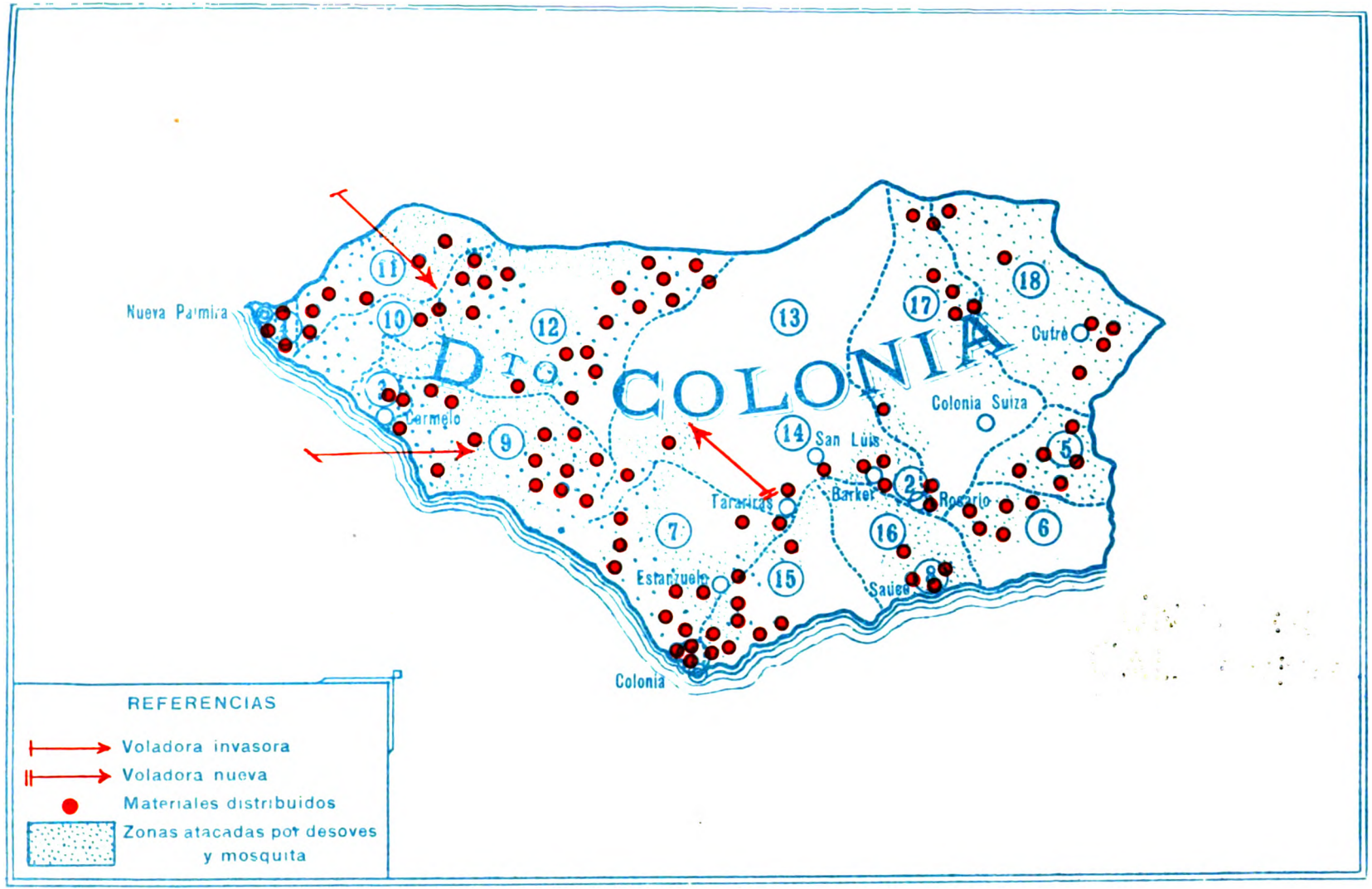

Digitized by Google

Digitized by Google

Comisión Seccional 6.ª — (La Paz) : Señores Domingo Vera, Pablo E. Long, Daniel Salomón, Ricardo T. Wilson, José Caffarell.

Comisión Seccional 7.ª — (Real de San Carlos) : Señores Juan A. Zerpa, Leopoldo Riverós, Juan José Oroná, Juan Germán, Tomás Assandri.

Comisión Seccional 8.ª — (Juan L. Lacaze) : Señores Felipe de la Torre, Armando Romero, H. Esteban Fuica, José C. Moiera, Pedro Gadea.

Comisión Seccional 9.ª — (Conchillas) : Señores Severino Rodríguez, Héctor Díaz, Arturo Hall, Juan Luque, Conrado M. Boné.

Comisión Seccional 10.ª — (Cerro) : Señores Luis H. Gil, José Benavelti, Eduardo Visca, Pedro Sans Girons, Santiago J. Díaz.

Comisión Seccional 11.ª — (Chileno) : Señores Martín Pedernera, Rufino Arbuet, Máximo Poloni, Juan Barisoni, Francisco Fassi.

Comisión Seccional 12.ª — (Juan González) : Señores Carlos F. Vlahussich, Fermín N. Ibarra, Pablo Fernández, Juan E. Abot, Julio Figuez.

Comisión Seccional 13.ª — (Miguelete) : Señores Juan Mocho, Juan Etchandy, Juan M. Luaces, Andrés B. Pérez, José Santi.

Comisión Seccional 14.ª — (Tarariras) : Señores Pedro Borges, Bernardo Aguerre (hijo), Luzmilo Etchazarreta, Juan Quinelli, Miguel Rostagnol.

Comisión Seccional 15.ª — (Riachuelo) : Señores Fructuoso Rivera (hijo), José Prado, Candelario Rodríguez, Augusto Pons, Santiago Ricca.

Comisión Seccional 16.ª — (Colonia Cosmopolita) : Señores Ciriaco Estrada, Aurelio Lacaze, César Díaz Alvarez, Severino Pacheco, Francisco Bayé.

Comisión Seccional 17.ª — (Colla) : Señores Silvio M. Berardo, Santiago Epherre, Eduardo Foderé (hijo), Francisco Perdomo, Gabino Zerpa.

Comisión Seccional 18.ª — (La Sierra) : Señores Juan Soto Chamorro, Miguel Viera, Francisco Cestan, Gregorio Peláez, Juan Gugelmeier.

Ulteriormente fueron nombradas por esta Oficina las siguientes Subcomisiones :

6.ª Sección (La Paz)

SUB COMISIONES

1.er Distrito. — (Colonia Valdense, La Paz) : Juan D. Vigna y Guigon, Juan Santiago Rostagnol, Daniel Mourglia, David Bertinat, Juan C. Bertón.

2.º Distrito. — (Colonia Valdense, Rincón del Sarandí) : Esteban Ricca, Juan P. Geymonab Borejoier, Juan Merari Fourn.

3.er Distrito. — (Colonia Valdense, Centro) : Humberto Jourdan, Juan D. Malau, Daniel Talmón, Juan Geymonab (hijo), Esteban Allio.

4.º Distrito. — (Colonia Victorica) : Pablo Bertinat, Adolfo Jourdan, Enrique Tourn, Emilio Roland, José H. Arriaga, Enrique Roland.

5.º Distrito. — (Rincón del Rey, Sauce) : Timoteo Dalmás, Eliseo Courdin, Emilio Ricca, Pedro Duhalde, Emilio Robert, Emilio Bonjour, Esteban Bonjour, Alejo Peyronel, S. Peyronel.

6.º Distrito. — (Rincón del Rey, Rosario) : Juan Burgell, Juan F. Maurin, Víctor Calero, Santiago Chambon, Alejo Jourdan, Federico Ricca, Enrique Plavan (hijo), Daniel Roland, Juan Boibo.

Digitized by Google

7.º *Distrito.* — (Colonia Española, Sauce) : Cándido V. García, Juan Bidigaray, Martín Pino, Francisco Andreon, Alfonso Allio, Francisco Oleaurre, Juan Dalmás.

8.º *Distrito.* — (Colonia Española, Cufré) : Pedro Beux (hijo), Bernabé Martínez, Adolfo Melán, Daniel Derech.

7.ª Sección (Real de San Carlos)

SUB - COMISIONES

1.er *Distrito.* — Jorge Krämer, Reginaldo Everil, Octavio Olmo.
2.º *Distrito.* — Arnoldo Conrad, Juan Pinasco, Manuel Fernández.
3.er *Distrito.* — Alejandro Bernardi, Luis Arigoni, Juan Erramunt.
4.º *Distrito.* — Francisco Germán, Juan de al Quintana, Pedro Salerno.
5.º *Distrito.* — Angel Gatti, Juan Vera (hijo), Indalecio González.
6.º *Distrito.* — Luis Boneglia, Luis Bagnasco, Joaquín Faber.
7.º *Distrito.* — Alfonso Pose, Francisco Assandri, Pascual Pissani.
8.º *Distrito.* — Ramón Badire, Fidel Teilleri, Juan P. García.
9.º *Distrito.* — Pablo Buschiazzo, Vicente Barrios, Juan J. Carro.
10.º *Distrito.* — Carlos Ratto, Luis Assandri, Félix Daghero.
11.º *Distrito.* — Constante Lorenzi, Angel Michelli, Miguel Reimundo.
12.º *Distrito.* — Oliver Wart, Bautista Oradini, José Picca.
13.º *Distrito.* — Carlos Janssen, Gabriel Neme, Miguel Neme.
14.º *Distrito.* — Pedro Germán, Daniel Costantino, Emilio Burger.
15.º *Distrito.* — Tomás Faber, Pedro Loseff, Emilio David.
16.º *Distrito.* — Julio Griot, David Gonnet, Esteban Barolin.
17.º *Distrito* — Esteban Ricca, Felipe Gardial, Gaudencio Ibarra.
18.º *Distrito.* — Enrique Cherbounier, Alberto Tourn, Juan Rivoir.
19.º *Distrito.* — Juan Tunesi, Fausto Chevalier, Ramón Leguizamón.
20.º *Distrito.* — Luis Perdomo, Emilio Tossi, Isabelino Beretta.
21.º *Distrito.* — Bartolo Laurnagaray, Luis Guilles, Felipe Bertolot.
22.º *Distrito.* — Alejandro del Pratto, Juan Rebuffa, D. Urrutia.
23.º *Distrito.* — Francisco Vignolo, Lorenzo Vignolo, Domingo Vignolo.
24.º *Distrito.* — Nicolás Ré, Luis Gounet, Cruz Badell.
25.º *Distrito.* — Juan S. Gounet, Bautista Pagalday, Juan Galleto.
26.º *Distrito.* — Carlos Gatti, Francisco Ibarra, Martín Urrutia.

Los miembros de la Comisión Seccional 4.ª, que actuaba en Nueva Palmira, fueron sustituídos, quedando la Comisión definitivamente formada por las siguientes personas: Señores Arcanio Fontana, Fortunato Battestin, Juan L. Arrieta, Agustín D. Machiavello, Antonio P. Dagnino.

A fin de facilitar las tareas de la Comisión de Zona se integró esta última con los señores Alejandro Otaegui y Héctor Capandeguy, quedando dicha Comisión constituída del siguiente modo :

Presidente — Nicolás Correa Luna.
Vicepresidente — Bernardo Larralde.
Secretario — Andrés Salorio.

Digitized by Google

Vocales — Felipe Suárez, Florencio Moreno, Bautista Assandri, Alejandro Otaegui, Héctor Capandeguy.

Se solicitó y se obtuvo la cooperación de la Jefatura Política, Intendencia Municipal, Comisiones y Sociedades de Fomento. Por intermedio de estas instituciones se distribuyeron los carteles de exhortación enviados por esa Dirección, como asimismo los formulados por la Comisión de Zona, a saber :

Exhortación y penalidades	4.000	ejemplares
Instrucciones para la destrucción del acridio ...	6.000	»
Multas	4.000	»

Con la distribución de esos avisos y circulares quedaron los habitantes del Departamento impuestos de las obligaciones que a cada uno correspondía en la lucha contra la plaga.

Los periódicos locales publicaron varias exhortaciones invitando a todos los vecinos a cumplir con su deber en ese caso.

La invasión de la voladora

Durante el mes de Septiembre se notó la presencia de pequeñas mangas sin importancia en varias secciones del Departamento.

La primera invasión tuvo lugar el día 4 de Octubre, simultáneamente, en los parajes Ombúes de Lavalle, Sarandí y Laguna (12.ª Sección). Mangas procedentes del Departamento de Soriano, y en Palmira y Chileno (4.ª y 11.ª Secciones). Mangas procedentes de las islas argentinas. El día 5 fué invadida la 10.ª Sección (Cerro). El día 6 fué invadida la 9.ª Sección (Conchillas) y parte de la 13.ª (Juan González). Extensas mangas en estado de desove cubrían grandes superficies de terreno en las Secciones 4.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª y 13.ª. Los daños causados fueron de poca importancia, siendo los trigales los que sufrieron algún perjuicio.

Con fecha Octubre 13 grandes mangas procedentes de Entre Ríos (R. A.) pasan por Carmelo (3.ª Sección) y acampan en el camino de este pueblo a Conchillas (9.ª Sección), donde desovan, causando perjuicios en los trigales y algunos viñedos.

El día 16 una regular manga procedente de Buenos Aires acampa en la ciudad de Colonia y chacras, huertas y viñedos de la costa. Se logra ahuyentarla de la ciudad. Del día 17 al día 19 se trabaja activamente para desalojar las mangas de los huertos y viñedos con buenos resultados. No se constatan daños de importancia.

El día 20 de Octubre comunican de Carmelo y Palmira (3.ª y 4.ª Secciones) que una gran manga procedente del Este se dirige a las costas argentinas.

A fines de Octubre, en una recorrida del Inspector por las zonas del Norte del Departamento, se pudo constatar que la gran mayoría de los trigales estaban salvados ; que viñedos y frutales habían recibido escasos daños, siendo los campos muy castigados por la langosta.

Con fecha Noviembre 5 pasa sobre esta ciudad una extensa manga con dirección N. S.

El día 8 otra manga, viniendo del N. E., pasa sobre esta ciudad durante siet-

Digitized by Google

horas y acampa en los alrededores, levantando vuelo al siguiente día con rumbo a la Argentina. Por la tarde del día 9 pasa durante seis horas una manga baja y pesada. Lleva el rumbo N. O. y abarca dos kilómetros de ancho.

Con fecha Noviembre 28 una nueva manga desova en la 11.ª Sección.

ACCIÓN DESPLEGADA CONTRA LA VOLADORA

En la campaña contra la voladora se utilizaron varios medios de destrucción: palmetas de alambre, bolsas de arpillera mojada, rastras y rodillos, obteniéndose resultados relativamente satisfactorios.

El empleo de palmetas daría excelentes resultados si éstas fueran de un material más resistente y de fabricación más esmerada.

En los plantíos y viñedos la acción se limitó a ahuyentar la voladora por medio de humaredas, banderolas, cohetes y bombas, ruido de latas, etc. En la 7.ª Sección, particularmente, se trabajó mucho contra la voladora, alcanzando a destruir totalmente extensas mangas en estado de desove, utilizando al efecto el concurso de la Compañía de Infantería número 3, destacada en esta ciudad.

Los desoves

La época de los desoves coincide más ó menos con las fechas de invasión.

Las Secciones 6.ª, 7.ª 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª y 15.ª fueron las zonas donde más intensamente desovó la langosta. En las Secciones 11.ª y 12.ª se produjeron hasta tres desoves en distintas fechas.

Los lugares de desove han sido preferentemente los caminos, costas de arroyos, montes, arenales y sementeras de trigo.

Los medios puestos en práctica para su destrucción fueron la arada a quince centímetros de profundidad, la pala y la azada y el pisoteo de animales, habiéndose constatado en todos los casos buenos resultados, especialmente con el empleo de la pala y azada.

El desove ha sido en general intenso. Para darse una idea de ello, basta decir que en ciertos lugares de desove (chacra del señor Larralde, en la 7.ª Sección, y chacra del señor Ugarte, en la 13.ª Sección) se han encontrado de *ocho* a *diez* cartuchos de huevos por *decímetro cuadrado*. El área abarcada por los desoves puede calcularse para el Departamento en doscientos kilómetros cuadrados, aproximadamente.

Mosquita, saltona y voladora nueva

MEDIOS PUESTOS EN PRÁCTICA PARA SU DESTRUCCIÓN

Mosquita

Con fecha 11 de Noviembre la mosquita hizo su aparición en la 11.ª Sección de este Departamento, en los caminos y granjas Fontana y Ortega, empezando inmedia-

Digitized by Google

tamente su destrucción con máquinas a nafta de que estaba provista la Comisión Seccional respectiva.

El día 16 del mismo mes se anuncia el nacimiento de la mosquita en los alrededores de Nueva Palmira y en la 12.ª Sección (Ombúes de Lavalle). El 20 en la 10.ª Sección (Cerro) El 23 en la 9.ª Sección (Conchillas). El 26 en la 7.ª Sección (Real de San Carlos). El 20 en la 17.ª Sección (Colla). El 2 de Diciembre en la 6.ª Sección (La Paz). El 3 del mismo mes en la 5.ª Sección (Nueva Helvecia). El 4 en la 16.ª Sección (Cosmopolita). El 5 en la 18.ª Sección (Cufré). El 8 en la zona de Juan L. Lacaze.

Resumiendo, la mosquita, en el Departamento, nació sin interrupción del 11 de Noviembre (11.ª Sección) al 18 de Diciembre (5.ª Sección).

Los medios empleados para su destrucción fueron los siguientes : fuego de paja, espina seca, arpillera mojada en kerosene, bleck, alquitrán, máquinas a nafta, etc.

En algunos casos se han utilizado los primeros días líquidos insecticidas a base de kerosene, creolina, jabón, potasa u otros productos, comprobándose la poca eficacia de este procedimiento. En cambio, ha sido de buenos resultados el empleo de la espina seca (sumamente económica) y las máquinas.

De estas últimas debe hacerse notar que el material de que constan es de calidad inferior, y además están muy mal soldadas y mal ajustadas.

La saltona

En los últimos días del mes de Noviembre y principios de Diciembre la saltona empieza a hacer estragos de consideración en las Secciones 11.ª y 12.ª y va invadiendo sucesivamente las Secciones 4.ª, 10.ª, 3.ª, 13.ª y 9.ª, donde se combaten mangas de gran magnitud. El 15 de Diciembre el Inspector Seccional destacado en Nueva Palmira comunica que la invasión es cada vez mayor. Mangas de veinte a veinticinco kilómetros se dirigen hacia Nueva Palmira, donde se ha organizado la defensa.

Del 15 de Diciembre en adelante la invasión de saltona va abarcando las Secciones 7.ª, 1.ª y parte de las Secciones 14.ª, 15.ª, 17.ª y 18.ª. En las demás Secciones la langosta se encuentra en estado de « mosquita ».

El 27 del mismo mes extensas mangas de saltona se encuentran a un kilómetro de esta ciudad, donde se ultiman los preparativos para la defensa. El ataque a Colonia durará desde esa fecha hasta los primeros días del mes de Febrero, época en que no queda ya langosta en esta zona.

En las Secciones 15.ª, 6.ª, 16.ª, 2.ª, 5.ª, 8.ª y 18.ª la saltona aparece en la primera quincena del mes de Enero, causando daños considerables durante todo el mes, mientras que en otras Secciones hace su aparición la voladora nueva.

El día 25 comunican de Nueva Palmira y Carmelo (4.ª y 3.ª Secciones) que una manga levantó vuelo con rumbo hacia la Argentina.

El estado de la langosta a fines de Enero era el siguiente :

1.ª Sección — Pequeñas mangas aisladas de saltona y voladora nueva.
2.ª » — Muy poca langosta.
3.ª » — No hay langosta.
4.ª » — Muy poca langosta, próxima a volar.

Digitized by Google

5.ª » — Mayoría saltona convertida en voladora (20 kilómteros cuadrados).
6.ª » — Queda aún saltona y voladora.
7.ª » — Muy poca langosta.
8.ª » — No hay langosta.
9.ª » — Muy poca saltona ; algo de voladora.
10.ª » — Muy poca cantidad de langosta.
11.ª » — Idem ídem.
12.ª » — Idem ídem.
13.ª » — Idem ídem.
14.ª » — Muy poca cantidad de langosta.
15.ª » — Sigue habiendo saltona y voladora nueva.
16.ª » — Queda saltona y voladora nueva internada en los montes.
17.ª » — Poca cantidad de saltona ; mucha vuela.
18.ª » — Muy poca langosta.

Comisión Departamental de Extinción de Langosta

A los habitantes del Departamento

« Producida la invasión de langosta en la enorme cantidad que todos hemos presenciado, constituyendo un gravísimo peligro para la producción agrícola y ganadera la aparición inmediata de la saltona, la Comisión Departamental que suscribe exhorta a todos los vecinos sin distinción de clases ni categorías a que colaboren a su exterminio, a cuyo efecto hace conocer algunos procedimientos de eficacia reconocida y aplicación fácil y económica, sancionados por la experiencia en la República Argentina, donde las invasiones son más grandes y frecuentes que aquí y donde, sin embargo, se salvan todos los años las cosechas.

« La Comisión entiende que con una acción de conjunto oportuna, enérgica y perseverante del vecindario, secundados por las autoridades, se obtendrá éxito completo en la lucha a iniciarse, y por ésta *previene* a los que no cumplan las disposiciones de la ley que se les aplicará sin miramientos las penas más severas que la ley establece, y cuya ignorancia no servirá de excusa ni atenuante a los infractores.

« Colonia, Noviembre de 1915.

« *Nicolás Correa Luna. — Bernardo J. Larralde. — Felipe Suárez. — Florencio E. Moreno. — Alejandro Otaegui. — F. Héctor Capandeguy. — Bautista Assandri. — Diego Salorio.*

REGLAS GENERALES

« 1.° Cuanto más anticipados son los trabajos de destrucción con relación a los períodos de la vida del insecto, tanto menores son los gastos y mayores las probabilidades de éxito.

Digitized by Google

«2.° Cualquier procedimiento, para ser aceptable, debe reunir las condiciones de *destruir mucha langosta en poco tiempo y con poco dinero.*

«3.° Todo procedimiento, para ser eficaz, debe ser aplicado en *su oportunidad*, es decir, cuando lo aconseje la edad del insecto, el estado del tiempo, la hora del día, las condiciones del terreno, etc.

«4.° No debe confiarse demasiado en la acción oficial o de las autoridades, desde que la acción de éstas debe ser dirigente y extenderse a todo el Departamento.

DESTRUCCIÓN DEL DESOVE

«5.° Para la destrucción de los huevos, los procedimientos que dan mejor resultados son: *A)* Arar los terrenos donde se han producido los desoves a 0.15 centímetros como mínimum, doblando bien el surco para no dejar terreno sin remover; *B)* Si no es aplicable el arado, debe recurrirse a la pala; *C)* Si ha llovido bastante, hacer pisotear con pisones o animales el terreno; *D)* Pueden también destruirse los huevos triturando el terreno con azadas, picos, etc., para exponerlos al sol.

«6.° Debe tenerse bien presente: *A)* Que el huevo removido, si continúa cubierto de tierra, sea en capullo o desgranado, sigue su incubación hasta terminarla; *B)* Que el capullo que se despunta o remueve en parte no sufre la pérdida de los huevos que continúan en el depósito natural, pudiendo de éstos secarse a lo más los que reciben la acción del aire, naciendo los restantes.

«7.° La duración de la incubación, dentro de la cual debe efectuarse la destrucción del huevo, depende de la intensidad del calor solar (en la actual estación oscila entre los 28 a 32 días), pero puede adelantarse con días de sol fuerte.

«8.° Terminada la destrucción de los desoves por remoción de la tierra, arados, pisoteo, etc., conviene colocar montones de paja o pasto seco o yuyos secos, a pequeñas distancias, sobre los parajes donde se sospecha va a nacer langosta, para que cuando ésta se concentre o se agrupe en estado de mosquita, sea destruída fácilmente por el fuego.

DESTRUCCIÓN DE LA SALTONA

«9.° Se aconseja cortar después del desove las malezas de los terrenos amenazados de mosquita y saltona: 1.° Para que la mosquita no se desarrolle a escondidas entre los yuyos, cardos, visnagas, abrepuños y demás malezas de nuestros campos, que en estado verde ocupan mucho espacio y son difíciles de arder, mientras que en estado seco ofrecen más fácil inspección; 2.° Porque en esos yuyos, en estado seco, se tiene *a mano* un combustible económico para quemar no sólo la mosquita, sino también la saltona grande.

«10.° Asimismo, después del desove, aún durante el primer período de saltona (mosquita), se aconseja hacer zanjas en puntos estratégicos de los terrenos amenazados por la posible invasión de saltona, para en caso de sorpresa no perder tiempo y tener a mano un eficaz medio de destrucción.

«11.° Para clasificar eficazmente los recursos de destrucción de la langosta en

Digitized by Google

estado de saltona, conviene estudiar o tener presente los cambios que se operan en la vida del insecto.

« La langosta, cuando nace, tiene color verde, el que en breves momentos cambia a color negruzco (este es el primer período o mosquita); a los ocho días hace su primer muda y su piel toma un color ceniciento o gris ; a los veinte días vuelve a cambiar de color, se le forman manchas amarillas y unas pequeñas alas ; a los cuarenta y cinco o cincuenta días se transforma en voladora.

« 12.° En los primeros ocho días se caracteriza por su tendencia en *agruparse*, formando *manchas*, como si su principal necesidad fuese abrigarse ; come poco y no siente gran necesidad de alimentarse ; es en este estado en que se le destruye más fácil y económicamente : *A)* Haciendo que se agrupe sobre montones de paja, pasto o yuyos secos y dándole fuego con máquinas a nafta, antorchas hechas de arpillera, o trapos con kerosene, alquitrán, bleck, etc., etc. ; *B)* Rociando las manchas de mosquita con emulsiones de kerosene, jabón y agua u otros líquidos langosticidas.

« 13.° En el segundo período aumenta su movimiento y apetito con la calor del mediodía, para disminuir por la mañana y la tarde ; se le destruye también eficazmente con fuego, aunque no tan fácilmente como en el primer período, pues su piel es más consistente y resiste más la acción del fuego ; además, es más movediza y ocupa mayor espacio.

« 14.° El tercer período, es decir, los últimos veinte a veinticinco días antes de convertirse en voladora, se caracteriza por una voracidad insaciable y un movimiento continuo ; es en este estado cuando es más temible y produce mayores perjuicios.

« 15.° Según esta clasificación, corresponde organizar la destrucción del insecto tomando la *ofensiva* en el primer período y segundo, sea con fuego, con líquidos insecticidas, golpeándolas con bolsas mojadas, palas, etc., y la *defensiva* en el tercer período y parte del segundo, enterrándola en zanjas, formándole bretes con barrera de zinc, chapas, latas, etc., y también fuego con paja, yuyos secos provenientes de malezas, etcétera, etcétera.

« 16.° IMPORTANTE. — Téngase muy presente que no debe arrimarse fuego de paja, pasto o yuyos a las barreras de zinc, porque este material se derrite y se destruirán las barreras.

« 17.° Cortar en momentos disponibles los yuyos y malezas del campo que ocupa próximo a los desoves, para que se sequen a tiempo. Apróntese antorchas hechas con un pedazo de caña o palo de monte, atando a un extremo un trapo o pedazo de arpillera con alambre, y guárdese en lugar seco, para cuando llegue el momento de destruir la mosquita, mojarla en bleck o kerosene, y con una antorcha se destruirá una enorme cantidad de mosquita que formaría una gran manga de saltona más tarde.

« 18.° Donde no pueda aplicar fuego, rocíe las plantas con una emulsión preparada así : kerosene, 5 litros ; jabón común ordinario, 3 kilos ; agua, 95 litros ; disuelva el jabón en 5 litros de agua hirviendo, retire del fuego y agregue los 5 litros de kerosene, y revolviendo siempre, agréguese el resto del agua hasta obtener 100 litros más o menos. Úsese este líquido en una regadera o pulverizador de viña, revolviendo el líquido cada vez que lo use. »

Digitized by Google

Comisión Departamental de Defensa Agrícola

Multas

« Esta Comisión pone en conocimiento de los interesados que, de acuerdo con una circular emanada del Excelentísimo Ministro del Interior e instrucciones de la Comisión Central y Dirección de la Defensa Agrícola, cualquier persona que no mate la « saltona » desde su nacimiento, o que, en lugar de hacerlo, la espante o la deje pasar para los predios linderos, incurrirá en una multa de *cien* a *mil pesos*.

« La Inspección de Defensa Agrícola, así como las Comisiones Departamentales, Seccionales y Subcomisiones, no omitirán esfuerzos para que todos combatan el acridio, y multarán *sin distinción* a los que se hagan merecedores de ello.

« *Nicolás Correa Luna.* — *Bernardo Larralde.* — *Felipe Suárez.* — *Florencio Moreno.* — *Andrés Salorio.* — *Alejandro Otaegui.* — *Héctor Capandeguy.* — *Bautista Assandri.* »

Destrucción de la saltona

Entre los distintos medios puestos en práctica en la destrucción de la saltona, el único que ha dado grandes resultados ha sido el empleo de barrera metálica y zanjas. Con ese procedimiento se destruyeron completamente las numerosas mangas que se acercaron a las poblaciones de Palmira, Colonia, Nueva Helvecia, Rosario y en varios otros lugares del Departamento: Ombúes de Lavalle, Sarandí, Campana, Cerros de San Juan, Estanzuela, Colonia Valdense, Cufré, etc., etc. En Nueva Palmira fué menester circundar el pueblo, utilizando al efecto *siete mil metros de barrera*.

En Colonia, dada la ubicación de la ciudad, bastaron mil doscientos metros de barrera para cerrar el pueblo por los lados Norte y Este, tendiéndose, además, otras líneas de barrera a unos quinientos metros de la entrada de la población, como puede verse en el plano adjunto.

Fué tal la invasión a esta ciudad (hubo saltona durante un mes y medio), que se hizo necesario echar mano a toda clase de recursos para combatirla e impedir su entrada al pueblo.

Las máquinas a nafta funcionaron sin interrupción, prestando grandes servicios para dirigir la langosta hacia los pozos y en la destrucción de pequeñas mangas aisladas.

Se hicieron también algunos ensayos de matanza, reuniendo la saltona en grandes *manchones*, a los que se roseaba con nafta, provocando inmediatamente la explosión. El procedimiento, si bien da resultados en cuanto a la destrucción de la acridia, deja, en cambio, mucho que desear desde el punto de vista económico. El gasto de nafta no compensa de ningún modo la cantidad de langosta que se puede destruir en tales condiciones.

Por medio de barreras y zanjas se llegó a destruir, sólo en la invasión a Colonia, quinientos metros cúbicos de langosta saltona, pudiéndose calcular en ciento cincuenta

Digitized by Google

metros cúbicos lo destruído por otros procedimientos, lo que lleva a *seiscientos cincuenta metros cúbicos* la cantidad de langosta muerta por la acción oficial en la 1.ª Sección.

Materiales recibidos

BARRERA DE HIERRO GALVANIZADO

Octubre	22.	500	metros
»	26.	4.000	»
»	28.	12.500	»
Noviembre	15.	15 000	»
»	29.	1.000	»
Diciembre	3.	7.000	»
	TOTAL	40.000	metros

BARRERA DE HOJALATA

Diciembre	4.	2.500	metros
»	13.	2.500	»
»	14.	500	»
	TOTAL	5.500	metros

CLAVOS FIJADORES

Octubre	22.	500	clavos
»	26.	4.000	»
»	28.	12.500	»
Noviembre	15.	15.000	»
»	29.	1.000	»
Diciembre	3.	7.000	»
»	4.	1.500	»
»	13.	2.000	»
»	14.	500	»
	TOTAL	44.000	clavos

Digitized by Google

Quemando langosta con ramas — (Tacuarembó)

Quemando langosta — (Tacuarembó)

Digitized by Google

UNIV OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

MÁQUINAS LANGOSTICIDAS Y ACCESORIOS

Octubre	25	« Centenario »	300	Embudos	300	Llaves	300
»	25	« Urrutia »	5	»	5	»	5
»	26	« Iguazú »	30	»	—	»	—
Noviembre	9	« Centenario »	30	»	30	»	30
»	15	»	50	»	50	»	50
»	19	»	50	»	50	»	50
»	24	»	60	»	60	»	60
»	28	« Santa Irene »	4	»	4	»	4
»	29	« Centenario »	12	»	12	»	12
»	29	»	10	»	10	»	10
Diciembre	2	« Uruguayo »	3	»	3	»	3
»	3	« Centenario »	24	»	24	»	24
»	8	»	34	»	34	»	34
»	13	« Santa Irene »	52	»	52	»	52
Enero	5	» »	14	»	14	»	14
TOTALES . .		Máquinas	678	Embudos	648	Llaves	648

PALMETAS DE ALAMBRE

Octubre	31	100	palmetas
Noviembre	3	235	»
»	8	250	»
	TOTAL	585	palmetas

NAFTA

Octubre	25	120	cajones
Noviempre	2	100	»
»	29	100	»
Diciembre	15	200	»
Enero	13	100	»
	TOTAL	620	cajones

MATERIALES ADQUIRIDOS

En ésta se han adquirido los siguientes materiales: *kerosene*, para la limpieza de las barreras ; *cohetes* y *bombas*, para ahuyentar la voladora ; *fardos de paja*, para humaredas ; *género* y *cañas*, para banderolas ; *sombreros de paja*, para los soldados ; un *soldador*, para componer las máquinas langosticidas, etc., etc.

Digitized by Google

FONDOS RECIBIDOS Y SU INVERSIÓN

Faltando abonar varios gastos y no habiéndose recibido los fondos solicitados para ello, no me es posible remitir la rendición de cuentas juntamente con el presente informe, lo que haré inmediatamente de entrar en posesión de los fondos necesarios.

PERSONAL

Se nombró un Inspector Seccional en Nueva Palmira y otro en Carmelo. El primero atendió las Secciones 4.ª y 11.ª, y el segundo las Secciones 3.ª y 10.ª. Se utilizaron durante un mes los servicios de un capataz rural, quien dirigió los trabajos de extinción en el establecimiento nacional « La Estanzuela ».

COOPERACIÓN DEL EJÉRCITO

Así que el Superior Gobierno decretó la cooperación del Ejército en la lucha contra la langosta, el señor comandante de la Compañía de Infantería número 3 destacada en esta ciudad, puso cincuenta hombres a órdenes del que suscribe. Con este personal se trabajó algo contra la voladora y se hizo toda la campaña contra la « mosquita » y la « saltona ».

Se formaron dos cuadrillas. Una de ellas, compuesta de doce hombres al mando de un oficial, actuó durante un mes en « La Estanzuela ». La otra prestó servicio en las 1.ª y 7.ª Secciones.

Es digna de hacer notar la brillante actuación de la tropa en la lucha contra el acridio. Oficiales y soldados han prestado todo su concurso, trabajando muchas veces con exceso, empeñosamente, habiendo sido su cooperación decisiva sobre los resultados obtenidos.

CONCURSO MATERIAL Y PARTICULAR PRESTADO A LA INSPECCIÓN

La policía ha prestado su valioso concurso durante toda la campaña. El señor Jefe Político don Felipe Suárez ha contribuído personalmente a los trabajos de extinción de la voladora, mosquita y saltona, haciendo, además, frecuentes salidas de campaña, vigilando el cumplimiento de las leyes de defensa agrícola y exhortando a los vecinos a fin de obtener la cooperación de todos.

Los señores comisarios y personal de policía destacados en campaña trabajaron activamente durante todo el tiempo que duró la invasión, denunciando la aparición de la langosta y organizando cuadrillas de vecinos para la matanza.

El concurso prestado por los particulares ha sido, puede decirse, nulo.

En la invasión a esta ciudad cooperó enérgicamente a los trabajos de extinción el vecino don José Zunino.

La Intendencia Municipal puso a entera disposición de esta Oficina una cuadri

Digitized by Google

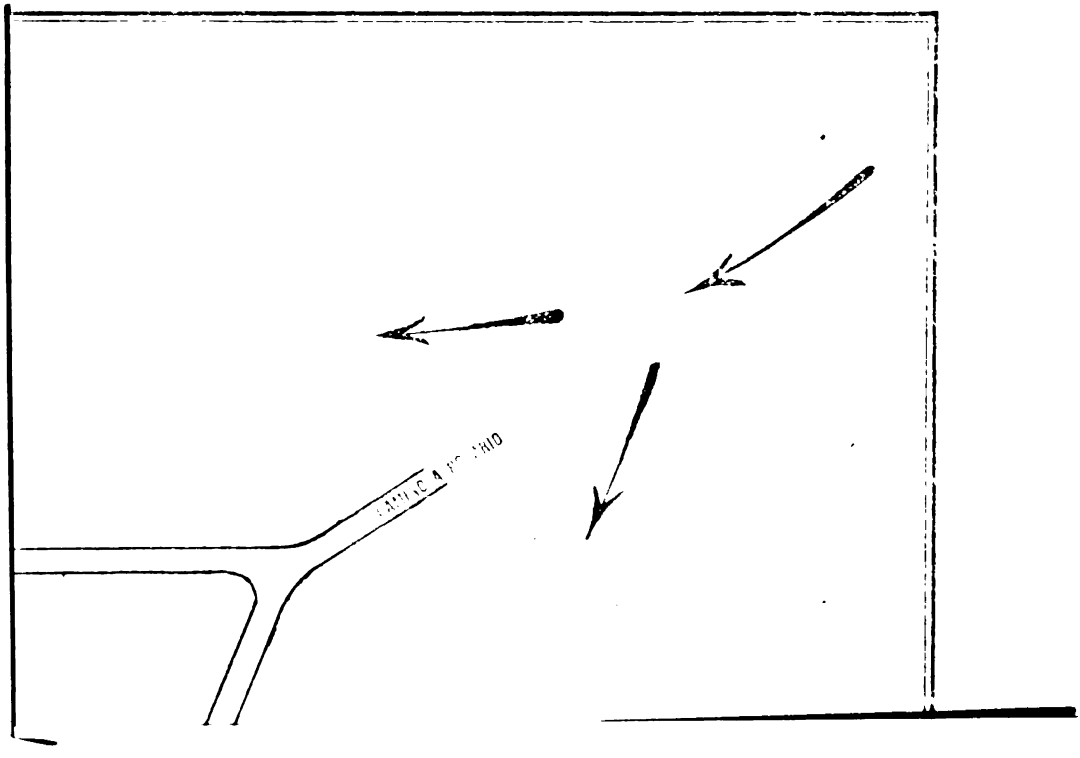

TOTAL DE TELEGRAMAS 440

Digitized by Google

Digitized by Google

de treinta hombres con materiales necesarios para abrir pozos, colocar barreras, carretillas, carros, etc.

Durante el mismo tiempo la Sociedad de Fomento local puso dos peones a órdenes de la Defensa Agrícola.

La mayoría de las Comisiones Seccionales y Subcomisiones no han prestado su apoyo a la Comisión de Zona, empeñada en llevar a buen fin la tarea que le fué confiada. Sólo dos o tres Comisiones han obrado en forma eficiente, y muy particularmente la Seccional 1.ª, cuyos miembros, señores Egidio Zunino, Wáshington Torres y Fernando Carballo, trabajaron personalmente al frente de pequeñas cuadrillas formadas por soldados y peones de la Intendencia, de *catorce* a *diez y seis horas* diarias, durante todo el tiempo que duró la invasión.

MOVIMIENTO DE OFICINA

Esta Oficina ha tenido el siguiente movimiento de notas y telegramas durante la campaña contra el acridio:

Notas recibidas

De la Dirección de Defensa Agrícola	27
» los inspectores seccionales	5
» varios	58
TOTAL DE NOTAS	90

Telegramas recibidos

De la Dirección de Defensa Agrícola	130
» los inspectores seccionales	65
» las comisiones seccionales	181
» particulares	42
TOTAL DE TELEGRAMAS	418

Notas remitidas

A la Dirección de Defensa Agrícola	24
» los inspectores seccionales	3
» varios	41
TOTAL DE NOTAS	68

Telegramas remitidos

A la Dirección de Defensa Agrícola	138
» los inspectores seccionales	58
» las comisiones seccionales	159
» particulares	85
TOTAL DE TELEGRAMAS	440

Digitized by Google

CARTELES Y AVISOS

Se recibieron de la Dirección de Defensa Agrícola, y se distribuyeron, ochocientos carteles grandes y doscientos chicos conteniendo exhortaciones y disposiciones penales para la matanza del acridio.

La Comisión de Zona hizo repartir los siguientes carteles, que fueron profusamente distribuídos por las Comisarías de campaña:

Exhortación y penalidades	4.000 ejemplares
Instrucciones para la matanza del acridio	6.000 »
Multas	4.000 »

o sea un total de *catorce mil* hojas sueltas repartidas entre los vecinos de este Departamento.

MULTAS

Esta Inspección se vió en la necesidad de aplicar *diez y siete* multas, las que no se hicieron efectivas, a las siguientes personas: Mariano Guerrero, Juan Bonilla. Remigio Acosta, Antonio Guaraglia, Eulogio Gutiérrez, Julio Maurin, Juan Esteban Janavel, Pedro Maurin, Mariano Jovajuría, Pedro Badin, Santiago Ferrando (dos multas), Angel Gatti, Pablo Daret, Juan A. Pilón, Esteban Pontel y Daniel Bianchi.

Me es grato saludar al señor Director con la expresión de mi consideración más distinguida.

N. CORREA LUNA,
Inspector Agrónomo de la Zona N.º 3.

Nueva Palmira

Nueva Palmira, Abril 27 de 1916.

Señor Inspector General de Defensa Agrícola.

Tengo el agrado de elevar a su conocimiento la siguiente relación de los trabajos realizados por el que suscribe, a los efectos de la destrucción de la langosta, en la región de Nueva Palmira.

A raíz de mi llegada a ese pueblo, el 22 de Octubre de 1915, convoqué a la Comisión Seccional a una reunión previa con el objeto de cambiar pareceres y tomar algunas rápidas disposiciones para el mejor éxito en la campaña contra el acridio. Como primer providencia se acordó solicitar de la Comisión Auxiliar la cuadrilla de trabajadores para aplicarla a la destrucción del desove en los caminos y predios públicos, según lo establece la ley de 8 de Octubre de 1908. También se resolvió

Digitized by Google

imprimir 200 avisos a objeto de difundir el conocimiento de las leyes de Defensa Agrícola entre la población y solicitar del señor Inspector de Zona la provisión de materiales necesarios. Se adoptaron, además, otras providencias de menor importancia.

El 25 de Octubre solicité telegráficamente del señor Intendente de Colonia la referida cuadrilla, obteniendo que fuese de inmediato puesta a mi disposición. Con todo, al siguiente día el capataz de la misma recibió del propio señor Intendente un telegrama suspendiendo los trabajos para la destrucción del desove. En conocimiento de ésto, me apersoné al Presidente de la Comisión Auxiliar, señor Luciano M. Tort, al que impuse de lo sucedido, y quien, después de telegrafiar al señor Moreno, me hizo conocer que no podría disponerse de la cuadrilla hasta que hubiera dado término a algunos trabajos de importancia que entonces se ejecutaban.

El 3 de Noviembre insistí en mi pedido a la Intendencia, habiendo obtenido el resultado de que dan cuenta los telegramas que transcribo a continuación :

« A Inspector Seccional Defensa Agrícola, Corradi Bavio.

« Diríjase Comisión Auxiliar en demanda auxilios.
« Salúdalo.

« (Por Intendente) : MARTÍN T. IRISARRI,
Secretario. "

« A Inspector Seccional Defensa Agrícola.

« Se ha dispuesto lo necesario para que Comisión Auxiliar le preste auxilios solicitados.
« Salúdalo.

« (Por Intendente) : MARTÍN T. IRISARRI,
Secretario. "

Me dirigí entonces a la Comisión Auxiliar con el propósito de continuar los trabajos con el capataz de la cuadrilla de la misma, y allí me encontré con el señor Presidente de la Corporación, quien me exhibió otro telegrama en contradicción completa con el anterior, pues en él se le decía que utilizase la cuadrilla para ciertos trabajos en la Plaza Treinta y Tres.

En vista de esto, me dirigí telegráficamente al señor Correa Luna para que gestionase una nueva autorización, pero no tuve el honor de una respuesta.

No pudiendo contar con el apoyo necesario para emprender la obra realizada, resolví apelar a la colaboración del vecindario, valiéndome para ello de las disposiciones legales.

Como primera medida, procuré la destrucción del desove y ordené que se hicieran pozos a los lados de los caminos para enterrar la langosta, todo lo cual se realizó en debida forma.

Digitized by Google

El 7 de Diciembre, habiéndose recibido el material solicitado, se efectuó una reunión especial de la Comisión Seccional para resolver respecto de su empleo y adoptar otras diversas medidas. En ella propuse que se rodeara al pueblo con barreras, abarcando las dos primeras filas de chacras con el fin de evitar las pérdidas de la verdura. Otra disposición adoptada por instancias mías fué la de dividir el pueblo en seis cantones, nombrándose para cada uno de ellos una Subcomisión con poderes especiales a los fines del mejor éxito de los trabajos de extinción.

Realizados todos los trabajos previos a la extinción en la forma más completa, según los elementos disponibles, la campaña se inició con éxito, salvo algunos detalles de menor cuantía. En diversas oportunidades, habiéndose oxidado las barreras, fué necesario proceder a su limpieza con kerosene y grasa, gastos cuya compra fué autorizada por el Inspector de Zona señor Correa Luna. Se consiguió con esto evitar la fácil evasión de la langosta y obtener resultados enteramente satisfactorios.

En cuanto a los demás materiales recibidos, se procedió a su distribución en la siguiente forma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 12 de la ley de 1912 de Defensa Agrícola :

NAFTA

Amasbindo Pereyra	cajones	6
Gabino Lomes	»	10
Dionisio Divito	»	5 1/2
Antonio Maucieri	»	11
Tomás Bonasea	»	7 1/2
Miguel Martinez	»	7 1/2
Magdalena Bruna	»	7 1/2
José A. Lomes	»	12

El 10 de Marzo, terminados ya los trabajos, se comenzó a recoger las barreras y se procedió a su limpieza en la forma ya indicada para evitar su oxidación, depositándose luego en la barraca del señor Ascanio Fontana, actual depósito de la Defensa Agrícola en Nueva Palmira.

Aprovechando esta oportunidad, saluda a usted muy atentamente.

ARNALDO CORRADI BAVIO.

Digitized by Google

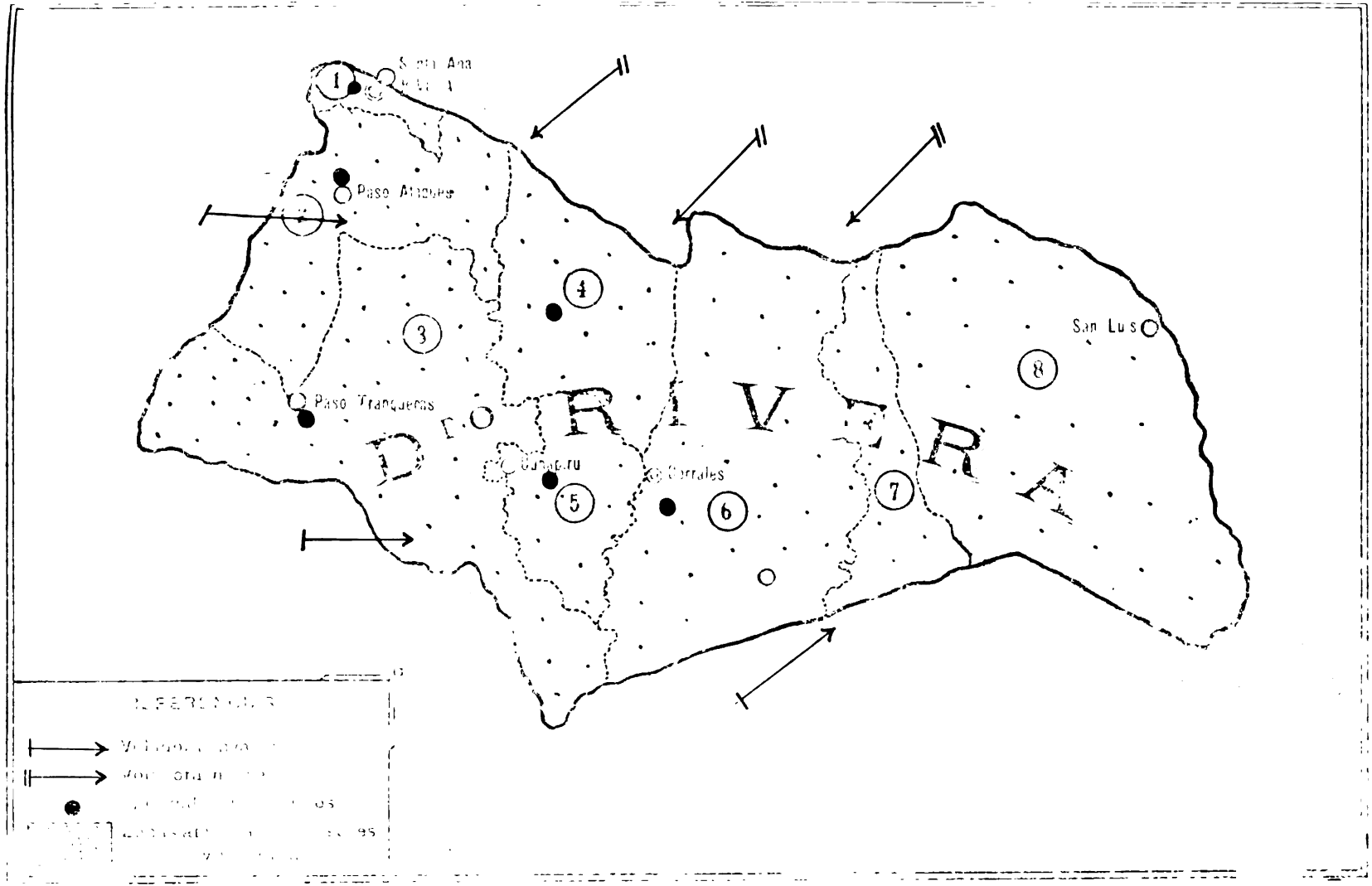

Digitized by Google

Digitized by Google

Departamento de Rivera

INFORME

Preliminares

El dia 12 de Noviembre de 1915, hágome cargo de la Inspección de Zona; el dia 15 constituyo la Comisión de Zona en la siguiente forma: Juan A. Valdora, Presidente; Venancio Ruiz, Vice-presidente; Epifanio B. Stratta, Secretario-Tesorero; Carlos Bicca, Juan Cataumbert y Benito Bissio, Vocales. El dia 20, se constituyen las siguientes Comisiones Seccionales:

1.ª Sección. — Antonio Arregui, Joaquin Insausti y Antonio Carambula.

2.ª Sección. — M. L. Pedrozo, Juan Sichero, Juan F. Fabiani y V. Vettorello.

3.ª Sección. — Juan Urqhuart, Pedro Ciganda, Angel Hestevez y Armando M. Muñoz.

4.ª Sección. — M. A. Leal, Miguel Jauregui, Federico Spalding. Sub-comisión: Féliz y Lucio Villagrán, Juan Benoy, Joaquin Montaña, Vitalino Rodríguez, Juan D. Gómez, Isidro Acosta Escobar, José Muñiz y Varela.

5.ª Sección. — Pablo E. Gayé, Ilario Susperregui, Enrique Diaz y Luis Cereccetto.

6.ª Sección. — Jacinto González, Gregorio Helguera, y B. Goicochea (hijo).

7.ª Sección. — Ciriaco Rodriguez, Baltasar Alves Diaz y León, A. Vega. Subcomisiones: Ernesto Freitas, Salvador Sotito y Cándido Correa, para el primer distrito; Ildefonso Villa, Alfonso Leites, y Buenaventura de Silva, para el segundo distrito; Delfino Ferreira, José Giriel y José C. Ferreira, para el tercer distrito.

8.ª Sección. — Jacinto Pereira da Silva, Francisco Coitiño y Sebastián J. Diaz.

Sección Fronteras. — Manuel A. Cuadra, Juan Suárez, Pedro Coppa, Martin Bidart, Eduardo Lameira y Baltasar Araujo.

Sección Extramuros. — Alberto Viña, Juan Bissio, Luis Conti y Pacífico Leal.

Sub-comisión. — Pedro Fonte, A. M. Rosmán, Pedro Ferreira.

Sub-comisión, Paso del Cerro. — Bonifacio Núñez, Fructuoso Pachiarotti, Rosendo de Melo, Arturo N. Artigas y Venancio Bueno.

Con el fin de que se conociera en todo el departamento, la ley de la Defensa Agricola y su reglamentación, se distribuyó profusamente el folleto número 1. Igualmente se hizo con las exortaciones e impresos, conteniendo articulos de las leyes del 27 de Octubre de 1908 y 21 de 1911. Estos alcanzaron a la cantidad de dos mil.

Voladora invasora

Las primeras mangas de voladora, hicieron su aparición el dia 26 de Agosto de 1915, y, con intervalos, siguieron invadiendo hasta el 28 de Setiembre. La invasión

Digitized by Google

fué general; las 10 secciones en que se divide el departamento, han sido cubiertas por la voladora, habiendo desovado ésta en 2/3 partes de cada Sección. — Vecinos con 30 años de residencia, dicen que nunca vieron tanta langosta como en este año. — El rumbo traído fué el de Noroeste y Oeste al Este y Sureste.

Esta Inspección no tiene conocimiento de que se hayan efectuado trabajos contra la voladora invasora, ni nadie ha hecho saber su aparición a los predios, ni comunicado sus desoves, motivo suficiente para hacer creer que la langosta no hubiera desovado, con la intensidad asombrosa que lo ha hecho, no pudiendo tomar las medidas urgentes que, en este caso, fueran necesarias.

Antecedentes sobre la invasión

La Inspección de Zona de Rivera, tomó a su cargo los trabajos de extinción de langosta, el día 12 de Noviembre de 1915. — Como careciera de los datos necesarios sobre la invasión de voladora y sus desoves, para iniciar los trabajos, solicitó y obtuvo de la Jefatura, la correspondiente autorización para disponer del teléfono policial por el cual se han tomado los datos que, en el capítulo dedicado a la mosquita, se detallan

Fué grande la sorpresa de esta Inspección, señor Director, al ver que este departamento a su cargo estaba completamente cubierto de mosquita, que en todas las Secciones, nacía con caracteres alarmantes. — Digo sorpresa, por cuanto a esta Inspección no le constaba de que en el departamento se hubiera producido tan grande invasión de voladora.

No existían comunicaciones oficiales ni particulares, en tal sentido. — Sin embargo, era realmente cierto. — Las comunicaciones que obran en poder de esa Dirección, sólo dan cuenta del pasaje de mangas, sin que en ningún momento se haya tenido noticias de la intensidad de los desoves. — Es ésta una causa poderosa, señor Director, por la cual los habitantes del departamento, no podrán culpar de *negligente* a la Defensa Agrícola, máxime teniendo en cuenta, que Rivera no tiene Inspección de Zona permanente y que el Inspector de Ganadería de Tacuarembó y Rivera, ha tenido que atender el primero de éstos, donde tiene su sede, dejando librado a las antoridades de Rivera, la tarea de comunicar a la Defensa Agrícola la invasión de langosta voladora y sus desoves.

Por tal motivo, esta Inspección, ha tenido que redoblar su acción, desplegar toda su actividad en el más breve tiempo para distribuir los materiales y empezar a combatir la mosquita.

La mosquita

La mosquita, hizo su aparición simultáneamente en todo el departamento, como lo comprueban las comunicaciones siguientes:

DATOS SUMINISTRADOS POR LAS COMISARIAS DEL DEPARTAMENTO SOBRE EXISTENCIA DE LA LANGOSTA MOSQUITA

Noviembre 15 de 1915. — Tercera Sección: En Sierras de Tacuarembó Grande, nace langosta en gran cantidad, mosquita en casi toda la sección.

Digitized by Google

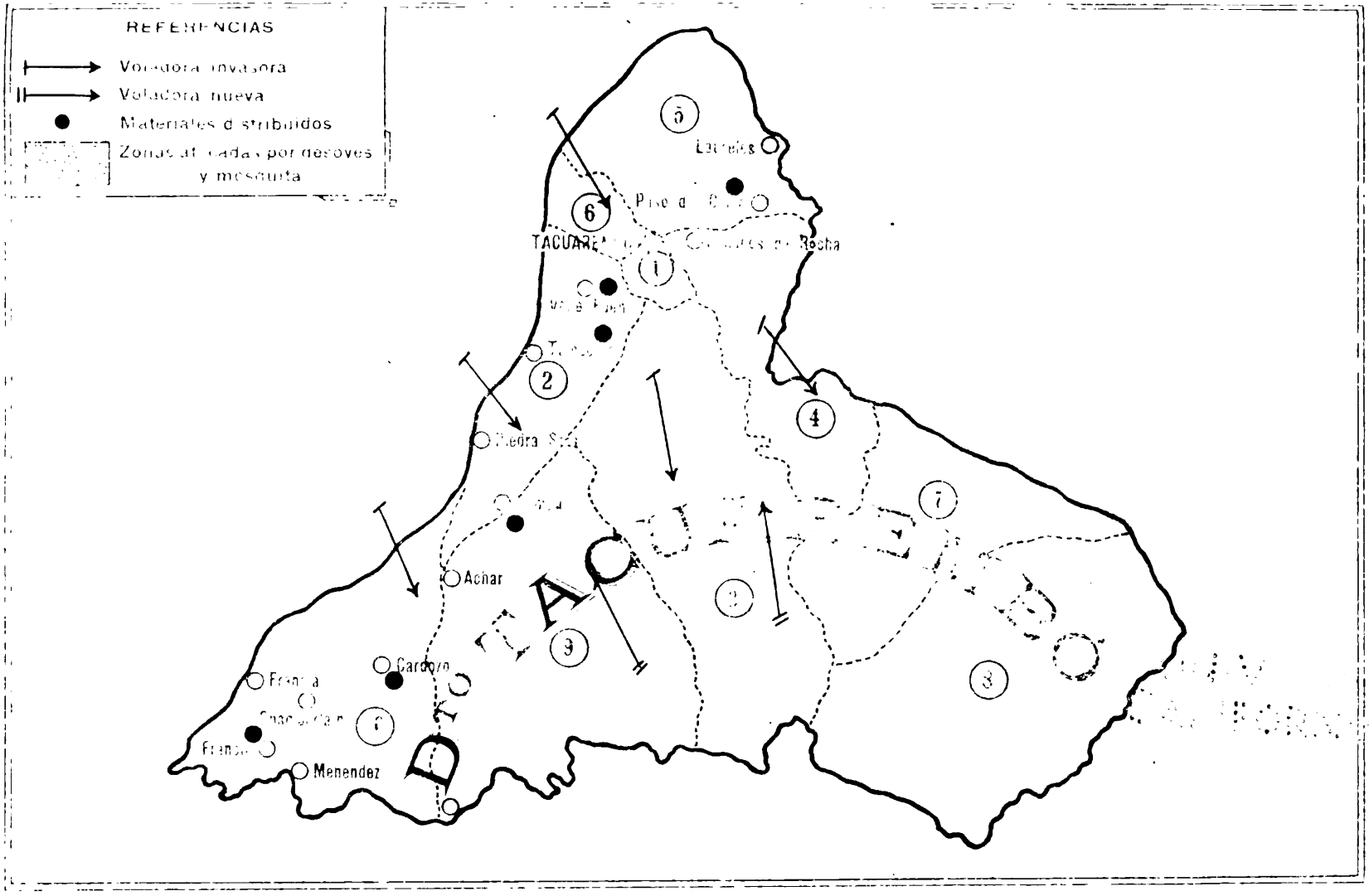

Digitized by Google

Digitized by Google

Noviembre 16. — Primera Sección: Langosta nace en Potrero del Estado. Segunda Sección. En casa Melo é hijo, mosquita en una extensión de una hectárea más o menos. En lo de Victorio Victorello, mosquita en extensión de 3 hectáreas.

Noviembre, 16. — Cuarta Sección: Hay gran cantidad de mosquita y sigue naciendo diariamente, la mayoría de los establecimientos cuentan con personal de extinción.

Noviembre, 17. — Sexta Sección: Existe mosquita en los establecimientos de Segundo Rodríguez, María Bengochea, Techera Hnos., Luis de León, Avelino López y Julián Correa.

Noviembre, 17. — Segunda Sección: En campos de la Viuda de Luna Leites y Jorge Suaznabar, hay mosquita y *saltona* que abarca una extensión de 8 y de 3 á 4 hectáreas respectivamente; en campos de Muñoz, nace langosta. Septima Sección: Nace langosta en gran cantidad en campos de Luis Rodríguez y Cándido Cardozo.

Noviembre, 17 — Quinta Sección: Nace la langosta diariamente.

Noviembre, 18. — Sexta Sección: Hay mosquita en los establecimientos de Ventura Núñez, D. Falcón, M. Lebrera, G. Núñez, J. Baltón, H. Rodríguez, Rita Borba y C. Santiesteban.

Noviembre, 18. — Segunda Sección: Chacra de Ildefonso Morales, hay 4 hectáreas langosta, Luis Feliza, A. Paz, campos de Jacinto Brum 15 hectáreas de mosquita, Alejandro D. Rosa, Felipe Rivero, Roberto Cáceres, Juan Pauta y Pedro Etchegara, hay mucha mosquita.

Noviembre, 19. — Extramuros: En campos de Rampa y S. de los Santos, paso del Horno, hay regular cantidad de mosquita. Segunda Sección: En kilómetro 532 al 535 de la vía férrea, hay mosquita, campos de T. Leytes, J. Leytes, Albín Bisito, Emiliano Rodríguez y otros, nace mosquita.

Noviembre, 20. — Extramuros: mosquita en campos de Cazapina, Cipriano López, Félix Giordi y Francisco Piñero.

Noviembre, 20. — Segunda Sección: En chacras de J. R. Fabiani, Zenón Méndez y otros, nace mosquita que ocupa extensión de 20 hectáreas.

Noviembre, 21. — Octava Sección: En campos de F. Pereyra, hay mosquita, abarca extensión de 1 hectárea.

Noviembre, 22. — En calle pública, existe langosta.

Noviembre, 22. — Cuarta Sección: En campos de Spalding y Díaz hay mosquita.

Segunda Sección: En campos de Pedro Echegaray, hay 10 kilómetros de mosquita, no tiene personal.

Noviembre, 23. — Segunda Sección: En campos de Alves, hay 10 hectáreas de mosquita, tiene personal; en campos de A. Guimaraens hay 3 hectáreas mosquita, M. Osorio 2 hectáreas mosquita.

Noviembre, 24. — Primera Sección: En campos Luis Zapatero, hay mosquita.

Noviembre, 24 — Extramuros: Colonos Rusos tienen plantíos invadidos por mosquita siendo sus recursos insuficientes para combatirla.

Noviembre, 25. — Sexta Sección: Existe mucha langosta en varios establecimientos.

Noviembre, 26. — Séptima Sección: Apareció mosquita en diversos establecimientos.

Noviembre, 26. — Octava Sección: Apareció mosquita en campos de Pérez Rivas y Centeno.

Noviembre, 27. — Mosquita en mucha cantidad sigue naciendo.

Digitized by Google

Diciembre, 4. — Sexta Sección: En el establecimiento de G. Helguera, hay gran cantidad de langosta saltona.

Diciembre, 7. — Séptima Sección: Nace mosquita en gran cantidad.

Noviembre, 12. — Aparece langosta mosquita, se espera que en breves días aparezca mucha cantidad porque en ésta ha desovado gran cantidad.

Hago presente al señor Director, que la langosta, es este estado, *mosquita*, se cambatió muy poco, los habitantes del departamento, en su mayoría, se han despreocupado en absoluto de su extinción, poderosa razón por la cual esta Inspección, empezó rigurosamente a la aplicación de multas.

Recién entonces, señor Director, cuando la ley hacía sentir el peso de la sanción penal a los infractores, es que se regularizaron los trabajos de extinción, pero, desgraciadamente, ya era un poco tarde, la mosquita, en su precioso período para combatirla, se había transformado en *saltona;* ya era más difícil su extinción. — Conocido el rigor de la ley, exhortados los habitantes por esta Inspección a la destrucción del acridio, éstos respondieron unánimemente a la acción patriótica de la Defensa Agrícola.

Si todos los habitantes del departamento de Rivera, hubieran combatido la *mosquita*, así como cambatieron la *voladora* emigratoria, no habrían sentido ni en la décima parte los perjuicios causados por la misma en sus plantíos; las pérdidas se hubieran reducido, puesto que la *voladora* no alcanzaría a las $^2/_5$ partes de lo que fué.

Langosta saltona (2.º período)

Una vez conocidas las disposiciones de la ley, señor Director, y después de la constante propaganda realizada por esta Inspección para la destrucción del acridio, puedo asegurar, casi con entera certeza, que un 80 % de los habitantes de este departamento, se ocupó en la destrucción de langostas, registrándose casos en que, familias enteras, se pasaban los días extinguiendo langosta bajo un sol abrasador y sin probar, a veces en el día, un pedazo de pan; había la necesidad de salvar su pequeña huerta, sus plantíos, que eran el sudor de su frente y el alimento tal vez, de todo el año. — Pero, como digo antes, señor Director, dada la *negligencia* de los primeros momentos, la *saltona* se hizo sentir rápidamente en todo el departamento, voraz, insaciable, dejando a su paso, los campos que una hora antes eran hermoso exponente realizado por los agricultores, convertido en un campo raso.

Para la destrucción de la plaga, en el citado período, se emplearon distintos procedimientos: zanjas, barreras, máquinas a nafta, látigos, etc. Uno de los mejores y más aceptables procedimientos, es el de zanjas circundadas por barrera; los agricultores lo prefieren y he comprobado sus resultados que son satisfactorios.

Voladora nueva (emigratoria)

Las primeras mangas de *voladora* (emigratoria) se observaron el día 9 de Enero, desde Batoví hasta Corrales (12 leguas).

El día 10 comunican de Ataques la aparición de grandes mangas; igual comunicación se recibe de Tranqueras y Blanquillos; el día 13 aparecen mangas en:

Digitized by Google

Tres Cerros, Cerro Blanco, Cerro Alegre, Laureles, Paso del Cerro, Costa del Tacuarembó Grande hasta Cuchilla de Haedo, Sierras de la Aurora y Cuchilla Negra; el día 15 aparecen mangas en Las Palmas, Lunarejo, Rubio Chico, Buen Retiro y Tranqueras; el 17 aparecen grandes mangas en Yaguari, Caraguatá, Blanquillos, Cuñapirú, Chapeo y Batovi Dorado.

El día 20 las mangas se han generalizado en todo el departamento, cruzan en todas direcciones, buscándose, se unen y se forman interminables.

El día 22 invaden del Brasil por la Sección Fronteras, Extramuros, en toda su extensión por el Cerro Caquero, Marco de López, desde Bayé, Don Pedrito hasta Santa Anna (Rivera). Desde ese dia siguen invadiendo a la ciudad y sus alrededores.

El día 28 empiezan a emigrar las primeras mangas y se suceden diariamente hasta el día 12 de Febrero.

Después de este día, con intervalos, siguieron pasando hasta el día 1.º de Marzo en que pasó la última manga.

Característica: Mangas grandes, tupidas, voracidad regular, vuelos altos, marchaba rápidamente posándose entre las 18 y 19 horas, al levantar el vuelo lo hacia, por lo general, entre las 10 y 11 horas.

Observaciones sobre la voladora nueva (emigratoria)

En las observaciones practicadas en la *voladora* (nueva) constaté la presencia de: garrapata, bicho colorado y lombrices.

Su vitalidad parecia insuficiente para llegar hasta el punto de origen (Chaco Boliviano, Paraguayo y Gobernación de Formosa (Argentina).

La cantidad de langostas muertas, halladas en los campos, asi me lo hizo suponer, atribuyendo esa mortalidad á la cantidad de lombrices contenidas en el abdomen, como a la garrapata y bichos colorados que llevaban en el lugar donde se articula el 2.º y 3.er segmento del tórax.

El rumbo llevado fué el de Sureste y Este a Noroeste y Oeste.

Trabajos realizados por la Inspección de Zona

El día 29 de Noviembre, inicié los trabajos en Minas de Corrales, 5.ª Sección, en esta localidad — una de las más invadidas en su primer periodo de mosquita.

Sus caracteristicas eran: marchas lijeras y en distintas direcciones, voracidad insaciable, mangas grandes y tupidas; horas de marcha: de las 9 a las 16 horas.

Tenia bajo mis órdenes dos cuadrillas, formadas por 30 peones, tres capataces y un Inspector seccional.

Los trabajos se iniciaron en un predio de Carmelo Bayle; se disponia de máquinas a nafta, látigos, palas, picos, etc.

En vista de la enorme cantidad de langostas que invadia distintos predios, subdividí las cuadrillas y ordené trabajaran en los predios de Carmelo Bayle, Amaro González, Antonio Ducthil, Justede y Zapiani y Domingo Curbelo, mientras la cuadrilla de la Intendencia practicaba trabajos en los caminos públicos.

Aún no se habian practicado en esa localidad trabajos por particulares; en consecuencia, impuse las multas que en otro lugar se detallan.

Digitized by Google

Las cuadrillas trabajaron hasta el día 9 de Diciembre en que marcharon para Tranqueras, por ser necesaria allí su presencia y por haberse formado en aquella Sección una cuadrilla de 20 hombres, que prestó sus servicios en campos de Visitador O. Prieto, Amelio Cantos y Feliz Elizalde.

Estos trabajos, señor Director, si no dieron los resultados deseados, se debe simplemente a que los habitantes del departamento, en su mayoría, descuidaron la mosquita, sin que contra ella realizaran trabajo alguno.

Una vez conocidas las disposiciones de la ley, formaron cuadrillas casi todos los vecinos de esos alrededores.

Los señores Pablo E. Gayé y José Bazzi fueron los que, en esa localidad, más han trabajado.

La agricultura en esa Sección es muy reducida, siendo por lo general campos, para ganadería. — No se ha salvado en esos parajes nada en absoluto.

Desde el día 10 de Diciembre hasta el 31, el que suscribe ha dirigido personalmente los trabajos efectuados por una cuadrilla particular, compuesta de 19 peones y 25 soldados del 14 de Caballería, en campos de la segunda y tercera Sección. — Mientras la cuadrilla de peones trabajaba en campos de don Pedro Echegaray, los soldados extinguían la langosta existente en caminos y vías públicas. — Dada la enorme cantidad de acridio que, de los campos de Echegaray, amenazaba invadir los predios vecinos, dispuse, de acuerdo con órdenes recibidas, que la cuadrilla de soldados reforzara la de peones, trabajando exclusivamente en campos de Echegaray por cuenta de este señor y a fin de aminorar el avance de la langosta a los predios vecinos, cuyos dueños, arrendatarios u ocupantes, no hacían más que presentar denuncias sobre dicha invasión.

Allí, en esos parajes, bajo un sol de fuego, se trabajó sin descanso; se abrieron zanjas en distintos puntos abarcando en conjunto más de 650 metros de extensión; a cada zanja que se abría — más o menos de 20 metros de largo — se le agregaba a cada extremo cien metros de barrera, abarcando un radio de acción de 250 metros. Estas zanjas eran cubiertas inmediatamente por la langosta y entonces se recurría a los látigos de ramas de *sarandíes* con los cuales se procedía a la completa destrucción.

Las máquinas a nafta se usaban de mañana, muy temprano y de tarde, dando excelentes resultados.

Hay que tener en cuenta, señor Director, que los parajes indicados son todos rodeados de abruptas sierras, que no hay en una extensión de 3 leguas una sola casa, un solo rancho y que la gente después del rudo trabajo a que era sometida, tenía que ir á descansar entre los montes.

Los soldados disponían de carpas, pero preferían, en las horas libres, pasarlo dentro del monte buscando un poco de fresco y sombra.

Sin embargo, señor Director, habrá personas que se atrevan a decir que los soldados no trabajaban; esos señores creerán, sin duda, que los soldados no son gente, que el trabajo para ellos debe ser de sol a sol.

Esta Inspección, recomienda al señor Director, muy especialmente, el esfuerzo realizado por los soldados, los que siempre, en cualquier momento, se hallaban dispuestos al trabajo.

El día 17, por haber formado el señor Clavaré, encargado de Echegaray, una cuadrilla de 15 peones para trabajar en la extinción del acridio dentro del predio del señor Echegaray, dispuse el cese de la cuadrilla de esta Inspección, la que fué a trabajar a los campos de Eloy Núñez.

Digitized by Google

La cuadrilla de soldados, prestó desde ese dia y hasta el 31 de Diciembre su valioso concurso a los agricultores que a continuación se expresan: Macedonio Fagundez, Pedro Núñez, Juan Olivera, Alberto Baraillón, Carmelo Peirán, Gil Flores, A. Navarro y N. Olivera, predios correspondientes entre los límites del arroyo Tacuarembó Grande hasta el arroyo Ceybal y las sierras (segunda sección); Franklin Núñez y Máximo Morales, de Cuchilla Negra (segunda sección); Dovimiano dos Santos, Antonio Camargo, Cristino Rodríguez, Bautista Rodríguez, José Romero y escuela número 22, correspondiente á Las Palmas y Lunarejo (tercera sección).

El día 28, ordené que los soldados regresaran para Tranqueras para ser relevados, yendo a acampar en la chacra del señor A. M. Muñoz.

Ese mismo día, y después de una marcha de más de 5 leguas, efectuaron los soldados en un campo del señor Muñoz a 5 hectáreas del pueblo, una serie de zanjas, circundadas por barrera, de cerca de 500 metros para contener el avance de una enorme manga de *saltona* que se dirigia al pueblo.

Este trabajo fué secundado por 5 guardias civiles de la tercera sección y dos vecinos.

Habiendo acampado la tropa en la propiedad de Pompolio Ayres se efectuaron trabajos de extinción, en ese predio, al sólo objeto de evitar que las mangas en él existentes, pasaran a los predios vecinos.

En dicho predio, señor Director, se abrió una zanja de 200 metros de largo por medio de ancho y uno de profundidad; y, como sería de grande la manga, que una vez llena la zanja, en toda su extensión, la langosta siguió pasando sobre la misma durante varias horas. Este trabajo fué comprobado por el señor A. M. Muñoz y él señor secretario de la Comisión Auxiliar, como también por el sargento Burgueño de la segunda sección.

—

El día 5 de Enero, salgo de Rivera con 25 soldados del 16 de Infanteria, bajo las órdenes del capitán Emilio Mirazo, yendo a acampar en el paraje denominado Las Tunas.

Considerando este paraje uno de los más agrícolas, traté de buscar un sitio estratégico, desde donde pudiera observar la marcha del acridio y prestar la ayuda necesaria a los agricultores.

Allí se efectuaron los mejores trabajos, señor Director, siendo comprobado por los señores comandante Echeverri, capitán Fernández, comisario Viñas y segundo comisario Leal.

Se abrieron zanjas en distintos predios, teniendo algunas de éstas una extensión de 100 metros que, unido después a sus extremos 50 o 100 metros de barrera, daban entrada a una manga de 300 metros de ancho.

Allí fué donde el esfuerzo se coronó en parte, pues mangas enteras llenaban las zanjas y cuando eran demasiado extensas, se abria una segunda zanja a 15 metros detrás de la primera y llenada ésta, se levantaba la barrera, dando paso a la *saltona* que irremisiblemente caia en la segunda zanja.

El día 11, después de dejar limpios de langosta esos campos, dispuse una recorrida con toda la gente, hacia los Corrales, pero como ésta no disponía de caballos no pudimos llegar más que hasta Batoví, (10 leguas), haciendo alto en la estancia de Burmester y Jauregui. El objeto primordial de estos viajes, era hacer conocer a los agricultores y hacendados, que los beneficios de la Defensa Agricola llegaban a

Digitized by Google

todos por igual, y asi lo comprendieron los habitantes del departamento, cuando vieron pasar por sus respectivos predios la cuadrilla de soldados con sus carretas, herramientas y demás útiles necesarios para la lucha.

Habiendo solicitado nuestro concurso al señor Jauregui, le fué prestado, realizando importantes trabajos de defensa contra la *saltona*, dentro y fuera de sus predios.

Con más de 20 peones y los 25 soldados, se abrieron zanjas hasta de 300 metros de largo, donde la langosta que invadía del Brasil, hallaba su muerte.

El dia 19, regresamos para Cuñapirú, donde acampamos hasta el día 28 de Enero realizando en ese punto inmejorables trabajos contra la *voladora nuera*.

Desde que llegamos a este paraje, señor Director, se sucedieron las invasiones de *voladora*, cubriendo extensiones de 20 kilómetros de frente por fondo interminable; aquello fué un diluvio de langosta.

Nos hallábamos dentro de las mejores chacras; habia que hacer un último y supremo esfuerzo para contrarrestar el avance de esas interminables mangas; de todos lados pedian ayuda, todos clamaban a la vez y era imposible, señor Director, multiplicar nuestra fuerza. Nos empeñamos, empero, en tremenda lucha, alli trabajaron todos, mujeres, niños, hombres, en fin, todos.

Alli fué donde observé que en la suprema lucha por la vida, se disponian de todos los medios posibles para que la langosta no posara sobre los plantios, que eran su única esperanza; vendria muy pronto el desconsolador invierno y no tendrían con que pasarlo; la lucha llegó al sumo grado y se triunfó, en parte, contra el terrible acridio. Las grandes mangas de *voladora* que posaban en los montes, no lèvantaban el vuelo al día siguiente.

Voy a explicar al señor Director, el procedimiento para ello observado: Entre las 20 y las 21 horas, hacia formar la gente, (25 soldados), a cada uno lo dotaba de un jarro y una lata de nafta y los disponia a 10 pasos uno de otro, alrededor del monte; el que suscribe, ayudado por el capitán Mirazo, iniciaba la operación: rociaba un árbol con un jarro de nafta, luego le prendia fuego, se iluminaba el radio de acción, entonces, cada soldado, echaba uno, dos, tres jarros de nafta en los árboles de su frente (éstos estaban cuajados de langosta), el fuego se unía y la langosta caía pesadamente al suelo donde moría entre el fuego; el resultado fué realmente asombroso, grandiosas mangas morían en menos de dos horas, que era el tiempo que empleábamos para recorrer 2.500 a 3.000 metros de montes.

Estos trabajos se veían desde Rivera y fueron comprobados por los vecinos que más abajo cito y que pueden dar fé:

Ramón Vega, Pedro Costa, Santos Fajardo, Clara Duarte, G. Gonzálvez. Leonildo Alves, A. Saldaña, Atanasio Umpierrez, A. M. Rosman, Pedro Gus, Pedro Fonte, Ramón Núñez, José Veras, Damasia Leal, Darío Vivanco, Juana Severo, Pedro Ferreira, Gregorio Feliz, Adrián Anaya y personal de la Comisaría de Extramuros.

Todos estos señores, son vecinos de la Sección Extramuros y recibieron los beneficios de la Defensa Agrícola.

Clases prácticas

El que suscribe ha dado varias clases prácticas a los soldados del 16 de Infantería y peones que más tarde debian trabajar en la lucha contra el acridio: éstas se

Digitized by Google

efectuaron en los campos del 14 de Caballería; en los de la Comisaría de Fronteras y Potrero Policial, donde concurrieron Guardias Civiles de esas secciones y Extramuros.

Concurso prestado por particulares a la Defensa Agrícola

Prestaron su valioso concurso a la causa de la Defensa Agrícola, los siguientes señores: Armando Muñoz, de Tranqueras; Jacinto Brum, de Cuchilla Negra, Comisario de Ataques, M. L. Pedrozo, Segundo Comisario de Extramuros, Pacífico Leal; Miguel Jauregui, de Batoví; Federico Spalding, de Mangueras; y Quevedo y Alonso de la Calera.

Además, el señor Jefe Político, ofreció un salón de la Jafatura para Oficina de esta Inspección, con lo cual se evitaron erogaciones mayores; el señor Intendente, hizo el mismo ofrecimiento.

El señor Juan Cataumbert, ofreció su barraca para depósito de materiales, utilizándola hasta el 20 de Enero; el mismo señor, dispuso que dos empleados de su barraca, ayudaran a esta Inspección en la tarea de distribuir los materiales, prestando importantes servicios a la Inspección de Zona a la vez que a los solicitantes, quienes eran atendidos con toda regularidad.

Uno de los más señalados concursos prestados a la Defensa Agrícola, fué el del Coronel don Macedonio Heguerto, quien gentilmente, atendió siempre los pedidos de esta Inspección, poniendo soldados a trabajar en la carga y descarga de materiales, evitando los peones, que en este caso, costarían más de $ 50.00

De todos los señores citados, merece un capítulo aparte el segundo Comisario, Pacífico Leal, quien, atendiendo siempre solicitamente las comunicaciones recibidas del que suscribe, supo cooperar eficazmente a la obra patriótica de la Defensa Agrícola, habiendo realizado trabajos, en muchos predios de pobres, con sus Guardias Civiles francos y dirigiendo personalmente los trabajos.

Materiales recibidos

La Inspección de Zona, ha recibido los siguientes materiales:

Barrera de zinc	10.000	metros
Clavos fijadores	10.000	»
Máquinas a nafta	102	»
Agujas, llaves y embudos	200	»
Látigos de alambre	200	»
Cajones de nafta	350	»

Distribución de materiales (ver pág. 35)

Muchisimos agricultores han hecho uso de materiales, recibidos por sus repectivas Comisiones Seccionales, que no detallo por ser demasiado extenso.

Digitized by Google

Adquisición de materiales

Esta Inspección, sólo ha adquirido 20 palas y 50 agujas para máquinas.

Materiales cedidos

La Jefatura Politica y de Policia de Rivera, ha hecho entrega a esta Inspección de: 7 cajones conteniendo 280 metros de barrera articulada, 4 atados de la misma con 160 metros, 200 clavos fijadores y 10 máquinas marca *Trabuco*.

Materiales cobrados por no haber sido devueltos

Esta Inspección cobró los siguientes materiales, por no haber sido devueltos: A Armando Muñoz, pór 100 metros barrera y 100 clavos, $ 31.00: a Pedro Ciganda, por 180 metros barrera y 160 clavos $ 49.60; a Carlos Ripol, por 40 metros barrera $ 10.40.

Movimiento de Oficina

La Inspección de Zona ha tenido el siguiente movimiento:

Notas	90 recibidas	120 enviadas
Telegramas	80 »	70 »
Informes	15 »	15 »
Boletines	1.000 »	1.000 »
Carteles.	200 »	200 »
Exhortaciones.	300 »	300 »
Notas		80 copiadas
Informes		10 »
Consultas atendidas y comunicaciones telefónicas.		190

Además ha llevado el libro copiador, 1 libro de entrega de materiales, 1 libreta para venta de nafta, 2 libretas para anotaciones de partes sobre la marcha de la langosta, 1 libreta para anotaciones diarias de los trabajos realizados, 1 libreta para anotaciones de materiales entregados y 1 libreta para anotaciones de jornales.

Depósito para materiales

El depósito para materiales, ha sido, señor Director, la barraca del señor Juan Cataumbert, (Centro Comercial), quien gentilmente, desde el primer momento, la puso a disposición de esta Inspección, prestando asi a la Defensa Agricola un importantisimo servicio, digno de ser imitado.

Digitized by Google

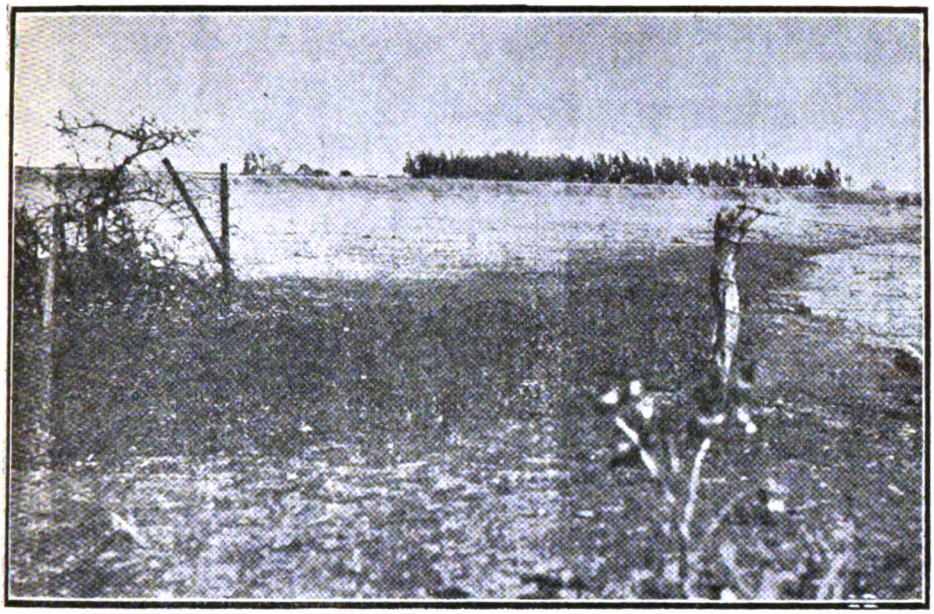

Langosta muerta con nafta — (Durazno)

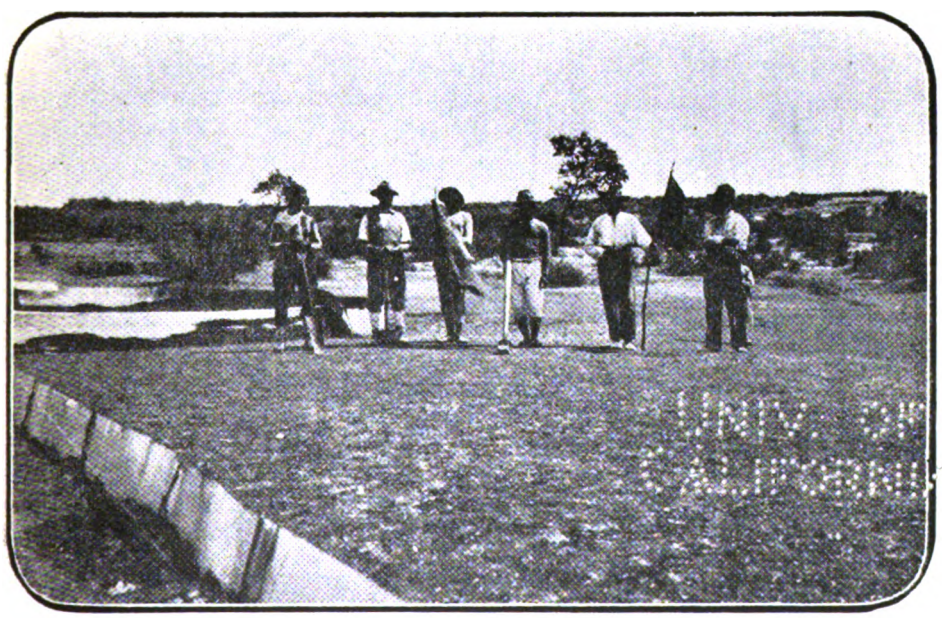

Soldados del Regimiento que han trabajado en la destrucción del acridio — (Durazno)

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

Fondos recibidos y su inversión

BALANCE DE CAJA

Ingresos

Noviembre	11	1915. —	Recibido de la Contaduría . .	$	50 00
Diciembre	15	»	» por giro	»	200 00
»	30	»	» »	»	300 00
Marzo	30	1916	» de la Contaduría . .	»	700 00
		TOTAL		$	1.250 00

Egresos

Noviembre de	1915. —	Pagado a	Miguel Gil . .	s/c.	N.º	1	$ 4 50
» »	1915. —	»	» Juan A. Meneses	»	»	2	» 18 00
» »	1915. —	«	» Eduardo Gre . .	»	»	3	» 2 80
» »	1915. —	»	» J. Viviani (B. Galiana . .	»	»	4	» 18 00
» »	1915. —	»	» Marcos Boggia.	»	»	5	» 8 50
» »	1915. —	»	» Lucio Gilberti.	»	»	6	» 3 80
» »	1915. —	»	» Gastos varios .	»	»	6	» 5 00
Diciembre de	1915. —	»	» Pastonini y Curuchet . . .	»	»	7	» 2 80
» »	1915. —	»	» Aurelio Garcia.	»	»	8	» 1 00
» »	1915. —	»	» Pacífico Gómez	»	»	9	» 6 00
» »	1915. —	»	» Juan B. Piriz.	»	»	10	» 17 00
» »	1915. —	»	» Armando Kolm	»	»	11	» 19 00
» »	1915. —	»	» Ceciliano Montero. . . .	»	»	12	» 11 70
» »	1915. —	»	» Ferrocarril Central. . . .	»	»	13	» 89
» »	1915. —	»	» Ferrocarril Central. . . .	»	»	14	» 15 95
» »	1915. —	»	» Pedro Lacoste.	»	»	15	» 21 56
» »	1915. —	»	» Cuadrilla peones (Corrales)	»	»	16	» 99 00
» »	1915. —	»	» Francisco Velozo. . . .	»	»	17	» 1 80
» »	1915. —	»	» Tertuliano Leites	»	»	18	» 11 70
» »	1915. —	»	» Juan B. Piriz.	»	»	19	» 5 00
» »	1916. —	»	» Cuadrilla Echegaray . . .	»	»	20	» 9 00

Digitized by Google

Diciembre	de	1915. —	Pagado a	Cuadrilla Echegaray . . .	s/c.	N.º	21	$ 10 20
»	»	1915. —	»	» Cuadrilla Echegaray . . .	»	»	22	» 15 00
»	»	1915. —	»	» Juan Meneses .	»	»	23	» 2 00
»	»	1915. —	»	» A. Armellino .	»	»	24	» 2 85
»	»	1915. —	»	» Juan Viviani (B. Galiana).	»	»	25	» 20 00
»	»	1915. —	»	» Marcos Boggia.	»	»	26	» 17 00
»	»	1915. —	»	» Joaquin Plácido	»	»	27	» 10 00
»	»	1915. —	»	» Joaquín Plácido	»	»	28	» 26 00
»	»	1915. —	»	» Ferrocarril Central. . . .	»	»	29	» 30
»	»	1915. —	»	» Gastos varios .	»	»	29	» 4 50
Enero	»	1916. —	»	» Armando Kohn.	»	»	30	» 4 00
»	»	1916. —	»	» Pacífico Gómez	»	»	31	» 10 00
»	»	1916. —	»	» Pastorini y Curuchet . . .	»	»	32	» 45 02
»	»	1916. —	»	» Soldados 14 Caballeria . .	»	»	33	» 47 20
»	»	1916. —	»	» Hércules Donegana . . .	»	»	34	» 24 94
»	»	1916. —	»	» Pedro Alves .	»	»	35	» 5 00
»	»	1916. —	»	» Juan A. Meneses	»	»	36	» 16 00
»	»	1916. —	»	» Bissio y C.ª. .	»	»	37	» 4 00
»	»	1916. —	»	» Nicolás Escobar (M. Burré) .	»	»	38	» 6 00
»	»	1916. —	»	» Nicolás Escobar (M. Burré) .	»	»	39	» 36 08
»	»	1916. —	»	» Mauricio Ramis	»	»	40	» 62 94
»	»	1916. —	»	» Mauricio Ramis	»	»	41	» 25 77
»	»	1916. —	»	» Paulino Garcia (hijo) . . .	»	»	42	» 10 50
»	»	1916. —	»	» Pastorini y Curuchet . . .	»	»	43	» 93 42
»	»	1916. —	»	» Ferrocarril Central. . . .	»	»	44	» 75
»	»	1916. —	»	» Pedro Costa .	»	»	45	» 26 00
»	»	1916. —	»	» Aristides H. Milán	»	»	46	» 37 00
»	»	1916. —	»	» A. Armellini .	»	»	47	» 2 28
»	»	1916. —	»	» J. Viviani (B. Galiana) . .	»	»	48	» 20 00
»	»	1916. —	»	» Soldados del 16 de Infanteria.	»	»	49	» 52 60
»	»	1916. —	»	» Gastos varios .	»	»		» 4 00
Febrero	»	1916. —	»	» José Camargo.	»	»	50	» 62 00

Digitized by Google

Febrero	de 1916. — Pagado	a	Pacifico Gómez	s/c.	N.°	51	$	10 00	
»	» 1916. — »	»	J. Viviani (B. Galiana) . .	»	»	52	»	18 00	
»	» 1916. — »	»	Aureliano Estevez . . .	»	»	53	»	36 72	
»	» 1916. — »	»	F. C. Central .	»	»	54	»	50	
»	» 1916. — »	»	Francisco Velozo. . . .	»	»	55	»	2 50	
»	» 1916. — »	»	Adrián González	»	»	56	»	22 00	
»	» 1916. — »	»	Adrian Pais .	»	»	57	»	6 00	
»	» 1916. — »	»	Pedro Martinez	»	»	58	»	12 00	
»	» 1916. — »	»	J. Viviani (B. Galiana) . .	»	»	59	»	29 00	
»	» 1916. — »	»	Eduardo Gré .	»	»	60	»	3 60	
»	» 1916. — »	»	A. Armellini .	»	»	61	»	3 82	
»	» 1916. — »	»	Gastos varios .	»	»		»	5 00	
Marzo	» 1916. — »	»	Zas Hermanos.	»	»	62	»	36 00	
»	» 1916. — »	»	Eduardo Gre .	»	»	63	»	3 00	
»	» 1916. — »	»	A. Armellino .	»	»	64	»	4 80	
»	» 1916. — »	»	José Garcia (hijo) . . .	»	»	65	»	15 00	
»	» 1916. — »	»	J. Viviani (B. Galiana) . .	»	»	66	»	16 90	
»	» 1916. — »	»	Gastos varios .	»	»		»	5 00	$ 1.216 29
Saldo en efectivo.									» 33 71
			SUMAS IGUALES						$ 1.250 00

Nafta recibida y su distribución

Durante la campaña actual, se recibieron 350 cajones de nafta que se distribuyeron así:

Jefatura, 1 cajón; E. B. Stratta, 2 cajones; Juan Miquilin, 1 cajón; Intendencia 5 cajones. Eederico Spalding, 10 cajones; E. B. Stratta, 1 cajón; Alcides Araujo, 1 cajón; Pedro Ciganda, 4 cajones; M. L. Pedrozo, 4 cajones; E. B. Stratta, 2 cajones; Comisión Fronteras, 2 cajones; Manuel A. Cuadra, 1/2 cajón; Anibal Rampa, 1 cajón; Remigio Santiago, 1/2 cajón; A. M. Rosmán, 3 cajones; Darío Vivanco, 1 cajón; Carlos Burmester, 3 cajones; Emilio Reisch, 2 cajones; F. Segarra, 1 cajón; A. Araujo, 1 cajón; Comisión Extramuros, 1 cajón; Comisión Fronteras, 3 cajones; Comisión de Corrales, 6 y 1/2 cajones; Pedro Ferreyra, 1 cajón; C. López, 3 cajones; J. N. Bitencourt, 3 cajones; E. Castro Maceiras, 3 cajones; E. B. Stratta, 1 cajón; Comisión Tranqueras, 10 cajones; Comisión Ataques, 6 cajones; Pedro Gus, 3 cajones; A. M. Rosmán, 2 cajones; Comisión Extramuros, 8 cajones; Benito Bissio, 7 cajones; Jefatura, 1 cajón; A. V. Vargas, 1/2 cajón; Cipriano López, 6 cajones; E. B. Stratta, 1 cajón; Pedro Echegaray, 20 cajones; M. Gauregui, 5 cajones; Pedro

Digitized by Google

ningún momento — que el departamento a mi cargo ha sido uno de los que más ha trabajado en la extinción de langosta, dada la constante propaganda puesta en práctica desde los primeros momentos.

Imposición de multas

MULTAS IMPUESTAS A LOS INFRACTORES A LA LEY DE LA DEFENSA AGRÍCOLA

Sección Fronteras — L. Orelli Giaccomo, $ 100; Clara X. dos Santos, $ 30.00; Francisco Irulegui, $ 100.

Sección Extramuros — Cecilia dos Santos, $ 50; E. Castro Maceira, $ 50; Venancia de López, $ 50 y Telmo Zuasnabal, $ 50.

Segunda Sección — Pedro Echegaray, $ 100.

Tercera Sección — J. P. de Pena, $ 100; Antonio Soto, $ 500: P. Echegaray, $ 500; Pompilio Ayres, $ 100.

Quinta Sección — Justede y Zapiani, $ 100; Bruno Navarro, $ 30; Visitor C. Pietro, $ 50; Carmelo Bayle, $ 100; Juan J. Rodríguez, $ 100.

Sexta Sección — Gregorio Helguera $ 200.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley del 27 de Octubre de 1908, han apelado ante el Poder Ejecutivo, la mayoría de los multados, cuyas apelaciones fueron informadas respectivamente por las Comisiones Seccionales e Inspector de Zona y elevadas a la Dirección de la Defensa Agrícola.

Cálculo estimativo de los valores salvados (aproximado)

Como esta Inspección, no contaba con el personal suficiente para realizar un trabajo prolijo sobre los valores salvados a la destrucción del acridio, le ha sido imposible señor Director, adquirir los datos indispensable para ello, no obstante, se ha desplegado toda la actividad posible para adquirir los que a continuación se expresan, contribuyendo de este modo a satisfacer en parte, los plausibles deseos de esa Dirección:

Etelvino Rivero, perdió 8 hectáreas de maiz y 2 de porotos, salvando 2 hectáreas de maiz; José María Britos, plantó dos veces y dos veces perdió la cosecha de 5 hectáreas de maiz y 2 hectáreas de porotos; la Sucesión del Campo perdió 18 hectáreas de maiz y salvó 2 hectáreas; Manuel Pecappedra, salvó 4 hectáreas de maiz y 2 hectáreas de porotos; Marcos dos Santos, salvó 2 hectáreas de maiz y perdió 6 hectáreas de maíz y 2 de porotos; Benito Bissio, salvó su quinta y 3 hectáreas de maiz, Tranquilo Rampa, salvó su quinta, Pedro Gus, salvó sus plantios de sandías; José Vega, salvó 2 hectáreas de maiz; Gregorio Indart, salvó 30 hectáreas de maiz, Miguel Jauregui, salvó 5 hectáreas de maiz y perdió 36 hectáreas; Pedro Font; salvó 2 hectáreas de maiz y perdió 8 hectáreas; Fermín Rivero, salvó 15 hectáreas de maiz, 5 hectáreas de porotos y 4 hectáreas de trigo; Pedro Ramos, salvó 4 hectáreas de maiz y 1 hectárea de porotos; Eustaquio Rivero, salvó 12 hectáreas de maiz y 3 hectáreas de porotos; Felipe Rivero, salvó 5 hectáreas de maiz; Froilán González, salvó 3 hectáreas de maiz y perdió 2 hectáreas; Juan Curuchet, perdió 8 hectáreas de maiz; Sucesión Caravaca, perdió 14 hectáreas de maíz; José Muñiz y Varela,

Digitized by Google

perdió su quinta valuada en $ 3.000; Martin Roldán, perdió 40 hectáreas de maiz; Braulio M. Feo, perdió 10 hectáreas de maíz y 2 de porotos; Pedro dos Santos, perdió 14 hectáreas de maíz y 3 de porotos; Federico Spalding, salvó 2 hectáreas de maiz y perdió 18; Sucesión Díaz, perdió 49 hectáreas de maiz; desde Puntas de Tacuarembó hasta Costa de Quirino, no se salvó nada digno de mención; Alberto López, perdió 17 hectáreas de maíz; Anastasio Lasso, perdió 25 hectáreas de maíz; Ignacio Maitias, perdió 10 hectáreas maiz; Juan Velazco, salvó 2 hectáreas de maíz y perdió 18 hectáreas; Guillermino Velazco, perdió 8 hectáreas; Antonio Camargo, perdió 3 hectáreas de maíz; María T. Rodríguez, perdió 5 hectáreas de maíz; Antonio Alves, perdió toda su cosecha; Clara Duarte, salvó 2 hectáreas de maíz; Ramón Vega, salvó 4 hectáreas de maiz y perdió 36 hectáreas; G. Gozálvez, salvó 1 hectárea de maíz y perdió 9 hectáreas; Leonildo Alves, salvó 1 hectárea de maíz y perdió 9 hectáreas de maiz; A. Saldaña, salvó una hectárea de maíz y perdió 9 hectáreas; Atanasio Umpierrez, salvó 2 hectáreas de maiz y perdió 8 hectáreas; Pedro Rosman, salvó 3 hectáreas de sandías; Armando Múñoz, perdió 5 hectáreas de maiz, plantando de nuevo; (desde Corrales hasta Extramuros, no se salvó nada que merezca mención). La nómina que antecede, corresponde a Mangueras, Cerro Alegre, Zanja Honda, Rio Negro, Caraguatá, Cuñapirú, Las Tunas, Blanquillos, Batoví y alrededores de Las Tunas. Los plantios de sandías, se han salvado en un 70 %, siendo enormemente grande su cosecha.

El cálculo más aproximado que se puede hacer, señor Director, de los valores perdidos y salvados, es el siguiente:

Perdido,	80 %	; salvado,	20 %	correspondiente	al maíz.
»	10 »	»	90 »	»	» trigo.
»	80 »	»	20 »	»	» leguminosas.
»	30 »	»	70 »	»	» tubérculos.

Cuadrillas

Las distintas cuadrillas formadas por la Inspección de Zona y Comisiones Seccionales, realizaron trabajos en los siguientes predios de: Burmester y Jáuregui, Santos Fajardo, Macedonio Fagundez, Pedro Núñez, Juan Olivera, Alberto Barrillón, Carmelo Pirán, Alfredo Navarro, A. Olivera, F. Núñez, Máximo Morales, Dovimiano dos Santos, Antonio Camargo, Cristino Rodríguez, José Romero, Pompilio Ayres, Armando Muñoz, Pedro Echegaray, Pedro Costa, Ramón Vega, Clara Duarte, G. Gonzálvez, Antonio Ducthil, Leonildo Alves, Justede y Zapiani, Amaro González, A. Saldaña, Visitor Olivera Prieto, Atanasildo Umpierrez, Domingo Curbelo, A. M. Rosman, Carmelo Bayle, Pedro Guss, Pedro Fonte, Ramón Núñez, José Vera, Damasia Leal, Juana Severo, Pedro Ferreira, Félix Elizalde, A. Cantos, Eloy Núñez, Jorge Suaznabal, Luis Orelli Giaccomo, Joaquín Adgi, José Alle, S. San Martin, Marcos Bourré, Manuel Aguirre, Camilo Goujeón, Manuel de Cuello, G. Rodriguez, Fros, Antonio R. Soto, Donato Pintos, Angel Teófilo, Francisco Herrera, Gil Flores, D. S. Rodriguez, Gaudencio Graces, Salvador Ha, Viuda de Betancourt, Modesto S. Ipar, Antonio Ferreira, y caminos y vias públicas en colaboración con la cuadrilla de la Intendencia.

Digitized by Google

Cuadrilla de la Intendencia

Las cuadrillas de la Intendencia, formadas por 12 peones, realizaron trabajos importantes de defensa.

Cooperaban siempre a los trabajos de las cuadrillas de esta Inspección, destruyendo el acridio en los caminos y vías públicas.

Prestó servicios en Corrales, 5.ª Sección, 4.ª Sección, Sección Extramuros, Cerro de la Intendencia y a infinidad de vecinos de los alrededores que así lo solicitaban.

Disponía de carpas, palas, picos, máquinas, nafta, látigos, barrera y demás útiles para la lucha contra la langosta. — Sus resultados fueron satisfactorios.

Cuadrillas particulares

Han tenido cuadrillas particulares los siguientes señores: Armando M. Muñoz, Eloy Nuñez, Pedro Echegaray, Antonio Camacho, Pedro Ciganda, G. Rodríguez Fros, J. P. de Pena, Donato y Florindo Pintos, Alfredo Navarro, Jacinto Brum, A. Camargo, Regino Viera, Núñez Bitencourt, Juan R. Fabiani, Federico Spalding, Miguel Jáuregui, N. A. Rivero, Gregorio Indart, José Muñiz y Varela, Francisco Irulegui, Luis O. Giaccomo, E. Castro Maceiras, Alberto López, Anastasio Lazo, Ignacio Maitias, Juan y Guillermino Velazco, Antonio Camargo, Maria T. Rodríguez, Antonio Alves, S. Núñez da Silva, Juvenal Pereira, Juan Gregorio Rodríguez, Antonio Duthil, Fermín y Eustaquio Rivero, Joaquín Damboriarena, Pedro Ramos, Felipe Rivero, Froilán Fonzález, Juan Curuchet, S. Caravvacca, Martín Roldán, Braulio M. Feo, Pedro dos Santos, Dario Vivanco, Benito Bissio, Etelvino Rivero, José María Britos, Sucesión del Campo, Manuel Pecapedra, Marcos dos Santos, Salvador Gómez, Cipriano Lopetegui, Epifanio B. Stratta, Luis Stratta, Tranquilo Rampa, Pedro Traves, V. Corporale, Cipriano López, Luis de Melo y A. Araujo.

Resumen

OBSERVACIONES GENERALES

Señor Director:

La langosta voladora invasora, hizo su aparición al departamento, según consta en los libros de comunicaciones telefónicas de la Jefatura, el día 25 de Agosto de 1915; grandes mangas, invadieron el departamento, en todas direcciones y nadie-absolutamente nadie, lo hizo saber a la Defensa Agrícola; sin embargo, las 10 Secciones Policiales de que se compone el departamento, comunicaron diariamente a la Jefatura, la aparición de langosta dentro de su jurisdicción hasta el día 28 de Septiembre.

Los desoves, señor Director, fueron totales, — siempre de acuerdo con las comunicaciones telefónicas de la Jefatura — y tampoco la Defensa Agrícola, ha tenido co-

Digitized by Google

nocimiento; todos los habitantes del departamento, vieron cruzar las mangas, todos los agricultores y hacendados, tuvieron más o menos en sus predios langosta y esta más o menos desovó en ellos, sin que, en ningún momento, hicieran comunicaciones al respecto; en tal concepto, se habían hecho acreedores a la sanción penal establecida en la ley de la Defensa Agrícola, de acuerdo con los artículos 10, 11, 12 y 14 de la ley del 21 de Octubre de 1911.

La aparición de la mosquita, fué simultánea y esta Inspección tuvo conocimiento de ello, por haberlo solicitado de la Jefatura y ésta a su vez de las Comisarías Seccionales.

Si la Defensa Agrícola, señor Director, hubiera tenido los datos precisos, sobre la aparición de la plaga, su intensidad y la intensidad de los desoves, habría realizado una obra de verdadero mérito en el departamento de Rivera, pues, con esos datos, se hubiera dispuesto con anticipación de los materiales, personal y medios correspondientes para la realización de tan patriótica labor; queda pues salvada así, señor Director, la responsabilidad que pueda pesar sobre la Defensa Agrícola, en este caso. en el departamento de Rivera.

La acción desplegada por esta Inspección de Zona desde los primeros momentos, ha sido exactamente comprobada y si sus resultados, no fueron satisfactorios — en el sentido de haber contrarrestado el mal — se debe única y exclusivamente, a que la invasión, fué general, grandiosa, nunca vista otra igual en el departamento.

Las Comisiones Seccionales, no respondieron, señor Director, a las necesidades de la lucha y no por falta de voluntad sino por desconocer sus atribuciones, sus deberes y por haber sido nombradas cuando ya la mosquita se había hecho sentir en todo el departamento, con caracteres alarmantes; es necesario, que estas comisiones, se formen con anticipación, que se les de las instrucciones necesarias, que cada una tenga un Inspector Seccional, que se les dé los materiales necesarios y que cada miembro conozca la ley, dictando, señor Director, una reglamentación especial para estas comisiones, que en todo caso deben ser la llave de la Inspección de Zona.

Haciendo conocer su responsabilidad en el desempeño de sus funciones porque ahora, señor Director, aceptan el cargo por que sí, y si en sus funciones cometen alguna falta, esta no pesa sobre ellos porque no tienen responsabilidad, cayendo siempre, en todos los casos, sobre el Inspector de Zona, único que por la ley, tiene responsabilidad en sus funciones.

Hoy, todos los habitantes de este departamento, conocen las disposiciones de la ley de la Defensa Agrícola, señor Director, y sí, en futuras campañas, no se hace sentir con verdadero rigor, esa ley, la Defensa Agrícola, lejos de triunfar en la lucha contra la langosta, se verá siempre acusada de ineficaz.

Es necesario, es urgente, señor Director, para que el buen nombre de la Defensa Agrícola perpetúe y sean siempre sus campañas contra la langosta, victoriosas, dictar una reglamentación en que se deslinden responsabilidades; que dé atribuciones a los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes a fin de que éstas no se burlen, que, en cualquier momento, los funcionarios públicos de otras reparticiones, que desempeñen cargos en las comisiones de la Defensa Agrícola, olviden su cargo oficial, para dedicarse a la Defensa Agrícola, desapareciendo en absoluto la dualidad de puestos que en estos casos, es hasta cierto punto perjudicial a los intereses por la Defensa Agrícola en la lucha contra la langosta, cuyo ideal es el triunfo contra la terrible plaga, que azota y destroza una de nuestras riquezas nacionales: La Agricultura.

Digitized by Google

La locomoción, señor Director, es harto cara en este departamento, y, como las Inspecciones de Zona, deben ser siempre el fiel reflejo de la Dirección de la Defensa Agrícola, deben por lo tanto sus inspectores, encontrarse en los sitios en que fueron reclamados los servicios de esta repartición, sería muy conveniente que, cuando se destaque personal en departamentos donde no haya inspección fija, se les dotara de sulki y caballos, medios indispensables para la campaña, evitando de este modo mayores erogaciones a la Defensa Agrícola.

Para la aplicación de multas, señor Director, habría la conveniencia de — salvo su mejor opinión — derogar las disposiciones contenidas en el artículo 19 de la ley del 1907, que sólo dá facultad a las Comisiones Seccionales y nunca al Inspector de Zona, ni Comisión de Zona, para aplicar multas a los infractores.

La improba labor realizada por esta Inspección, ha tenido el más grande de los éxitos; el acatamiento de todos los habitantes (claro que hay excepciones), al cumplimiento de la ley; en cumplimiento de sus más sagrados deberes y velando por sus intereses, han trabajado tezoneramente; secundados por esta Inspección, la que en todos momentos, atendia con esmerada prontitud los pedidos que diariamente recibia.

Creyendo haber dado fiel cumplimiento a la misión confiada por esa Dirección, me es grato aprovechar la oportunidad para reiterar al señor Director, mi respetuoso saludo.

JUAN A. VALDORA,
Inspector de Rivera.

Digitized by Google

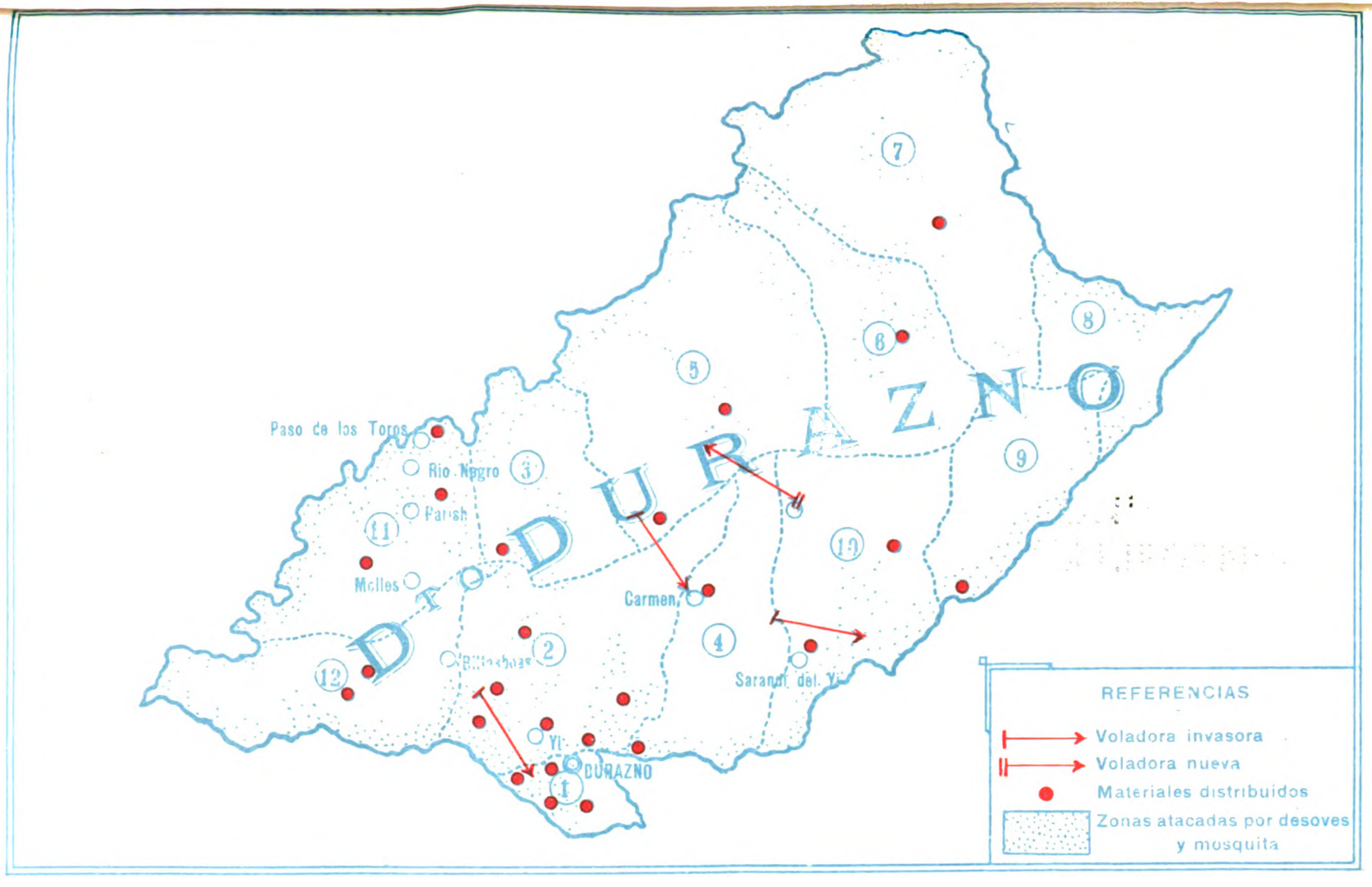

Digitized by Google

Digitized by Google

Departamento de Durazno

Durazno, Marzo 24 de 1916.

Señor Director de la Defensa Agrícola, ingeniero Roberto Sundberg.

Montevideo.

Por la presente informo a usted sobre los trabajos de extinción langosta efectuados en este departamento durante la campaña de 1915 - 1916.

I — Antecedentes

Las primeras medidas tomadas para combatir el acridio invasor consistieron en la designación de comisiones en todas las secciones del departamento, distribución de hojas sueltas con gran profusión en toda la campaña sobre los deberes de la población rural y penalidades que impone la Ley, e instrucciones a las Comisiones para el desempeño de su cometido.

Acompaña a la presente un ejemplar de cada una de las hojas sueltas e impresos repartidos.

He aquí la nómina de las Comisiones designadas:

Comisión de Zona

Vice-presidente, Otto Schulze; Secretario, Teófilo Cratwhol; Vocales, doctor Rufino Peluffo, Anibal Méndez del Marco, Guillermo Schulze.

Comisiones seccionales

1.ª Sección

Presidente, Manuel Zubieta; Secretario, Domingo De León; Vocales, Jacinto García, Raymundo Charlo, Juan Porchile.

2.ª Sección

COMISIÓN DE OMBÚES DE ORIBE

Presidente, Juan Etcheverrito; vice, Gisleno Pérez; secretario, Juan Curbelo vocales, Santiago Morera, Marcelino Bentancor.

Digitized by Google

SUB - COMISIONES

1.ª Benito Stratta (hijo), Salvador Martinez, Carlos Moreira.

2.ª Francisco Chappe, Enrique Hernández, Manuel Abero, Ernesto Rodríguez, Carmelo Rodríguez.

3.ª Vicente Rodriguez, Juan Bautista Casanes, Francisco Dominguez.

4.ª Benjamin Rodriguez, Marcelino Filipini, Francisco Muerci.

5.ª Nemesio Dorado, Luciano Tafure, Narciso Dorado.

6.ª Alfredo Tiscordio, Gregorio Idalgo, Antonio Pisotano.

7.ª Vicente Grela, Indalecio Alvarez, Cecilio Rodríguez.

8.ª Isabelino Mateo, Domingo Gutiérrez, Manuel Rodríguez.

9.ª Celestino Larralde, Benvenuto Castell, Justo Piris, Carlos Rodriguez.

10. Antonio González, José Bentancor, Ludovico Bottini, Francisco Norberto Cabrera, Zoilo Rodriguez.

11. Gumersindo Albarevo, Cayetano Fernández, Antonio Bentancor, Valentin Alvarez, Abel Ramírez.

12. Manuel Viera, Luciano Alveira, Pedro Piriz, Domingo Daray, Casildo Vaez.

13. Máximo Oliveira, Santos Tafure, Pablo Delgado, Servando Mateo, Adrián Rodriguez.

14. José Maria Miner, Lorenzo González, Francisco Andrade, Hipólito Cedré, Gerónimo Pizano.

15. Antonio Rossi, Lorenzo Alonzo, Vicente Cabrera, Leopoldo González, Gregorio La Luz, Ernesto Garro.

16. Francisco Rodriguez, Alejandro Grillo, José A. Maga, Arsenio Piriz.

17. Rómulo Tabarez, Eufracio Cardozo, Arrrambide Hermanos, Felipe Tabarez.

18. Enrique Vidal, Domingo Cardozo, Antonio Suárez, José Tierno, Domingo Baraibar.

19. Juan A. Tiscordio, Juan G. Bentancor, Feliciano Piriz, Eustaquio Biñoly.

20. Manuel Marcelino Vera, Juan Pedro Barragán, Justo G. Piriz, Eufronio Puglia Egaña Nariabal.

Comisión entre Caballero y Villasboas

Presidente, Pedro Ayçaguer; Secretario, Francisco Mayobre; Vocales: Miguel Acuña, Sinforoso Ramos, Vicente Cayafo.

SUB-COMISIONES

1.ª Moisés Cardozo (hijo), Pedro Laborde, Eduardo Mendy.

2.ª Faustino Piriz, Juan Francisco Gandolfo, Alejandro Mendy.

3.ª Gastón Lacerre, Juan Brignone, Santiago Mendy.

4.ª Presentación Segredo, Rolando Barragán, Tomás Borio.

5.ª Loreto Gutiérrez, Ramón Egaña Nazabal, Secundino de los Santos.

Digitized by Google

Comisión del Yi

Presidente, Ramón Bedoya; Secretario, Manuel Sosa; Vocales, Emilio Mondino, Tomás Denes, Juan Ravioli.

SUB-COMISIONES

1.ª Próspero Avero, Antonio Ferrari, Héctor Gongorra.
2.ª Enrique Brignone, Pedro Rairoli, Angel Irigoyen.
3.ª Gregorio Leal, Ignacio Acuña, Francisco Leal.
4.ª Román Bedoya, Mauricio Ramos, Roque González.
5.ª Teodoro Montes de Oca, Pedro Arrambide, Juan C. de la Pena.

3.ª Sección

COMISIÓN DE MOLLES

Presidente, Juan Schaurich.

Los demás miembros de la Comisión Seccional fueron designados por el señor Schaurich no habiendo comunicado a esta Inspección sus nombres.

SUB-COMISIONES

La Comisión Seccional nombró 5 sub-comisiones no habiendo comunicado sus nombres.

COMISIÓN DE PARADA SUD

Presidente, Gabriel Lema; Secretario, Juan Barrete; Vocales, Mariano N. López, Ramón Capucho, Ernesto Brignone.

COMISIÓN DE PARISH

Presidente, Pedro Acuña.

Los demás miembros de la Comisión de Parish los nombró el señor Acuña no comunicando a esta Inspección sus nombres.

SUB-COMISIONES

La Comisión nombró tres sub-comisiones no comunicando el nombre de sus componentes.

Digitized by Google

4.ª Sección

COMISIÓN DEL CARMEN

Presidente, Angel Agresta; Secretario, Cándido Silvera; Vocales, Manuel Cuadros. Nicasio G. Casavieja, Carlos C. Diaz.

SUB-COMISIONES

1.ª Pedro Iriarte, Miguel Gurbindo, Pedro Sabuco (hijo).
2.ª Juan Gurbindo, Carlos Zaprina, Andrés Lessa.
3.ª Donato Darino, Astur de Campo, Melitón Bentancor.
4.ª Claudio M. Guichón, Juan Aguirre, Teófilo Martinez.
5.ª Santiago Fontana, Demetrio Camilio, Conrado Hoffman.
6.ª Socorro Morales, Francisco Monterrosa, Joaquín Pérez.
7.ª Zacarías Etchelar, Pedro Lembo, Rosendo Cardozo.
8.ª Luciano Lasserre, Juan José Gambeta, Catalino Irigoin.
9.ª Domingo Curuchet, Pedro Gongorra, Domingo García.
10. Juan Demateis, Luis Aguerre, Juan Martínez.
11. Zoilo Gutiérrez, Rodolfo Píriz, Juan Noriega.
12. Ruperto Morales, Pedro Zapriza, Anselmo Castaño.

5.ª Sección

COMISIÓN SECCIONAL

Pío Wilkins, Eustaquio E. Vera, Camilo Almada, Marcelo P. Rodríguez, José García.

COMISIÓN DE CARPINTERÍAS

Juan Carrecuela, José Lamechea, Rafael Brufan.

SUB-COMISIONES

Esta comisión comunicó que habia designado varias sub-comisiones pero no daba el nombre de sus miembros, ni cuantas eran.

6.ª Sección

COMISIÓN BLANQUILLO

Pedro Altesor, Domingo Soca, Esteban Toyos (hijo), Tomás Abelardo Apolo, Manuel Insua.

Digitized by Google

COMISIÓN CHILENO

José Piñero, Gumersindo Silva, Victorio Temecio, Pablo Viscaya, José Betiriagaste (hijo), Egidio Pecara, Eleuterio Correa.

7.ª Sección

Presidente, Audelino Medina; Vicepresidente, Abraham López Brun; Secretario, Ladriz Rodríguez; Tesorero, Arlindo de Freitas; Vocal, Salvador Olivera.

SUB-COMISIONES

Esta Comisión comunicó el nombramiento de nueve Sub-comisiones compuestas de tres miembros cada una, no enviando a esta Inspección el nombre de los miembros que la componían.

COMISIÓN CAPILLA DE FARRUCO

Aquiles Roselló, Secundino Rivas, Valentín Gutiérrez, Francisco Torres.

8.ª Sección

COMISIÓN SECCIONAL

Presidente, Julian Aguerrondo; Secretario, Isaías Villareal; Vocales, Pedro Noblia, José María Mujica, Luis Crossa.

9.ª Sección

COMISIÓN DE SARANDÍ DEL YÍ

Presidente, Emilio Alvarez; Vicepresidente, Francisco Luis Astiazarau; Secretario, Andrés Macchitelli; Tesorero, Cecilio García.

SUB-COMISIONES

Esta Comisión nombró nueve Sub-comisiones pero no comunicó el nombre de sus miembros.

Digitized by Google

10 Sección

COMISIÓN DE LA MARISCALA

Presidente, Benigno B. Cerírzola; Secretario, Enrique Burdete; Vocales, Cirilo Moreira, Santiago Ferreira, Angel H. Vidal.

SUB-COMISIONES

1.ª Gabriel Moreira, Pedro Franco, Martin Bentancor.
2.ª Emiliano Baez, Manuel Michelena, Juan Sousa.
3.ª Angel Mesto, Pio Rodriguez, Pedro Etcheverry.
4.ª Diego Cabrera, Juan F. Bertiz, Ademár Guadalupe.
5.ª Basilio Cardozo, Gregorio Fernández, Pedro Olguiri.
6.ª Hilario Fernández, Bautista Borian, Pio Guglielmetti.

COLONIA ROSSELL

Se resolvió formar una comisión entre vecinos no comunicando ésta los nombres de sus miembros.

11 Sección

COMISIÓN SECCIONAL

Juan Garcia, Felipe Domenech, Alejandro Hobinchet.

SUB-COMISIONES

Esta Comisión nombró sub-comisiones pero no comunicó el nombre de sus miembros.

12 Sección

COMISIÓN SECCIONAL

Presidente, Timoteo Acuña; Vicepresidente, Benigno Robledo; Secretario, Bautista Menditegui; Vocales, Pedro Leal, Ovidio Fernández.

SUB-COMISIONES

Esta comisión, nombró varias sub-comisiones, pero no comunicó el nombre de sus miembros.

Digitized by Google

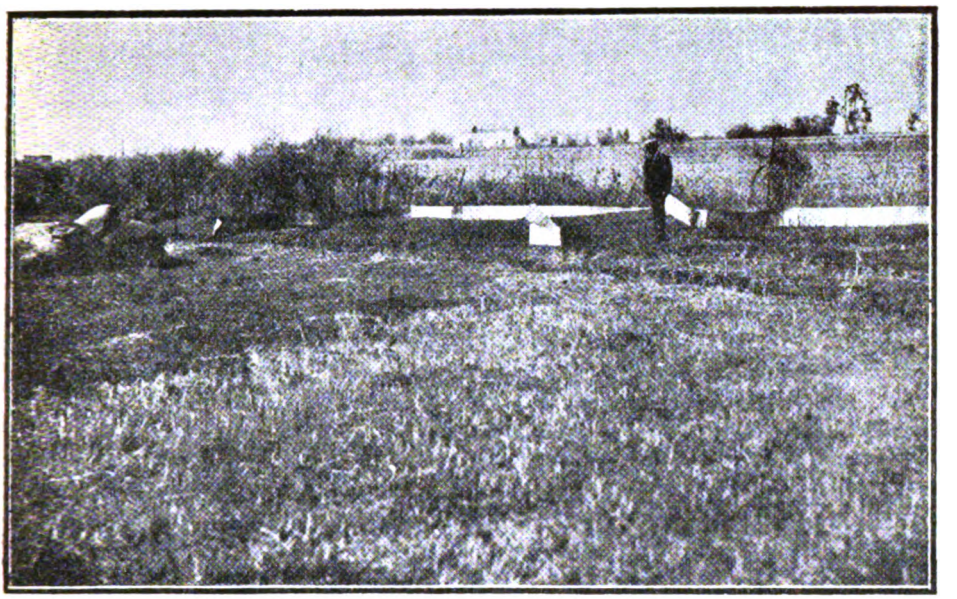

Bolsas llenas de langosta — (Durazno)

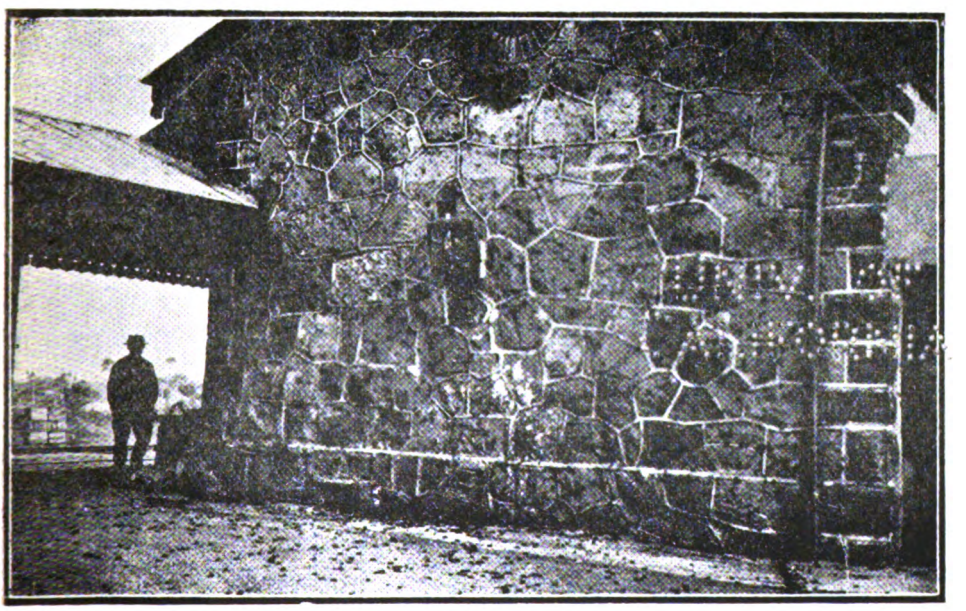

La langosta en la Estación Durazno — (Durazno)

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

13 Sección

COMISIÓN SECCIONAL

Carlos Storace, Martín Fernández, Juan Angel Landa, Toribio Lamadrit, Manuel Madero.

Esta comisión no comunicó, si nombró sub-comisiones.

La Comisión de Zona, por causas de que está impuesto el señor Director, sólo celebró dos sesiones. Las comisiones de campaña todas han prestado un decidido concurso en lo que se refiere a la distribución de materiales y concurso personal; pero en cuanto al ejercicio de las facultades penales que le asigna la ley, nadie quiere hacer uso de ellas, por razones bien justificadas por cierto. Estando vinculadas por relaciones de vecindad y comerciales a los pobladores de la sección, no es posible esperar que vayan a imponer multas a aquellos que no cumplen con las disposiciones vigentes sobre Defensa Agrícola, debiendo ésto ser atribución única de los funcionarios oficiales.

II — Invasión de la voladora

La invasión de voladora se produjo en momentos en que gozaba de licencia.

Por informes que se me han dado ella se produjo el 10 de Octubre, habiendo demorado 15 dias en pasar las mangas muy densas que desovaron en gran cantidad. La lucha contra la voladora se efectuó por los particulares, según los procedimientos conocidos. Se dirigía hacia el Sur.

Todo el departamento fué invadido, aunque en distintas fechas. A Sarandi del Yi, recién llegaron el 5 de Noviembre.

III — Los desoves

Habiendo sido invadido por la voladora todo el departamento, en todo él desovaron. Principalmente éstos fueron más intensos en las costas de los arroyos y rios y en la zona de Molles y Villasboas en que la cantidad de mosquita aparecida alcanzó proporciones sorprendentes. A pesar del esfuerzo meritorio de las comisiones de esos parajes y el decidido propósito de exterminar la mosquita y saltona por aquellas comisiones, presididas respectivamente por los señores Juan Schaurich y Pedro Ayçaguer, los resultados fueron negativos, saliendo de esas zonas enormes mangas de saltona invasora.

En todas las chacras los agricultores pusieron en práctica todos los medios conocidos para destruir los desoves, aunque no se alcanzó a exterminar más que relativamente una pequeña parte de los dejados por la langosta peregrina.

Digitized by Google

IV — La mosquita y saltona

La mosquita empezó a apareeer el 18 de Noviembre, durando su aparición más de 15 dias.

En la primera Sección fué sobre las costas del arroyo Maciel y rio Yí, donde los desoves fueron más intensos.

Dos meses de trabajos con 5,000 metros de barrera, 50 máquinas, látigos, cajones de nafta, etc., y cuatro cuadrillas oficiales organizadas con 40 soldados, sin contar el trabajo de todos los agricultores y medios naturales de lucha, como la paja, ganado y zanjas de que echaron mano, fueron empleados para su total extinción.

Las otras zonas en que apareció la mosquita en gran cantidad, fueron como ya hemos dicho las costas de los rios y arroyos, principalmente las costas del rio Negro y Yí y zonas de Villasboas y Molles.

Para su destrucción se emplearon los medios naturales y materiales proporcionados por esta Inspección.

V — La voladora nueva

En las Secciones de campaña no fué destruida toda la mosquita y saltona, salvo la zona que comprende el Carmen en unos 15 kilómetros de radio.

De los lugares que hemos mencionado más arriba se levantaron numerosas mangas de voladora.

En la primera Sección se habia logrado salvar la gran mayoria de las chacras, huertas y quintas, tanto de la mosquita allí aparecida, como de las enormes invasiones de saltona que de Florida, Flores y Norte del Durazno avanzaban contra esa Sección; pero una vez que apareció la voladora, ésta con gran voracidad destruyó en pocos dias todo el trabajo realizado en dos meses en que habian trabajado más de 200 labradores, 40 soldados al principio y 120 más tarde y el material que hemos mencionado en el capitulo IV.

VI — Consideraciones generales sobre la invasión

Es de notar ante todo la magnitud de la invasión. En los capítulos anteriores. IV y V, deciamos que en la Sección de las chacras donde la población rural es relativamente al resto de la campaña muy densa y donde desde el principio dimos, a los que necesitaban material, la preferencia sobre las demás secciones de campaña, en virtud de los valores que habia que salvar en dicha Sección, se emplearon tres meses para la destrucción total de la mosquita y saltona aparecida.

Y sin embargo aun cuando sobre las costas del Maciel y Yi fué uno de los parajes del departamento donde más desoves hubieron, no fué esa zona la más invadida. Es en Villasboas y Molles donde la cantidad de voladora que desovó llegó al máximun, y fué de esos parajes, que a pesar de los trabajos realizados por las Comisiones más arriba nombradas y de los materiales que se les suministró por esta Oficina, de donde procedia la saltona invasora que vino hacia el Sur con un frente sin interrupción no menor de 30 kilómetros y que demoraba en pasar por los campos invadidos de seis a ocho dias.

Digitized by Google

Según opinión de personas radicadas en Durazno desde muchos años, ha sido ésta la invasión de langosta más considerable.

Desde luego, de todo esto se desprende una conclusión, y es que en campaña no se hubiera exterminado toda la langosta aparecida aun cuando se hubiere contado con suficiente material, por la sencilla razón de que faltaba la mano de obra necesaria para la extinción total.

Sólo en las zonas agrícolas o ganaderas no muy invadidas es donde se puede luchar con éxito.

Si en las chacras con mucho personal y materiales que si no sobraron, tampoco faltaron, fueron necesarios dos meses de trabajo continuo para concluir con la mosquita y saltona aparecida ¿cómo en zonas mucho menos pobladas y tan invadidas o más que las chacras se iba a destruir toda la langosta aparecida? Sin embargo esto no quiere decir que no pueda hacerse más de lo que se hizo. Si desde el principio se hubiese contado con dos mil máquinas langosticidas en vez de 250 distribuídas en toda la campaña, antes de nacer la mosquita, con la cantidad de nafta necesaria; si al mismo tiempo se contara con personal competente en todas las Secciones, lo cual es muy difícil porque se trata de servicios que se organizan en un período de tiempo muy corto, en los primeros quince días de nacida la mosquita que es cuando más se debe trabajar y durante el cual no es posible hacer la elección de los buenos empleados. Se hubiera podido desplegar una lucha más intensa aún de la desarrollada y haber librado a la mayor parte de los cultivos de la voracidad de la voladora que nació en el departamento.

Pero la magnitud de la última invasión no era posible preveerla y por lo tanto los trabajos preparatorios sólo eran suficientes para combatir invasiones como las habidas en los últimos años y no la excepcional aparición de la voladora que desovó en Octubre de 1915.

VII — Los materiales

NÓMINA DE LOS MATERIALES RECIBIDOS

FECHA		Barrera — Metros	Clavos	Máquinas	Latigos	Estación	Destinatario
Octubre	26	500	500	10	—	Molles	Juan Schaurich
Noviembre	7	5.000	5.000	150	1.000	Durazno	Inspección de Zona
»	17	5.000	5.000	—	500	»	» » »
»	25	5.000	5.000	—	—	»	» » »
»	30	800	800	—	100	Cerro Chato	Comisaría 7.ª Sección
Diciembre	1.º	2.500	2.500	54	—	Durazno	Inspección de Zona
»	4	—	—	—	500	Mansavillagra	Comisaría Sarandí del Yí
»	7	2.000	2.000	—	—	»	» » » »
»	9	—	—	—	1 000	Durazno	Inspección de Zona
»	10	3.000	3.000	—	—	Mansavillagra	Comisaría Sarandí del Yí
»	14	—	—	40	—	»	» » » »
»	17	1.000	1.000	14	—	Durazno	Comisaría del Carmen
»	17	5.000	5.000	—	—	»	Inspección de Zona
»	30	—	—	50	—	Mansavillagra	Comisaría Sarandí del Yí
Enero	10	1.000	—	—	—	Durazno	Inspección de Zona
»	13	856	—	—	—	»	» » »
»	13	4.680	5.400	—	—	»	» » »
TOTALES	.	**35.406**	**35.200**	**318**	**3.100**		

Materiales distribuídos (ver página 35).

Digitized by Google

NAFTA

Nafta recibida : 1100 cajones.
» distribuida :

FECHA — 1915	NOMBRE	Sección	Cantidad de cajones	Número del recibo	OBSERVACIONES
Noviembre 5	Faustino Pereira . .	11.ª	5	4.815	Vendida
» 5	Esteban Bedat . . .	11.ª	5	4.890	»
» 5	Alejandro Victorica .	11.ª	10	4.881	»
» 12	Angel Agresta . . .	4.ª	25	3.064	Comisión Carmen
» 12	Juan Schaurich . . .	11.ª	20	9.894	» Molles
» 12	Basilio Bayón . . .	1.ª	6	4.882	Vendida
» 12	Juan Schaurich . . .	11.ª	10	4.894	Comisión Molles
» 13	Benigno Robledo . .	2.ª	12	3.066	» Caballero
» 13	Jacinto García . . .	1.ª	1	4.801	Vendida
» 13	Luis Porchile . . .	1.ª	1	4.802	»
» 13	Nemesio Curbelo . .	1.ª	5	4.803	»
» 13	Antonio Fumero . .	1.ª	1	3.082	Pobre. Certificado N.º 11
» 19	Pedro Ayçaguer . .	2.ª	5	3.080	Comisión Villasboas
» 19	Rafael Burguetto . .	1.ª	1	4.806	Pobre. Certificado N.º 48
» 19	Tomás Parallada . .	2.ª	1	4.807	Vendida
» 19	Atauce y Ayçaguer .	11.ª	2	4.889	»
» 20	Ramón Fumero . . .	1.ª	1	3.084	Pobre. Certificado N.º 13
» 20	Amadeo Fumero . .	1.ª	1	3.085	» » » 44
» 20	Casimiro Esteves . .	1.ª	1	4.808	Vendida
» 20	A. Sosa	2.ª	5	3.087	Comisión Villasboas
» 20	Comisión Ombúes . .	2.ª	10	4.809	» Ombúes
» 20	Comisión Ombúes . .	2.ª	10	4.810	» La Lata
» 20	Inspección	1.ª	3	—	Prueba de máquina
» 20	Eleuterio Correa . .	6.ª	1	4.811	Vendida
» 22	Abdón Casavieja . .	2.ª	1	4.813	»
» 22	Manuel Rodríguez . .	1.ª	1	4.814	»
» 22	Ignacio Fumero. . .	1.ª	1/2	401	Pobre. Certificado N.º 4
				412	
» 22	Comisión Parish . .	12.ª	10	4.816	Comisión Parish
				406	
» 22	Eloy Sosa	1.ª	4	4.817	Vendida
» 22	Juan Schaurich . . .	11.ª	25	4.815	Comisión Molles
» 23	Juana P. de Alvarez .	1.ª	1	407	Pobre. Certificado N.º 8
» 23	Domingo Calo . . .	1.ª	1	409	» » » 47
				4.818	
» 23	Revert y Carlota . .	1.ª	1	410	Vendida Pobre. Certificado N.º 13
» 23	Ramón Fumero . . .	1.ª	1	415	
» 23	Pedro Ayçaguer . .	2.ª	10	420	Comisión Villasboas
» 23	Juan Curbelo . . .	2.ª	10	422	» Ombúes
» 23	Antonio Fumero . .	1.ª	1	424	Pobre. Certificado N.º 11
» 23	Ignacio Fumero. . .	1.ª	1	426	» » » 4
» 23	Francisco Díaz . . .	1.ª	1	427	» » » 45
» 24	Amadeo Fumero . .	1.ª	1	428	» » » 44
» 24	Marcelino Bentancor .	2.ª	10	430	Comisión Ombúes
» 24	Manuel Bermúdez . .	2.ª	1	432	Pobre. Certificado N.º 3
» 24	Antonio Sosa . . .	2.ª	8	434	Comisión Yí
24	Carmelo Paulino . .	1.ª	1/2	437	Pobre. Certificado N.º 5
» 24	José B. del Río. . .	1.ª	1/2	438	» » » 10
» 24	Timoteo Acuña . . .	2.ª	10	439	Comisión Villasboas
» 25	Ernestina P. de R. Suárez	1.ª	1	4.819	Vendida

Digitized by Google

FECHA 1915	NOMBRE	Sección	Cantidad de cajones	Número del recibo	OBSERVACIONES
Noviembre 24	Zapriza Hnos. . . .	4.ª	6	4.820	Vendida
» 24	Dionisio B. Garreto .	1.ª	1/2	4.821	»
» 24	Saenz de la Peña . .	2.ª	1	4.823	»
» 24	Luciano Lacerre . .	4.ª	6	4.824	»
» 24	Tomás Parallada . .	2.ª	2	4.825	»
» 24	Rafael Burguetto . .	1.ª	1	4.826	Pobre
» 24	Elias Esteves . . .	1.ª	2	4.827	Vendida
» 25	Ignacio Fumero. . .	1.ª	1	443	Pobre. Certificado N.º 4
» 25	J. P. de Alvarez . .	1.ª	1	444	» » » 8
» 25	Francisco Russo . .	1.ª	1/2	445	» » » 6
» 25	Francisco Diaz . . .	1.ª	1	446	» » » 45
» 25	Agustín Fumero . .	1.ª	1	447	» » » 2
» 25	Antonio Torres . . .	1.ª	1	448	» » » —
» 25	Francisco Russo . .	1.ª	1/2	405	» » » 6
» 25	Domingo Calo . . .	1.ª	1	450	» » » 47
» 25	Domingo De León. .	1.ª	1	451	» » » 1
» 25	Antonio Romero . .	1.ª	1/2	453	» » » 54
				454	
» 25	Basilio Bayón . . .	1.ª	3	4.882	Vendida
» 26	Domingo De León. .	1.ª	1	456	Pobre. Certificado N.º 1
» 26	Domingo Calo . . .	1.ª	1	457	» » » 47
» 26	Ignacio Fumero. . .	1.ª	1	458	» » » 4
» 26	Antonio Romero. . .	1.ª	1	459	» » » 54
» 26	Juan Pintos	1.ª	1	460	» » » 8
» 26	Amadeo Fumero . .	1.ª	1	461	» » » 44
» 26	Andrés Fumero . . .	1.ª	1	465	» » » 7
» 26	Juan Carrera. . . .	1.ª	1	466	» » » 13
» 26	Domingo Faina . . .	1.ª	1	467	» » » 14
» 27	Francisco Díaz . . .	1.ª	1	469	» » » 45
» 27	Francisco Camejo . .	1.ª	1	471	» » » 12
» 27	José B. del Río. . .	1.ª	1	472	» » » 10
» 27	Domingo Larrondo. .	1.ª	2	4.828	Vendida
» 27	Domingo Calo . . .	1.ª	1	473	Pobre. Certificado N.º 47
» 27	Ignacio Fumero. . .	1.ª	1	474	» » » 4
» 27	Antonio Romero . .	1.ª	1	475	» » » 11
» 27	Juana de Alvarez . .	1.ª	1	476	» » » 8
» 27	Ramón Fumero . . .	1.ª	2	483	» » » 43
» 28	Antonio Fumero. . .	1.ª	1	484	Pobre. Certificado N.º 11
» 29	Domingo De León . .	1.ª	2	499	» » » 1
» 29	Domingo De León . .	1.ª	2	2.910	» » » 1
» 29	Hipólito Bermúdez . .	1.ª	1	2.911	» » » 25
» 29	Protasio Imber . . .	1.ª	1	2.912	» » » 28
» 29	Antonio Romero. . .	1.ª	1	2.913	» » » 11
» 29	Zapriza Hnos. . . .	4.ª	5	2.914	Vendida
» 29	Domingo Calo . . .	1.ª	1	2.915	Pobre. Certificado N.º 47
» 29	Ignacio Fumero. . .	1.ª	1	2.916	» » » 4
» 29	Juan Carrera. . . .	1.ª	1	2.917	» » » 13
» 29	Martín Fumero . . .	1.ª	1	2.918	» » »
» 29	Domingo De León . .	1.ª	1	2.919	» » » 1
» 29	Juana Pintos. . . .	1.ª	1	2.920	» » » 8
» 30	Juan L. Gutiérrez . .	1.ª	1	2.921	» » » 23
» 30	Francisco Camejo . .	1.ª	1	2.922	» » » 12
» 30	Amadeo Fumero. . .	1.ª	1	2.924	» » » 44
» 30	Pedro Acuña. . . .	12.ª	10	2.925	Comisión Parish
» 30	Gregorio Lema . . .	11.ª	10	2.926	Comisión
» 30	Ramón Correa . . .	1.ª	1	2.928	Pobre. Certificado N.º 43
» 30	Juan Schawich . . .	11.ª	20	2.930	Comisión Molles
» 30	Cornelio Disota . . .	1.ª	1	2.932	Pobre. Certificado N.º 16
» 30	Francisco Díaz . . .	1.ª	1	2.933	» » » 45

Digitized by Google

FECHA — 1915	NOMBRE	Sección	Cantidad de cajones	Número del recibo	OBSERVACIONES
Noviembre 30	Juan Fumero. . . .	1.ª	1	2.936	Pobre. Certificado N.º 22
» 30	Luis Chasales . . .	1.ª	1	2.939	» » » 17
» 30	Felipe Sosa . . .	1.ª	1	2.940	» » » 21
» 30	Juan Carrera. . . .	1.ª	1	2.941	» » » 13
» 30	Angel Agresta . . .	4.ª	30	2.943	Comisión Carmen
» 30	Andrés Fumero . . .	1.ª	1	2.944	Pobre. Certificado N.º 7
» 30	Raymundo Charlo . .	1.ª	1	2.945	» » » 19
» 30	Juan Delgado . . .	1.ª	1	2.946	» » » 15
» 30	Demetrio Windembro .	Goñi	2	2.948	Goñi - Vendida
» 30	Antonio Romero. . .	1.ª	1	2.949	Pobre. Certificado N.º 11
Diciembre 1.º	Rafael Burguetto . .	1.ª	1	2.951	» » » 48
» 1.º	Francisco Camejo . .	1.ª	1	2 952	» » » 12
» 1.º	Amadeo Fumero. . .	1.ª	1	2.953	» » » 44
» 1.º	Antonio Fumero. . .	1.ª	1	2.954	» » » 11
» 1.º	Eloy P. Godoy . . .	1.ª	2	2.955	» » » 53
» 1.º	Domingo Faina . . .	1.ª	1	2.958	» » » 14
» 1.º	Carmelo Paulino . .	1.ª	1½	2.959	» » » 5
» 1.º	Domingo Calo . . .	1.ª	1	2.960	» » » 47
» 1.º	Agustin Fumero. . .	1.ª	1	2.961	» » » 2
» 1.º	Angel Miraco . . .	1.ª	1	2.962	» » »
» 1.º	Domingo de León . .	1.ª	1	2.963	Pobre. Certificado N.º 1
» 1.º	Pedro Rippoll . . .	1.ª	1	2.965	Vendida
» 1.º	Pedro Gongoira. . .	1.ª	5	2.967	»
» 2	Amadeo Fumero. . .	1.ª	1	2.968	Pobre. Certificado N.º 44
» 2	Francisco Díaz . . .	1.ª	1	2.972	» » » 45
» 2	Basilio Bayón . . .	2.ª	5	2.972 4.882	Vendida
» 2	Máximo Ocampo . . .	1.ª	1	2.979	Pobre. Certificado N.º 18
» 2	Pedro Ripoll	1.ª	2	2.980	Vendida
» 2	Domingo De León . .	1.ª	2	2.981	Pobre. Certificado N.º 1
» 2	Domingo Calo . . .	1.ª	1	2.982	» » » 47
» 2	Amadeo Fumero. . .	1.ª	1	2.983	» » » 44
» 3	José B. del Río. . .	1.ª	1	2.984	» » » 10
» 3	Guillermo Sulze. . .	1.ª	1	2.985	Para Santiago Bezonarte Pobre.
» 3	Juan Carrera. . . .	1.ª	1	2.986	Pobre. Certificado N.º 13
» 3	Domingo Faina . . .	1.ª	1	2.987	» » » 14
» 3	Felipe Sosa	1.ª	1	2.988	» » » 21
» 3	Francisco Camejo . .	1.ª	1	2.989	» » » 12
» 3	Alj. Victorica . . .	11.ª	10	2.991	Vendida
» 3	Ricardo Cancela. . .	12.ª	5	2 992	Comisión
» 3	Intendencia	1.ª	12	2.993	Cuadrilla
» 3	Andrés Fumero . . .	1.ª	1	2.994	Pobre. Certificado N.º 7
» 3	Marcelino Bentacur .	2.ª	10	2.995	Comisión Ombúes
» 3	Pedro Ayçaguer. . .	2.ª	10	2.996	» Villasboas
» 3	Jacinto García . . .	1.ª	1	4.829	Vendida
» 3	Antonio Balivo . . .	1.ª	1	4.830	»
» 3	Tomás Arizandi. . .	1.ª	1	4.832	»
» 3	Pedro Lapeirade . .	1.ª	1	4.833	»
» 3	Emilio Penza . . .	1.ª	1	4.834	»
» 3	F. Elías Caravallo . .	1.ª	1	4.835	»
» 3	Alfonso Pintos . . .	1.ª	1	4.836	»
» 3	Tomás Parallada . .	2.ª	1	4.837	»
» 3	Giordano	1.ª	1½	4.839	»
» 3	Emilio Penza . . .	1.ª	1	4.838	»
» 3	Antonio Romero . .	1.ª	1	2.997	Pobre. Certificado N.º 11
» 3	Cuadrilla Maciel . .	1.ª	2	2 998	Oficial
» 4	Santiago Bezonarte .	1.ª	1	2.999	Pobre. Certificado N.º 52
» 4	Amadeo Fumero. . .	1.ª	1	501	» » » 44

Digitized by Google

FECHA — 1915		NOMBRE	Sección	Cantidad de cajones	Número del recibo	OBSERVACIONES
Diciembre	4	Ramón Correa	1.ª	1	502	Pobre. Certificado N.º 46
»	4	Manuel Piriz.	1.ª	2	504	Vendida
»	4	Angel Vidal	11.ª	10	514	Comisión Mollos
»	4	Pedro Ayçaguer.	2.ª	25	515	Comisión Villasboas
»	4	José B. del Río.	1.ª	1	518	Pobre. Certificado N.º 10
»	4	Domingo De León	1.ª	2	519	Pobre. Certificado N.º 1
»	4	Pablo Galarza	1.ª	2	520	—
»	4	Raymundo Charlo	1.ª	5	522	Pobre. Certificado N.º 13
»	4	Santiago Dinardi	1.ª	1	523	» » » 41
»	4	Carmelo Paulino	1.ª	1	527	» » » 42
»	5	Juan Dinardi	1.ª	1	524	» » » 42
»	5	Roberto Dinardi.	1.ª	1	526	» » » 35
»	5	Guillermo Schulze	1.ª	2	530	—
»	5	Mendez del Marco	1.ª	1	532	Vendida
»	5	Antonio Patrón	1.ª	2	535	Pobre. Certificado N.º —
»	6	Tomás Parallada	2.ª	1	536	Vendida
»	6	Municipalidad	1.ª	12	537	Intendencia
»	6	Pedro Ayçaguer.	2.ª	25	540	Comisión Villasboas
»	6	Juan Delgado	1.ª	1	542	Pobre. Certificado N.º 15
»	6	Domingo De León	1.ª	5	543	» » » 1
»	6	Cuadrilla Maciel	1.ª	2	545	Oficial
»	6	Baldomero Monrroe	1.ª	1	548	Pobre. Certificado N.º 29
»	6	Marcelino Bentancor	2.ª	6	549	Comisión Ombues
»	7	Comisión Ombúes	2.ª	6	550	» » »
»	7	Angel Didiclo	1.ª	1	551	Pobre. Certificado N.º 32
»	7	Benigna Guerrero	1.ª	1	552	» » » 34
»	8	Juan Gines	11.ª	1	558	Vendida
»	8	Santos Vidant	11.ª	5	559	»
»	8	Alfonso Ferrer	1.ª	1	562	Pobre. Certificado N.º 28
»	9	Antonio Patrón	1.ª	2	564	» » » 33
»	10	Emillo Gallo.	1.ª	1	566	» » » —
»	10	Saenz de la Peña	2.ª	2	568	Vendida
»	10	Pedro Ayçaguer.	2.ª	25	569	Comisión Villasboas
»	10	Antonio Patrone	1.ª	5	570	Cuadrilla Oficial
»	11	Francisco Russo	1.ª	1	571	Pobre. Certificado N.º 8
»	11	Pedro Lapeirade	1.ª	1	572	Vendida
»	13	A. Sánchez De León	1.ª	1	573	Pobre. Certificado N.º 27
»	13	Guillermo Meriles	1.ª	1	574	» » » 26
»	13	Intendencia	1.ª	3	575	—
»	13	Juan Caorci	1.ª	3	576	Vendida
»	13	Rafael Burguetto	1.ª	1	578	Pobre. Certificado N.º 48
»	13	Protasio Imber	1.ª	1	579	» » » 24
»	13	Quintin Piriz	1.ª	2	580	Vendida
»	13	Antonio Patrone	1.ª	3	581	Cuadrilla
»	14	Antonio Fumero	1.ª	1	582	Pobre. Certificado N.º 11
»	14	Benigna Guerrero	1.ª	1	587	» » » 34
»	14	Alfonso Ferrer	1.ª	1	589	» » » 28
»	14	Bernardo Machado	1.ª	1	590	Pobre. Certificado N.º 30
»	14	Artemio Grajales	1.ª	1	591	» » » 31
»	14	Domingo Larrondo	1.ª	2	4.842	Vendida
»	14	Manuel Rodríguez	1.ª	1	4.844	»
»	14	Ramón Arigón	1.ª	1/2	4.845	»
»	15	Tomás Parallada	2.ª	1	4.848	»
»	17	Cuadrilla Toranzo	1.ª	1	—	Oficial
»	17	Antonacio H.nos	2.ª	5	592	Vendida
»	17	Benigna Guerrero	1.ª	1/2	594	Pobre. Certificado N.º 34
»	19	Jorge Martinez	1.ª	1	595	» » » 40
»	19	Andrés Fumero	1.ª	1	597	» » » 7
»	19	Froilán Nadales.	1.ª	1	598	» » » 36
»	19	Amadeo Fumero	1.ª	1	599	» » » 44

Digitized by Google

FECHA 1915	NOMBRE	Sección	Cantidad de cajones	Número del recibo	OBSERVACIONES
Diciembre 19	Juan Delgado . . .	1.ª	1	600	Pobre. Certificado N.º 15
» 19	Cornelio Diasta . . .	1.ª	1	3.501	» » » 16
» 20	Antonio Patrone . .	1.ª	2	3.502	» » » 33
» 20	Juan Carrera . . .	1.ª	1	3.503	» » » 13
» 20	Amalia Sánchez . .	1.ª	1	3.505	» » » 27
» 20	Flóran Nadales . . .	1.ª	1	3.506	» » » 36
» 20	Pedro Ayçaguer . .	2.ª	15	3.508	Comisión Villasboas
» 20	R. Egain Nazabal . .	11.ª	3	3.509	Vendida
» 22	Herodes Alvez . . .	Flores	25	3.510	Trinidad (Flores)
» 22	Cuadrilla Polígono .	1.ª	3	3.512	Oficial
» 22	Luciano Lasserre . .	4.ª	8	3.513	Vendida
» 22	Santiago Cortabarría .	1.ª	6	3.514	»
» 23	Froilán Nadales. .	1.ª	1	3.515	Pobre. Certificado N.º 36
» 23	Manuel Fernández . .	1.ª	1	3.516	» » » 39
» 25	Domingo Faina . . .	1.ª	1	3.519	» » » 14
» 25	Cuadrilla Polígono . .	1.ª	2	3.521	Oficial
» 25	Francisco Basso . .	1.ª	1	3.523	Pobre. Certificado N.º
» 26	Cuadrilla Polígono . .	1.ª	2	3.525	Oficial
» 26	Froilán Nadales. . .	1.ª	2	3.526	Pobre. Certificado N.º 36
» 27	Cuadrilla Puente . .	1.ª	2	3.527	Oficial
» 27	» Tabares H. .	2.ª	6	3.529	»
» 27	» R. Tabares .	2.ª	6	3.530	»
» 27	Filemón Almada . .	1.ª	1	3.531	Pobre. Certificado N.º 37
» 28	Benigna Guerrero . .	1.ª	1	3.533	» » » 34
» 29	Rafael Burguetto . .	1.ª	1	3.539	» » » 48
» 29	Luciano Lasserre . .	1.ª	3	3.538	Vendida
» 30	Laureano Pérez. . .	1.ª	1	3.542	Pobre. Certificado N.º 49
» 30	Intendencia	1.ª	1	3.558	
» 30	Cuadrilla Porchile . .	1.ª	2	3 577	Oficial
» 30	» Municipio .	1.ª	3	3.535	»
» 30	» Maciel . .	1.ª	5	3.548	»
» 30	» Tabares . .	2.ª	5	3.550	»
» 30	S. de la Peña . . .	2.ª	2	3.552	Vendida
1916					
Enero 9	Cuadrilla Sarandí . .	2.ª	3	3.563	Oficial
» 2	» T'te Irrisarri	2.ª	1	3.567	»
» 2	Cuadrilla Machado. .	2.ª	10	3.571	»
» 2	» Casas. . .	2.ª	8	3.574	»
» 3	» Machado .	2.ª	10	3.572	»
» 3	» Porchile Chacra	2.ª	5	3.578	»
» 4	Cuadrilla Machado. .	2.ª	2	3.580	»
» 4	Raymundo Charlo . .	1.ª	2	3.581	Pobre. Certificado N.º 13
» 4	Cuadrilla Casas. . .	1.ª	10	3.582	Oficial
» 4	» Alf. Toranza	1.ª	3	3.585	»
» 6	Cuadrilla Machado. .	2.ª	1	3.587	»
» 6	» Casas. . .	1.ª	2	3 589	»
» 6	» González. .	1.ª	2	3.594	»
» 7	» Machado. .	2.ª	2	3.596	»
» 7	» Casas. . .	1.ª	6	3.598	»
» 8	» Machado. .	2.ª	4	3.600	»
1915					
Diciembre 17	Tomás Parallada . .	2.ª	1	4.849	Vendida
» 17	Francisco Rodríguez .	1.ª	1	4.850	»
» 17	José Irigoyen . . .	1.ª	1/2	4.851	»
» 17	Tomás Parallada . .	2.ª	1	4 852	»
» 17	Tomás Parallada . .	2.ª	1	4.853	»

Digitized by Google

FECHA 1915	NOMBRE	Sección	Cantidad de cajones	Número del recibo	OBSERVACIONES
Diciembre 17	M. Rodríguez . . .	1.ª	2	4.854	Vendida.
» 17	Tomás Parallada . .	2.ª	1	4.855	»
» 17	José Irigoyen . . .	1.ª	1/2	4.856	»
» 17	Francisco Basso. . .	1.ª	1	4.857	»
» 17	Tomás Parallada . .	2.ª	1	4.858	»
» 17	Tomás Parallada . .	2.ª	1	4.859	»
» 17	Tomás Parallada . .	2.ª	2	4.860	»
» 17	Tomás Parallada . .	2.ª	1	4.861	»
» 17	Tomás Parallada . .	2.ª	2	4.862	»
» 17	Olinto Calota. . . .	1.ª	2	4.863	»
» 17	Tomás Parallada . .	2.ª	2	4.865	»
» 17	Tomás Parallada . .	2.ª	2	4.865	»
» 17	Máximo Tajes . . .	2.ª	1	4.868	»
» 17	Tomás Parallada . .	2.ª	2	4.869	»
» 17	Pérez y Hugarte . .	1.ª	2	4.871	»
» 17	Revert y Carlotta . .	1.ª	1	4.879	»
1916					
Enero 8	Rafael Burguetto . .	1.ª	1	4.001	Pobre
» 12	Pedro Ayçaguer. . .	2.ª	10	4.002	Comisión Villasboas
» 12	Cuadrilla Machado . .	2.ª	2	4.003	Oficial
» 12	» Casas. . .	1.ª	12	4.004	»
» 13	» Machado. .	2.ª	1	4.005	»
» 13	» Porchile .	1.ª	2	4.006	»
» 13	» Casas. . .	1.ª	2	4.007	»
» 13	Rafael Burguetto . .	1.ª	6	4.008	Pobre
» 13	Comisaría 1.ª . . .	1.ª	1	4.009	Oficial
1915					
Noviembre 13	Comisión Villasboas .	2.ª	18	3.065	Comisión Villasboas
1916					
Enero 4	Cuadrilla Sarandí . .	1.ª	1	3.563	Oficial
1915					
Diciembre 6	Benigna Guerrero . .	1.ª	1	534	Pobre. Certificado N.º —
Noviembre 21	Rafael Burguetto . .	1.ª	1	4.812	» » » —
» 23	Casimiro Estévez . .	1.ª	1	4.822	Vendida
	Devueltos al depósito.		122		
	CAJONES		**1.100**		

Material adquirido por esta Inspección

1 Bomba de regar.
26 Plataformas.
8 Cajones langosticidas.
10 Picos.
15 Palas anchas.
3 Palas de puntear.
3 Guadañas de mano.
1 Freno y riendas.
1 Cojinillo y cincha.
1 Jerga.

Digitized by Google

FONDOS RECIBIDOS

Ingresos

Octubre	27 — Giro de	$	100 00
Diciembre	12 — » »	»	200 00
Enero	4 — » »	»	300 00
»	13 — » »	»	500 00
	TOTAL	$	1.100 00

RECAUDADO POR CONCEPTO DE NAFTA HASTA LA FECHA

FECHA — 1915	Número del recibo	NOMBRE	Cantidad de cajones	Importe
Noviembre 13	4.801	Jacinto García	1	$ 3 15
» 15	4.802	Luis Porcile	1	» 3 15
» 15	4.803	N. Curbelo	5	» 15 75
» 20	4.808	Casimiro Esteves	1	» 3 15
» 20	4.811	Eleuterio Correa	1	» 3 15
» 22	4.813	Abdón Casavieja	1	» 3 15
» 22	4.814	Manuel Rodríguez	1	» 3 15
» 23	4.817	Eloy Sosa	4	» 12 60
» 23	4.818	Revert y Carlotta	1	» 3 15
» 23	4.819	Ernestina P. de Ramos Suárez	1	» 3 15
» 23	4.821	Dionisio B. Garreto	1/2	» 1 57
» 23	4.822	Casimiro Esteves	1	» 3 15
» 23	4.824	Luciano Lasserre	6	» 18 90
» 25	4.827	Elías Esteves	2	» 6 30
» 26	4.828	Domingo Larrondo	2	» 6 30
» 30	4.829	Jacinto García	1	» 3 15
» 30	4.830	Antonio Bajlivo	1	» 3 15
Diciembre 2	4.832	Tomás Arizandi	1	» 3 15
» 3	4.833	Pedro Lapeirade	1	» 3 15
» 4	4 834	Emilio Penza	1	» 3 15
» 4	4.835	Fermín Casavalle	1	» 3 15
» 5	4.836	Alfonso Pintos	1	» 3 15
» 6	4.837	Tomás Parallada	1	» 3 15
» 7	4.838	Emilio Penza	1	» 3 15
» 7	4.839	Giordano	1/2	» 1 57
» 9	4.840	Juan Gines	1	» 3 15
» 10	4.842	Domingo Larroude	2	» 6 30
» 11	4.843	Pedro Lapeirade	1	» 3 15
» 11	4.844	Manuel Rodríguez	1	» 3 15
» 12	4.845	Ramón Arigón	1/2	» 1 58
» 15	4.848	Tomás Parallada	1	» 3 15
» 17	4.849	Tomás Parallada	1	» 3 15
» 18	4.850	Francisco Rodríguez	1	» 3 15
» 25	4.851	José Arigón	1/2	» 1 57
» 27	4.852	Tomás Parallada	1	» 3 15
» 28	4.853	Tomás Parallada	1	» 3 15
» 28	4.854	Manuel Rodríguez	2	» 6 30
» 30	4.855	Tomás Parallada	1	» 3 15
» 31	4.856	José Irigoyen	1/2	» 1 57

Digitized by Google

FECHA — 1916		Número del recibo	NOMBRE	Cantidad de cajones	Importe
Enero	1.º	4.857	Francisco Basso	1	$ 3 15
»	3	4.858	Tomás Parallada	1	» 3 15
»	4	4.859	Tomás Parallada	1	» 3 15
»	6	4.860	Tomás Parallada	2	» 6 30
»	7	4.861	Tomás Parallada	1	» 3 15
»	8	4.862	Tomás Parallada	2	» 6 30
»	8	4.863	Olindo Carlotta.	2	» 6 30
»	10	4.866	Tomás Parallada	2	» 6 30
»	11	4.868	Viuda Máximo Tajes	1	» 3 15
»	12	4.869	Tomás Parallada	2	» 6 30
»	15	4.871	Pérez Hugarte	2	» 6 30
Febrero	12	4.875	Pedro Rippoll	3	» 9 45
»	12	4.876	Santiago Cortabarría	3	» 9 45
»	12	4.877	Pedro Lapeirade	1	» 3 15
»	11	4.878	Juan Caorsi.	3	» 9 45
»	11	4.879	Revert y Carlotta	1	» 3 15
»	11	4.880	A. Mendez del Marco.	1	» 3 15
»	12	4.881	Alejandro Victorica	20	» 63 00
»	14	4.882	Basilio Bayán	20	» 63 00
»	14	4.883	Timoteo Acuña.	6	» 15 75
»	16	4.884	Ricardo Cancela	3	» 9 45
»	16	4.885	Faustino Pereira	5	» 15 75
Marzo	15	4.888	Egain Nazabal	3	» 9 45
»	15	4.889	Atance y Ayçaguer	2	» 6 30
»	15	4.890	Esteban Bedat	5	» 15 75
»	18	4.892	Manuel Piriz	1	» 3 15
»	27	4.893	Luciano Lasserre	11	» 34 65
»	27	4.893	Luciano Lasserre, capataz, 8 jornales á $ 1 cada uno	—	» 8 00
»	29	4.894	Juan Schaurich	75	» 225 93
»	29	4.895	Benigno Robledo	10	» 26 78
»	29	4.896	Pedro Acuña	10	» 31 50
»	29	4.897	Arturo Casanovas	2	» 6 30
»	29	4.898	Santos Vidaut	5	» 15 75
				250	**$ 806 22**

Egresos

FECHA — 1915		NOMBRE	Por concepto de:	Comprobante número	Cantidad
Noviembre	15	Sebastián Fonseca .	Transporte	1	$ 1 50
»	15	Scotto y De León. .	Gastos de libreria	2	» 14 60
»	23	Francisco Mauttone .	Transporte	3	» 8 00
»	27	Carlos Werner. . .	Compostura de máquina	4	» 7 00
»	28	Sebastián Pereira . .	Transporte	5	» 0 50
»	28	Sebastián Pereira . .	»	6	» 5 00
»	28	Sebastián Pereira . .	»	7	» 5 00
»	30	Hilario Ubalde. . .	»	8	» 2 50
»	30	Zenón Diaz	»	9	» 3 00
Diciembre	2	Pedro Castaño . . .	»	10	» 2 50
»	4	Sebastián Pereira . .	»	11	» 2 50
»	4	Sebastián Pereira . .	»	12	» 2 50

Digitized by Google

FECHA 1915		NOMBRE	Por concepto de:	Comprobante número		Cantidad
Diciembre	4	Sebastián Pereira. .	Transporte	13	$	1 50
»	4	Sebastián Pereira. .	»	14	»	2 50
»	4	Sebastián Pereira. .	»	15	»	2 50
»	5	Sebastián Pereira. .	»	16	»	1 80
»	5	Francisco Mauttone .	»	17	»	8 40
»	6	Marcelino Luna . .	»	18	»	2 50
»	10	Francisco Mauttone .	»	19	»	4 50
»	11	Carlos Werne . . .	Compostura de máquina	20	»	10 00
»	13	Sebastián Pereyra. .	Transporte	21	»	3 00
»	13	Sebastián Pereyra. .	»	22	»	1 60
»	20	Sebastián Pereyra. .	»	23	»	1 00
»	20	Sebastián Pereyra. .	»	24	»	6 00
»	20	Sebastián Pereyra .	»	25	»	1 20
»	20	Sebastián Pereyra. .	»	26	»	3 50
»	20	Sebastián Pereyra. .	»	27	»	2 00
»	20	Sebastián Pereyra. .	»	28	»	3 00
»	21	Sebastián Pereyra. .	»	29	»	0 80
»	26	Pedro Castaño . . .	»	30	»	1 80
»	26	Pedro Castaño . . .	»	31	»	3 50
»	27	Sebastián Pereyra. .	»	32	»	6 00
»	27	Sebastián Pereyra. .	»	33	»	1 50
»	27	Sebastián Pereyra. .	»	34	»	3 50
»	28	Scotto y De León. .	Gastos de libreria	35	»	18 38
»	28	S. Anchieri. . . .	1 Bomba riego	36	»	4 80
»	29	Sebastián Pereyra. .	Transporte	37	»	0 60
»	29	Sebastián Pereyra. .	»	38	»	2 50
»	29	Sebastián Pereyra. .	»	39	»	2 50
»	31	Juan Grassi. . . .	1 Godelo	40	»	0 70
1916						
Enero	1.º	Juan P. Bezonarte .	Transporte	41	»	3 50
»	2	Rafael Diaz. . . .	»	42	»	10 00
»	2	Zenón Diaz. . . .	»	43	»	18 00
»	2	Eliseo Cardozo. . .	Capataz	44	»	3 50
»	2	Cirilo Piriz	»	45	»	4 50
»	2	Cloro Rolin. . . .	»	46	»	3 00
»	3	Rafael Diaz. . . .	Transporte	47	»	3 50
»	3	Antonio Volpe. . .	Construir 8 cajones para langosta	48	»	12 00
»	5	Rafael Diaz. . . .	Transporte	49	»	4 80
»	5	Dionicio Colmán . .	»	50	»	2 50
»	8	Sebastián Pereyra. .	»	51	»	1 20
»	8	Sebastián Pereyra. .	»	52	»	3 00
»	8	Sebastián Pereyra. .	»	53	»	1 00
»	8	Sebastián Pereyra. .	»	54	»	2 50
»	8	Sebastián Pereyra. .	»	55	»	2 50
»	8	Sebastián Pereyra. .	»	56	»	1 25
»	8	Sebastián Pereyra. .	»	57	»	2 50
»	8	Sebastián Pereyra. .	»	58	»	0 80
»	8	Sebastián Pereyra. .	»	59	»	1 25
»	8	Sebastián Pereyra. .	»	60	»	2 50
»	8	Sebastián Pereyra. .	»	61	»	1 50
»	8	Pedro Castaño. . .	»	62	»	3 00
»	8	Pedro Castaño. . .	»	63	»	1 50
»	8	Pedro Castaño. . .	»	65	»	2 50
»	8	Pedro Castaño. . .	»	66	»	1 50
»	1	Rafael Diaz . . .	»	67	»	7 50
»	18	Pedro Castaño. . .	»	68	»	1 00

Digitized by Google

FECHA 1916		NOMBRE	Por concepto de:	Comprobante número	Cantidad
Enero	15	Wescenlao De León .	5 dias trabajo á 40/100 c/u.	69	$ 1 00
»	15	Sebastián Pereyra. .	Capataz	70	» 1 00
»	15	Feliz Rivero . . .	5 dias trabajo a 40/100 c/u.	71	» 1 60
»	15	Renée Umpierre . .	7 » » » 30/100 »	72	» 2 10
»	15	Aniceto Laureano. .	6 » » » 40/100 »	73	» 2 40
»	15	Hipólito E. Rodez. .	3 1/2 dias trabajo a 90/100 »	74	» 3 15
»	15	Torcuato Rivera . .	Capataz 4 dias	75	» 4 00
»	15	N. N.	6 1/2 dias trabajo	76	» 5 95
»	15	Nicolás Arévalo . .	8 1/2 » »	77	» 7 65
»	15	Camilo Rios (hijo) .	9 1/2 » »	78	» 8 55
»	15	Hermenegildo Peñalosa.	Capataz	79	» 10 00
»	15	Francisco Sánchez .	6 dias a 20/100 c/u.	80	» 1 20
»	15	Pedro Arroqui . . .	1/2 dia de trabajo	81	» 1 20
»	15	Juan Romero . . .	6 dias a 20/100 c/u.	82	» 1 20
»	15	Isidoro Romero . .	6 » » 20/100 »	83	» 1 20
»	15	Gabino Paredes . .	4 » » 30/100 »	84	» 1 20
»	15	Ricardo Moyano . .	1/2 dia de trabajo	85	» 1 35
»	15	Domingo Russo . .	1/2 » » »	86	» 1 35
»	15	Santos Layes . . .	6 dias a 30/100 c/u.	87	» 1 80
»	15	Modesto Correa . .	2 » » 90/100 »	88	» 1 80
»	15	S. Yanes.	6 » » 30/100 »	89	» 1 80
»	15	José Pintal	3 » » 90/100 »	90	» 2 70
»	15	Máximo Peralto . .	3 Jornales	91	» 2 70
»	15	Beatriz González . .	3 »	92	» 2 70
»	15	Tomás Medina. . .	3 »	93	» 2 70
»	15	Inocencio Medina. .	3 »	94	» 2 70
»	15	Juan S. Peralta . .	4 »	95	» 3 60
»	15	Francisco Devitta .	4 »	96	» 3 60
»	15	Máximo Garcia . .	4 1/2 »	97	» 4 05
»	15	Leandro Cabrera . .	4 1/2 »	98	» 4 05
»	15	Francisco Fernández.	4 1/2 »	99	» 4 05
»	15	Feliciano Medina . .	4 1/2 »	100	» 4 05
»	15	José Calvera . . .	4 1/2 »	101	» 4 05
»	15	Ejedes Rojas . . .	4 1/2 »	102	» 4 05
»	15	Amador Lamela . .	5 »	103	» 4 50
»	15	Juan Pintal. . . .	5 »	104	» 4 50
»	15	Francisco González .	4 1/2 capataz	105	» 4 50
»	15	Sandalio Gorgoso. .	5 jornales	106	» 4 50
»	15	Claro Rolin. . . .	5 1/2 »	107	» 4 95
»	15	Mario Bumbajar . .	5 1/2 »	108	» 4 95
»	15	Venancio Rodriguez .	5 1/2 »	109	» 4 95
»	15	Susano Cabrera . .	5 1/2 »	110	» 4 95
»	15	S Bezonarte. . . .	6 »	111	» 5 40
»	15	W. Sosa.	6 »	112	» 5 40
»	15	N. N.	6 »	113	» 5 40
»	15	N. N.	6 »	114	» 5 40
»	15	Luciano Josende . .	6 »	115	» 5 40
»	15	Sinforiano Rosano .	6 »	116	» 5 40
»	15	Vicente Dominguez .	6 »	117	» 5 40
»	15	Tomás Payes . . .	6 »	118	» 5 40
»	15	Estanislao Más. . .	6 1/2 »	119	» 5 85
»	15	Conrado Rodriguez .	6 1/2 »	120	» 5 85
»	15	Juan Falero . . .	6 1/2 »	121	» 5 85
»	15	Feliciano Rodriguez .	6 1/2 »	122	» 5 85
»	15	Servando Medina . .	6 1/2 »	123	» 5 85
»	15	Jacinto Maldonado .	6 1/2 »	124	» 5 85
»	15	Ramón Paredes . .	6 1/2 »	125	» 6 30
»	15	Abraham Médice . .	6 1/2 »	126	» 6 30

Digitized by Google

FECHA — 1915	NOMBRE	Por concepto de:	Comprobante número	Cantidad
Noviembre 30	Angel Agresta recibo provisorio. . . .	Gastos Comisión del Carmen	229	$ 30 00
Diciembre 10	Emilio Alvarez recibo provisorio. . . .	Gastos Comisión Sarandi del Yí	230	» 50 00
Diciembre 14	Ramón Casas (cuadrilla impuesta a la Intendencia. . . .	Capataz	231	» 11 00
1916				
Enero 5	Angel Agresta (cuadrilla impuesta á Juan Gurbindo, aún no ha pagado el importe	Gastos cuadrilla (provisorio)	232	» 49 50
	SUMA			$ 1.349 63

RESUMEN

Ingresos

Fondos recibidos	$	1.100 00
Recaudado por concepto de nafta hasta el 31 de Marzo.	»	806 22
TOTAL	$	1.906 22

Egresos

Gastos según detalle anterior	$	1.349 63
Depositado en el Banco	»	500 00
En caja	»	56 53
TOTAL	$	1.906 22

Digitized by Google

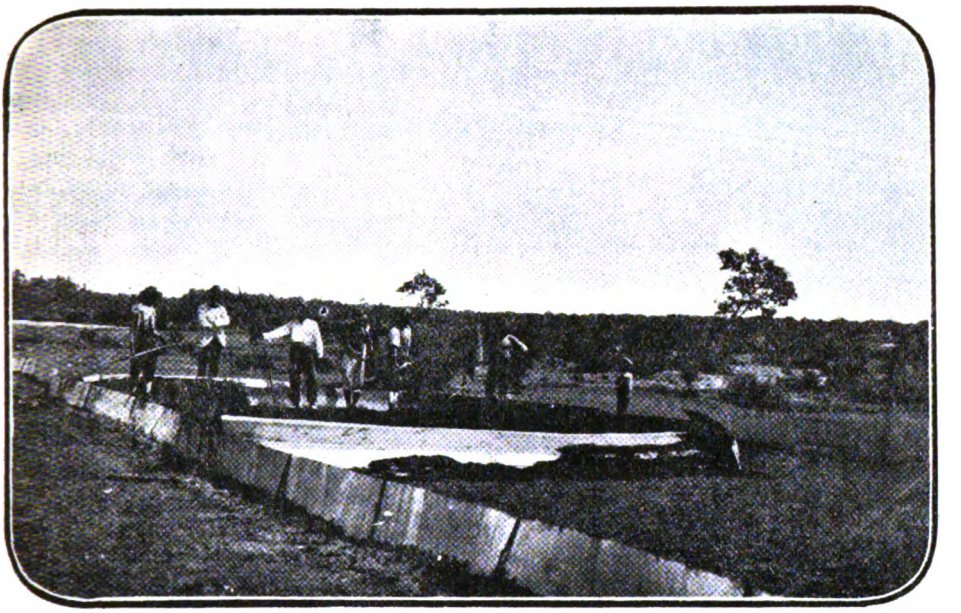

Corral de madera y zinc para langosta—(Durazno)

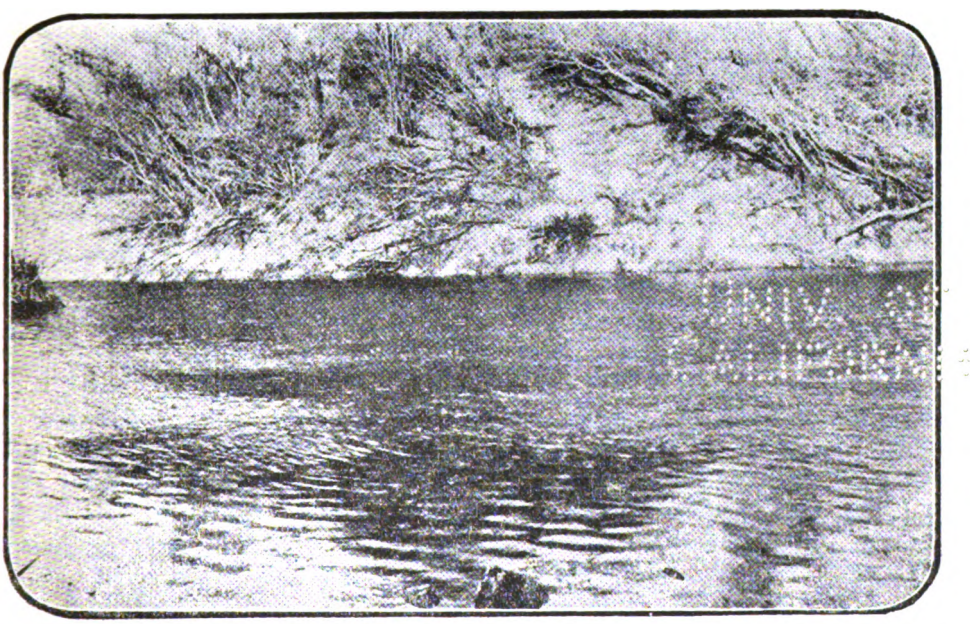

Langosta pasando el río Yi—(Durazno)

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

IX

El personal con que contaba esta Inspección para cumplir con sus servicios era el siguiente:

Cuatro Inspectores Seccionales: Florencio Casas, M. J. Machado, Justo Céspedes y Jerónimo Enciso. Este último fué sustituido por A. Daray Vera. También se contó con la cooperación del Teniente Américo Irisarri y Alférez Pedro Torauza (hijo).

Las cuadrillas organizadas, su distribución y personal empleado se encuentran en el cuadro siguiente:

Cuadrilla N.°	CAPATAZ	Días de trabajo	PERSONAL			PARAJE
			Soldados	Peones	Muchachos	
1	Eliseo Cardozo . . .	3 1/2	12	—	—	En lo de Luciano Lasserre
2	Cirilo Piriz	4 1/2	15	—	—	» » » Rosauro Tabárez
3	Claro Rolin	3	12	—	—	» » » Horacio Tabárez
4	Torcuato Rivera. . .	4	—	10	5	Costas del rio Yi
5	Hermenegildo Peñaloza	13	—	10	5	» » » »
6	Francisco Gonzalez .	4 1/2	—	5	—	N. O. de la ciudad
7	Hipólito Ibaña . . .	7 1/2	—	12	—	Via férrea
8	Eduardo Frnández . .	9 1/2	—	Vecinos	—	Puente del Yi
9	Ramón Casas	28	21	15	—	Chacras

Además de las cuadrillas que figuran en el cuadro anterior, con el resto de los soldados se habían organizado 4 cuadrillas a cargo del alférez Pedro Torauza (hijo) que trabajaron durante todo el período de la invasión en las chacras y en el cual destruyeron gran número de manchas de mosquita y saltona.

En Parada Snd trabajaron mientras duró la invasión 25 soldados y en Villasboas 20 bajo las órdenes de 2 oficiales del ejército.

Durante la invasión de saltona, bajo las órdenes del Teniente Américo Irrisarri trabajaron 3 cuadrillas con un total de 50 soldados.

En resumen el ejército auxilió a la Defensa Agricola con 140 soldados dirigidos por cuatro oficiales.

X — Sobre los valores salvados

Omitimos en este informe el cálculo de los valores salvados por una razón sencilla: la principal zona agricola del Departamento, primera sección (chacras) para cuya defensa contra la langosta esta oficina puso gran cantidad de materiales y personal, representado por 42 soldados con un Inspector Seccional distribuidos en 4 cuadrillas, fué la única que pudo salvarse de la destrucción (1) por la mosquita y saltona, pero una vez que apareció la voladora nueva, que vino de las zonas ganaderas de Durazno, Flores y Florida destruyó en pocos dias el trabajo incesante realizado en 2 meses. No menos de 20.000 pesos representan las pérdidas ocasionadas por la voladora.

(1) Nos referimos a los cultivos de primavera y árboles frutales; pues los cultivos de invierno fueron salvados de la destrucción.

Digitized by Google

En la 2.ª Sección, donde también existe una extensa zona agrícola (5000 hectáreas) ni siquiera fué posible salvar los cultivos de la destrucción de la saltona.

Los daños causados por la langosta no sólo fueron muy sensibles para la agricultura sino también para la ganadería. Grandes extensiones de campos fueron arrazadas al paso de las mangas de langosta, tanto por la saltona como por la voladora nueva.

Dos establecimientos del Departamento, por su importancia y las mangas de langosta que los amenazaban, fueron especialmente auxiliados en el momento de la invasión de saltona: las granjas de los señores Tomás Parallada y Antonio Baglivo, a quienes se les cedió 1600 y 700 metros de barrera respectivamente, y personal, pudiendo de este modo aminorar en algo los perjuicios sufridos.

XI — Análisis de algunos medios puestos en práctica contra la langosta

Dejaremos sin comentario los medios conocidos de destrucción de la langosta por ser bien conocidos sus resultados y haremos algunas consideraciones sobre nuevos procedimientos, aplicados para destruir la mosquita y saltona, que han tenido éxito.

En primer término citaremos el empleo de la nafta directamente. Aplicada con un vaso sobre las manchas de mosquita ó saltona, caen instantáneamente quedando el montón de un espesor variable con la densidad de la mancha. El mejor resultado se obtiene cuando la langosta se encuentra agrupada en un arbusto o montones de ramas hechos exprofeso.

De esta manera una cuadrilla de 6 a 8 hombres puede destruir en el dia 25 ó 30 manchas y aún más, aprovechando las primeras horas de la mañana y el atardecer, para atacarlas en aquellos sitios en que se encuentran reunidas en densas manchas. De esta manera se evita el trabajo de juntarlas que es lo que exige más personal. Para aplicar la nafta un obrero provisto de una mecha con querosene la pone en el medio de la mancha arrojándose de inmediato de 3 a 4 vasos de 1,2 litro de nafta. Para que su aplicación sea económica deben emplearse obreros hábiles. En general se gastan 3 litros por cada mancha de regulares dimensiones. En estado de mosquita el gasto es menor.

Considero este procedimiento de gran valor; pues en las zonas ganaderas, con poco personal puede destruirse en los primeros 15 dias gran cantidad de manchas.

Un establecimiento muy invadido por ejemplo, con 1000 manchas, puede destruirlas con 80 cajones de nafta (cuyo importe, de 250 pesos) en 20 días, empleando personal suficiente (4 hombres y 8 o 10 muchachos).

El señor Pedro Ayçaguer de Villasboas ha gastado en esta forma más de 60 cajones matando la que habia en su establecimiento y la que lo invadia. Si todos hicieran lo mismo, con un gasto de 100 a 200 pesos se evitarian las pérdidas que ascienden a varios centenares para cada estanciero con una extensión mediana de campos. Para terminar lo dicho, sobre este procedimiento agregaremos que el agricultor Domingo De León aplica la nafta por medio de una bomba de regar, con gran destreza y excelente resultado.

La destrucción es de 8 a 10 veces más rápida que con máquinas lo cual representa una gran ventaja por el trabajo que se adelanta y que permite destruirla en el primer periodo de su desarrollo.

Digitized by Google

Otro procedimiento que da muy buenos resultados y muy económico es el ideado por el agricultor Sabatto Scaffo. Consiste en un cajón desmontable al cual se hace llegar la langosta por medio de una plataforma. Una vez lleno el cajón, la langosta encerrada se entierra, embolsa o se deja que muera al cabo de 2 o 3 días. Es un procedimiento, por lo económico, muy recomendable cuando se sabe aplicarlo. Para evitar la construcción de estos cajones hemos recurrido a este otro procedimiento: sustituirlos por corrales de 20 metros de superficie hechos con la barrera. En un costado se coloca una plataforma de 2 a 4 metros de largo y 75 centímetros de ancho para que por ella suban las langostas y caigan en el corral. La parte superior de la plataforma lleva una lata que facilita la caída dentro del corral. La saltona se amontona en él y en los días de fuerte calor se muere sola. Sino, se amontonan en el medio del corral y se matan con nafta las que quedan en la superficie, dejando que se mueran las demás por falta de aire y exceso de calor.

En esta forma se destruyeron grandes cantidades de langosta.

XII — Movimiento de Oficina

Notas, 104; informes. 10; comunicaciones, 64; telegramas, 109; intimaciones, 45; Circulares, 4, (1000 a 2000 ejemplares cada una).

La correspondencia recibida es la siguiente:

Notas, 107; cartas, 79; telegramas, 95.

XIII — Imposición de multas

Esta Inspección sólo impuso una multa que luego no se hizo efectiva.

La serie de requisitos que es necesario llenar para aplicar las multas y el hecho de que es a las Comisiones a quienes corresponde imponerlas, hacen poco menos que imposible la aplicación de las penalidades que establecen las disposiciones vigentes. Como hemos dicho en el Capitulo I las comisiones en ningún caso quieren hacer uso de las facultades que a ese respecto les acuerda la ley. Considero que es la única parte donde las disposiciones legales sobre extinción langosta requieren una modificación que facilite el trámite, ya que es indispensable llegar en muchos casos a hacer sentir las penalidades que ha establecido la legislación sobre lucha contra la langosta.

XIV — Observaciones sobre la invasión y medios para obtener mejores resultados prácticos

Como acabamos de decir en el capitulo anterior la única modificación que consideramos necesaria es la que dejamos expuesta, es decir, autorizar a las Oficinas respectivas para que sean ellas las que impongan las multas y no las Comisiones Seccionales.

Además es necesario que estas Inspecciones tengan parte del personal permanente, pues de lo contrario resulta que la mayor parte de los Inspectores designados tienen que hacer el aprendizaje de sus funciones en el momento que más nece-

Digitized by Google

sario es el desempeño de su cometido. Esto es imprescindible para tener éxito en los casos de grandes invasiones, como la del año pasado. También es necesario la designación de un Inspector para cada Sección invadida como lo establece la ley.

Aparte de esto creo necesario que sería conveniente controlar el trabajo de cada establecimiento. Para ello se llevaría una libreta en que se anotarían los siguientes datos: Situación, extención del campo, magnitud de los desoves, medios naturales con que se cuenta para la destrucción, material recibido, personal de que se dispone para destruir la langosta, número de manchas que se destruyen diariamente y declaración expresa de que en casos de que con los medios que pone en práctica para la extinción de langosta no le fuese posible destruirla toda, daría cuenta a la Inspección de Zona o a las comisiones respectivas.

De esta manera se tiene un elemento de juicio que permite establecer sin duda alguna, si se cumple o no con las disposiciones vigentes sobre extinción langosta y tomar las medidas del caso.

Es cuanto tengo que informar sobre la invasión habida en Octubre del año pasado.

Sin más saludo a usted atentamente.

MIGUEL H. LEZAMA (HIJO).

Digitized by Google

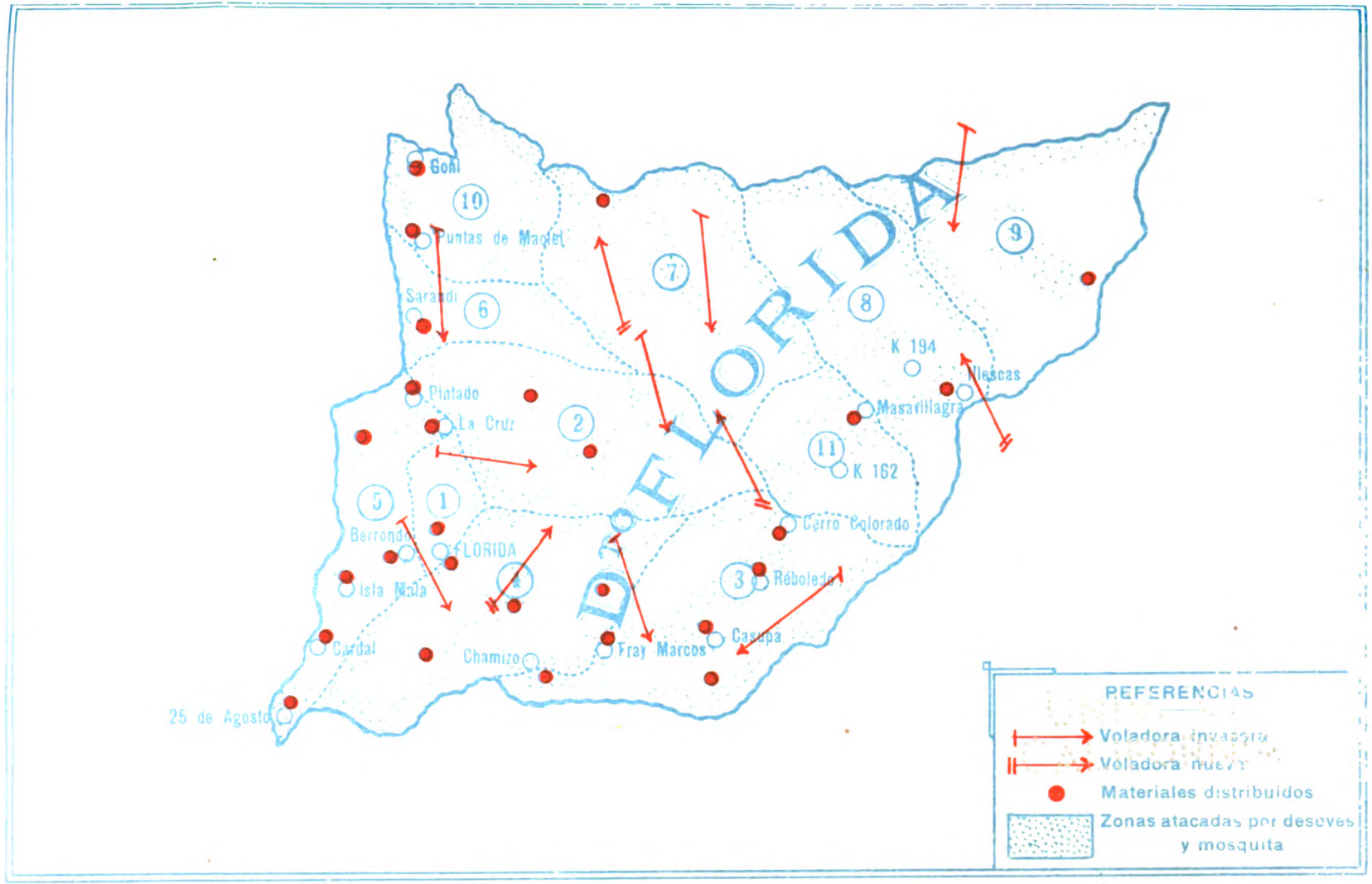

Digitized by Google

Digitized by Google

Departamento de Florida

Florida, Marzo 31 de 1916.

Señor Director, Ingeniero Agrónomo don Roberto Sundberg.

Montevideo.

Señor Director:

Paso a informar a usted de los trabajos realizados en este Departamento contra la langosta, lamentando que, por haberme hecho cargo de la Inspección, en sustitución del señor Giaccone, hace apenas tres meses (14 de Diciembre de 1915), cuando ya el acridio había nacido en varios lugares, me haya visto obligado a evitar, sobre todo, la invasión del acridio a la ciudad, amezanada como estaba por los cuatro costados con avanzadas a menos de dos kilómetros de la Oficina, sin mayores cortapisas a su avance imprevisto y rápido. Y tanto más presté mi atención a la salvaguardia de la ciudad y sus alrededores, cuanto que casi todo el mundo daba por descontado que «la langosta invadiría las calles y plazas para testificar la inutilidad de la Defensa Agrícola, espectáculo que tuvo el gusto de no ofrecer a los eternos murmuradores... gracias al material, que no me faltó nunca.

Los párrafos precedentes explican que esta Memoria tenga algunos claros referentes en especial a la voladora, que yo no ví, y a los desoves. El recto criterio del señor Director comprenderá perfectamente, no lo dudo, la especial situación en que se encuentra quien, llegado en plena actividad del acridio, sin conocer absolutamente el Departamento, con dos esmpleados que, en honor a la verdad, dejaban que desear, se ve asediado a consultas, pedidos de material e inspecciones, etc., con Comisiones Seccionales y de Distrito que salvo quizá dos honrosas excepciones, en vez de obligar la extinción, favorecen a los infractores con todo descaro y certifican, llegado el momento del castigo, que éstos han luchado tenazmente... Todo esto lo sabe el señor Director por varias notas pasadas al respecto, y probablemente más adelante insista sobre ello.

I — Antecedentes de la invasión

El ex Inspector, señor Giaccone, respondiendo a órdenes superiores, reunió una vez a la Comisión de Zona y ésta designó a las Seccionales y de Distrito. Algunas Subcomisiones renunciaron, ya porque no se les daba el material con la abundancia que lo pretendían, ora porque no se les entregaba fondos, etc. El mismo señor Giaccone,

Digitized by Google

todavía al frente de esta repartición, elevó en Junio de 1915 una nómina de candidatos para integrar algunas Comisiones Seccionales, cuya nomina mereció la aprobación superior ; pero como hubo necesidad de reponer, — sustituir, mejor dicho, — a los renunciantes, las mencionadas Comisiones fueron constituídas así en definitiva :

Comisión de Zona

Presidente : Hasta el 11 de Diciembre, don Vicente Giaccone.
Idem : Del 11 de Diciembre en adelante, Ingeniero Felipe G. Ballefín.
Vice : Jefe Político don Juan Pedro Martínez.
Secretario : Doctor don Alejandro Fernández.
Tesorero : Don Juan Curuchet.
Vocales: Intendente Municipal don Ignacio C. de Sierra y don Carlos Vanelli.

Comisiones seccionales y de distrito

1.ª Sección policial

Presidente: Doctor Julio Dieux ; Toribio Perrón, Manuel L. Pérez, Modesto Arcos. Miguel Irigaray.

1.er Distrito — Marcelino B. Marrero, Juan M. Curuchet, Lucio Regusci.

2.º Distrito — Américo Arismendi, Isabelino Dobal, Lucio Sierra.

3.er Distrito — José Rubano, Luis Dodera, Francisco Sansibiero, Antonio Ortega, Francisco Rubano, Lolo Rodríguez, Pedro Teferino, Juan Ruétalo (hijo).

4.º Distrito — Pedro González, Hilario Irigaray, Miguel Cabrera, Pedro Cánepa (hijo), Feliciano Trezza.

5.º Distrito — Antonio Zeballos, Domingo Banelli, Angel Amarelli.

6.º Distrito — Miguel Aldama, Carlos Barreiro, Luis Balauri, Antonio Peluffo (hijo), Domingo García.

Subcomisión del 4.º Distrito — Domingo Passarella, José Castellini (hijo), Miguel Trezza, Miguel Santanzieri.

Subcomisión del 5.º Distrito — Bernardo Kimelman, Antolín Quinteros, José Sixto. Pompeo Boggia, Domingo Arumando.

2.ª Sección policial

Presidente : Eleodoro Patrón ; Vicente Cedrés, José Casanova, León Yude.

1.er Distrito — Pedro Mónico, Antonio Pereira, José Luis Arrillaga.

2.º Distrito — Francisco Benito Angelero, Crecencio Caetano, Segundo Saburú.

3.ª Sección policial

Presidente : Segundo Saburú ; Eduardo Castagnin, Quirino Caetano, Juan Rodríguez (hijo), Enrique Melgarejo.

Digitized by Google

1.er Distrito — (Fray Marcos) : Simón Arrochan, Braulio Llelbo, Juan B. Miranda, José Galo, José Martínez.

2.º Distrito — Fructuoso Ballesteros, Manuel Pérez, Tenorio Gutiérrez, Domingo Viera, Pedro De León.

3.er Distrito — Ramón Gutiérrez, Carmelo Rodríguez, Agustín Quinteros, Marcelino Patrón, Tomás Videla.

4.º Distrito — Fructuoso Hernández, Ciriaco Duque, doctor N. Vázquez, Patricio Viera, Francisco Martínez.

5.º Distrito — Doctor Juan Cavigila, Diego Barbé, Ireneo Basualdo, Saturnino Lirem, José Luis González.

6.º Distrito — (Casupá) : Amalio Santana, Luis Santana, Martín Armandabura, Alberto Rodríguez, Pedro Echito.

7.º Distrito — Doroteo Mambrigada, Eugenio Flores, Mario Patrón, López Hernández, Pedro Gómez.

8.º Distrito — Bernabé Hernández, Pablo Divio, Luciano C. Ebrea, Ramón Urioste, Juan Laureiro.

9.º Distrito — (Chamizo Chico) : Pedro Flores, Ramón Silvera, Fortunato Ballesteros, Gervasio Pérez, Juan Marrero.

10.º Distrito — (Escobilla) : Remigio Miranda, Antonio Fierro, Francisco Albertini, Manuel Herrera, Julián Casuña.

11.º Distrito — (San Juan) : Julián Delapuente, Casimiro Rabala, José Ramón, Amelio Rodríguez, Alberto Abadía.

12.º Distrito — Luis Diverio, José Torterolo, Domingo Dutria, Juan M. Silva, José M. Robada.

13.º Distrito — Elbio Laureiro, Leopoldo Decia, Ventura Latorre, Juan Maffety, Ezequiel Quintana.

14.º Distrito — (Chamizo) : Pedro Enriko, Heorio Sánchez, Alcina García, Carlos Burget, Ricardo Silva.

15.º Distrito — Gerardo Gutiérrez, Amando Alfonso, Antonio Perdomo, Teófilo Díaz, Gregorio Casaña.

16.º Distrito — Pedro Daría, Marcelino Duan, Faustino S. De León, Julián Burgueño, Luis Rubefello.

17.º Distrito — (San Gabriel) : José Ancho, Juan Delgado, Vicente Aristeguy, Esteban Mendieta, chacarero de Juan Caviglia.

18.º Distrito — (Santa Lucía Chico) : Alberto Terra, Américo Mujica, Andrés Echeverría, Desiderio Mendieta, Alberto Mujica.

19.º Distrito — (Tornero) : Martín Arrillaga, Eraquio Moreira, José M. Paíz, Guiseleno Morales, Francisco Arrillaga.

20.º Distrito — (Reboledo) : Sandalio Requena, Nicasio Raimundo, R. Guanín, José Pedro Echegaray, José Estela.

4.ª Sección policial

Presidente : Domingo Ruy ; Amalio Martínez, Valentín Martínez, José B. Vidal y Vidal, Norberto Simonet.

1.er Distrito — Juan Villar, Genaro Morán, Ernesto Cabrera.

Digitized by Google

2.º Distrito — **Matías Iturburena, Domingo Perdomo, Fermín Delgado.**

3.er Distrito — **Severino Martínez, Gaudencio Colli, Aníbal Costa.**

4.º Distrito — **Juan González, Andrés García, Desiderio Ibarra.**

Subcomisión de la Colonia del señor Joaquín Sánchez — **Manuel Pérez, Marcos Pérez, Bruno De León, Francisco Barrios, Pablo Morales, Antonio Delgado.**

5.º Distrito — **Félix Martínez Salaberry, Manuel Pacheco, Miguel Carriquiri, Manuel Rodríguez.**

6.º Distrito — **Jerónimo Amaro, Juan Balerio, Marcelino Javiel, Francisco Spinelli.**

Delegado de la Defensa Agrícola en la Sección — **Modesto Vignoli.**

5.ª Sección policial

Presidente: Juan A. Suárez; Buenaventura Amarello, Juan Avero, José M.ª Monti.

1.er Distrito — **(Isla Mala): Miguel Egosene, Antonio Lanza, Leopoldo Barceló. N. Rodríguez.**

2.º Distrito — **Ramón Zabala, Elías Cabrera, Juan Bernet, José Rodríguez.**

3.er Distrito — **Carmelo Pintado, Juan Borsani, Manuel Viar, Manuel Morales.**

4.º Distrito — **Pedro Botta, Victorio Costa, Juan París, Jorge Astengo.**

5.º Distrito — **Juan Risso, José Pou, Guillermo Cantoni, Daniel Giacoy.**

6.º Distrito — **León Alonso, Silvano Mesa, Silverio Prado, Vicente Lesma.**

7.º Distrito — **Juan P. Pedranzini, Héctor Fernández, Juan Montoulin, Juan R. Bello.**

8.º Distrito — **Fernando Cabo, Bruno Martínez, José Morales, Juan Muñoz.**

9.º Distrito — **Carlos Giacosa, Juan Roca, Antonio Colombo, Donato Garabaño.**

10.º Distrito — **Justo Sánchez, Martín Rava, Agustín Greni, Buenaventura Amarello.**

11.º Distrito — **Máximo Arniz, Fausto Urse, Juan Coronel, Antonio Legrani.**

12.º Distrito — **Bautista Prandini, Ubaldino Berdías, Andrés Larrañaga, Domingo Gasparini.**

13.º Distrito — **Evaristo Pacheco, Salustiano Domínguez, Leopoldo Lema, Arturo Roquero.**

14.º Distrito — **Alejandro Apolonio, Juan Marroco, Remigio Figuerón, Serafín Ferrari.**

15.º Distrito — **(Berrondo): Eugenio Moreira, Manuel Pérez Estévez, Pedro Sanz (hijo), Vicente Torterola, Francisco Bonilla, Pilar Bonilla.**

1.ª Subcomisión del 5.º Distrito — **Juan Aiza, Félix Baltroni, Galletano Cedrez. Nereo Arismendi (hijo), Antonio Mendoza, Florencio Guzmán.**

2.ª Subcomisión del 15.º Distrito — **Ceferino Caseo, Pedro Rodríguez, Tomás Lavaselli.**

3.ª Subcomisión del 15.º Distrito — **Martín Garcé, Julio Alcambrú, Carmelo Garrido (hijo).**

4.ª Subcomisión del 15.º Distrito — **Severino Ramón, Etelvino Garrido.**

Digitized by Google

6.ª Sección policial

SARANDÍ GRANDE

Presidente: Lizardo Calleros; José Rosiello y García, Angel Borches, Toribio Pereira, Horacio Frávega.

1.er Distrito — Isabelino Soria, Severo Pérez, Juan Choca.

2.º Distrito — Rogelio Zamit, Desiderio Frecia, Teodoro Hernández.

3.er Distrito — Marcelino Dos Santos, Gabino Torres, Juan Pedro Pérez.

4.º Distrito — Francisco Lagaceta Lara, Ignacio Viñas, Jorgelino Sastre.

5.º Distrito — Juan Bidegain, Francisco Eyheralde, Vicente Griego.

6.º Distrito — Amadeo Rodríguez, Bautista Salmini, Pedro Coitiño.

7.º Distrito — Camilo Martínez, Francisco Grinaldi, Hipólito Casiano Mendoza.

8.º Distrito — Francisco Sarrasqueta, Regino Martínez, Arturo Martínez.

9.º Distrito — Miguel Chavagno, Feliciano Bonaudi, Eduardo Grajales.

10.º Distrito — Ricardo Martínez Saveray, Juan José Muracioli, Andrés M. Martínez.

7.ª Sección policial

POLANCO DEL YI

Presidente: Pilar Pereira; Mateo Aramburú, Martín Gabar, Francisco Lázaro, Alfredo Lázaro.

1.er Distrito — Bartolo Sastre, Hilario Lataste, Juan C. Sastre, Gerardo Rodríguez.

2.º Distrito — Gregorio Aldeta, Medardo S. Vidal, Luis Goñi, Alejo Guichón.

3.er Distrito — Benicio Guichón, Casiano Montelongo, Hilario Bentancor, Alfredo Viñas.

4.º Distrito — Eulogio Torres, Pedro Vélez, Paulino Perdomo, Manuel Fernández.

5.º Distrito — Juan Marizcurrena, Donato Sampera, Ramón G. Martínez, Miguel San Martín.

6.º Distrito — Guillermo Errasquin, Juan Camargo, Juan C. Roldós, Ramón Barboza.

7.º Distrito — José Marizcurrena, Andrés Ojeda, Luis Otero, Rolando González.

8.º Distrito — Domingo Podestá, Pedro T. Fernández, Francisco Donogaray, Francisco Lázaro Cuñarro.

9.º Distrito — Ramón S. Schol, Román Peña, Toribio Martínez, Irineo Rodríguez.

10.º Distrito — Bartolomé Cortando, Francisco Lomazzi, Luis Bentancur, Aurelio Rossi.

8.ª Sección policial

MANSAVILLAGRA

Presidente: Lesme Calleros; Antonio Silva, Antonio Ríos, José M.ª Vila.

1.er Distrito — Pedro Sobrera, Francisco Errasquin, José M.ª Garmendia, Domingo Ibarra, Antonio Ríos.

Digitized by Google

2.º Distrito — Emilio Alvarez, Octavio Paisal, Manuel Barreto, Juan Perdomo, Carmelo Barreto.

3.er Distrito — Emiliano Lacuesta, Domingo Buero, Justo Modornel, Manuel Segredo, Jacinto Rodríguez.

4.º Distrito — Emiliano Lacuesta Sosa, Vicente González, Ramón Barrera, Juan Islas Melgar, Hipólito Cantera.

5.º Distrito — Pablo García, Cecilio Rodríguez, Silverio Robaina, Benito A. Rivero, Benito Andrada.

6.º Distrito — Juan F. Cáceres, Jesús Sosa, Indalecio T. González, Antolín C. Peralta, Miguel Reboledo.

9.ª Sección policial

NICO PEREZ

Presidente: Pilar S. Pereira; Laurencio Rodríguez (hijo), Fabián Martínez, Rafael Dotti, David Miranda, Saturno S. Beledo.

1.er Distrito — Pedro Ferreira, Ladislao Machado, Benito Giménez.

2.º Distrito — Nemesio Ferreira, Narciso A. Machado, Luis Irazusta.

3.er Distrito — Saturno Beledo, Gregorio Latorre, Gregorio Martínez.

4.º Distrito — Anselmo Luz, Antonio Geiranse (hijo), Froilán Gómez.

10.ª Sección policial

GONI

Presidente: Luciano Cardozo; Manuel Ferradan, Timoteo Alzugaray, Paulino Díaz.

1.er Distrito — Pedro Pacheco, Juan Cabrera, Manuel García, Isabelino Pacheco.

2.º Distrito — Cayetano Clavijo, Juan Alvarez, Manuel Rodríguez, Alfonso Hernández, Diego Cardozo.

3.er Distrito — Luis Cledori, Antonio Pignatta, Natalio Terzaglia, Froilán Cardozo.

4.º Distrito — Alejandro Moreira, Carlos Bonino, Emiliano Cardozo, Bautista Bay, Carlos Lesmo.

5.º Distrito — Paulino Suárez, Sandalio Rodríguez, Reymundo Perdomo, Lorenzo Olivera.

6.º Distrito — Braulio López, Isidoro Cortada, Evaristo Pisón, Julián Martínez, Juan Muñoz.

7.º Distrito — Julio Bosch del Marco, Pedro López (hijo), Celedonio Viera, Vicente Ligüera, Severino Estévez.

8.º Distrito — Feliciano Figueroa, Modesto Tejera, Prudencio Fernández, Preciliano Delfino, Hermenegildo Díaz.

Digitized by Google

11 ª Sección policial

REBOLEDO

Presidente : Eduardo Moreira ; Pedro F. Pose, Emilio M. Gamba, Oscar Tabó, José M. Aleay, Mateo Subieta. José Cameu, Telmo Huertas, Gabriel Huertas (hijo).

1.er Distrito — Gregorio Huertas, Enrique Maseira, Etelvino Mendieta.

2.º Distrito — Juan M. Trías, Máximo Alegría, Isabelino Trías, Prudencio R. Trías. Gumersindo Guichón.

4.º Distrito — José Aguiñaga, Alberto Huertas, Octavio García.

5.º Distrito — Enrique Barragán, Bernardo Caravia, Luis Casas.

6.º Distrito — Ernesto Suárez.

7.º Distrito — Modesto del Puerto, Juan Pons, Angel del Puerto.

8.º Distrito — Felipe Monfort, Francisco Vignoli, Eugenio Birriel.

9.º Distrito — Ismael Patrón, Isaac Migues, José M. Díaz.

10.º Distrito — Albundio Arrambillete, Eugenio del Puerto, Mauricio Huertas.

11.º Distrito — Pedro Irigoyen, Ramón Rodríguez, Anacleto De León.

12.º Distrito — Juan Machado, Juan Abreu, Carmelo Grabiceo.

13.º Distrito — Feliciano Delgado, Benito Mora, Juan Echenique.

14.º Distrito — Benito Peñagaricano, Natividad Ferreira, Modesto Rocha.

15.º Distrito — Luis Blois, Máximo Figueredo, Jasé Mereadal.

16.º Distrito — Pedro Echepare, Gabriel Huertas, Pedro Mondutey.

17.º Distrito — (Reboledo) : Eduardo Moreira, Sandalio L. Requena, Nicasio Raimundo, Isidro Pons, Francisco Mujica, Pedro Vázquez (hijo).

18.º Distrito — (Reboledo) : Estanislao Larrañaga, Isidro Pons (hijo), Ramón Suárez (hijo), Manuel Guani.

Cooperación de la Jefatura Política y de Policía del departamento

Las relaciones con la Jefatura Política, que a principios de la invasión langosticida marchaban bien, quedaron definitivamente truncas entre el señor Martínez y mi antecesor, por causa de algunos incidentes habidos entre el señor Giaccone y representantes del señor Martínez en campaña. Cuando yo me hice cargo de la Oficina (en 11 de Diciembre), amigo, como era, del señor Martínez, quedaron nuevamente en perfecta armonía la Defensa Agrícola y la Jefatura. Y, realmente, en ninguna parte puede la Jefatura haber cooperado más que aquí a nuestras obligaciones. Lo sensible era que cuando yo vine, a mediados de Diciembre, ya la langosta había nacido y hacía perjuicios, amenazando entrar a la ciudad por los cuatro costados, lo que me limitó la tarea de acción a dirigir la lucha del ejido para adentro. El señor Martínez impartió, conforme yo tomé el puesto, un decreto telefónico a cada Comisario, ordenándole les prestaran la más decidida cooperación y vigilancia a las tareas de defensa y previniéndoles que castigaría severamente el menor incumplimiento a esta disposición. Algunas veces he hablado por teléfono, personalmente, en las Comisarías, en mi despacho o en otros puntos de la ciudad con los mencionados representantes del

Digitized by Google

Ejecutivo, y siempre los he hallado interesados en aminorar los males y en dirigir los trabajos de su Sección. Hubo Comisario que formó cuadrilla de veinte vecinos y fué, sin cobrar un centésimo, a salvar cultivos de vecinos. Pero donde la acción de la policía se destacó fué en la Sección de las Chacras, donde invadió, amenazando devastar toda esta zona, una colosal manga de langosta con un frente superior a cinco kilómetros. Los trabajos de destrucción duraron un mes; tomaban parte en ellos casi todo el personal de la 1.ª Comisaría Rural, veinte hombres del Regimiento y no menos de cien vecinos. Fué, precisamente, en este campo de acción donde halló una muerte inesperada el vecino Domingo Pasarella, en honor de cuyos esfuerzos desinteresados el Estado resolvió, a pedido de esta Inspección, costear el sepelio.

Yo recuerdo que más de una vez el señor Martínez, uno de los Jefes Políticos más correctos que yo haya conocido, dirigía personalmente a la «muchachada», no sólo con palabras, sino con hechos, manejando una máquina, un látigo o colocando los rollos de barrera. Hay un dato que por sí solo evidencia la verdadera intención del Jefe Político del Departamento por aminorar los estragos causados por el acridio: a mediados de Enero, un día de sol que quemaba, se incendió el bosque de Rospide, junto al puente de la Piedra Alta. El señor Martínez fué a toda carrera hasta allí, y con media docenas de empleados subalternos, veinte soldados del Regimiento, los peones de la Junta y el capataz Fleitas, que estaban destruyendo la langosta, sofocaron el incendio antes de que ardieran cinco hectáreas (monte y campo). Y demos por descontado que sin la intervención de las personas nombradas habría desaparecido todo el pintoresco monte y mismo un tramo de madera que se hizo en el puente para sustituir otro de material, no hace mucho derrumbado por imprevisión del constructor.

La ayuda prestada al infrascripto por el delegado del Ejecutivo consistió, en primer lugar, en pasar a todos los comisarios un parte telegráfico ordenándoles la más amplia cooperación y propaganda. El Inspector General, Ingeniero Maimó, estaba, precisamente, conmigo al día siguiente de entregarme la Inspección, cuando un amigo del Jefe nos llevó, enviada por éste, la copia del referido mensaje, que no podía ser más amplia ni exigente. Esta orden era reiterada con frecuencia, y a raíz de ello, los señores comisarios recorrían, por sí mismos, las Secciones, cooperando con su presencia y sus esfuerzos a la extinción.

A más de esto, yo tuve siempre a mi disposición el personal policial que precisare, y en mis excursiones no me faltó nunca un comisario o un sargento de toda confianza, correctos, serviciales y simpáticos.

En muchas ocasiones las notas eran llevadas a su destino (para que llegaran más pronto) por las Comisiones Seccionales. En fin: yo he proporcionado al señor Martínez y sus subalternos bastante trabajo, sin que jamás un gesto o una palabra revelaran en él la menor contrariedad, y hoy que el trabajo activo concluyó, no encuentro términos con qué agradecerle.

Cooperación de la Intendencia Municipal

Con respecto a la Intendencia, esta Inspección ha conservado la misma buena armonía que con las demás reparticiones públicas; pero en ciertos casos, cuando se hacía inminente la entrada del acridio a la ciudad, hallé de parte del señor Sierra la

Digitized by Google

mejor buena voluntad. Primero ordenó que las cuadrillas municipales se dedicaran de lleno a la extinción de la langosta en los caminos ; a tal fin, tuve durante toda la invasión cuatro cuadrillas, las que trabajaron admirablemente y garantían la no entrada de la langosta al pueblo por el lado de la Mercada, arroyo por medio con la gran extensión de campo de la viuda de don Atanasio Sierrra, cuyos ocupantes no mataban, limitándose a manguear el acridio hacia el predio municipal contiguo. Era de ver las carradas de langosta, con paja brava, que a pocos metros de distancia venían, como ola interminable, del campo de Zas Martínez, Sosa Díaz, Metor y otros.

Más adelante, cuando la saltona se hizo grande y exigió más brazos, todavía el señor Sierra, a mi pedido, ordenó la formación de una cuadrilla más con treinta hombres, la que trabajó hasta el final de la campaña. Y fuera de esta cooperación, el señor Intendente, en persona, recorría los lugares de posible entrada del acridio, tomándose marcado interés por evitarlo. La Intendencia Municipal de Florida se ha hecho acreedora a una especial felicitación por el afán desplegado en esta campaña colosal.

Las asociaciones rurales y de fomento

Estas asociaciones (en especial la de 25 de Agosto) prestaron su ayuda a las tareas de esta Inspección, especialmente haciendo propaganda activa. A todas ellas se les proveyó de material en cantidades que, si no eran las pedidas, sirvieron, de acuerdo con una buena distribución, para dejar satisfechos a los solicitantes del lugar.

Distribución de carteles de exhortación, impresos, etcétera

A 26 de Agosto la Inspección de Zona recibió de la Dirección doscientas cincuenta tarjetas postales y quinientos ejemplares, en los que se recopilaron los principales artículos que obligaban a destruir el acridio y las penas para los remisos. El 30 de Octubre la misma Dirección remitió cincuenta cartelones para colocarlos en sitios visibles. El 11 de Noviembre cien cartelones más y cien folletos número 5.

Todo este elemento fué bien distribuído ; las tarjetas se repartieron entre miembros de Subcomisiones y delegados de campaña. Algunos las llenaron y remitieron a la Inspección. La mayoría no. Los cartelones se colocaron en las Estaciones de ferrocarril, hoteles, sitios públicos, casas de comercio en campaña, comisarías, etc. Los ejemplares chicos se distribuyeron entre las distintas Comisiones, vecinos, etc. Actualmente quedan en la Oficina algunos cartelones e impresos.

II — La invasión de la voladora

Según datos obtenidos en la Jefatura, que corroboran las anotaciones hechas al respecto por el señor Giaccone, la voladora apareció en el Departamento en las fechas siguientes :

Digitized by Google

1.ª Sección judicial

Noviembre 3 — Langosta voladora invadió las siguientes localidades: Vitícola de La Cruz, Chacras, Cabaña Anaya, Barra de la Cruz, etc., hasta la ciudad de Florida, extendiéndose sobre la costa del arroyo Santa Lucía Chico.

Noviembre 4 — Desde la cuchilla Santo Domingo al arroyo La Cruz, Sarandí Chico, Talita y cuchilla de Palermo.

Noviembre 5 — Gran invasión en la Vitícola, posando sobre noventa hectáreas de viñedo. A más, desde puntas del Pintado hasta el arroyo Santa Lucía, pasando por las chacras de Florida.

2.ª Sección judicial — 3.ª policial

Noviembre 8 — Dice la Jefatura Política que a Casupá llegó una manga de diez por quince kilómetros, con dirección Noreste a Sureste.

3.ª Sección judicial — 2.ª policial

Noviembre 4 — La voladora invadió la costa de La Cruz hasta el Tala.

Noviembre 8 — Pedro Caetano denuncia enorme cantidad, acampada desde hace días.

4.ª Sección judicial — 9.ª policial

Octubre 27 — Voladora en gran cantidad desde Molles del Pescado hasta el arroyo Illescas.

5.ª Sección judicial — 4.ª policial

Noviembre 7 — Voladora desde camino a Arias y arroyo Chamizo hasta el Santa Lucía, comprendida la colonia de Joaquín Sánchez.

Noviembre 13 — Ramón Pastorini denuncia que hay voladora desde la cuchilla San Gabriel; con dirección a Reboledo, pasó de Santa Lucía y Tornero Grande.

6.ª Sección judicial — 8.ª policial

Octubre 28 — La Jefatura avisa que desde el paso de Ignacio (Sarandí del Yi, Illescas) hasta Mansavillagra hay langosta voladora.

Digitized by Google

7.ª Sección judicial — 8.ª policial

Noviembre 4 — La Jefatura da cuenta que una manga voladora liviana está en el camino del paso del Sauce de Mansavillagra.

8.ª Sección judicial — 7.ª policial

Octubre 22 — La Jefatura camunica que hay una manga pesada sobre la costa de Polanco del Yi.

Noviembre 8 — invasión inmensa en Palermo, Santo Domingo, Punta del Sauce, Molles de Timote, costa del Yi, colonia Habiaga (daños considerables ; treinta familias pierden su cosecha).

Noviembre 9 — Manuel Pérez denuncia gran invasión en Polanco del Yi y Castro. Solicita materiales.

9.ª Sección judicial — 11.ª policial

Octubre 27 — La Jefatura avisa que una manga de voladora pesada está sobre el camino del Ferrocarril Central, extensísima.

10.ª Seccion judicial — 6.ª policial

Octubre 22 — La Jefatura Política avisa que es general en toda la Sección la langosta voladora, muy pesada, en estado de desove.

11.ª Sección judicial — 10.ª policial

Octubre 18 — La Jefatura Política avisa que la voladora es general en toda la Sección, pesada y preparándose para el desove.

12.ª Sección judicial — 5.ª policial

Noviembre 4 — La Jefatura Política hace saber que en el paso de Vela hay una manga de voladora en poca cantidad.

Para quien observaba la forma en que se sucedía la invasión, ésta afectaba la forma de un triángulo proveniente de Durazno y Flores, entre Polanco del Yi, arroyo del Tala, arroyo Pantanoso hasta el arroyo de los Negros, tendiéndose hasta Molles de Timote, llegando muy cerca de Mansavillagra.

Digitized by Google

Otra importantísima manga muy espesa ocupaba el espacio comprendido entre cuchilla de Palermo y Talita (arroyo Santa Lucía).

Por Sarandí Grande entró también una enorme manga. En Goñi, especialmente por costas de Maciel y del Yi, tuvo también una espesura enorme. Ninguna de estas invasiones parecía tener rumbo fijo.

III — Desoves

Como que la voladora ha posado en todas las Secciones, casi en todos los predios (con poca intensidad tan sólo en Berrondo y algún otro Distrito), no es aventurado afirmar que los desoves han tenido lugar en todos los terrenos. Y Florida, con arroyos sinuosísimos, bordeados de arboleda, vió posar, especialmente en estos rincones de vegetación tupida, cantidades alarmantes que pudieron desovar con entera impunidad, escudadas en que para destruirlas fuera necesario destruir por el fuego cientos de hectáreas de monte natural, facilísimo de arder.

La acción de esta Oficina contra este estado del acridio consistió en pasar a principios de Noviembre el formulario (aviso de existencia de langosta) a personas cuyos nombres son : Pedro Díaz Vidal, Pedro Teperino, Rafael Teperino, Antonio Caputo, Francisco Ferraris, José Ruetalo, Martín Pinto, Antonio Ortega, Antonio Ortega (hijo), Pablo Ferrari, Francisco Sansiviero, Francisco Moreno, Miguel Sansiviero, Juan Colombo, Gerardo Bosco, Damasio Rodríguez, Nicola Chumin, Vicente Carbo, Cornelio de Carlo, Pedro Añón, Enrico Lomando, Adolfo Castelli, Serapio Ramón, Josefa Rueta, Vicente Lapasta, Mamerto Rodríguez, Agustín Rodríguez, Cornelio Escandrolio, Intendencia Municipal, Cornelio Casella, Antonio Dalto, Antonio González, Agustino Varella, José Rubano, Pablo Masullo, Francisco Rubano, Francisco Pessano, Juan Pessano, Alejandro Silva, Miguel Moreno, Hilario Irigaray, León Palleja, Víctor Romero, Gil Ruiz, Claudio Pérez, Santiago Luengo, N. Catáneo, Santiago Luengo (hijo), Miguel Luengo, N. Millán, Constancio Rossi, Antonio Bruno, Juan Sanzuri, Juan Reyes, Luis Schutti, José Lasalvia, Feliciano Trezza, José Trezza, Domingo Iglesia, Juan Figoni, Alfredo Rondeu, José Cuello, Angel Taura, Juan Cuello, Alejandro Pinto y Tubino, Victoriano de León, Vicente Cabalgante, Teófilo Silva, Mariano de León, Juan Dodera, Rafael Ferré, Genaro Ruettalo, Pablo Pedrín, José de Carlo, Norberto Serra, Francisco Pessano y Fernández, Ascensión Silva, Salvador Bruno, Nicola Bruno, Cayetano Bruno, Domingo Orlando, Manuel Sovre, Juan Botta, Francisco Pedrucci, Pantaleón Varela, Ramón Rodríguez, Pedro I. Romero, Julián Adop, Miguel Urlletano, Batista Mariano, Carmelo Curbelo, José Trezza, Nicolás Bruno, Nicolás Salome y Hno., Jacinto Berasategui, Rafael Pérez, Miguel Sixto, Nicolás Castro, Nicola Guardo, Ramón Caseo, Miguel Manzurino, Bartolo Riestra, Domingo Lumanda, León Soba, Rafael Pérez, Nicola Blanchero, Nicasio Soba, Manuel Aguiar, Viuda de Aguiar, Amalio Pintos, Fernando Salgado, Antonio Faciolo, Francisco Trezza, Pedro Montiel, Pablo Blanchen, Fernández Muvas, Roque Osorio, Viuda Montaño, Eusebio Corujo, José Sixto, Modesto Macaris, Nicolás Blauchen Osorio, Fernández Muvas, Antonio Pastorini, Pedro Infante, Manuel Rodríguez, Gervasio Rodríguez, Vicente Javiel, Cesáreo Garrido, Antonio Fuentes, Arturo Jackson, Sucesión Bussi, Manuel Piñera, Trifón Aiceci, Paulino Perdomo, Juan Castro, Miguel Canappa, Pedro Tejera, Domingo Rospide, Evaristo Martínez, Ambrosio Paz,

Digitized by Google

Langosta trepando a los árboles para hacer la última muda—(Florida)

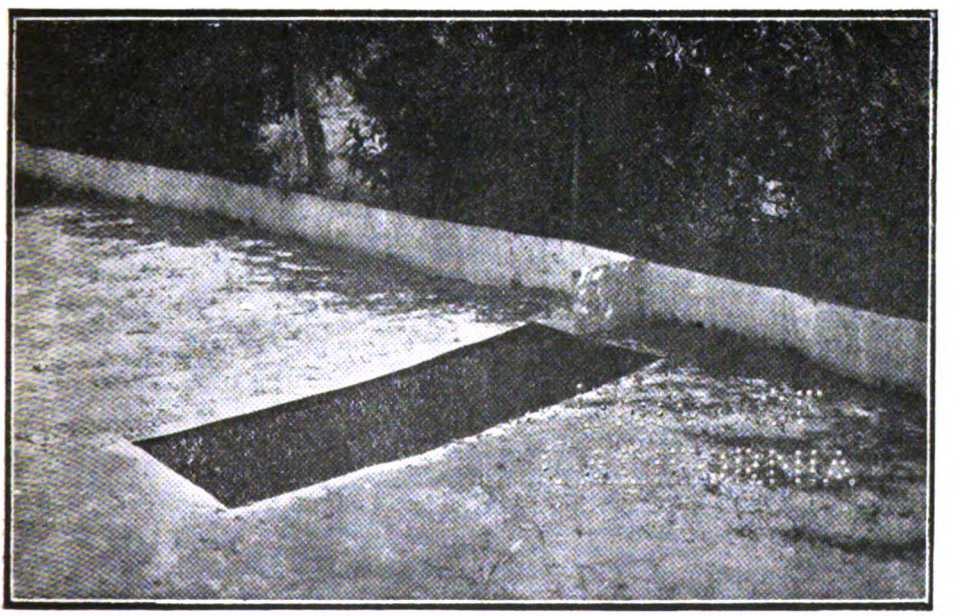

Pozos para enterrar langosta de 2.50 × 1 y 1.50—(Florida) (La Cruz)

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

Ventura Martínez, Miguel Trezza, Coralio Saracho, Eusebio Martínez, Carmelo Uryetano, Simón Lorenzo Boyil y Luis Urce.

Conviene indicar que, salvo pocas excepciones, ningún particular se empeñó por combatir esta faz del acridio. Los pocos que lo hicieron no autorizan a deducir que ello haya sido general. A más, en las chacras se tropezaba con un gran inconveniente, pues habiendo desovado la langosta especialmente dentro de los trigales (donde los había), no era posible pensar que, para verse libre de la langosta, había que arar *todo* el trabajo del año, lo que significaba en muchos casos quedarse en la calle. La casi unanimidad de los chacareros espantó la que pudo de ese cereal y dejó nacer la restante para combatir la mosquita, pues en esa forma tenía, por lo menos, alguna esperanza de recoger algo, lo que sucedió en la mayoría de los casos ; esto, fuera de que ya en Noviembre los trigos estaban duros y, por consiguiente, difíciles de ser castigados por el acridio.

Pero, en lo no arado, en el suelo virgen, ¿ qué precaución se tomó ? Ninguna. Se dejó tranquilamente aparecer la mosquita, entorpeciendo, atentando contra la propiedad de los laboriosos agricultores que, por lo demás, bien sabemos constituyen todavía, por desgracia, la menor parte de nuestra población. De aquí la gran avalancha que veremos en las páginas siguientes, y luego la grita de los latifundistas de Florida cuando esta Inspección los obligaba a destruir sin contemplación de ninguna especie.

IV — Mosquita y saltona

La aparición de la mosquita duró en el Departamento, según comunicaciones en mi poder, desde el 20 de Noviembre al 8 de Diciembre. Las Comisiones Seccionales dicen que en Goñi nació el 20 de Noviembre ; en Sarandí Grande, el 22 de Noviembre ; en Piedras Blancas (Mendoza), el 4 de Diciembre ; en Villa Vieja, el 4 de Diciembre ; en Fray Marcos, el 8 de Diciembre.

La Jefatura, trasmitiendo comunicaciones de los Comisarios, dice que en la 2.ª Sección empezó a nacer en Noviembre ; en la 3.ª Sección (Reboledo), el 4 de Diciembre ; en Fray Marcos, el 3 de Diciembre ; en Polanco del Yi, el 23 de Noviembre.

Es obvio manifestar que no hubo Sección y salvo casos muy contados de distrito en el cual la mosquita haya faltado. En todas partes nació una cantidad inmensa, imposible de tasar sin haberla visto, como sucede en mi caso.

Yo sé que las Comisiones hicieron propaganda en el sentido de que se marcaran los puntos de desove, y después de ello, que se persiguiera la mosquita, convencidos todos de que, bajo ese estado, con cualquier cosa se destruyen cantidades fabulosas. Hubo quienes aconsejaron el uso de creolina y kerosene al 5 por ciento, y más tarde al 10. La Intendencia Municipal fué la primera en usar este medio en vasta escala en sus terrenos de la Mercada (alrededores de Florida), valiéndose de un carro pulverizador prestado por la Inspección de Zona ; pero la mayoría no hacían lo mismo, y esto, agregado a la poca persecución de que fué objeto la voladora, cuyos desoves nadie destruyó ni marcó, contribuyó a que al par de mudas la langosta constituyera una avalancha imponente. Pero la Intendencia hizo algo más aún : a pedido del señor Giaccone, formulado a raíz de una nota enviada aquí a principios de Noviembre

Digitized by Google

por la Dirección Central, resolvió ceder, a todo el que quisiera, la paja de la Mercada. En honor a la verdad, manifestemos que este servicio del Municipio lo valoraron pocos y lo usaron sólo cuatro o cinco personas, escudándose en las dificultades del corte y acarreo... Lo que todo el mundo quería, lo que pedían, confiados, — como dije en otra parte, — era barrera, nafta, máquinas, elementos de efecto indiscutible, pero que no puede despilfarrarse, porque entonces todos cercarían sus cultivos, dejando que el acridio devorase los campos vírgenes, sin pensar que la saltona salta barreras y constituye un peligro posible, aún a pesar de esa pared... de metal. Y tan fué así, que cuando el señor Inspector General me entregó la Inspección de Zona (el 11 de Diciembre), había por contestar numerosísimos pedidos, y los vecinos de las chacras venían por docenas (hubo día que formaban cordón hasta la esquina) a reclamar el material.

Yo dediqué, principalmente los dos primeros días de mi venida (11 y 12 de Diciembre), a recorrer los alrededoras de Florida para darme idea de la magnitud de la invasión y comparativamente trazarme un plan definitivo.

El 13 del mismo mes reuní en la Oficina a la Comisión de Zona, y como ayuda del Municipio, el Intendente, señor Sierra, dispuso que su Oficina pusiera desde ese momento, sólo para matar langosta, veinte hombres, fuera de la orden impartida a las cuadrillas de que cooperaran también a ese trabajo en los caminos donde trabajasen y en los predios próximos.

En fin : yo salía a recorrer con algún empleado de la policía, cedido galantemente por el señor Martínez para ese objeto ; así fuí a San Ramón, Mendoza, Isla Mala, Berrondo, costas de Arias, etc., no pudiendo alejarme mucho, porque tenía, al mismo tiempo, que extender las intimaciones respectivas y no conté hasta el 24 con un empleado conocedor y activo. Por lo demás, yo repito, debía comunicar a los infractores la existencia de la plaga, para más tarde poder imponer a los remisos las multas que exige la ley.

En total, pasé doscientas cincuenta y dos intimaciones hasta el 23 de Enero (Libreta - aviso de existencia de langosta) a los siguientes señores : Dalicio Furichi, Fermín Andrarena, Alejandro Segredo, Eustaquio R. de Céspedes, José Rodríguez, Doroteo Rodríguez, Sixto Zamudio, Paulino Suárez, Pascual Rayo, Enrique Berroyt, Raymundo Perdomo, Alejandro González, Gregorio González, Florentino Murguiondo, Sandalio Rodríguez, Santiago Torena, Mario Lataste, Casiano Benoit, Victorio Pereyra, Timoteo Pereyra, Dorotea B. de Pereyra, Avelino Benoit, Eusebio Camilo, Manuel Labandera, Florencio Olivo, Juan Pedro Alonso, Wilson Hnos., Dionisio García, Manuel Rodríguez, Cayetano Clavijo, Abdón Pérez, Pedro Pacheco, José Sosa, Pablo Alvarez, José Inchaurbe, Francisco Irigoyen, Cecilio Rodríguez, Juan Tasani, Gumersindo Varela, Domingo Pinagnata, Vicente Cabrera, Jacinto Suárez, Carlos Grajales, Modesto Tejera, Pedro Bellozo, Fuentes Hnos., Asunción Pereyra, Delpino Hnos., Prestiliano Delpino, Juan Núñez, Ramón Labandera, Isidoro Torterola, Delgado Hnos., Martín Soca, Miguel Villanueva, Adolfo Villanueva, Juan Molina, Evaristo Pizón, José Ganachipi, Arnoldo Castelli, José Misterro, Pablo Martínez, Julián Martínez, Leopoldo Lions, Figueroa Hnos., Prudencio Fernández, Alejandro Irigoyen, Isaac González, Prudencio Díaz, Hermenegildo Díaz, Andrés Díaz, Ramón Vergara, Eulalio Díaz, Feliciano Martínez, Valentín Pelufo, Domingo Saburbilar, Ceferino Rivero, Antonio Fortunato, Felipe Pérez, Agustín Pérez, Regino Cortada, Manuel Marrero, Benito Sastre, Aniceto Deleón, Leocadio Deleón, Severino Pignotta, José M. Irigoyen, Juan Bonino, Carmelo González,

Digitized by Google

Pedro Pirelli, Epifanio Hernández, Gregorio Fuentes, Francisco López, Pedro Pastorini (hijo), Intendencia Municipal, Carmelo Robayna, Saturno Irureta Goyena, Isabelino Magallanes, Antonio De Andrea, Vicente Pécora, Juan Cabrera, Eulogio García, Manuel García, Modesto Pacheco, Deolindo Acosta, Epifanio Olivo, Ramón Saura, Cipriano Romero, Eduardo Pérez, José Arrúa, Juan V. Alvarez, Juan R. Meney, Sucesión Dellapiazza, José García, Eugenio Cardozo, Diego Cardozo, Alfonso Hernández, Prudencio González, Domingo Valdez, Juan Alvarez, Alfonso Cortavarría, Froilán Cardozo, Luciano Cardozo, Luis Cantera, Martín Tornaría, Manuel Cardozo, Gabino Cardozo, Baldomero Cardozo, Emiliano Cardozo, Pedro E. Cardozo, Antonio Cardozo, David Cardozo, Nereo Grajales, Luis Cledon, Antonio Pignatta, Natalio Tersaglia, Antonio Barrandi, Antonio Varela, Enrique Santín, Alejandro Moreira, Juan Fieri, Felipe Burgues, Braulio López (hijo), Pedro López (hijo), Vicente Liguera, Severino Estévez, Cirilo Aldama, Esteban García, Avelino Icasuriaga, Facundo López, Pedro Scavino, Mariano Velazco, Pablo Fleitas, Angel Santana, Pedro Gómez, Luca Dotta, Antonio Sarsi, Domingo Rospide, Antonio Fuentes, Nicasio Rizeto, Bartolo Navía, Alejandro Tejería, Miguel Trezza, Domingo Rospide, Ramón G. Britos, José Santancieri, Luis Guichón, Ensebio Alonso, Pedro Pérez, José Manera, Bernardo Pessano, Manuel Civil, N. Vázquez Varela, Juan A. García, León Alonso, Enrique Bonomi, Silvano Mesa, Feliciano Gascue, Antonio Ormando, Miguel Trezza, Felicio Saltancieri, Carlos Barreiro, Viviano Kinley, N. Quiroga, N. Scavino, Intendencia Municipal, Pascasio Olivera, T. Barreiro, Pedro Sánchez, Carlos Rondeu, Carlos Rondeu, Manuel Castellá, N. Domínguez, Pedro Pastorini (hijo), Pedro Pastorini, Pedro Pastorini (hijo), Pedro Pastorini (hijo), Marcelino Castañeiras, Santiago Ferreri, Jacinto Martínez, Doroteo Remedio, Pedro Goldaraz, Pedro Castro, Bernardo Rospide, Ramón Recoba, Tomás Alfaro, Marcelina M. de Burmia, Sinforoso Peña, Esteban Pera, Isabelino Ciencio, Mateo Arrillaga, Abelardo Ruiz, Francisco Posse, Manuel Mesa, Vicente Posse, José Antonio Blanco, Pablo Padrón, Donato Flores, Baldivio Castillo, Juan Perdomo, Federico Colmán, Venancio Tucuna, Juan Blanco, Pedro Torres, Clara de De Quiroga, Luis Vignoli, Robustiano Rodríguez, Alejandro Manchal, César Fernández, Leopoldo Garibotti, Francisco Camejo, Pedro Escobar, Juan Gadea, Ignacio Bonilla, Juan Alfaro, Francisco Pons, Teófilo Blanco, Justo Blanco, María Justa Espinosa, Tomás Arrillaga, Domingo Laureiro, Juan Irureta Goyena, Víctor Bordonúa, Pedro Laureiro, Luis Liverio, Saturnino Martínez.

Que la mosquita y saltona se combatieron, no cabe la menor duda. La gran mayoría del Departamento desarrolló a última hora una actividad admirable. La Inspección, valiéndose de notificaciones enérgicas, pero encuadradas siempre dentro del carril legal, y con sus capataces de cuadrilla, que estaban en todas partes ; la policía y la Intendencia, con el ejemplo y la propaganda, y algunos vecinos (recuerdo al desventurado Domingo Passarella, que halló la muerte por pura obra del destino, matando saltona en un potrero del Estado, y cuyo sepelio se decretó lo pagara éste, como justo tributo a su esfuerzo desinteresado ; a Antonio Gasiri, un extranjero que siente horror al acridio y abandonó sus intereses por cooperar a su destrucción ; a Domingo Iglesias, el capataz de una cuadrilla municipal, que estuvo más de un mes al frente de cuatro peones del Municipio para contener el avance hacia la ciudad de la langosta proveniente del latifundio contiguo, cuyos acaudalados dueños obtuvieron que la Comisión Seccional respectiva, después de multarlos, informara que no procedía esta pena, etc.) ; todo ello hizo que a último momento la campaña fuera enérgica.

Digitized by Google

Merecen también un voto de aplauso dos propietarios de trilladoras: don Modesto Vignoli, que de acuerdo con una nota que yo le pasé, y un sargento que puso a sus órdenes el señor Jefe Político, recorrió varias Secciones del Departamento para hacer paja a saltos, a fin de que los más posibles tuvieran combustible al alcance; ese señor hizo un bien inmenso. En parte lo imitó, aunque en mucho menor escala, don Félix M. Martínez Castro, que por primera vez hizo salir este año de su cortijo en Mendoza a la pequeña máquina comprada para su uso particular, pero que, ante la necesidad del momento, trilló a sus vecinos.

En los alrededores de Florida, como en otros puntos, especialmente La Vitícola y Cabaña de Kimelman, se enterraron (en pozos muchas veces hechos aprovechando zanjas naturales) toneladas de langosta, disposición que facilita muchísimo el trabajo, entraña gran economía y aumenta la destrucción.

V — La voladora nueva

El 9 de Febrero, por la mañana, entró a la ciudad una manga de voladora nueva, criada en los montes del Santa Lucía, cuyo río describe curvas inmensas y está flanqueado por una arboleda tupidísima, casi impenetrable, a no ser para el acridio. Días antes (5 de Febrero), desde el paso Paraguay aguas abajo hasta el puente del Ferrocarril sobre el Pintado y en el monte de este nombre, ví otra gran manga. En el camino real que va al paso Paraguay, en el paso Calleros, salía de los montes, abarcando un kilómetro, otra manga algo menor.

Los árboles de algunas chacras, los postes telefónicos y de alambrados estaban atestados del acridio, cuya voracidad hizo destrozos de alguna importancia. Los viñedos, — ya lo dije en otra parte, — implantados a base de Vidiella, perdían las hojas. En cambio, en los de uva Harriague sufren mucho más los racimos. Muchos maizales, que se vieron libres de saltona, cayeron al peso de la voladora. En la ciudad los perjuicios se redujeron a algunas hojas comidas a los plátamos, naranjos, etc., pues desapareció de Florida la mañana del 12 sin rumbo fijo. Los rumbos seguidos por la voladora emigrante no es posible fijarlos; en general, de N. y N. E. venía rumbo a Florida. En cambio, de aquí salía a los cuatro vientos, cargando un poco más hacia San José.

Fuera de Florida se formaron mangas de mayor o menor extensión en Goñi, Mansavillagra, Timote, Sauce del Yi, Chamizo, Talita, Arias y Santa Lucía Chico arriba.

Pero también vino al Departamento mucha, que echó alas en San José, entrando por los pasos de Vela y Novillos. De Canelones invadió también por el Rincón de Fuentes, campos de un señor Correa, según carta en mi poder y suscripta por don Modesto Vignoli. Estas invasiones arrasaron con casi todo lo que encontraron al paso.

Hace unos quince días acampó en Mendoza una manga de importancia que venía del Este (Minas o Maldonado). La Comisaría de la 4.ª Sección me lo comunicó por teléfono, y en el momento en que yo salía para presenciarla, volvió a alzar vuelo para acampar en San Gabriel, campo de don Toribio Urioste, donde acampó tan sólo unas horas y siguió rumbo al Norte sin detenerse. Fué la última manga de que se hayan tenido noticias.

Digitized by Google

VI — Consideraciones generales sobre la invasión

Los solos datos que preceden bastan para aquilatar la magnitud de la invasión 1915-1916. Los hombres prácticos de esta zona me aseguran que nunca ha habido cosa igual. Su vitalidad era tan grande, que apagaba el fuego (después de la segunda muda) : se asemejaba a una ola en ciertas partes. Tanto la voladora como la mosquita y saltona no llevaban rumbo fijo. En general, las que venían de Canelones buscaban el Norte. Las que venían de Timote y Mansavillagra, el Sur. Las procedentes de San José, el Este.

VII — Materiales

Según las guías del Depósito de Materiales y notas de la Dirección, al Departamento de Florida han venido los siguientes materiales consignados a las localidades que se indican :

N.o de guía	Fecha	Destino	Cantidades
Nota 42	Noviembre 11	Florida	12.000 metros barrera 80 máquinas á fuego 100 cajones nafta 100 látigos
1.841	» 18	Comisión Fomento, Berrondo	50 látigos
1.845	» 20	Sociedad Viticola Uruguaya, La Cruz . .	20 máquinas Centenario 20 embudos 20 llaves 3.000 mts. barrera fierro galvan'do 3.000 clavos 100 látigos
1.807	» 23	Sociedad Fomento, Estación Cardal . . .	100 látigos
1.822	» 26	Sociedad Fomento, Estación Berrondo . .	100 látigos
3.346	Diciembre 1.°	Presidente de la Comisión Seccional de Defensa Agrícola, Mansavillagra	2.500 metros barrera hojalata 2.500 clavos 30 máquinas Centenario 30 embudos 30 llaves
2.350	» 1.°	Presidente de la Sociedad Fomento de Sarandí Grande . . .	1.000 metros barrera hojalata 20 máquinas Centenario 30 embudos 20 llaves 1.000 clavos 6 máquinas Urrutia

Digitized by Google

N.° de guía	Fecha	Destino	Cantidades
1.727	Diciembre 12	Estación Pintado, á nombre de Schepar .	2 aparatos Santa Irene 2 embudos 2 llaves
1.736	» 13	Presidente de la Comisión Seccional de Defensa Agrícola, sección Florida . . .	12 máquinas Santa Irene 12 embudos 12 llaves
1.654	» 14	Comisión Seccional de Defensa Agrícola de Estación Goñi . .	24 máquinas Santa Irene 24 embudos 24 llaves
1.742	» 14	Sociedad Fomento de Fray Marcos . . .	10 máquinas Santa Irene 10 embudos 10 llaves
1.743	» 14	Sociedad Fomento de Casupá	10 máquinas Santa Irene 10 embudos 10 llaves
1.744	» 14	Sociedad Fomento, Estación Reboledo . .	10 máquinas Santa Irene 10 embudos 10 llaves
1.745	» 14	Sociedad Fomento, Cerro Colorado . . .	10 máquinas Santa Irene 10 embudos 10 llaves
1.746	» 14	Sociedad Fomento, kilómetro 162 . . .	10 máquinas Santa Irene 10 embudos 10 llaves
1.747	» 14	Florida	1.000 mts. barrera fierro galvan'do 1.000 clavos hierro 40 máquinas Santa Irene 40 embudos 40 llaves
1.664	» 15	Jefe de Estación, Berrondo	20 máquinas Centenario 20 embudos 20 llaves
1.671	» 16	Florida	200 látigos alambre
1.110	» 18	Comisión Seccional de D. Agrícola, Cardal.	20 máquinas Sigma 20 embudos 20 llaves
1.114	» 20	Chamizo, Presidente Comisión S. de Defensa Agrícola . .	20 máquinas Sigma 20 embudos 10 llaves
1.115	» 20	Sociedad Fomento de Illescas.	10 látigos alambre 6 máquinas Santa Irene 4 máquinas Rayo 10 embudos 10 llaves

Digitized by Google

N.º de guía	Fecha	Destino	Cantidades
1.116	Diciembre 20	Sociedad Fomento de Fray Marcos . . .	500 metros barrera hojalata 500 clavos
1.117	» 20	Sociedad Fomento de Casupá	500 metros barrera hojalata 500 clavos
1.118	» 20	Sociedad Fomento de Cerro Colorado . .	500 metros barrera hojalata 500 clavos
1.119	» 20	Sociedad Fomento, Estación Reboledo . .	500 metros barrera hojalata 500 clavos
1.120	» 20	Sociedad Fsmento del kilóm. 195, vía Batlle y Ordóñez. . .	500 metros barrera hojalata 500 clavos
2.038	» 22	Sociedad Fomento de 25 de Agosto . . .	600 metros barrera hojalata 300 clavos grandes
2.037	» 24	Comisión S. de Defensa Agrícola, 4.ª Sección de Florida. . . .	50 látigos alambre
2.041	» 24	Comisión S. de Defensa Agrícola, Cerro Colorado.	100 látigos alambre
1.158	» 30	Presidente de la Comisión Defensa Agrícola, Cerro Colorado .	16 máquinas Santa Irene 16 embudos 16 llaves
1.159	» 30	Sociedad Fomento de Casupá	16 máquinas Santa Irene 16 embudos 16 llaves 1.500 mts. barrera fierro galvan'do 750 clavos
1.163	» 30	Sociedad Fomento de 25 de Agosto . . .	16 máquinas Santa Irene 16 embudos 16 llaves
1.166	» 31	Anselmo Paladino, Estación Pintado . .	500 mts. barrera fierro galvan'do 250 clavos grandes 6 máquinas Santa Irene 6 embudos 6 llaves
	1916		
1.207	Enero 4	Florida	2.000 mts. barrera fierro galvan'do 1.000 clavos grandes 24 máquinas Centenario 24 embudos 24 llaves
1.211	» 7	Angel Quintela, Estación Chamizo . . .	140 mts. barrera fierro galvan'do 140 clavos hierro
1.216	» 10	Felipe G. Ballefin, Florida	2.024 mts. barrera hojalata 3.000 clavos hierro
1.217	» 12	Sociedad Fomento, Estación Reboledo . .	100 látigos alambre

Digitized by Google

N.º de guía	Fecha	Destino	Cantidades
1.220	Enero 12	Julián Aguerrondo, Estación C. Colorado .	24 máquinas Centenario 24 embudos 24 llaves
1.076	» 14	Juez de Paz 7.ª Sección, Mansavillagra.	18 máquinas Centenario 18 embudos 18 llaves
1.077	» 18	Juez de Paz 7.ª Sección, Mansavillagra.	2.000 mts. barrera fierro galvan'do 2.000 clavos hierro
1.080	» 18	Cipriano Osorio Mascarenhas, Isla Mala .	6 máquinos Centenario 300 mts. barrera fierro galvan'do 300 clavos fierro 15 látigos alambre
1.080	» 19	Sociedad Fomento, kilómetro 195, vía Nico Pérez	50 látigos alambre
		L. Moreira Berrondo .	200 látigos alambre
1.089	Febrero 1.º	Sociedad Fomento . .	80 látigos alambre
1.093	» 2	Comisión S. de Defensa Agrícolo, San Ramón	3.000 mts. barrera fierro galvan'do 3.000 clavos 24 máquinas Centenario 24 embudos 24 llaves 100 iátigos
1.094	Noviembre 19	Florida	150 cajones nafta
	Enero 3	Florida	100 cajones nafta
	» 26	Florida	5.000 mts. barrera 5.000 clavos 150 látigos

De estos materiales, los consignados á la Inspección fueron repartidos como se indica en la página número 35.

VIII — Fondos recibidos y su inversión

Incluyo en este capítulo algunos gastos ($ 23.30) no realizados en el Departamento, sino en Rocha, a donde fuí por vía Minas a últimos de Noviembre, debido a la misma invasión del acridio, y de donde bajé a Montevideo, por orden telegráfica de la Dirección, para hacerme cargo de esta Oficina, el 11 de Diciembre de 1915 :

Noviembre	30 — Recibido de Tesorería.	$ 1.00	$	6.50
Diciembre	4 — Diligencia de Minas a Rocha		»	6.50
»	4 — Estadía en Aiguá		»	1.58
»	5-7 — Hotel Uruguayo (Rocha)		»	5.50
»	7 — Diligencia de Rocha a San Carlos. . . .		»	3.50
»	7 — Gastos en San Carlos		»	0.80
»	7 — Ferrocarril de San Carlos a Central . . .		»	4.50
»	13 — Florida, Vicente y Errecalde (útiles). . .		»	3.26

Digitized by Google

Diciembre	15 — Librería		$ 1.65
»	24 — José M.ª Grela, nafta vendida	$ 69.30	
»	31 — Juan Correa, acarreo		» 1.00
»	31 — Luz Eléctrica, 3 meses		» 6.75
»	31 — Librería		» 0.35
»	31 — Teléfono «Uruguaya», 11 días		» 1.60
»	31 — Capataz, Pablo Fleitas		» 8.00
»	31 — L. Dibarboure, 5 cajones nafta	» 15.75	
»	31 — Limpieza del local		» 3.20
Enero	31 — 25 cajones nafta a $ 3.15	» 78.75	
»	31 — Limpieza del local		» 4.50
»	31 — Luz eléctrica		» 4.50
»	31 — Teléfono «Cooperativa»		» 4.00
»	31 — » «Uruguaya»		» 4.00
»	31 — Diarios locales		» 1.50
»	31 — Comisión S. Sauce del Yi		» 11.00
»	31 — Librería		» 2.05
»	31 — Capataz, Pablo Fleitas		» 30.00
»	31 — » Pablo Romero		» 21.00
»	31 — Pedro Pérez, cuadrilla	» 72.60	
»	31 — Peones, etc., de esta cuadrilla		» 72.60
»	31 — » » a José Lugea		» 62.60
»	31 — Acarreo de material		» 0.80
»	31 — Giro recibido de la Dirección	» 150.00	
Febrero	29 — Capataz, Pablo Fleitas		» 29.00
»	29 — » Pablo Romero		» 29.00
»	29 — Teléfono «Uruguaya»		» 4.00
»	29 — » «Cooperativa»		» 4.00
»	29 — B. Medina, acarreos		» 7.60
»	29 — Limpieza del local		» 4.50
»	29 — Pedro Pereira, composturas de 15 máquinas		» 12.00
»	29 — 2 diarios locales		» 1.00
»	29 — Un cajón nafta	» 3.15	
»	29 — Domingo Rospide, cuadrilla	» 37.40	
»	29 — A peones de esta cuadrilla		» 37.40
Marzo	31 — Capataz, Pablo Fleitas		» 31.00
»	31 — » Pablo Romero (hasta el 23)		» 23.00
»	31 — José Cabral, acarreo		» 4.50
»	31 — Teléfono «Cooperativa»		» 4.00
»	31 — » «Uruguaya»		» 4.00
»	31 — Un diario local		» 0.50
»	31 — Limpieza del local		» 4.50
»	31 — Luz eléctrica, Febrero y Marzo		» 7.25
»	31 — Librería		» 1.80
		$ 526.95	$ 474.79
	Excedente	»	» 52.16

Digitized by Google

SUPLEMENTO

Febrero	4 — Domingo Rospide, por cuadrilla	$ 37.40	
»	4 — 11 peones de 30 de Enero a 3 de Febrero . .		$ 35.40
»	4 — Acarreo de material, J. Rospide		» 2.00
	SUMAS IGUALES	$ 564.35	$ 564.35

IX — El personal

Cuando el infrascripto se hizo cargo de la Oficina había un Inspector Seccional y un capataz de cuadrillas.

El 24 de Diciembre se nombró capataz a don Pablo I. Fleitas. Pero como el acridio avanzaba y las tareas eran muchas, precisé otro capataz más ; el 10 de Enero nombré a Pablo Romero. El señor Fleitas está todavía en su puesto, pues a menudo tiene que hacer jiras en procura del material, y es también el que lo acomoda a medida que lo van devolviendo aquellos a quienes se les prestó, para remitirlo al Depósito Central. El señor Romero dejó de prestar servicios, por no ser éstos mayormente necesarios, el día 23 de Marzo.

Es de resaltar la actividad desplegada por estos dos empleados, en especial por el señor Fleitas, quien, en el pòco tiempo que hace está a mis órdenes, ha mostrado un espíritu incansable y poseer conocimientos vastos acerca de la langosta y los medios de combatirla, lo que, unido al aprecio que todos le dispensan, hace que su consejo haya sido oído con interés por los agricultores.

COOPERACIÓN DEL EJÉRCITO

Lo cooperación del Ejército fué amplia. Por disposición del Ministerio respectivo había en el Departamento cincuenta hombres a disposición de la Inspección de Zona. Todos los soldados revelaron una actividad incomparable. Cualquiera de ellos hacía más trabajo que dos buenos peones de cuadrilla. A mediados de Diciembre, cuando el avance de la saltona pareció incontenible, solicité telegráficamente de la Dirección recabara de quien correspondiera que se pusieran a mi disposición veinticinco hombres más. Esta solicitud fué atendida y me permitió garantir la derrota del acridio, quitarle la presa que venía buscando por los cuatro costados : Florida y sus alrededores.

Era de admirar la corrección de los soldados y las severas disposiciones que su jefe, el coronel Arismendi, les hacía presente todas las mañanas, antes de salir, desde la puerta del cuartel. Un vecino de Pintado, Santos Barceló, que tuvo veinte soldados durante un mes y que vino después a agradecerme la concesión, se expresa en términos incomparables acerca del particular.

La distribución del personal del Regimiento en Florida fué esta : tres hombres fueron a los campos del señor Anaya, desde el 22 de Diciembre de 1915 al 11 de Enero de 1916 ; veinte hombres estuvieron destacados en el Pintado, campos del señor Barceló, desde el 4 al 19 de Enero, prestando también su concurso para extinguir el

Digitized by Google

fuego en el campo del señor Castro ; de esta Comisión continuaron cinco hombres hasta el 29 del mismo mes ; diez hombres estuvieron en campos de don Severino Martínez, desde el 6 al 14 de Enero, volviendo al cuartel debido al mal trato que recibieron ; veinte hombres estuvieron trabajando en campos del Estado (Escuela Agropecuaria) y campos del señor Villarreal, desde el 17 al 29 de Enero ; durante todo el mes de Enero y los primeros días de Febrero último ocupáronse, alternativamente, veinticinco a treinta hombres en los campos de Rospide, Noria, S. Martínez, A. Martínez, Simonet, Pedro Martínez y en los montes y caminos que circundan esos campos.

FORMACIÓN DE CUADRILLAS

En la última campaña se formaron cuatro cuadrillas : una en campos de Arturo Urioste, que trabajó desde el 2 al 7 de Enero, con un total de un capataz y once peones, los que trabajaron cincuenta y un jornales, gastaron seis cajones de nafta, cuatro carradas de paja, etc., ascendiendo el importe total a $ 107.40. Esta cuadrilla está impaga todavía. Una segunda cuadrilla trabajó en la propiedad del señor Pedro Díaz Vidal, arrendada por José Lugea ; empezó las tareas el 23 de Enero ; concluyó el 28 ; eran un capataz y once peones ; trabajaron sesenta y cinco jornales e importó la liquidación $ 62.60. Este señor Lugea no ha pago tampoco. La tercera cuadrilla trabajó en campos de Pedro Pérez, arrendatario, a raíz de una denuncia que hicieron en la Oficina los viñateros Moreno y cuya veracidad constaté ; se trabajó desde el 25 de Enero al 28 ; la constituían doce peones ; se gastaron ocho cajones de nafta, $ 1.00 por transporte de materiales, $ 9.40 por alimentación de los peones ($ 0.20 por día), y $ 36.00 por los cuarenta y siete jornales de trabajo ; total : $ 72.60. La cuarta cuadrilla fué ubicada en campos de Domingo Rospide (Santa Lucía) ; estaba constituída por once peones y dirigía los trabajos el miembro de la Comisión Seccional don Amalio Martínez ; en total, hubo cuarenta y cuatro jornales y medio ($ 35.40) y $ 2.00 por acarreo de material.

La mayoría de estos peones eran trabajadores de las cuadrillas municipales, dejados sin trabajo por razones de economía, y entendían perfectamente el modo de destruír mejor el acridio.

X — Cálculo estimativo de los valores salvados en la Zona

Me considero incapacitado para resolver con números definitivos este punto, pues habiéndome hecho cargo de la Inspección recién a mediados de Diciembre, sin conocer absolutamente el Departamento y su producción, sería el mío un cálculo muy poco consistente.

Por lo demás, consultas hechas en ese sentido me prueban la disparidad de criterio entre los consultados, disparidad grandísima.

En general, puede asegurarse que el maíz se perdió casi completamente, salvándose en la 3.ª Sección (Fray Marcos) y en la 5.ª parcialmente (Isla Mala y Cardal). En la 1.ª Rural se salvaron muy pocos, entre ellos el que el Estado tenía en la Agropecuaria. El mayor perjuicio fué causado por la voladora nueva ; Berrondo,

Digitized by Google

después de grandes esfuerzos, vió arrasar por ella sus miles de hectáreas bien plantadas.

Los viñedos produjeron todos; pero la voladora aminoró en muchos el rendimiento. Con respecto a este punto he podido constatar que la voladora come racimos y deja la hoja en los pies Harriague y hace precisamente lo inverso en los pies Vidiella. Aunque algunos viñedos no han sufrido nada, podemos estimar como promedio una disminución del 30 por ciento (perjuicio causado por la voladora).

XI — Analisis de los medios puestos en práctica contra la langosta y cuales han obtenido mayores resultados en la Zona

1.° Cuando la langosta posó *pesada* para desovar, nadie hizo otra cosa que espantarla con banderas o ruido de latas, lo que representa alejar poca cosa el mal, pero no evitarlo. Todos pedían entonces elementos. Profundo error! En esa faz, el acridio es susceptible de ser muy combatido por medio de chicotes, rastras, pisoteo de animales, etc., especialmente a las horas del alba, de tarde o de noche; pues las bajas temperaturas y el rocío que humedece las alas le imposibilita el vuelo. Es enorme la cantidad de langosta que se puede destruir así, y muy pocos los que aplicaron esta sencilla práctica en Florida.

2.° *Destrucción de los huevos* — Es una pena para los agricultores, para todo Florida, que no se hubiere marcado a su tiempo los lugares de desove nada más que en uno u otro lugar; pero es cierto que, aún sin ese requisito, muchos han tratado de destruirlos, especialmente arando allí donde la no existencia de trigos, etc., lo permitió. Pero conviene indicar para el porvenir que la cuestión no estriba sólo en mover la tierra, sino que, estando basada en la muerte por asfixia, debe cuidarse que los huevos queden enterrados arriba de doce centímetros y con la menor tierra adherida, pues en caso contrario siguen su evolución. Puede sustituirse este proceso por el pisoteo enérgico de los sitios de desoves después de una lluvia o cubriendo éstos con diez centímetros de tierra más o menos desmenuzada y pasando encima el rodillo. En días de sol fuerte podría aplicarse la disecación: desparramar con la pala los huevos sobre un terreno desnudo. El sol los mata. Si las condiciones del lugar lo permitieran, podría también recurrirse a la inundación.

3.° *Mosquita* — Se combatió bien en los alrededores de Florida, Berrondo, parte de Isla Mala y Mendoza, Sarandí Grande, Polanco del Yí, Fray Marcos, Parada Chamizo y 25 de Agosto, ya quemándola con bolsas empapadas en kerosene, con máquinas a fuego, con paja, con ramas, etc. También regándola con soluciones a base de kerosene, creolina o arsénico en menor cantidad.

4.° *Saltona* — Ya fué más general la lucha, más general y más encarnizada. Se recurrió a los mismos procedimientos que cuando la mosquita, y además a zanjas o pozos. En muchos casos se aprovecharon zanjas naturales del terreno: yo ví en la Comisaría de las Chacras llenar una que tenía más de tres metros de profundidad por siete u ocho de largo y en la parte superior dos a dos cincuenta de ancho. El Administrador de la Vitícola me decía días pasados que ellos llenaron un pozo (que se hizo aprovechando una zanja del terreno) de cuatro metros de ancho por once de largo y tres de profundidad. Y el señor Inspector General, que vió trabajaban allí más de cien hombres, recordará la enormidad de saltona que hubo.

Digitized by Google

5.° Para mí es difícil sostener que tal o cual método dió mejores resultados, porque en Florida sólo ví saltona; pero creo que todos reunidos y bien aplicados hacen mucho y que cualquiera de ellos aislado no evita absolutamente el desastre.

XII — Movimiento de Oficina

NOTAS ENVIADAS

Al Excmo. señor Ministro de Industrias	1
A la Dirección	70
Al Inspector General	3
A las Comisiones Seccionales	57
» » » de Campaña	17
» » otras Oficinas Públicas	28
» » Sociedades de Fomento.	16
» los empleados de la Inspección	10
» » particulares	93
» las otras Inspecciones de Zona	4
TOTAL DE NOTAS	299

TELEGRAMAS ENVIADOS

Al Presidente Comisión Central	1
A la Dirección	61
Al Inspector General	4
A las Comisiones Seccionales.	20
» » otras Inspecciones de Zona	4
» los empleados de la Inspección	12
» » particulares	25
» otras Oficinas (Comisarías)	14
TOTAL DE TELEGRAMAS	141

Informes producidos en expedientes sobre multas por no extinguir langosta	12
» generales	9
Notas recibidas de la Dirección	76
» » del Inspector General	3
» » de Comisiones Seccionales	56
» » » empleados Inspectores	4
» » » Comisiones Fomento	5
» » » otros Inspectores de Zona	2
» » » depósito de materiales	19
» » » la Jefatura Política	15
» » » » Intendencia	1
» » del Regimiento de Caballería núm. 12	5
» » » la Administración de Rentas	4
» » » otras Oficinas Públicas	4
» » » particulares	40
TOTAL DE NOTAS	239

Digitized by Google

TELEGRAMAS RECIBIDOS

Del Excmo. señor Ministro	1
» Presidente de la Comisión Central	2
De la Dirección	73
Del Inspector General	13
De las Comisiones Seccionales	21
» » » Fomento	6
» »	9
» otros Inspectores de Zona	6
» empleados Inspectores	6
» particulares	8
TOTAL DE TELEGRAMAS	145

XIII — Imposición de multas

La desidia, la incongruencia chocante de que precisamente los grandes terratenientes vieran, cruzados de brazos, que el acridio nacido en sus campos arrasara el fruto del trabajo anual de toda una familia laboriosa, me obligaron, después de agotar los medios persuasivos, a multar a las siguientes personas :

Domingo Rospide, propietario	$ 980
Ramón G. Britos, paopietario, 4.ª sección	» 180
José B. Vidal, propietario, 4.ª sección	» 700
José Sosa Díaz, arrendatario 4.ª sección	» 125
Bernardo Metor, arrendatario, 4.ª sección	» 336
Bernardo Britos, arrendatario, 4.ª sección	» 292
Severino Pacheco, arrendatario, 4.ª sección	» 30
Gregorio Pacheco, arrendatario, 4.ª sección	» 50
Nicolás Figuerón, arrendatario, 4.ª sección	» 50
Juan Figuerón, arrendatario, 4.ª sección	» 40
Isidoro Santos, arrendatario, 4.ª sección	» 40
José Lugea, arrendatario, 4.ª sección	» 211
Pedro Salomón, propietario, 1.ª sección rural	» 50
Juan A. García, propietario, 4.ª sección	» 500
Antonio Fuentes, propietario, 4.ª sección	» 120
Juan Castro, propietario 2.ª sección	» 280
Severino Martínez, propietario, 4.ª sección	» 490
Alejandro Tejería, propietario, 1.ª sección rural	» 125
Miguel Trezza (hijo), arrendatario, 1.ª sección rural	» 115
León Alonso, arrendatario, 5.ª sección	» 500
Silvano Mesa, arrendatario, 5.ª sección	» 120
Juan P. Pedranzini, arrendatario, 5.ª sección	» 200

Digitized by Google

Manuel N. Ortiz, arrendatario, 5.ª sección	$ 110
Pedro Díaz Vidal, arrendatario, 4.ª sección	» 450
Nicasio Ricetto, arrendatario, 4.ª sección	» 500
Pedro Pérez, arrendatario, 1.ª sección rural	» 100
Bernardo Rospide, propietario, 4.ª sección	» 560
José Rubano, propietario, 1.ª seción rural	» 120
Santiago Ferreri, propietario, 4.ª sección	» 150
Arturo Urioste, propietario 4.ª sección	» 152

El monto de cada multa fué establecido en la siguiente forma: yo pedía por nota a la Administración de Rentas la superficie en hectáreas que explotaba el infractor y hacía la liquidación de acuerdo con la ley. Para los arrendatarios, me guiaba por lo que decían vecinos honestos o la policía.

Como en un principio no tenía instrucciones precisas en lo referente a la aplicación de estas penas, resolví, para aplicarlas, labrar en cada caso un acta con la firma del infrascripto, del Comisario seccional y, a serme posible, de un testigo más. Usaba para ello la libreta f. N.º 19; pero un empleado de la Oficina me dice, y yo comprobé, que mi antecesor, el señor Giaccone, se valía de la libreta f. N.º 27. Recurrí a ella más bien para notificar a los infractores la pena en que incurrían y apremiado por las innumerables tareas que la vigilancia y dirección de los trabajos me originaban: debía estar presente en los sitios por donde la langosta amagaba entrar a la ciudad, enterarme y contestar la correspondencia, elevar informes, constatar la veracidad de muchas denuncias, resolver pedidos de material, consultas telefónicas, etc. No podía, en aquellos momentos de inusitada actividad, distraer tiempo en entrevistarme con dos personas que, por otra parte, sería difícil hallarlas, dispuestas a otra cosa que no fuere matar langosta. Y después de todo, pensé que con esa comunicación se inclinarían los estancieros a matar. Cono no fué así, y ya un poco aliviado de trabajo, recurrí a las Comisiones Seccionales respectivas para que firmaran, dos de sus miembros, la «intimación de pago de multa» (libreta f. B.). Lo hicieron así dos miembros de la 4.ª Sección (Amalio Martínez y Norberto Simonet) para con las siguientes personas: Domingo Rospide, Pedro Díaz Vidal, José B. Vidal, Santiago Ferreri, Bernardo Britos, José Sosa Díaz, Bernardo Metor, Severino Pacheco, Nicolás Figuerón, Juan Figuerón, Isidoro Santos y José Lugea.

En cuanto a la Comisión Seccional 1.ª, reunida en sesión en esta Oficina, firmaron notificaciones (dos miembros en cada una) para las siguientes personas: Alejandro Tejería, Pedro Pérez, José Rubano, Pedro Salomón, Juan Castro y Miguel Trezza (hijo). Pero en seguida sucedió algo inaudito: ni estas dos Comisiones, ni ninguna otra, quiso, bajo ningún principio, aplicar multas a nadie. Más todavía: fueron tan poco consecuentes con sí mismos, revelaron tener tan poco carácter unos y otros, que sin reparos extendían, algunos en una Escribanía Pública, certificados de que A o B habían muerto mucha langosta!

Recuerdo una graciosa coincidencia: el día en que se reunió la Comisión Seccional 4.ª Policial para considerar el escrito elevado al Ministerio por un propietario de más de 4.000 hectáreas, y estando presente los dos mismos miembros que firmaron

Digitized by Google

la intimación de multa (uno de los cuales precisamente fué el denunciador), levantaron la sesión, manifestando, todos a una, que el acaudalado señor era víctima de « invasión de atribuciones mías », que había destruído mucho, etc. Pero, señor ! : tan era incierto esto, que en el propio campo había una cuadrilla oficial... ¿ haciendo qué ?

Por estas causas, muchas multas no fueron confirmadas por las Comisiones Seccionales respectivas, pero existen en esta Inspección documentos fehacientes (notas, denuncias de Comisiones lindantes y vecinos caracterizados, etc.).

El propietario de un cortijo, con más de 1.400 hectáreas de labranza, al que esta Inspección brindó toda clase de material, cumpliendo con ello, es cierto, un deber. que vió de cerca (porque no recogió nada) los perjuicios ocasionados por cinco o seis vecinos desidiosos y al cual pedí firmara las intimaciones de multa respectivas. me contestó, textualmente : « razones especiales de buena vecindad me impiden llegar hasta ahí ».

Y ¡cuántos hay, con menos preparación intelectual que este señor, que opinan y hacen lo mismo, que postergan, más que sus intereses, los valiosísimos de los chacareros (que les mejoran sus tierras), que se desvelan para pagarles la renta y para quienes 20 hectáreas de maíz representan, por lo menos, seis meses de vida feliz, mientras su pérdida los precipita al abismo : el hambre o la desesperación ! Con Comisiones así, la langosta no se combatirá jamás.

En fin : una Comisión Seccional devolvió, ya informados, *doce* expedientes. Esta Inspección elevó también el suyo acerca de los mismos. Dos miembros de la Comisión de Zona (don Ignacio C. Sierra y el doctor Alejandro Fernández) los tienen a estudio desde hace un mes. Espero que en estos días se reunirá la Comisión para resolverlos en definitiva.

XIV — Resumen y observaciones particulares sobre la invasión en la zona y medios aconsejables para obtener mayores resultados prácticos

Voy á ser un poco radical en este sentido. La ley de la Defensa Agrícola, en lo que se refiere a « extinción de langosta », es por demasiado buena, algo complicada, objeto de discusiones e interpretaciones falsas y (¿ por qué no decirlo ?) de mofa por más de un particular y aún Comisión Seccional (me refiero en un todo al Departamento de Florida).

La ley quiso dar intervención, para que hubiera justicia, a un grupo de vecinos o Comisión Seccional, y puso en manos de ella aplicar o no las multas: he ahí, precisamente, el obstáculo mayor a que todos maten. El amigo A o B de algunos miembros, a quienes el infractor prestó una lechera, o permite pastee sus bueyes sin cobrarles, ese puede estar tranquilo, que no le incomodarán. Y los Inspectores de Zona nos vemos burlados en nuestras propias barbas, porque la ley impone que « las multas serán aplicadas por dos miembros de la Comisión Seccional ». En líneas anteriores he detallado un caso concreto, semejantes al cual se presentaron varios en la última campaña.

Yo opino abiertamente que las Comisiones Seccionales pueden aplicar multas ; pero no concibo cómo el Inspector de Zona, jefe en su jurisdicción de todos los servicios, no pueda, con mucha más razón y conocimientos, hacer lo mismo. Y sino, ya se verán algunos informes elevados por esas corporaciones.

Digitized by Google

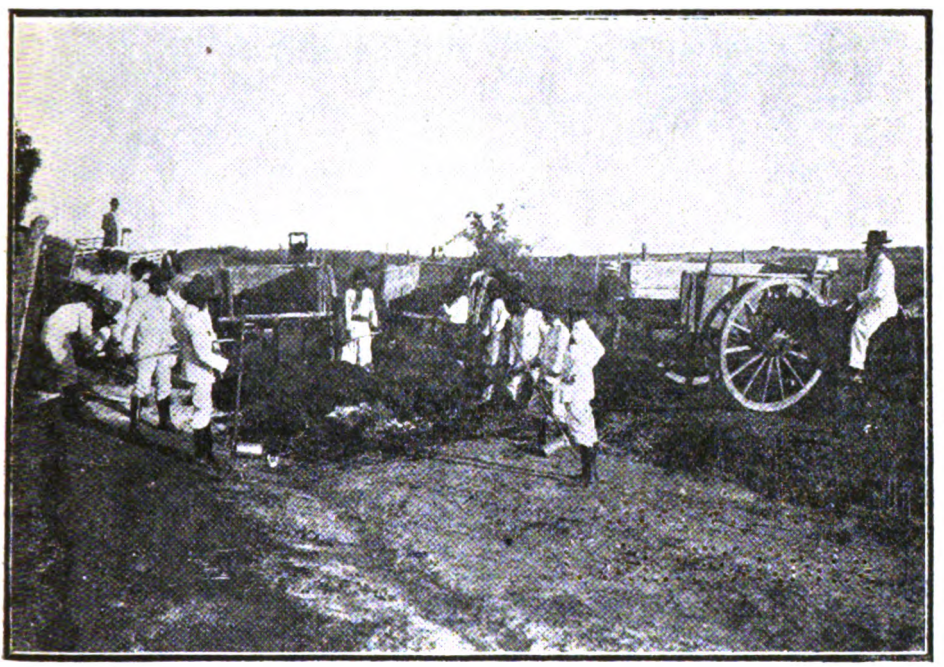

Soldados cargando langosta en carros para llevarla a enterrar fuera de la Capital para evitar mal olor

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

El peor obstáculo que tiene la Defensa Agrícola en la lucha contra el acridio, y el perjuicio más grande que se ocasionan a sí mismos los pobladores de los campos, reside precisamente en esa costumbre de los rurales de desconocer su error al no denunciar al lindero perezoso o negar lo que realmente ven cuando se les pregunta, como si aquél les fuera a pagar la cosecha perdida. Parece que todos fueran Hermanas de Caridad: se corren la langosta de un campo a otro, poniéndole banderitas y haciéndole fuego... para que se vaya. Y así se explica que más de un vecino se ría de las leyes y diga «yo no mato langosta, porque a aquel estanciero, dueño de »cuatro, cinco o diez mil hectáreas de campo, las Comisiones le tienen toda clase de »consideraciones, mientras mi campito es chico». Es necesario derogar esa dependencia de los Inspectores con respecto a las Comisiones a que me refiero, darles más autoridad que a ellos (cosa, en verdad, justa, ya que tienen muchísima más responsabilidad). Y entonces, si los empleados son enérgicos, se combatirá toda la langosta del país sin mayores gastos.

Yo admito la Comisión de Zona más bien con funciones de Patronato; pero un Inspector Seccional para cada Sección o un capataz de cuadrilla, guiados por los empleados de policía, harían muchísimo más que los cinco miembros de cualquier Comisión Seccional, en primer término porque *no tiene otra cosa que hacer*, y en segundo lugar porque el temor a las reprimendas y la asidua vigilancia del Inspector de Zona lo haría ser activo.

Sería conveniente que en caso de una invasión nueva se hiciere obligatorio, desde la postura, el corte del espartillo, la carqueja, la chirca y paja brava, pues al aparecer la mosquita esos pastos servirían como excelente combustible.

Dada la pésima distribución actual de la propiedad en el país, y como que las invasiones de langosta no coinciden en toda la República, sino que empiezan por dos o tres Departamentos, yo pienso en la utilidad que habría en introducir esta modificación a la ley: *desde el momento que entrara la langosta a un Departamento dado, imponer a todos los propietarios del mismo una contribución de $ 0.10 por hectárea, para el solo objeto de destruir langosta*, la cual podría también sustituirse por otra que obligase al propietario *a poner al frente de la langosta un hombre para cada tantas hectáreas de suelo.*

Saluda al señor Director con su consideración más distinguida.

FELIPE G. BALLEFÍN.
Inspector de Zona.

Digitized by Google

Departamento de Cerro Largo

INFORME

Antecedentes sobre la invasión

En cuanto a los antecedentes sobre la invasión de la langosta en este departamento, nada puedo decir, pues cuando llegué a ésta, ya se habia producido, no existiendo tampoco comunicación alguna a este respecto.

Nombramiento de Comisiones

Respecto a esto debo manifestar que la Comisión de Zona, basada en el previlegio que la ley le acuerda, nombró directamente las comisiones seccionales y facultó a éstas para nombrar las comisiones de distrito de la sección respectiva.

Comisión de Zona

Presidente: José Urrutia (Jefe Político); Secretario, Andrés Gonzáles; Vocales: Bernardino Orique (Intendente Municipal), Melanio Rodriguez y Martín Baraibar.

Comisiones Seccionales

2.ª Sección rural

Presidente: Balbino F. Silvera (Comisario); Vicepresidente, Juan S. Reyes; Secretario, Balbino González; Vocales: Antonio M. Piñeiro y Manuel D. Mariño.

3.ª Sección urbana

Presidente: Juan S. Eyherabide; Secretario, Catalino Babrera; Vocales: Dionisio Lucas (Comisario), Francisco Larrandaburu y Ubuldo Cosio Masden.

4.ª Sección rural

Presidente: Nicanor T. Sampayo, (Comisario); secretario, Antonio Jorge; Vocales: Orosil Abella, Manuel F. L. Lucas y Pedro A. Martins.

Digitized by Google

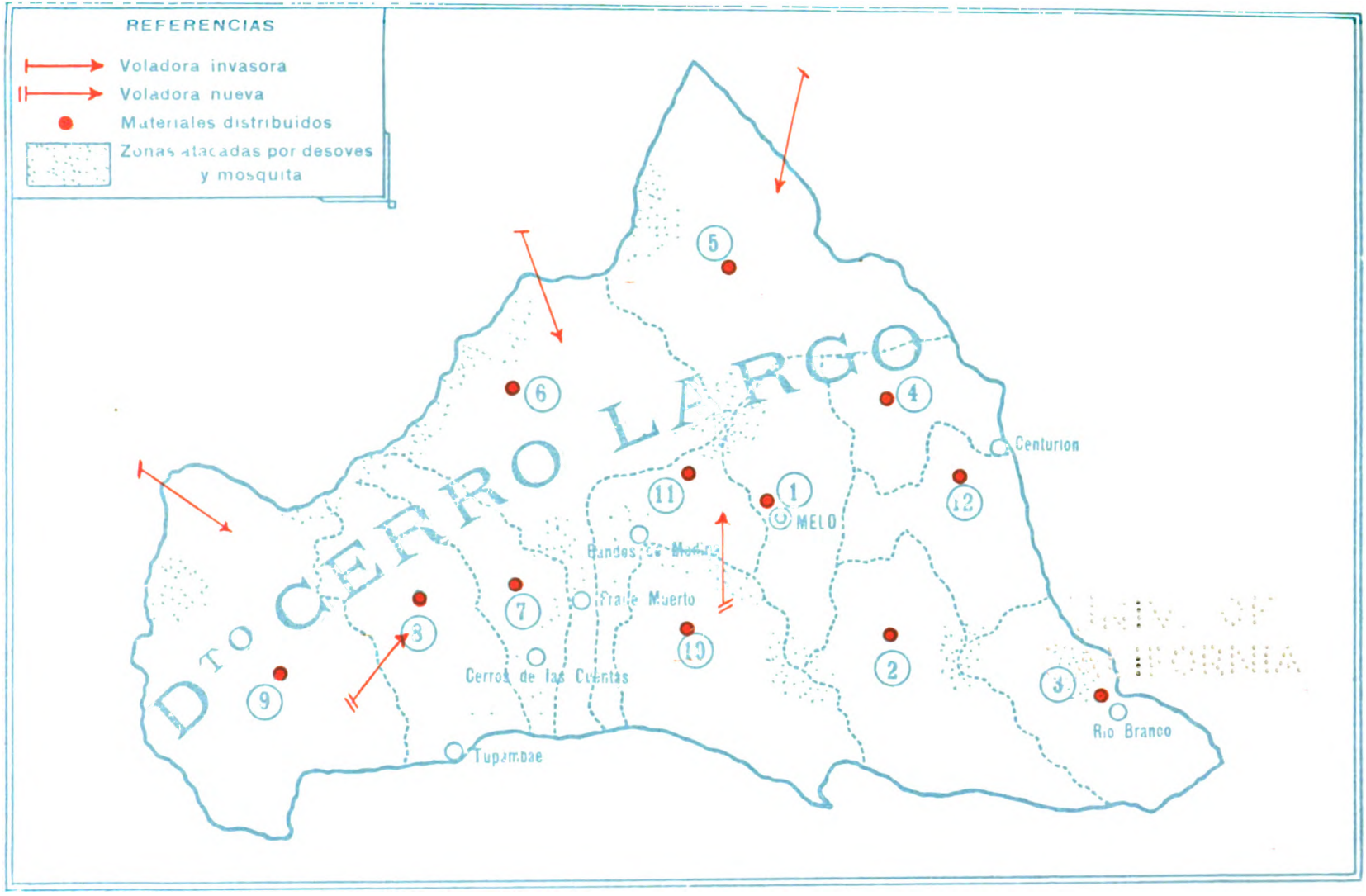

Digitized by Google

Digitized by Google

5.ª Sección rural

Presidente: Agapito Cuña, (Comisario); Secretario, Coralio B. Márquez; Vocales, Florencio Martínez, Juan A. Silva y Santiago Prego.

6.ª Sección rural

Presidente: Toribio Ayala, (Comisario); Secretario, Jeremías Cardozo; Vocales, Alcides E. Dutra, Ramón Silveira y Juan Ramón Bentancur.

7.ª Sección rural

Presidente: Pedro González, (Comisario); Secretario, Juan Tarditti; Vocales-Nepomuceno H. Saravia, José María Jañez y Lidir Sosa.

8.ª Sección rural

Presidente: Cirilo Escoto, (Comisario); Secretario, Pablo Carvallo; Vocales: Ceferino Costa, Pascual Montemuro y Manuel Godiño.

9.ª Sección rural

Presidente: Luis S. Bermúdez, (Comisario); Secretario Manuel I. Machado; Vocales: Villanueva Saravia, Jacinto Apolo, y Armengo Suárez.

10.ª Sección rural

Presidente: Hilario Cuña, (Comisario); Vicepresidente, Atanasildo Yarza; Secretario, Justiniano Tejera; Vocales, Santos Rey Barras y Rosendo P. Fernández.

11.ª Sección rural

Presidente: Juan Maqueira; Secretario, Hilario Rodríguez; Vocales, Santos Muniz.

12.ª Sección rural

Presidente: Faustino Llanos; Secretario, Adrian Cuña (Comisario); Vocales, Amalio Guadalupe, Ramón Peluffo y Camilo García.

Digitized by Google

Comisaria Volante

Presidente, Felipe S. Gómez (comisario); secretario, Manuel Pastorini; vocales, Cornelio Lernes, Manuel Pereda y Jaime Costa.

Subcomisiones de la 2.ª sección

1.º Distrito — Gabino T. Licio, Gabriel Gómez, Tomás Suarez y Elías Ferreira.

2.º Distrito — Ciriaco Orcogui, Arturo Olivera, Felino Joaquin Pereira y Félix A. Monturo.

3.er Distrito — Coralio González, José Alonzo, Eutimio Casas y Daniel Montero dos Reis.

4.º Distrito — Rufino Bejeres, Orosil González, Juan R. Coronel y José Luis Morales.

5.º Distrito — Carmen A. Pereira, Jerónimo Calda, Serafin Moreira y Procopio Affonso.

6.º Distrito — Lino Rodríguez, Avelino Lemos, José Calda y Gregolino Rodríguez.

7.º Distrito — Francisco Sosa, Leonido Barbosa, Pedro Caitano y Cipriano Martinez.

8.º Distrito — Vericino Sampayo, Concepción Sampayo, Manuel Núñez y Patricio Pereira.

9.º Distrito — Gregorio Bonilla, José Cayetano, José Bica y Martiniano Muiño.

10. Distrito — Juan García Maciel, Leonel García, Antonio Machado y José Pereira.

11. Distrito — Virgilio Dutra, Aparicio González, Damacio Rodalis y Balbino Olivera.

12. Distrito — Ambrosio Reyes, Bernardino Lima, Honorato Rodalis y Reraldo Santos.

13. Distrito — Dociano Techera, Teófilo Sampayo, Manuel Antunez y Alcides Olivera.

14. Distrito — Félix L. Rosa, Joaquín A. Rosa, Clementino A. González y Juan B. López.

15. Distrito — Francisco N. Cuadrado, Manuel F.co González, José Antunez y Manuel S. Sosa.

16. Distrito — Venancio Dellepiane, Máximo Carvallo, Joaquín P. Neves y Pompeo A. Dutra.

17. Distrito — Martín Lima, Fausto Pereira, Ventura Gómez y Bonifacio Bejeres.

18. Distrito — Manuel José Fagundo, Luis S. Santos. Olabio B. Fagundo y Juan R. Silvera.

19. Distrito — Nereo Jara, Eugenio Bejeres, Bernardino Bejeres y Anastacio Pereira.

20. Distrito — Ernesto Comas, Juan Cruz Silvera, Vicente S. dos Santos y Juan V. S. Cánada.

Digitized by Google

Subcomisiones de la 3.ª Sección urbana

1.er Distrito — Severiano Abreu, Santiago Bresque, Caballero Ramos y Ramón Núñez y Timoteo Córdoba.

2.º Distrito — Rafael Jackson, Celedonio Silvera, Máximo Pereira, Pedro Porti y Octaviano Correa.

3.er Distrito — Francisco Correa, Ramón Cuello, Margarito Gallo, Prudencio Correa y Romualdo Cardoso.

4.º Distrito — Francisco Casal, Servando Chagas, Carlos Ormachea y Saturno Arismendi.

5.º Distrito — Seccriv Porto, Cipriano Martínez, Juan Araujo, Primitivo Sosa y Laurindo Pedrosa.

6.º Distrito — Pedro Demicheri, Loreto Perdomo, Severiano Velázquez, Narciso Civila y Balbino Reyes.

7.º *Distrito* — Juan Jackson, Felipe Termesana, Arturo Jackson, José Pereira y Juan José Jackson.

Subcomisiones de la 4.ª Sección

1.er Distrito — Alberto Borches, Juan H. Pérez, Manuel Noble, Saragoza Martínez y Concepción Alonso.

2.º Distrito — Jacinto C. Viera, Horacio Alvarez, Celso Brun, Francisco P. Noble y Roberto A. Neves.

3.er Distrito — Luis Baptista, Rufino Martínez y Manuel J. Méndez.

4.º Distrito — Eulalio Souza, Antonio C. Freitas, Vicente Souza y Antonio Souza.

5.º Distrito — Francisco Toche, Pedro Cardozo, Ricardo Rodríguez, Anasolino Machado y Sebastian da Fonseca.

6.º Distrito — Laurindo Cardozo, Florencio Lucas, Manuel Yargabal, Alejandro G. Viera y Bruno Silveira.

7.º *Distrito* — Ramón Miranda, Nicanor B. Freitas, Roberto Borta y Fermiano Alves (hijo).

Subcomisiones de la 5.ª Sección

1.er Distrito — Juan Manuel López, Juan F. Silva, Hilario Gómez, Clarimundo Mello y Florencio Sánchez.

2.º Distrito — Dionisio Viñoles, Domingo Costa, Juan J. Silvera, Francisco Machado y Emiliano Cuña.

3.er Distrito — Luis Carlos P. Cueva, Enrique Heridolro, Saturnino Borta, Horacio Madruga y Antonio Lima.

4.º Distrito — Juan María Silva, Francisco Sánchez, Bernardino Fonseca, Francisco González y Fortunato Loustanau.

Digitized by Google

Sub-comisiones de la 6.ª Sección

1.º Distrito — José Pedro Castro, José Argenzio y Felipe Mazzioto.
2.º Distrito — Pedro Duhalde, Teodoro Rodríguez y Saturnino Olivera Castro.
3.er Distrito — Juan Ramón Bentancort, José Bentancort y Doroteo Silva.
4.º Distrito — Jorge Mullin, Juan Iturralde y Silverio Perugorria.
5.º Distrito — Virginio Rojas, Alfredo Dutra y Ernesto Bosche.
6.º Distrito — José Durán, Juan Pí y Benito Oscoyen.
7.º Distrito — Manuel Cruz Silveira, Romeo Silveira é Isidro Guzmán.
8.º Distrito — Exequiel Silveira, Armando Márquez y Jeremias Cardozo.
9.º Distrito — Santos Martinez, Julio Cardozo y Alcides E. Dutra.
10. Distrito — Juan Pío Meltrol, Eugenio Meltrol y Ramón Elorzo.
11. Distrito — Ramón Silveira, Ulises Collazo y José E. Viera.
12. Distrito — Martín Soárez, Felipe Villegas Soárez y Exequiel Silvera.
13. Distrito — Poleón Martins, Alfano Rivero y Faustino Nilo.
14. Distrito — Plácido Martins, Gregorio Giménez y José Freire.
15. Distrito — Nicolás Martínez Jáureguy, Juan López y López y Joaquín Nilo.
16. Distrito — Oscar Silveira, Bartolo Sención y Juan González.
17. Distrito — Fruto Jackson, Agustín Génova y Juan Rodríguez.
18. Distrito — Juan González, Regino González y Cipriano Arellano.
19. Distrito — Juan Antonio Martins, Sixto Arébalo y Euclides V. Costa.
20. Distrito — Gregorio Freire, Lucio Abella y Joaquín Fernández.

Subcomisiones de la 7.ª Sección

1.er Ditrito — Saturnino Rosas, Pedro Yáñez y Felipe Goró.
2.º Distrito — José Florencio Lucas, Domingo Ortiz, Socto Coirolo, Juan Tomás Borberia y Juan Pastorini.
3.er Distrito — Santiago Rebollo, Silvino González, Antonio Pérez, Miguel Franco y Marcelino Furtado.
4.º Distrito — Agustín González, Cecilio Alvez, Antonio Sola, Juan Lucas y Mauricio Silvera.

Subcomisiones de la 8.ª Sección

1.er Distrito — Florencio Morales, Luis Fernández, Antonio Valín, Clotildo Pedro Silvera, Ciriaco Medina y Pedro Medeiros.
2.º Distrito — Eulalio Urioste, Raúl G. Parada, Epifanio Rosa, José Domingo Urquijo, Silvestre Echavarría, Socorro Morán, Domingo Machado, Juan Franco Farias y Abel Diena.
3.er Distrito — Guillermo Chendo, Atasilio Correa, Alberto Rodríguez, José Torres Saturnino Cardozo, Girleno Díaz, Modesto Gómez, Beltrán Diaz y Orestes Díaz.
4.º Distrito — Lisandro Rodríguez, Euclides Acosta, Gregorio Castro, Martín Marisquerena, Roque Torres, Lorenzo Sergio, Longino Guarque, Anselmo Correa y Silvino Diaz.

Digitized by Google

Subcomisiones de la 9.ª Sección

1.er Distrito — Abelardo Alfaro, Francisco Saravia, Hermenegildo Saravia, Salvador Estavillo y Gregorio Vera.

2.º Distrito — Pedro Freitas, Gilberto Figueroa, Pedro Cejo, Gregorio Bonilla y Secundino Alfaro.

3.er Distrito — Adrián González, Ignacio Utilla, Antonio Minarrieta, Tomás Cérutra y Sándano Duarte.

4.º Distrito — Avelino Segade, Claudino Viera, Atilio Rodriguez, Rosa Burgos y José Fierro.

5.º Distrito — Carlos Mazziotti, Manuel Gallo, Vicente Viera, Marcos Gómez y Angel Cruz.

6.º Distrito — José Antonio Marón, Hugo Teinble, Rodolfo Albano Costa, Aranyasú Machado y Pedro Antonio Sirigliano.

7.º Distrito — Hilarón Machado, Quintín Pole, José Rodríguez, Manuel Caniella y Nicanor López.

Subcomisiones de la 10.ª Sección

1.er Distrito — Leonardo Morales, Fidelino Morales, Enrique Yarza, Francisco D. Morales y Franciseo Pérez.

2.º Distrito — Luis Olivera, Pedro Barros, Alfredo Laborde, José Silva y Cipriano Offemblat.

3.er Distrito — Benito Marrero, Vicente Olivera, Nunciati Di Clementi, Francisco Cergoní y Félix S. Cabrera.

4.º Distrito — Elías Nuñez, Delfín Márquez, Marciano Pereira, Germán Alvarez y Manuel Perdomo.

5.º Distrito — Adanto Ubilla, Luis A. Lamas, Toribio A. Ybañez y Camilo Perdomo.

6.º Distrito — Demetrio Rivero, Severino Rivadavia, José Vaz, Juan A. Yarza y José Mariño.

7.º Distrito — Serafín O. Costa, Marcelo Pi, Modesto Suárez, Fabián Malvarez y Ramón Alvarez.

8.º Distrito — Segundo Ortiz. Florencio Ortiz, Arturo Sirig, José Maccio y Juan A. Caetan.

9.º Distrito — Pedro Duarte, Lucas Perdomo, Francisco Quinteros, Alberto López y Juan Silvera.

Subcomisiones de la 11.ª Sección

1.er Distrito — Teófilo Borche, Camilo Burgos, Virginio Iturburo, Exequiel Morales y Tomás Grendicy.

2.º Distrito — Francisco Morales, Octavio Olivera, Manuel Morales, Victorio Morales y José Olivera.

Digitized by Google

3.er Distrito — Dolores Escalante, Francisco Fernández, Benito Rodriguez, Fruto Maciota y Estanislao Burgo.

4.º Distrito — Adolfo Gómez, Anibal Argüello, Rosendo Barrios, José F. Iturturo y Anibal Ubilla.

5.º Distrito — Regino Silvera (hijo), Manuel Vidal, Augusto Silveyra y José María Vidal.

6.º Distrito — Victoriano Martínez, Antonio García, Antonio Santestevan, Julio Lamas y Ramón Montañas.

7.º Distrito — Pedro Borches, Aquilino Certeche, José Zabala (hijo), Maximiliano Taborda y Ciriaco Zabala.

8.º Distrito — Joaquín Rebello, José Ozal Rebello, Secundino Morales y José Abella (hijo).

9.º Distrito — Manuel Duarte (hijo), Cándido Flores, Anselmo Blanco, Jerónimo Ramos y Pablo Fagundez.

10. Distrito — Pedro Iturturo, Valencio Bica, Gaspar Aráujo, Abdón Torres y Flanklin Silva.

11. Distrito — Cándido Bentancor, Domingo Silva, Ignacio Silveira, Regino González y Arturo Magercira.

12. Distrito — Indalecio Martínez, Juan José Berreto, Jacinto Silva, Sicinio Olivera y Pedro Fernández.

13. Distrito — Vicilir Sirión, Jorge Zoche, Juan Delgado, Juan Cáceres e Indalecio Pérez.

Subcomisiones de la 12.ª Sección

1.er Distrito — Eustaquio Vila, Braulio Araújo y Bernardino Techera.

2.º Distrito — Patricio Vila, Medardo Acosta y Ramón Sar Varela.

3.er Distrito — Luis Fagundo, Juan Mederos y Dámaso Freitas.

4.º Distrito — Pedro Neyra, Alfredo de los Santos y Yacomo Gregere.

5.º Distrito — Francisco Rodríguez, Cándido López y Juan Leivas (hijo).

6.º Distrito — Adelo Rosas, Humberto Ferraro y Rafael Paredes.

7.º Distrito — Honorato Rosas, Antonio Rodríguez y Anselmo Solari.

8.º Distrito — Justino Silvera, Ovidio Aráujo y Isais Fonseca.

Comisiones de Distrito de 1.ª Seccion rural

Número 1. — Eladio Salgado, Vicente Odera, Pedro Echeverri, Ramón Tálice y Sebastián González.

Número 2. — Ignacio Calcaño y Manuel López.

Número 3. — José Benito Rodriguez, Joaquín Valero, Pedro Falín y Anido Silva.

Número 4 — Clementino Rivero, Julián Salinde. Casildo García, Ramón Praxédes y Soreto Bentancur.

Número 5. — Benito López, Atalivar Santos, Juan Ruiz, Pascual Leone y Honorio García.

Número 6. — José Novo, Secundino Lenosiain, Francisco Fernández, Ambrosio Venaque y Pedro José Gómez.

Digitized by Google

Número 7. — Alejandro Montil, Alejandro Negri, Olegario Silveira, Erazino Jara y Teodoro Pimienta.

Número 8. — Casimiro Novo y Antonio Negri.

Número 9. — Antonio Novo y Juan Maria Suárez.

Número 10. — Pedro Castel y José Negri.

Número 11. — Jerónimo González, Buenaventura Barreto, Juan Cabrera, Gregorio Núñez y Nicolás Barreto.

Número 12. — Antonio Martínez, Danubio Ferraró, Angel Fernández, Próspero Martínez y Mauricio Silva.

Número 13. — José Manuel Gilgori y Ricardo Casariego.

Número 14. — José Rodríguez de León, Pedro Ferreira, Antonio Zórrita, Eusebio Robaina y Cipriano Ruiz.

Número 15. — Francisco López, Balbiano Rodríguez, Lorenzo Vidal, Otilio Sartorio y Ciriaco Berdun.

Número 16. — Juan M. Azpiroz y Antonio Anestoj.

Número 17. — Emilio Carriquiry, Luis Cappi, Félix Melgarejo y Juan Rodríguez.

Nómero 18. — Bautista Dualde y Pascual Larreguí.

Número 19. — Julián Murguia, Cirilo Lacuesto, Venancio Santoric, José Itargoyen y Domingo Carrión.

Número 20. — Edelmiro Noble, Cándido Rodríguez, Domingo Márquez, José Domingo Silva y Laudelino Ferreiro.

Número 21. — Fulgencio Méndez, Teodoro Borge, Pedro V. Michelina, Antonio Martín y Dionisio Derquín.

Número 22. — José Pedro Noble, Juan B. Ollagaray y José Francisco Viera.

Número 23. — Laudelino Méndez, Bernabé Ibañez, Manuel Pérez, Coralio Cánepa y José M. Sosa.

Número 24. — Amalio Sosa, Laurino Silvera, José María Izquierdo, Constancio Sandolia y Antonio Acosta Ezcalante.

Número 25. — Juan Buffa, Angel Ecchero, Pablo Novo, José M. Méndez y Juan Martinucci.

Número 26. — Agustín Utida, Santiago T. Novo, Modesto T. Antlunez, Bernabé Morales y Pedro Alvarez.

Número 27. — Andrés B. Caramés y José Fernández.

Número 28. — Juan A. Carrión, Juan P. Falco, Carlos Bianchi, Domingo García y Dionicio Daleiro.

Número 29. — Francisco Delgado, Juan Antonio Altesor, Manuel García, Juan Borche y Martín Ayala.

Número 30 — Punatilio Méndez, Cesario Noble, Antonio Muñiz, Dalmiro Méndez y Arides Méndez.

Número 31 — Manuel Toroco, Laurindo L. Lucas, Silverio Falcón y Quintín Borges.

Solicitudes de cooperación

Una vez en ésta me entrevisté con el Jefe Político é Intendente Municipal, a fin de solicitar de estos dos funcionarios el concurso oficial en el desarrollo de la actual campaña contra la langosta, debiendo significar que los dos manifestaron cooperarían en todo lo posible, como más tarde así lo hicieron.

Digitized by Google

La cooperación de la Jefatura consistió en ceder un local para depósito de los materiales y nafta; también en muchos casos me concedió un caballo para hacer las giras de inspección.

Se obtuvo también por intermedio del señor Jefe el concurso de los Comisarios seccionales, que por cierto, en todos los casos, fué de resultados satisfactorios, no solamente obrando como Presidentes de las Comisiones seccionales, que lo son en la mayoría de las secciones, sino también como autoridad.

Además se obtuvo el concurso de los presos, que se utilizó en los trabajos de hacer cargar, descargar y últimamente para hacer arreglar los materiales de extinción langosta en el depósito.

Del señor Jefe puedo decir que desde el primer momento se puso enteramente a las órdenes y que en todos los casos prestó su valioso concurso.

Para terminar esta parte, cúmpleme hacer notar el valioso concurso prestado por el Comisario de la 1.ª sección rural don Justino Silva, quien durante la campaña contra la langosta prestó honorariamente sus servicios como Inspector a esta Inspección, desempeñando dicho cargo dentro de la misma sección.

Intendencia Municipal. — Esta repartición concedió para el transporte de los materiales los carros municipales.

Habiéndole solicitado también la cooperación de las cuadrillas que trabajaban en las obras de vialidad, dispuso que éstas se ocuparan en la extinción de la langosta en los caminos públicos.

Comisión de Fomento Rural

Esta corperación desde el primer momento trabajó completamente de acuerdo con la Comisión de Zona, desarrollando por lo tanto su acción conjuntamente con ésta.

Sociedad Fomento de Frayle Muerto. — Esta Sociedad no solamente hizo por su propia voluntad para ayudar a los vecinos de su jurisdicción con los materiales de combate de que disponía, sinó que también fué un auxiliar de valioso concurso para la Comisión Seccional de aquella localidad.

Distribución de impresos

Por intermedio de la autoridad se hizo repartir en todas las Secciones del Departamento impresos, así como se fijaron en las estaciones del ferrocarril y casas de comercio, además se publicó en un diario local a fin de que el público en general no alegara ignorar las obligaciones relacionadas con la ley extinción langosta.

Invasión de la voladora

La primera invasión se inició por el Norte del departamento con procedencia del Brasil abarcando una extensión de 30 á 35 kilómetros de largo por 3 de ancho, extendióse sobre la zona de Aceguá, Bagé y Costas de Río Negro 5.ª Sección.

Esta invasión se produjo a mediados del mes de Octubre próximo pasado, el

Digitized by Google

rumbo de las mangas fué de Norte a Sur, desovando en las Sierra de Aceguá, costa de La Mina y costas de Rio Negro sobre Carpintería.

Esta invasión no causó estragos en los cultivos de aquella zona.

La segunda invasión apareció por el Noroeste del departamento, a mediados de la segunda quincena de Octubre pasado, con procedencia del Brasil, Tacuarembó y Durazno, invadió la 9.ª, 8.ª, 7.ª y 6.ª secciones del departamento, abarcando una extensión de 100 kilómetros de largo por 10 de ancho, extendiéndose en las zonas comprendidas entre Cordobés, Tarariras, Sauce, Pablo Paez, Zapallar, Fraylc Muerto, Mazangano hasta el Paso de Aguiar en Rio Negro, desovando en los mismos parajes.

Más o menos en la misma fecha una manga de 25 kilómetros de largo por 2 de ancho invadió la 10.ª, 11.ª, 2.ª, 3.ª, 12.ª y 4.ª secciones, alcanzando parte de la misma hasta la 1.ª Rural.

Procedía del Brasil y departamento de Treinta y Tres; la invasión se produjo por el Suroeste del departamento en estado pesada; desovó sobre las costas del rio Tacuarí, Guazunambí, Corral de Piedras, Cuchilla Grande, Laguna del Negro, Arroyo Sauce de Tacuarí, Chuy, Arroyo Malo, Sierra del Río Yaguarón.

En los primeros dias de Noviembre, del mismo rumbo vino una nueva manga que más ó menos abarcaba una extensión de 5 kilómetros de largo por 2 de ancho, invadió la 1.ª Rural y desovó en varias zonas de ésta.

Estas invasiones causaron daños muy insignificantes.

Acción desplegada contra la voladora, los desoves, la mosquita y saltona

La voladora.—En cuanto a los medios empleados para la extinción de ésta, puede decirse que sólo consistieron en ahuyentarla de los plantios y sembrados, a fin de evitar la destrucción de los mismos y obligarla a salir a un terreno más apto para el desove y al mismo tiempo para la destrucción de éstos en caso de producirse.

Los desoves.— Estos se efectuaron según comunicaciones de las Seccionales, desde mediados de Octubre hasta el 15 más o menos de Noviembre próximo pasado, en varias zonas de las secciones, siendo como ya he hecho notar anteriormente, la 5.ª Sección donde se efectuó primeramente el desove.

Los medios empleados en la destrucción de los desoves, fueron el arado, la azada y la pala, siendo el arado uno de los medios empleados con buenos resultados, pues como se trataba de extensiones regulares de terreno, la azada y la pala en muy pocos casos se empleó.

Estos trabajos de extinción de los desoves se efectuaron principalmente dentro del radio de las chacras.

La mosquita. — Esta comenzó a hacer su aparición el dia 25 de Noviembre pasado en la zona fronteriza, 5.ª sección, sobre las Sierras de Aceguá, La Mina y costas de Rio Negro.

Después se tuvieron comunicaciones desde el 30 de Noviembre hasta el 8 de Diciembre pasado, de todas las demás secciones del departamento dando aviso que en varios puntos de la misma aparecia mosquita en gran cantidad, sucediéndose esto hasta mediados de Diciembre.

Por falta de materiales en los primeros momentos de la aparición de la mos-

Digitized by Google

quita, se pusieron en práctica todos los medios sustitutivos, empleándose trozos de madera en forma de rastra, paja, yuyos, pastos y solución de agua con kerosene, obteniéndose con estos medios buenos resultados en el primero y segundo período de la mosquita.

Las máquinas, también en el primero y segundo períodos de la mosquita se utilizaron con regular resultado, pues existió en éstas la dificultad de que las desconocian casi por completo, siendo por lo tanto, difícil para algunos el manejo de las mismas.

La barrera. — Esta también se empleó en la destrucción de la mosquita, haciendo mangas y corrales y recurriendo además a la abertura de fosas y zanjas, también se empleó utilizando la paja de trigo; esto da buen resultado pero inutiliza mucho la barrera y se separa con toda facilidad en las soldaduras.

Con este procedimiento y los otros anteriormente indicados, se consiguió extinguir casi por completo la mosquita, de la 1.ª Rural, así como también se hizo mucho en las demás secciones.

La saltona. — En la extinción de ésta puede decirse que mucho fué lo que se logró hacer con el empleo de la barrera, fosos, zanjas, fuego, látigos; en fin, en este período de la langosta se recurrió a todos los medios al alcance, procediéndose según el caso.

Estos trabajos fueron realizados por las Comisiones y particulares, bajo la dirección de esta Inspección o Comisiones Seccionales respectivas

En este período fué, recién, que se solicitó el concurso del ejército para ser utilizado en las secciones más invadidas por el acridio y que amenazaban serios perjuicios al avanzar con dirección a esta ciudad, sección 5.ª y chacras, donde ya con el esfuerzo de las comisiones y particulares se había logrado exterminar por completo el acridio.

Al tratar de los medios empleados y sus resultados en la destrucción de la saltona, todos dan su resultado, según el caso y paraje de la invasión; claro está que uno de los que ha resultado más eficaz en la práctica es la barrera y fosos.

En esta parte debo hacer notar las grandes invasiones de saltona que invadieron la 4.ª y 5.ª secciones con procedencia del Brasil, pasando por las inmediaciones del Paso de Centurión y otras por el Rincón de las Cabras; en la 5.ª sección pasó por Aceguá, siendo precisamente la langosta que ocasionó perjuicios en la zona de La Mina, pues por más que las comisiones y particulares se empeñaron en la extinción de la misma, todos los esfuerzos le resultaron negativos dada la gran cantidad de la invasión y el período en que se encontraba la langosta.

Dichas invasiones se iniciaron desde el día 8 de Enero pasado, sucediéndose hasta fines del mismo.

Voladora nueva. — Algo difícil es poder señalar precisamente los lugares donde se formaron las mangas de voladora nueva, sólo puede decirse a este respecto que en varias zonas de la mayoria de las secciones se formaron dichas mangas.

En cuanto a los vuelos y rumbos tomados por ésta, diré que en los primeros diez días después de haber alado se pasó revoloteando de un punto a otro sin tomar dirección alguna.

Más tarde según comunicación de las seccionales las mangas tomanban dirección de Sur a Norte internándose al Brasil, así como también algunas tomaron rumbo de Oeste a Este internándose al Brasil por Rio Branco.

Consideraciones generales sobre la invasión. — La invasión se caracterizó en forma

Digitized by Google

bastante alarmante, particularmente en la 5.ª, 6.ª, 8.ª y 9.ª sección, siguiéndola muy de cerca la 1.ª, 4.ª, 7.ª y 11.

En las demás secciones ya no fué de carácter tan grave la invasión que se produjo.

Con motivo a la importancia comparada con anterior invasión, según datos adquiridos de personas que han actuado en la misma, no puede conceptuarse esta invasión de tanta gravedad como la anterior, así como tampoco no existe relación alguna entre los daños ocasionados por una y otra, pues como lo demuestra el cuadro adjunto de los valores salvados en esta campaña, se ve que si no todo fué salvado del acridio, si la mayor parte, sucediendo todo lo contrario en la anterior invasión, pues todo fué completamente devorado por el acridio.

Condiciones particulares del acridio. — En cuanto a las particularidades del acridio sobre su vitalidad nada de nuevo se ha observado.

Respecto a los rumbos medios seguidos por las mangas invasoras de voladora, nada hay que anotar, pues apenas ésta hizo su aparición en el departamento comenzó a desovar.

En la mosquita y saltona si se observó que en sus primeros períodos tomaron dirección de Este a Oeste, luego retrocedieron tomando rumbo de Sur a Norte.

Materiales recibidos

FECHA	Barrera — metros	Clavos	Máquinas	Látigos
Noviembre 24	10.000	10.000	50	—
» 27	2.000	2.000	12	—
» 27	—	—	—	100
» 27	—	—	48	100
» 30	10.000	10.000	—	—
Diciembre 14	—	—	4	—
» 16	1.000	1.000	5	—
» 21	—	—	—	50
» 21	—	—	2	—
» 21	500	500	10	—
» 21	—	—	6	—
» 23	5.000	5.000	—	—
» 24	—	—	—	25
» 29	—	—	5	—
TOTAL	**28.500**	**28.500**	**142**	**275**

Distribución de los materiales (ver pág. número 35).

Nafta

Recibido cajones: 350.

Distribuído entre comisiones y particulares	193 1/2	cajones
Vendidos	58 1/2	»
Devuelto a depósito	98	»
TOTAL	350	cajones

Digitized by Google

Material adquirido

En ésta no se ha adquirido material de extinción langosta absolutamente ninguno, pero si bien es cierto que en invasiones anteriores estos han existido, hoy no existen, pues según informe dichos materiales fueron totalmente extraviados.

Fondos recibidos y su inversión

Se recibió para gastos de extinción langosta en este departamento la cantidad de ciento cincuenta pesos (150.00).

La inversión de estos fondos se indica en la planilla y comprobantes correspondientes que adjunto; arrojando dicha inversión la suma de sesenta y cinco pesos con setenta y dos centésimos ($ 65.72).

Personal

Como tiene en conocimiento esa Dirección, en este departamento no se contó con el concurso de Inspectores, Capataces ni Auxiliares, sólo se tomó, en casos de verdadera necesidad, un peón para trabajos sumamente indispensables.

Cooperación del ejército

En la extinción de la saltona, como he dicho anteriormente, se emplearon doscientas plazas de los regimientos 7.º y 8.º destacados en esta ciudad. Este número de plazas fué dividido en tres grupos, y enviado uno de éstos a las colonias María Teresa y San Francisco, ubicadas en la 5.ª sección; en estas zonas y sus alrededores trabajaron constantemente desde el día 26 de Diciembre hasta el 29 de Enero bajo la dirección de los Oficiales y de acuerdo con la Comisión Seccional respectiva.

En estas colonias se logró salvar totalmente los maizales y demás sembrados.

Los medios empleados por las fuerzas consistieron en el empleo de la barrera y fosos, también se utilizó mucho, en último momento, la paja de trigo.

Los otros dos grupos fueron enviados a la 6.ª y 11.ª secciones, zonas más invadidas y en las que existía el riesgo de una invasión a la sección quintas y chacras, tanto en estado de saltona como también al levantar vuelo.

Estos dos grupos trabajaron en la misma que la anterior y fueron destacados uno en la zona más agrícola de la 6.ª Sección, Frayle Muerto, y el otro en las proximidades de la Estación Agronómica, 11.ª Sección.

Formación de cuadrillas

En este departamento no se formaron cuadrillas oficiales, pues como digo en la parte anterior se emplearon en sustitución de éstas las fuerzas del ejército, además

Digitized by Google

se obtuvo la cooperación de la comisiones y particulares, que por cierto fueron muy eficacs en la lucha contra el acridio.

Valores salvados

El cálculo estimativo de los valores salvados de la destrucción de la langosta en este departamento, arroja la suma de doscientos treinta y ocho mil seiscientos pesos ($ 238.600), cuyo detalle es el siguiente:

1.ª Sección

2.000	Hectáreas de	maiz	$ 60.000
300	»	moniato	» 15.000
300	»	sandias y melones	» 15.000
100	»	papas	» 5.000
200	»	porotos	» 10.000
200	»	huerta	» 12.000
		TOTAL	$ 117.000

2.ª Sección

200	Hectáreas de	maiz	$ 6.000
20	»	porotos	» 1.000
		TOTAL	$ 7.000

3.ª Sección

230	Hectáreas de	maiz	$ 3.900
30	»	porotos	» 1.500
20	»	huerta	» 1.000
		TOTAL	$ 6.400

4.ª Sección

100	Hectáreas de	maiz	$ 3.000
40	Hectáreas de	porotos	$ 2.000
30	»	sandias y melones	» 1.500
		TOTAL	$ 6.500

Digitized by Google

5.ª Sección

800	Hectáreas de maíz	$	24.000
100	» » porotos	»	5.000
60	» » papas	»	3.000
70	» » huerta	»	3.500
	TOTAL	$	35.500

6.ª Sección

100	Hectáreas de maíz	$	3.000
40	» » porotos.	»	2.000
10	» » moniatos	»	500
30	» » papas	»	1.500
20	» » huerta	»	1.000
	TOTAL	$	8.000

7.ª Sección

270	Hectáreas de maíz	$	8.100
120	» » porotos.	»	6.000
80	» » papas	»	4.000
40	» » sandías y zapallos	»	2.000
	TOTAL	$	20.100

8.ª Sección

300	Hectáreas de maíz	$	6.000
40	» » porotos.	»	2.000
20	» » sandías y melones	»	1.000
30	» » zapallos	»	1.500
	TOTAL	$	10.500

9.ª Sección

100	Hectáreas de maíz.	$	3.000
20	» » porotos.	»	1.000
	TOTAL	$	4.000

Digitized by Google

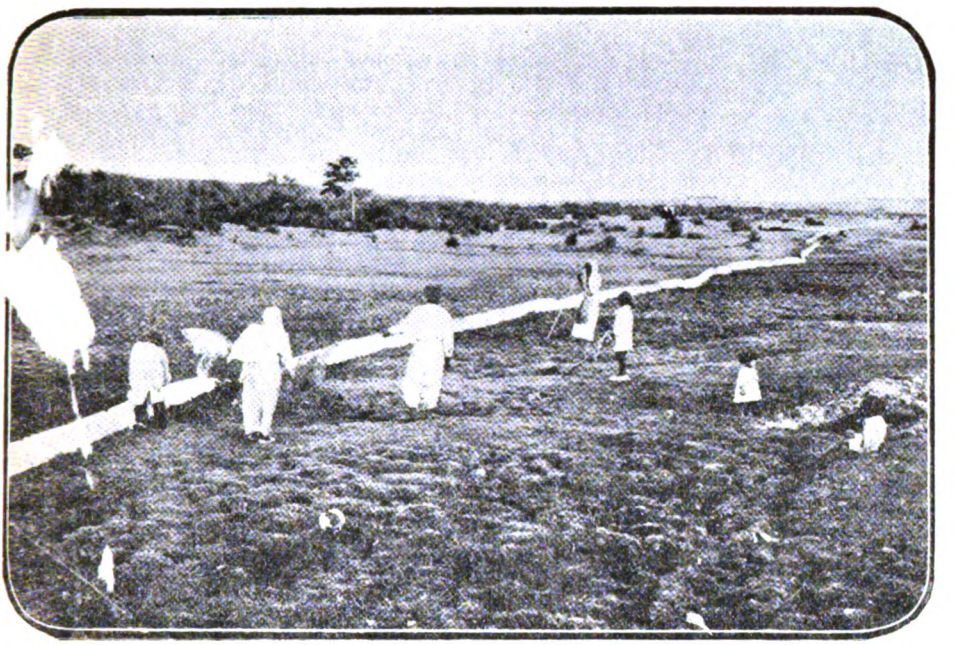

Vecinos cuidando la barrera y espantando langosta—(Durazno)

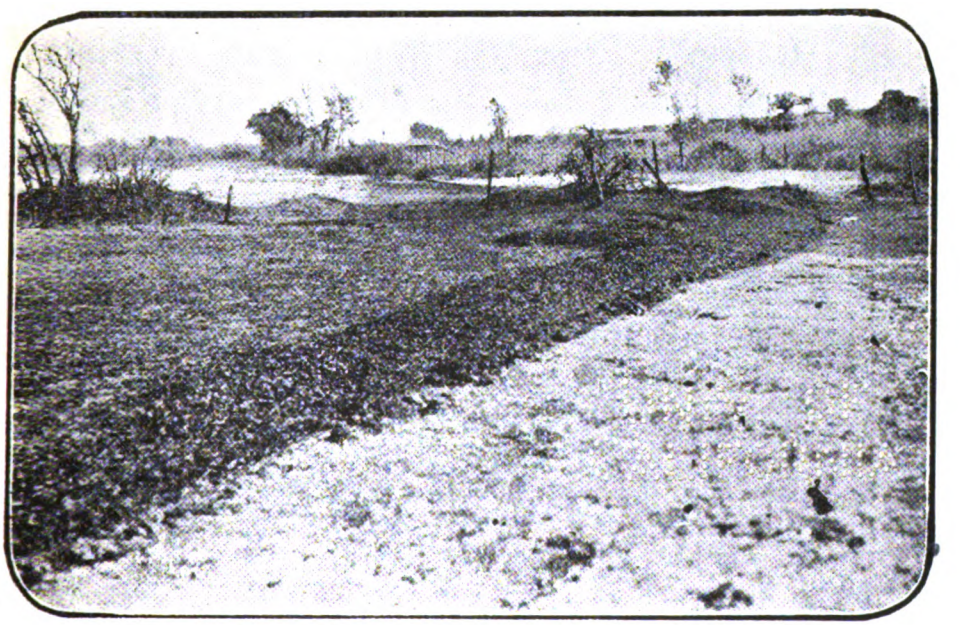

Langosta muerta que ocupa más de un kilómetro de extensión—(Durazno)

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

10.ª Sección

160	Hectáreas de maiz	$	4.800
40	» » porotos.	»	2.000
30	» » papas	»	1.500
	TOTAL	$	8.300

11.ª Sección

220	Hectáreas de maiz	$	6.600
60	» » porotos.	»	3.000
20	» » huerta	»	1.000
	TOTAL	$	10.600

12.ª Sección

140	Hectáreas de maiz	$	4.200
50	» » porotos	»	2.500
	TOTAL	$	5.700

Movimiento de Oficina

Durante la campaña contra la langosta, se recibieron 175 notas y se remitieron 110, telegramas recibidos 55, remitidos 50.

Esperando que el siguiente informe llegue a llenar los fines que esa Dirección desea, me es grato saludar al señor Director muy atentamente.

GREGORIO LORENZO.

Digitized by Google

Departamento de Treinta y Tres

Formación de las Comisiones

Es voz corriente en este departamento que la actual invasión de langostas fué la más grande de cuantas se han sucedido desde el año 1897.

Llegó de repente y cuando menos se la esperaba, de modo que tomó a todos desprovistos. A mi llegada fué menester reunir de urgencia la Comisión de Zona, la cual con encomiable actividad nombró las distintas comisiones de secciones y de distritos, y basándose sobre la magnitud de la invasión pidió a la Dirección General el material necesario para combatir la plaga.

La Comisión de Zona nombró su Secretario al señor Teodoro Viana, persona experta en trabajos contra la langosta, y estableció el depósito de materiales en un amplio local que nos proporcionó el señor Intendente Municipal don Luis Hierro.

La Comisión de Zona publicó un boletín en el cual se transcribieron los artículos de la Ley y su reglamentación, se exhortaba a los vecinos a desplegar la mayor actividad y el mayor empeño para triunfar contra la terrible plaga, advirtiendo también que estaba determinada a emplear el máximo rigor contra los vecinos remisos.

Como en Treinta y Tres no funcionaban la Sociedad Rural, ni la de Fomento, no hemos podido solicitar la cooperación de ellas.

Prestaron su valioso concurso las distintas Comisiones de Fomento formadas en las Estaciones del Ferrocarril.

Comisión de Zona

Señores: Jefe Político, Marios Bodean; Intendente, Luis Hierro; Guillermo T. Jefferies, Alberto Rivara, doctor Carlos M. Uriarte y Teodoro Viana.

Comisiones seccionales

Sección Urbana

Señores Jesús Vásquez, Jaime Bodry, Agustin Bilbao, Angel Larrambabere y Teodoro Viana.

1.er Distrito — Zoilo Fonseca, Angel Alvarez, y Juan Barba.

2.º Distrito — Benjamin Mazada, Felipe Azugaray, e Isolino Alonso.

3.er Distrito — Javier Hontan, Félix Suárez Medero y Antonio Barriol.

4.º Distrito — Clodomiro Salvarrey, Manuel F. Lagos y José Acevedo.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Sección Chacras

Saturnino D. Plá, Domingo Mespolet, Manuel Barrera, Eulogio Laderecha y Gregorio Corrión.

1.er Distrito — Ramón Sagoria, Juan A. Delega y Teléforo Medina.
2.º Distrito — Vicente Orga, Segundo Trabuco y Zoa Larosa.
3.er Distrito — Urbano Medera, Enio Burgarelly y Pedro González.
4.º Distrito — Nafiaceno López, Tomás Méndez, y Francisco Acosta.
5.º Distrito — Isidoro Miraballes, Frusto Sosa y Francisco Acosta.
6.º Distrito — Juan Buzó, Domingo Lasalde y José L. Aldacor.
7.º Distrito — Juan Elozegue, Francisco Bulgarelli y José L. Zabalegui.
8.º Distrito — Pedro Bulgarelli, Cecilio Medero, y Vicente Ferrari.
9.º Distrito — Zoilo Fonseca, Antonio de León y Victor Izaurraga.

1.ª Sección

Ramón Acosta, Joaquín Hoyo, Nicolás Alvarez y Juan José Callejas.

1.er Distrito — Leonardo de Armas, Horacio Freite y Estanislao Rios.
2.º Distrito — Genaro Medro, Pedero Medina y Juan B. González.
3.er Distrito — Benigno Agüero, Silverio Pleta y Victorino Freita.
4.º Distrito — Tomás Miraballes, Tiburcio Díaz y Aniceto Fuesta.
5.º Distrito — José Bauzoño, Luis Acosta y Eusebio Claudio.

2.ª Sección

Germán Muiños Muiños, Félix Zulual, Modesto Torres, José Cencian y Vicente Padúla.

1.er Distrito — Manuel Piris, Vicente Piris y Ceferino Fernández.
2.º Distrito — Vicente Guerrilla, Vidirio Muniz y Germán Cuello.
3.er Distrito — Dionisio Batalla, Teodoro Chavis y Damino Martínez.
4.º Distrito — Ciriaco Freite, Desiderio Pietrabuena y Juan Eguren.
5.º Distrito — Ramón Alvárez, Braulio Ramos y Carlos Guieloz.
6.º Distrito — José Pedro Zuluaga, Floro Pereyra y Anacleto Batalla.
7.º Distrito — José Sánchez, Alfredo Gómez y Fabián Alvarez.
8.º Distrito — Alberto Britos, Bruno Rosas y Julio Sanz.
9.º Distrito — Juan Prado, Marcelo Magallanes y Atiliano Magallanes.

3.ª Sección

Señores: Justino Becerro, Alfredo Bresque, Felipe Robaine, José Q. Olan y Fermin Pedrozo.

1.er Distrito — Vicente Santibañez, Próspero Silvera y Ernesto Machado.
2.º Distrito — Francisco Bodean, Daniel Montero y Mauro Larrosa.

Digitized by Google

3.er Distrito — Graciano Arizmendi, Ramón Fernández y Héctor Estradé.
4.º Distrito — Pablo Silveira, Guillermo Goicochea y Juan Cuello.
5.º Distrito — Venancio Núñez, Antonin Murlera y Desiderio Vigo.
6.º Distrito — Paulino Roja, Donato Lemos y Francisco Lemos.
7.º Distrito — Toribio Larrosa, Benito Casavieja y Pedro Aramendia.
8.º Distrito — José Larrosa, Pedro Posada y Ramón Larrosa.
9.º Distrito — Doroteo Zuluaga, Aquilino Becerra y Manuel Lloyarte.
10.º Distrito — Golfarino Zuluaga, Merides Ramos y Nicolás Iciarte.

4.ª Sección

Señores: Antonio A. Alfaro, Nicolás Deniz, Juan Flores y Ramón Rodriguez.
1.er Distrito — Leonardo Sarvarrey, Serafin Catteris y Emilio Eguren.
2.º Distrito — Evaristo Méndez, Armando Ubilla y Eufonio Eguren.
3.er Distrito — Juan Manuel Vidal, Laudelino Silveira y Modesto Sánchez.
4.º Distrito — Camilo Silva, Martín Núñez y José Olascuaga.
5.º Distrito — Víctor Rodriguez, Juan Deplat e Hipólito Fazio.
6.º Distrito — Martin Llano, León Faverio y Ubaldino Varela.

5.ª Sección

Señores: Aparicio Rodriguez, Clodomiro Cruz, Francisco F. Amejeira, Ramón Fabriaca y Antenor Suárez.
1.er Distrito — Felipe Araujo, Epifanio Conte y Félix Olivera.
2.º Distrito — Juan S. da Silva, Florencio Correa y Santiago Fernández.
3.er Distrito — Julian Bendangó, Nolasco Dominguez y Carmela Suárez.
4.º *Distrito* — Jerónimo Cayetano (hijo), José M.ª Moreira y Carmelo Cardozo.
5.º Distrito — Juan Barretto, Rafael Diaz y Darivario F. Ferreyra.

6.ª Sección

Señores: José C. Teixera, Camilo Rodriguez Sosa, Manuel A. Vergara, Fermín de Castro y José E. Vázquez.
1.er Distrito — Regino Quintela, Rosario Cacarbille y Miguel Vicentino.
2.º Distrito — Gervasio Carrasco, Tomás Ormaecea y Juan Rodríguez.
3.er *Distrito* — Jacinto Escudero, Vicente Escudero y Adolfo Osinaldi.
4.º Distrito — Antonio Blanco, Luis Carriquiri e Irene Ifran.
5.º *Distrito* — Mauro Sosa, Visitación Ramayo y Pablo Sosa.

7.ª Sección

Señores: Ramón G. Zabalegui, Alejo T. Gorosito, Rafael Decrescenzo, Ricardo, Barba y Fulgencio Umpiérrez.
1.er Distrito — Leopoldo Quintela, Benigno Arrayal y Avelino Quintela.

Digitized by Google

2.º Distrito — Oligario M. Alvariza, Ignacio M. Méndez y Carmelo Taveiro.
3.er Distrito — Rudecindo Carville, Antenor Pinto é Isidro Costa.
4.º Distrito — Ramón Palacio, José Rodó y Antonio Gómez.
5.º Distrito — Constantín Mazeda, José Benitez y Anastasio Méndez.
6.º Distrito — Francisco Barretto, Federico Camian y José Cabrera.
7.º Distrito — Abel Díaz, Toribio Sosa y Paulino Cardozo.
8.º Distrito — Francisco Acosta y Campo, Marcelo Sosa y José Soncer.
9.º Distrito — Joaquín M. Acosta, Santiago Guerra y Jerónimo Sosa (hijo).
10.º Distrito — Enrique Nocedo, Rudecindo Machado y Brígido Pereyra.
11.º Distrito — Isaac de León, Primitivo Barretta y Conrado Machado.
12.º Distrito — Blanco Olivera, Francisco Brun y Antonio Prado.
13.º Distrito — Bruno Martinez, Juan de Dios Casanova y Pedro Rivero.
14.º Distrito — Benigno Gadea, Víctor Núñez y Amado Correa.
15.º Distrito — Roberto Talice, Juan Bigarán y Domingo Suárez.

8.ª Sección

Señores: Francisco Miraballes, Pedro Romano, Nicanor Ferrer, Francisco Viramonte y Eduardo Ríos.

1.er Distrito — Atanasio Silvera, Diego Havedra y Ramón Azugaray.
2.º Distrito — Claudio Sierra, Manuel M. Saravia y Gregorio Pereyra.
3.er Distrito — Benito Viramón, Regino Cayetano y Trifón Rodriguez.
4.º Distrito — José Saravia, Primitivo Muranza y Felipino Díaz.

La invasión de voladora

Las invasiones de voladora principiaron en los últimos días de Octubre de 1915 y se siguieron con raras intermitencias hasta el 17 de Noviembre. Ellas fueron todas formadas por mangas extensas y compactas, provenientes del Oeste, Norte y Nor-Oeste, y cubrieron paulatinamente todo el departamento.

Las invasiones fueron más densas en las secciones urbana, chacras, 1.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª. Bien poco se pudo hacer contra la voladora; tanto en los pueblos como en los establecimientos rurales, que disponen de suficiente personal, se consiguió a precio de una larga y fatigosa lucha, salvar las quintas y las huertas.

Por esta zona fué una verdadera suerte que la mayoria de las maugas llegaron en estado de desove, y no ocasionó tantos daños. Las chacras de trigo, avena y lino, por hallarse muy adelantadas no sufrieron perjuicios: las de maíz, como las de legumbres y verduras tuvieron en conjunto una pérdida del 10 %; los árboles se salvaron todos.

El desove, favorecido por un tiempo cálido y seco se efectuó rápidamente, y como puede verse en el mapa, fué muy abundante en todas las partes invadidas.

Sólo en las pequeñas quintas y en las huertas se destruyó el desove con los trabajos de cultivos y en los caminos interiores con el arado. Varias chacras de maíz y de porotos muy dañados por la voladora, se volvieron a sembrar para destruir los desoves con el trabajo.

Digitized by Google

Mosquita y saltona

El período de incubación de los desoves fué muy corto, menos de un mes, y no tuvo ningún contratiempo climatérico; el calor y la seca lo favorecieron mucho.

El nacimiento de la mosquita fué casi simultáneo en todo el departamento. Principió el 9 de Diciembre y duró unos ocho dias a lo sumo.

El día 13 empezó la destrucción empleándose los aparatos a nafta y dándose instrucciones detalladas sobre el empleo provechoso de ellos y de la barrera.

En esta tarea nos auxiliaron eficazmente el secretario señor Viana y el capataz agrícola señor José Acevedo, residente en Treinta y Tres.

Desde un principio se empleó la barrera para concentrar las mangas de mosquita, y ahorrar de ese modo nafta y trabajo. En la destrucción apresurada de la mosquita se cifraba nuestro plan de campaña cuyo éxito era más que seguro, si hubiéramos tenido una mayor cantidad de aparatos a fuego y si estos no se hubieran descompuesto con demasiada frecuencia.

Para personas poco expertas en esos trabajos, los aparatos a fuego resultaron frágiles, sobre todo en la válvula de alimentación, en el correspondiente tornillo y en la bomba de aire.

Fué menester ir componiendo apresuradamente los aparatos rotos y establecer un servicio a caballo que los llevara desde el campo al taller y de éste al campo sin demorarse un solo momento.

Los resultados fueron magníficos en todos los puntos en que pudo emplearse el procedimiento, y diariamente se amontonaron cantidades enormes de mosquita quemada a lo largo de las barreras y en los corrales formados por ellos.

La tropa del Batallón 6.º de Infantería trabajó con mucha actividad y bastante pericia en la destrucción de la mosquita que había en los alrededores del pueblo. Por su propia iniciativa destruyó un gran número de mangas en las proximidades del cuartel, salvando así las sementeras de varios vecinos, además concurrió siempre a los llamados de la Comisión Departamental y de algunos hacendados.

Las cuadrillas del ferrocarril, provistas de elementos por la Inspección, mantuvieron constantemente limpia de langosta la vía y el terreno adyacente, y en varias ocasiones, auxiliaron a los vecinos invadidos por la plaga.

En algunos campos se emplearon con éxito las rastras para destruir la mosquita, en otros paja de los bañados y de los ranchos viejos.

En la sección urbana y en otros pocos puntos se destruyó por completo la mosquita sin recibir ningún daño; pero en las seccionales muy extensas y en todos aquellos parajes poco habitados, se tuvo que seguir luchando contra las saltonas que aumentaba diariamente y amenazaba invadir los sembrados.

En la lucha contra la saltona se nos presentaron varias dificultades; el calor insoportable reducía el efectivo del trabajo, la sequía persistente dificultaba la abertura de zanjas y por fin los trabajos de cosecha del trigo, del lino y de la avena hacían escasear el personal necesario para la lucha.

A pesar de ésto, se luchaba siempre y se luchaba con éxito. En los campos ya agotados, los hacendados tomaron la heróica resolución de quemar todas las áreas cubiertas de saltona; los chacareros quemaron los rastrojos invadidos y en donde fué posible se utilizó la paja de la trilla para quemar langosta.

Digitized by Google

En todas esas quemazones, bien dirigidas y bien atendidas, no ha sucedido ninguna desgracia ni daños apreciables.

Durante la primera quincena de Enero, de los montes que bordean los ríos y de campos próximos y poco cuidados, salieron mangas extraordinarias de saltona que amenazaban las secciones urbanas y chacras por el lado Noroeste. La concentración de esas mangas se operó sobre el arroyo Yerbal, desde la propiedad del doctor Oliveres hacia el Norte, y penetraron en un gran pajonal, de unas 500 hectáreas de extensión, para después pasar a las chacras de los terrenos altos y a las quintas del pueblo.

Los vecinos más próximos alcanzaron mantener la saltona en el pajonal, mientras se organizaban los trabajos de destrucción.

El señor Jefe Político hizo extender barreras protectoras en las chacras que enfrentaban la cabeza de la gran manga, y se establecieron mangueras en el Paso de los Mimbres y zanjas para sepultar la saltona.

Con la rapidez necesaria se requirieron unas carradas de bolsas viejas que empapadas de petróleo (kerosene) se emplearon para quemar la mayor parte de aquel inmenso pajonal. El fuego fué muy favorecido por el calor extraordinario y un viento recio que sopló durante todo el dia y la noche consiguiente.

La policía y los vecinos, auxiliados por unos cuantos voluntarios atendieron cuidadosamente la marcha del fuego que sin haber ocasionado ningún perjuicio destruyó toneladas de saltona y millares de otros insectos dañinos.

La columna de derecha de la manga, fué destruida en la propiedad del doctor Oliveres bajo cuya acertada dirección se luchó enérgicamente durante tres días. El restante, siempre esquivando el pajonal quemado, se dirigió al paso de los mimbres en donde teníamos establecida una enérgica defensa bajo las órdenes del comisario de las Chacras, señor Plá, de una actividad comprobada.

Durante una semana se trabajó sin cesar en aquel paraje, empleándose barreras zanjas, látigos de toda clase y aparatos a fuego entre los yuyos. Nos prestó una ayuda considerable un piquete de Infantería al mando de un oficial y numerosos vecinos que desde lejos venían por unas cuantas horas al día a contribuir a la destrucción de la terrible plaga. Con estos trabajos, que terminaron a fin de Enero, quedaron salvas todas las sementeras y árboles de las seccionales Urbana y Chacras.

En la 1.ª Sección se había destruido toda la saltona, pero de vez en cuando aparecían núcleos, que se abrigaban en los montes y contra los cuales era muy difícil luchar con éxito.

La seccional 5.ª, una de las más invadidas, seguía siempre trabajando contra la saltona, y había defendido con buen resultado sus sementeras, y esperaba terminar pronto con la plaga.

La seccional 7.ª que soportó una invasión extraordinaria, siempre trabajó con mucha actividad y acierto, bajo la inteligente dirección del comisario señor Zabalegui, un veterano de la guerra contra la langosta; salvó casi todas sus sementeras y pudo contarse que «de aquellas tierras no voló langosta».

De los departamentos de Minas y Rocha pasaron á la 7.ª algunas mangas de saltona ya grandes; de común acuerdo se procuró reducirlas y contener sus avances sobre los sembrados.

Las seccionales 6.ª y 8.ª que fueron las primeras invadidas, recibieron el material con algunos días de atraso, y por ésto se atrasaron en algo los trabajos contra

Digitized by Google

la langosta. Pero como recibieron una mayor cantidad de elementos, recuperaron el tiempo perdido y fueron los primeros en acabar con la plaga, y salvar las sementeras y buena parte de los campos.

Las demás secciones del departamento se defendieron bien y consiguieron todas resultados muy satisfactorios.

En los primeros dias de Febrero ya no habia saltona en mangas apreciables, sólo en los montes merodeaban algunos núcleos salvados de los trabajos de destrucción.

El 8 de Febrero se principiaron a notar langostas voladoras reunidas en pequeños enjambres y que no ocasionaron daño alguno.

La voladora nueva

La voladora nueva que durante la segunda quincena de Febrero cruzó el departamento provenia toda del Brasil. Se dirigia hacia el Oeste y el Noroeste, y en distintas ocasiones acampó en el departamento ocasionando algún daño. De las huertas y de las quintas fué fácil correrla, pero las chacras tuvieron que soportar daños, cuyo monto se halla anotado en el cuadro que acompaña a la presente memoria.

Materiales empleados

Con objeto de abreviar lo más que sea posible el informe, se reasume, en el adjunto cuadro, la clase y la cantidad de materiales que se ha recibido de los depósitos de Sayago y su conveniente repartición a las distintas comisiones que actuaron en la presente campaña.

Teniendo en cuenta la magnitud de la invasión y la grande extensión del departamento, debemos confesar que el material fué bastante escaso. Pero como esa escasez se debe toda a circunstancias ineludibles, circunstancias que no se pueden salvar con buenas voluntades ni se pueden anular con pedidos exagerados ni con influencias extrañas a la técnica del buen servicio, hemos concentrado nuestros esfuerzos y nuestros conocimientos en aprovecharlos de la mejor manera posible.

Durante la presente campaña se constató prácticamente que los aparatos a fuego necesitan aun mayor robustez, sobre todo en la válvula reguladora de la salida de la nafta, en el correspondiente tornillo y en la bomba de aire.

Las barreras resultaron óptimas bajo todo concepto, pero los clavos para sostenerlas dieron poco resultado. — Todos son demasiado largos para terrenos compactos, y una porción demasiado débiles, de modo que se torcian e inutilizaban a cada cambio de barrera, — ocasionando un perjuicio serio en el trabajo.

Los látigos de alambre manifestaron el defecto de ser demasiado angostos y de tener un cabo demasiado corto. En algunas seccionales para utilizarlos de algún modo tuvieron que cambiarle cabo y de tres látigos formaron uno. — Fué considerado un instrumento puramente teórico — y de mucho inferior al antiguo látigo de cuero y de ramas.

Digitized by Google

Fondos invertidos

Se acompaña a la presente memoria, la planilla de los gastos efectuados durante la presente campaña. — Los gastos mayores fueron ocasionados por la compostura de los aparatos a fuego. por el transporte del material y por la remuneración a la tropa que nos auxilió en la lucha contra la langosta.

Se hicieron también algunos pequeños gastos para alimentar cuadrillas de voluntarios que prestaron sus trabajos gratuitamente en los puntos más amenazados por el acridio.

Personal

En esta Zona no han actuado Inspectores de Sección, ni hubo la necesidad de emplear capataces y formar cuadrillas oficiales. — Todo el trabajo contra la plaga se efectuó con el personal de policía bajo las órdenes de su digno Jefe don Marcos Bodean; con un respetable contingente de tropa que a todo pedido nos proporcionó el distinguido Coronel Villaverde; con el personal y material municipal que el ilustrado Intendente señor Hierro mantuvo siempre a disposición de la Inspección, y por fin con la cooperación sincera y desinteresada de todos los vecinos.

El informante se trasladó varias veces al departamento de Cerro Largo, a Zapicán y a Nico Pérez, para arreglar dificultadas surgidas con la buena marcha del servicio y para vigilar el fiel cumplimiento de la Ley.

Infracciones a la Ley y multas

Nos complacemos en hacer constar, con legítimo orgullo, que en esta zona no hubo remisos ni hubo necesidad de aplicar multas. Las comisiones, formadas todas por los vecinos más caracterizados de cada localidad, se inspiraron siempre en los principios de justicia y trabajaron con el mayor empeño parn combatir la plaga. Las pequeñas diferencias que surgieron entre algunos vecinos fueron allanadas amistosamente; ninguna queja llegó a la Comisión Departamental ni a la Inspección de Zona.

Movimiento de Oficina

Durante la campaña contra la langosta, la Oficina de la Inspección de Zona ha recibido 34 notas y 44 telegramas y ha remitido 51 telegramas y 49 notas.

Para las comunicaciones con las diferentes Comisiones se emplearon mensajeros y la red telefónica de la Jefatura Política.

Durante sus giras, el informante evacuó numerosas consultas, no sólo sobre las diferentes plagas de las plantas, sino sobre agricultura en general; destruyó dos focos de diaspis pentagona, y, con el material recibido, enseñó la mejor manera de combatir la vaquilla.

Digitized by Google

Enfermedades y enemigos de la langosta

En todo los países expuestos a las invasiones de langosta siempre se ha buscado con empeño y a veces sufragando gastos cuantiosos, procedimientos aptos a multiplicar los enemigos naturales del acridio, o producir artificialmente epizootias específicas de esos insectos. Los resultados prácticos de esas tentativas fueron siempre de escaso valor o del todo nulos. Hay que tener muy en cuenta que la naturaleza emigratoria del acridio mientras lo habilita a buscar los elementos más favorables para su desarrollo y para su multiplicación, lo selecciona continuamente, lo aleja de sus enemigos y de los focos de infección y lo rinde robusto y resistente a las enfermedades.

Necesitamos, pues, por mucho tiempo emplear los actuales medios de lucha y mejorarlo constantemente hasta tanto que la ciencia no halle algún procedimiento rápido y económico que pueda sustituirlos.

En el país tenemos en las aves los enemigos más importantes para ayudarnos a combatir la langosta; en esta campaña hemos notado y apreciado el auxilio de las gaviotas, de los gorriones, de los tordos, de las hurracas etc., pero su número era demasiado reducido y resultó una ayuda insignificante la que nos proporcionaron.

A título de curiosidad científica anoto que en el departamento de Cerro Largo he hallado huevos de langosta atacados por la vegetación de un hongo entomófago del género Botrytis, que me he propuesto estudiar para ver si puede utilizarse de algún modo.

En las saltonas, próximas al segundo peleche, he encontrado gusanos filiforme (filarios) con bastante frecuencia.

En general las langostas de esta invasión y sus crías se han desarrollado normalmente, y no se le ha notado ninguno de aquellos síntomas que manifiestan enfermedades.

Daños ocasionados por la langosta

De los datos que nos han suministrado las distintas comisiones, la policía y vecinos caracterizados de la campaña, hemos compilado un cuadro en el cual están anotadas las áreas sembradas en cada sección y el por ciento de daños ocasionador por la langosta en sus diferentes estado de vida.

Los detalles de esos datos ocuparían demasiado espacio y no pueden convenir a un informe que debe reasumir y condensar tantas observaciones y tantos hechos.

De las sementeras se ha perdido un 8, 20 por ciento.

De los campos se ha perdido un 15 por ciento de pasto.

Daños mayores que por la langosta fueron ocasionados por la sequía y por el granizo caído al anochecer del 2 de Marzo.

Consideraciones sobre la campaña

En este departamento, por el concurso activo y patriótico de todos los elementos empleados, la campaña contra la langosta tuvo un resultado muy satisfactorio·

Digitized by Google

Para que en lo sucesivo se consigan resultados aún mejores y con menores gastos de energía y de dinero, se necesitan algunas modificaciones, que sugeridas por la experiencia y por las opiniones de la gente de campo, elevamos a la superioridad a fin que las tomen en cuenta si es que lo merecen.

Sería muy deseable la unificación de todas las leyes y de todos los reglamentos y decretos dictados en diferentes años para combatir las plagas de la agricultura.

Sería deseable la reglamentación del reparto del material y su devolución en tiempo oportuno, para que los vecinos queden prontamente beneficiados por su empleo, pero que el Estado no resulte damnificado por roturas, pérdidas y atrasos incalificables en la devolución.

Pérdidas ocasionadas, por la langosta, a las sementeras, años 1915-1916

SECCIONES	Superficie de las sementeras en hectáreas	Pérdidas, por ciento, ocasionnda por la: Voladora invasora	Mosquita	Saltona	Voladora nueva
Urbana	30	—	—	—	—
Chacras	1.200	8	—	1	8
1.ª secoión	2.500	4	—	—	6
2.ª »	900	2	—	—	—
3.ª »	400	2	1	—	—
4.ª »	1.500	2	1	1	—
5.ª »	1.200	5	3	2	7
6.ª »	2.000	2	1	1	6
7.ª »	1.500	4	1	1	9
8.ª »	500	1	—	—	3
Sumas y promedios	**11.730**	**3.00**	**0.70**	**0.60**	**3.90**

Pérdidas total en las sementeras 8.20 por ciento.
» » en los campos 15.00 por ciento.

Material remitido por el depósito de Sayago

DESTINATARIOS	Localidades en que residen	Barrera — metros	Clavos — número	Latigos — número	Aparatos Centenario	Aparatos Rayo	Aparatos Santa Irene	Nafta — cajones
Comisión Departamental	Treinta y Tres	10.200	10.200	500	72	—	46	215
» Seccional	Santa Clara	2.000	2.000	—	40	—	—	60
» »	Cerro Chato	2.000	2.000	—	40	—	—	60
R. Tálice	Treinta y Tres	2.000	2.000	50	—	5	—	—
Juaquín Quintela	»	200	200	—	5	—	—	—
J. Oliverio	»	—	—	—	—	—	3	—
Fermín Hontú	»	—	—	—	5	—	—	—
Pedro Altesor	Cerro Chato	800	800	—	—	—	—	—
Julián Aguerrondo	»	800	800	100	—	—	—	—
Ramón Díaz	»	—	—	—	30	—	—	—
Rivara, Ferrer y Ferrero	Colonia Rivara	—	—	—	—	—	20	—
Sumas		**18.000**	**18.000**	**650**	**192**	**5**	**69**	**335**

Digitized by Google

Material de la Defensa Agrícola

REPARTICIÓN A LAS COMISIONES AUXILIARES

COMISIONES DE LA:	Barrera de hierro galvanizado	Clavos	Látigos	Aparatos á fuego	Nafta
Urbana	700	700	—	9	15
Chacras	3.000	3.000	200	30	90
1.ª Sección	1.500	1.500	100	9	20
2.ª »	500	500	30	4	10
3.ª »	500	500	30	4	10
4.ª »	500	500	30	4	10
5.ª »	2.000	2.000	—	9	—
6.ª »	2.000	2.000	—	40	60
7.ª »	1.500	1.500	60	9	25
8.ª »	2.000	2.000	—	40	60
SUMAS	14.200	14.200	500	158	435
Fueron remitidos directamente, por el Depósito de Sayago, á:					
Pedro Altesor, de Cerro Chato	800	800	—	6	—
Rivara, Ferrer y Ferrero, de Treinta y Tres	—	—	—	20	—
R. Tálice, de Treinta y Tres	2.000	2.000	50	5	—
Julián Aguerrondo, de Cerro Chato	800	800	100	—	—
Joaquín Quintela, de Treinta y Tres	200	200	—	5	—
J. Olivera, de Treinta y Tres	—	—	—	3	—
Fermin Hontu, de Treinta y Tres	—	—	—	5	—
Ramón Díaz, de Cerro Chato	—	—	—	30	—
Comisión Departamental de Treinta y Tres (llegaron tarde)	—	—	—	40	—
SUMAS	3.800	3.800	150	114	—
TOTALES	**18.000**	**18.000**	**650**	**272**	**335**

J. GIRARD.
Inspector de Zona.

Digitized by Google

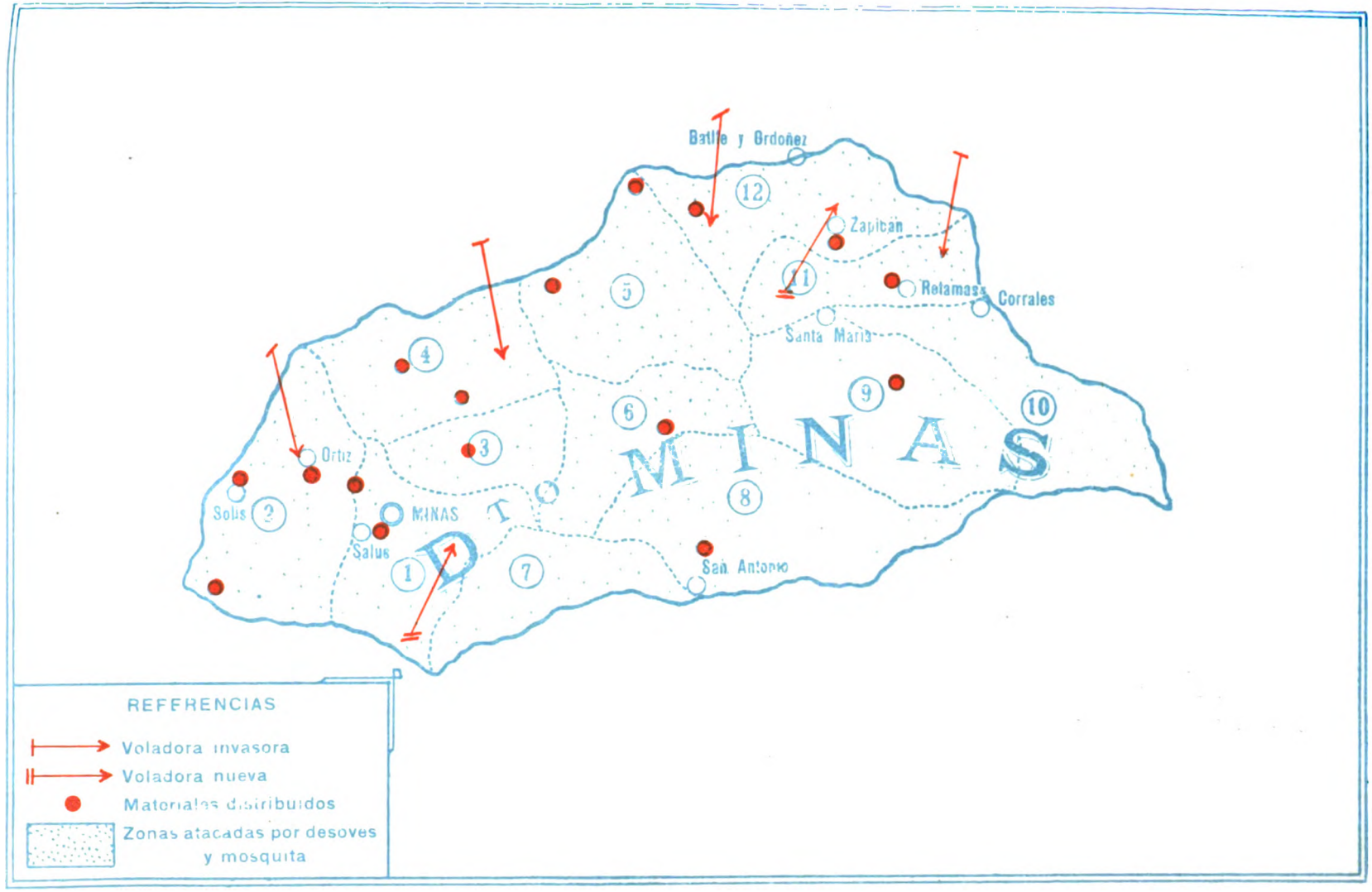

Digitized by Google

Digitized by Google

Departamento de Minas

Este año la invasión de la langosta en el país se manifestó con carácter de intensidad extrema, y en este departamento mucho más grande de las últimas del año 1911. Frente a la temible plaga se tomaron todas las medidas del caso exhortando a los habitantes del departamento a cooperar en la destrucción del acridio.

Se nombró la Comisión de Zona y el 1.º del mes de Septiembre reuníase en el local del Club Fomento donde se procedió a la distribución de los cargos quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, Inspector de la Defensa Agrícola; vicepresidente, Horacio Albistur; secretario, Florencio Fernández; tesorero, Atiliano Soba; vocal: Pedro Lapeyre (hijo).

En el mismo acto se nombraron las comisiones seccionales en el Departamento en la siguiente forma.

1.ª Sección urbana

Alteserse Aldrovandi, Antonio Quirici, Enrique Restelli, Bruno Carrequiri y Rufino Hernández.

2.ª Sección — Solís

Cecilio Mena, Marcos Gastelú, Aníbal Chalar, Ignacio Bonifacio, Enrique Fabini y Crispin Martirena.

3.ª Sección — Soldado

Juan A. Alvarez Vignoli, Agustín Lapiz, Pedro Mirante, Bartolo Iriarte y José P. Villalba.

4.ª Sección — Casupá

Pedro Fachelli, Ramón Fernández, Isabelino Varela, Melitón Piriz y Claudio Baselga.

5.ª Sección — Polanco

Miguel Ibargoyen, Carlos Bernier, Rufino Peñagancano, Jerónimo Fuentes y Gregorio Yaso.

Digitized by Google

6.ª Sección — Barriga Negra

Sabino Garrido, Eustaquio Alzugaray, Pedro César, Anselmo Larosa y Gabriel Lantes.

7.ª Sección — Marmarajá

Hipólito Unzaga, Carlos Bonilla, Antonio Vidal, Fermín del Puerto y Elías Bayanes.

8.ª Sección — Águila

Francisco Perdomo, Gabriel Ricci, Laudelino Corbo, Simón Camacho y Lucio Col Alvariza.

9.ª Sección — Pirarajá

Juan Toledo, Honorato Corbo, Juan M. Eschave, Luis Farinas y Generoso de los Santos.

10.ª Sección — Gutierrez

Constancio Cassarone, Sebastian Herrera, Eulogio Méndez, Bernardo Goya y Victor Monié.

11.ª Sección — Zapicán

Bartolomé Herrera, José R. Diaz, Olivio Pintos Diago, Manuel Rodríguez. Francisco Perna, Marcelino F. González, Adolfo Barreiro y Sixto Hor.

12.ª Sección — Batlle y Ordóñez

Antonio Giaroze, Eustaquio Montero (hijo), José López Cadena y Luis Gadea.

En la Zona más agricola o sea en la 1.ª y 2.ª sección se procedió a la formación de subcomisiones de distrito y reunidase la Comisión Seccional de la 1.ª se procedió a los nombramientos en la siguiente forma y radio :

Camino Arequita

1.º Félix Gómez y Carmelo Muro. Radio: De Villa Paulina hasta el campo Ganzo.

2.º Marcelino Vaghetti y Luis Ganzo. Qadio: Del pueblo a Villa Paulina frente al camino Paso Arena.

3.º Bernardino Perlo, Eduardo Casas y José M. Espinosa. Radio: De Ganzo á la costa de Campanero (margen izquierda).

Digitized by Google

4.° Luis Arreche y José Inés Cáceres. Radio: De Costa Campanero hasta la casa de comercio de Juan Ferreira.

5.° Ramón Jacco y Cuperfino Miraballes. Radio: De casa Juan Ferreira hasta lo de Sandalio Ferreira.

6.° José Martínez y Carlos Gutiérrez. Radio: De lo de Sandalio Ferreira hasta la costa Santa Lucía (margen izquierda).

Camino Paso la Matada

7.° Pedro Barboza Gutiérrez, Pedro Scarcelli, Antonio Pintos, Aquiles Morales, Fermin Ibargoyon y Benito Bonasso. Radio: De Costa Campanero hasta la chacra de Vazquez.

8.° Jorge Gussoni, Francisco Paroli, Fortunato Capriccio y Pedro Núñez. Radio: De la chacra de Vázquez hasta el Parque Brasil.

9.° José Mattos, Próspero Rebolledo, Juan Barone y Baldomero Seisdedos. Radio: De los Corrales al Pueblo.

10. Hernández, Jesús Regie, Miguel Castro, Enrique Funghi, Gaspar Cadenas y Antonio Barbano. Radio: Del Paso la Matada al Perdido.

Paso la Azotea

11. Felix Recurs, Sabino Martirena, Guillermo Aldrobandi y Juan Chappe. Radio: De la Cañada Zamora hasta el camino de las tropas.

12. Fermin Suárez, Pantaleón García, Juan Norando, Jerónimo Ragiotti y Juan Gianino. Radio: De Camino de las tropas hasta Campanero.

13. Enofre Pigola, José Aunavetti, Erminio Correa y Teodoro Techera. Radio: De Campanero (margen derecha) hasta bifurcación camino Paso Arena.

14. Ceferino Cuba, Viuda Sarazola, Abel García y Gil Iriarte. Radio: De bifurcación Paso la Arena hasta Santa Lucía.

15. Domingo Blanco, Andrés García (hijo), Domingo Ganzo y Antonio Sassi. Radio: Del Perdido a Santa Lucia.

Camino Paso de las Piedras

16. Lucas Dutra, José M. Bonet, Rafael Dutra y Manuel Dutra. Radio: De Campanero hasta el Parque Municipal.

Camino Campanero Chico

17. Dr. Uberfil R. Acuña, Francisco Amilivia, José Lamas y Gabriel Canone. Radio: Del Parque Brazil hasta el Cementerio del Este.

18. Ramón Pintos, José Baina Eufrasio Martinez y Garcia. Radio: De Cementerio del Este hasta Campanero Chico.

19. José Pardini, Nicolás Mónico Rodriguez, Antonio Ferulo y Nicolás Rodríguez. Radio: De Campanero Chico a Campanero Grande.

Digitized by Google

Camino Isaias Fernández

20. Cuba, Armando Rodriguez, Fernando Perla e Isaias Fernández. Radio: De Campanero Chico a Campanero Grande.

Camino Paso El Estanco

21. Luis Ballefin, Genaro López, Alberto Ladós, Ramón Sarazola, Periasco y Juan Ariga. Radio: Del Paso del Estanco hasta Verdum.

San Francisco y la Plata

22. Eustaquio Otegui, José A. García, N. Rancaño y Federico Zeballos. Radio: De San Francisco hasta lo de Federico Zeballos.

23. Pedro Silveira, Agustin Ramos y N. Camacho. Radio: De lo de Federico Zeballos hasta la Sierra de Mataojo.

24. Luis Sarti, Pedro Carabajal, Cándido Berueta. Radio: Camino Pan de Azúcar.

25. Antonio Sumell, José Arijon, Luis Melogno y Alfredo Pasquier. Radio: Camino costa San Francisco.

Camino Carapé

26. Bandilio Alonzo, Indalesio Martinez y Ramón Figueredo. Radio: Margen derecha San Francisco.

27. Pedro Rasquini, Nico Brago, Bandilio Rodriguez. Radio: Camino quinta Rasquini.

Camino Paso las Tropas

28. Américo Fernández, Elias Rayanes, Baldirio Zaballos (hijo), Gabriel Hernández, Ramón Fernández y Cornelio Pérez. Radio: Barrio de Zeballos.

Estación Ferroccarril

29. José Aldabalde, Alfredo Trelles y Juan Islas. Radio: Del Pueblo por el Camino Estación del Ferrocarril.

30. Angel Ugarte, Antonio Gómez, Manuel Mateu y Francisco I. Garmendia. Radio: De Estación hasta San Francisco.

31. Fructuoso Gómez Cabrera y Francisco Sabia. Radio: Del Paso de Amor a Cerro del Negro.

32. Cornelio Corrales, Bernardo Tejeria, Alejandro Angles y Domingo Peluffo. Radio: Del Cerro del Negro hasta Verdum.

Digitized by Google

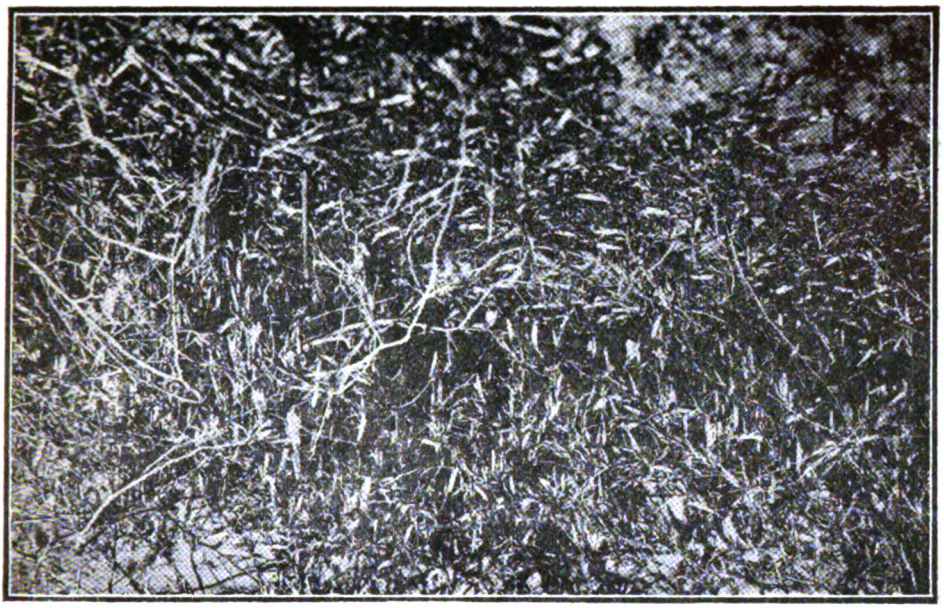

Invasión de langosta en los montes del Río Negro—(Río Negro)

Soldados quemando mosquita en un campo sucio—(Río Negro)

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

Camino Florida

33. Pablo Ferreira, Natal Montagna, César Cirullo y Fernando Gortali. Radio: De Calle Florida hasta el Camino del Cementerio, entre el Pueblo y quinta Dr. Acuña.

San Francisco

34. Ramón M. Acosta, Venancio de Toca, Márcos del Puerto y Nicomedes Márquez. Radio: Punta San Francisco.

35. Justo Hernández, Ignacio Gomendio y Salustiano Baubeta. Radio: San Francisco.

36. Santiago Díaz, Alfredo Machado y Caciano Arce. Radio: Punta de Campanero Chico.

37. Emilio Silva, Ignacio Baldubino, Juan Pedro Alonzo y Jacinto Alvariza. Radio: Arroyo de las Minas.

38. José Ramón Fernández, José Caruso, Fermín Otegui y Antonio Castro. Radio: De Campanero a Penitente.

39. Pedro Bartayete, Antonio Aldabalde, Eduardo Torres (hijo), Ramón Fernández. Radio: De Penitente a Valle Chico.

En la 2.ª Sección Solís, también se nombraron 13 subcomisiones de distrito que transcribo:

1.ª Ramón Nogé, Eusebio Nogé, José Hernández, Quiterio Silva, Carlos Cedres y Pedro Cabrera. Límites: Norte, camino Capirusa a partir de Mataojo; Sur, arroyo Sauce; Este, La Sierra; Oeste, arroyo Mataojo.

2.ª Hermenegildo Garibotti, Angel Chilili, López Alonzo, Pedro Orge, Tomás Caravaggio, Francisco Bonifacio, Juan Alonzo y José López. Límites: Norte, arroyo Mataojo. Sur, camino Capirusa. Este, La Sierra; Oeste, arroyo Mataojo.

3.ª Ciriaco Espinosa, Pedro Gerena, Romualdo Zeballos, Antonio Caravaggio, Eleuterio Laso, Pablo Marcio y Juan Mancuellos. Límites: Norte, carretera Nacional; Sur, camino Alre Zaboleto; Este, la Sierra; Oeste, carretera Nacional.

4.ª Brígido Romero, José Benites, Pedro Giménez, Miguel González, Juan Gusureta y Ramón Fernández. Límites: Norte y Oeste, caminos a Minas; Sur, camino de Montes a lo de Villarino; Este, camino Nacional.

5.ª Manuel Marrero, José Ebosa, Luis Carrete, Pedro Larrosa, Desiderio Alonzo, Ricardo García y Domingo Villarino. Límites: Norte, camino de Montes a Villarino; Sur, calle vecinal del paso Arbelo al paso Igarsela; Este, arroyo Mataojo; Oeste, arroyo Solís.

6.ª Antonio Boli, Pedro Tourné y Félix Zarazola. Límites: Partiendo de Verdum tomando el campo de Miguel Chape, hasta el camino departamental de la estación Ortiz, y tomando el campo del señor Ortiz hasta el arroyó Solís.

7.ª José Beltrame, Antonio Prieto, Crispín Martirena, Rufino Ortiz y Cornelio Jaurequiza. Límites: Camino a partir de Ortiz hasta el arroyo Verdum, Santa Lucía, de la Barra Verdum hasta los campos de don Rafael Piriz y del mismo al arroyo Vejigas hasta la casa de comercio del señor Quaglia y C.ª, y el camino que conduce hasta la estación Ortiz.

Digitized by Google

8.ª Marcelino Abreu, Pedro Zabaleta, Onofre Castel y Cipriano García. Límites: Tomando el campo de Rafael Piriz hasta el arroyo Santa Lucía, del mismo al departamento de Canelones, de dicho departamento hasta el arroyo Vejigas y del mismo a los campos Rafael Piriz.

9.ª Juan Ferrando, Antonio Beltrán y Lino Bon. Límites: A partir de Vejigas, límites con Canelones hasta la azotea de Bentancor, camino nacional que conduce a Vejigas dándole por límites Vejigas hasta el departamento de Canelones.

10.ª Antonio Lombardo, Juan Delgado, José Brena y Eduardo Piriz. Límites: De la azotea de Bentancor al límite de Canelones, el arroyo Solís hasta la barra del arroyo de Garrido, y del mismo al camino Nacional.

11.ª Fausto Núñez, Enrique Brascón, Domingo Falco, Nicomedes Vilche, Andrés Giudici y Manuel Correa. Límites: A partir de la punta del arroyo de Garrido por el camino que conduce a la estación Ortiz, abarcando los campos de la sucesión Brascón al arroyo Solís; del mismo a la Barra del arroyo Garrido y hasta el camino Nacional.

12.ª Manuel Silveiro, Manuel Olascoaga, y Alfonso Lombardo. Límites: Del camino Nacional hasta tocar el camino departamental que conduce a lo de Silveira, y del mismo por el camino que conduce al arroyo Solís dándole por límite Solís y departamento de Canelones.

13.ª Máximo Pereira, Juan González Gómez y Hermenegildo Cabrera. Límites: De lo de Silveira por el camino Nacional hasta el abre de la Coronilla y de la mismo el arroyo Solís dando por límite el mismo hasta lo de Feliciano Santos.

En la 11.ª Sección Zapicán se dividió la sección en ocho distritos con los respectivos límites y las personas que presidieron las subcomisiones respectivas que a continuación se detallan.

1.er Distrito — A cargo de la Comisión Secional. Límites: El pueblo y sus chacras hasta lo cañada del Curripi, camino vecinal y departamental.

2.º Distrito — Subcomisión presidida por don Francisco Silva. Límites: Comisión Departamental, Sauce de Olimar Chico, cañada de la Calera. cañada del Curupí al Paso de las Piedras.

3.er Distrito — Subcomisión presidida por don Juan E. Fernández. Límites: arroyos Molles, Tapes, desde su naciente en el Cerro de la Bahiana hasta el camino Departamental y el Vecinal al paso del Sarandí de Cebollatí.

4.º Distrito — Subcomisión presidida por don Carlos M. Bonilla. Límites: camino Departamental a Treinta y Tres, Vecinal que arranca de éste hacia el paso del Sarandí de Cebollatí, Tapes, Cebollatí y arroyo Malo.

5.º Distrito — Subcomisión presidida por don Javier P. Rodríguez. Límites: camino Departamental a Treinla y Tres y Vecinal desde su unión frente a la casa de Baloyra hasta su empalme en la casa de Olascoaga.

6.º Distrito — Subcomisión presedida por don Camilo Almada. Límites: cañada del Curupí, camino Vecinal de lo de Risotto hasta Molles del Sauce, este mismo arroyo y Sauce Olimar Chico.

7.º *Distrito* — Subcomisión presedida por don José Julián Olascoaga. Límites: arroyo Molles del Sauce, Sauce del Olimar Chico, Dos Islas, camino Departamental a Treinta y Tres y Vecinal a Zapicán hasta los Molles del Sauce.

8.º Distrito — Subcomisión presedida por don Alfredo Ladereche. Límites: Dos Islas, camino Departamental a Treinta y Tres, línea recta que divide la sección de este departamento, Olimar Chico y Sauce del mismo.

Digitized by Google

Al enviarse la nota del nombramiento a cada uno de la Comisión se le remitió algunos impresos de los principales articulos de la ley, y una exhortación de la Comisión de Zona que transcribo.

Minas, Noviembre de 1915.

Señor don:

Frente a la terrible plaga de langosta, que acaba de invadir nuestro departamento en forma de intensidad tan extrema, que constituve un serio problema Nacional, por la magnitud de los intereses agro-pecuarios, tan gravemente expuestos a los peligros de la voraz destrucción, si los habitantes todos del departamento no se unen en común esfuerzo para combatirlo, la Comisión Departamental de la Defensa Agricola que me honro en presidir, hace un llamado a todos los rurales del departamento exhortándolos a cooperar en la obra de defensa a que por patriotismo y por deber estamos empeñados.

A tal fin, me permito rogarle quiera ponerse en contacto con las demás personas que en unión de usted fueron nombradas para componer la Subcomisión Seccional de ese distrito para proceder de inmediato a desarrollar la acción defensiva que corresponda en estos casos y que esté al alcance de ustedes.

A la vez, me permito adjuntarle un ejemplar conteniendo el texto de las obligaciones preceptivas y las penalidades a que la Ley sujeta a los remisos e infractores, con el propósito de que se sirva contribuir a su divulgación entre los vecinos de esa comarca.

Rogándole por último, todos los informes y noticias relacionadas con el movimiento y marcha de la langosta, me permito solicitar que acuse recibo a la presente.

Con tal motivo me es grato saludarle atentamente.

Horacio Albistur, Presidente — *Atiliano Soba*, Tesorero — *Florencio Fernández*, Secretario.

Se enviaron también a todas las casas de comercio del departamento, en las estaciones del Ferrocarril y a los demás pueblos, impresos en formato grande de los principales articulos de la Ley, para que todos los interesados se enteren del contenido.

Se solicitó a la Jefatura Politica la cooperación en la tarea de vigilancia, la que prestó con el personal de su dependencia su concurso.

La primera invasión de langosta en este departamento, pasó el día 4 del mes de Noviembre en Casupá en los campos de los señores Cifredo Barrera, Pedro Soller y Baldomero Toledo, una manga que abarcaba una extensión de 2 ½ kilómetros más o menos yendo a posar en los campos de los señores Cipriano Arrillere, Emiliano de León, de los Casas, Gil Pereyra, Manuel Sosa, Domingo Cabrera, Pedro Ramos, Sucesión Bustelo, Rober Hermanos, Juan Pío Michelena, sucesión Zabaleta, Antonio Dominguez, sucesión Bayanes y Valentín Bayanes.

El mismo día, mangas procedentes del departamento de Florida, de una extensión de 5 kilómetros más o menos permaneció de este lado del arroyo Casupá en los

Digitized by Google

montes del dicho y en los campos de los establecimientos ganaderos de la Viuda de Menchaca, Juan M. Prego, Juan B. Olaondo, Casiana M. Trias, Félix Castillo en Gaetán y pequeñas mangas ralas y dispersas remontaban vuelo con rumbo a esta ciudad, que el día 6 levantó el vuelo rumbo a la costa de Santa Lucía, volando baja y pesada.

El día 8 desde la punta de Chamamé hasta la barra del mismo con Casupá se encontraba en desove sin hacer perjuicios de importancia; en este día procedente del departamento de Florida por la costa de las Espuelitas, rumbo al Valle, pasó grande manga de langosta, posándose en la Sierra de Cabral, y la 4.ª sección Casupá estaba invadida por completo en los predios dedicados a la agricultura; también en la 3.ª sección (Soldado), pasó de la 1.ª sección, dirigiéndose rumbo al Norte de la 6.ª sección.

El día 9 invadió las propiedades de los señores Domingo Peluffo, Juan Ferreyra y Andrés García, en la costa de Santa Lucía y en el Perdido (1.ª Sección), han sido invadidos por una manga no menos de 20 kilómetros.

En la 3.ª Sección pasó una manga que ocupaba 4 kilómetros y otras mangas invadieron varios campos en el distrito de Santa Lucía y del arroyo Chamamé, llegó a Casupá Chico, desovando, y otras mangas chicas iban con dirección al Sur.

En este día invadió algunas zonas en la 11.ª Sección, Zapicán, en estado muy pesado.

De Polanco, el día 10 pasó a la 6.ª Sección, Barriga Negra en dirección a los campos de los señores Vidal y Marichal, desovando muy pocas; en la tarde del mismo día posó en varios campos de la Sierra, en la Punta Polanco, haciendo algún perjuicio en las propiedades de los señores Modesto Saffen, Ramón del Puerto y Tomás y Juan Rubí; en la 7.ª Sección Marmarajá, fueron invadidos los campos de Brígido Bonilla, Filadencia P. de Martínez, de los Fuentes y otros más.

En este día la existente en la Costa de Santa Lucía, se puso en marcha con rumbo hacia Arequita, Perdido y Penitente donde desovó, y el día 11, una manga que abarcaba una extensión de 25 kilómetros, se encontraba en la 2.ª Sección del paso la Azotea de Bentancor hasta Verdum; en la 5.ª Sección Polanco, se marchó rumbo a Barriga Negra y en Marmarajá una manga no menos de 18 kilómetros, invadió Cerro Pelado y Valle de Fuentes hasta el Paso de los Troncos y arroyo Marmarajá.

El día 13 en la 2.ª Sección Solís, invadió otra manga de 10 kilómetros más o menos; en la 4.ª Sección Chamamé empezó a desovar, y la 8.ª y 9.ª Sección fueron invadidas por otra manga de 15 kilómetros.

En los días 14 y 15 en la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 7.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª empezó a desovar, y en la 8.ª levantó el vuelo rumbo a la 6.ª Sección.

El día 19 en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª siguió desovando; en la 5.ª tomando rumbo a la 6.ª se fué casi toda y en la 6.ª otra manga que abarcaba desde el Río Cebollatí siguiendo por el arroyo Tapes hasta la sierras de este último, desovó en los campos de José A. Apesecha, Narcisa M. de García, Rufino Bustillo y C.ª, sucesión Martín Martínez y otros más; en la 9.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª fueron invadidas por otras mangas.

El día 22 en la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª 9.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª sección después de desovar levantó vuelo rumbo al Este, y en la 8.ª desovó en los campos, de los señores Nicasio Soca, Aldabalde y Larrea; costa del Sarandí en la Calera y montes de Cebollatí y algunas en el Yerbal.

En general, estas invasiones causaron pocos perjuicios.

Digitized by Google

Como primer medio de destrucción y mientras la langosta desovaba, se empezó a combatirla con látigos, rastras y en los terrenos cultivados se araron, poniendo expuestos a la intemperie los huevos, obteniendo muy buen resultado.

En los primeros días del mes de Noviembre, empezó a nacer la mosquita en la 5.ª sección, por la extensión de varios kilómetros; en Sarandí de Cebollatí, en los campos de los señores Juan Salaberry, Gregorio Fernández y en los montes de dicho río. En los mismos días en la 2.ª sección Solís y en la 3.ª empezó a nacer en los campos de los señores Eugenio Peña (hijo), Marcos Cedrés, Joaquín Blanco, Ambrosio Cóppola, Ignacio Prieto, Justo Jiménez, Pilar Berocochea, Alfonso Pais, Miguel Ojero, Juan Ramos, Hermenegildo Zabaleta, Ciriaco Chiribao, Norberto Clavijo y en otros más abarcando varios kilómetros.

El día 11 del mismo mes en la 1.ª sección, apareció en las propiedades de los señores Isidro Helguera, Ramóllo, Venancio Latorre, José Dutra, Felipe Villar, Eduardo Ladós, Manuel Villar, Angela Ramos, Angel Goñi, Estanislao Alegre, Gabina López, Irineo Caballeros, Nieves Berneta y E. Agriel.

En la 2.ª sección, Solís, en la costa de Solís Grande, en los campos de la sucesión Sanchez y en la 7.ª, 9.ª y 10.ª, y en casi todas las secciones empezó a nacer la mosquita en gran cantidad.

El día 14 en la 1.ª Sección, Minas, apareció en las propiedades de los señores Liborio Barrera, Marcelino Melogno, Manuel Suárez, Eulogio Tellechea, Juan Larrosa, José García, Bernabé López, Julio Palacios, Horacio Vaz, Narciso Berueta, Dolores Ortiz, Abelardo Martirena, Visitación Peña, Benito Bonasso, Uberfil Acuña y otros más.

En la 2.ª Sección, en los campos de Ceferino Correa, sucesión Juan M. Correa, Juan Capoyor y M. Arocena.

La 4.ª Sección se encontraba invadida completamente de mosquita.

La 5.ª Sección, en los campos de Bonifacio Pagardoy, Celestino Bayanes y Angel de la Peña.

En la 6.ª Sección, completamente invadidos los terrenos comprendidos entre los arroyos Barriga Negra y Tapes.

En este día también empezó a nacer en la 11.ª Sección, Zapicán, y en la 12.ª Sección, Batlle y Ordóñez.

El día 17 todo el departamento estaba invadído de mosquita, más o menos en la misma intensidad, menos en la 8.ª y 9.ª Sección, habiendo desovado menor cantidad.

Los primeros días que empezó a nacer la mosquita se dió principio a la destrucción empleando y quemándola con paja, pasto seco, lona húmeda de kerosene y máquinas a nafta (Santa Irene), éstos elementos hasta los quince días de su nacimiento dieron muy buenos resultados.

Después siendo las mangas más grandes y la saltona más resistente al fuego; en la Zona y especialmente en la 1.ª Sección y en la 2.ª Sección (Solís) donde había paja de trigo se efectuó la matanza con este elemento y en grande escala, siendo también el medio más rápido y menos costoso.

En la zona ganadera y grande extensión de campos donde no hay ningún elemento para aprovechar y falta también la mano de obra, se efectuó la destrucción por medio de pozos, poniendo a los dos costados de los dichos la barrera, teniendo siempre cuidado que la saltona no se amontonase en la orilla y pasara al otro lado de la barrera.

Siendo las mangas muy grandes y como no en todos lados el terreno se pres-

Digitized by Google

taba para hacer muchos pozos, los mismos se aprovechaban muchas veces quemando la saltona con nafta y vaciándolos en seguida.

Desde el nacimiento de la mosquita hasta su transformación en voladora se inspeccionaron las propiedades en le 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 7.ª Sección para vigilar que todos los propietarios u ocupantes extinguiesen la saltona, distribuyendo y enviando los avisos de extinción langosta.

La voladora nueva empezó a aparecer el dia 25 de Febrero en la 8.ª Sección (Gutiérrez) en los campos de los señores don Tomás Hernández y sucesión M. Col, sin hacer destrozos de importancia.

El 27 pasó por ésta (Verdum) procedente de Maldonado, una manga que abarcaba 20 kilómetros más o menos con rumbo al Norte posándose en la 10.ª Sección (Gutiérrez) y causando grandes perjuicios especialmente a las huertas.

En Marmarajá y Aiguá (Valle chico y grande y en los montes de Cabral) se formó una grande manga de voladora no habiendo dado al principio un rumbo fijo, que después pasando el día 2 del mes de Marzo por el Penitente y Perdido tomó el vuelo sobre la costa de Campanero rumbo al departamento de Florida.

Parte de esta manga, debido al mal tiempo, se posó en las propiedades de los señores Aldrovandi, Dr. Acuña, Iceta y Quirici, Morandi, Sanachi, causando perjuicios; el día 3 levantó el vuelo rumbo al Norte.

La voladora que invadió este departamento vino rumbo de Florida y Treinta y Tres, y según informaciones de señores que recuerdan la última invasión, la de este año calculaban el doble de la de 1911; en todo el departamento, menos parte de la 8.ª y 9.ª sección que fué más liviana en las demás secciones era muy intensa.

La mosquita empezó a nacer los primeros días del mes de Diciembre, tranformándose en voladora, la que no pudo destruirse, entre el 15 al 25 de Febrero.

El rumbo de la mosquita en el desarrollo casi siempre tomó al norte y la voladora nueva, en Marmarajá, al principio no seguia rumbo fijo pero después tomó vuelo al norte como también la demás.

Del depósito de materiales de Sayago se recibieron en el depósito los siguienes materiales:

Barrera (fierro galvanizado),	metros	37.000
Clavos.	número	36.150
Máquinas langosticidas	»	593
Látigos	»	1.800

que se distribuyeron en la forma que indica el cuadro (véase página 35).

Se recibieron 600 cajones de nafta y se distribuyeron en la siguiente forma:

Gastados para prueba de máquinas	1 1/2	cajón
Vendido a varios agricultores a $ 3.15 cada cajón	527	cajones
Facilitados a los pobres en la 1.ª Sección de Minas, como resulta de los certificados de pobres	25 1/2	»
Devueltos al depósito	46	»
TOTAL DE CAJONES	600	cajones

Digitized by Google

Gastos para la extinción de la langosta

ENTRADAS

Diciembre	1.° — De la Dirección, giro del Banco de la República		$	100 00
Marzo	1.° — De Antonio Soria, por 4 látigos á $ 0.50 cada uno		»	2 00
	Del mismo, por 1 clavo		»	0 05
»	3 — De Eustaquio García, por 4 clavos a $ 0.05 cada uno		»	0 20
»	15 — De José Baina, por 1 máquina «Santa Irene»		»	5 25
»	20 — De Arturo Cuenca:			
	Por 27 clavos	$ 1 35		
	Por 2 metros de barrera	» 0 50	»	1 85
»	20 — De Caruso:			
	Por 40 metros de barrera	$ 10 00		
	Por 40 clavos	» 2 00	»	12 00
»	30 — De Fermin Alzugaray, por 5 látigos a $ 0.50 cada uno		»	2 50
Abril	4 — De José M. Torres, por 4 embudos a $ 0.15 cada uno		»	0 45
»	6 — De Fermin Alzugaray, por 100 clavos a $ 0.05 cada uno		»	5 00
»	6 — De José Barboza Gutiérrez, por 9 clavos a $ 0.05 cada uno		»	0 45
»	6 — De Manuel Suasnábar, por 23 clavos a $ 0.05 cada uno		»	1 15
»	25 — De Antonio Franco, por 1 máquina langosticida «Santa Irene», 801		»	5 25
Mayo	4 — De Justo Hernández, por 1 látigo, 802		»	0 50
»	4 — De María Ariza, 803:			
	Por 24 clavos a $ 0.05 cada uno	$ 1 30		
	Por 1 llave	» 0 10		
	Por 1 embudo	» 0 15	»	1 45
»	4 — De Fausto Núñez, por 1 máquina langosticida «Santa Irene»		»	5 25
	De varios: por venta de 527 cajones de nafta á $ 3.15 cada uno.		»	1.660 05
	TOTAL.		$	1.803 40

SALIDAS

1915				
Noviembre	1.° — A la imprenta «Unión» por impresos.	Comprobante N.° 1	$	6 60
Diciembre	1.° — A la imprenta «Unión» por impresos.	» » 2	»	4 20
»	1.° — A O. S. Rojido, para aplicar en las calles impresos de la Ley .	» » 3	»	0 50

Digitized by Google

Diciembre	6 — A Carlos Pensotti, por acarreo de materiales	Comprobante N.º	4	$	14 00
»	6 — A Juliano Silvera, changa . .	»	» 5	»	3 50
»	14 — A C. Pensotti, por acarreo y reparto de materiales	»	» 6	»	4 00
»	15 — A Gabriel Fernández, por acarreo de materiales.	»	» 7	»	3 50
»	18 — A C. Pensotti, por acarreo de materiales y nafta a varios lugares	»	» 8	»	11 00
»	21 — A C. Pensotti, por acarreo de materiales y nafta a los componentes de la comisión de la 1.ª Sección	»	» 9	»	10 00
»	23 — A C. Pensotti, por acarreo de nafta	»	» 10	»	7 00
»	25 — A C. Pensotti, por acarreo de nafta	»	» 11	»	7 00
»	28 — A C. Pensotti, por acarreo de materiales a la estación del ferrocarril y a los Corrales para las comisiones de la 2.ª y 8.ª Secciones	»	» 12	»	3 50
1916					
Enero	2 — A Miguel Graña, ayudante .. .	»	« 13	»	10 00
»	3 — A Juliano Silvera, por varias changas	»	» 14	»	4 50
»	3 — A C. Pensotti, por acarreo de materiales	»	» 15	»	13 50
»	8 — A C. Pensotti, por acarreo de materiales	»	» 16	»	2 00
»	21 — A C. Pensotti, por acarreo de materiales para entregar al carrero de la 7.ª Sección . . .	»	» 17	»	1 20
»	24 — Extincion de la langosta en el predio del señor Jiménez Dionisio en la 2.ª Sección . . .	»	» 18	»	4 00
»	24 — A Carlos Pensotti, por acarreo materiales a la estación del ferrocarril	»	» 19	»	2 50
»	25 — A Miguel Luján Antic, por acarreo de materiales a la 7.ª Sección	»	» 20	»	8 00
Febrero	1.º — A Miguel Graña, ayudante . .	»	» 21	»	31 00
»	13 — Boleto de ferrocarril de Montes a Montevideo		s/c	»	2 70
»	27 — A Justino Castillo, por atar clavos y barrera	»	» 22	»	22 00

Digitized by Google

Febrero	29 — A José M. Monfort, por publicación de un aviso sobre devolución de materiales.	Comprobante	N.º 23	$	1 00
Marzo	2 — A Carlos Pensotti, por acarreo de materiales a la estación del ferrocarril	»	» 24	»	9 00
»	2 — A Rosendo Benavente y Rafael Rodriguez, por changa (cargar carro, vagón y materiales). .	»	» 25	»	3 00
»	3 — A Miguel Graño, ayudante (mes de Febrero)	»	» 26	»	29 00
»	22 — A C. Pensotti, por acarreo de materiales a los miembros de Comisión de la 1.ª Sección . .	»	» 27	»	15 00
»	22 — A Rafael Rodriguez y C. Pensotti (hijo), por changa (cargar y descargar carros)	»	» 28	»	2 00
»	23 — A Carlos Pensotti (hijo) y Doroteo Benavente, por arrollar la barrera	»	» 29	»	1 60
»	23 — Comisión de la 8.ª Sección Aguila, transporte de materiales . . . $ 18 00 Una lata nafta, vaciada en el camino . . . » 1 50 Remisión importe . . » 1 00	»	» 30	»	20 50
»	25 — A Rosendo Benavente y Rafael Rodriguez, por arrollar la barrera, atar clavos y encajonar las máquinas	»	» 31	»	3 20
»	28 — A C. Pensotti, por acarreo de materiales a la estación de ferrocarril	»	» 32	»	15 00
Abril	1.º — A Cecilio Vidal, por acarreo de materiales a estación Ortiz . .	»	» 33	»	9 00
»	1.º — Comisión 2.ª Sección (estación Solís).	»	» 34	»	23 70
»	3 — Miguel Graña, ayudante . . .	»	» 35	»	31 00
»	5 — A Ceferino Rotelo, por traer los materiales de la 7.ª Sección .	»	» 36	»	5 00
»	15 — A Miguel Graña, ayudante . .	»	» 37	»	15 00
»	17 — Comisión Secc., Pueblo Solís: A Valentin Alonzo, por acarreo materiales . » 8 00 Nafta gratis a los pobres, según certificado » 10 50	»	» 38	»	18 50

Digitized by Google

Abril	21 — A Carlos Pensotti, por acarreo de materiales de varios lados . .	Comprobante N.º	39	$	12 00
Mayo	3 — A Carlos Pensotti, por acarreo de materiales provenientes de la 8.ª Sección	»	40	»	0 50
	De varios por venta 527 cajones de nafta a 3.15 cada cajón.				
»	4 — A Doroteo Benavente y Rafael Rodríguez, por arrollar barrera y atar clavos	»	41	»	2 40
»	6 — A Carlos Penzotti, por acarreo de materiales a la estación del ferrocarril	»	42	»	7 00
»	6 — A D. Benavente y R. Rodríguez, por cargar carros y vagón . .	»	43	»	3 00
	— Gastos varios sin recibos. . .			»	19 80
	Deudores:				
	Fausto Ballefin, 15 cajones de nafta gastada por la cuadrilla Oficial . . . . . $ 47 25				
	Fausto Núñez, por una máquina langosticida Santa Irene $ 5 25				
	Saldo nafta . » 1 50				
	Cobro nafta á Domingo Falco . . » 3 15 » 9 90			»	57 15
	Saldo al contado			»	1.342 35
	Total			$	1.803 40

No pudiendo solo atender la Inspección dada la mucha tarea y necesitando ayudante para recorrer y verificar que todos los propietarios de los terrenos invadidos de la mosquita y saltona, cumpliesen con su deber y siendo autorizado por la Dirección se nombró al señor Miguel Graña.

En la 2.ª Sección (estación Ortiz), a pedido de la señora propietaria, se envió la cuadrilla oficial, formada del Batallón 10.º de Infantería, a cargo y como capataz de dicha cuadrilla el señor Baldomero Seisdedos.

Le encargó de la cuadrilla oficial al señor Fernando Gortali en los campos ubicados en la 1.ª Sección, al señor Fausto Ballefin; en la 1.ª Sección, (San Francisco), al señor Luis Melogno, en San Francisco y a los señores Alberto Ladós, Eustaquio García y Alfredo Zaffaroni en San Francisco.

Digitized by Google

Balance de la cuadrilla oficial

ENTRADAS

1915						
Enero	10 — De Fernando Gortali, por jornales, capataz y acarreo de materiales	Comprobante	N.°	1	$	9 95
»	20 — De Ana C. de Zeballos, por jornales, cuadrilla. capataz y acarreo de materiales.	»	»	2	»	36 70
Febrero	5 — De Luis Melogno, por jornales, cuadrilla y acarreo de materiales	»	»	4	»	34 30
»	10 — De Alberto Ladós, por jornales y acarreo de materiales . . .	»	»	5	»	12 20
»	10 — De Estanislao García, Alfredo Zaffaroni y Alberto Ladós, por jornales, cuadrilla y acarreo de materiales	»	»	6	»	19 40
	A cobrar del señor Fausto Ballefin, por jornales, cuadrilla, acarreo de materiales y transporte de soldados	»	»	3	»	20 50
	TOTAL.				$	133 05

SALIDAS

1915						
Diciembre	27 — A Baldomero Seisdedos, por dirigir los trabajos de extinción de langosta, en los campos del señor Fernando Gortali. . . .	Comprobante	N.°	1	$	4 50
1916						
Enero	1.° — A Rufino G. Correa, acarreo de materiales. en lo en Gortali .	»	»	2	»	0 80
»	11 — A Baldomiro Seisdedos, por jornales en lo de la señora Ana C. de Zeballos	»	»	3	»	9 00
»	11 — A Carlos Penzotti, para llevar y traer materiales a la estación (cuadrilla Zeballos)	»	»	4	»	3 00
»	20 — Al Comandante del Batallón 10.° de Infanteria, por jornales de soldados	»	»	5	»	29 50
»	23 — A Carlos Penzotti, acarreo demateriales y conducción de soldados en los campos Ballefin . .	»	»	7	»	13 00

Digitized by Google

Enero	27 — A Baldomero Seisdedos, por jornales en lo del señor Ballefin .	Comprobante	N.°	6	$	3 00
»	31 — A Carlos Penzotti, acarreo de materiales y conducción de soldados, en lo del señor Luis Melogno	»	»	8	»	20 00
»	31 — A Baldomero Seisdedos, por trabajos, en lo del señor Melogno	»	»	9	»	5 00
»	1.° — Al Comandante del Batallón 10.° de Infantería, por jornales de soldados	»	»	10	»	13 80
»	8 — A Baldomero Seisdedos, por trabajos en los campos de los señores Alberto Ladós, Alfredo Zaffaroni y Eustaquio García . .	»	»	11	»	4 00
»	8 — A Carlos Penzotti, por acarreo de materiales, en lo de los señores Ladós, Zaffaroni y García	»	»	12	»	21 60
»	11 — Al Comandante del Batallón 10.° de Infantería, por jornales de soldados	»	»	13	»	6 00
	TOTAL.				$	133 05

La Subcomisión de la 2.ª sección (Estación Solís), presidida del señor Fausto Núñez, formó una cuadrilla oficial de vecinos y trabajaron en los campos de los señores Enrique García, Ambrosio Figueroa, Estanislao García, Dionisio Giménez y José María Semperena.

También la Comisión, presidida por el señor Domingo Peluffo Cisnero, en Santa Lucía (Paso Calera), formó una cuadrilla para extinguir la saltona, en los campos del señor Alfonso País.

En este departamento se salvaron la sementera de papas, moniatos, porotos y maíz; habiendo venido la invasión de la langosta muy tarde al trigo y a la avena, no ocasionó perjuicios de importancia.

Digitized by Google

Resumen de los valores salvados en cada sección del departamento

SECCIONES	Moniatos — kilogramos	Papas — kilogramos	Porotos — kilogramos	Maíz — kilogramos
1.ª	112.333	61.605	20.490	1:236.865
2.ª	1:130.336	79.616	58.042	7:794.676
3.ª	34.005	37.965	10.005	954.410
4.ª	37.302	7.700	22.700	2:120 195
5.ª	2.156	9.924	3.767	134.331
6.ª	7.300	14.100	14.444	777 436
7.ª	14.564	24.464	21.820	539.240
8.ª	7.860	8.902	16.480	442.368
9.ª	10.655	3.220	11.250	693.540
10.ª	27.330	7.008	12.315	708.210
11.ª	7.260	10.175	15.137	617.089
12.ª	1.950	715	1.780	264.460
TOTALES	**1:393.051**	**265.394**	**208.230**	**16:282.820**

Moniatos, kilogramos	1:393.051	á $ 3 00	$	41.791 53
Papas »	265.394	» » 5.50	»	14 596 67
Porotos »	208.230	» » 15.00	»	31.234 50
Maíz »	16:282.820	» » 2.25	»	366.363 45
	TOTAL DE LO SALVADO.		$	453.986 15

La Jefatura Política todos los días enviaba a esta Inspección un formulario indicando los terrenos invadidos por el acridio; a los dueños u ocupantes se les remitía por medio de la policía, el aviso sobre extinción langosta (formulario A), habiéndose invadido en total 211.

Pasado un día o dos de haber enviado dicho aviso, se pasaba a verificar si había o no dado cumplimiento a la extinción.

Otro medio que dió muy buen resultado, para saber quienes no cumplían con la ley, fué obligando a denunciar a los vecinos; naturalmente, nunca poniendo en conocimiento del denunciado el denunciante.

En la Oficina ha habido bastante movimiento por las distribuciones de los materiales, la venta de la nafta y contestación de notas y telegramas.

Se recibieron: Telegramas, 76; notas, 130. Se enviaron: Telegramas, 86. notas, 233.

La Subcomisión de la 2.ª Sección (estación Solis), presidida por el señor Fausto Núñez, aplicó por no cumplir las disposiciones a la extinción del acridio las siguientes multas:

Digitized by Google

José María Semperena	$ 62 00
Ambrosio Figueroa.	» 30 00
Estanislao García	» 30 00
Felipe Martínez	» 50 00
Luis Arlillo	» 50 00
Esta Inspección al señor Andrés Salazar	» 30 00

Los señores José María Semperena, Felipe Martínez y Andrés Salazar pagaron el importe que fué enviado a la Comisión Central.

Los señores Ambrosio Figueroa, Estanislao García y Luis Arlillo pasados los diez días que acuerda la ley y no habiendo satisfecho el importe, se dió a la Jefatura Política la orden de prisión; los dos primeros sufrieron siete días y medio y el tercero trece días y medio.

En la presente campaña contra la langosta he observado que la mayor parte de las comisiones seccionales y subcomisiones no corresponden al cargo que se les asigna, siendo propietarios en las mismas secciones y dueños de campos; resultando muchas veces que son los mismos que no acuden a la destrucción de la langosta y teniendo que obligar y alguna vez aplicar multas, no quieren disgustarse con los vecinos.

El elemento más barato y de más resultado en la zona agrícola para la matanza de la langosta es la paja de trigo y avena, y para proporcionarla creo conveniente destinar un radio a las trilladoras, como también facultar a los Inspectores para que puedan obtener dichas trilladoras y hacerlas trabajar dos o tres días donde haya más necesidad, para proporcionar la paja.

La distribución de los materiales (barrera y clavos) para facilitar y para que sean devueltos en su totalidad, creo conveniente hacerlo a peso.

Minas, 7 de Mayo de 1916.

NICOLÁS FANTINI,
Inspector Seccional.

Digitized by Google

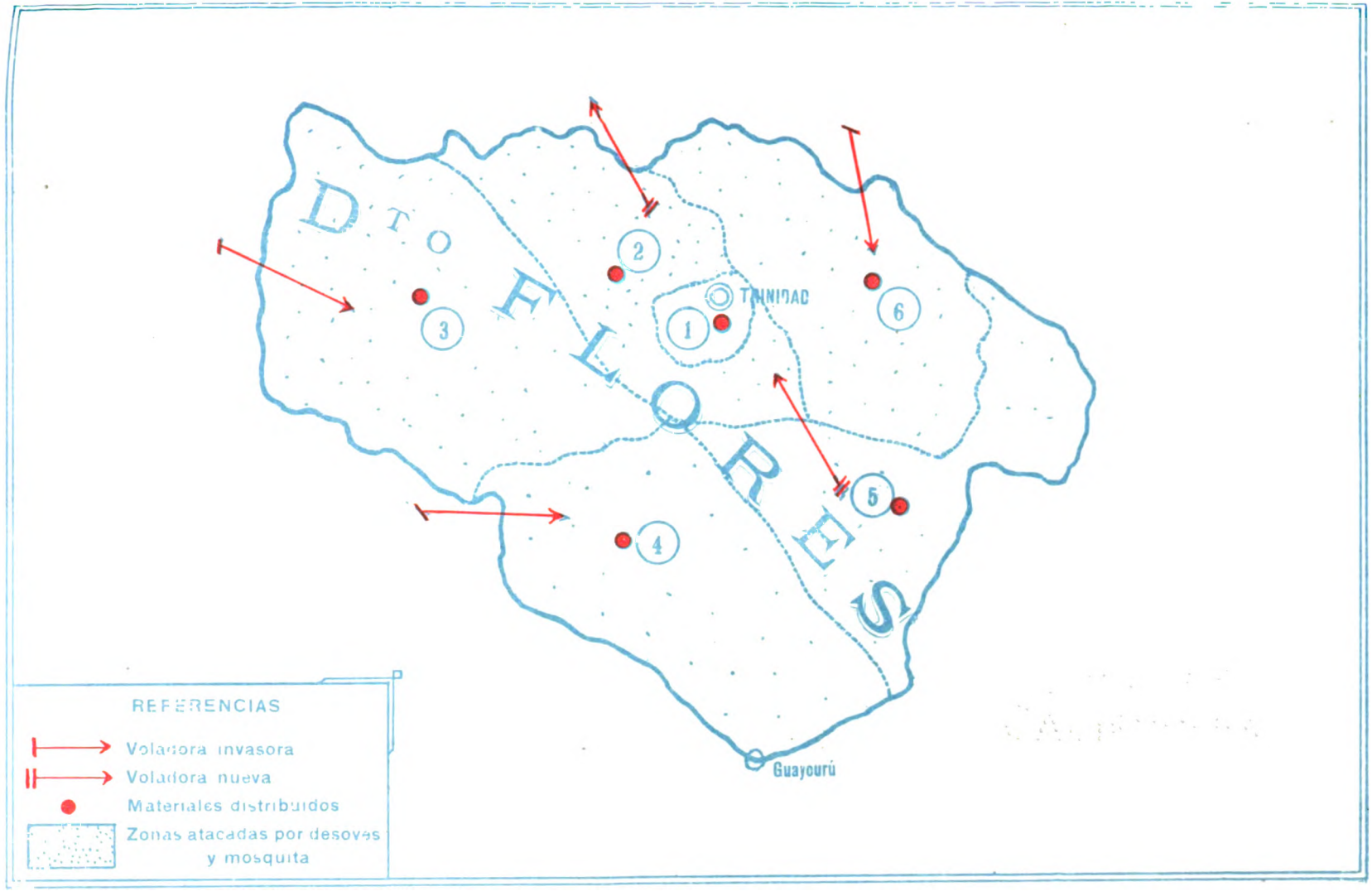

Digitized by Google

Digitized by Google

Departamento de Flores

I

El 20 de Septiembre del año próximo pasado hizo su aparicion en este departamento, procedente de los limitrofes Rio Negro y Soriano, la langosta voladora.

Tengo conocimiento que inmediatamente de producirse la invasión el Jefe Politico del departamento señor Santiago A. Grezzi, invitó a la Comisión de Zona, —ya existente— para las primeras reuniones tendientes a adoptar las medidas oportunas para la destrucción del acridio invasor y sus crías. Esta Comisión, que aún subsiste está formada por los señores: Presidente, Constancio L. Quinteros; Secretario, José Ferrari; Tesorero, Santiago A. Grezzi; Vocales, José Pitaluga; Juan Riera y Antonio Montes de Oca, la que a su vez designó las comisiones seccionales y subcomisiones de distrito con las siguientes pesonas:

1.ª Sección rural

Domingo Rios, Mauro Matonte, Pedro Berrondo, Toribio Patino y Julio Matonte, Lupercio Callorda, Hector Merhlen, Toribio Pérez, Lázaro Idiarte y Quintín de León.

2.ª Sección rural

Inocencio Mederos, Máximo Pereira, Domingo de Lucca, Pedro Martínez y Martín Goñi.

3.ª Sección rural

Gregorio Lugo, José Fernández, José López Pedro Estrade, Anibal Carrato.

4.ª Sección rural

Lorenzo Puig, Domingo Merklen, Inocencio Ferrari, Pablo Peirusegt y José Echeguia.

5.ª Sección rural

José P. Correa, Ricardo Iturralde, Bautista Fagalde, Miguel Larrañaga y Domingo Barreto.

Digitized by Google

6.ª Sección rural

Miguel Iturralde, Miguel Hernández, Constancio Quinteros (hijo), Esteban Sánchez y Calixto Viña.

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de esa Dirección que el que suscribe obtuvo la más voluntaria y meritoria cooperación de parte de la Jefatura, que siempre prestó su concurso en cuanto le era solicitado para el buen servicio de la noble obra empeñada y prestándome en todo momento el apoyo de su representación prestigiosa; la Intendencia Municipal también tuvo su cooperación suministrándome el auxilio de dos cuadrillas para la matanza en predios de menesterosos y lo mismo el señor Jefe del Regimiento N.º 16 de Caballería concurrió con tres cuadrillas puestas a mi disposición. En el sentido de facilitar el conocimiento de las obligaciones del vecindario en las tareas extinción de la langosta, la Comisión de Zona hizo impresiones en hojas sueltas y en los periódicos locales de lo que la Ley determina al respecto, exhortando por su parte en forma enérgica para que todos prestarán su concurso contra la plaga.

II

La intensidad de las mangas invasoras fué de tal magnitud que cubrieron simultáneamente todo el departamento, con rumbo al Sudeste, aprovechándose el período de desove para su extinción.

III

El desove de la voladora fué general en todo el departamento, a los pocos días de producirse la invasión, habiendo muchos vecinos efectuado el arado de las tierras en los lugares infectados, con lo que se disminuyó en grado relativamente satisfactorio el nacimiento de la mosquita en esos mismos parajes.

IV

El 5 de Noviembre comenzó a nacer la mosquita en la 3.ª Sección rural, sobre la costa del arroyo Grande, y con intervalo de algunos días hizo su aparición en otras zonas hasta extenderse por todo el departamento.

El 20 de Diciembre comenzó a nacer otra vez la mosquita, en la 2.ª Sección rural, a consecuencia de nuevo desove que hicieron algunas mangas retardadas y en igual forma que en la primera aparición fueron infectando el departamento aunque no en cantidad tan crecida.

La matanza de la mosquita y saltona se hizo, desde los primeros momentos de su aparición, con todo empeño, dedicando las autoridades encargadas de cumplir estas tareas la mayor vigilancia a fin de que se cumplieran las disposiciones de la Ley a tal efecto.

Digitized by Google

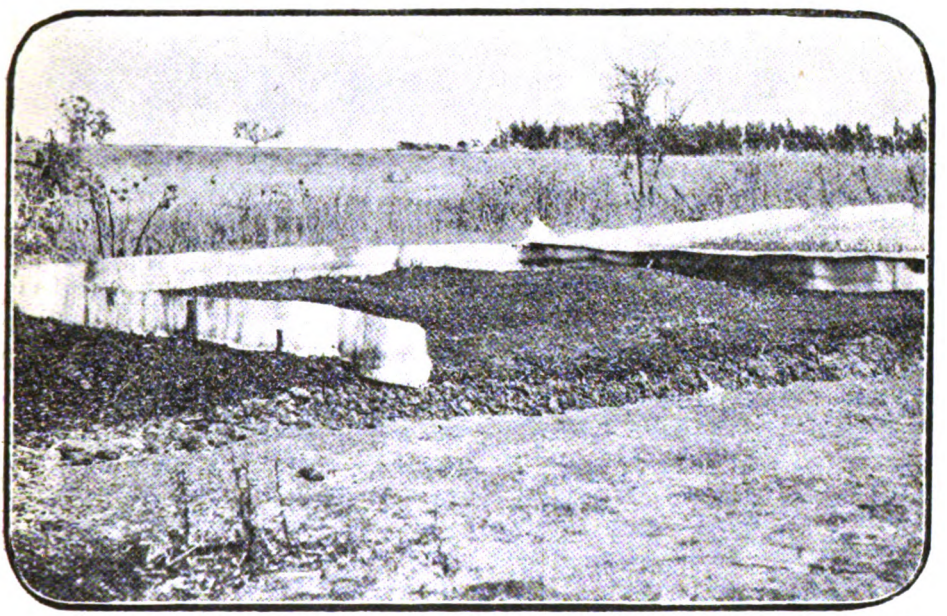

Plataforma y corrales para encerrar langosta

Univ. of California

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

En la destrucción de la plaga se emplearon los medios que ya practicamente han dado el mejor resultado y que son conocidos, obteniéndose un beneficio sumamente satisfactorio, pues se alcanzaron a extinguir unas quinientas mangas de las más intensas.

V

Debido a la inmensa cantidad de langosta que desovó en los montes, muy numerosos en el departamento, fué imposible extinguir considerable cantidad de saltona que más tarde formaron mangas de nueva voladora que desaparecieron con rumbo al Norte y Oeste.

VI

Según la opinión general, la invasión de voladora ocurrida este año, supera a todas las demás habidas anteriormente, y cuyos rumbos de aparición y retirada ya dejo explicado en los capítulos 2.º y 5.º.

VII

Materiales recibidos:

En Noviembre 11 de 1915: 5.000 metros barrera hierro galvanizado, 5.000 clavos, 120 máquinas langosticidas, 120 embudos, 120 llaves 120 agujas.

En Diciembre 5 de 1915: 1.000 metros barrera hojalata, 1.000 clavos, 48 máquinas langosticidas, 48 llaves, 48 embudos, 48 agujas y 100 látigos.

Remitido directamente por esa Dirección a la Estación Roosen, 4.ª Sección del departamento, 2.000 metros de barrera, 2.000 clavos, 25 máquinas langosticidas, 25 embudos, 25 llaves y 25 agujas.

Material remitido a esta zona y entregado a Miguel Lezama en Durazno el 29 de Diciembre, 500 metros barrera, 250 clavos.

Nafta recibida en este depósito 428 cajones.

La distribución de material se hizo a los agricultores y a las Comisiones Seccionales las que a su vez, como mejores conocedoras de las necesidades locales, los distribuyeron entre el vecindario.

VIII

Los fondos remitidos a este departamento alcanzaron a la suma de doscientos cincuenta pesos, cuya inversión consta en el Balance que presentaré en oportunidad.

IX

Durante las tareas de la extinción del acridio, se empleó el siguiente personal: Un Inspector, el que suscribe; un capataz, tres cuadrillas de 10 soldados cada

Digitized by Google

una del Regimiento de Caballería núm. 16, y seis cuadrillas particulares de 8 hombres cada una.

Todo este personal fué dedicado casi exclusivamente a extinguir en los radios poblados por menesterosos.

X

Los valores salvados han sido, felizmente, los más importantes; pues ha sido la cosecha del trigo, muchos maizales de la especie denominada amarga y varios importantes viñedos.

XI

Los únicos medios empleados para combatir la langosta fueron máquinas, barreras, fosas, chicotes remitidos por la Defensa Agrícola y cuyos resultados son ya conocidos.

XII

El que suscribe recibió y trasmitió la siguiente correspondencia:
Recibidos de esa Dirección, 48 telegrames y 18 notas.
Dirigidos a esa Dirección, 38 telegramas y 30 notas.

XIII

Solamente ha habido una imposición de multa.

XIV

Como observación particular dejo constancia que los perjuicios causados en el departamento se debieron a la nueva voladora, cuya intensidad fué extraordinaria, por las grandes mangas que invadieron, con procedencia de los vecinos departamentos de Florida y Durazno y por la que se crió en los montes y trigales donde fué imposible efectuar su destrucción, por las causas que no escaparán al criterio del señor Director.

Saludo a usted muy atentamente.

Herodes Alves.

Trinidad, 4 de Abril de 1916.

Digitized by Google

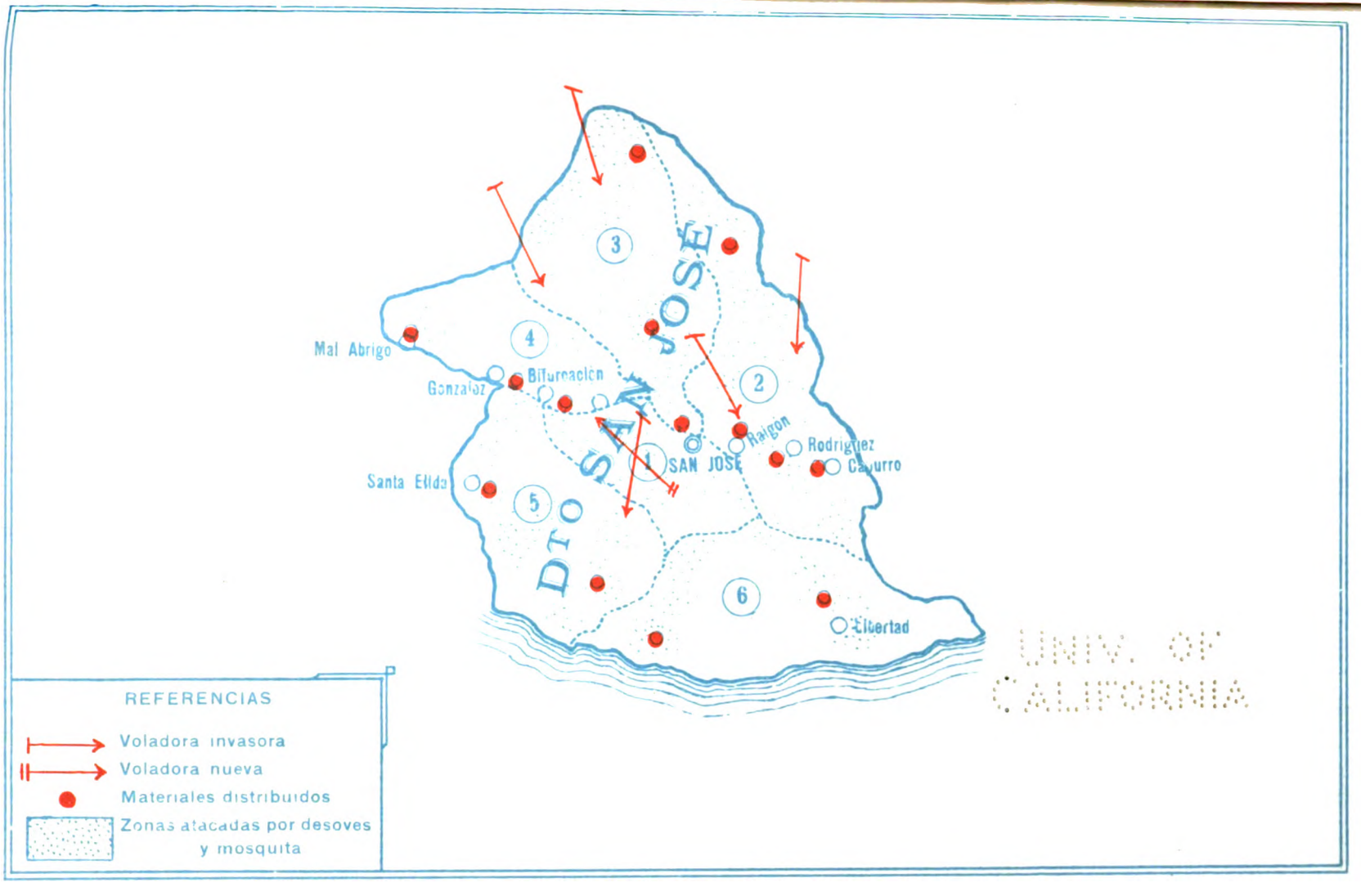

UNIV. OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Digitized by Google

Departamento de San José

San José, 30 de Abril de 1916.

Señor Director de Defensa Agrícola, Ingeniero Agrónomo R. Sundberg.

Tengo el agrado de remitir a esa Dirección la memoria de los trabajos realizados bajo la dirección de la Inspección Agronómica Departamental.

Antecedentes de la invasión

El 21 de Agosto se recibieron las primeras comunicaciones de esa Dirección a fin de que la Inspección Agronómica divulgara las leyes vigentes sobre exterminio de langosta y Defensa Agrícola a las Comisiones que debían actuar en la campaña y expresando que por resolución del Poder Ejecutivo se acordaban liberación de pago para las comunicaciones postales que la Defensa Agrícola remitiera o recibiera en los servicios de información de marcha del acridio.

De inmediato recorrí diversas secciones poniendo en práctica el deseo de esa Dirección. Se publicó en la prensa el modo más eficaz de combatir el acridio y las disposiciones penales para los que no cumplieran las leyes vigentes.

Teniendo esta Inspección folletos sobre combatimiento de la langosta, los distribuyó entre las Comisiones Seccionales y habiendo recibido hojas sueltas conteniendo las leyes del 21 de Octubre de 1911 y 27 de Octubre de 1908 se distribuyeron por todo el departamento. Las hojas sueltas fueron colocadas en lugares visibles en las casas de comercio, especialmente de campaña, para conocimiento de los agricultores.

Concurrí a una reunión de la Comisión de Zona Departamental informando sobre diversos asuntos relacionados con sus funciones y a reuniones de Comisiones Seccionales con el mismo objeto.

El 2 de Octubre la Jefatura Política comunicó a esta Oficina del pasaje de una manga de langosta a gran altura y no muy compacta que se dirigía al Río de la Plata pasando por la 3.ª Sección Urbana, y 3.ª Sección Policial, siendo trasmitido a esa Dirección.

El día 4 de Octubre se recibió comunicación con el arancel de los materiales que se entregasen a los particulares siendo trasmitido dicho arancel a las diversas Comisiones Seccionales.

El 11 de Octubre se recibieron formularios sobre «avisos de existencia de langosta», «Intimación de pago de multa», «Recibos por cobro de multa», «Cuenta de gastos», «Recibo por imposición de cuadrillas», adjuntando las explicaciones concernientes a su aplicación.

Digitized by Google

El 14 de Octubre recibí una comunicación de la Dirección a fin de que esta Inspección informara sobre intensidad de invasión langosta. No teniendo conocimiento dicha Inspección de tal invasión y averiguando el caso contestó sobre la inexatitud de tal información.

Nombramiento de Comisiones

Se encontraban ya designadas en su mayoría habiéndose dispuesto y comunicado que las Comisiones Seccionales y suburbanas nombraran la mayor cantidad posible de comisiones a fin de facilitar la tarea a desarrollarse.

Comisión de Zona

Presidente: Romeo Bacigalupi, (Inspector Agrónomo); Vicepresidente, Secundino B Benitez; Secretario, Federico Freire; Tesorero, Agustín Estrade; Vocales, Antonio Pan y Justiniano Carbajal.

Comisiones Seccionales

1.ª Sección

Juan Durante, (Comisario); Ramón Hernández, Lorenzo Dotta, Melchor Pérez y José Sanzo.

2.ª Sección —Rodríguez

Nazarino Tejera, (Comisario); Benito Nievas, Pedro Placeres, Francisco Vives, Zoilo L. Viñas.

3.ª Sección — Chamizo

José M. Pérez, (Comisario); Julio Aguirre, Eugenio Fajardo, Demetrio Abreu. Benito Rodríguez.

4.ª Sección — Mal Abrigo

Valentín Acevedo, (Comisario); Pedro F. Cruz, Casildo Cabrera, José L. Giacosa, Clemente Gutiérrez.

5.ª Sección — Ecilde Paullier

Pedro Alegre, (Comisario); Constantino Ogando (hijo), Octavio Ibaldí, Luis Grolero, Ceferino Mesa.

Digitized by Google

6.ª Sección — Libertad

Manuel V. Lerena, (Comisario); Victor Miller, Juan P. Paganini, Federico Larré, Antonio Triay.

Comisiones de Distrito

1.ª Sección

1.er Distrito — Tiburcio Rodriguez, Pablo Sellanes, Cárlos Sellanes, Ramón Santisteban, Pedro Iribarne, Enrique Machin, Angel Gómez, Vicente Machin, Palmiro Callejas, Ramón Sánchez, Aurelio Castro, Juan J. Sellanes, Leoncio Gara, Marcial Peña, José Sellanes, Bernardo Armas, N. Carrión, José Pérez, Francisco Alfonzo Juan Cedrés, Juan Reyes, Juan Fernández, Carmelo Sánchez, Juan Perdomo, Juan G. Betarle, Juan Deleón, Miguel Valle y Pedro Bastarrica.

2.º Distrito — Angel Otero, José M. Castillo, Adrián Reyes, Exequiel Pérez, Estéban Rodriguez, Nicolás Rodriguez, Tomás González, Fernando Sánchez, Félix Pérez, Atanasio Mesa, Agustín Paez, N. Cartalla, Crispin Ponce, Ricardo González, Desiderio Frontán, Juan P. Martinez, Jesús Méndez, Francisco Bentancor, Pablo Baccino, Valentín Mañá, Pedro Maga.

4.º Distrito. — Julio Mallada, Liborio Muñiz. Francisco Bernal, Pedro Lorenzotti, Luciano Naya, Agustín Pons, Juan Patrone, Isabelino Velázquez, N. Basanta, Cárlos Delgado, Feliciano López, Nicomedes Camacho, Francisco González, Juan J. Acevedo, Luis Noya, Avelino Cameto, Fausto González, Galo Acevedo, Onofre Frontan, Eustaquio Vignole y Diego Durán.

5.º Distrito. — Ramón Laesprella, N. Camejo, Sebastián Saavedra, Francisco Torres, Francisco Cabrera, Felipe García, Sixto Perdomo, Pablo Curbelo, Vicente Sotto, Juan Ferraro, José M. Rios, Pedro Perdomo, Nicolás Geribou, Juan M. Sánchez, Domingo Abella, Tomás Cabrera, Toribio Curbelo Bernal, Angel Vázquez, Luis Bucetti, José M. González, Pablo Término, Vicente Antognasa, Cayetano Lacava, Félix Depaula, Bernardino Delgado, Lorenzo Gaudini, José Geribón, José García, Bartolo Ferraro, Domingo Pullero, Pedro Fuentes, Marcial Bentancor, Francisco Ortiz, José Galleros, Pedro Moreno, Pedro Almirón, Francisco Varrera, Torcuato Arnabal y Sinforiano Vivas.

3.ª Sección

1.er Distrito. — Se formaron Subcomisiones con los señores Carmelo M. Arnabal, Manuel Peraza, Bautista Pérez, Estéban Rodriguez, Lázaro Moreira, Lúcas L. Ongay, Mauricio T. Rodriguez, Estéban Reyes, Antonio Santurio y Ramón Correa, Pablo Rouse, Beltrán Ithurralde, Luis Romero, Francisco Gallero y Bernardino Martínez.

2.º Distrito — Señores: Félix Cabrera, Carmelo Pérez, Santos Rodrignez Manuel Blanco, José Guillén, Andrés Cabrera y Luis Rraga.

3.er Distrito — Señores: Eleuterio Cerdeña, Ramón Zalazar, Juan Alfaro, Donato

Digitized by Google

Pugliesi (hijo), Juan Catepón, Robustiano Tejera, Pedro Reyes, Jnan B. Pérez, Indalecio Galozo y Manuel Couto.

4.º Distrito — Señores Luis Molina, Juan Perdomo, José Anzau, Gabriel Abreu, Joaquín Sánchez, Aniceto Clara, Modesto García, Domingo Clavijo, Martín Larré y Leonardo Cracel.

5.º Distrito — Señores: Ramón Varela, Andrés Olagüe, Liborio Diaz, Juan Faguaga, y Fernando Etchemendy.

4.ª Sección

1.er Distrito — Miguel Alvarez, Telésforo Canesa, Eugenio Tejera, Pedro Ubal, Agustín Andrada.

2.º Distrito — Gracián Esponda, Miguel Arbindarena, Rogelio Camí, Antonio Acosta, Gumersindo Canesa.

3.er Distrito — Antonio Cruces, Salvador Camí, Antonio Sosa, Antonio Serpe, Silvio Carabajal.

4.º Distrito — Baldomero Cabrera, Francisco Sardetti, Brígido Aurrial.

5.º Distrito — Juan Da Costa, Samuel Peraza.

5.ª Sección

1.er Distrito — Joaquín Chocho, Emilio Pabre, Agustín Reyes, Carlos Soso, Telésforo Cabrera, Fermín Ponce, Ignacio Viera.

2.º Distrito — Carmelo González, Felipe Fiorito, Emilio Feliz, Alberto Pansardi, Augusto Esplín, Pascual Morales, Gregorio Fernández, Horacio Acosta.

4.º Distrito — José T. Berriel, Esteban Prieto, Indalecio T. Silva, Marcelino Telechea, Jorge Viera, Agustín Accinelli, Ceferino Méndez, Emilio Rares.

6.ª Sección

1.er Distrito — Jorge Tifil, Eduardo Pascual, Alonzo Menéndez y Pascual Capdeville.

2.º Distrito — Orestes Rivara, Leandro Caprario, Juan Othais, y Santiago Otegui.

3.er Distrito — José Massolino, Lorenzo Erdogain, Francisco Pérez y Bernardo Peire.

4.º Distrito — Martín Garañena, Luciano Reyes, Félix Plana y Dionisio Lacabane.

5.º Distrito — Pedro Andreguetti, Ramón Valverde, Bernardino E. Calleja y Miguel Soria.

6.º Distrito — Enrique Laguarda, José Moré, Bernardo Odela y Damián Salvatierra.

7.º *Distrito* — Manuel Fajardo, Enrique Beleu, José Varela y Francisco Basso.

Debido a la gran extensión de la 6.ª Sección y estando dividida en dos secciones policiales se designa a los señores José P. Villagrán (Comisario), Telmo Meaurri, Carlos González, José Bussolazeo, Rafael Portillo, Antonio Raménguez y Juan

Digitized by Google

Saavedra para constituir la Comisión principal de esa sección policial (10.ª Rural) habiéndose nombrado las siguientes comisiones de distrito.

1.er Distrito — Manuel Durán, Enrique Ferrari y Gumersindo Calleja.

2.º Distrito — Enrique Rebollo, Manuel Montes de Oca y Juan Aranzabal.

3.er Distrito — Diego E. Guerra, Antonio Callero y Arturo Apatia.

4.º Distrito — Manuel Torres, José Anocha y Cecilio Delgado.

5.º Distrito — Urbano Echenique, Arturo Méndez y Eloy Luzardo.

6.º Distrito — Bartolomé Tuyas, Eduardo Fernández y Alberto Sellanes.

7.º Distrito — Oscar Busquiazo, Claudino Martínez y Juan Rolando.

8.º Distrito — Juan Ferrary, Germán Deleón, y Juan Esgorlo.

9.º Distrito — Francisco Acosta, José Pérez y Aniceto Viera.

10.º Distrito — Eulogio Greni, Emilio Fabre y Antonio Espínola.

11.º Distrito — Calixto Deleón, Filomeno Acuña y Policarpo Marichal.

12.º Distrito — Alfredo Rodriguez, Esteban Alonzo y Rafael Pereda.

13.º Distrito — Benito Riberou, Diego Viera y Pedro Pisso.

2.ª Sección rural

1.er Distrito — Justo Alcalde, Leonardo Umpiérrez, Tomás García, Tomás Castro y José M. Doglio.

2.º Distrito— Teófilo Chierro, Román Britos, Eustaquio Britos, Máximo Britos y Eusebio Rivero.

3.er Distrito — Gaspar Basino, Cárlos Cánepa, Gabriel Marroche, Pedro Cabrera y y José Ganarinci.

4.º Distrito — Marcos Boggio, Juan Bogliolo, Gerardo Fajardo, Rómulo De León y Gregorio Acosta.

5.º Distrito — Manuel Cambón, Jaime Furriol, Daniel Stéfano, Luis Brandi y Roque Zunino.

6.º Distrito — Felipe Zamaniego, Angel Banzau, Eulogio Cabrera, Francisco Sartori y Ramón Britos.

7.º Distrito — Miguel Viñoli, Francisco López, Cárlos Pérez, Pedro Marquisio y Pedro López.

8.º Distrito — Andrés Peraza, Andrés Peraza (hijo), Hipólito Basine, Andrés Torterolo y Leocadio Fernández.

9.º Distrito — Maximiliano Zamaniego, Benjamin Tejera, Exequiel Tejera, Modesto Villero (hijo).

10. Distrito — Bafael Luzardo, Pío Braque, Félix Alonzo, Pedro Brognou, Isidoro Barreto.

11. Distrito — Isidoro Rodriguez, José Cabrera, Luis Pastorino, José Reyes y Gregorio Cabrera.

12. Distrito — Crispín Quijano, Ramón Suárez, Agapito Pérez, Juan M.ª Figueroa y Evaristo Pérez.

13. Distrito — Juan José Barceló, Juan M. Barceló, Máximo R. Pérez, Modesto Fernández y Cesareo E. Barceló.

14. Distrito — Segundo Pereira, Julián Villanueva, Cecilio Núñez, Ricardo Núñez e Isidro Piñeiro.

15. Distrito — Ramón M.ª Barceló, Felipe de la Pedoneza, Manuel Pérez, José Reyes e Ignacio Varela (hijo).

Digitized by Google

16. Distrito — Juan Andrés Noya, Estéban Arrospide, Pedro Vera, Pedro Braga y Matías Pacheco.

17. Distrito — Cornelio Martínez, Laureano Britos, Casiano Figueroa, Marcelino Navarro, Donato Delgado.

18. Distrito — Alejo Piñeiro, Florindo Franqui, Luis Costa, Félix Pérez, José Cuadra.

19. Distrito — Dionisio Fuentes, Domingo Barceló, Federico Garracini, Teófilo Martínez.

20. Distrito — Telésforo Caché, Bienvenido Vignoli, Domingo Neves y Eulogio Piriz.

21. Distrito — Benito Giménez, Manuel Gómez, Germán Arregui, Francisco Campal, Félix Mas y Antonio Piñeiro (hijo).

22. Distrito — Alberto Hamilton, Calixto Acosta, Juan Gutiérrez, Joaquín Cabrera y Andrés Magne.

23. Distrito — Tomás Saavedra, Antonio Saavedra, Eusebio Martínez, Bautista Viazzi, Juan Ferrari y Julio Gayone.

24. Distrito — Jacinto Soria, José J. Aldecoa, Bernabé Franco, Carlos Lombardo y Pedro García.

25. Distrito — Fortunato Berriel, José Méndez, Ramón Smith, Pedro Bravo, y Pedro Marichal.

26. Distrito — Pedro Vergge, Juan Rodríguez, Bartolo Ferraro, Nicolás Ferraro y Toribio Campo.

27. *Distrito* — Juan Roniero, Miguel Acuña, Víctor Bentancor, Salvador Pastorino y Antonio Acosta.

28. Distrito — Miguel Basignani, Leonardo Rodríguez (hijo), José Nievas, Gregorio Nievas y Pablo Alegrete.

29. Distrito — Faustino Hernández, Bernardino Alonzo, Blas Moreira, Inocencio Hernández y Julián Echeverri.

30. Distrito — Leandro Suárez, José Luzardo, Santiago Caula, Pedro Caraballo e Isabelino Delgado.

31. Distrito — Eustaquio Pérez de León, Eustaquio P. Hernández, Prudencio Hernández, Andrés Gandini y Nicolás Gastellú.

32. Distrito — Pedro Ferro, Eduardo Peraza, Balvino Villagrán, Justo Carrión y Florencio Tejera.

33. Distrito — Isabelino Casaña, Angel Pérez, Juan Llanes, Juan Luis, Alfonso Correa y Santiago Correa.

34. Distrito — Marcial Luzardo, Luciano García, Pedro Casaña, Pedro Curbelo, Felipe Marta.

35. Distrito — Francisco Sayes, Víctor Pérez, Martín García, Eusebio Martínez Gumersindo de León.

36. Distrito — Ildefonso Pérez, Domingo Filonsi, Francisco Martínez, Félix Pérez, Carlos de León.

37. *Distrito* — Guillermo Hopper, Celestino Sosa, Juan Hopper, Lorenzo Pistau, Ramón Guerra.

38. Distrito — Luis Boggio, Francisco Goñi, José Arias, Cruz Bentancor, Pedro San Martín, José A. González.

39. Distrito — Juan Rodríguez, Manuel Rodríguez García, Mateo Rodríguez, Manuel Rodríguez Camejo, Marcial M. Bermúdez.

Digitized by Google

Comisión Fomento de Capurro

SUBCOMISIONES NOMBRADAS POR EL PRESIDENTE DON LUCIO L. PEREIRA

1.er Distrito — Doctor José L. Deambrosis, José Poledo, Ramón García, Tomás Lemas.

2.o Distrito — Esteban Seijo Fleurquin, Benigno Alvarez, Pedro Molinari, Andrés Pérez.

3.er Distrito — Antonio Arrutti, Julio Viera y Bagés, Nicolás Rodríguez.

4.o Distrito — Olegario Carbajal, Miguel Puig, Pedro Aguerre, Florencio Torres.

5.o Distrito — Pedro Moré, Leonardo Fosatti, Manuel Alcalde, Regino Alvarez.

6.o Distrito — Francisco Rodríguez, Guillermo Rodríguez, Martín de León, Enrique Pérez.

7.o Distrito — Alejandro Villamil, Luis Madini, Francisco Barrios.

8.o Distrito — Casimiro Pérez, Bartolo Torterola, Tiburcio Sillutti, Zoilo Falero.

9.o Distrito — Francisco García, Enrique Zenos, Narciso Grazoqui, Domingo Marichal.

10. Distrito — Bautista Dubois, Modesto Larrain, Manuel Neiro, Angel Andueza.

11. Distrito — Zoilo Santos, Floro Fuentes, Inocencio Larrain, Isabelino Bravo.

12. Distrito — José Curbelo, Nicolás Hernández, Cayetano Derduque.

13. Distrito — Luis Vale, Alfredo Skawouski (hijo), José Lemas.

14. Distrito — Pedro Pérez, Máximo Britos y Venancio Borges.

15. Distrito — Bartolo Torterola, Juan Torterola e Isidro Parodi.

16. Distrito — Juan G. González, Tomás De León, Antonio Gómez, Juan Cardeillac.

Por orden de esta Inspección, se trasladó a la 1.ª Sección Rural, el Inspector Seccional don Plácido Bonavita, quien constituyó las siguientes subcomisiones de distrito.

1.er Distrito — Ricardo M. Valles, Vicente R. Machin, Pedro R. Saavedra, Ignacio Suárez y Nicasio Elizalde.

2.o Distrito — Eduardo Autognaza, Juan Hilario Fernández, Manuel Sánchez, Rufino Catalla y Florencio Rodríguez, León Alvarez y Ramón Perdomo.

3.er Distrito — Ramón Sánchez, Emilio Betarte, Miguel Alvarez, Venancio Rodríguez y José Sellanes.

Solicitudes de cooperación a la Jefatura Política, Intendencia, Asociaciones Rurales, Comisiones de Fomento. — Distribución de carteles de exhortación. — Impresos.

Formando parte de la Comisión de Zona, los señores Jefe Político, Intendente Municipal y miembro de la Asociación Rural, señores Secundino C. Benitez, Antonio Pan y Agustín Estrade, respectivamente, me entrevisté personalmente habiendo cooperado eficazmente y en forma loable las dos primeras reparticiones referidas. Además de las entrevistas personales que celebré con los presidentes de las Comisiones Seccionales, estaba en comunicación continuamente con dichos presidentes y miembros de comisión por intermedio del teléfono.

Digitized by Google

Los carteles e impresos fueron repartidos por todo el departamento por intermedio de las policías, especialmente en las casas de comercio.

La invasión de la voladora. — Fecha, lugar y rumbo. — Intensidad. — Estado de la manga. — Características de las mismas. — Acción desplegada contra la voladora. — Medios utilizados y resultados obtenidos.

La langosta detenida por muchos días en el departamento de Flores, hizo su aparición por el Norte del departamento, invadiendo primeramente la tercera y cuarta sección, internándose hasta unos ocho o diez kilómetros al centro el 17 de Octubre, en estado liviana y en mangas no compactas, en donde permaneció con alternativas de avance y retroceso más o menos en los mismos sitios hasta los últimos días del mes, siguiendo la invasión extendiéndose por toda la tercera y cuarta sección que ocupa la parte Norte del departamento. El desove comenzó en los últimos dias del mes de Octubre, continuando la manga su marcha hacia el Sur y Este.

El avance fué sumamente lento, volando a muy poca altura, en distancias pequeñas, continuando el desove y dejando completamente minado de huevos los campos, especialmente la tercera sección que, salvo en pequeñas extensiones, no se produjo la postura del acridio.

Las mangas, poco compactas al principio con la incorporación de nuevas invasiones ocuparon extensiones de varios kilómetros. Debido a la baja temperatura existente en la época de invasión, gran parte de las mangas buscaban abrigo en los montes de los ríos San José, Chamizo, San Gregorio y Carreta Quemada y en los trigales en estado de desarrollo donde efectuaban sus desoves y donde era completamente imposible atacarlas. Los medios utilizados para combatir la voladora que acampaba en sitios donde era posible su combatimiento, fueron los látigos, ramas, pisoteo de animales; — todos ellos de excelentes resultados, especialmente dado el estado especial de aletargamiento que poseía a la langosta debido a su estado pesado y a la baja temperatura reinante. Como los lugares invadidos en el Norte donde se produjo la gran invasión, en su mayoría estaba formada por grandes propietarios la tarea de destrucción de la voladora resultaba difícil por la gran cantidad existente y los pocos brazos de que se podía disponer en esa zona para dicha acción.

Dos días después de tener conocimiento de la invasión me trasladé en compañía del Inspector Departamental de Policías a inspeccionar los principales lugares invadidos preparando el ambiente rural para un combatimiento eficaz, aconsejando los mejores sistemas para la destrucción del acridio y calculando — dado la invasión — las cantidades de material indispensable para realizar la labor con algún éxito.

Los desoves. — Lugares de desoves. — Intensidad. — Fecha. — Area abarcada. — Medios puestos en práctica para su destrucción. — Resultados obtenidos

Los desoves — se puede expresar en general — que existieron en todo el departamento en la zona Norte. Estos comenzaron en la zona referida a fines del mes de Octubre, variando las fechas en las diversas secciones.

Digitized by Google

Los medios puestos en práctica para la destrucción del desove, fueron el arado, la pala y la azada, especialmente el primero, favorecido por las circunstancias de estar el maíz por sembrar.

La mosquita. — La saltona. — Fecha y lugar de aparición. — Area abarcada. — Medios puestos en práctica para su destrucción. — Resultados obtenidos

La mosquita hizo su aparición el 27 de Noviembre en los primeros lugares invadidos apareciendo en diversas épocas correspondientes a los distintos desoves en las diversas secciones.

Habiéndose recibido la orden de hacer obligatoria la corta de pasto y yuyos como elementos auxiliares, — esta orden fué trasmitida inmediatamente a las Comisiones Seccionales y como aún no se había segado el trigo y no se contaba con la paja, principal medio de destrucción en este estado, fué conjuntamente con las máquinas a nafta el primordial factor que influyó en la destrucción de la mosquita antes de contarse con la paja de trigo y avena.

Es de lamentar que no se pudo contar desde el primer momento con mayor cantidad de máquinas a nafta que dan resultados excelentes en la destrución de la mosquita.

Cuando se comenzó la trilla, por disposición de la Dirección, — trasmitida a las distintas secciones, se adoptaron planes de trilla con objeto de concurrir a los puntos donde fuere más necesaria la paja.

Aunque cuando no era obligatoria dicha disposición se pudo obtener en general que los propietarios de las trilladoras concurrieran donde los Inspectores Seccionales y miembros de Comisiones solicitaran el trabajo de sus máquinas.

Como anteriormente se expuso, el desove, debido probablemente a la baja temperatura reinante, se efectuó en las sementeras y en los montes, apareciendo la mosquita antes de la época de la siega y siendo completamente imposible combatirla en muchos lugares en ese estado.

Esa fué la causa primordial por la cual pudo transformarse gran cantidad en saltona sin que el esfuerzo del hombre pudiera privarlo.

La acción verdaderamente eficaz se realizó después de la siega de los trigos y aunque la langosta se encontraba algo avanzada en su desarrollo, la paja obtenida en las trillas dió excelentes resultados en el combatimiento emprendido.

También, en el combatimiento de la saltona, especialmente, dió excelentes resultados la barrera, siendo de lamentar no haber poseido en la época precisa mayor cantidad de este material.

La voladora nueva. — Lugares donde se formaron las mangas. — Vuelos de las mangas. — Rumbos tomados

Se formó en gran cantidad en los montes, pajonales y lugares apropiados para poder colgarse para efectuar convenientemente su transformación. Donde su formación fué mas digna de notarse ha sido a unos dos kilómetros de los alrededores de la ciudad de San José, donde concurrian las distintas mangas de diversas secciones detenidas por barreras.

Digitized by Google

En los informes de las distintas Comisiones Seccionales se verá que la voladora nueva tomó distintas direcciones hasta cuando se efectuó en todo el departamento la transformación, observándose que las mangas tomaron luego dirección al Norte.

Consideraciones sobre la invasión

Por datos de personas autorizadas que han actuado en invasiones anteriores, muy pocas han superado a la referida en este informe, sólo comparable a la del año 1896.

Se notó una gran voracidad en el acridio, observándose cuando se veían detenidas por las barreras, que se devoraban unas a otras.

La vitalidad de la mosquita es relativamente débil, siendo destruída por el fuego rápidamente, pero a medida que se transforma en saltona, su vitalidad aumenta considerablemente.

Los materiales. — Cantidades recibidas y fechas. — Fichas demarcadoras. — Barreras de zinc. — Barrera de hojalata. — Clavos fijadores. — Máquinas langosticidas. — Cajones de nafta. — Otros útiles. — Su distribución.

Va adjunto, en forma detallada, la distribución realizada.

Material adquirido

No se ha adquirido material. — Sólo la Intendencia Municipal concedió palas y picos.

Personal. — Inspectores. — Auxiliares. — Capataces. — Peones. — Cooperación del ejército. — Formación de cuadrillas. — Número de cuadrillas formadas. — Su organización. — Su distribución.

El personal de esta Oficina se componía de cuatro Inspectores, señores: Juan Martínez Otaola, Francisco Vaz Terra, Plácido Bonavita y Gabriel Cabrera, constando en los informes remitidos con anterioridad a esa Dirección, — de las tareas realizadas por dichos inspectores.

Además, se utilizaron por breve tiempo, los servicios de los señores Juan Fernández, José Luis Artola y Cleto M. Correa para dirigir las cuadrillas oficiales.

Los peones utilizados, pagos por esta Inspección, se especifican en el balance de gastos y fueron muy reducidos, pues se emplearon en general cuadrillas de vecinos, peones de la Intendencia y soldados del Batallón de Infantería número 12 destacado en esta Ciudad.

En la primera quincena de Noviembre se presentó a esta Oficina el Inspector Seccional Juan Martínez Otoala, el 13 de Diciembre el señor Francisco Vaz Terra, el 19 del mismo mes el señor Plácido Bonavita y el 18 de Enero el señor Gabriel Cabrera.

Digitized by Google

Se formaron varias cuadrillas oficiales de soldados del Batallón de Infatería número 12 y peones de la Intendencia, dirigidos por inspectores y empleados de esta Oficina. — Trabajaron en campos de Ramón Otero, Bonifacio Agüero, Juan Bedecarrats, Parque 18 de Julio, Juan Etcheverry, José Alberto González, Gabriel González, Natalio Busetto Pérez, Viuda Brin, Gabriel Cardozo, Pedro Arocha, Claudio Esteban, Armando Franzoni, Manuel Menéndez, H. Cestau, Elizalde, Justiniano Carbajal, Jesús Méndez, Guillermo Pérez, Liborio Muñiz, José Perdomo, Pascasio Corujo, Manuel Bonilla, Rómulo Centurión, Ruperto Araujo, Gregorio S. de Maciel, José González, Pablo Calero. Pablo García, José Noya, Francisco Bernal, Sucesión Catepón, Felicia Quijano, Luciano Noya, Juan Patrone, Carlos Cualia, Pedro Lorenzotti, Norberto Rodríguez, José García, Quintín Morales, Blanco Alcaides, Pedro Baraballo, Wenceslao Rodríguez, Pedro Curbello, Nicolás Geribón, Juan Bernal, Ignacio Rodríguez, L. Quevedo, Guillermo Pérez, Francisco Gil, N. Curbelo, Término Perera, Arias, establecimiento de los señores A. Pérez, Pablo Tuchi, Timoteo García, doctor Freitas, Inocencio García, José Abete, Segundo Martínez, Beltrán Ithurralde, Luciano López, Viuda de Perrone y Adolfo Pérez.

Con respecto a los trabajos realizados por las cuadrillas oficiales bajo la dirección de esta Inspección, constan en los informes de los Inspectores Seccionales y Capataces, cuyos duplicados están en poder de esa Dirección.

Sólo me resta expresar al respecto que en general la impresión causada por el desempeño de labor de las cuadrillas formadas por soldados del batallón fué muy buena, luchando con tesón.

Fueron además, puestos bajo las órdenes del Presidente de la Comisión de Fomento de Capurro, señor Lucio Pereyra y del presidente de la Comisión Seccional de Defensa Agrícola, señor Durante, cuadrillas de soldados cuya dirección les fué encomendada por esta Oficina.

Fueron distribuídas cuadrillas oficiales por la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª Sección. Además en todas ellas se formaron cuadrillas constituídas por las Comisiones de distrito en que intervenían los vecinos. Con el personal de las trilladoras se formaban también cuadrillas, bajo la Dirección de un miembro de la Comisión de distrito.

Con respecto al cálculo estimativo de los valores salvados en la zona, es imposible expresarlo con precisión, pues son inmumerables los factores que influyen á que dicho cálculo no pueda ser exacto.

La sequía, factor importantísimo que ha influído conjuntamente con la langosta a que las cosechas hayan disminuído enormemente y que ha tendido a perjudicar las pasturas, la falta de tiempo y de datos de valor que pudieran dar una base más o menos acertada no permiten realizar con precisión ese cálculo.

Como podrá observar el señor Director por la copia de los informes que adjunto de las Comisiones Seccionales, alguna de esas secciones han sufrido poco, debido a la lucha empeñada y otras, dado los inconvenientes que se presentaron y de la magnitud de la invasión a pesar de haberse desarrollado toda clase de energías, fué completamente imposible salvar la producción.

Se puede calcular que alrededor del 60 al 70 por ciento de la producción se ha salvado de la voracidad del acridio.

Digitized by Google

Análisis de los medios puestos en práctica contra la langosta y cuales han obtenido mejores resultados en la zona

El arado y la pala en los desoves influyeron poderosamente en la destrucción de los huevos, exponiéndolos al aire y enterrándolos profundamente, aunque apesar de este esfuerzo — dada la gran cantidad de postura efectuada y de la deficiencia del trabajo se realizaba gran parte de la incubación.

La mosquita, combatida enérgicamente con yuyos y máquinas a nafta da excelente resultado, y con paja en aquellos lugares donde este elemento existia, no tuvo todo el éxito deseable pues faltaban los elementos para su combatimiento: paja, máquinas, etc., y apareciendo en las sementeras y en los montes no fué posible combatirla en forma completa.

Cuando se realizó la transformación en saltona se contaba con paja, empleándose conjuntamente con la barrera y efectuándose el combatimiento con estos elementos en este estado de desarrollo.

Tanto uno como otro elemento, así como los dos combinados dan resultados excelentes en la destrucción del acridio, en especial la barrera y los pozos que bajo una buena dirección, constituye el medio más eficaz para la destrucción de la saltona.

Movimiento de oficina

El movimiento de Oficina ha sido intensísimo. Continuamente acudian rurales a la oficina en demanda de materiales, consultas, etc. siendo necesario estar en comunicación continua con las distintas secciones por intermedio del teléfono.

Por la repartición adjunta de los materiales, por las notas recibidas y trasmitidas se podrá observar algunos de los trabajos realizados.

Imposición de multas

La Comisión Seccional de la 1.ª Sección aplicó una multa por cuarenta pesos al señor Isabelino Sánchez.

La Comisión Seccional de la 2.ª Rural aplicó una multa al señor José Notte, cumpliendo la condena reglamentaria por no someterse al pago de ella.

La Comisión Seccional de la 5.ª aplicó multa de treinta pesos a los señores José González, Isabelino González y Manuel Betancur y de cien pesos a los señores Arrondos Hnos. que fueron abonados.

Resumen y observaciones particulares sobre la invasión en la zona y medios aconsejables para obtener mayores resultados prácticos

Considero que para luchar con éxito, sobre todo con una invasión de la magnitud de esta última, es necesario tener desde los primeros momentos material repar-

Digitized by Google

tido en todas las zonas donde desova la langosta. Esta Oficina, en la época propicia no contó con el material suficiente para atender todos los pedidos solicitados por comisiones seccionales y los rurales cuyos predios habían sido campo de posturas de la langosta.

Especialmente, en departamentos de gran producción agrícola como San José, en que existen muchos intereses valiosos a salvarse y dado su estratégica posición geográfica, debía existir un depósito de materiales de donde podrían proveerse fácilmente los departamentos de Colonia y Soriano unidos directamente con vías férreas a San José.

Se debían tener preparadas cuadrillas oficiales que podrían fácilmente constituirse con personal de los regimientos o Intendencias con el fin de trasladarse a los grandes campos de pastoreos que es donde desova en mayor cantidad la langosta, careciéndose en esos grandes establecimientos de miles de hectáreas de extensión, de personal y elementos para luchar contra el acridio.

En muchas zonas, especialmente agrícolas, donde habían sido destruídos completamente los desoves y la mosquita aparecida, se vieron invadidos por la saltona que se formó en los grandes pastoreos del Norte, arrasando todo a su paso y sembrando el desánimo entre los labradores.

Grandemente perjudicó las invasiones de saltona y voladora de otros departamentos linderos viéndose zonas donde se había luchado con tesón y éxito, nuevamente invadidas por el acridio y dado su gran cantidad y estado de desarrollo el combatimiento resultó árduo y relativo.

El que suscribe recibió notas de Comisiones Seccionales donde se comunicaba la invasión de langosta saltona de otros departamentos.

Para que tenga éxito la acción de los Inspectores seccionales, éstos deben ser propuestos por el Inspector de Zona donde desarrollan sus energías, pues en caso contrario se presentan una serie de inconvenientes que dificultan la acción de la Inspección.

La carencia de medios de locomoción y lo reducido del sueldo impide especialmente a los Inspectores una colaboración inmediata y de resultados positivos.

Uno de los inconvenientes que se presentan en general, entre el comisario rural y el estanciero o agricultor es la camaradería reinante entre ellos por lo cual no ejercen aquéllos en forma eficaz el desempeño de sus obligaciones no aplicando como presidentes de las comisiones seccionales la ley con rigor.

Aun cuando se encontró en los propietarios de las máquinas trilladoras, en la mayoría de los casos, buena voluntad en el desarrollo de los planes de trillas según las necesidades demandadas por la aparición de mosquita en los diversos predios, considero que sería de mayores resultados declarar obligatoria la concurrencia de las máquinas en aquellos lugares donde las Comisiones Seccionales lo crean más conveniente.

Una de las causas por las cuales no se pudo atacar en forma la mosquita fué la falta de paja, por eso sería favorable una disposición por la cual ésta se conservara prohibiéndose que sea destruida en los años que no existan invasiones de langosta y no se necesite este elemento para forraje de los animales por carencia de pasturas.

Adjunto al informe los presentados por las Comisiones Seccionales de Defensa Agrícola y las actas de reuniones de la Comisión de Zona, además están en poder de esa Dirección los partes semanales en que se expresan las tareas realizadas por

Digitized by Google

los Inspectores y Capataces que han prestado sus servicios bajo la dirección del infrascrito.

Saluda al señor Director con la más alta estima.

R. BACIGALUPI,
Inspector de Zona.

COMISIÓN SECCIONAL DEFENSA AGRÍCOLA, 3.ª RURAL

Chamiso, 27 de Marzo de 1916.

Señor Inspector de Ganadería y Agricultura de la Zona número 8, Ingeniero Agrónomo don Romeo Bacigalupi.

Acuso recibo del formulario enviado por esa Inspección al que adjunto dos mapas de la sección para ser llenados con los datos que completen el informe de la acción desarrollada en contra de la última invasión de langosta.

Considerando el trabajo este demasiado complejo y difícil de llevar a cabo en la forma que lo solicita esa Inspección, trataré a la ligera de bosquejar a grandes rasgos, el trabajo y resultado obtenido en la campaña efectuada en contra del acridio por esta Comisión.

La langosta detenida por muchos días en el vecino departamento de Flores, hizo su aparición en esta sección por su lado Norte internándose hasta unos ocho o diez kilómetros al centro, el 17 de Octubre de 1915, en estado liviano y en mangas no compactas, en donde permaneció con alternativas de avance y retroceso más o menos en el mismo paraje hasta los últimos días del mes, siguiendo la invasión entretanto por el mismo lugar hasta extenderse por toda la costa de San Gregorio.

Por el lado Oeste, aparece otra gran manga que abarca los montes del rio San José y campos adyacentes en los días 20 y 21 deteniéndose como la primera hasta los últimos días del mes en que dan principio al desove y avance hacia el Sud y Este. Es de hacerse notar que terminado el desove no levantaba vuelo en mangas para proseguir marcha, sino que, revoleteando a muy poca altura en distancia que raras veces pasaba de dos kilómetros entreteniase unos días hasta iniciar un nuevo desove y así sucesivamente fueron dejando minado de huevos el suelo de la sección salvo pequeñas extensiones y que sólo merece mención la zona comprendida entre el San José y el Carreta Quemada hasta la altura del paso de Pauta y calles respectivas, en el lado Sud.

Reunida la Comisión en los primeros días a fin de tomar medidas tendientes a contrarrestar el efecto de la invasión se procedió de común acuerdo a encargarse cada miembro de determinados distritos y nombrar los vecinos que cooperarían en forma de subcomisiones, e inspección de paraje con el cometido de vigilar e instar a los vecinos al cumplimiento de las leyes y disposiciones y aconsejar medios y usos prácticos para la extinción. Así el miembro José M. Pérez, a cargo del distrito número 1, nombró subcomisiones con los señores, Cándido M. Arnabal, Manuel

Digitized by Google

Perasa, Bautista Pérez, Esteban Rodríguez y Lázaro Moreira. — Lucas L. Ouyay, Mauricio T. Rodríguez, Esteban Reyes, Antonio Santurio y Raymundo Correa. — Pablo Francisco Rouve, Beltrán Iturralde, Luis Romero, Francisco Gallero, Bernardino Martínez y Julio Aguirre.

2.º *Distrito* — Félix Cabrera, Carmelo Pérez, Eugenio Fajardo, Santos Rodríguez, Manuel Blanco, José Guillen, Vicente Ibarbure, Facundo Guillen, Andrés Cabrera, Luis Braga y Luis Romero.

3.er Distrito — Eleuterio Cerdeña, Ramón Salazar, Juan Alfaro, Donato Puglies (hijo), Juan Catepón, Robustiano Tejera, Pedro Reyes, Juan B. Pérez, Indalecio Galoso, Manuel Costa y Demetrio Abreu.

4.º *Distrito* — (Sustituto de Ramón Méndez que se trasladó a otra sección) Luis Molina, Juan Perdomo, Jesé Ausan, Gabriel Abreu, Joaquín Sánchez, Aniceto C. Clara, Modesto García, Domingo Clavijo, Martín Larrey, Leonardo Cracel y Benito Rodríguez.

5.º *Distrito* — (En reemplazo del señor Juez que renunció) con los señores Ramón Varela, Andrés Olaguie, Liborio Díaz, Juan Faguaya y Fernando Echemendy.

Estas subcomisiones a quienes de inmediato se les comunicó el nombramiento demarcándoseles radio e imponiéndolas del cometido, iniciaron sus tareas de seguido, facilitando por ese medio el trabajo de la Comisión, pues permitían que todos los puntos donde era necesario fueran atendidos en la forma debida.

Esta Comisión no se vió precisada a dirigir solicitudes de cooperación a la Jefatura Política, Intendencia, etc., por cuanto estas ofrecieron solícitas la ayuda que les era posible. Los impresos, carteles, etc., remitidos por esa Inspección fueron repartidos y fijados en las casas de comercio en la forma más regular posible como para facilitar el medio de que todo el vecindario se enterara de su contenido.

Como queda dicho, al principio la invasión de la voladora en estado liviano, localizada en el norte de la sección por el término de varios días en que el vecindario y contingente de policía a lo que por ese entonces podían hacer, tratar de hacerla volar para que se alejara, cosa que no se consiguió, pues ésta más o menos en el mismo lugar guareciase por la noche en los montes para en el día volver nuevamente a los campos. A medida que fué poniéndose pesada e iniciando el desove se pudo dar principio a la matanza, con improvisados látigos, ramas, movimiento de rodeos y otros medios que en la práctica demostraron eficacia.

En el mapa marcado con el N.º 1 se indican las direcciones de la invasión y los lugares por donde se efectuó. En el mismo márcanse algunos parajes y se determinan la zonas agrícolas y ganaderas, con el fin de hacer más comprensivos los datos expedidos.

Respecto al desove, puede decirse que fué tan general y abarcó proporciones tales que no es posible hacer comprender el grado de intensidad que realmente alcanzó.

Como puede verse en el mapa que acompaña, abarca, mínima parte salvo toda la sección, habiendo sido más intensa sobre las costas de San José, Chamizo, San Gregorio y Carreta Quemada. Otros de los lugares de grandes desoves, fueron los campos sembrados con trigos. Zona muy vasta, y que debida a distintas causas estaban demasiado ralos.

De los medios de destrucción del desove, sólo puede mencionarse el efectuado por el arado, favorecido por la circunstancia de estar aún el maíz por sembrar, así que al hacerlo, íbase también efectuando aquélla.

Digitized by Google

La mosquita hizo su aparición por el 27 de Noviembre en los primeros lugares invadidos, continuando en los días sucesivos por un término no menor de 20 días habiéndose por lo tanto generalizado en muy poco tiempo. Esta fácil de destruir en ese estado, presentaba la dificultad de los lugares nada favorables para ello, sembrados y montes, por lo tanto la acción se desarrolló en forma cuando ya se había convertido en saltona y que se contaba con el poco material recibido de esa.

En esta forma y aun cuando muy escaso el material fué mucha la que se destruyó, pero, cuando avanzaba en crecimiento y cantidad, se tuvo el inconveniente de la falta de nafta y la imposibilidad de obtenerla.

El trigo aún sin segar se presentó propicio a su desarrollo y conservación, pues allí no había forma de batirla y fué necesario esperar la siega para dejar el campo libre y las trillas para que proporcionaran elemento de destrucción.

Cuando éstas fuéronse haciendo generales, proporcionando paja en relativa abundancia y en distintos parajes, recién puede decirse que se intensificó la tarea de destrucción, pero, desgraciadamente, esto sucedió cnando el desarrollo y avance habían tomado proporciones tales que ya no había esfuerzo humano capaz de contrarrestarlo.

La nueva voladora buscó los montes, pajonales y lugares apropiados por su quietud para su formación hasta que alada inició la marcha hacia el Norte, desde los primeros días de Febrero hasta el 15 en que puede decirse que la sección ya quedó libre.

Considérase esta invasión la más grande sufrida en esta zona, no tanto por lo que a simple vista puede calcularse, como por el daño causado sobre condiciones particulares, parásitos, enfermedades, etc., no alcanza a la observación de esta Comisión y los rumbos seguidos en sus distintos estados, márcanse en los mapas.

El material de destrucción recibido, sumamente poco, no alcanzando para llenar las más sentidas necesidades hizo defraudar muchas esperanzas, pues esta Comisión no podía ni hacer distribuciones equitativas ni satisfacer los innumerables pedidos que se le hacían con lo poco que se contaba, por lo tanto, resolvió repartirlo po partes iguales entre sus miembros y éstos a su vez distribuirlos en la forma que creyesen más conveniente.

El 3 de Noviembre fueron recibidos 50 látigos, 1200 metros barrera zinc, 1500 clavos soporte, 14 máquinas, 5 llaves, 10 embudos y 15 agujas. En 7 de Diciembre recibiéronse 10 cajones nafta, y el 12 otros 10; 1000 metros barrera, 1000 clavos soporte, 6 embudos, 3 llaves y 2 máquinas. El 5 de Enero en una visita del Inspector señor Bonavita hizo entrega de una libreta de aviso de existencia de langosta N.° 41 y otra de intimación pago de multas, N.° 69. Material adquirido en ésta no hubo. Tampoco fueron recibidos fondos ni se formaron cuadrillas especiales con peonadas, éstas eran de vecinos que entre sí prestábanse ayuda mútuamente o acudían donde la invasión era sumamente grande.

Como no hubo lugar que algún daño no hiciera y no existiendo en esta sección grandes quintas considérase perjudicados sólo los campos y sementeras. Los primeros sufrieron perjucios en gran escala, en su mayoría fueron arrasados, salvo en el lado Noroeste de la sección, en la zona ganadera quedó una gran extensión que sufrió muy poco daño y favorecida por lluvias, hoy presenta buen estado con abundancia de pasto.

La agricultura sufrió toda en general y siendo el cultivo del maíz lo más extenso, solo él será considerado. Para estimar el valor de lo salvado no hay forma,

Digitized by Google

puede calcularse lo que quedó salvado al irse, que presentaba en ese entonces esperanzas de poder ser recojido, pero ya hoy, próximo a la cosecha, en tiempo de apreciar el fruto, sólo se puede valorar la chala como forraje, y una mínima parte de resaca, único fruto que se obtendrá de la cosecha.

Detallar lo que se salvó en esa forma en la zona resultaría demasiado engorroso y extenso, por ser en fracciones muy pequeñas que varían de 2 á 10 hectáreas, de estas últimas las menos, y que harán un total de 100 aproximadamente, pero como queda dicho, no es de esperarse cosecha de ellas como tampoco de la parte resembrada que; por falta de lluvias las primeras no darán fruto y ésta no tuvo desarrollo.

En forma más o menos intensa fueron puestos en práctica todos los medios conocidos y los que dieron mejor resultado son: para la voladora en su momento de desove, el látigo, pues aparte de la que muere evita la reproducción, el arado para la destrucción de los huevos con el movimiento del suelo y para la mosquita en su primer estado las máquinas dan buen resultado y luego cuando ya saltona que forma mangas, la paja. Es este el principal elemento tanto por la eficacia del resultado como por lo económico y abundante.

Esta Comisión no impuso multas. Desarrolló su acción directriz con una vigilancia severa y por medio del consejo y la enseñanza pudo llegar a constatar el esfuerzo general por la extinción que si no dió mayor resultado fué debido a que razonablemente no era posible.

Con lo dicho, el resumen queda hecho. Invasión de proporciones grandísimas que originó pérdidas en general y agotamiento de elemento de combate, con un esfuerzo común por el exterminio de ella y salvación de los productos. Es de esperarse que al decir agotamiento de elementos, no se pueda creer que se hace referencia al material con que contó esta Comisión, sino al que se proporcionó cada uno ya con elementos naturales como el producido por la paja del trigo, de maciega, etc., o muniéndose por adquisición otros que con esto no contaban. Para que se pueda dar una idea de la forma de trabajo, baste decir que la paja que sacaban en el día las trilladoras en su principio no alcanzaba para la quema y que en muchos parajes fueron quemadas todas las eras sin restar nada para otro fin y sino se quemó toda ella fué porque llegó al conocimiento de todos de que no se concluiría con la langosta y era necesario conservar para alimentación del ganado dado el estado en que iban a quedar los campos.

Crée esta Comisión que el señor Inspector se habrá dado cuenta en la campaña que le tocó dirigir del buen resultado de la paja para la extinción y mucho mayor hubiera sido si ésta hubiera existido a tiempo y en abundancia, pues entonces palparía los beneficios obtenidos con la disminución de los perjuicios. Crée también y está convencida que para contrarrestar el efecto de nuevas invasiones es necesario estar preparados, contar con elementos para ello y prevenir la gente, aconsejarla, enseñar a la población cómo y lo qué debe hacer y más aún a la población de campaña, rutinaria, despreocupada e ignorante; cosa fácil de hacer llevando a cabo conferencias periódicas sobre la materia, en distintos puntos, y parajes bien poblados como existen en esta zona donde se cuenta con algunas colonias agrícolas y escuelas con asiento en centros de población intensa. Tanto su labor como el vecindario se verían grandemente beneficiados en esa forma.

Al señor Inspector con la mayor consideración.

José María Pérez.

Digitized by Google

COMISIÓN SECCIONAL DEFENSA AGRÍCOLA, 2.ª SECCIÓN RURAL

Rodriguez, 30 de Abril de 1916.

Señor Ingeniero Agrónomo, don Romeo Bacigalupi.

Señor Ingeniero:

Evacuando el informe dispuesto por esa Inspección cúmpleme el deber de informar como se solicita sobre los puntos siguientes:

1.º Que esta Seccional, tan pronto tuvo conocimiento sobre la invasión de la langosta en la República procedió de inmediato al nombramiento de treinta y nueve Subcomisiones de distrito compuestas cada una de cinco miembros cuya nómina se adjunta.

Se fijaron carteles de exhortación a la extinción de la langosta en los parajes públicos distribuyéndose a la vez con el mismo fin impresos en profusión entre el vecindario, habiendo también prestado su cooperación las Cuadrillas Municipales y Sociedad Fomento.

2.º Esta Sección fué invadida por grandes mangas de voladora en el mes de Octubre próximo pasado, ya en estado de desove con rumbo de Este a Oeste, combatiéndose con látigos de alambre.

3.º Los lugares de desove en distintos puntos de la sección fueron señalados poniéndose en práctica para destrucción del desove, con buen resultado, la remoción de la tierra que se efectuaba por medio de arados.

4.º La mosquita apareció en el mes de Diciembre en distintos parajes de la sección, fué combatida de inmediato por el fuego empleándose la paja de trigo y máquinas langosticidas con un resultado satisfactorio.

5.º La voladora nueva, que se formaron las mangas en esta sección en los montes del rio San José y arroyos de Carreta Quemada y la Virgen tomaron rumbos al Norte, no ocasionando perjuicios.

6.º Aunque esta sección fué invadida como queda expuesto por el acridio no tuvo la invasión la importancia de años anteriores y dado el empeño con que fué combatida por las Subcomisiones de distritos y vecindario en general no ocasionó perjuicios de mayor importancia en esta zona, salvándose en su totalidad de su destrucción los viñedos, huertas y la cosecha de maiz en su mayor parte.

7.º Los materiales recibidos de esa Inspección para combatir la langosta fueron os siguientes: 1.900 metros barrera hojalata, 600 clavos fijadores, 55 cajones nafta, 140 látigos alambre y diez máquinas langosticidas, cuya distribución entre el vecindario se acompaña el detalle.

8.º No se recibieron fondos en esta sección.

9.º La cooperación del Ejército fué solicitada por el señor Presidente de la Sociedad Fomento de la zona de Capurro don Luis L. Pereyra.

10. Queda cumplido con lo informado en el número 6.

11. De los medios puestos práctica contra la langosta y con los cuales se ha obtenido en esta zona mayores resultados han sido las máquinas langosticidas, barreras y paja de trigo.

Digitized by Google

12. Se impuso una sola multa al vecino José Notte, quien se negó a abonarla sufriendo en esta Comisaría doce días de arresto.

Es cuanto podemos informar a Vd. al respecto.

Distribución de materiales

Teófilo Cherro, 25 látigos alambre; Ramón Umpierrez, 10 látigos alambre; Leonardo Umpierrez, 40 idem; Carlos Cánepa, 4 máquinas; Juan Bogliolo, 1 máquina y 25 látigos alambre; Bernardino Alonzo, 1 máquina; Roque Junino, 1 máquina; Manuel Cambón, 60 metros barrera, 12 clavos y 10 látigos alambre; Juan de León, 60 metros barrera, 12 clavos; Gaspar Basino, 120 metros barrera, 24 clavos y 1 máquina; Manuel Rodríguez García, 1 máquina; Luis Boggio, 400 metros barrera y 80 clavos; Francisco López, 60 metros barrera y 12 clavos; Pedro Marquicio, 60 metros barrera y 12 clavos; Gaudencio Salvatore, 60 metros barrera y 12 clavos; Fernando Prando, 40 metros barrera y 12 clavos; Isabelino Casaña, 400 metros barrera y 80 clavos; Nicolás Tudisco, 5 látigos alambre; Pedro Cabrera, 100 metros barrera y 20 clavos; Joaquín Cabrera, 100 metros barrera, 20 clavos y 25 látigos; Jacinto Soria, 1 máquina; Tomás Saavedra, 200 metros barrera y 200 clavos; Alvaro Martínez, 200 metros barrera y 200 clavos.

Saludan á usted atentamente.

NAZARIO N. TEJERA. — BENITO NIEVAS.

COMISIÓN SECCIONAL DEFENSA AGRÍCOLA 1.ª SECCIÓN RURAL

Pachina, 26 de Abril de 1916.

Señor Inspector de la Defensa Agrícola, Ingeniero Agrónomo, don Romeo Bacigalupe.

Dando cumplimiento a lo ordenado por esa Inspección en oficio de fecha 17 de Marzo, me es grato comunicar a usted que la Comisión Seccional se componía en la forma siguiente: Comisario, don Juan A. Durante, Melchor Pérez, Lorenzo Dotta, Ramón Hernández y Mariano Quevedo.

Subcomisiones de distritos

1.er Distrito — Señores: Tiburcio Rodríguez, Pablo Sellanes, Ramón Santestevez, Pedro Iribarne, Enrique Machín, Angel Gómez, Vicente Machín, Palmiro Callejas, Ramón Sánchez, Aurelio Castro, Juan J. Sellanes, Leoncio Gara, Marcial Peña, José Sellanes, Bernardo Armas, N. Carrión, José Pérez, Francisco Alfonso, Juan Cedrés, Juan Reyes, Juan Fernández, Carmelo Sánchez, Juan Perdomo, Juan J. Betarte, Mario Mercader, Modesto Betarte, Juan Debeon, Miguel Valle y Pedro Bastarrica.

Digitized by Google

2.º *Distrito* — Angel Otero, José M. Castillo, Adrian Reyes, Exequiel Pérez, Esteban Rodríguez, Nicolás Rodríguez, Tomás González, Fernando Sánchez, Felix Pérez, Atanasio Mesas, Agustin Paez, N. Cartalla, Crispin Ponce, Ricardo González, Desiderio Frontán, Juan P. Martínez, Jesús Méndez, Francisco Betancor, Pablo Baccino, Valentin Maña y Pedro Maya.

4.º *Distrito* — Julio Mallada, Liborio Muñiz, Francisco Bernal, Pedro Lorenzotti, Luciano Nova, Agustin Pons, Juan Patrone, Isabelino Velázquez, N. Basauta, Carlos Delgado, Feliciano López, Nicomedes Camacho, Francisco González, Juan J. Acevedo, Luis Nova, Abelino Cameto, Fausto González, Galo Acevedo, Onofre Frontán, Eustaquio Vignole y Diego Duran.

5.º *Distrito* — Ramón Laesprella, N. Camejo, Sebastian Saavedra, Francisco Torres, Francisco Cuadra, Felipe García, Sixto Perdomo, Pablo Curbelo, Vicente Sotto, Juan Ferraro, José M. Ríos, Pedro Perdomo, Nicolás Geribón, Juan M. Sánchez, Domingo Abella, Tomás Cabrera, Toribio Curbelo, Bernal y Angel Vázquez, Luis Bucetti, José M. Gonzalez, Pablo Término, Vicente Anloñaza, Cayetano Lacava, Felix Depaula, Bernardino Delgado, Lorenzo Grandini, José Geribón, José García, Bartolo Ferran, Domingo Pullero, Pedro Fuente, Marcial Bentancort, Francisco Ortiz, José Galleros, Pedro Moreno, Pedro Almirón, Francisco Barrera, Torcuato Arnabal y Sinforiano Vivas.

La invasión de la voladora fué notada con fecha 2 de Noviembre del año 1915, siendo su intensidad de unos 5 kilómetros más o menos, la que se combatió con látigos habiéndose obtenido grandes resultados. Del desove es imposible marcar los lugares ni el área abarcada, porque fué casi general en la sección, y los medios puestos en práctica fué mover la tierra con arados, palas, picos, etc., dando estos trabajos grandes resultados.

La mosquita empezó a aparecer con fecha 4 de Diciembre: lugares y área que abarcaba es la misma que menciono en el párrafo anterior y los medios puestos en práctica fueron la destrucción por medio del fuego con máquinas langosticidas, hisopos de bolsas, etc., y grandes zanjas. Con respecto a la voladora nueva de esta sección fué muy poco la que alcanzó a levantar vuelo, pues en la mayoría de los predios invadidos se habia terminado con ella, pero una gran invasión de algunas secciones linderas fué la que crió alas y, los rumbos tomados eran a todos puntos siempre variando.

Esta comisión considera que la invasión ha sido mucho más grande que las anteriores. Los rumbos seguidos por las mangas voladoras son los que hago notar más adelante y enfermedades no hemos podido notar.

Los materiales recibidos, cuya fecha no se recuerda; son los siguientes: 1.158 metros de barrera metálica, 750 clavos fijadores, 10 máquinas langosticidas y 100 látigos de alambre.

Todos estos materiales se encuentran depositados en esta Comisión. El fondo que hay en depósito es la cantidad de veinte pesos con cuarenta y dos centésimos, importe de seis cajones y una lata de nafta vendida a razón de $ 3.15 el cajón.

La cooperación del ejército fué prestada por el personal del Batallón de Infantería número 12, habiéndose formado una cuadrilla la que cooperó en varios puntos de esta sección.

También debo hacer constar que se formaron otras cuadrillas, unas con vecinos y otras con los peones de las cuadrillas de la Intendencia; multas sólo fué impuesta una, al señor Isabelino Sánchez y que hizo efectiva en esa Inspección siendo la cantidad de cuarenta pesos.

Digitized by Google

Los gastos habidos en esta Comisión ascienden a la cantidad de treinta y nueve pesos con setenta y un centésimos.

Saludo a usted muy atentamente.

JUAN A. DURANTE.

Ramón Hernández.

COMISIÓN DEFENSA AGRÍCOLA DE LA 10.ª SECCIÓN

Arazatí, 7 de Abril de 1916.

Señor Presidente de la Comisión Departamental de Defensa Agrícola, Ingeniero Agrónomo don Romeo Bacigalupi.

En contestación a su nota de fecha 21 del pasado N.º 118, tengo el agrado de remitirle el informe que solicita con los detalles y trabajos realizados por la Comisión de esta sección a mi cargo:

1.º La invasión de la voladora se presentó alarmante, sobre los montes del Arazatí y costa del Río de la Plata, llegando cuatro días y cuatro noches consecutivas.

La Comisión fué nombrada con las siguientes personas: José P. Villagrán, Telmo Mauri, Carlos González, José Bussalasco, Rafael Portillo, Antonio Ramenguez y Juan Saavedra, se dividió la sección en trece distritos distribuidos como sigue:

1.º Manuel Durán, Enrique Ferrari y Gumercindo Calleja.
2.º Enrique Rebollo, Manuel Montes de Oca y Juan Aransabal.
3.º Diego E. Guerra, Antonio Callero y Arturo Apatía.
4.º Manuel Torres, José Arrocha y Cecilio Delgado.
5.º Urbano Etchenique, Arturo Méndez y Eloy Lusardo.
6.º Bartolomé Tuya, Eduardo Fernández y Alberto Sellanes.
7.º Oscar Busquiaso, Claudio Martínez y Juan Rolando.
8.º Juan Ferrari, Germán De León y Juan Esgorlo.
9.º Francisco Acosta, José Pérez y Aniseto Viera.
10. Eulogio Greni, Emilio Fabre y Antonio Espínola.
11. Calixto De León, Filomeno Acuña y Policarpo Marichal.
12. Alfredo Rodríguez, Esteban Alonzo y Rafael Perera.
13. Benito Reberón, Diego Viera y Pedro Pino.

Esta Comisión no ha pasado ninguna solicitud de cooperación. Recibió por intermedio de la Jefatura Política, tres clases de carteles impresos, los que fueron fijados en las casas de comercio y repartidos entre los vecinos.

2.ª El día 8 de Noviembre próximo pasado, llegó la primera voladora en estado liviano, abarcando una extención de tres a cuatro kilómetros, siguiendo rumbos al Este y el día 12 del mismo regresó la misma manga reuniéndose con otra mucho más grande que llegaba del Norte, la que en su mayoría venía en estado pesado y devorando todas las sementeras y huertas, abarcando entonces una extensión de 20 kilómetros por 3 de ancho, sobre la costa del Río de Plata; presentaba la característica de letargo, pues no se pudo conseguir por medio alguno que levantara el vuelo.

Digitized by Google

Los medios que se utilizaron fueron arrastrar ramas, pero no dieron resultado sinó de escasa importancia.

3.º Los desoves empezaron el dia 16 de Noviembre en los campos situados sobre el arroyo San Gregorio entre los montes del Arazatí y costas del Rio de Plata, abarcando una extensión de 15 á 20 kilómetros, siendo en manchas a unos tres kilómetros una de otra. Los medios puestos en práctica fueron arar las tierras donde se podia y trabajar con azadas anchas que es uno de los mejores procedimientos.

4.º El dia 12 de Diciembre empezó a nacer la mosquita, en los mismos lugares citados en el artículo 3.º y calles vecinales. Los medios puestos en práctica fueron el fuego siendo lo más eficaz y en muy focos lugares se sirvieron de las barreras.

5.º Las mangas de la voladora nueva se formaron entre arroyos de Pereyra, Sarandí y Pabón, tomando las mangas rumbos hacia el Noroeste.

6.º Se ha observado en esta invasión que el acridio no moria al desovar como sucedió en invasiones anteriores y en esta zona fué mayor la cantidad que las anteriores. Tanto la voladora invasora como la mosquita siguieron rumbos al Norte y la voladora nueva al Noreste.

7.º Esta Comisión recibió 50 rollos de barrera hojalata y 10 atados de clavos fijadores.

8.º No se recibieron fondos ni se gastó nada.

9.º No se necesitó personal pagado.

En esta zona se hizo todo con vecinos, los que cooperaban voluntariamente.

10. Es completamente imposible calcular el valor de lo salvado en esta zona, puesto que fueron muy escasas las pérdidas.

11. Los medios que han dado mejor resultado y que se han puesto en práctica ha sido el fuego con la paja de trigo como eficaz, práctico, barato y de mejores resultados.

12. En esta zona no hubo la necesidad de aplicar multas de ninguna clase.

13. En esta invasión se ha observado que a pesar de estar el acridio en su completo desarrollo, demoró más tiempo en levantar vuelo; esto es la voladora nueva.

Los medios aconsejables para el exterminio, según los resultados en esta zona es la paja de trigo o cualquier otro combustible que arda rápidamente.

Saluda á usted muy atentamente.

JOSÉ VILLAGRAN.

COMISIÓN SECCIONAL DEFENSA AGRÍCOLA DE LA 6.ª SECCIÓN

Libertad, 23 de Marzo de 1916.

Señor Presidente de la Comisión Departamental de Defensa Agricola, don Romeo Bacigalupi.

En cumplimiento a lo dispuesto en su oficio número 108: 1916 de fecha 17 del actual informo a usted lo siguiente:

1.º Llegó la langosta a esta sección en pequeñas fracciones, nombrándose siete sub-comisiones de distrito a saber:

Digitized by Google

1.er *Distrito* — Iange Eifel, Eduardo Pascual, Pascual, Capdeville y Alonso Menendez.

2.º *Distrito* — Oreste Rivara, Leandro Caprario, Juan Othaiz, y Santiago Otegui.

3.er *Distrito* — José Masolino, Lorenzo Erdozain, Francisco Pérez y Bernardo Peire.

4.º *Distrito* — Martin Garañena, Luciano Reyes, Félix Plana y Dionisio Lacabane.

5.º *Distrito* — Pedro Andregnette, Ramón Valverde, Bernandino T. Calleja y Miguel Soria.

6.º *Distrito* — Enrique Laguarda, José Moré, Bernardo Odela y Damian Salvatierra.

7.º *Distrito* — Manuel Fajardo, Enrique Belén, José Varela y Francisco Basso.

Se solicitó a la Jefatura con anticipación, máquinas langosticidas, nafta y barreras la cual no envió nada.

Se distribuyeron las carteles que envió la Jefatura.

2.º La invasión se produjo en los últimos dias de Octubre y la primera quincena de Noviembre en la casi totalidad de la sección, de Oeste a Este, en cantidad regular. estado pesado.

3.º Desovó en los caminos públicos y tierras de labranza, en las zonas agricolas muchos araron y rastrearon los terrenos dando ésto resultados satisfactorios.

4.º Apareció la mosquita en gran cantidad en pequeñas mangas diseminadas en toda la sección en los primeros dias del mes de Diciembre y siguió apareciendo hasta principios de Enero, la mayoria de los vecinos combatió el acridio con paja de trigo y lino y algunos emplearon máquinas langosticidas.

5.º No salió de la sección voladora nueva.

6.º Comparada con la invasión última fué mayor ésta y menor a la habida en el año 1896.

7.º y 8.º No he recibido útiles ni fondo alguno.

9.º Cada Subcomisión de distrito se encargó de hacer cumplir en el radio que se les habia señalado las disposiciones vigentes, habiéndose combatido exclusivamente con vecinos.

10. Se salvaron casi todos los sembrados, siendo muy contados los perjuicios.

11. Cuando se encuentra en estado de mosquita, da muy buen resultado las máquinas langosticidas, pero una vez saltona, es preferible la paja de trigo o lino.

12. No se efectuó ninguna.

13. Me parece acertado que en cada sección policial se nombre con anticipación a la invasión cuando menos ocho subcomisiones y que a éstas se les muna de lo necesario, para que una vez aparecida la mosquita la combatan en el acto, que es cuando da resultado y con muy poco gasto.

Con tal motivo saluda á Vd. atentamente.

MANUEL V. LERENA.

Digitized by Google

SOCIEDAD FOMENTO DE CAPURRO

Capurro, 30 de Marzo de 1916.

Señor Ingeniero Agrónomo, don Romeo Bacigalupi.

San José.

Distinguido señor:

De acuerdo con su nota de fecha 17 del actual, me es grato informar a usted sobre los trabajos realizados en esta zona en la lucha contra la langosta.

Trabajos preliminares

En el mes de Septiembre del año pasado esta Sociedad de Fomento que tengo el honor de presidir, recibió la nota número 119 de la Defensa Agrícola, solicitando su concurso en la dirección, en esta zona, de los trabajos en que ella estaba empeñada contra el acridio que ya había invadido el país.

Esta Comisión considerando que ese pedido no era otra cosa que uno de los tantos cometidos programados en sus Estatutos, aceptó dicha invitación y entró de lleno a organizar los trabajos a efectuarse en caso de una probable invasión.

Con tal objeto se citó a todos los vecinos para una reunión a celebrarse el 22 de Septiembre, en cuya reunión se les explicó la necesidad de que todos cooperaran en los trabajos en que estaba empeñada esta Comisión, por tratarse de obra patriota y benéfica para todas las clases productoras del país, procediéndose al nombramiento de diez y seis subcomisiones compuestas en la forma siguiente:

Número 1. (Costa de Sarandí) — Doctor José L. Deambrosis, José Poledo, Ramón García y Tomás Lema.

Número 2. (Zotea de Rodríguez) — Estéban Seijo Fleurquin, Benigno Alvarez, Pedro Molinari y Andrés Pérez.

Número 3. (Costa del Santa Lucía) — Antonio Arruti, Julio Viera y Bágés y Nicolás Rodríguez.

Número 4. (Rincón de Albano) — Olegario Carbajal, Miguel Puig, Pedro Aguerre y Florencio Torres.

Número 5. (Pueblo de Moré) — Pedro Moré, Leonardo Fossati, Manuel Alcalde y Regino Alvarez.

Número 6. (Arroyo de la Virgen) — Francisco Rodríguez, Guillermo Rodríguez, Martín de León y Enrique Pérez.

Número 7. (Cañada de la Paja) — Alejandro Villamil, Luis Madini y Francisco Barrios.

Número 8. (Cuchilla del Vichadero) — Casimiro Pérez, Bartolo Torterola, Tiburcio Silluti y Zoilo Falero.

Número 9. (Rincón de Albano) — Francisco García, Enrique Zenos, Narciso Irazoqui y Domingo Marichal.

Digitized by Google

Número 10. (Rincón de Albano) — Bautista Dubois, Modesto Larrain, Manuel Neiro y Angel Andueza.

Número 11. (Paso de Belastique) — Zoilo Santos, Floro Fuentes, Inocencio Larrain e Isabelino Bravo.

Número 12. (Costa del Sarandí) — José Curbelo, Nicolás Hernández y Cayetano Derduque.

Número 13. (Camino José Ignacio) — Luis Vale, Alfredo Skarronski (hijo) y José Lema.

Número 14. (Costa del Sarandí) — Pedro Pérez, Máximo Britos y Venancio Borges.

Número 15. (Capurro) — Bartolo Torterola, Juan Torterola e Isidro Parodi.

Número 16. (Costa del Tala) — Juan G. González, Tomás de León, Antonio Gómez y Juan Cardeillac.

En ese mismo acto se repartieron folletos y circulares para que lo hicieran entre todo el vecindario con las instrucciones necesarias y acordándose que todas las subcomisiones nombradas procederían bajo la dirección y vigilancia de esta Comisión, cuya zona de acción abarcaba una extensión de 55 kilómetros desde la costa del Tala hasta el Rincón de Albano por 30 kilómetros desde la costa del Santa Lucía nasta el Sarandí y Cuchilla del Vichadero.

La invasión de la voladora

Con fecha 8 de Diciembre hizo su primera aparición la voladora cuya manga que venía rumbos de San José abarcaba una extensión de 2 kilómetros cuadrados más o menos, posando en campos comprendidos al Sur de la Estación Capurro hasta el Camino de José Ignacio.

Esta manga se consiguió hacerla levantar con ruido de latas, banderolas y bolsas de arrastro a caballo, pero dado su estado pesado volvió a posar al norte de dicha estación en el camino que va de ésta al arroyo de la Virgen en campo de los señores Vicente Costa, Andrés Ceriane, Francisco Besio, sucesión Manuel Torres, Dionisio Hernández, Santiago López, sucesión Manuel Alcalde, Francisco Rodríguez, Guillermo Rodríguez, Toribio Rodríguez y Sebastián Pérez; los que no pudiendo hacerla volar dispusieron su extinción por medio de látigos de alambre, organizándose entre los vecinos y linderos, cuadrillas de *sesenta* hombres que trabajaron sin descanso por el espacio de 8 días con resultados admirables.

En el camino del Paso de las Piedras, se trabajó también con un cilindro de piedra, cedido por el sobrestante de la carretera don Alejandro Fariña. Con fecha 10 aparecieron otras mangas que invadieron los campos de la sucesión de Antonio Vigil, Américo Beisso, Luis Besio, Pedro Molinari, Benigno Alvarez y Lorenzo García. Del 12 al 14, nuevas mangas que venían del departamento de Canelones invadieron los campos de Joaquín y Francisco Moré, Colonia de Alienados, Julio Viera y Barges, Narciso Irazoqui, sucesión Juan Hita, Francisco García, Dionisio Cerros, Modesto Larrain, Bautista Duobois, Pedro Aguirre Atiliano y Domingo Marichal, Manuel Neiro Romay. Olegario Carbajal, Zoilo Santos, sucesión Francisco Vilari, Juan José Luz, sucesión Falcón, José Curbelo, José Notte, Alejandro Beisso, Manuel Borges, Rafael Britos, Venancio Borges e Isaac Borges.

Dado el estado pesado en que venía, y empezando a desovar, se le combatió

Digitized by Google

con látigos de alambre en los caminos y potreros refugiándose, las que escapaban al golpe del látigo, entre el trigo donde no se las podía combatir porque se destrozaba éste, siendo el perjuicio mayor y he ahí donde han sido los mayores desoves. Del 18 al 20 la voladora que escapó al látigo se fué, quedando esta zona libre de ésta, entonces esta Comisión empezó los trabajos de destrucción de los desoves donde era posible y trató que el vecindario cortaran espinas para combatir la mosquita por medio del fuego de ésta.

En las chacras de la sucesión Vigil, se araron hasta las calles para destruir los huevos, lo mismo en los rastrojos que no estuvieran sembrados, habiendo alcanzado a desovar en casi toda la zona.

La mosquita

La primera que apareció fué del 30 al 31 de Diciembre, es decir a los 22 días del desove y siguió apareciendo en distintos puntos hasta el 10 de Enero.

Como cuando ésta apareció la mayor parte de los trigos estaban sin cortar y los pocos segados se encontraban en los rastrojos siendo en éstos únicamente donde había escapado a la destrucción la voladora y desoves, se hacía casi imposible de inmediato su destrucción, por lo que hubo que esperar unos días a que esta empezara a moverse para poder manguear hacia los puntos donde menos peligro ofreciera el fuego, único medio más eficaz de destrucción en este período de desarrollo. Conseguido esto, se combatió por medio de las máquinas langosticidas a nafta, distribuidas entre las subcomisiones y con fuego de espinas auxiliados por las barreras. De acuerdo con la nota de la Defensa Agrícola de fecha 29 de Noviembre y siendo uno de los mejores elementos de destrucción la paja de trigo, esta Comisión se entrevistó con los dueños de máquinas trilladoras a fin de poder seguir un plan de trilla para proporcionar paja en los grupos de chacras donde más necesaria fuera para combatir la mosquita.

Obtenida la cooperación solicitada y en especial de don José Poledo el que puso sus dos trilladoras bajo las órdenes de esta Comisión, se procedió a ordenar la forma de trilla a fin de que en cada grupo de chacra y no distante 1 kilómetro a lo más pudiera quedar paja para combatir la mosquita, aconsejando a los agricultores el emparve de sus trigos; 1.° para así dejar libres los rastrojos que era donde más existía la mosquita evitando el peligro del fuego; 2.° porque en esa forma se dejaba disponible el mayor número de carretas para la conducción de la paja y 3.° porque resultaba así más rápida la trilla y por lo tanto la marcha de las máquinas.

Aunque esta era una de las medidas quizá más eficaz, a juicio de esta Comisión, no dió todos los resultados benéficos que ella debe reportar, por tratarse de una medida que no prevista por la ley, no podrá hacerse obligatoria y además por la falta material de tiempo de poder visitar a todos para persuadirlos de las enormes ventajas que ella reportaba. Se combatió contando con todos estos elementos desde su aparición hasta que llegó el período de saltona.

La saltona

Esta se combatió con el empleo de barreras y fuego de paja, en los primeros días pero después debido a su tamaño que apagaba el fuego se procedió al empleo de las barreras y pozos, medio muy eficaz cuando está en ese estado.

Digitized by Google

Esta se convirtió en voladora en campos de la costa del Sarandí y de Américo Beisso, levantando vuelo rumbo al Norte del 20 al 30 de Enero próximo pasado.

Cooperación de las autoridades

Esta Comisión se hace un deber en recomendar a la consideración de esa Inspección el valioso concurso prestado por el Comisario de la 3.ª Sección urbana don Nazario Tejera, quien puso a nuestra disposición varios guardias civiles atendiendo con toda deferencia nuestros pedidos. También tuvimos el concurso de diez soldados del Batallón 12 de Infantería destacado en San José de los cuales cuatro de ellos trabajaron por espacio de un mes en el campo del señor Américo Beisso.

Materiales recibidos

Esta Comisión recibió en Diciembre 260 látigos, 100 fichas demarcadoras, 8 máquinas langosticidas, 400 metros barrera zinc, cuatro atados clavos y 8 cajones nafta y en Enero se recibió, 25 máquinas langosticidas, 140 metros barrera de zinc, 8 atados de clavos y 40 cajones nafta, los cuales se distribuyeron en la siguiente forma :

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Paraje	Material entregado
Martin de León	Capurro	20 metros barrera 30 clavos 2 máquinas 5 latas nafta
Francisco Rodríguez . . .	Arroyo de la Virgen.	6 latas nafta 40 metros barrera 100 clavos 6 máquinas
Leonardo Fossati	Río Santa Lucía . .	3 máquinas 1 cajón nafta
Américo Beisso	Arroyo de la Virgen.	260 metros barrera 100 clavos
Pedro Molinari	Arroyo de la Virgen.	3 cajones nafta 2 máquinas
Carlos Castillo	Arroyo de la Virgen.	3 latas nafta (gratis) 20 metros barrera 20 clavos 1 máquina
Francisco A. Besio	Capurro	200 metros barrera 80 clavos 9 máquinas 5 y medio cajonas nafta
Alfredo Skavoronski . . .	Capurro	60 metros barrera 100 clavos 2 máquinas
Manuel Alcalde	Pueblo Moré . . .	100 metros barrera 45 clavos
Cuadrilla Ferrocarril . . .	Capurro	40 metros barrera 25 clavos
Floro Fuentes	R. de Albano . . .	120 metros barrera 100 clavos

Digitized by Google

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Paraje	Material entregado
Augusto Pertile	Capurro	40 metros barrera 40 clavos 5 máquinas
Miguel Puig	R. de Albano	400 metros barrera 225 clavos 5 máquinas 3 cajones nafta
Luis Bourge	R. de Albano	20 metros barrera 10 clavos
Pablo García	R. de Albano	20 metros barrera 10 clavos 1 lata nafta 15 látigos
Bautista Doubois	R. de Albano	40 metros barrera 20 clavos 4 cajones nafta
Justo Vique	Arroyo de la Virgen.	100 metros barrera 80 clavos
Regino Alvarez	Pueblo Moré	60 metros barrera 50 clavos
Andrés Pérez	Arroyo de la Virgen.	2 máquinas 7 cajones nafta
José Curbelo	R. de Albano	2 máquinas 3 cajones nafta
Olegario Carbajal	R. de Albano	1 máquina 1 cajón nafta
Manuel Torres	Capurro	1 y medio cajón nafta
Pedro Aguerre	R. de Albano	1 lata nafta
Ramón Cabasa	Pueblo Moré	1 cajón nafta
Pedro Pérez	R. de Albano	1 cajón nafta
Pedro Placeres	Capurro	1 lata nafta
J. Nasario Irazoqui	R. de Albano	3 cojones nafta
Dionisio Hernández	Arroyo de la Virgen.	1 lata nafta
Andrés Ciriani	Capurro	2 latas nafta
Cayetano Cubitto	Capurro	1 cajon nafta
Santiago López	Arroyo de la Virgen.	1 lata nafta
Juan G. Gonzalez	Casta del Tala.	1 cajón nafta
Tomás de León	Costa del Tala.	1 cajón nafta
Guillermo Rodriguez	Arroyo de la Virgen.	1 lata nafta

Valores salvados

En la zona a nuestro cargo se salvó toda la cosecha de trigo, avena y lino, la cosecha del maíz se puede calcular en un 70 ú 80 por ciento salvado. Detallar en forma la parte salvada es imposible por el tiempo que demandaría dicho trabajo, teniendo en cuenta que la mayor parte de los plantíos de maíz tardíos salvados de la langosta se han malogrado por la sequía.

Imposición de multas

Solamente al vecino don José Notte se le impuso una multa de cincuenta pesos por resistirse a matar la langosta y manguearla para los predios linderos, habiéndola cumplido con prisión.

Digitized by Google

Observaciones finales

La invasión de la langosta en esta zona ha sido mucho mayor que las anteriores. En cuanto a los medios empleados consideramos que los mejores medios para combatir la invasión son: la voladora persiguiéndola con banderolas y bolsas de arrastre a caballo mientras se halle en estado liviana y cuando está en estado pesada aprovechar las horas tempranas y caida de la tarde para destruirla con látigos de alambre; este medio es importante pues por él se destruye enormemente y con poco trabajo, debiendo hacer notar que los látigos, dada su sencilla construcción se inutilizan con suma facilidad, pues debian tener dos pasadores más y el alambre de afuera débia ser de alambre de acero, más grueso. El desove arando donde pueda hacerse. La mosquita que es el periodo más fácil de destrucción, por medio del fuego de máquinas o paja, pero para que pueda ser eficaz seria necesario la incorporación a la ley de la Defensa Agrícola de la obligación de los agricultores en los años de invasión de emparvar sus trigos o avenas, como asimismo la obligación de cooperar las trilladoras con las Comisiones a desarrollar un plan de trillas que favorezca al suministro de paja en los centros invadidos.

Para la saltona entendemos que el mejor medio es la barrera y pozos, pero en forma práctica.

Otra observación que nos ha demostrado la práctiea y que haria más eficaz los trabajos de extinsión en el país, seria el dividir a éste en pequeñas zonas y en cada una de éstas nombrar comisiones con carácter permanente compuestas de tres vecinos caracterizados (no comerciantes) con existencia de materiales, para así poder iniciar los trabajos conforme aparezca la invasión.

Creyendo asi dejar informado a usted de los trabajos realizados por esta Comisión, me es grato saludarlo con toda consideración.

Lucio L. Pereyra.

COMISIÓN SECCIONAL DE LA DEFENSA AGRÍCOLA 5.ª RURAL

Bella Vista, 30 de Abril de 1916.

Señor presidente de la Comisión Departamental de la Defensa Agrícola, Ingeniero Agrónomo don Romeo Bacigalupi.

San José.

Señor Presidente:

En primera linea presentamos a usted nuestra excusa en la demora de contestar la nota de esa Inspección, con fecha 17 de Marzo del corriente año, por causas varias que no son del caso detallar y por las múltiples tareas adherentes. De acuerdo, en cuanto a la terminación de los trabajos contra la extinción de la lan

Digitized by Google

gosta, pero, esta Comisión Seccional lamenta el no encontrarse habilitada, no por falta de voluntad, la cual es grande, pero sí, por falta de poder intelectual a narrar los trabajos realizados y contestar detalladamente la nota de la referencia.

Empezaremos por manifestar que el cróquis del mapa que se adjunta, es pequeño en relación a los cinco datos que es necesario anotar, por lo que lo hemos ampliado, esperando no alterará el orden como usted solicita y a la vez en conformidad. Antecedentes al informe diremos:

1.º Que con fecha 13 de Noviembre del año 1915 aparecieron las primeras mangas de langosta voladora, por el lado oeste, en la Picada de Gambeta del arroyo Cufré, hasta su desembocadura casi del Río de la Plata, y por el noroeste del arroyo de Pavón, hasta el paso de las Yeguas del mismo arroyo, extendiéndose más tarde por el mismo viento hasta el arroyo Malo y paso de Brunes; con fecha 4 de Diciembre, cumunica el presidente del 4.º Distrito, Teniente Alcalde, don José C. Berriel, que invade la sección, límites del departamento de la Colonia con la 5.ª Sección de este departamento una inmensa manga de voladora, entre arroyo Cufré y Nueva Helvecia, después de esta fecha no ha invadido más voladora, hasta la nueva saltona. Ahora pasaremos a la nómina de los miembros de las comisiones de los distritos de la sección.

1.er Distrito — Presidente, Teniente Alcalde don Joaquín Chocho; Vice, don Emilio Fabre; Secretario, don Miguel Reyes; Tesorero, don Carlos Losa; Vocales, don Telésforo Cabrera, Fermín Ponce e Ignacio Viera.

2.º Distrito — Presidente, Teniente Alcalde don Cármelo González; Vice, don Benito Fioritto; Secretario, don Emilio Felix; Tesorero, don Alberto Pansardi; Vocales, don Augusto Ettlín, don Pascual Morales, don Gregorio Hernández y don Horacio Acosta.

4.º Distrito — Presidente, Teniente Alcalde, don José C. Berril; Vice, Esteban Prieto; Secretario, Indalecio T. Silva; Tesorero, Marcelino Telecha; Vocales, Jorge Viera, Agustín Accinelli, Ceferino Méndez y Emilio Ráber.

Por las cooperaciones obtenidas; primero la Intendencia Municipal, dispuso el libre tránsito de carretas, carros y otros vehículos no patentados, con el fin de coayuvar a los trabajos tendientes a la extinción del acrídio.

La Jefatura Política, en este período, se encontró siempre bien dispuesta para atender datos que se solicitaban, teniendo en cuenta su práctica muchas veces demostrada en períodos anteriores y teniendo también siempre dispuesto el personal de esta Comisaría en todos los casos requeridos.

En cuanto a la distribución de carteles de exhortación, impresos, etc., etc., no se llevaron a cabo por falta de fondos, habiéndolos tenido muy en cuenta esta Comisión al fin de su propaganda.

Al 2.º Como se indica en el mapa; y en cuanto a la acción desplegada contra la voladora, el único recurso adoptado hasta esa fecha fué el espantarla, no habiéndose utilizado otros medios por no conocerse, por esto es que han sido nulos los resultados obtenidos.

Al 3.º Los desoves, o sea los lugares donde desovó, el mapa lo indica y el área también, en cuanto a los medios puestos en práctica para su destrucción, son los hasta la fecha conocidos, y esto és; punta de pala o azada donde no tenían arados o éstos donde los tenían. En cuanto a los resultados obtenidos han sido inmejorables donde se han podido llevar a cabo.

Al 4.º La mosquita empezó a nacer en la sección, aproximadamente con fecha 8 de Diciembre, hasta el 31 del mismo mes y en los lugares que indica el mapa.

Digitized by Google

Al 5.º La voladora nueva se encontró en este periodo, en las costas del arroyo Pavón, donde se formaron las más grandes mangas, tomando rumbos al Sud como al Oeste, también habiendo habido en ésta fuertes invasiones de las Secciones 10.ª (Arazati), 1.ª rural, 4.ª rural y casi toda la costa del arroyo de Cufré por el lado del departamento de Colonia.

Al 6.º Consideramos que la invasión actual si bien ha sido intensa, no ha revestido el carácter destructor de otras invasiones, como la del año 1907 y 1910, notándose que la gran seca que hemos tenido, ha hecho más estragos en los campos en general que el mismo acridio. Escapa a nuestro criterio otras observaciones dignas de anotarse.

Al 7.º Los materiales recibidos de esa, con fechas del 4 al 6 de Diciembre más o menos por no tener nota de ellos, fueron los siguientes; 10 máquinas a fuego, 10 embudos, 3 llaves y 6 agujas; con fecha 12 del mismo mes, 5 cajones de nafta, y con fecha 17 de Diciembre de 1915, 1000 metros de barrera y 100 clavos fijadores y 6 chicotes.

Las barreras recibidas son de hojalata y fichas demarcadoras no se recibieron.

Materiales distribuidos

FECHAS	Nombres de los solicitantes	Punto de residencia	Materiales entregados
1915			
Diciembre 7 .	Octavio L. Ibaldi . . .	Pavón. . . .	1 máquina 1 embudo 1 aguja
» 9 .	José Lusardo	Cufré	1 máquina 1 embudo 1 aguja
» 9 .	Pedro Madora	Cufré	1 máquina 1 embudo 1 aguja
» 13 .	Benito Sánchez. . . .	Rincón de Cufré	1 máquina 1 embudo 1 aguja
» 13 .	Benito Sánches. . . .	Rincón de Cufré	1 cajón nafta
» 13 .	Esteban Reisck. . . .	Cufré	1 máquina 1 embudo 1 aguja
» 20 .	Juan Pérez	Pavón. . . .	40 metros barrera 30 clavos
» 20 .	Bartolo Benne	Pavón. . . .	20 metros barrera 15 clavos
1916			
Enero 4 .	Juan A. Prieto. . . .	Cufré	100 metros barrera 100 clavos
» 7 .	Carlos Erns.	Rincón de Cufré	100 metros barrera 100 clavos
» 13 .	José Luis Sandomingo .	Ecilda Paullier.	2 máquinas 2 embudos 2 agujas
» 13 .	José Luis Sandomingo .	Ecilda Paullier.	1 cajón nafta
» 24 .	José Luis Sandomingo .	Ecilda Paullier.	200 metros barrera 200 clavos
» 24 .	José Luis Sandomingo .	Ecilda Paullier.	chicotes
» 25 .	Hunziker Colualdo. . .	Ecilda Paullier.	100 metros barrera 100 clavos
» 25 .	Caferino Mesa	Bella Vista . .	100 metros barrera 100 clavos
» 25 .	Manuel Bentancur. . .	Bella Vista . .	100 metros barrera 100 clavos
» 25 .	Octavio L. Ibaldi . . .	Bella Vista .	100 metros barrera 100 clavos
» 25 .	Luis N. Grolero . . .	Bella Vista . .	20 metros barrera

Digitized by Google

Al 8.º Que no se han recibido fondos por más que se solicitaron a su debido tiempo y con urgencia, para efectuar los primeros trabajos, y no habiéndolos obtenido se hicieron éstos, con bastante deficiencia, por más que la Comisión trató de allanar estas dificultades.

Al 9.º No hubo cooperación del ejército ni cuadrillas, y sí, sólo peones contratados por día, por miembros de la Comisión y como se detalla en el estado de gastos remitido con fecha 20 del corriente.

Al 10. El cálculo que se estima en esta sección de los valores salvados más aproximadamente puede considerarse con un 30 %, esto es en maíces y legumbres, farináceos, etc., apenas un 15 %.

Al 11. La práctica de los años, en esta gran lucha para destruir a tan terrible enemigo, que no solamente es causa de la miseria en muchos hogares, sino que también afecta hondamente los intereses de la Nación, nos ha enseñado que con buena voluntad y perseverancia se combate con éxito y se extermina el acridio, y con tantos medios bien conocidos y puestos en práctica, como ser el fuego con paja de trigo, máquinas langosticidas y otros procedimientos indicados en la ley de la materia, pero, resulta, que si bien en otros pequeños predios, se da cumplimiento a dicha ley, (salvo casos aislados de algún remiso) en cambio, en algunos grandes establecimientos, esto no se lleva a cabo y se hace de la ley una burla completa, o no faltan compadrazgos y recomendaciones para que no se castigue al rico, y se hace caer todo el rigor de la ley, en el más humilde de nuestros pobres pequeños labradores; por fin el medio puesto en práctica que ha obtenido mejores resultados es la paja, en el momento de estado de mosquita, no sólo por la facilidad con que se quema, sino por lo económico que resulta.

Al 12. Por no dar cumplimiento a la ley, por más que se hubo agotado todos los medios del buen razonamiento dentro del consejo y la enseñanza, con demostraciones del que cumple con la ley, ha habido rebeldes y estos han sido los vecinos siguientes: don Francisco Arrondo y Hermanos, don Isabelino González y don Manuel Bentancur, por más que siempre se trató de no aplicar las multas en su rigor como bien se lo merecían.

Al 13. En resumen, esta Comisión se ha visto privada de elementos de primera necesidad desde el principio de los trabajos y solamente la fuerza de voluntad pudo allanar algunas dificultades, siempre creyendo esta Comisión que con materiales a tiempo y en abundancia, los trabajos se habrían efectuado con más celeridad y aún con menos gastos, y en fin; como consejo a criterio de esta seccional, en primer término y como medio económico es la paja de trigo; para lo cual habría que obligar a todo vecino labrador a no quemarla y obligarlo a hacer parvas y sierras. Después de esta *base económica* encontramos buenas las máquinas a nafta, pero siempre indicando las siguientes marcas, «Santa Irene», «Urrutia» que son de excelentes resultados, buen manejo, fuertes y prácticas.

Saluda a usted atentamente su seguro servidor.

PEDRO ALEGRE. — LUIS N. GROLERO.

Digitized by Google

Materiales recibidos

1915			
Octubre	26	30 máquinas	«Rayo»
Noviembre	12	40 »	»
»	22	60 »	«Centenario»
1916			
Enero	3	16 »	«Santa Irene»
»	28	42 »	«Centenario»
TOTAL		188	

1915			
Octubre	26	3 000	metros barrera
Noviembre	22	10.000	» »
1916			
Enero	3	1.000	» »
»	18	8.000	» »
»	—	5.000	» »
TOTAL		27.000	metros barrera

1915			
Octubre	26	3.000	clavos
Noviembre	22	10.000	»
1916			
Enero	3	1.000	»
»	18	8.000	»
»	—	5.000	»
TOTAL		27.000	clavos

Fichas demarcadoras	96

1915			
Octubre	—	100	látigos
»	—	300	»
1916			
Enero	21	200	»
TOTAL		600	látigos

1915			
Octubre	26	30	embudos
Noviembre	12	40	»
»	22	60	»
1916			
Enero	3	16	»
»	28	42	»
TOTAL		188	embudos

Digitized by Google

1915		
Octubre	26.	30 llaves
Noviembre	12.	40 »
»	22.	60 »
1916		
Enero	3.	16 »
»	28.	42 »
	TOTAL	188 llaves

Materiales entregados (ver página 35).

Nafta vendida por cajones

1915		
Diciembre	1.º — Manuel Nieto	2 cajones
»	3 — V. Habiaga.	3 »
»	4 — S. Firpo.	1 cajón
»	5 — C. Larriera (hijo).	2 cajones
»	5 — Manuel Menéndez.	4 »
»	7 — Antonio Artola.	4 »
»	7 — Antonio González.	2 »
»	7 — Manuel Bocetti.	1 cajón
»	7 — Guzmán Seijas.	1 »
»	7 — Intendencia Municipal	2 cajones
»	7 — Francisco Gil	1 cajón
»	7 — Juan D. González.	1 »
»	8 — Massons Hnos.	1 »
»	8 — Costa Hnos.	2 cajones
»	9 — Francisco Puppo	1 cajón
»	12 — Ernesto Ricci	1 »
»	13 — Intendencia Municipal	3 cajones
»	13 — Vicente González.	2 »
»	14 — S. Santiesteban	1 cajón
»	14 — A. Cabanas.	1 »
»	14 — J. Carbajal.	1 »
»	14 — Justo Arrondo.	1 »
»	15 — P. Almirón.	1 »
»	15 — R. Otero.	1 »
»	15 — Juan de León	1 »
»	17 — A. Artola	5 cajones
»	17 — Doctor Chiolini	2 »
»	17 — Manuel Menéndez.	2 »
»	17 — Ramón Romero	1 cajón
»	17 — I. Municipal	2 cajones
»	20 — E. Bové	2 »
»	22 — I. Municipal	2 »
»	23 — Manuel Menéndez.	3 »

Digitized by Google

Diciembre	24 — Manuel Menéndez.	3	cajones
»	25 — Aurelio Choca	1	cajón
»	27 — Señor Bastarrica	5	cajones
»	27 — V. Angulo	10	»
»	27 — H. E. Abó	3	»
»	27 — Francisco Puppo	2	»
»	27 — A. Otero.	2	»
»	27 — I. Municipal	2	»
»	28 — Antonio Mancioni.	2	»
»	28 — Angulo Hnos.	3	»
»	29 — Doctor Chiolini	2	»
»	29 — M. Menéndez	2	»
1916			
Enero	2 — M. Menéndez	2	»
»	8 — Pedro Almirón.	3	»
»	8 — I. Municipal	1	cajón
»	10 — M. Menéndez	3	cajones
»	12 — I. Municipal	2	»
»	12 — Jaime Carrera	1	cajón
»	24 — Angulo Hnos.	3	cajones
»	28 — Arrondo Hnos.	1	cajón
Febrero	6 — Doctor Chiolini.	1	»
»	7 — Doctor Chiolini.	1	»
»	7 — A. Valles	1	»
	TOTAL	116	cajones

Nafta distribuída en cuadrillas

Enero	18 — Cuadrilla	J. L. Artola	4	cajones
»	20 — »	J. L. Artola	4	»
»	22 — »	I. F. Vaz Terra	2	»
»	22 — »	I. P. Bonavita	2	»
»	22 — »	I. Correa	2	»
»	26 — »	I. Correa	1	cajón
»	26 — »	I. Vaz Terra, 4.ª sección. . .	2	cajones
»	— — »	en lo de J. Echeverry, 1.ª sección	2	»
		TOTAL	19	cajones

Digitized by Google

Entrada y salida de nafta

1915			
Recibida — Noviembre.	150 cajones		
» — Diciembre.	150 »		
1916			
Recibida — Enero 5	50 »		
Total	350 cajones		
Vendida por cajones	—	116	cajones
Distribuido en cuadrillas.	—	19	»
» C. D. Agrícolas y Fomento	—	124	»
» gratis á pobres	—	20 1/2	»
Vendida por latas	—	7 1/2	»
Remitida al depósito — Sayago. . .	—	16	»
En depósito en lo de Estrade y C.ª .	—	47	»
SUMA IGUAL. . . .	350 cajones	350	cajones

Entrada y salida de kerosene

1915		
Diciembre — Recibido	50 cajones	—
Gastado por cuadrilla de Correa. . . .	—	1 cajón
» » » I. P. Bonavita . .	—	2 cajones
» » C. D. Agrícola, 1.ª sección .	—	5 »
Vendidos a M. Méndez	—	3 »
Gastado por la cuadrilla Echeverry. . .	—	1 cajón
Remitido al depósito de Sayago	—	38 cajones
SMMA IGUAL	50 cajones	50 cajones

Nafta enviada a la Comisión de Fomento y Defensa Agrícola

1915		
Noviembre — C. D. Agrícola, 3.ª sección urbana. .		55 cajones
» — » » » 1.ª » rural . .		7 »
Diciembre 18 — » » » 4.ª » » . .		17 »
» — » » » 3.ª » » . .		20 »
» 20 — C. Fomento, Capurro		20 »
— C. Defensa Agrícola, 5.ª sección . .		5 »
TOTAL		124 cajones

Digitized by Google

Materiales remitidos directamente de la Defensa Agrícola

1915			
Noviembre	14	— Comisión Fomento	100 látigos
»	14	— » »	8 máquinas
»	14	— » »	100 fichas
»	24	— Francisco Bessio	100 látigos
»	24	— Alejandro Beisso	50 »
»	29	— E. Gorondona.	140 metros barrera
»	29	— E. Gorondona.	140 clavos
»	29	— E. Gorondona.	5 máquinas
»	29	— E. Gorondona.	5 embudos
»	29	— E. Gorondona.	5 llaves
Diciembre	7	— Sociedad Fomento, Arroyo Grande .	200 metros barrera
»	7	— » » » » .	200 clavos
»	7	— » » » » .	10 máquinas
»	7	— » » » » .	8 máquinas «Rayo»
»	7	— » » » » .	18 embudos
»	12	— A. Ungo, 1.ª sección	25 látigos
»	12	— A. Ungo, » »	3 máquinas «Santa Irene»
»	12	— A. Ungo, » »	3 embudos
»	12	— A. Uugo, » »	3 llaves
»	12	— A. Ungo, » »	60 metros barrera
»	12	— A. Ungo, » »	60 clavos
»	13	— Sociedad Fomento, Rodríguez. . .	24 máquinas «Santa Irene»
»	13	— » » » . . .	24 embudos
»	13	— » » » . . .	24 llaves
»	13	— » » » . . .	2.000 metros barrera
»	13	— » » » . . .	2.000 clavos
»	17	— A. Ungo, 1.ª sección	2 máquinas
»	17	— A. Ungo, » »	2 embudos
»	17	— A. Ungo, » »	2 llaves
»	17	— A. Pereda, Arroyo Grande . . .	20 máquinas
»	17	— A. Pereda, » » . . .	20 embudos
»	17	— A. Pereda, » » . . .	20 llaves
»	29	— Sociedad Fomento, Capurro . . .	800 metros barrera
»	29	— » » » . . .	400 clavos
»	29	— » » » . . .	15 máquinas
»	29	— » » » . . .	15 embudos
»	29	— » » » . . .	15 llaves
»	29	— A. Beisso, Capurro	4 máquinas
»	29	— A. Beisso, »	4 embudos
»	29	— A. Beisso, »	4 llaves
»	29	— Sociedad Fomento, Capurro . . .	10 máquinas
»	29	— » » » . . .	10 embudos
»	29	— » » » . . .	10 llaves
»	29	— » » » . . .	500 metros barrera

Digitized by Google

Diciembre	29	— Sociedad Fomento, Capurro . . .	500 clavos
»	29	— Sociedad Fomento, Est. Guaycurú .	200 metros barrera
»	29	— » » » » .	200 clavos
»	29	— » » » » .	6 máquinas
»	29	— » » » » .	6 embudos
»	29	— » » » » .	6 llaves
»	29	— A. Beisso, Capurro	4 máquinas
»	29	— A. Beisso, »	4 embudos
»	29	— A. Beisso, »	4 llaves
»	29	— A. Beisso, »	24 agujas
»	29	— A. Beisso, »	12 embudos
»	29	— Sociedad Fomento, Bifurcación . .	500 metros barrera
»	29	— » » » . .	250 clavos
1916			
Enero	3	— Comisión D. Agrícola, Mal Abrigo .	5 máquinas
»	3	— » » » » » .	5 embudos
»	3	— » » » » » .	5 llaves
»	20	— C. Bovet, Raigón.	1.000 metros barrera
»	20	— C. Bovet, »	1.000 clavos
»	24	— E. Bentancourt, Raigón	1.000 metros barrera
»	24	— E. Bentancourt »	1.000 clavos
»	28	— Sociedad Fomento, Raigón . . .	10 máquinas
»	28	— » » » . . .	10 embudos
»	28	— » » » . . .	10 llaves
»	28	— » » » . . .	200 látigos
»	28	— A. M. Garmendía, Mal Abrigo . .	300 metros barrera
»	28	— A. M. Garmendia, » » . .	300 clavos

Nafta vendida por latas

1915			
Diciembre	7	— C. E. Curbelo	1 lata
»	9	— P. Almirón	1 »
»	9	— J. Arrizabalaga.	1 »
»	10	— M. Bocetti	1 »
»	13	— Pedro Saavedra.	1 »
»	14	— I. Fortunato.	1 »
»	14	— B. Echeverry	1 »
»	14	— M. Bocetti	1 »
»	15	— M. Menéndez	1 »
»	16	— Simón Machin	1 »
»	20	— Domingo Pansard	1 »
»	20	— I. Fortunato.	1 »
1916			
Enero	5	— Señor Larrondo.	1 »
»	25	— Sucesión G. González.	1 »
»	28	— Maria B. de Artola	1 »
		TOTAL	15 latas

Digitized by Google

Ingresos y Egresos de la Comisión Seccional de Defensa Agrícola de la 1.ª sección rural

Cobrado por concepto de nafta.	$ 20 42	—
A Baldomero L. Geribón y C.ª por manutención (Enero de 1916)	—	» 12 70
» Soler y Hernández por artículos de almacén (Enero de 1916)	—	» 13 91
» Nicomedes Adam por carne suministrada (Enero de 1916) .	—	» 13 10
Saldo deudor.	» 19 29	—
SUMA IGUAL	$ 39 71	» 39 71

Balance presentado por la Comisión Seccional de Defensa Agrícola de la 5.ª sección

Enero 28 — Por multa a José González . .	$ 30 00	—
» 28 — » » » Isabelino González.	» 30 00	—
» » » Manuel Bentancor .	» 30 00	—
Abril 1.º — Pagado a Octavio Ibaldi . . .	—	$ 36 13
» » Ceferino Mesa . . .	—	» 35 12
» » A. Zamalvide . . .	—	» 10 00
» » J. L. Sandomingo. .	—	» 8 64
Saldo en Caja	—	» 0 11
SUMA IGUAL	$ 90 00	$ 90 00

Fondos recibidos y su inversión

INGRESOS

Giros Defensa Agrícola	$	446 00
Por nafta a la Inspección	»	344 93
Comisión Seccional de Rodriguez:		
Por nafta	»	125 80
» kerosene	»	8 28
» materiales extraviados	»	2 65
» imposición de cuadrillas	»	9 45
Cuenta a la Defensa Agrícola, Oficina Central de N. Giersou por nafta	»	9 40
Por multas	»	230 00
» cobro de nafta a la Comisión Seccional 1.ª rural.	»	20 42
SUMA	$	1.196 93

Digitized by Google

EGRESOS

Diversos gastos y pagos	$	342 93
Remitido a Dirección Defensa Agrícola por multas .	»	140 00
Por gastos realizados por la C. Seccional 5.ª rural .	»	89 89
» » por la Comisión Seccional 1.ª rural . .	»	39 71
Saldo	»	584 40
SUMA	$	1.196 93

Nafta distribuida gratis

1915			
Diciembre	6	— Adolfo Ceres	1 lata
»	6	— Jaime Carreras	2 latas
»	7	— Florencio Pau	1 lata
»	7	— Segundo Martínez	1 »
»	9	— Pedro Bricola	1 »
»	9	— Eleuterio González	4 latas
»	13	— Florencio Pau	1 lata
»	14	— Pedro Arambell	1 »
»	14	— Arturo B. Cabana	2 latas
»	14	— Bautista Echeverry	1 lata
»	14	— Agustín Izquierdo	1 »
»	17	— Antonio Blanqué	2 latas
»	17	— Cayetano Sirgalea	1 lata
»	17	— Domingo Dabasio	2 latas
»	20	— Pedro Arambell	1 lata
»	20	— A. Izquierdo	1 »
»	20	— Jaime Carreras	2 latas
»	23	— Serafín Bula	1 lata
»	28	— Eduardo Reig	1 »
»	28	— Simón R. Machín	1 »
»	29	— Eduardo Reig	1 »
»	30	— A. Izquierdo	1 lata
1916			
Enero	14	— Segundo Martínez	2 latas
»	25	— Natalio Bocetti	1 lata
»	25	— P. Almirón: para varios pobres . . .	2 latas
»	25	— D. Tuya	1 lata
Febrero	6	— Antonio Blanquet	2 latas
»	6	— Tiburcio Rodríguez	1 lata
		Consumido por D. Agrícola	2 latas
		TOTAL	41 latas

Digitized by Google

Diversos gastos y pagos

1915				
Noviembre	6	— Por trasporte de materiales por Ferrocarril a González .	$	2 86
»	7	— » servicio de carruaje: Inspección	»	1 50
»	9	— » trasporte de materiales por Ferrocarril a Bifurcación	»	0 12
»	18	— A Presidente Comisión Fomento de Capurro: gastos varios	»	10 50
»	20	— Por trasporte de materiales por Ferrocarril a Rodríguez.	»	0 16
»	24	— A Silvestre Rodriguez: distribución de materiales . . .	»	1 35
Diciembre	1.º	— » Eugenio Sepero: carga y descarga de materiales . .	»	0 50
»	3	— » Ferrocarril por trasporte de materiales a Biufrcación, González y Rodríguez	»	2 05
»	6	— » Ferrocarril por transporte de materiales a González .	»	0 59
»	9	— » Gabino García por servicio de carruaje a la Inspección	»	1 40
»	10	— » Ferrocarril por trasporte de materiales a Bifurcación y González.	»	2 87
»	10	— » M. Sequeira por trasporte de materiales	»	2 50
»	10	— » Leonardo Díaz por trasporte de materiales	»	0 30
»	11	— » Sergio Iglesias por compostura de máquinas langostiticidas	»	1 70
»	16	— » Ferrocarril por trasporte de materiales a Capurro . .	»	1 11
»	16	— » Ferrocarril por trasporte de materiales a Bifurcación .	»	0 36
»	16	— » Ferrocarril: por trasporte de materiales a González. .	$	0 18
»	16	— » J. A. Pérez: por trasporte de materiales	»	0 50
»	17	— » A. Delgado: por trasporte de materiales	»	3 20
»	18	— » Ferrocarril: por trasporte de materiales a Rodríguez .	»	1 15
»	21	— » » » » » »	»	1 37
»	23	— » » » » » »	»	0 27
»	29	— » » » » » » a Mal Abrigo.	»	1 05
»	30	— » » » » » » » González. .	»	0 25
»	30	— » Figueroa Hnos.: por útiles de oficina	»	8 90
»	30	— » M. García López: por gastos de locomoción	»	30 00
»	31	— » L. Díaz: por trasporte de soldados y materiales. . .	»	3 00
1916				
Enero	2	— A Ferrocarril: por trasporte de materiales	»	0 42
»	3	— » » » diez boletos para soldados a Estación González.	»	2 90
»	3	— » Ferrocarril: por trasporte de materiales a González. .	»	0 55
»	4	— » » » diez boletos para soldados a Capurro.	»	3 40
»	4	— » » » telegrama a Capurro	»	0 50
»	4	— » Emeterio Cardozo: por trasporte de material. . . .	»	1 10
«	6	— » Ferrocarril: por trasporte de material a González . .	»	1 66
»	6	— » Sergio Iglesias: por reparaciones de máquinas . . .	»	5 50
»	7	— » Lois y C.ª: por películas	»	1 80
»	8	— » C. C. Ayala: por servicio de carruaje	»	1 00
»	11	— » Ferrocarril: por diez boletos para soldados a Bifurcación	»	1 30

Digitized by Google

Enero	15	—	A Ferrocarril: por trasporte de materiales a Mal Abrigo	$ 3 00
»	18	—	» » » » » » » » » »	» 1 50
»	19	—	» » » » » » » » » »	» 1 00
»	20	—	» » » » » » » Raigón	» 1 80
»	20	—	» » » telegrama a Capurro	» 0 50
»	21	—	» » » trasporte de material a Raigón	» 0 12
»	22	—	» Perroni Hnos.: por gastos de almacén para la cuadrilla.	» 0 98
»	22	—	» E. Cardozo y C.ª: por trasporte de materiales	» 4 00
»	23	—	» Ferrocarril: por trasporte de materiales a Bifurcación.	» 1 80
»	26	—	» José A. Fabricio: por alimentación de la cuadrilla.	» 12 00
»	29	—	» Ferrocarril: por trasporte de material	» 0 70
»	29	—	» » » » » » »	» 1 02
»	29	—	» E. M. Abalo: por trasporte de material	» 1 80
»	31	—	» A. Colacho: servicio de peón	» 5 00
»	31	—	» Figueroa Hnos.: por útiles de escritorio	» 11 80
»	31	—	» José A. García: peón	» 4 00
Febrero	1.º	—	» Ramón Reyes: por trasporte de soldados	» 2 50
»	5	—	» Marcelino Eludia: peón.	» 4 00
»	7	—	» Teófilo Abalo: por trasporte de soldados	» 1 00
»	9	—	» Emilio Martínez: por trasporte	» 1 00
»	15	—	» Crisólogo Díaz por carruaje	» 1 00
»	16	—	» Miguel González por carruaje.	» 1 00
»	17	—	» Ramón Peña por trasporte de materiales	» 2 80
»	17	—	» Francisco Pérez por trasporte de materiales	» 6 20
»	17	—	» Pedro Cedrés por un jornal	» 1 00
»	20	—	» M. García López por cochería.	» 26 00
»	24	—	» Juan Bottaro por carga de material.	» 0 50
»	28	—	» A. Colacho, medición, materiales, carga y otros trabajos	» 8 00
»	29	—	» Santos García por un rollo de alambre.	» 2 60
»	29	—	» Lois y C.ª, por revelación de películas	» 1 00
Marzo	1.º	—	» A. Vázquez por transporte de materiales	» 1 50
»	3	—	» Cleto M. Correa por inspecciones y dirección de cuadrillas oficiales.	» 10 00
»	10	—	» S. Iglesias por reparación de máquinas	» 5 80
»	14	—	» Cleto M. Correa por trabajo dirección de cuadrillas	» 20 00
»	15	—	» José L. Artola por trabajo dirección cuadrillas por 10 días	» 10 00
»	17	—	» E. M. Abalo por trasporte de materiales	» 0 50
»	18	—	» F. Pérez por trasporte de materiales	» 1 60
»	24	—	» E. M. Abalo por trasporte de materiales	» 0 50
Abril	5	—	» H. C. Cancela por carga y descarga de materiales.	» 1 00
»	8	—	» Lois y C.ª por revelación y copias	» 0 50
»	12	—	» Juan Bottino por trabajo de carpintería y materiales	» 3 00
»	15	—	» Estradé y C.ª por un rollo de alambre.	» 0 24
Mayo	2	—	» F. Pérez por trasporte de materiales	» 4 80
»	2	—	» J. C. Fernández por inspecciones y dirección de cuadrillas municipales	» 14 00
			Gastos varios	» 60 00
			SUMA	$ 342 93

Digitized by Google

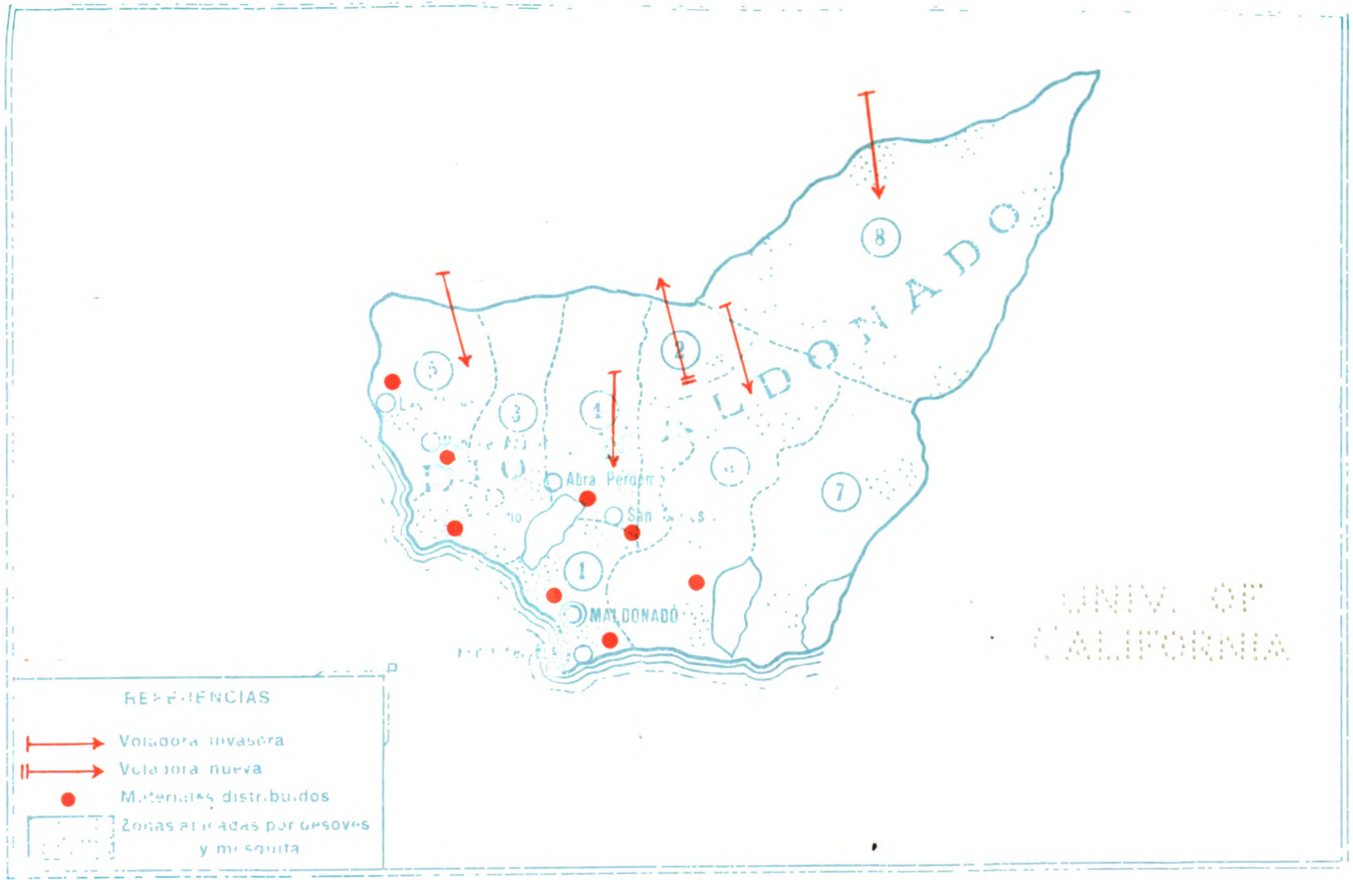

Digitized by Google
UNIV. OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Departamento de Maldonado

Antecedentes sobre la invasión

El que suscribe no puede dar estos antecedentes por no conocerlos personalmente, pues cuando se hizo cargo del puesto que desempeña, ya se encontraba naciendo la mosquita, pero sí sabe por informes de la Comisión de Zona y de diversas personas del departamento, que su entrada a éste, parece haberse efectuado de Norte de Sur, empezando por las serranías límites con el vecino departamento de Minas y continuando hasta el mar. La invasión fué grande y causó también grandes perjuicios en la agricultura regional, pues empezando por el maiz de siembra temprana y terminando por las hortalizas, todo fué arrasado por la voladora.

Nombramiento de comisiones

Estas fueron designadas por la Comisión Central, y han actuado en la campaña contra la langosta, en forma incompleta como explicaré más adelante.

Comisión de Zona

Se halla compuesta por los señores: Intendente Municipal, Ramón P. Miranda, Javier L. Gumchaga, Francisco Mancebo, Eladio Gonzalez y Enrique G. Beunetti.

Su actuación a mi juicio ha sido correcta, y supo ponerse en todo momento al alcance de las circunstancias, mereciendo singular atención los servicios del señor Coronel Mancebo, quien fué designado en sección de fecha 6 de Diciembre Director General de todos los trabajos, cargo que delegó en el que suscribe el día que tomó éste posesión de su cargo, continuando sin embargo en todo momento prestando importantes servicios a la causa común.

Comisiones Seccionales

1.ª Sección

Manuel Lúgaro, Bartolomé Imardi, Manuel Rivero, Jaime Sagrita (hijo) y Mamerto Gutierrez.

2.ª Sección

Lisandro González, Urbano C. Cal, Arturo Matta, Manuel Tevassi e Ignacio Labaña.

Digitized by Google

3.ª Sección

Francisco Bonilla, Polidoro Estades, José Antonio Romero, Carlos Colistro, Guillermo Vuñer. Posteriormente habiendo renunciado el señor Romero, fué integrada esta Comisión con el señor Francisco Figuerido.

4.ª Sección

Angel González, Miguel Baez, Valentín Basaña, Pedro Tasano, Juan de la Cruz Cabrera.

5.ª Sección

Cornelio Villegas, Felipe Rarrios, Luis Croceo, Andrés Vixánet, Juan Soleu.

6.ª Sección

Simón García Martinez, Agustín Perdomo, Manuel Giménez, Juan Maisonabe, José Novo.

7.ª Sección

Torcuato Amorin, José Pío Larrosa, Manuel F. Pereyra, Gabino A. Pereyra, Federico Techera.

8.ª Sección

Alfredo Fajardo, Alberto Drajer, Narciso Cardozo, Ubaldo de la Llana, Cayetano Zunino.

9.ª Sección

Luis Chajjaro, Pedro Fernández Chavez, Santiago Oliveri, Ambrosio Peña, Cándido Villar.

Expresaré ahora porque circunstancias las comisiones seccionales han actuado en su mayoría en forma incompleta. Formadas en secciones rurales, se puede decir la mitad de ellas, no se han reunido nunca, y el que suscribe se ha entendido con algunos de sus componentes a los efectos consiguientes. Es necesario, a juicio del infrascripto, integrar o mejor dicho reconstituir estas comisiones con elementos de reconocidas actividades y ciertas aptitudes y muy buena voluntad a fin de que no entorpezcan la acción de los elementos directores en las localidades. Y me permito llamar perferentemente la atención del señor Director sobre la necesidad de seleccionar el elemento constitutivo de estas seccionales, a fin de evitar que formen parte de los mismos, elementos sin afinidad ninguna con el rol que les toca desempeñar.

Comisiones de distrito

En la mayoria de las seccionales no han existido comisiones de distritos y esto es debido principalmente a la falta de autoridad directiva en el departamento,

Digitized by Google

que no tuvo tiempo de organizar y perfeccionar lo ya hecho porque cuando el Inspector que informa llegó a él, tuvo que dedicarse a otras ocupaciones y no a organizar comisiones seccionales y distritales, como es de rigor. Además es a su juicio más eficaz un buen Inspector seccional rentado que comisiones que son reacias muchas veces a esta clase de tareas.

Solicitud de cooperación a la Jefatura Política

La policía de este departamento ha prestado un concurso irregular a la labor que le tocó desempeñar a esta Inspección. Si bien es cierto que coadyuvó en forma de hacer garantir con su autoridad las personas de los empleados cuando éstos lo necesitaban y puso siempre personal a sus órdenes no es menos cierto también, que en algunas secciones ella no estuvo al alcance de sus atribuciones. Sin embargo cree el que informa que no es a las policías rurales que les toca la tarea sub-principal en labores de esta naturaleza, teniendo en cuenta muy especialmente el reducido personal de que están formadas y la extensión grande de las secciones rurales de este departamento.

Cooperación de la Intendencia

El Municipio local está entrando recién en una vida financiera, armónica, razón por lo cual, y por también disponer de poco personal pudo ayudar a la labor de esta Inspección. Sin embargo, encontré en la Intendencia Municipal la mejor buena voluntad para ayudarme a desempeñar mi misión y estoy muy reconocido a las atenciones del señor Intendente y de los demás empleados.

Cooperación de las Asociaciones Rurales, Sociedades de Fomento

No existe en la capital del departamento ninguna asociación de esta índole y de los que existen en campaña, no tiene conocimiento el que informa, de que hayan actuado en la campaña contra la langosta.

Distribución de carteles, Exhortaciones, etc.

Fueron distribuidos profusamente por todo el departamento los enviados por la superioridad y además se publican avisos en la prensa del departamento.

Invasión de la voladora

Esta invadió el departamento por el norte, corriéndose hacia el sur en la segunda quincena del mes de Octubre y su intensidad era grande.

Estado de las mangas. — Hubo variabilidad en el estado de las mangas. En algunas secciones venia en estado pesada y en otros liviana.

Características de las mismas. — En general la voladora vino diseminada y estuvo pasando así durante varios días.

Digitized by Google

Acción desplegada contra la voladora. — La acción de la Defensa Agrícola, no fué ejercida en ninguna forma contra la voladora en virtud que no había aún empleados en el departamento. Cada vecino por si solo con los recursos de que disponia trató de combatirla en las formas ya conocidas.

Los desoves. — Informes de vecinos de la primera sección y del Inspector señor Mancebo, me permiten asegurar que los desoves empezaron en la primera sección a fines de Octubre. En cuanto al resto del departamento, el infrascrito nada puede decir porque no tiene referencias exactas, pero más o menos se han de haber producido en la misma época. La intensidad de los desoves fué grande (todas las costas y algunos rastrojos del centro) y los medios puestos en práctica para destruirlos fueron la azada, el arado y a mano, procedimientos usados con gran resultado en los establecimientos del señor Lussich y Coronel Francisco Mancebo, entre otros.

La mosquita saltona

Empezó a nacer alrededor del 10 de Diciembre, continuando hasta fines del mismo mes, y el área de nacimiento fué la misma que la de los desoves, haciéndose notar muy especialmente que muchos de los desoves hechos en la arena (médanos), no dieron grandes cantidades de mosquita — a pesar de haber nacido primero que en los desoves de otros terrenos — creyendo el que suscribe que esto se produce en virtud de lo movedizo de las arenas que muchas veces ponen los huevos al descubierto.

Medios puestos en práctica para su destrucción. — Como el material de la Defensa Agrícola llegara al departamento recién a fines de Diciembre, se usaron otros medios de defensa contra la mosquita. Ellos fueron los siguientes: fuego, lonas húmedas y las chapas de zinc con blek, dando todos ellos buen resultado especialmente estas últimas. Una vez recibidas las máquinas y barreras y demás elementos, se utilizaron estos, dando todos ellos resultado excelente.

La voladora nueva

Se puede decir que en toda la 1.ª Sección no se formó la voladora, debido a que fué destruida la mosquita, en parte por los vecinos y en gran parte por la tropa de la unidad militar destacada aquí, que durante dos meses y medio trabajó sin descanso diariamente.

En las demás secciones nació mucha voladora, sobre todo en las secciones de Garzón y José Ignacio, tomando las mangas rumbos al Norte.

Consideraciones generales sobra la invasión

Fué de grandes proporciones la invasión, y fué también la más grande que ha venido al departamento, siendo el acridio de una gran vitalidad, observación esta que se deduce de su resistencia a la temperatura ambiente del sur de esta zona, que es generalmente baja. En cuanto a enfermedades y parásitos no tengo conocimiento de que hayan existido y su grado de voracidad queda demostrado con lo que manifiesto al principio de este informe, haciendo notar que según observaciones de agricultores, atacaba con preferencia a los plantios de porotos.

Digitized by Google

Cuadro de distribución del material en la 1.ª Sección

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Máquinas	Barreras en metros	Clavos	Látigos	Bancos N.º de latas
Emilio Bayas	1	—	—	—	1
Fermin de León y Caballero	2	40	40	—	2
Vicente Costa y Costa (pro. J. Angel F. Martinez).	3	100	100	—	14
Eugenio Aime	1	—	—	—	1
Domingo Tassano	1	—	—	—	1
Juan Diaz	—	—	—	—	4
Alcides Lazo	—	—	—	—	4
Eustaquio M. La Cruz	1	—	—	—	1
Marcelino R. Gorlero	1	100	100	4	1
Cayetano Cano	1	—	—	—	1
Medardo Figueroa	1	20	20	—	3
Cristobal Diaz	—	—	—	—	1
Juan Antonio Zanoni	1	100	100	5	6
Angel Devincenzi	1	—	—	—	2
Jefatura Politica	1	40	40	4	8
Juan J. Muñoz	1	—	—	—	6
Javier J. Guruchaga	1	1.000	1.000	—	8
Antonio M. Gutiérrez	1	—	—	—	2
Juan Andrés Clavijo	—	—	—	—	1
Eugenio Diaz	—	—	—	—	1
Esteban Diaz	—	—	—	—	1
Juan Pereyra	—	—	—	—	1
Sinforiano Montaña	1	—	—	—	3
José Ferule	1	40	40	2	5
Casimiro Cabrera	—	—	—	—	1
Pío Cabrera	—	—	—	—	1
Cayetano Cano	—	—	—	2	1
Ramón Cuadrado	—	—	—	—	1
Enrique Burnetti	—	20	20	4	—
Elvira Correa de Manini	1	40	40	5	—
Francisco Mancebo	—	—	—	—	6
Francisco Arteta	1	60	60	3	1
Sebastian Domínguez	1	—	—	—	1
Leoncio Batista	1	—	—	—	2
Ramón Diaz (Inspector honorario)	8	300	300	10	10
Luis Montoso	1	20	20	2	1
Fernando Marroche	1	—	—	—	2
Dámaso Montañer	1	—	—	—	1
Carmelo Albisa	1	—	—	—	1
Juan Tassano	1	—	—	—	4
Emilio Lapiga	1	—	—	—	1
Juan Porodi	1	20	20	—	1
Ramón Hernández	1	20	20	—	1
Jaime A. Pon	1	200	200	—	3
S. Zaccarini	5	200	200	—	—
Inocencio Fernández	—	—	—	—	1
Emilio Marroche	—	—	—	—	1
Ubaldo Cabrera	—	40	40	—	1
Ginés Cairo	—	—	—	—	1
Alejandro Requena	2	60	60	12	2
Florentino Albisa	2	40	40	—	1
Marcos Gutiérrez	—	100	100	—	8
Santiago Acosta	—	100	100	6	—
Enrique Fesemale	—	140	140	—	6

Digitized by Google

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Máquinas	Barreras en metros	Clavos	Látigos	Bencina N.° de latas
Eladio Cairo	—	40	40	—	—
Inspección Departamental de Instrucción Primaria	2	60	60	—	7
Antonio Bologna	2	40	40	10	2
Jose Undeta	—	—	—	—	1
Francisco Aime	1	—	—	—	1
Manuel Lussich	14	—	—	—	2
Ramón G. Medina	2	60	60	4	2
Emiliano A. Mussio	—	40	40	6	1
Manuel Caballero	1	20	20	2	1
José Alvarez	—	—	—	—	1
Aniceto Clavijo	1	—	—	—	3
Doroteo Albisa	1	—	—	—	1
Francisco Más	1	—	—	—	3
Juan Gómez	—	—	—	—	3
Froilán Delgado	—	—	—	—	1
Andrés Lazo	1	—	—	—	4
Manuel Monels	—	—	—	—	1
Juan Mussio	1	20	20	5	2
Menéndez y Busquets	—	—	—	—	3
Rómulo Hernández	—	—	—	—	2
N. Medina	—	—	—	—	1
Pio Cabrera	—	—	—	—	1
Miguel Gutiérrez	2	40	40	4	2
Purifico Aquino	1	—	—	—	2
Juan Pereira	1	—	—	3	1
Ramón Curbelo	1	—	—	—	1
Carlos Fernández	1	40	40	3	1
Santana Lazo	1	—	—	—	—
Domingo Ontaneda	—	—	—	—	2
Hipólito Medina	—	—	—	—	2
Sucesión Bergalli	1	—	—	—	—
Regino M. Diaz	1	—	—	—	2
Regino López	1	—	—	3	1
Anibal Dioni	1	—	—	—	1
Eustaquio Rivero	—	—	—	—	2
Sandalio M. de León	1	—	—	—	1
Wenceslao Hernández	1	20	20	2	1
Serapio Clavijo	1	—	—	—	1
Isabelino Lazo	1	—	—	—	1
E. Seminer	1	—	—	—	1
Martin Cabrera	1	—	—	2	2
Marcelino Cabrera	1	20	20	—	2
Antonio Miguel	—	40	40	—	—
José Cabrera	—	—	—	—	1
Camila Le Monier	—	1.000	1.000	—	—
Lorenzo Albisa	1	20	20	—	1
Luis Cabrera	1	—	—	—	1
Abdón Tassano	—	20	20	5	2
José Albisa	—	20	20	—	—
Robustiano Noccetti	—	—	—	—	1
Emiliano Silva	1	20	20	2	1
Feliciano Ferreyra	—	20	20	—	1
Carmelo Albisa	—	—	—	—	1
Anastasio Lobato	—	—	—	—	1
Elas Chiossi	—	40	40	2	1
Bartolomé G. Isnardi	—	60	60	—	1
Arístidis Lazo	2	200	200	—	2
Ramón Ortiz	—	—	—	—	1
Esteban D. Montañez	—	—	—	—	1
Pascual Batista	—	100	100	3	1

Digitized by Google

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Máquinas	Barreras en metros	Clavos	Latigos	Bencina N.° de latas
Domingo Camacho	1	100	100	5	—
Manuel Velazquez	1	100	100	—	1
Marcos La Cruz	—	—	—	—	1
Rodolfo Boccia	—	—	—	—	40
Emiliano Núñez	—	—	—	—	1
Sucesión Stanots	—	—	—	—	1
Simón D. González	—	—	—	—	1
Delfino y Rubio	—	—	—	—	8
V. Delgado	—	—	—	—	1
Manuel Méndez	—	—	—	—	1
Francisco Tassano	—	—	—	—	1
Dámaso Montaner	—	—	—	—	1
Manuel Gutiérrez	—	—	—	—	2
Gisleno Cuadrado	—	—	—	—	2
Pascual Batista	—	—	—	—	1
Antonio Tassano	—	—	—	—	2
Luis Cabrera	—	—	—	—	1

Material á campaña

Comisiones de Defensa Agricola

SECCIONES	Máquinas	Barreras en metros	Clavos	Latigos	Bencina número de cajones
Mataojo	6	400	400	20	3
Pan de Azúcar	10	1.000	1.000	75	5
Solis	8	1.000	1.000	50	6
San Carlos	19	1.900	1.900	125	26
José Ignacio	30	1.640	1.640	175	30
La Coronilla	12	520	520	30	12

Para las demás secciones no alcanzó el material y éstas son las secciones más agricolas, motivo por el cual se les dió preferencia.

La nafta

Quedan aún para remitir con el material, unos diez cajones de nafta.

Debo hacer notar que la unidad militar del departamento, puso a disposición de la Comisión de Zona durante dos meses y medio, un número variable de soldados, los que en el servicio de destrucción de la langosta, gastaron la nafta que no figura en el cuadro anterior.

Material adquirido

Nada se ha adquirido en el departamento, y lo único que se ha hecho, ha sido el arreglo de algunas máquinas descompuestas.

Digitized by Google

Personal

Está formado por el Inspector Departamental y cuatro inspectores seccionales, creyendo el que suscribe que en otra invasión debe ser aumentado el número de éstos hasta nueve (número de las secciones que existen en el departamento), pues más de una sección no puede ser bien atendida por un solo inspector, en virtud de que estas son de mucha extensión. Ha formado además parte del personal un solo peón a jornal.

Formación de cuadrillas. — La única ha sido la formada por los soldados y dos que se le impusieron al señor Munuel Rubio y García.

Fondos recibidos y su inversión

Al venir para el departamento le fué entregado al que firma la suma de cincuenta pesos para fletes, la que se agotó enseguida. Espera recibir lo que ha pedido para hacer la rendición de cuentas en general, pues adeuda aún fletes y jornales.

Cálculo estimativo de los valores salvados en la zona

Es imposible hacer un cálculo estimativo de estos valores, en virtud de la falta de tiempo y de personal de esta Inspección, pero si puede ilustrar el que firma, al señor Director, haciéndole notar la importancia agrícola de este departamento. En efecto, empezando por la quinta sección, límites con Canelones en donde existe el importante establecimiento de los señores Díaz Asnares y C.ª, siguiendo por el paraje denominado «Las Flores», en donde existe abundante horticultura que va en aumento. Después tenemos el establecimiento del señor Francisco Píria, cuyo viñedo tiene merecida fama por su importancia (3.ª Sección de Pan de Azúcar); el del señor don Angel Bonilla, con más de veinte medianeros, en agricultura; el del señor Manuel Rubio y García, del señor Sanguinetti con agricultura también: el señor Vicente Costa que cosechó más de tres mil fanegas de trigos; el del señor Manuel Lussich; la hermosa granja del señor Angel F. Martínez; la del señor Le Mainer; la del señor Alfonso Pérez y otros. Además la primera sección del departamento es muy agrícola y en ella fueron salvados los plantíos, amenazados por la saltona.

Hago notar también que en los egidos de los pueblos de Pan de Azúcar y San Carlos florece una horticultura que merece estimularse con sanos consejos y buenas enseñanzas. Toda ella fué defendida con tesón y el elemento enviado por la Dirección figuró en primera fila en esta defensa.

En el resto del departamento que también tiene agricultura en muchas secciones, se trabajó con más dificultades, pero también en general con éxito. Puedo asegurar que los perjuicios importantes fueron causados por la primera voladora (invasora).

Queda demostrado a grandes rasgos que la lucha contra la langosta en este departamento reinó para salvar importantes cultivos, que de otra manera hubieran sido destruidos y es indudable que si se hubiera preparado todo con anticipación el resultado hubiera sido mayor.

Digitized by Google

Análisis de los medios puestos en práctica contra la langosta y cuales han sido los de mayor resultados

Todos los medios conocidos han sido empleados, desde el uso de la paja de trigo para quemar el acridio, hasta el simple látigo fabricado con un pedazo de lonja, desde la máquina, cuya eficacia quedó una vez más demostrada hasta el látigo remitido por la Dirección, todos ellos han dado excelentes resultados y demóstrose que donde hay elementos y brazos, la saltona nada puede hacer contra quien sabe y tiene con que combatirla.

Imposición de multas

Cuatro eran las que habia aplicado la Comisión de Zona. De ellas tiene conocimiento esa Dirección y los expedientes de las mismas fueron devueltos a la superioridad, en virtud de la no continuación de trámite de las mismas.

Movimiento de Oficina desde Diciembre de 1915 hasta la fecha

Recibidos. — Notas 41, telegramas 30, informes 2.
Remitidos. — Notas 33, telegramas 35, informes 0.

Material enviado a la Comisión de zona de Maldonado

FECHAS	Maquinas	Barreras	Clavos	Látigos
Diciembre 13	—	10.000 metros	10.000	10 atados
Diciembre 22	84	—	—	—
Enero 4	50	—	—	—
Enero 25	—	2.000 metros	2.000	—
Enero 25	24	—	—	—
Enero 28	—	—	—	150 atados

Resumen y observaciones particulares

Están ellas condensadas en este informe, sin embargo creo de mi deber hacer notar que será muy conveniente para hacer un buen servicio de Policia Sanitaria Vegetal, formar una zona de Defensa Agrícola, con este departamento y el de Rocha, a fin de prepararse con tiempo para otra invasión y preparar también los agricultores, enseñándoles práctica y teóricamente el medio de defenderse contra estas y otras plagas que gravitan sobre la agricultura nacional.

El que suscribe ha atendido diversas consultas de Patologia Vegetal, pues existen algunos frutales enfermos en el departamento.

En cuanto crée de su deber informar el infrascripto.

Maldonado, 7 de Abril de 1916.

R. Martínez Monegal,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

San Carlos, 12 de Marzo de 1916.

Señor Inspector de Zona de la Defensa Agrícola, don Raúl Martínez Monegal.

Distinguido compatriota y jefe:

En cumplimiento a lo ordenado en su nota fecha 9 del corriente informo:

Que en el mapa adjunto, indico lugares invadidos en las secciones a mi cargo, rumbo seguido por la voladora en los primeros días del mes de Diciembre del año próximo pasado. Los lugares de desove, lugares invadidos por la mosquita y saltona, etc. Dada la pequeñez del mapa no indico los lugares donde se distribuyó material pues resultarian confusas las demás indicaciones; al final detallo esto.

Las Comisiones de distritos nombradas fueron 4 en la 2.ª sección, 6 en la 6.ª sección y 2 en la 7.ª, cuya actuación fué casi nula.

La voladora invadió nuestra sección siguiendo para José Ignacio y Garzón a fines de Noviembre y principios de Diciembre de 1915. Las mangas no eran muy grandes, pero si numerosas. Mucha langosta quedaba en el camino, ya fuera porque venia cansada o porque habia desovado en las secciones linderas del Oeste y Norte.

La acción desplegada no pudo ser más intensa ni más bién organizada, especialmente en las secciones de San Carlos y José Ignacio, y no bien empezó a aparecer la mosquita; debido a esto las pérdidas son insignificantes dada la cantidad de langosta nueva aparecida en los primeros dias de Enero del corriente año. La mosquita se combatió de distintas maneras, antes de repartirse el material de la Defensa Agrícola; el fuego producido por pasto, leña y paja seca fué el factor principal.

Paso a detallar el material entregado; por este detalle verá el señor Inspector que fué distribuído muy equitativamente.

Digitized by Google

Útiles entregados para extinguir la langosta

NOMBRES	Fechas	Secciones	Máquinas	Barreras	Clavos	Llaves	Embudos	Latas de nafta	Látigos
	1915			Metros					
Eladio González. . .	Diciembre 24	San Carlos 2.ª	1	100	100	1	1	1	—
Bonomo Cométti. . .	» 27	» » . . . Ejido	1	100	100	1	1	1	—
Miguel Vilizzio . . .	» 27	Garzón 7.ª	1	100	100	1	1	1	—
Salustiano Díaz . . .	» 28	Partido Nuevo. . . 2.ª	1	100	100	1	1	1	—
José Oliveri	» 28	Paso de Dutra. . . 6.ª	1	100	100	1	1	1	—
Bernardino de León .	» 30	Caracoles 2.ª	1	100	100	1	1	1	—
Eduardo F. dutra . .	» 30	» 2.ª	1	100	100	1	1	1	—
Cándido Bonilla. . .	» 30	Las Cañas 6.ª	2	200	200	2	2	2	—
	1916								
Cosme Brito	Enero 2	José Ignacio . . . 6.ª	1	60	50	1	1	1	—
Carlos D. Fernández. .	» 3	» » . . . 6.ª	1	60	50	1	1	1	—
Máximo Pérez . . .	» 3	San Carlos 2.ª	1	100	100	1	1	1	—
Carlos Campos Fajardo	» 3	» » 2.ª	1	100	100	1	1	1	—
Ricardo Ferrer . . .	» 7	» » 2.ª	1	60	50	1	1	1	—
Elisa Demartini. . .	» 8	» » 2.ª	1	40	50	1	1	1	10
Sergio L. Núñez. . .	» 10	José Ignacio . . . 6.ª	1	60	50	1	1	2	50
Gregorio Rodríguez. .	» 10	» » . . . 6.ª	1	60	50	1	1	1	—
Rafael Díaz	» 3	Las Cañas 9.ª	—	60	50	—	—	—	—
Francisco Silva . . .	» 6	Corte de la Leña. . 6.ª	—	60	50	—	—	—	15
Rosauro Rodríguez . .	» 9	Cruz de los Caminos 2.ª	1	—	—	1	1	1	—
Clemente Díaz . . .	» 11	Partido Nuevo. . . 2.ª	1	40	40	1	1	2	—
Juan José Martínez. .	» 11	» » . . . 2.ª	1	—	—	1	1	2	—
José Oliveri	» 11	Paso de Dutra . . 6.ª	1	—	—	1	1	2	—
Celestino Gutiérrez. .	» 11	Corte de la Leña. . 6.ª	1	60	60	1	1	2	15
Saturnino Pannussio .	» 11	Rincón de Sosa . . 6.ª	1	40	40	1	1	2	—
Miguel Vilizzio . . .	» 11	Garzón 7.ª	—	—	—	—	—	2	15
Fernando Alfaro. . .	» 11	» 7.ª	—	40	40	—	—	—	—
Raul Rodríguez . . .	» 14	Cruz de los Caminos 2.ª	—	40	40	—	—	1	—
Domingo Tejera. . .	» 16	Paso del Tigre . . 6.ª	—	—	—	—	—	—	10
Amabilio Noguez . .	» 21	Partido Nuevo. . . 2.ª	—	40	40	—	—	1	—
Juana C. Archondo. .	» 24	José Ignacio . . . 6.ª	1	60	60	1	1	1	—
Gil Rodríguez . . .	» 30	» » . . . 6.ª	1	60	60	1	1	1	—
Simón Díaz	» 29	Partido Nuevo. . . 2.ª	—	60	60	—	—	—	—
Rufino Pereira . . .	Febrero 1.º	José Ignacio . . . 6.ª	—	40	40	—	—	—	—
Celestino Lorenzo . .	» 5	» » . . . 6.ª	1	—	—	1	1	1	—
Valentín Bonilla. . .	» 7	Caracoles 2.ª	—	60	70	—	—	—	—
TOTALES.			26	2.080	2.050	26	26	36	115

Además fueron entregadas las siguientes cantidades de nafta.

Cirilo Socorro Corbo	1 lata
Pablo Díaz	2 latas
Guillermo Techera	1 lata
Eufronio Noguez.	2 latas
Pedro Loneniza	1 lata
Salustiano González	2 latas
» »	1 lata
Jacinta González	1 »
TOTAL	11 latas

Digitized by Google

Materiales en mi poder

Devueltos por Bonoma Conetti, 1 máquina, 100 metros barrera, 1 llave y 90 clavos.

Devueltos por Eladio González, 1 máquina, 100 metros barrera, 1 llave y 90 clavos.

Devueltos por Saturnino Panussio, 1 máquina, 40 metros barrera, 1 llave 40 clavos y una lata de nafta.

Devueltos por Celestino Lorenzo, 1 máquina y 1 llave.

Remitido por esa Inspección a fines de Febrero: 200 metros barrera y 200 clavos en mi poder.

San Carlos, 12 de Marzo de 1916.

CARLOS M. MIRANDA,
Inspector Seccional de la Defensa Agrícola.

Maldonado, 15 de Marzo de 1916.

Señor Inspector de Zona de la Defensa Agrícola, ingeniero don R. Martinez Monegal.

En cumplimiento a lo dispuesto en su comunicación de fecha 9 del corriente y conforme al cuestionario que se me adjunta, cumplo con informar a Vd. sobre los siguientes puntos.

Lugares invadidos por la voladora invasora y rumbos seguidos

En la zona a mi cargo la voladora invadió con procedencia del Oeste y Norte, provenian las mangas de los departamentos de Canelones y Minas.

Lugares de desove

En la costa de los arroyos José Ignacio, Garzón, Alférez, Aiguá, en la costa de los montes a ambas márgenes de los expresados arroyos y en la Sierra de Carapé.

Lugares invadidos por la mosquita y saltona

La invasión mayor se produjo en las proximidades de los parajes en donde desovó la voladora, es decir, costa de José Ignacio, Garzón, Alférez, Aiguá, Las Cañas y Sierra de la Coronilla.

Digitized by Google

Lugares donde se distribuyó el material

Por el cuadro demostrativo que por separado acompaña el señor Jefe, se informará detalladamente a este respecto.

Zona más castigada por el acridio

Una vez que la mosquita se transformó en saltona, empezó ésta su obra destructora arrasando cuanto encontraba a su paso en su marcha siempre rumbo al Norte. Asoló los campos y plantíos existentes en las costas de los arroyos José Ignacio, Garzón, Alférez, Aiguá, Las Cañas y San Carlos, en una ancha faja a ambas márgenes que varian entre uno y dos kilómetros, haciéndose sentir pero, no con tanta intensidad en las zonas intermedias.

En cuanto a los antecedentes relativos a la invasión de la voladora que el señor Ingeniero solicita, el infrascrito no está en condiciones de poderlos suministrar, pues cuando fuí designado para desempeñar el cargo de Inspector seccional, ya había nacido la mosquita y por consiguiente no existia voladora (Enero).

Medios puestos en práctica para la destrucción de la mosquita

Los medios empleados por el vecindario y aconsejados por el infrascrito, ha sido el fuego aparte de las máquinas que se les proporcionó, se utilizó además con gran resultado la paja de trigo con la cual se rodearon las mangas y una vez acorraladas se les prendia fuego, también dió buenos resultados en los terrenos blandos las zangas donde han sido enterradas grandes cantidades de saltonas.

Merced al esfuerzo del vecindario que en todo momento se mostró solícito a secundar la iniciativa del infrascrito, se destruyó una enorme cantidad de mangas de langosta, aminorando así los perjuicios que ésta debió ocasionar; salvándose dos terceras partes por lo menos de los cereales

Con lo expuesto creo dejar ampliamente evacuado el informe solicitado.

Saluda á Vd. atentamente.

Francisco N. Arteta,
Inspector Seccional.

Digitized by Google

Departamento de Rocha

Rocha, 21 de Marzo de 1916.

Señor Presidente de la Defensa Agrícola Don Román Freire.

Habiendo la Departamental de mi presidencia resuelto en su última sesión dar por terminados los trabajos en esta zona, complázcome en llevarlo a conocimiento de esa Dirección e informar suscintamente respecto a la forma en que fué organizada la defensa y realizados aquellos trabajos tendientes al exterminio del acridio.

Constituida esta Departamental en número de siete miembros, a saber: Señores Faustino C. Brun, Victor Grille, Abel C. Aguilar, Gonzalo Arrarte, Cecilio Cestas y los suscritos, designáronse a la vez Comisiones Seccionales y Distritales, bajo las presidencias de los Señores Comisarios de Policía y Tenientes Alcaldes, respectivamente, de tal modo que formándose cuadrillas 15 ó 20 personas y subdivididos en grupos de 4 ó 5 vecinos, aunando esfuezos prestáronse mutuo auxilio.

Conseguido ello dióse principio a los trabajos de extinción, los que iniciáronse en los primeros dias del mes de Noviembre de 1915, empleándose al comienzo de la tarea la zanja, el fuego y la rastra; esta última con excelentes resultados en los campos llanos, donde con varias de ellas (de ramas) se rodeaba las grandes mangas en forma circular y estrechándose el círculo hasta llegar a la completa extinción del acridio.

Más tarde, con el material que oportunamente se sirvió enviar esa Dirección General, consistentes en cien aparatos langosticidas, cuatro mil metros barrera metálica y cuatro mil barreras de hierro, y que conjuntamente con los cien cajones de nafta entregados por la casa comercial de esta plaza Mautone y C.ª todo lo que distribuyóse de inmediato entre las diversas Comisiones de acuerdo con las necesidades de cada una de ellas, se logró facilitar el éxito de los trabajos, pues, los aparatos langosticidas dan muy buenos resultados y lo habrían dado aún mucho más si se hubiera tenido la práctica de su manejo.

No obstante ser cien los cajones de nafta recibidos por orden de esa Dirección General y tratarse de que no fuera consumida sin mayor necesidad, ella faltó en el momento álgido de la tarea; más, la circunstancia de mediar el buen deseo y estar los vecindarios dispuestos a cooperar en forma eficaz a los trabajos que en bien de todos realizábamos, facilitó la adquisición por parte de vecinos pudientes del combustible referido y preciso.

Llegóse al fin propuesto de los trabajos de extinción, terminando éstos con el empleo de barrera, zanja y demás medios que en el caso aconseja la práctica, obteniéndose el resultado siguiente; que se constata por los datos que obran en poder de esta Departamental:

Extinción de dos mil ochocientas sesenta mangas que cubrían una superficie de

Digitized by Google

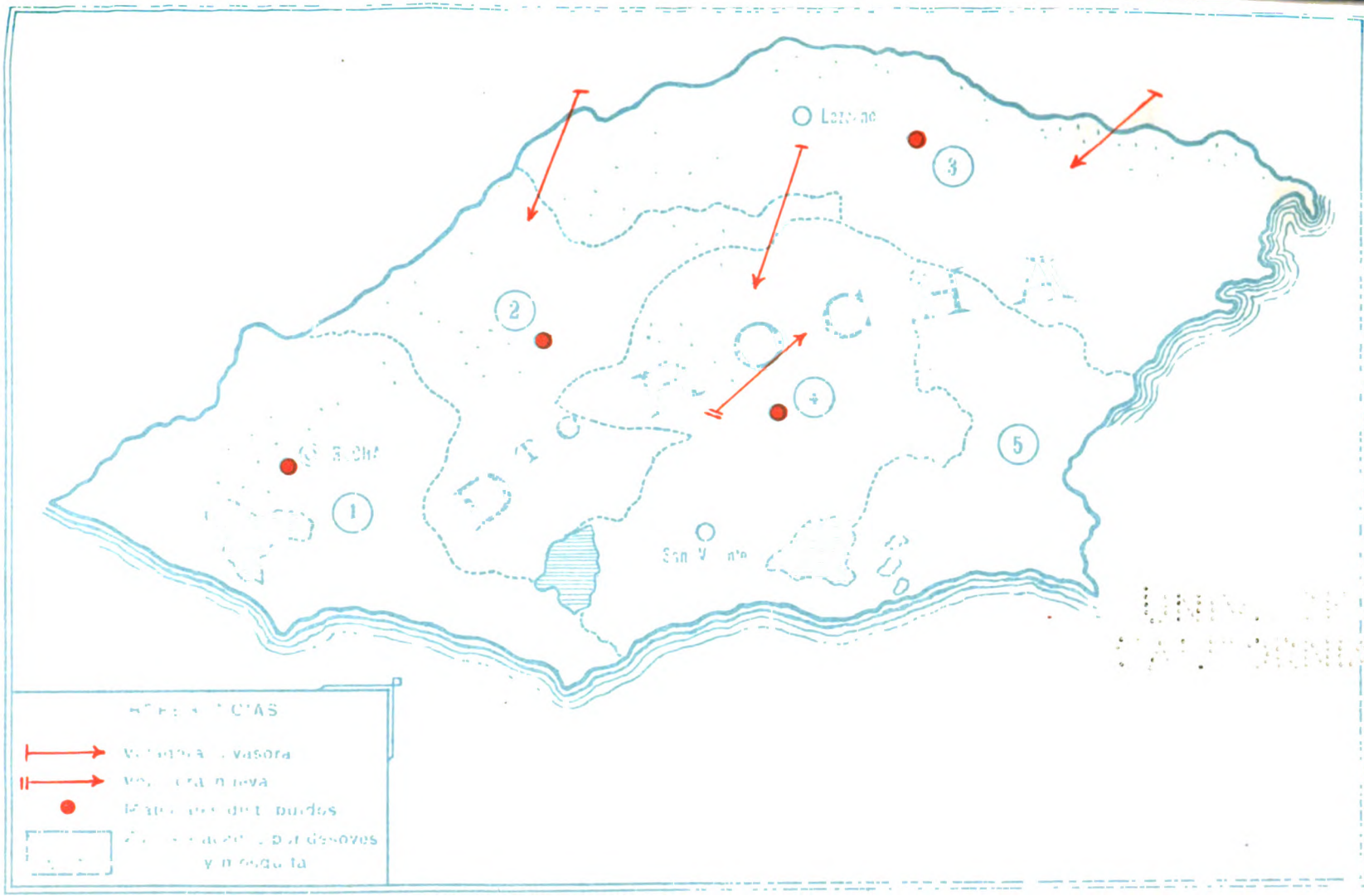
Lazzano
3
2
4
5
1
San Vito
Digitized by Google

Digitized by Google

setecientos cuarenta y un mil metros, calculándose en doscientos sesenta y siete metros cúbicos la saltona exterminada.

La buena voluntad de los vecindarios del departamento en la patriótica obra de extinción de la plaga, como ya queda manifestado, demuestra a las claras el hecho de que tan sólo al vecino don Eusebio Graña hubo que aplicarle una multa de cincuenta pesos, de la que fuele acordado el recurso de apelación que subsidiariamente interpuso para ante el Ministerio de Industrias, de cuya Superior Repartición pende hoy el conocimiento del asunto.

Para los gastos de extinción y demás relativo, esa Dirección General se sirvio remitir la suma de ciento cincuenta pesos, de la que se invertieron $ 79.93, en fletes y $ 19.00 en composturas de aparatos. Separadamente se enviará a esa Dirección el estado demostrativo de ingresos y egresos de Caja, como asi mismo el saldo que dicho estado arroja.

Los aparatos y materiales que sirvieron para la extinción del acridio y que fueron depositados provisoriamente en las respectivas Comisarias, serán entregados cuando y a quién se sirva esa Direccion indicar al efecto.

Grato me es saludar al Señor Director General muy atentamente.

MIGUEL H. LEZAMA.

Urbano Echenique,
Secretario.

Digitized by Google

Departamento de Canelones

Canelones, 4 de Junio de 1916.

Señor Director de la Defensa Agrícola, ingeniero Roberto Sundberg.

Tengo el honor de elevar a usted la memoria referente a los trabajos de extinción de la langosta, en la campaña de Noviembre de 1915 a Febrero de 1916, detallada en las notas remitidas al señor Presidente de la Comisión Departamental de Defensa Agrícola, don Tomás Berreta, por los señores comisarios que en todas las secciones fueron nombrados Presidentes seccionales de Defensa Agrícola, quienes a su vez nombraron las Subcomisiones o Comisiones de distrito.

Ordenado por el Ministerio de Industrias a pedido de la Comisión Central de Defensa Agrícola que esta Inspección Departamental de Ganadería y Agricultura, tomara la dirección de los trabajos de extinción de la langosta, por falta de Inspector de la Defensa Agrícola, inmediatamente tuve una conferencia con el señor Jefe Político, rogándole que quisiera tener a bien, a fin de contrarrestar rápidamente la acción destructora del acridio, prestar el concurso de los señores comisarios y personal de policías, sin cuya acción oficial sería difícil la lucha, precisamente en momentos en que la langosta invadía todo el departamento.

La actividad del señor Jefe Político, puesta de manifiesto en todas las ocasiones y sobre todo en cuanto atañe a la defensa de los intereses del departamento, se hallaba ya puesta al servicio de esta causa contra esta plaga que azotó al departamento de Canelones y; la decisión rápida, las órdenes precisas que ya habían impartido a la campaña, de donde recibía diariamente la Jefatura, noticias de la invasión de la langosta y una atención especialísima de la marcha del acridio y el empeño, que quizá es único en la República, que este distinguido ciudadano tomó en su destrucción, salvaron al departamento de Canelones de los estragos de la invasión más grande que se haya visto jamás.

Séame permitido, señor Director, realzar la acción principalísima, desempeñada por el señor Jefe Político, porque la campaña que acaba de terminar, cuenta con verdaderos sacrificios de su parte, sacrificios personales que no detallo por no herir su modestia pero, que recuerdan los vecinos de Joanicó; Canelón Grande, Santa Lucía, Tala, etc.

Iniciados así los trabajos de Defensa, era absolutamente necesario, mejor dicho era indispensable que siguiera desempeñando la dirección de los trabajos el señor Jefe Político, cooperando esta Inspección por todos los medios posibles.

Los señores comisarios y personal de policía, prestaron un decidido y encomiable concurso, acompañándolos decididamente también las dignas Comisiones de Fomento constitituidas por el que suscribe, el año pasado.

Habiéndoles tocado a los señores comisarios actuar de presidentes seccionales,

Digitized by Google

DTO CANELONES

San Ramón
Santa Lucía
Las Piedras
Canelones
Tala
Las Piedras
Canelones
Progreso
Las Piedras
Canelones
La Paz
Toledo
Canelones
Pando
Canelones
Barros Blancos
Canelones
Canelones
Canelones

Digitized by Google

el señor presidente de la Comisión Departamental, solicitó de cada uno de ellos un pequeño informe los que fueron remitidos poco a poco, debido a las múltiples tareas de todos en estos últimos meses y de las que también ellos participaron.

Las tareas a que me refiero, todas urgentes y que han motivado la demora en elevar esta memoria al señor Director son las siguientes:

Meses de Febrero y Marzo. — *La Exposición Nacional de trigos realizada en Canelones del 26 de Marzo al 4 de Abril* — El señor Jefe Político, como presidente de la Comisión Departamental de Exposición Nacional de trigos y el que suscribe como vicepresidente, además de su carácter de Inspector Agrónomo, tuvieron todo su tiempo absorbido en las tareas de propaganda, toma de muestras, y sobre todo el señor presidente en la dirección de todos los trabajos tendientes a dar el mayor brillo a esta fiesta del trabajo, la primera que se realizaba en el país.

Mes de Abril hasta el 5 de Mayo. — *Levantamiento del Censo Agropecuario* — El señor Jefe Político, nombrado por el Superior Gobierno Director de los trabajos del Censo y el que suscribe nombrado Inspector de Censo por decreto del Poder Ejecutivo, con término perentorio, por Ley tuvimos a nuestro cargo el realizar esa obra de carácter nacional, cuya importancia es indiscutible.

Primera quincena de Mayo. — Debido a los largos viajes hechos a todas horas, tanto de día como de noche, me sentí enfermo atacado de influenza, guardando cama por varios días.

Trabajos de la Inspección de Ganadería y Agricultura — Por más que todos estos trabajos realizados, paralizaron en mucho mi acción en el departamento, tampoco era posible abandonarles totalmente, pues corría el riesgo de ser abandonado a mi vez por los dignos ciudadanos que componían las Comisiones de Fomento y que reclamaban mi presencia en varios lados. De modo que aun menguando mi actividad en este sentido, he debido dar algunas clases, acompañado unas veces por un Inspector de Defensa Agrícola con autorización del señor Director.

La Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, reclamaba también mi atención, por cuanto es el momento oportuno para la propaganda por la semilla de trigo, como sabe el señor Director.

De modo, señor Director, que a pesar de elevar la Memoria un poco tarde, no puede achacárseme de desinterés, por cuanto he demostrado que es precisamente en este período en el que más que nunca me he tenido que subdividir y ampliar mis actividades aun a costa de mi salud, en cumplimiento de mi deber.

Tengo el honor de elevar a la consideración del señor Director, los informes presentados por los señores Presidentes seccionales, los que en conjunto constituyen la Memoria de los trabajos realizados en la extinción de la langosta, en el Departamento de Canelones.

Respecto de los materiales enviados por la Defensa Agrícola y que deben ser remitidos de nuevo al depósito en Sayago, he dado cuenta en una nota que con fecha 30 de Mayo elevé a esa Dirección.

Hago constar que una fiscalización exacta del material no ha sido posible, por cuanto la Defensa Agrícola remitía material directamente a comisiones y particulares que lo solicitaban, algunos de ellos en otros departamentos como Minas, Florida y San José; recibiendo el que suscribe, un boleto en que constaba lo que se había remitido.

De las gestiones hechas, resulta que el material va llegando todo poco a poco a su destino y estoy en la seguridad que salvo algunos látigos destruidos, clavos perdidos y alguno que otro embudo extraviado, el resto será entregado totalmente.

Digitized by Google

Acompaña a la presente un estado del movimiento de Caja presentado por el Tesorero don Antonio Bazzino, de la Comisión Departamental de la Defensa Agrícola.

Van adjuntos los cinco mapas demostrativos de la importancia de la invasión pasada.

Queriamos haber hecho un cálculo aproximado del valor de las cosechas salvadas, pero es de todo punto innecesario, pues lo que no destruyó la langosta se perdió por causa de la sequía de dos o tres meses. En total podría decirse que la langosta no ha hecho absolutamente ningún daño en el departamento y que en Canelones no se le teme a la langosta, pero se le teme a la falta de paja para destruirla. La prueba es la rapidez con que ha desaparecido. En cambio, nada pudo hacerse contra la sequía que fué la que arrasó con todas las cosechas.

Es necesario hacer constar la actividad desplegada por todos los habitantes del departamento en la lucha contra la langosta. Salvo muy raras excepciones, los demás han contribuido de todas maneras al exterminio del acridio.

Una nota antipática fué dada por un vecino de San Ramón que no solamente se negó a matar sino que hizo mofa de la autoridad de la Comisión Seccional la que se vió obligada a aplicarle la multa que indica la ley, multa que la Comisión pedirá a la Superioridad que se haga efectiva. El informe producido a este respecto obra en poder del señor Director.

Los inspectores seccionales don Cosme Melo y don Ventura Rodriguez prestaron su concurso mucho antes de su nombramiento y el señor Director autorizó a que ellos fueran pagados como capataces a razón de un peso diario, hasta la fecha de su nombramiento.

Los señores Luis Dumestre, Luis Hernández, Joaquín Oliva y Carlos Reynalde trabajaron durante un mes y medio.

De todos ellos esta Inspección está satisfecha, lo mismo que las comisiones Seccionales de quienes he recabado datos particulares.

Antes de terminar, deseo hacer presente que se hace imposible marcar en el mapa los lugares en que se remitió material, porque el material fué distribuido de tal modo por todo el departamento que sería necesario llenarlo totalmente de cuadros. De otro modo no podría explicarse el señor Director que tan rápidamente se haya destruido totalmente la langosta en Canelones.

Es de mi deber señor Director solicitar de la Defensa Agrícola una palabra de estímulo para las autoridades del departamento a cuya intervención directa y empeñosa se debe el que esta invasión, la más grande que se conoce, no haya causado daños de consideración y casi diría daños que por su insignificancia no pueden ser apreciados. Y esa palabra de estímulo del señor Director debiera hacerse extensiva a las Comisiones de Fomento, que secundaron debidamente a las autoridades policiales, que son a las que me refiero anteriormente.

Digitized by Google

Material remitido a Canelones según las órdenes de entrega recibidas por esta Inspección

Núm. de orden	Fecha	Nombre del solicitante	Material entregado
1.836	Noviembre 17	Luis Messotoni	100 látigos alambre
1.842	» 18	Ing. Luis Andreoni. Fueron remitidos a Solís . . .	10 » » 3 máquinas «Centenario» 3 llaves 3 embudos 300 m. barrera fierro galv. 300 clavos hierro
1.803	» 22	Presidente Comisión Fomento de Progreso	50 látigos alambre
1.801	» 22	Luis Messotoni	100 » »
1.813	» 25	Presidente Comisión de Las Piedras.	300 » »
1.818	» 25	Vivero nacional de Toledo .	50 » »
2.332	» 29	Colonia Educacional de Varones	500 m. barrera hojalata 500 clavos 4 maquinas «Simplex» 4 embudos 90 kilos fórmula B
2.349	Diciembre 1.º	Presidente Comisión Defensa Agrícola de Canelones . .	500 látigos
1.906	» 2	Presidente Comisión Defensa Agrícola de Canelones . .	9.000 m. barrera hojalata 9.000 clavos
1.904	» 2	Presidente Comisión Defensa Agrícola de Canelones . .	500 látigos alambre
1.903	» 2	Comisión Defensa Agrícola de San Ramón	30 maquinas «Simplex» 30 embudos
1.905	» 2	Enrique Sanguinetti . . .	30 látigos alambre
1.908	» 2	Miguel Carriquiri (Florida) .	6 máquinas «Simplex»
1.914	» 3	Antonio Raffo (Est. Olmos).	6 aparatos «Simplex» 500 m. barrera hojalata 500 clavos 3 embudos
1.912	» 3	Fausto Núñez (Minas) . .	25 látigos alambre
1.911	» 3	Cecilio Mena.	25 » »
1.910	» 3	Alfredo Happel	3 aparatos «Rayo» 3 embudos 3 llaves
1.909	» 3	Comisión Defensa Agrícola de Guadalupe.	10.000 m. barrera 10.000 clavos
1.919	» 4	Manuel Quintela	1 aparato «Centenario» 10 látigos
1.920	» 4	Sociedad Fomento Estación Progreso	2.000 m. barrera hojalata 2.000 clavos
1.921	» 4	Comisión Defensa Agrícola de Joanicó.	3.000 m. barrera hojalata 3.000 clavos
1.924	» 4	Comisión Defensa Agrícola de Estación Progreso . . .	6 aparatos «Santa Irene» 6 embudos

Digitized by Google

Núm. de orden	Fecha	Nombre del solicitante	Material entregado
2.351	» 6	Colonia de Alienados (Departamento de San José) .	3 aparatos «Santa Irene» 3 embudos 200 m. barrera hojalata 200 clavos
2.365	» 9	Comisión Defensa Agrícola de Canelones	30 maquinas «Simplex» 30 embudos
2.372	» 11	Comisión Defensa Agrícola de Canelones	200 máquinas «Santa Irene» 200 embudos 200 llaves
2.375	» 11	Comisión Defensa Agrícola de Las Piedras	100 máquinas «Centenario» 100 embudos 100 llaves
1.726	» 12	Comisión de Zona de Canelones	50 aparatos «Centenario» 54 » «Santa Irene» 104 embudos 104 llaves
1.741	» 14	Comisión Defensa Agrícola de Progreso	20 máquinas «Santa Irene» 20 embudos 20 llaves
1.666	» 15	Alberto Basso	200 m. barrera fierro galv. 240 clavos 2 máquinas «Centenario» 2 embudos 2 llaves
1.668	» 16	Temistocles Ortíz (Minas) .	200 m. barrera hierro galv. 2 máquinas «Santa Irene» 2 llaves 2 embudos
1.675	» 17	Guadalupe	50 máquinas «Centenario» 50 embudos 50 llaves
1.123	» 20	Comisión de Zona de Canelones	50 máquinas «Urrutia» 50 llaves 50 clavos
1.113	» 20	Comisión de Zona de Canelones	10 máquinas «Sigma» 10 embudos 10 llaves
2.035	» 23	Comisión Defensa Agrícola de San Bautista	10 máquinas «Mantu» 10 embudos
2.036	» 24	Sociedad Fomento de Mosquitos	260 m. barrera hojalata 1.440 m. barrera hierro galv. 12 máquinas «Mantu» 8 » «Urrutia»
2.048	» 28	Colonia E. de Varones . .	500 m. barrera 500 clavos
1.161	» 30	Manuel Quintela	100 m. barrera hierro galv. 50 clavos

Saludo a usted muy atentamente.

JOSÉ MACCHIAVELLO,
Inspector Agrónomo de la 2.ª Zona.

Digitized by Google

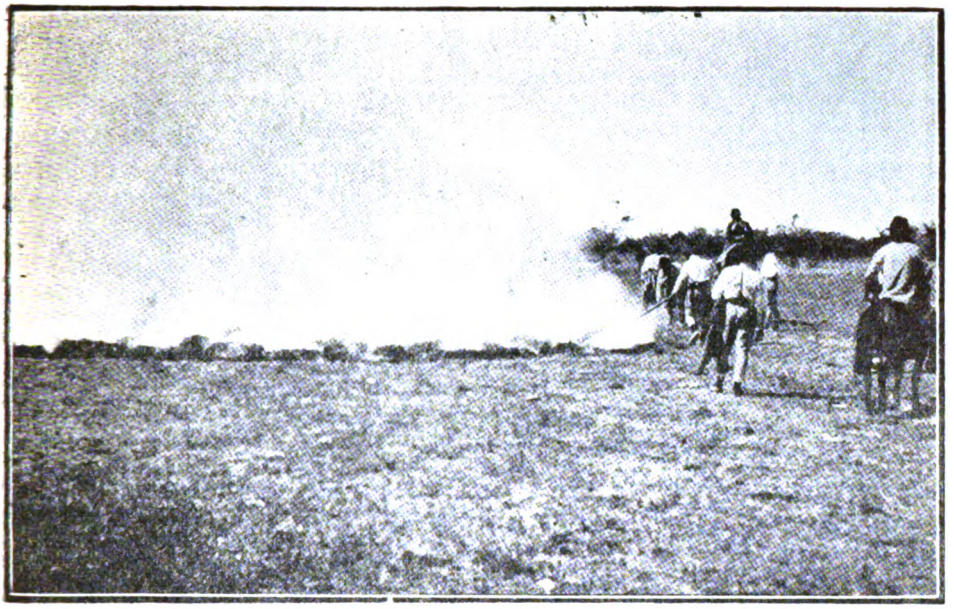

Destrucción de la mosquita—(Canelones)

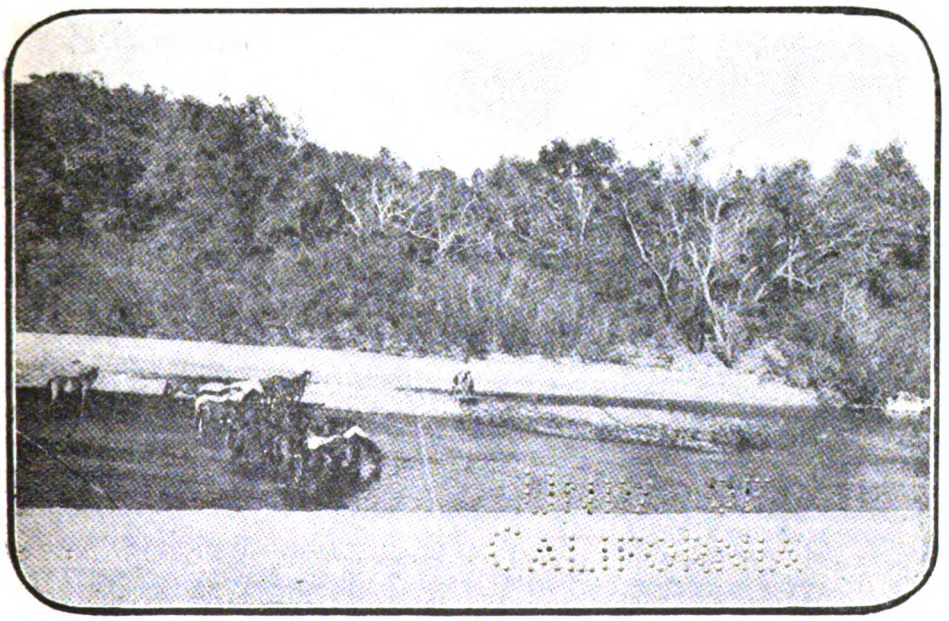

Montes de Florida desde donde vino la invasión a San Ramón—(San Ramón)

Digitized by Google

Digitized by Google

Santa Lucia, 10 de Mayo de 1916.

Señor Jefe Politico y de Policía del Departamento, don Tomás Berreta.

Señor Jefe :

Cumpliendo lo dispuesto en la Circular núm. 800, manifiesto a U. S. que en la sección a mi cargo fueron nombradas las siguientes personas para componer las Comisiones y Subcomisiones de extinción de langosta :

Comisión seccional

Doctor don Mateo Lignani, Presidente; Victor A. Gomeza, Vice; Luis Mezzotoni, Tesorero; Abelardo Urioste, Secretario y Florencio García, Vocal.

Subcomisiones

1.er Distrito — Perimetro comprendido entre los limites del puente Sumergible, Camino Nacional hasta Paso del Mataojo en Canelón Grande, éste hasta la barra Rio Santa Lucía, Puente Sumergible: Victorio Pose, Esteban Cirizola, Juan C. Valdez Isola, Manuel Montaño y Francisco Cuadra.

2.o Distrito — Camino de Mataojo a Carretera, ésta hasta Camino Melgarejo y Canelón Grande; Marcelino Gutiérrez, Andrés Ferrari, Domingo Díaz, Mario Camelo, Gregorio Sousa.

3.er Distrito — Camino Melgarejo, Canelón Grande hasta Paso Picón, Camino Carretero hasta el de Melgarejo : Carlos Murray Wilson, Clemente Laborde, Demetrio Fernández, Emeterio Martínez y Juan Rodríguez.

4. Distrito — Paso de Picón hasta el de las Toscas, con Canelón Grande, Camino de las Toscas hasta lo de Jerónimo Alcina, Camino Vecinal hasta la Carretera en el empalme ; Inocencio Pérez, Lorenzo García, Ramón Pérez, Juan Hachenbrun y José Martínez.

5.o Distrito — Paso de las Toscas por Canelón Grande hasta el de la Cadena, Campo de Gallinal hasta una linea recta con el Camino Vecinal a lo de Alsina : Sebastián Ruiz, Donato Franques, Roque Pérez Quintana, Jerónimo Alcina y Esteban Hernández.

6.o Distrito — Camino Paso de Cuello, Río Santa Lucía, Campo de A. Caminal, Camino a las Toscas hasta el Camino Vecinal y Jerónimo Alcina, Agustin Caminal, Vicente Borra, Isea Méndez, José Gilardi y Pedro Clavijo.

7.o Distrito — Campo Caminal, Rio Santa Lucía, Paso de Pache, Camino Carretero hasta José Itelardi, Camino Vecinal hasta Jerónimo Alcina, Lorenzo Bentancor, Francisco Camaroti, Juan Berjiol, Juan Alcina y Justo Vinioli.

8.o Distrito — Paso de Pache, Rio Santa Lucía hasta el del Sordo, este camino hasta la Carretera ; Agustín Rodríguez, Berto Stelardi, Demetrio Guardia, Santiago Rodríguez, Carlos Canzani, Juan P. Pasade, Juan Fafargue, José Fulin, B. Berriel.

9.o Distrito — Camino del Sordo, Rio Santa Lucía, campo de Salvador Brito. Paso

Digitized by Google

Ancho, camino Vecinal hasta la Carretera y ésta hasta el camino del Paso del Sordo, Salvador Britos, Juan Bertis, Bautista Canzani, Luciano Ferragut, Justo Echeto.

10. Distrito — Paso Ancho, Río Santa Lucía, Paso del Soldado, Cañada de las Negras y Carretera; Andres Salguero, Miguel Gesto, Miguel Escaron, Claudio Fernández, José M. Dubra.

11. Distrito — Judicial Chacras hasta la Carretera; Juan Besio, José Bonicio, Esteban Santoro, José María Ibero, Juan Calveti.

12. Distrito — Villa Santa Lucía radio Urbano; José Pío, Dionisio Zenos.

La invasión se produjo en Noviembre de 1915 en los días 15, 16 y 17, habiendo venido de los departamentos de Florida y San José y llegada en estado de desove que se verificó en seguida. El acridio se caracterizó por la pesadez y la brusquedad de los descensos.

Los desoves se verificaron en todas las arias de los distritos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, habiendo sido mayores en los 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11 y 12 y particularmente el número 8. La mosquita apareció en los días 5 y 6 de Enero del corriente año.

De langosta voladora nueva no se formó ninguna manga digna de mención, pues dado el esfuerzo realizado se concluyó con toda la mosquita y saltona.

La única consideración que sugirió la invasión última fué la cantidad de langosta que moría después del desove, no pudiendo precisar el motivo que la producia.

Los materiales recibidos para la extinción fueron 150 cajones de bencina, 35 máquinas langosticidas, 1.200 metros barreras de hojalata y 10 atados de clavos fijadores; habiéndose empleado la nafta en la siguiente forma: Comisión Auxiliar 20 cajones, Caminos Públicos 30; distribuido a las Sub-Comisiones 94 cajones y 1/2 y sobrantes, los que fueron vendidos y entregado su importe al señor Tesorero, 5 cajones y 1/2; ascendiendo lo recolectado por el suscrito la cantidad de sesenta y dos pesos con doce centésimos ($ 62,12), entregados por don Carlos Valdés Isola al mismo señor Tesorero.

Saludo a U. S. atentamente.

H. Gomeza.

COMISARÍA DE CERRILLOS, 3.ª SECCIÓN.

Los miembros de la comisión seccional que tenían a su cargo las subcomisiones eran: el suscrito, Andrés Calaudria, Carlos Reynaldo, José Cherro, José Scasso, José Goro y Martín Arocena.

La langosta empezó a invadir esta Sección por la parte Oeste atravesando el río Santa Lucía, y las primeras mangas aparecieron a mediados de Noviembre con una intensidad de 20 por metro cuadrado de sección contra luz, y posadas en el suelo, de 18 promedialmente por metro cuadrado. El rumbo general de ellas era de N. O. a S. E.

Las mangas eran robustas y su voracidad no era del todo terrible. Su primer punto de *pose* fué la costa-monte de esta parte del río, donde empezó el desove Los medios puestos en práctica para combatir esta primera voladora, no partieron de la iniciativa oficial, sino particular y consistieron únicamente en el uso de espantajos, cuyo resultado, es por demás sabido, no puede ser más que insignificante.

Digitized by Google

Una vez en Enero empezó a nacer «la saltona», la Defensa Agrícola proporcionó máquinas langosticidas a bencina, que aplicadas, dieron bastante resultado, aunque no llenaban la aspiración del vecindario; era porque aún no se habian iniciado las trillas, con el fin de utilizar la paja, ya que esto es el procedimiento que mayor confianza inspiraba a los labradores; y tanto es así que puede decirse, sin exageración, que con su empleo quedó casi totalmente exterminado el acridio «saltona».

En cuanto a la voladora nueva puede decirse que no existió en esta Sección, por cuanto se habia matado ya la saltona y no apareció adventiciamente ninguna otra manga.

El área abarcada por el conjunto de las mangas puede apreciarse en una faja de 2 kilómetros de ancho constituida en uno de sus límites longitudinales por la orilla del río, y las mangas. de un promedio de 25 × 2, de la saltona, estaban esparcidas en la proporción aproximada de 5 por hectárea.

Las primitivas mangas tenían aproximadamente el mismo grandor.

Debo hacer notar que, fuera de la que pasó y desovó en la costa, la demás fué «de paso».

Los daños causados por esta invasión no fueron de mayor monto e importancia por cuanto las sementeras se hallaban lo suficientemente desarrolladas para no ser apetecidas por el acridio. Puede pues admitirse en tesis general, que, en relación a las anteriores invasiones, sufridas por esta Sección, y dado el testimonio de inteligentes vecinos, la invasión actual ha sido de carácter relativamente benigno.

Del acridio sólo se observó una sola especie y variedad.

Los efectos recibidos se especifican en el siguiente estado:

Cuadro demostrativo de los efectos distribuidos y recibidos por esta Comisión de la Defensa Agrícola

NOMBRES	Máquinas		Embudos	Llaves	Barreras	Cajones vacíos de máquinas	Clavos, paquetes de a 100	Bencina		OBSERVACIONES
	Centenario	Santa Irene						Cajones	Latas	
José Odela	1	—	—	—	2	—	1	—	1	Estos efectos fueron recibidos del 13 al 20 de Diciembre próximo pasado y fueron incontinenti distribuidos entre los vecinos cuyos nombres se expresan. Pasaron de unos a otros y aún se está recabando su devolución.
F. Wauveltahoven . .	2	2	—	1	5	—	1	1	—	
José Cherro	2	2	2	—	4	—	1	1	—	
Luciano Rodríguez . .	—	—	—	—	—	—	—	2	—	
Felipe González . . .	2	—	—	—	—	—	—	1	—	
Camilo González . . .	2	—	—	—	—	—	—	—	—	
Anselmo Cánova . . .	2	2	—	—	—	1	—	1	1	
Comisaría	4	—	2	—	9	—	—	—	—	
TOTALES . . .	15	6	4	1	20	1	3	8	2	

Cerrillos, 9 de Mayo de 1916.

Santiago Acuña,
Comisario.

Digitized by Google

COMISARÍA DE LAS PIEDRAS, 4.ª SECCIÓN.

Las Piedras, 19 de Abril de 1916.

Señor Jefe Político y de Policía del departamento de Canelones, don Tomás Berreta.

Dando cumplimiento a lo ordenado por V. S., en la circular número 800, fecha 12 del corriente, tengo el placer de contestar a la 1.ª pregunta: Se constituyó una Comisión Seccional en esta villa presidida por el señor Luis Laures y en la planta suburbana y resto de la sección se constituyeron unas 36 subcomisiones; dado la gran subdivisión de la propiedad y poblado de éstas.

A la 2.ª: la invasión se produjo el 21 de Noviembre, tomando parte de la sección, en los distritos de (Canelón Chico, Progreso, el Colorado y las Brujas; viniendo de Norte a Sur y de Oeste a Este, y en alguna parte en bastante cantidad, principalmente en Canelón Chico. Contra la voladora como venía muy pesada, se le dejó desovar tranquilamente para no desparramarla, lo que dió buen resultado, pues éste se hizo parejo y en menos radio, lo que facilitó el ataque de la cría.

A la 3.ª: Desovó en los distritos ya indicados, empezando el 24 de Noviembre tomando un área de 30 kilómetros de frente por unos 5 kilómetros de ancho, habiendo en partes cargado más que en otras la invasión. Se araron los parajes apropiados y rastreadas bien las tierras se obtuvo buen resultado destruyendo mucho las crías.

A la 4.ª: La mosquita empezó a aparecer entre 23 a 25 días después de los desoves y a los 20 días después de aparecida se convirtió en saltona.

A la 5.ª: En esta sección se concluyó toda la mosquita y saltona no habiendo por tanto formado voladora nueva.

A la 6.ª: La invasión fué bastante pronunciada, casi igual a la última habida. La vitalidad fué precoz, favorecida por el tiempo, y la voracidad de la saltona igual a las anteriores.

A la 7.ª: Se recibieron de la Comisión Central barreras de hojalata, clavos fijadores y máquinas langosticidas.

Es cuanto se puede informar a V. S.

Saludo a usted muy atentamente.

JERÓNIMO A. SANGUINETTI.

COMISARÍA DEL SAUCE, 6.ª SECCIÓN.

Sauce, 26 de Abril de 1616.

Señor Jefe Político y de Policía del Departamento de Canelones, don Tomás Berreta.

Señor Jefe:

Cumpliendo lo dispuesto en la Circular N.º 800, de fecha 12 del corriente informo a V. S.

Que la Comisión Seccional fué constituída por los ciudadanos siguientes: Pedro García, Antonio Villarino, Inocencio Ramos, Juan Peirán y Nestor Moreno.

Las Subcomisiones o de distrito la componían los ciudadanos que se nombran:

Digitized by Google

1.er Distrito — Pedro Anselmi, Santiago Gusto y Agustín Rosa.
2.o Distrito — Angel Villarino, Felipe Saettone y Antonio Consentino.
3.o Distrito — Francisco Botta, Gabino Hernández y Domingo Torterolo
4.o Distrito — Nicomedes Machin, Juan M. Rodríguez y Pedro Calacha.
5.o Distrito — Pedro Brián (hijo), Servando Lacruz y José Bonilla.
6.o Distrito — Graciano Goyetche, José Delsa y Francisco Tejera.

La langosta voladora hizo su aparición en la primera quincena de Noviembre próximo pasado, al Oeste de esta Sección, sobre los límites de Las Piedras y Canelones, paraje denominado Canelón Chico, en una manga de poca intensidad, la que produjo algún daño en los vegetales tiernos, menos en el trigo, que, ya encañado, sólo devoraba las hojas aun no endurecidas.

Transcurridos muy pocos días, se produjeron nuevas invasiones del acridio por los demás límites de las Sección, parajes del «Pantanoso», «Costa de Pando», «Totoral», «Mata Siete» y «Toledo». en mangas que bien pronto se esparcieron en casi toda la Sección.

En tal situación no se podía combatir con eficacia el mal, puesto que no se prestaba el sitio que habían elegido y las Comisiones exhortaban al vecindario a que, una vez que la langosta estuviera en estado de desove, señalaran el sitio preciso para proceder a la extirpacion de los huevos, utilizando el arado u otros medios, conducentes al fin propuesto y sin dañar las plantas de maíz, que empezaban a surgir del terreno.

Producida la aparición de la mosquita y convertida o transformada en saltona, después, como a los veinte días, más o menos del desove, porque éste variaba según el calor de la tierra y la época de la invasión de la langosta, dado que la propagación del acridio se hizo general en la Sección, por las mangas sucesivas que de distintos puntos de las Secciones limítrofes la invadían, se procedió a la extinción general, empleando por combustible, la paja de trigo como elemento más eficaz y abundante, cuyos resultados favorables muy pronto se hicieron sentir.

Se emplearon asimismo, la rama de eucaliptus y las máquinas a nafta, elementos todos, que surtieron los efectos deseados, o sea la extinción total de la mosquita y de la saltona más luego, salvándose así, con el concurso general, las legumbres, trigos y maíz, que en los plantíos tempranos, ya empezaba a florecer y ofrecía excelentes perspectivas.

Así es que, dado lo expuesto, no se dió lugar a formación de mangas voladoras porque, como se relaciona, así que se notaba la aparición de una manga de mosquita o de pequeña saltona, inmediatamente se procedía a su extinción con la cooperación del vecindario que se ha prestado espontáneamente y diligente a la desaparición de la plaga que amenazaba destruir cuanto existía.

La invasión de la langosta últimamente producida no ha sido, según se puede recordar, a lo menos en esta Sección, tan intensa, como sucedió con la de hace algunos años, pero en más o menos cantidad, los daños causados fueron insignificantes dada la oportuna actividad desplegada por la Comisión y sus delegados, por el vecindario y sobre todo por el personal de esta Comisaría, que no se tomaron un momento de reposo, hasta la completa extinción del acridio, por los mismos medios expresados más arriba y también por el abundante elemento de acción que entraba en ejercicio.

Los materiales empleados para llegar a esa finalidad tan satisfactoria fueron como se ha manifestado, la paja del trigo, la rama de eucaliptus y otros combustibles.

Digitized by Google

También se emplearon diez máquinas langosticidas, que fueron acompañadas por diez cajones de nafta.

Hago notar, como dato ilustrativo, que en el mes próximo pasado apareció una gran manga de langosta voladora procedente de las secciones Santa Rosa y San Bautista las que posaron en el paraje denominado Toledo por breves horas. y levantando el vuelo, desaparecieron sin haber ocasionado ningún daño.

Dejando así cumplido lo ordenado por V. S. en la referida circular, me es grato saludarlo muy atentamente.

Pedro García.

COMISARÍA DE PANDO, 7.ª SECCIÓN.

Pando, 9 de Mayo de 1916.

Señor Jefe Político y de Policía de Canelones, ciudadano don Tomás Berreta.

Dando cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura en la circular número 800, tengo el honor de informar a V. S.

1.º La Comisión Seccional de extinsión de la langosta estaba formada por los señores Adolfo Genta como presidente; José A. Morales, vicepresidente; Graciano Beyhaut, cecretario; Luís López y Máximo Bernadet, vocales.

Subcomisiones de Distritos

Carrasco — Teniente Alcalde don ventura Rodríguez y señores Juan Maupra y Tomás Morales.

Joaquín Suárez — Señores Francisco B. Friorito, Manuel Acosta y Manuel Noya.

Toledo — Señores Guillermo Schordele, Nicolás Remersaro y Arturo Cabrera Castro.

Empalme Olmos — Teniente Alcalde don Eleuterio Navarro, Pedro Corti y Patricio Alvarez.

Pedrera — Teniente Alcalde don Froilán Arbelo, Dionisio M. Suárez y Pedro La Cruz.

Costa de Pando y Sauce — Teniente Alcalde don Manuel Abreu y señores Beltrán Bordere y Antonio Corrales.

2.º La langosta voladora invadió esta sección en el mes de Noviembre del año anterior, penetrando por la parte Norte con rumbo al sud y en cantidad variable se combatió en ese estado, con ruido de latas, banderas, etc., a falta de otro medio práctico conocido dando por resultado que la permanencia del acridio en la sección fuera de poco tiempo y no causara mayores perjuicios.

3.º Los desoves se ejecutaron en el mes de Diciembre en varias partes de la sección, en escasas extensiones, procediéndose a arar la tierra en esos puntos, con lo que se alcanzó fuera de poca importancia el nacimiento de la mosquita.

4.º Esta último apareció en los mismos puntos de desove, en el mes de Diciembre.

Digitized by Google

5.º En esta sección no se formaron mangas de voladora; las que entraron venían como se ha dicho, del Norte con rumbo al Sud.

6.º La invasión fué de poca importancia; y respecto a lo demás de la pregunta, la vitalidad del acridio, etc., se calcula igual a las demás invasiones anteriores.

7.º La Comisión Seccional recibió de la Departamental los siguientes útiles: Con fecha 8 de Diciembre, 200 cajones de nafta; en 12 de Diciembre, 104 máquinas langosticidas; 22 de Diciembre, 200 cajones de nafta y en el mismo mes con fecha 30, 1.000 metros de barrera de hojalata con sus fijadores correspondientes, no habiendo sido necesario utilizar esto último.

Saludo a V. S. muy atentamente.

Adolfo Genta.

Comisaría de Mosquitos, 8.ª Sección.

Mosquitos, 19 de Abril de 1916.

Señor Jefe Político y de Policía del Departamento, don Tomás Berreta.

Canelones.

Tengo el honor de acusar recibo a la Circular número 800 de esa Jefatura de fecha 12 del actual, por la que se ordena que esta Comisaría informe sobre los puntos en ella detallados y a cuyos particulares me remito por su orden.

Al 1.º: El nombre de las Comisiones Seccionales, es: Enrique S. Uranga, Cesáreo Berisso, José R. Guecáimburu, Pablo Riera y Julián Durán. Estos miembros organizaron debidamente en sus Zonas respectivas, Subcomisiones de vecinos, acompañados por los piquetes de la Policía Seccional.

Al 2.º: Con fecha 19 de Noviembre de 1915 posó una manga de langosta voladora en el lugar denominado «Cerros de Mosquitos», haciendo rumbo al S. O. y de una intensidad de un kilómetro por 100 metros. El estado de esta manga y su característica fué de acción limitada, pues se concretó a hacer una especie de alto, levantando vuelo y emigrando al rumbo que queda dicho.

La desplegada acción, fué: la reunión del vecindario acompañado del piquete Policial, trabajando hasta que se consiguió hacerla volar de nuevo.

Al 3.º: Los lugares más atacados para el desove fueron: «Solis Grande», «Cabo de Hornos», «Tapia», «Caracoles» y «Piedras de Afilar»; En Noviembre y primera quincena de Diciembre del año próximo pasado su intensidad fué de notoriedad, puesto que las diferentes mangas tomaron puntos estratégicos y debido a la falta de materiales no se pudo atacar con eficacia; pero que una vez hecho el desove, se empezó a atacar a máquinas cargadas a nafta, dando buenos resultados y más tarde cuando se empezó la trilla se utilizaba la paja de trigo, para quemarla con resultados también positivos.

Al 4.º: Entre el 20 y 31 de Diciembre de 1915 apareció la mosquita y la saltona en los lugares que dejo mencionados en el particular 3.º.

Al 5.º Sobre este particular debo informar que la saltona no llegó a levantar

Digitized by Google

vuelo, puesto que fué destruida en su casi totalidad; y la que se refugió (pequeñas mangas) hizo rumbo al norte.

Al 6.º Haciendo un resumen general comparativo de la invasión sufrida en el año 1915, no fué de la importancia de otros años, en efecto, una manga que posó en Solis Grande y Piedras de Afilar, procedente de las Sierras del departamento de Maldonado, en Enero del corriente año, traía una intensidad de unos 6 a 7 kilómetros más o menos; al otro día de la invasión se pudo conseguir hacerle volar de nuevo, dividiéndose en fracciones; una hizo rumbo al norte y otra al sur, esta manga fué la que en realidad hizo más daños, pero se consiguió hacerla emigrar; la vitalidad de esta manga, no era de tenerse en cuenta, por cuanto su estadía en la sección fué de unas horas. Resumen de las marchas seguidas fué: la nueva, iban en dirección al norte y las viejas seguían indistintamente, bien norte o bien sur.

La mosquita y la saltona, fué destruida con los medios puestos en prácticas en su totalidad, no dándose gran importancia a lo destruido por ellas, por la cooperación decidida del vecindario en general, y del concurso policial que fué a no dudarlo de gran eficacia.

Al 7.º Los materiales recibidos fueron: 20 cajones de nafta, 95 rollos barreras de zinc, tres rollos estacas de hierro, 20 máquinas langosticidas; con fecha 16 de Diciembre de 1915.

Es cuanto tengo que informar a usted a quien saludo muy atentamente.

Enrique Larraya.

Migues, 26 de Abril de 1916.

Señor Jefe Político y de Policía del Departamento, ciudadano don Tomás Berreta.

Cumpliendo lo ordenado por V. S. en su circular número 800, de fecha 12 del actual, informo:

1.º La Comisión Seccional de Extinción de Langosta, está constituída así: Presidente, Aholo Charrié; Secretario, Jacinto Migues (hijo); Vocales: José Viera, Ramón Gómez (hijo) y Pedro Gastelú, y las de distrito en la siguiente forma:

1.er Distrito — Remigio Lindner, Pedro Ciopessoni, José Manuel Morales, Jorge Corrales, Segundo Faccolli y Miguel Baz (hijo).

2.º Distrito — Juan Daniulat, José Rodríguez, José María Melli, José Pérez y Jerónimo García.

3.er Distrito — José Gración, Toribio Hernández, José Regueiro, José Cedrés y Agustín Bentancor.

4.º Distrito — Antonio Baccino, Juan Beltrame, Simón Gómez, Felipe Hernández y Camilo Pisuni.

2.º La invasión ocurrió el 9 de Noviembre, apareciendo la langosta sobre la costa de Solís Chico, en mangas de consideración, las que venían del Noroeste, o sea de la Sección San Jacinto.

3.º El desove empezó del 12 de Noviembre en adelante, no pudiéndose precisar extensión, pues, salvo rarísimas excepciones, la hicieron dentro de los trigales.

4.º La mosquita apareció el 10 de Diciembre, en Solís Chico, Solís Grande, Sarandí y cercanías del pueblo.

Digitized by Google

Destrucción de mosquita — (Canelones)

Destrucción de la mosquita — (Canelones)

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

5.º Fué atendida la extinción en forma tan eficaz, que en esta Sección no llegó al estado de voladora, manga alguna.

6.º La invasión en general, fué menor que la de 1908, pues mientras en esa época, fué general, el año actual, felizmente hubo zonas bastantes extensas en la Sección que sólo de paso vieron al acridio; la voladora, toda ella apareció del Noroeste y Norte para dirigirse al Sur y Sureste; no causó daño de consideración, solamente en algunas huertas causó pequeños daños; en cuanto a la saltona, tendia a dirigirse hacia el Este, tampoco llegó a causar daños de importancia alguna, basta decir que, en toda la Sección no llegó a arrasar 15 hectáreas de plantio de maiz; únicamente en los potreros de la sucesión de don Gumersindo Rodriguez, entre las Puntas de Solis Chico y Sauce Solo; hizo grandes daños en las praderas naturales, pues no menos de veinte dias, permanecieron, término medio, 30 personas diariamente, ocupadas en la extinción de langosta.

El elemento irreemplazable a juicio del informante, es el fuego; en los primeros momentos, aún no iniciadas las trillas, utilizóse la nafta, pero una vez obtenida paja de trigo, fué ésta la única substancia utilizada.

7.º Los únicos materiales recibidos fueron 100 cajones de nafta y 20 máquinas extinción de langosta.

Todo lo que en cumplimiento a lo solicitado llevo a conocimiento de V. S.

Saludo a V. S. muy atentamente.

Aholo Charuë.

Comisaría del Tala, 10.ª Sección.

Tala, Mayo de 1916.

Señor Jefe Politico y de Policias del Departamento, Don Tomás Berreta.

Canelones

Señor Jefe:

Cumplo con el deber de elevar a usted los datos solicitados en circular número 800 de fecha 12 de Abril próximo pasado.

Comisión Seccional

Guzmán Asuaga, Salvador Morales Herrera, Manuel Falero, Alejo Martinez, Domingo López del Pan, Pedro P. Morales, Vicente Costa, Juan Costa, Santiago F. Tavolara, Juan Peri, Francisco Morales, Juan Furest, Inspector Luis Dumestre.

Digitized by Google

Comisión de Distrito

1.er *Distrito.* — Agustín C. Alfaro, Ernesto B. Diharce, Lorenzo Costa, Juan Bonini, Félix Barnech, Francisco V. Trelles, Benjamín Fontes, Maximiliano Martín.

2.º *Distrito* — Norberto Facciola, Daniel Morales Braulio de León.

3.er *Distrito* — Ventura Bentancor, Eulalio Rodriguez, Jacinto Rodriguez «hijo», Rafael Duque.

4.º *Distrito* — Eugenio Rodriguez, Antonio Nión, Eulogio Morales, José Perdomo.

5.º *Distrito* — Francisco Blanco, Bartolo Rodriguez, Toribio Costa, Juan Peri «hijo».

6.º *Distrito* — Pedro Costa, Pedro Veres, Antonio Anidape, Carlos Colombo.

7.º *Distrito* — Pedro María Delgado, Julio Rolando, Francisco Ferrari, Angel Arbelo.

8.º *Distrito* — Juan Camejo, Manuel Pombo, Juan Gonzalez, Gregorio Camejo «hijo».

9.º *Distrito* — Pedro Duque, Domingo Pombo, Pedro Peraza, Esteban Peña.

10. *Distrito* — Vicente Costa «hijo», Juan Duarte, Máximo Casanova Fermín Morales.

11. *Distrito* — Fausto Cabrera, Clemente Robaina. Lucio Colombo, Ricardo Dénis.

12. *Distrito* — Emiliano de León, Felipe Cabrera, Bonifacio Rodriguez, Gregorio Camejo Martínez.

13. *Distrito* — Juan Viera, Florentino Gonzales, Jesé Morales, José Gonzalez.

14. *Distrito* — Luis Curbelo, Marcial Fuentes, Claro Robaina, Nicomedes Curbelo.

15. *Distrito* — Felipe Hernandez, Juan José Borges, Isaías García, Eduardo Hernandez.

16. *Distrito* — Pedro Canosa, Daniel Hernandez, Pedro Gonzalez, Félix Hernandez.

17. *Distrito* — Segundo Morales, Florencio Pérez, Gregorio Morales, Román Morales.

18. *Distrito* — Isidoro Leirana, Juan Bonilla, Antonio de León, Rufino Costa.

19. *Distrito* — Leopoldo Monrat, Benito Falero, Fidel Gutierrez, Bernardo R. Hernandez.

20. *Distrito* — Antonio Cabrera, Narciso Betancor, Juan Vieta, Victor Rodríguez.

2.º Esta Sección fué invadida por la langosta voladora con fecha 15 de Noviembre de 1915 por grandes mangas que procedían del Norte. Dada su poca movilidad debido a su estado de pesadez acampó en los siguientes parajes: Costa de Santa Lucía, Vejigas, Pedernal Grande y Chico, Arenal, Costa del Tala y en este pueblo y sus alrededores. Esta langosta no fué molestada durante su desove con el fin de que éste abarcara el menor radio posible a los fines de la destrucción de los huevos y mosquita.

3.º Los desoves tuvieron lugar en los puntos indicados más arriba y con fecha 15 de Noviembre y días siguientes, y en grandes cantidades. El área abarcada puede calcularse en veinte kilómetros.

4.º Con fecha 20 de Diciembre de 1915 comenzó el nacimiento de la mosquita y en los parajes ya mencionados. Habiéndose procedido inmediatamente a su destrucción, empleando máquinas langosticidas, paja, chala y yuyos habiéndose exterminado totalmente.

Digitized by Google

5.° No se formaron en esta sección mangas de voladora debido a que, como digo más arriba, fué totalmente destruída en estado de saltona.

6.° La última invasión de langosta considérase superior en intensidad y voracidad a las sufridas por esta sección otras veces. El rumbo seguido por las mangas invasoras fué de Norte a Sur. Su vitalidad asi como su voracidad es sorprendente siendo por tanto necesaria su destrucción en estado de mosquita.

7.° Los materiales recibidos con fecha 12 de Diciembre de 1915 fueron 30 máquinas langosticidas y 35 cajones de nafta.

Creyendo así haber dado satisfacción a lo solicitado saludo al señor Jefe muy atentamente.

Manuel Falero.

Comisaría de San Ramón, 11.ª Sección.

Datos solicitados en la Circular Núm. 800, fecha 12 de Abril de 1916

Comisión Seccional

Presidente, Natalio López Ramos; Vicepresidente, doctor Emilio Sineiro; Tesorero, José Pérez Montero; Vocales, señores, Hilario Franco y Juan Rissoli.

Subcomisiones de Distritos

Rincón de Conde

1.er Distrito — Señores Sotelo Fuentes, Carlos Fuentes, José Estrada, Angel Torres y Carlos Badan.

2.° Distrito — Juan German Lorenzo, Remedios Santiago Romedios, Héctor García é Ismael Acosta.

3.er Distrito — Cipriano González, Bernabé Gutiérres, Ramón Estramir, José Negrin y Mamerto Estramir.

4.° Distrito — Policarpo Barretto. Anibal Sanchez, Severo Pérez, Elías Reboledo, José María Martinez.

5.° Distrito — Alejandro Moreira, Manuel Ferreira, Epifanio Camejo, Teófilo Aguilar y Horacio Pirotto.

6.° Distrito — Gil Hernández, Andres Pereira. Pedro Pereira, Cesario Montero y Gregorio Aguilar.

7.° Distrito — Fermin Martinez, Domingo Tejera, José Mesa, Hipólito Robaina y Juan Carlos Stratta.

8.° Distrito — Santiago Fonsalia, Ovidio Larrañaga (hijo), Luis Pirotto, Marcelino Puig (hijo) y Antonio Ferré.

Digitized by Google

La rambla y costa del Tala

1.er Distrito — Gregorio Gianello, Celestino Cruz, Daniel Facal, Jeremias Fernández y Fermín Guedes.

2.º Distrito — Bautista Bruzzoni, Casildo Larrañaga (hijo), José Pérez, Ramón Elichiche y Simón García.

3.er Distrito — Martín Olaza, Gabino Curbelo, José Espino, Gregorio Ibargoyen y Teófilo Izquierdo.

4.º Distrito — José González, Vicente Gualeo, Pedro Laborda, Cayetano Martínez y Rumualdo González.

5.º Distrito — José García, Segundo Sepúlveda, Wenceslao Larradaga, Zenón Ferré y Felipe Pintado.

6.º Distrito — Ambrosio Parra, Aurel Larrañaga, Pedro Bruzzoni, Aniceto Batista y Vicente Masuqui.

7º. Distrito — Juan Marrero, Pedro Guedes, Felipe Mallarini y Francisco León Marrero.

8.º Distrito — Francisco Pérez, Liborio Hernández, Antonio de León (hijo), Luis Bruzzoni y Franciso Masoné.

9.º Distrito — Rafael Fernández, Gregorio Curbelo, Amaro Chocho, Juan Fernández, Sebastián Martínez, Guillermo Fernández, Vicente Cuadro y Cipriano Ferreira.

2.º Fecha 6 de Noviembre de 1915, invasión en toda la sección, de este a oeste, algunas mangas de un kilómetro y otras de cinco y más; desviarlas de los sembrados para que efectuasen el desove, por venir toda la invasión que hubo en estado bastante pesada.

3.º En toda la sección; con exceso en los parajes Santa Lucía y arroyo del Tala; en los primeros días del mes de Noviembre, como anteriormente está dicho, dejándola desovar, marcando los puntos de desove para obtener con más facilidad la destrucción de la mosquita, por medio de las barreras metálicas y paja de trigo, obteniéndose un buen resultado.

4.º En fecha 10 de Diciembre y en días sucesivos en toda la sección, siendo su aparición en extensa cantidad en Santa Lucía y Tala.

5.º En esta sección no la hubo, por haberse trabajado con ahinco en la matanza de la mosquita y saltona, pero sí, invadieron inmensas mangas de otros departamentos limítrofes, estas invasiones se hicieron en los meses de Enero y Febrero del año actual.

6.º Ha sido una de las invasiones que hasta la presente fecha se ha considerado de las más grandes en esta sección, ocasionando daños en general, tanto en las labranzas como en las demás clases de plantas y árboles, su destrucción fué efectuada con gran facilidad con la paja de trigo, y a falta de ésta, con las máquinas a nafta; el rumbo del acridio, tanto mosquita como saltona y voladora, tomaban el mismo rumbo de la primitiva, o sea de este a oeste.

7.º Mes de Enero, cuarenta cajones de nafta, treinta y nueve máquinas, mil ochocientos metros de barrera de hojalata y clavos correspondientes.

San Ramón, 5 de Abril de 1916.

Hilario Franco.

Digitized by Google

COMISARÍA DE SAN JUAN BAUTISTA, 12.ª SECCIÓN.

San Bautista, 10 de Mayo de 1916.

Señor Presidente de la Comisión Departamental de Defensa Agrícola, ciudadano don Tomás Berreta.

Señor Jefe:

Contestando la circular núm. 800 de esa Jefatura, lo hago en la siguiente forma:

Comisión seccional

José G. Segovia, Presidente; Cristóbal Mourat, Secretario; Julio Picaroni, Ramón Pérez y Juan Cafeche.

Comisiones de distrito

1.er Distrito — Presidente, Adrián Vera; Antolín Mateande y Enrique García Zúñiga.

2.o Distrito — Presidente, Juan Bazzan; Juan Ferrarí y Gregorio Figuerón.

3.er Distrito — Presidente, Pedro Vallés; Nicolás Vitale y Filomeno Cabrera.

4.o Distrito — Presidente, Ramón Taboada; Agustín Rodríguez y Alejo Martínez.

5.o Distrito — Presidente, Manuel Cotelo (hijo); Ramón García y Manuel Freyra.

6.o Distrito — Presidente, Ildefonso Lemús; Alfonso Bellino y José Pitamiglio.

7.o Distrito — Presidente, Victorino Martínez; Pablo Vera y Pedro Acosta.

8.o Distrito — Presidente, Baldomero Alvarez; Rafael Casanova y Leoncio Santos.

9.o Distrito — Presidente, Manuel García, Martín Anza y Santos García.

10.o Distrito — Presidente, Pedro Santos; Valentín Hernández y Miguel Itz.

11.o Distrito — Presidente, Juan Ferrari; Pedro Saule y Francisco Cabrera.

2.o Invasión el 10 de Noviembre de 1915: lugar, costa del Tala; rumbo, de Oeste a Este; intensidad, 15 kilómetros; estado de la manga a desovar, acción desplegada, señalar los puntos de desove.

3.o Medios puestos en práctica para su destrucción: en parte la bencina y en su mayoría, como combustible, la paja con el concurso de los vecinos; resultado obtenido, bueno.

4.o Fecha y lugar de la aparición de la mosquita y saltona: en los puntos indicados en la segunda pregunta.

5.o Voladora nueva: lugares donde formaron las mangas, vuelo de las mismas, rumbo tomado: en toda la zona indicada y rumbo al Este.

6.o Se cree que ésta haya sido la más grande que haya invadido esta sección; en vitalidad fué general en toda la zona; rumbo de invasión, del departamento de Florida; la mosquita y la voladora nueva, la que no se extinguió en ésta, siguió rumbos al Este, como se indica anteriormente. La voracidad fué de poca importancia, debido a la forma enérgica con que se combatió.

Digitized by Google

7.º Materiales recibidos: Diciembre 1.º, 50 cajones nafta; Diciembre 12, 6 cajones con 24 máquinas langosticidas, después otro cajón con 7 máquinas más; Diciembre 16, 1 atado con 50 látigos, los que se inutilizaron; Enero 6, 500 metros barrera de hojalata y 500 clavos fijadores, materiales, éstos, que se devolvieron a la Oficina de Defensa Agrícola, Sayago, con fechas 3 y 6 de Abril próximo pasado; cuyo importe de la nafta y detalle se envió ya al señor Presidente de la Comisión Departamental, Jefe Político don Tomás Berreta.

Saludo a V. S. muy atentamente.

José G. Segovia.

Comisaría de Santa Rosa, 13.ª Sección.

Santa Rosa, 18 de Abril de 1916.

Señor Jefe Político y de Policía del Departamento, ciudadano don Tomás Berreta.

Guadalupe.

Señor Jefe:

En contestación, por orden de lo dispuesto en la Circular N.º 800, recibida con esta fecha, hago saber a V. S. lo siguiente:

1.º La Comisión Seccional está compuesta de las siguientes personas: Presidente, Coronel don Brígido Rodríguez; Vicepresidente. Primitivo Cabrera; Secretario, Tomás Viera (hijo) y vocales, Juan Pesano y Fermín Vila. Las Subcomisiones de Distrito, en número de doce están constituidas de esta manera:

Zona A

1.er Distrito — Presidente, Luciano Pérez; vocales: Pedro Heres, Blas Forli, Ramón Delgado y Juan L. Pisano.

2.º Distrito — Presidente, Juan Martínez; vocales: Domingo Gentil, Francisco Caviglia, Manuel Bragunde y Alberto Martínez.

3.er Distrito — Presidente, Alejandro Martínez; vocales: Emilio Graña, Pedro Leretc (hijo), Isaac Graña y Manuel Bragunda.

Zona B

1.er Distrito — Presidente, Domingo Pérez; vocales: José Mansini, Natalio Delgado, Francisco Lipo y Robustiano Duarte.

2.º Distrito — Presidente, Doroteo Muñoz; vocales: Enrique Testa, Antonio Pertuso, Vicente Umpiérrez y Ambrosio Perdomo.

3.er Distrito — Presidente, Felipe Barbeito; vocales: Juan Testa, Juan Barbeito, Luis Giraldi y José Barbeito.

Digitized by Google

Zona C

1.er Distrito — Presidente, Francisco Murialdo; vocales: Francisco Arsi, Juan López, Pedro Costa y Luis Jordan.

2.o Distrito — Presidente, Concepción Hernández; vocales: Baldomero Fuente, Santiago Brignoni, José Pisano y Joaquín Alvarez.

3.er Distrito — Presidente, Angel Percovich; vocales: Gregorio Rodriguez, Gregorio Fernández, Manuel Blanco y Manuel M. Marrero.

Zona D

1.er Distrito — Presidente, Bernardino Alpuin; vocales: Miguel Hernández, Honorato Torres, Juan Martinez y Miguel Martinez.

2.o Distrito — Presidente, Pedro Bazano; vocales, Lorenzo Campo, Lorenzo Casaux, Apolinario Girond y Carlos Rodriguez.

3.er Distrito — Presidente, Juan D. Fajardo; vocales, Manuel Sosa, Sebastián Marina, José Alpuin y Julio Moreira.

2.o La langosta voladora, invadió la sección con fecha 21 de Noviembre del año próximo pasado, por el norte y el este siguiendo rumbos hacia al sud después de haber desovado. El acridio no fué combatido antes del desove, a causa de su poca cantidad, causa ésta que impedia fuera combatido con eficacia.

En cuanto a las caracteristicas de las mangas, no presentaba ninguna que llamara la atención, a no ser la de que venia próxima a desovar.

3.o La langosta desovó el 25 de Noviembre en adelante en los siguientes puntos de la sección: el Colorado, de 1 a 2 kilómetros; Pantanoso, 1 kilómetro; y costa del Canelón 1 kilómetro. El desove fué intenso, adoptándose como medio de destrucción el procedimiento de arar los terrenos afectados, habiéndose por este medio destruido gran cantidad de huevos.

4.o La mosquita y saltona apareció desde el día 28 de Diciembre en adelante.

5.o En la sesión no se formaron mangas de voladora nueva, por haber sido destruida la saltona, aun cuando invadieran mangas venidas de otros puntos, las que llevaban rumbo de norte a sud.

6.o La invasión última no alcanzó a la importancia de invasiones anteriores, causando sólo leves daños, porque la que llegó antes del desove, era poco numerosa y también poco voraz; marchándose tan pronto como hubo desovado. La saltona no causó daños por haber sido destruida tan pronto como apareció, y la voladora nueva que invadió la sección tampoco originó perjuicios de importancia a causa de venir de paso. La voladora era poco voraz y seguía generalmente rumbo hacia el sud.

Los materiales recibidos fueron los siguientes: 10 cajones nafta y 2 máquinas langosticidas; habiéndose utilizado 4 cajones nafta y devueltos 6 y las 10 máquinas.

Saludo a usted atentamente.

Ramón Rodríguez.

Digitized by Google

COMISARÍA DE SAN ANTONIO 1.ª SECCIÓN.

San Antonio, 30 de Abril de 1916.

Señor Jefe Politico y de Policía del Departamento, ciudadano don Tomás Berreta.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Núm. 800, informo a V. S. que: la Comisión Seccional de la «Extinción de la langosta» está compuesta por el que suscribe, Juan B. Durante, Belisario Marote y Velez, Alfredo Martinez, Lorenzo Moreto, Froilan Cuadro y Jacinto Durante.

Las Comisiones de Distrito están formadas asi:

Zona del Colorado

1.er Distrito—Francisco Luques, Atanasio Martinez, Florentino Cuadro.
2.o Distrito—Regino Rodríguez, Alejo Núñez, Giraldo Tierno.
3er Distrito—Antonio Martinez, Zacarías Guadalupe. Moisés Garcia.

Zona Costa del Tala

1.er Distrito—Teófilo Fuentes, Jacinto Reyes, Carmelo Garrido.
2.o Distrito—Feliz Machin, Manuel Mato, Juan Romero·
3.er Distrito—Antonio Martinez, Zacarías Guadalupe, Moisés Garcia.

Zona Barra del Tala

1.er Distrito—Quintin Deleón, Telóforo Velarde, Domingo Alonso.

Zona Canelon Grande (La Paloma)

1.er Distrito—Zoilo Baraldo, José Dematteis, Domingo Balzarotti.

Zona La Cadena

1.er Distrito—Justo Corrini, Antonio Medina, Remigio Medina.
2.o Distrito—Andrés Pereyra, Lorenzo Abelleira, Fermin Pereyra.
3.er Distrito—Fidel Vázquez, Juan Perrone, Ignacio Espino.

Zona limitrofe con Santa Rosa

1.er Distrito—Antonio Preliasco, Pascual Birgliante, José Satragna.

Digitized by Google

La invasión tuvo su comienzo del 2 al 3 de Noviembre con rumbo al Sud, pero en grupos pequeños, vuelve el dia 11 y sigue hasta el 20, siempre con el mismo rumbo y en la misma proporción, pero siguió invadiendo el dia 24 hasta el 29 posándose casi toda ella en el camino que sale de este pueblo a Santa Rosa.

Los lugares del desove han sido el Norte, Sur y Este de la Sección pero siempre en pequeña cantidad.

El medio empleado para combatirla ha sido la paja, que dió resultados óptimos, por la buena voluntad de los agricultores quienes no reparaban en nada a fin de combatir la langosta formando cooperativas entre si.

El material recibido para su extinción fueron 5 máquinas langosticidas y 5 cajones de nafta con 2 latas cada uno, los que no se utilizaron, siendo devueltos a esa Jefatura.

De las observaciones hechas por el que suscribe puedo informar a V. S. que la única agrupación del acridio que pudo llamarse «manga» cruzó por esta Sección el día 12 de Marzo sin ocasionar perjuicios, pues siguió con rumbo a la «Cadena» (Oeste de la Sección).

Es todo cuanto tengo que informar.

Saludo a V. S. atentamente.

Fermín Calleros.

Comisaría de San Jacinto 15.ª Sección.

San Jacinto, 18 de Abril de 1916.

Señor Jefe Politico y de Policia del Departamento, don Tomás Berreta.

Canelones.

Atento a lo ordenado en la Circular N.º 800, de fecha 12 del mes en curso el que suscribe informa:

A la 1.ª: La Comisión Seccional de extinción de la langosta, estaba formada por los señores Ejidio de León, Cayetano González, Casimiro Hontú, Indalecio Urtiaga y Arturo Figueredo.

La Subcomisión de Piedra Sola por los señores Idelfonso de León, Felipe Bentancor y Atanacio Pereira.

La Subcomisión de Cochengo por los señores Juan Ventura, Isaías Delgado y Fermín Cabrera.

La Subcomisión de Costa de Pando por los señores Gregorio Manzi, Justino Ferreira y Amaro Gopar,

A la 2.ª Invadió la voladora esta Sección el 18 de Noviembre del año próximo pasado, en el paraje Costa de Pando y Descarnado, en una extensión de 5 kilómetros, en estado liviana, levantando vuelo mucha de ella; el 20 del mismo mes posó una manga de 3 kilómetros entre Piedra Sola, Solís y Tapia, en estado pesada; el día 22 también del mismo mes posó una manga de 3 kilómetros en Cochengo y Costa de Pando en estado pesada. Se combatió la langosta pesada con

Digitized by Google

látigos hechos de ramas y alambres, dando muy buen resultado, sobre todo cuando la langosta estaba desovando.

A la 3.ª: Desovó del 20 al 24 de Noviembre en los siguientes parajes: en Costa de Solís Chico una extensión de 3 kilómetros por medio; Piedra Sola 2 kilómetros por medio; Cochengo 2 kilómetros por 1 escaso; Costa de Pando 2 kilómetros por 1; Costa de Pedrera y Tapia 1 kilómetro.

En Piedra Sola se destruyó 1 kilómetro de desove, arando la tierra, lo que no se pudo hacer en los otros parajes por haber desovado entre plantíos y campos de pastoreo, marcándose estos puntos con estacas hechas por los mismos vecinos.

A la 4.ª: La mosquita empezó a aparecer el 12 de Diciembre próximo pasado, en Piedra Sola y a los siguientes días en los demás puntos indicados en los desoves.

A la 5.ª: No se formaron mangas de voladoras en esta sección.

A la 6.ª: La invasión no ha sido general en esta sección, por cuyo motivo no ha tenido las proporciones de otras sufridas en años anteriores, ni ha ocasionado pérdidas en los plantíos. Las mangas invasoras vinieron de Norte a Sur. La mosquita y saltona fueron completamente destruidas.

Y a la 7.ª: Los materiales recibidos, según datos, son: 16 de Diciembre de 1915, consignado al miembro de la comisión seccional, don Cayetano Gonzalez, 5 máquinas langosticidas y 5 cajones de nafta.

Saluda a V. S. muy atentamente.

Silvio S. Nicoletti.

Digitized by Google

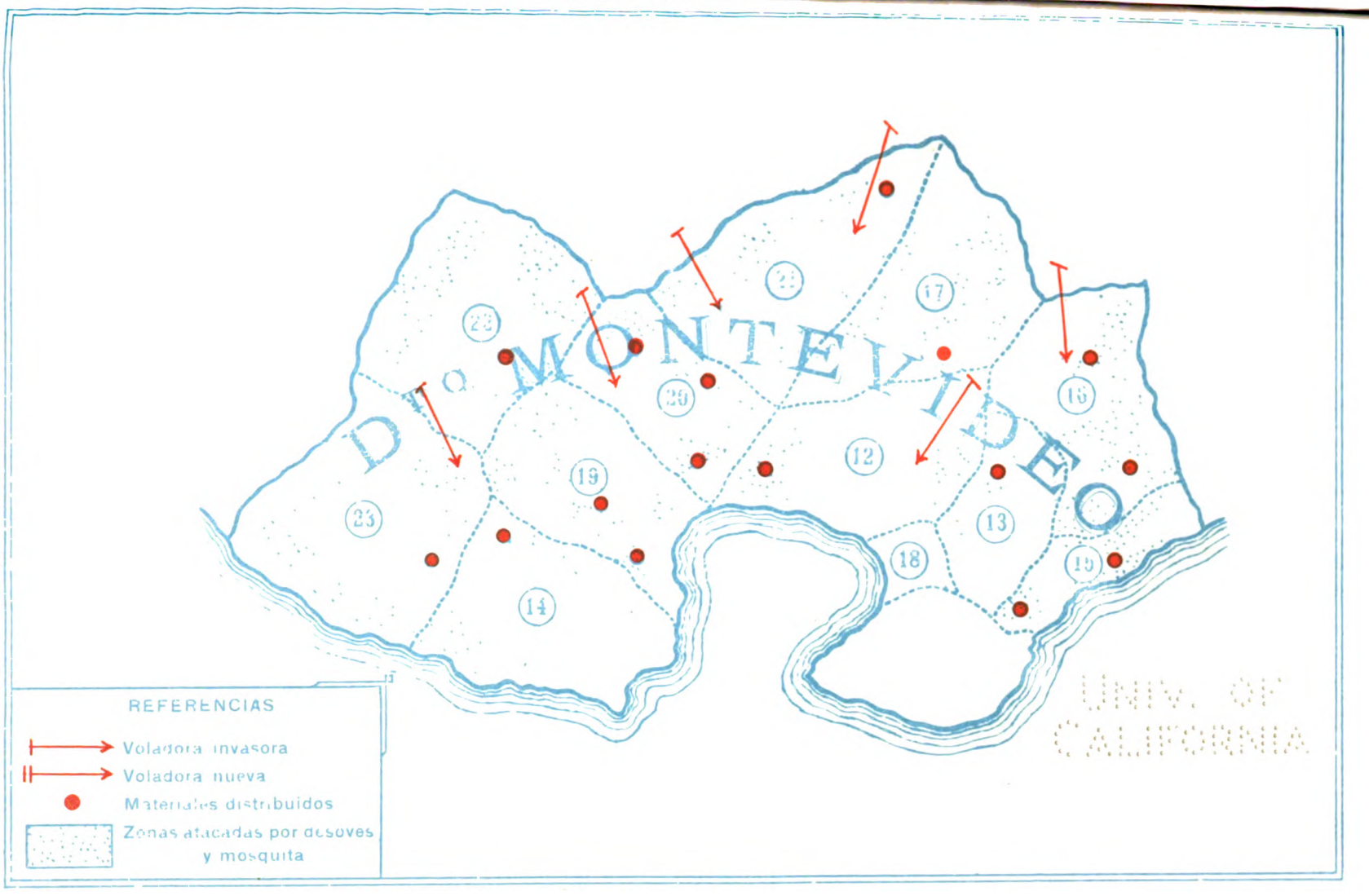

UNIV. OF CALIFORNIA

Digitized by Google

Digitized by Google

Departamento de Montevideo

Sayago, 15 de Abril de 1916.

Señor Director de la Defensa Agrícola, ingeniero don Roberto Sundberg.

Montevideo.

Señor Director:

Tengo el honor de informar a usted de la labor realizada por esta Inspección de Zona en la lucha llevada a cabo contra la langosta durante su última invasión al país.

En previsión de un inminente avance del acridio a los departamentos del Sur de la República, el que suscribe procedió el 20 de Octubre a solicitar el concurso de los agricultores del departamento de Montevideo, a fin de formar las diversas Comisiones Seccionales y ponerse de acuerdo sobre la mejor forma de luchar ventajosamente contra la plaga que amenaza al país.

La designación de miembros para estas Comisiones de extinción, recaída entre agricultores inteligentes y activos, fué acogida muy favorablemente por los propuestos, quienes inmediatamente y con verdadero entusiasmo procedieron a organizar los medios de defensa.

Esta actitud encomiable y desinteresada de los componentes de estas Comisiones, así como la colaboración eficaz de las policías seccionales fueron, en gran parte, la causa del éxito obtenido contra la invasión.

Estas Comisiones quedaron constituidas en la siguiente forma:

15.ª Sección

Presidente, Antonio Mendizábal. Secretario, Alberto Franco. Tesorero, Silvio Dellepiane. Vocales, Victorio Chiappe y Francisco Marino.

16.ª Sección

Presidente, Antonio Ferro. Vicepresidente, Pablo Peruso. Secretario, Fernando Llenera. Tesorero, Mateo Frugoni.

Digitized by Google

17.ª Sección

Presidente, Ramón Trabal; secretario, Arturo Meneses; tesorero, Matías Alonzo Martinez; vocales: Tomás Perdomo, Angel Polla, Cipriano Riestra, Juan Toso, José Franco, Juan Pardíos y Juan Viglione.

18.ª Sección

Presidente, Carlos Zapeli; Tesorero, Emilio Milhas; Secretario, S. Mazzini (comisario de la sección).

19.ª Sección

Presidente, Angel Salvo; Secretario, Juan M. Basso; Tesorero, Angel A. Luccetti; vocales: Luis Odazzio, Juan Otonelli y Julio Bellenda.

20.ª Sección

Presidente Robuto M. Feller; secretario Oscar Bonetti; tesorero, Bartolo Ferreri; vocales: Constante Loresio, Santiago Barlano y Carlos Burmester.

21.ª Sección

Presidente, Manuel Fortet; secretario, Antonio Grillo; tesorero, José Secttoree; vocales: Juan P. Musto y Pablo Bordin.

21.ª Sección — Subcomisión

Presidente, Enrique Buero; secretario Bernardo Guido; tesorero, Alberto Etchechury; vocales: Antonio Rodriguez, Jerónimo Benvenuto y Francisco Rama.

22.ª Sección

Presidente, Aquiles Fernilo; secretario, E. Rosano; tesorero, E. Franchi. vocales: Nicolás Cotignolo, Pedro Gatti, José Rano y Santiago Solari.

23.ª Sección

Presidente, Juan Ricardi; secretario, Ricardo Servetti Revello; tesorero, Juan Rostagno; vocales, Julio Forli y Zacarias De León.

Digitized by Google

24.ª Sección

Presidente, Juan Capdevile; secretario, Pascual Niette; tesorero, Juan Maynin; vocales: José Del Prato, José Maneiro y Antonio Parodi.

El dia 24 de Noviembre apareció la langosta voladora en el departamento de Montevideo, con procedencia del Este, invadiendo las 17, 20 y 21 secciones. El dia 26 siguió la invasión por el Oeste o sea en las 22 y 23 secciones. El 27 siguió la invasión con la misma procedencia en la 19, 15, 17, 22 y 23 secciones policiales.

A los 8 dias ó sea el 2 de Diciembre hubo una nueva invasión de voladora atacando fuertemente la 14 y 15 secciones policiales. El dia 4 invadió nuevamente la voladora, procedente del Norte, todas las secciones policiales.

Con el mapa que adjunto demuestro a Vd., la invasión de las varias secciones policiales del departamento de Montevideo.

El que suscribe recorrió todas las secciones de la zona a su cargo, invadidas por la voladora, dando las instrucciones pertinentes y se puso de acuerdo con las Comisiones Seccionales y las Policiales para incitar a los agricultores a proceder inmediatamente a la extinción de la plaga; al mismo tiempo se distribuyeron los folletos y avisos de extinción entre los hacendados y agricultores del departamento, como también en las oficinas públicas y estaciones de ferrocarril. Con ese mismo fin se hicieron las intimaciones de práctica, y cuya distribución por sección doy a continuación:

SECCIÓN	LOCALIDAD	Número de avisos
15.ª	Carrasco	110
16.ª	P. Blancas	90
17.ª	Miguelete	132
19.ª	Pantanoso	140
20.ª	Sayago y Peñarol	160
21.ª	Colón	72
22.ª	Melilla	80
23.ª	Paso de la Arena	168
24.ª	Cerro	130

Estas intimaciones fueron cumplidas a entera satisfacción como lo comprueba el hecho de no haberse tenido que aplicar ninguna multa por resistirse a cumplir con la Ley respectiva.

De inmediato se empezó a la distribución del material que como puede verse en el cuadro que adjunto ha sido bastante numerosa.

Digitized by Google

FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	Sección policial	Máquinas a fuego	Látigos	Barrera completa — Metros	Bencina
Noviembre 24	Comisión Auxiliar de Melilla	22.ª	—	96	—	—
» 27	Parque Giot	21.ª	10	30	—	—
» 27	Lázaro Cerizola	22.ª	—	100	—	—
» 29	Comisión Defensa Agrícola	La Paz	—	100	—	—
» 29	Comisión Seccional Defensa Agrícola	Toledo	—	150	—	—
» 29	Comisión Seccional	Pantanoso, 19.ª	—	200	—	—
» 29	Lázaro Cerizola	Melilla, 22.ª	4	—	—	—
» 29	Vicente Algorta	19.ª	—	25	—	—
» 30	Juan M. Basso	19.ª	—	12	—	—
» 30	Rodolfo Tálice	20.ª	—	20	—	—
» 30	Américo Bellomo	21.ª	4	50	—	—
» 30	Comisión Seccional	19.ª	20	50	—	—
» 30	Juan Passadore	—	—	12	—	—
» 30	Luis Campi	—	—	15	—	—
» 30	G. Zas	21.ª	—	24	—	—
» 30	M. A. Criado	21.ª	—	12	—	—
Diciembre 1.º	Manuel Boriz	21.ª	—	5	—	—
» 1.º	Juan Scavino	17.ª	—	6	—	—
» 1.º	Juan Lescurre	20.ª	—	6	—	—
» 1.º	Roberto Sundberg	Toledo	—	25	—	—
» 3	Parque Urbano	15.ª	—	50	—	—
» 3	Constante Lovesio	—	—	6	—	—
» 4	Dirección de Parques y Jardines	Prado	—	50	—	—
» 7	Comisión Seccional de Defensa Agrícola	19.ª	—	400	—	—
» 8	Pedro Dozzonotti	17.ª	1	2	—	—
» 8	Laboratorio de Agronomía	20.ª	—	24	—	—
» 10	J. Rodríguez Real	20.ª	—	4	—	—
» 10	Comisión Seccional de la	23.ª	10	500	—	—
» 11	E. Mondino	20.ª	—	6	—	—
» 11	M. Cabrera	21.ª	1	12	—	—
» 14	Lázaro Cerizola	22.ª	—	—	1.200	—
» 16	E. Mondino	—	3	—	—	—
» 16	Ambrosio Chiappori	21.ª	1	—	—	—
» 18	Juan Picco	La Paz	3	—	60	—
» 18	Regimiento de Artillería núm. 1	16.ª	—	—	80	—
» 20	Sociedad Fomento	Toledo	22	—	400	—
» 20	Américo Ricaldoni	»	32	—	400	—
» 20	Vivero Nacional en Toledo	»	3	—	—	—
» 20	Oscar Berretta	20.ª	3	—	—	—
» 21	Feliciano Viera	16.ª	3	12	100	—
» 22	Constante Lovesio	21.ª	1	—	—	—
» 22	Juan Elissondo	20.ª	3	—	—	—
» 22	Comisión de Melilla	22.ª	12	—	—	—
» 22	Comisión de Carrasco	16.ª	15	1.000	600	—
» 22	Comisión de Pantanoso	19.ª	55	700	—	—
» 23	Comisión de Melilla	22.ª	50	505	—	—
» 23	Subcomisión (Colón)	21.ª	31	600	—	—
» 23	Rodolfo Tálice	—	2	—	—	—
» 23	Manuel Calveira	—	1	—	—	—
» 23	Comisión del Paso de la Arena	23.ª	5	—	—	—

Digitized by Google

FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	Sección policial	Máquinas a fuego	Litigos	Barrera completa — Metros	Bencina
Diciembre 23	Vicente Algorta . . .	19.ª	2	—	—	—
» 24	Ramón Soca	20.ª	1	—	—	—
» 24	Elías Regules	20.ª	1	—	—	—
» 24	José Chiarle	20.ª	1	—	—	—
» 24	Comisión de Colón . .	21.ª	30	300	300	20
» 24	Antonio Adipe. . . .	—	2	—	—	—
» 24	Sabina L. de Costa . .	La Paz	2	10	—	—
» 26	Comisión del Paso de la Arena.	23.ª	52	—	—	—
» 26	Juan nuterio	19.ª	2	—	—	—
» 26	José A. Brasecho. . .	20.ª	2	—	—	—
» 26	Simón Boscóu. . . .	20.ª	2	—	—	—
» 26	Francisco Caselsa. . .	21.ª	2	—	—	—
» 26	Juan Preinasco . . .	20.ª	—	—	200	—
» 26	Juan Pajadry	20.ª	1	—	200	—
» 26	Zubillaga y Beramendi .	19.ª	2	—	—	—
» 27	Tomás Pisano. . . .	20.ª	2	6	—	—
» 27	Pedro Bottoytutti. . .	La Paz	3	—	—	—
» 27	Julio Belenda	19.ª	3	—	—	—
» 27	Antonio Shoth. . . .	20.ª	1	—	—	—
» 27	J. M. Basso	19.ª	4	—	2.000	—
» 27	Comisión de Pantanoso.	19.ª	—	—	1.000	—
» 28	Comisión de Carrasco .	16.ª	10	—	1.400	—
» 29	Comisión de la Unión .	15.ª	—	500	—	—
» 29	José Batlle y Ordóñez .	17.ª	2	12	—	—
» 29	José Carle	20.ª	1	—	—	—
» 29	Francisco Avegno. . .	15.ª	1	—	—	—
» 29	Juan Ghío	21.ª	1	—	—	—
» 29	José Panizza	20.ª	1	—	—	—
» 29	Doctor Puppo	20.ª	1	—	—	—
» 29	Enrique Longinotti . .	21.ª	2	—	—	—
» 29	Comisión de Miguelete .	17.ª	30	—	—	—
» 29	Comisión de Peñarol. .	20.ª	15	200	500	—
» 29	Comisión de P. Blancas	15.ª	40	—	—	—
» 30	Comisión Auxiliar de Sayago	20.ª	3	—	—	—
» 30	Juan Lescurre. . . .	20.ª	1	—	—	—
» 30	Juan Scavino	20.ª	1	—	—	—
» 30	Gabriel González. . .	20.ª	1	—	—	—
» 30	Francisco Lorenzo . .	22.ª	—	8	—	—
» 31	Comisión de Toledo . .	Canelones	100	—	—	—
» 31	Ramón Trobal. . . .	—	—	—	500	—
» 31	Comisión de Carrasco .	—	—	—	500	—
» 31	Comisión de Piedras Blancas	17.ª	16	—	—	—
Enero 4	Lorenzo Ponieri . . .	23.ª	1	—	—	—
	Luis Doden.	Pantanoso	1	—	—	—
» 4	A. Zubillaga	Pando	1	—	—	—
» 4	Laboratorio de Agronomía	20.ª	1	—	—	—
» 4	Joaquín Martínez. . .	21.ª	1	—	—	—
» 4	Lornnzo Guillete . . .	22.ª	1	—	—	—
» 5	Zubillaga y Beramendi .	18.ª	1	—	100	—
» 5	Comisión de la . . .	24.ª	20	200	—	—
» 5	Comisión de la . . .	16.ª	12	—	—	—
» 5	Comisión de la . . .	20.ª	7	100	—	—
» 7	Comisión de la . . .	15.ª	30	—	—	—
» 7	Comisión de la . . .	23.ª	36	—	—	—
» 7	Comisión de la . . .	19.ª	25	—	—	—
» 7	Granja Modelo. . . .	19.ª	4	—	100	—

Digitized by Google

Además del presente cuadro acompaño un mapa del departamento, demostrando los lugares en que se distribuyó el material langosticida.

La mayoría de los agricultores del departamento se ocuparon en destruir la langosta voladora con látigos, aprovechando las horas de la madrugada, como también en las primeras horas de la noche, y puedo garantirle Señor Director que este trabajo se hacía con éxito, dada la constancia y la buena voluntad que aquellos tenían con el fin de salvar sus cosechas.

En la primera quincena de Diciembre la langosta empezó a desovar en casi todas las secciones invadidas, y según los inspecciones practicadas por el que suscribe, los puntos donde más se constató el desove, fueron la 15.ª Sección, la 16.ª, la 19.ª, la 22.ª y la 17.ª, como claramente lo demuestra el mapa que acompaño.

En cuanto al nacimiento de mosquita me es grato comunicar al señor Director que debido a los trabajos preventivos de los agricultores, nació muy poca, pues la mayoría desapareció por la rotura superficial de la tierra por medio de los arados, trabajo que resultó eficacísimo; solamente en algunos puntos de la 23.ª, 19.ª, 24.ª, 15.ª y 16.ª secciones policiales se tuvo pequeñas manchas de mosquita, que dados los trabajos hechos por los agricultores en pocos días (10 días) se completó la destrucción; también el mapa respectivo que acompaño demuestra los lugares invadidos por la mosquita.

En esta forma se atacó en el departamento de Montevideo la lucha contra la plaga, cuyo resultado me honro en decirlo, sin incurrir en exageraciones, fué satisfactorio, pues los sembrados y plantios en general del departamento, se han salvado en su totalidad, y ésto es debido no solamente al concurso prestado por esta Institución, sino también a la laboriosidad a inteligencia puesta de manifiesto por los componentes de las Comisiones y Subcomisiones en general.

El que suscribe también realizó algunas giras, relacionadas con la invasión de langosta por los departamentos de Florida, Canelones y Maldonado, en virtud de órdenes impartidas por esa Dirección y de cuyo cumplimiento dí cuenta en varios informes elevados en oportunidad.

No debo terminar este informe sin hacer presente al señor Director que esta Inspección ha recibido varias notas de agradecimiento de agricultores, que han sabido apreciar el trabajo hecho por la Defensa Agrícola y que se las remito para que haga de ellas el uso que crea conveniente.

También esta Inspección envió una Circular a todas las Comisiones y Subcomisiones, como también a las respectivas Comisarias Seccionales, agradeciéndoles la obra patriótica prestada al país.

Esto es cuanto tengo que informar al señor Director, a quien saludo muy atentamente.

José Bennoti.
Inspector de Defensa Agrícola.

Digitized by Google

INDICE

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE

Pag.

Nota de la Comisión Central al señor Ministro de Industrias 3
Resolución del P. E. concediendo autorización para publicar la Memoria . . 3
Informe del Director de la Defensa Agrícola 5
Trabajos preliminares. 6
Resoluciones del Poder Ejecutivo 9
Constitución de Comisiones 10
Movimientos Generales de la invasión 11
Nuevas invasiones de voladora (1916) 21
Caracteristicas de la invasión 22
Ejemplo elocuente 22
Enfermedades y otros estados del insecto 23
Materiales. 23
Distribución de material 26
Distribución de materiales por departamentos 35
Nafta 121
Recolección de materiales 123
Movimiento de fondos. 124
Personal 126
Contribucion del Ejército. 128
Concurso de las Comisiones de Fomento. 128
Concurso de las Trilladoras 128
Corte de pasto y yuyos 130
Mapas 130
Experiencias realizadas 130
Imposición de cuadrillas y multas. 130
Secretaria. 131
Conclusión 131
Copia de las principales circulares relacionadas con la campaña langosticida de 1915—1916 133

ANEXO A

Memoria de la Inspección General 145

ANEXO B

Memorias de las Inspecciones 153
Departamento de Artigas. 155

Digitized by Google

Departamento de Paysandú 165
» » Rio Negro. 178
» » Soriano. 205
» » Colonia. 214
» » Rivera 231
» » Durazno 251
» » Florida. 277
» » Cerro Largo 306
» » Treinta y Tres 322
» » Minas 333
» » Flores 351
» » San José 355
» » Maldonado 397
» » Rocha 410
» » Canelones. 412
» » Montevideo 435

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

14 DAY USE
RETURN TO DESK FROM WHICH BORROWED

ENTOMOLOGY LIBRARY

This book is due on the last date stamped below, or
on the date to which renewed.
Renewed books are subject to immediate recall.

LD 21–40*m*-1,'68
(H7452s10)476

General Library
University of California
Berkeley

Digitized by Google

U.C. BERKELEY LIBRARIES
C036839022

Digitized by Google

Digitized by Google